

4329









---

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

---

---

Esta obra es propiedad de sus autores, quienes perseguirán ante la ley al que la reimprima, tanto en España como en los demás puntos á que alcance la ley de derecho internacional, segun está prevenido por las reales órdenes relativas á la propiedad literaria.

---

# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA FINES DEL AÑO 1860,

INCLUSA LA GLORIOSA GUERRA DE AFRICA,

POR

D. DIONISIO S. DE ALDAMA Y D. MANUEL GARCIA GONZALEZ.

---

TOMO V.

---

**MADRID.**

Imprenta de Manuel Tello, calle de Preciados, núm. 86.

1862.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS

HASTA LOS TIEMPOS PRESENTES

INDICE DE LOS TÍTULOS DE LOS LIBROS

XVI

DE DIGNIDAD DE ALCALDE Y DE MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ

TOMO V

MADRID

Imprenta de Manuel Tallo, calle de los Baños, núm. 2.

1867

## ADVERTENCIA.

---

Algunos de nuestros suscritores han manifestado un justo recelo de que esta obra tenga bastantes entregas más que las anunciadas en el primer prospecto.

Debemos hacer saber á dichos señores: primero, que la empresa que en la actualidad publica esta HISTORIA, no es la misma que comenzó la publicacion, y por consecuencia, nada ofreció; segundo, que en obras de estas dimensiones nadie puede aproximarse á señalar con exactitud las entregas de que ha de constar; y tercero, que ó se han de referir los acontecimientos ocurridos y se han de tratar tan someramente que venga á ser igual á no referirlos, ó no es posible el satisfacer los deseos del lector, encerrando en pocas páginas muchos y muy importantes sucesos.

Para complacer á los que motivan estas líneas, hemos omitido expreso el paralelo entre Alfonso XI y Pedro I, así como otras digresiones que creimos importantes y ofrecimos en el discurso de la obra, única cosa que pudimos hacer para complacerles.

Creemos, empero, haber hecho bastante encerrando la historia desde los tiempos primitivos hasta la venida de Nuestro Señor Jesucristo, y casi catorce siglos despues de aquella, solamente en cuatro tomos.

# ADVERTENCIA

Algunos de nuestros señores han manifestado un justo  
reproche de que esta obra tenga bastantes errores más que  
las semejantes en el género de poesía.

El motivo para saber a ciertos señores, a quienes que la  
impresa que en la actualidad publica esta historia, no es  
la misma que comenzó la publicación y por consecuencia  
nada diferente segundo, que en otros de estas dimensiones  
puede aparecer a ser una cosa a ser una cosa, pero  
que de que ha de constar, y por eso que se han de tomar  
los acontecimientos que se han de contar sin ser  
causales que venga a ser causal a no ser que se post-  
ble el ablativo los de los de los de los de los de los de los  
pagan muchos y muy importantes sucesos.

Para concluir a los que notan estas cosas, hemos  
querido explicar el punto en el punto de la obra, y  
al mismo tiempo diremos que en otros puntos y otros  
cursos en el libro de la obra, en las cosas que pudimos  
hacer para compensar.

Quiero, señores, haber dicho bastante acerca de  
la historia de los señores primitivos hasta la vinda  
de Nuestro Señor Jesucristo, y así como se ha dicho  
de aquella, solamente en cuatro tomos.

# HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

## REINO DE CASTILLA Y LEON.

### Continuacion del siglo XIV.

**D. JUAN I.**—Año 1379.—El día 29 de Mayo de este año fué solemnemente proclamado D. Juan I en Santo Domingo de la Calzada. Subió al trono de Castilla y Leon á los veintiun años de edad, y se coronó, como su padre, en el célebre monasterio de las Huelgas de Búrgos.

Fué muy feliz aquel año para el nuevo rey: apenas habian terminado las fiestas de su coronacion, que fueron muy notables, duraron mucho tiempo, y en ellas armó cien caballeros, cuando la reina doña Leonor dió á luz un príncipe, á quien pusieron por nombre D. Enrique.

Era el rey D. Juan muy reflexivo, y se dedicó con el mayor esmero al cuidado de su reino. En el mismo año (1379) convocó las Córtes en Búrgos, en las cuales se redactaron muy buenas leyes, entre ellas una que prefijaba la clase de telas, hechuras y adornos de los trages que habian de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, segun sus categorías; confirmó los privilegios y fueros de que respectivamente gozaba cada uno de los pueblos de sus dominios; concedió un ámplio indulto general para toda clase de delitos, exceptuando los de traicion, alevosía y muerte á mansalva; prohibió á los extranjeros el poder optar á los obispados, dignidades y beneficios eclesiásticos, que habian de proveerse precisamente en los naturales de los dominios

que á la sazón componian el reino; prohibió rigorosamente la mendicidad y la vagancia, y puso coto á los abusos que cometian los jueces y los dependientes de estos.

En el año 1380 murió el rey de Francia, Carlos V, y tambien falleció el cómplice en la mayor infamia que cometiera D. Enrique II de Castilla: hablamos de Bertran Duguesclin.

Antes de morir Carlos V, tuvo ocasion de ver que D. Juan I, fiel al mandato de su padre espirante, conservó su amistad, y le auxilió mandando dos escuadras bajo las órdenes de Fernan Sanchez de Tovar, sirviéndole de grande socorro contra el duque de Borgoña y el de Lancaster. Consigna la historia que la segunda armada castellana, con un arrojo sin ejemplo hasta aquella época, *remontó el Támesis y llegó hasta cerca de Londres.*

Apenas habia cumplido un año de edad D. Enrique, el único hijo de D. Juan I, cuando el rey de Portugal propuso á este último la anulacion del proyectado matrimonio del duque de Be-navente, D. Fadrique, hijo bastardo de D. Enrique II, con doña Beatriz de Portugal, para que esta se uniese al niño D. Enrique.

Accedió el castellano, y hallábase en Soria celebrando Cortes cuando se le presentaron los embajadores del portugués para firmar el pacto, con la circunstancia de que si uno de los dos reyes falleciese sin dejar hijos legítimos, el que sobreviviese habria de suceder al otro en el reino.

Créese que el haber privado en las Cortes de Soria á los judíos de varios derechos que tenian, tuvo su origen en el siguiente suceso:

Paréceme que algunos hebreos sorprendieron al rey, excesivamente bondadoso, y le hicieron firmar una orden contra otro judío á quien tenian mala voluntad, y apoyados en aquella, le dieron muerte alevosamente. D. Juan I, como todo hombre bondadoso, olvidaba su bondad cuando comprendia que se habia abusado inicuamente de ella. Irritado con que los hebreos le hubiesen engañado y hubieran llevado su criminalidad hasta el punto de abusar del real selló, interpretando siniestramente la orden, mandó hacer las averiguaciones que procedian en justicia, y los judíos que cometieron la maldad fueron sentenciados y privados de la vida.

Cuéntase, y es tambien positivo, como una patente muestra de la bondad y liberal magnificencia de D. Juan I, lo siguiente:

Hallábase cautivo del soldan de Babilonia, Leon V, rey de Armenia; y como aquel no pensara en darle libertad sin obtener un rescate tan cuantioso (segun él estimase la calidad y cantidad) quanto era elevada la clase del cautivo, este nombró á

varios de sus más fieles vasallos para que recorriesen los reinos cristianos, á fin de que los soberanos de aquellos le auxiliasen para romper sus duras cadenas.

Hallábase D. Juan I en Medina del Campo, cuando llegaron los mensajeros de Leon V; y no fué tan pronto el oír el rey de Castilla el objeto del mensaje, como preguntar en qué estimaba el soldan la libertad del rey de Armenia. Contestaron aquellos que no era dinero lo que el soldan queria; que su vanidad quedaria más satisfecha con algun regalo, y con que los poderosos monarcas cristianos le suplicaran por la libertad del monarca cautivo.

El generoso rey mandó reunir inmediatamente sus mejores alhajas y más ricas joyas, y unidas á varios halcones, gerifaltes, martas blancas y algunos curiosos objetos que en el país del soldan no se conocian, formó un régio y rico presente que entregó á los mensajeros, acompañando aquel con una carta en que expresaba el motivo de aquel regalo.

Surtió el deseado efecto la carta acompañada del regalo. En Badajoz estaba D. Juan, cuando se le presentó el agradecido rey de Armenia á darle gracias y entregarle una carta del soldan, sumamente lisonjera para el generoso sobrino de D. Pedro de Castilla.

Fué notabilísimo el empeño que demostró el jóven monarca en ser liberal y magnifico con Leon V, pues además de haberle dado de regalo muchas joyas, vajillas de plata y riquisimas estofas, le dió las villas de Madrid, Villareal y Andújar, *con todas sus rentas, pechos y derechos*, y una renta anual de 100,000 maravedis, sobre haberle dado la libertad, que es inapreciable.

Otra embajada se le hizo poco despues presente, de más árdua y difícil resolucion. Presentáronsele los embajadores del Pontífice Urbano VI y los de Clemente VII.

Vinieron en nombre de Urbano varios respetables doctores, presididos por el obispo de Favencia, y en el de Clemente se presentó D. Pedro de Luna, arzobispo de Zaragoza, hombre eminente en saber, que despues fué uno de los que más tenazmente sostuvieron el cisma, sin que le hiciese ceder de su empeño y propósito otra cosa que la muerte, segun más adelante verá el lector.

Tenia en su abono Clemente VII el estar reconocido ya por varias naciones, entre estas por la Francia; empero D. Juan, recordando las prudentes palabras de su padre dichas á este propósito, y comprendiendo á la vez lo árduo y grave del asunto, procediendo con una circunspeccion muy impropia, si se quiere, de su corta edad, y desentendiéndose de la determinacion adop-

tada en Francia, mandó reunir una asamblea compuesta de todos los prelados y doctores que pasaban por más sábios y virtuosos en sus dominios.

Celebró muchas sesiones la asamblea de sábios, en union con los embajadores de ambos Pontífices electos, y se terminaron aquellas en Salamanca. Despues de grandes debates y de exponer cada uno su parecer con ámplia y lata libertad, el concilio, que así dicen se denominó, votó en favor de Clemente VII. Don Juan I, de acuerdo con el concilio, mandó que fuese Clemente VII reconocido en sus dominios como verdadero Pontífice romano (1381).

Los gozos y placeres en esta caduca y miserable vida, rara vez son duraderos. Satisfecho estaba el rey de Castilla porque sus reinos se mantenian en paz, y especialmente por el nacimiento de un heredero de su esplendente corona, cuando experimentó el acerbo pesar de perder á su amada madre la reina doña Juana, viuda de D. Enrique II (27 de Marzo de 1381); y como si este disgusto fuese pequeño, tambien por aquel tiempo vió amenazada la paz, que formaba una de sus principales delicias.

El rey de Portugal, D. Fernando, que no supo ser bueno ni malo completamente, formó una alianza para favorecer los proyectos del de Lancaster, apoyado por un hermano bastardo de D. Juan I, llamado D. Alonso. El rey procuró ganar á su hermano y se dirigió rápidamente á Portugal, de donde la tormenta amenazaba y á donde habia acudido el conde de Cambridge, hermano del duque de Lancaster.

El rey, valeroso y decidido, inauguró su campaña tomando á Almeida, en tanto que su celebre y esforzado almirante Tovar destruia en las aguas de Lisboa una escuadra portuguesa. El almirante de esta, hermano de la reina de Portugal y llamado don Juan Alfonso Tello, quedó prisionero de Castilla; y, segun los datos históricos, ninguno de los demás quedó con vida, valiendo á Tello, para haber escapado de tan desgraciada suerte, el ser hermano de la reina (1381).

Esté notable triunfo se neutralizó con la alarma que en los españoles produjo la repentina enfermedad del rey, que se presentó con caracteres de gravedad. Afortunadamente el peligro desapareció; y tan pronto como D. Juan se vió en estado de manejar las armas, retó al de Cambridge, que se hallaba en Lisboa, el cual no contestó al reto.

Llegó el año 1382, hallándose el rey en Castilla, á donde habia regresado para formar un ejército que destinaba á la guerra de Portugal, entonces suspendida, pero no terminada.

Dirigióse despues á Zamora y luego á Badajoz con un fuerte ejército, y llevando por *mariscales de hueste* á D. Fernan Alvarez de Toledo y D. Pedro Ruiz Sarmiento, y como *condestable* á D. Alfonso de Aragon, hijo del infante D. Pedro de Aragon, que á la sazón era en Castilla marqués de Villena, conde de Denia y de Rivagorza. Ambos cargos militares no fueron conocidos hasta entonces en Castilla.

El ejército enemigo, con el rey de Portugal á su cabeza, auxiliado por el conde de Cambridge, se hallaba situado en Yelves; y cuando todo hacia prever la proximidad de una horrible batalla con todos los horrores y sangre que le son inherentes, se ajustó la paz, merced á los prelados y varios magnates de uno y otro reino. La avenencia en el rey de Castilla, tuvo su origen en la bondad de su carácter; en el de Portugal obró el temor, porque su ejército era inferior y el duque de Lancaster no se presentó con los refuerzos que habia ofrecido.

Las principales bases del tratado de paz fueron las siguientes:—1.ª Se estipuló el matrimonio de la infanta doña Beatriz de Portugal con D. Fernando de Castilla, hijo segundo de don Juan I, á fin de que las coronas de ambos reinos no se reuniesen en un mismo soberano.—2.ª Que se habia de dar libertad al prisionero almirante Tello, y se devolverian á Portugal las veinte naves que la escuadra castellana habia apresado, únicas que constituian la armada, y que habian caído en poder del bizarro almirante Tovar, con hombres y con cuanto en su seno encerraban.—Y 3.ª que el rey de Castilla abonaria al de Cambridge la cantidad necesaria para que con sus tropas regresase á Inglaterra.

Por lo expuesto se ve claramente cuánta era la bondad de don Juan I, cuando teniendo de su parte todas las probabilidades del triunfo, se avino á firmar una paz tan generosa.

Celebróse el desposorio de D. Fernando y doña Beatriz, y el rey regresó á Castilla llegando hasta Madrid, en donde le esperaba un amargo dolor. En la que hoy es populosa y brillante corte de España, recibió D. Juan la infausta nueva del fallecimiento de su esposa doña Leonor de Aragon, á quien tanto amaba, que al dar á luz una infanta, desgraciadamente sucumbió el día 13 de Setiembre de 1382.

Para probar una vez más el carácter veleidoso del rey de Portugal, podemos decir que apenas hubo fallecido la reina de Castilla, cuando propuso á D. Juan se uniese en matrimonio á su hija doña Beatriz, que ya contaba tres esposos, sin haberse casado con ninguno; porque en virtud de la veleidad sin par de que D. Fernando estaba dotado, ya habia estado desposada su

hija con un hermano bastardo y con dos hijos del rey. Es muy notable tambien, como prueba de lo que dejamos dicho, que el mismo D. Fernando, que en el reciente tratado de paz *habia exigido* se desposase doña Beatriz con un hijo segundo del rey y no con el primero, á fin de que no pudieran reunirse las dos coronas, al proponer á D. Juan el matrimonio con su hija le hizo ver que de este modo, siendo aquella la única heredera del trono lusitano, podía el rey de Castilla, si se verificaba el enlace, llegar á ser rey de Portugal.

Aproximábase la primavera del año 1383, cuando despues de oír D. Juan el parecer de su consejo, mandó á Portugal al arzobispo de Santiago, para que pactase en su nombre con D. Fernando las condiciones de aquel enlace, que fueron las siguientes:

Doña Beatriz sucederia en la corona al rey D. Fernando, desde cuyo momento se titularia el de Castilla rey de Portugal, quedando el gobierno del reino á cargo de la reina viuda doña Leonor, hasta el momento de que el hijo ó hija de D. Juan y de doña Beatriz, si llegasen á tenerle, cumpliese catorce años de edad. Desde esta época el heredero tomaria el gobierno del reino lusitano, y doña Beatriz y D. Juan dejarían de llamarse reyes de Portugal, cuyo titulo pasaria á su legítimo descendiente.

El dia 2 de Abril se firmó este tratado, acordando que el desposorio habia de verificarse en Badajoz ó en Yelves; despues de lo cual fué doña Beatriz de Portugal aclamada reina de Castilla.

Un mes pasado, llegó D. Juan á Badajoz con toda su córte, y ya esperaban en Yelves la reina doña Leonor de Portugal con su hija, que temeria no llegar á casarse, puesto que tantas veces se habian deshecho los proyectados matrimonios: las acompañaban los magnates de su córte, y se presentaron solas porque el rey D. Fernando hallábase á la sazón enfermo de gravedad.

Era el dia 17 de Mayo cuando el rey D. Juan I de Castilla, vestido de las insignias reales sobre las lucientes armas, se dirigió de Badajoz á Yelves, á cuya inmediación se habia levantado una vistosa tienda, en la cual esperaban la reina de Portugal y la futura reina de Castilla. Desde allí regresó D. Juan, en union con doña Beatriz, á Badajoz, en cuya ciudad se velaron el dia 18 de Mayo de 1383. Las reales bodas se celebraron con fiestas tan variadas como notables.

Pronto tuvo D. Juan que mandar de nuevo parte de sus tropas, para sujetar á su turbulento hermano D. Alfonso, el cual fué batido y cayó en poder de los caudillos de D. Juan. Generoso, que lo fué mucho, se limitó á exigir de su hermano la palabra de honor de que no incurriria nuevamente en otra falta, y sin más le otorgó un perdón absoluto y completo.

Pasó el rey de Castilla á Segovia, y convocó las Córtes generales. Fueron muy notables estas Córtes, porque en ellas se publicó una ley en virtud de la cual quedó abolida la costumbre de computar los tiempos por la *era de César*, como ha visto el lector en algunos documentos que hemos publicado en el reinado de D. Pedro de Castilla, disponiendo que en lo sucesivo se contase *por los años del nacimiento de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO*.

El día 22 de Octubre de 1383 falleció D. Fernando, rey de Portugal.

Recibió el rey de Castilla la noticia en Torrijos, yendo de camino para Sevilla, y con aquella la invitacion de un hermano bastardo del difunto rey, D. Juan, maestré de Avis, para que pasase á aquel reino á tomar posesion de la corona, *que por doña Beatriz, su esposa, le pertenecia*.

Con mas ligereza que prevision, y contra el parecer de algunas personas de valía, empezó D. Juan á hacer uso del título y armas del reino lusitano y se preparó para pasar á este, despues de haber mandado encerrar en una prision al bullicioso D. Alfonso, su hermano, y al infante D. Juan de Portugal, que al morir el rey D. Fernando, se habia refugiado en Castilla despues de la muerte de su padre, D. Pedro de Portugal.

Ya tenia decidida la expedicion cuando reunió su consejo, el cual estuvo en opiniones dividido: unos opinaron por que entrase en Portugal en son de guerra y rompiendo los anteriores tratados como deshonorosos para Castilla, y otros que separándose del alarde militar y usando de medios políticos, entablase negociaciones y procurase ganar el ánimo y voluntad de los portugueses.

El rey se adhirió al parecer de los primeros, porque estaba en armonía con su marcial espíritu, que no por ser afecto á la paz dejaba de ser valeroso; y como por entonces recibiese un aviso del obispo de Guardia (frontera de Portugal), en el cual le aseguraba seria perfectamente recibido, emprendió sin vacilar su marcha, y fué, en efecto, aclamado con entusiasmo en Guardia.

No sucedió esto solo: de otros puntos acudieron á prestarle homenaje bastantes caballeros é hidalgos; empero dicese que muy pronto se disgustaron del carácter del rey de Castilla, el cual, aunque bondadoso, era naturalmente de muy pocas palabras y casi hipocondriaco.

Fijó en Guardia su cuartel general, é instó al gobernador del castillo le hiciese entrega de este, lo que no pudo recabar de él: no se negaba aquel á hacer la entrega; mas no la hacia, y todo eran dilatorias, que infundian no pequeñas sospechas.

El rey, un tanto receloso, despachó cartas á la capital y á las principales ciudades del reino, recordando el reciente tratado; y el tío del rey, que lo era tambien del difunto D. Fernando de Portugal, hizo la proclamacion de doña Beatriz.

No se vió en aquel acto el regocijo de la muchedumbre ni *la verdadera fiesta*, que ha de ser espontánea, y que cuando falta, en vano es el quererla sustituir con las fiestas reales, con el lujo y la riqueza; y era que el pueblo y no pocos magnates querian por rey á D. Juan, hermano del difunto rey, como hijo de doña Inés de Castro, al cual D. Juan de Castilla habia dejado asegurado en el alcázar de Toledo.

Este precedente disgustó tambien á los portugueses; y para agravar más la situacion, ocurrió un desgraciado suceso, que decidió la cuestion más pronto de lo que esperarse debia.

Existia en Portugal un hombre bullicioso, pero á quien el pueblo mucho queria. Era aquél el maestre de Avis, el mismo que muy solícito dió el primer aviso al rey de Castilla de la muerte de D. Fernando, y le invitó á que pasase á Portugal, *porque por doña Beatriz le pertenecia de derecho el reino*.

Odiaba el maestre al conde de Oren; y cómo este personaje era tambien odiado por el pueblo, seguro el maestre de Avis de no quedar solo en la demanda, se propuso satisfacer su rencor.

Olvidado de las consideraciones que una señora merece, centuplicado el valor de aquellas por las que á una reina en una monarquía se deben, penetró un dia, escoltado por cuarenta hombres, en palacio, y á muy pocos pasos de la misma cámara de doña Leonor, asesinó bárbaramente al conde de Oren, su enemigo.

Este tenia algunos parciales; y el obispo de Lisboa era tenido por uno de ellos, y por consecuencia, el pueblo le profesaba poco afecto.

Apenas llegó á noticia del prelado la desgracia del conde, cuando, suponiendo que aquella fuese el sangriento comienzo de una série de funestos espectáculos iguales, quiso ponerse en salvo, y se encerró en la torre de la catedral (1384).

No se equivocó el obispo en su vaticinio: bien pronto los sublevados fueron en su busca; y no faltando, como nunca en casos análogos falta, quien les diese noticia del paraje en que estaba oculto el prelado, á la catedral acudió la turba, rodeó el sagrado recinto, y sin consideracion á este ni al carácter tan elevado en la gerarquía sacerdotal del refugiado, le dieron alevosamente muerte y le arrojaron de la torre.

Toda la ciudad, en apariencia al menos, estaba alzada en

favor del maestre; y decimos en apariencia al menos, porque en semejantes casos, cuando algunos centenares de hombres de accion hablan y ejecutan, poco importa que muchos millares deploren las palabras y los hechos si permanecen en la inaccion.

Doña Leonor, la reina viuda, quiso imitar al obispo en la fuga, temiendo á los sediciosos; y huyendo de la capital, pudo llegar á Santarem, y dió noticia á D. Juan I del estado de aquella. La voz de los sediciosos no aclamaba al maestre por rey, sino por regente del reino.

Recibió el rey de Castilla el aviso y pasó inmediatamente á Santarem, y doña Leonor abdicó en él la regencia, reconociéndole como á regente muchos magnates, capitanes y hombres de valía.

En tanto esto sucedia en Santarem, en Lisboa se proclamaba rey á D. Juan y regente al de Avis; y cuenta la historia que paseaban los sublevados una pintura que representaba al infante portugués prisionero en Toledo y cargado de cadenas, que en realidad no tenia. Esto encendió el amor patrio en los lusitanos, y algunas ciudades siguieron el ejemplo de la capital.

D. Juan de Castilla hizo marchar sobre Lisboa un cuerpo de tropas que la cercasen, el cual esperó en vano que los defensores saliesen á combatir con él. Tambien destacó fuerzas á Évora, en donde diariamente habia encuentros y escaramuzas.

Gobernaba en Coimbra un hermano de la reina viuda, y esto hizo creer al castellano que, defendiendo él á dicha señora, seria esto bastante para que aquel no le negase la posesion de la plaza. No sucedió asi: dicese que el carácter falaz de la viuda, muy parecido al de su difunto esposo, hizo que negociase con su hermano el asunto, en contra de Castilla; y esta voz debió tener no pequeño fundamento, cuando D. Juan I, poco rigoroso sin duda y lleno de bondad hasta para con sus mismos enemigos, como lo demostró varias veces con su hermano bastardo don Alfonso, hizo prender á su primo D. Pedro y sobrino de D. Pedro I, como hijo del maestre de Santiago D. Fadrique; y no limitándose á esto, tambien hizo aprisionar á la reina viuda doña Leonor, por las relaciones muy íntimas que tenia con el precitado D. Pedro, el cual habia hecho traicion á D. Juan I y entrado sin su noticia en la plaza enemiga. Doña Leonor pasó á Castilla bien escoltada, y fué recluida en el monasterio de Tor-desillas. Debemos añadir que el rey procedió con consulta de un consejo antes de proceder á la prision, y que en aquel hubo algunos votos en contra.

Por aquel tiempo dieztaba el ejército castellano una mortífera epidemia; mas sin embargo, el rey, de acuerdo con la ma-

oría del consejo, decidió se formalizase el sitio de Lisboa, lo que se verificó en efecto.

Poco tiempo despues la armada castellana desarmó á la de Portugal, y el maestre propuso un proyecto de transaccion; porque su partido, aunque grande, no estaba tan apoyado por la opinion pública, puesto que tambien el contrario contaba con no pocos prosélitos.

El peor enemigo que el bizarro ejército de Juan I tenia era la mortal y contagiosa enfermedad, de la cual habian sido víctimas muchas personas ilustres y valerosas, como los dos mariscales de Castilla Ruiz Sarmiento y Alvarez de Toledo, el maestre de Santiago, el comendador mayor de Castilla y el bizarrísimo almirante Sanchez de Tovar. De los soldados fué grande el número de muertos, como que era infinitamente mayor el de los de su clase.

Atento el rey al decoro de su corona y de su pueblo, rechazó el proyecto de acomodamiento, en otro lugar indicado, hecho por el maestre; empero en virtud de consulta de su consejo dispuso se levantase el sitio, puesto que el gran número de soldados muertos y el de caudillos y ricos-homes habia enflaquecido de caudillos y de brazos al ejército castellano. Así decidido, dejó guarniciones en los puntos que en Portugal poseia, y regresó á Castilla en el mes de Diciembre de 1384.

Firme en su propósito de continuar la guerra de Portugal, dió cuenta al rey de Francia del desastre que habia sufrido su ejército á causa de la peste, pidiéndole auxilio; y despues se dedicó á disponer una armada, que en 1385 salió de Sevilla con rumbo á Lisboa, en donde la agitacion continuaba. Dos personajes portugueses, uno de ellos el maestre de la orden de Cristo, estaban prisioneros de Gomez Sarmiento, caudillo castellano, y el mismo maestre de Avis estuvo á punto de perecer en el sitio de Torres-Vedras, á consecuencia de una conspiracion fraguada por varios portugueses oriundos de Castilla.

El Sr. Lafuente, en una nota al referir este suceso, dice que el cronista Ayala *passa hábilmente de largo sobre este hecho, del cual apenas hace una ligerisima indicacion*. Nosotros, que no perdemos ni perderemos ocasion de vindicar al desventurado D. Pedro de Castilla, recordamos que el mencionado respetable y erudito historiador ha dicho en otra nota, que *lleva la crónica de Ayala en sí misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que convence*; y como en la que se refiere á la conjuracion de Torres-Vedras nos demuestra que Ayala *pasaba de largo por lo que no le convenia detallar*, vemos con gran placer que no era tanta la ingenuidad y sencillez del cronista. Si pasaba de largo

en un suceso de la naturaleza del en cuestion, por solo la circunstancia de que se atribuyó aquella conspiracion al rey de Castilla, *¿de qué modo* pasaria por todo aquello que pudiera favorecer ó disculpar al rey deslealmente destronado y villanamente asesinado por el que le pagaba y honraba para que en la crónica atenuase, cosa bien imposible por cierto, el triple crimen del traidor verdugo, presentando como un monstruo á la infortunada victima!

Habia comenzado ya el mes de Marzo cuando el de Avis, sin haber tomado á Torres-Vedras, pasó á Coimbra, en donde convocó las Cortes portuguesas. No faltó en ellas quien quiso demostrar que el único legitimo sucesor de la corona lusitana era el maestre. Para intentar probarlo, apeló á la ilegitimidad de doña Beatriz, como hija de D. Fernando y de una mujer que estaba casada cuando se unió á aquel, por cuya razon era nula aquella union; y respecto de los infantes D. Dionís y D. Juan, manifestó el jurisconsulto lusitano que eran asimismo ilegítimos, por ser bastardos, aunque no falta quien asegura que D. Pedro y doña Inés de Castro, de quienes eran hijos los llamados bastardos, estaban casados secreta pero legalmente, como D. Pedro I y doña María de Padilla.

El maestre de Avis, que disponia á la sazón de todos los destinos y recursos del reino, que de él esperaban más directa é inmediatamente, y que estaba presente además, y por ende habia podido preparar el importante asunto á medida de su deseo, reunió mayoría de votos, y el dia 6 de Abril (1385) fué aclamado en Coimbra rey de Portugal. Adviértase que el maestre era más indudablemente bastardo que D. Dionís y su hermano; empero fué aclamado, como en 1369 lo fué *el bastardo de Castilla*. Reinó con el nombre de Juan I, nombre y número que llevaba tambien el rey de Castilla.

Era bastante popular y logró pronto aumentar su partido (que la buena suerte lleva consigo la ventaja de la popularidad), adquiriendo las más importantes plazas de las que habian reconocido á doña Beatriz.

De nuevo estuvo D. Juan de Castilla al borde del sepulcro; mas convaleció afortunadamente de la grave enfermedad, para dedicarse á la empresa que atraia toda su atencion.

Dió orden á D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, para que penetrase en Portugal por Ciudad-Rodrigo, seguido del ejército real; pero 300 hombres se adelantaron solos impremeditadamente, y fueron derrotados en Troncoso por un fuerte cuerpo de ejército portugués.

Llegó el rey de Castilla, ya completamente sano; reunió el

consejo, y muchos consejeros, teniendo en cuenta el cambio que habia ocurrido en Portugal, la popularidad del nuevo rey, y el haber sido auxiliado por Inglaterra, se opusieron á la invasion; mas bastó que algunos hablaran en favor de aquella, para que el rey se pusiese de su parte; y bajo la influencia del abrasador sol de Julio se verificó la invasion, rindiendo á Celoria, quemando los arrabales de Coimbra y llegando hasta Leiria, á donde se dirigió D. Juan I de Portugal en busca de D. Juan I de Castilla.

Avistáronse en la Extremadura portuguesa, á la inmediacion de Aljubarrota: era mucho mayor el número de lusitanos que el de los de Castilla; la peste de Lisboa habia dejado sin sus mejores caudillos á este ejército, el cual á la sazón estaba además fatigado y famélico. Por otra parte, el jóven rey de Castilla habia recaído, y ni aun podia tenerse á caballo.

Además de estas marcadas desventajas, que eran ventajas para el portugués, hallábase este favorecido por las posiciones, y el castellano ni aun podia desplegar su línea de batalla. Estas razones movieron á muchos á creer inconveniente la aceptacion del combate: el mismo rey no estaba por aceptar la batalla. Hubo, sin embargo, algunos que, más entusiastas que prudentes, creyeron era mengua del valor el replegarse y esperar á más propicia ocasion, á que el ejército se repusiese y hallase mejor terreno para el combate; y estos, como más bulliciosos y decididos, ahogaron las razones y arrastraron á la multitud, siempre fácil de dejarse llevar y poco amiga de prever las consecuencias de un error.

Para colocar en mayor conflicto al ejército, el rey seguia imposibilitado de ocupar la silla de su corcel, y tuvo necesidad de asistir á la batalla en una litera; y cuando comenzó aquella, en vano trataron los caudillos de desplegar las masas: el terreno no permitió tomar parte en el combate á la totalidad del ejército, limitándose á maniobrar la vanguardia y el centro, al paso que una parte del numeroso ejército portugués pudo cargar á ambos, y desde sus buenas posiciones la otra parte destrozar á los que ni aun moverse podian.

La derrota del ejército de Castilla fué grande; el valeroso don Pedro Gonzalez de Mendoza, viendo que la libertad del rey peligraba, le colocó sobre su propio caballo, que era como la exhalacion de veloz; en el cual, á pesar de su fatal estado, tuvo que caminar once leguas, hasta llegar á Santarem, de donde pasó por el Tajo á incorporarse con su escuadra, en la que regresó á su reino.

La batalla de Aljubarrota fué el dia 14 de Agosto de 1385, y

en ella murieron algunas personas de valia, y quedó prisionero el cronista Ayala.

Otros se salvaron siendo recibidos por el príncipe D. Carlos de Navarra que habia penetrado en Portugal con algunas fuerzas auxiliares, y que no llegó á tiempo de tomar parte en la batalla, por lo cual desde Lamego regresó á Castilla.

Tambien salvó á bastantes guerreros el bizarrísimo maestre de Alcántara D. Gonzalo Nuñez de Guzman, que se sostuvo valerosísimamente con sus ginetes, causó gran daño á los portugueses y se retiró batiéndose y sin huir, con el mayor orden y serenidad.

El rey sintió tan intensamente el desastre de Aljubarrota, que vistió luto y le mandó vestir á la córte, prohibiendo por espacio de un año los públicos espectáculos.

Tuvo razon para recibir gran sentimiento, así por la pérdida de algunos buenos caudillos y de valerosos soldados, como por el golpe que su esperanza favorita habia llevado. No encontramos, empero, igual fuerte razon para que los portugueses estén tan enorgullecidos con la batalla de Aljubarrota, porque justo era que pudiesen contar un triunfo notable entre tantos reveses como en tantos siglos y distintas ocasiones llevaban sufridos; y además, que de la manera que ganaron la batalla, la más pobre nación y los peores soldados del mundo la hubieran tambien ganado. A no ser así, ¿cómo Portugal pudiera ocasionar una formal derrota á Castilla y Leon? No les dedicariamos estas líneas, si ellos, yendo en contra de sus propios intereses, no formasen empeño en renegar de su origen español; mas puesto que ellos no quieren recordar su origen, como á extranjeros los trataremos.

No tardaron mucho tiempo en pagar el casual triunfo de Aljubarrota. D. Juan de Portugal, el maestre de Avis, creyóse despues de la batalla un gran capitán, y á su ejército casi comparable con las legiones romanas; y despues de recobrar los más importantes puntos que estaban por Castilla, cosa nada difícil puesto que nadie los defendia, llevó su necio orgullo hasta el extremo de creerse bastante fuerte para invadir el territorio de D. Juan de Castilla.

Decidido á verificar su proyecto, mandó penetrar por Badajoz á su condestable Nuño Alvarez Pereira, con su ejército. Caro le costó el atrevimiento: rechazado vigorosa y valerosamente por los castellanos, dejó sobre el terreno dos tercios de la fuerza que traia; el resto se puso en vergonzosa fuga, y el mismo condestable estuvo en gran peligro, y huyendo pudo penetrar con inmensa dificultad en Portugal.

No se detuvo mucho tiempo en Sevilla D. Juan I; muy pronto se trasladó á Valladolid, en donde celebró Córtes. Redujéronse las sesiones de estas á fijar las armas y armaduras que todos los habitantes de aquellos reinos, desde veinte á sesenta años de edad, clérigos ó laicos, estaban obligados á tener, para en caso de guerra; y fijóse asimismo el número de caballos que debian mantener, segun la respectiva renta, tomando tambien oportunas medidas para fomentar la cria caballar.

Igualmente se recordó la observancia de varias leyes hechas anteriormente, relativas á los arrendadores de rentas y á los judíos, y terminaron las sesiones manifestando el rey el dolor que le abrumaba por la pérdida de los caudillos y caballeros que como buenos murieron en Aljubarrota (Diciembre de 1385).

Desde Valladolid salió el rey á recorrer varias provincias, á fin de reanimar el espíritu público y decidir á aquellas á tomar cumplida venganza del pasado desastre.

Poco despues recibió contestacion del rey Carlos VI de Francia, el cual le envió *dos mil lanzas pagadas*, mandadas por el tío de la infortunada doña Blanca, el duque de Borbon. Por esta parte podia el rey de Castilla estar satisfecho de su aliado; mas al mismo tiempo el de Portugal, que instaba al duque de Lancaster á fin de que viniese á España en son de guerra para reclamar la corona de Castilla y Leon, habia tambien mandado embajadores á Inglaterra, y el rey Ricardo II, de acuerdo con el Parlamento, concedió al de Lancaster tres mil auxiliares entre lanzas y ballesteros.

Tan hacедera creyó el inglés la adquisicion de la veneranda corona, que en Bristol se embarcó con su esposa, la hija del desventurado D. Pedro, con doña Catalina, hija de ambos, y con muchas damas del séquito de ambas señóras. El día de Santiago, 25 de Julio de 1386, desembarcaron en la Coruña, no pudiendo apoderarse de la ciudad, merced á la memorable defensa que hizo D. Fernando Perez de Andrade, caballero gallego. No sucedió lo mismo con la de Santiago, que, casi desguarnecida, cayó en poder del de Lancaster.

Muy satisfecho el antiguo maestre de Avis, cuya artera y mala intencion honra muy poco su memoria, se avistó con el duque en Ponte-de-Mor, y á los postres de la comida comenzaron á discutir un tratado, que arreglaron por fin, mediante el cual se ajustó el matrimonio del portugués con una hija del primer matrimonio del de Lancaster, llamada doña Felipa; pactóse tambien que el de Avis entraria en España para ayudar á su aliado en la empresa de quitar á D. Juan la corona. En recompensa,

el duque daría á su futuro yerno varias villas que estaban aun por conquistar, y dejaría en rehenes á la futura esposa.

Contentos ambos, por serles el tratado muy grato, el portugués ofreció solemnemente hacer su invasion en Castilla, y el inglés regresó á Galicia, en donde encontró diezmada su hueste; porque probó tan mal á sus tropas aquel clima, que la historia refiere hallaron allí su sepulcro los *mejores capitanes* y gran número de soldados de la expedicion. A esto tambien se reunió la cruda guerra que los naturales del país les hacian, atacándolos en detalle cuando cualquier partida se destacaba del cuerpo general para buscar raciones, ó con cualquier otro motivo.

Hallábase el de Lancaster en Orense, cuando mandó un heraldo al rey de Castilla para amenazarle con la guerra, si de grado no dejaba la corona á su hija doña Catalina, como nieta y legítima descendiente de D. Pedro de Castilla.

D. Juan I nombró por sus embajadores al prior de Guadalupe, acompañado de un doctor en leyes, llamado Alvar Martínez de Villareal, y de D. Diego Lopez de Medrano.

El de Lancaster reunió su consejo para recibir con la posible ostentacion á los embajadores de Castilla, á quienes hizo muy afectuosa acogida, y escuchó á cada uno el discurso que preparado llevaba para demostrar el derecho que D. Juan tenia á la cuestionada corona.

Contestó á los tres, en nombre del duque, el obispo de Jaen en tiempo de D. Pedro, y después de Aquis, D. Juan de Castro, natural de Castilla, fiel defensor de su legítimo rey don Pedro, que muerto este, siguió á su hija doña Catalina, y escribió la crónica fidedigna del reinado del justiciero y desgraciado rey. Y ya que la ocasion se halla á la mano, contestaremos á las preguntas que hace un moderno historiador diciendo: *¿Cómo no la hizo publicar y conocer el duque de Lancaster (la crónica), á quien tanto interesaba rectificar la errada opinion que en Castilla se tuviese de su suegro, etc.? ¿Existia la imprenta en aquella época? ¿Habia medios de hacer una tirada de cien mil ejemplares en pocas horas, para hacerla circular por todo el territorio que el inglés ocupaba? ¿Hubiera podido hacer manuscibir algunos á fuerza de tiempo, y á la sazón le necesitaba para adquirir la corona y no para vindicar á su suegro.*

El mismo historiador, negando la existencia de la crónica, pregunta: *¿Cómo, habiéndose hecho despues el enlace de doña Catalina de Lancaster, nieta de D. Pedro, con el infante don Enrique de Trastamara, nieto de D. Enrique el Bastardo, enlace que autorizó y presenció el obispo D. Juan de Castro, no dió á luz su crónica, cuando ya ningun inconveniente ofrecia*

*el publicarla?* Esta pregunta, á decir la verdad, la calificaríamos de cándida, si no procediese de tan autorizada pluma; mas á ella podemos contestar que subsistían los mismos inconvenientes y se oponían á su publicacion idénticas dificultades. ¿Pues qué, el que se hubiese casado con el infante D. Enrique la nieta de D. Pedro, era bastante razon para que el hijo del fratricida quisiera hacer desaparecer las mentidas razones con que se trataba de atenuar el triple horrendo crimen que cometiera Enrique II, su padre?

¿*Cómo permaneció escondida* (siempre la crónica), es la tercera pregunta, *aun despues de ser reina de Castilla la nieta de D. Pedro?* Pregunta muy parecida por cierto á la anterior. Don Enrique III, hijo de D. Juan I, era, por consecuencia, nieto del bastardo; y un nieto del bastardo asesino no podia ni debía consentir lo que no consintió su padre respecto de D. Enrique II, su abuelo, y menos aun el que circulase un escrito que ponía de relieve todas las infidencias, crímenes y traiciones del tronco genealógico de que él era rama, y que forzosamente habia de recordar la ilegitimidad de su origen. Además, la pregunta podría hacerse con visos de fundamento, si de los reyes esposos hubiese sido el hijo de D. Pedro *el rey, y no la reina*: contra el poder del rey, de nada hubiera servido el de la reina, si aquel formaba empeño en publicar la crónica y aclarar la legitimidad de su origen y la justicia de su derecho, vindicando al propio tiempo la memoria de su abuelo; empero ¿qué poder tenia la esposa del rey para vindicar la memoria de aquel, ni cómo habia de consentirlo el esposo y rey, teniendo todo el poder y necesitando no desprestigiarle, cuando no podia vindicar á don Pedro sin romper en mil pedazos todas las *apariencias* de su derecho, y demostrar todas las infamias de su propio abuelo el bastardo? No siendo tan difícil cosa el vencer al inglés, que solo contaba con 3,000 hombres ya diezmadados, y no siendo más dificultoso el cerrar el paso al portugués, que el entrar en casa ajena no es tan llano, bastante se dijo á la Europa con hacer tan apresuradamente princesa de Asturias á doña Catalina, la nieta de D. Pedro I, y *fundir en uno ambos derechos*; mas pedir por esto que la crónica de D. Juan de Castro se publicase, y verificarlo, hubiese sido tan político y acertado como si al hacerse un convenio entre dos dinastías, como el célebre de Vergara, se hubieran unido los dos representantes de aquellas, y se hubiese querido dar á luz una crónica que manifestase el ningun derecho de uno de ambos, su ilegitimidad, las infamias del tronco de aquel árbol, con lo cual se hubiera demostrado hasta la evidencia que el matrimonio no debía verificarse; que el individuo

procedente de tan malo é infame origen debia descender del trono, y no habia convenio ni matrimonio posible.

No creemos inoportuna la anterior interrupcion, porque encontramos siempre parcialidad é injusticia respecto de D. Pedro de Castilla. A otras preguntas debemos aun contestar; pero como quiera que se refiere una al reinado de los Reyes Católicos y otra al de Felipe II, dejamos el ocuparnos de ellas hasta que de dichos reinados tratemos; y de antemano advertimos que deberemos emprender la árdua tarea, respecto de Felipe II, que emprendimos acerca de D. Pedro; no para canonizarle ni presentarle como modelo, sino para hacer ver que no fué lo que se dice, y que dió inmensa gloria á nuestra nacion, llegando á temerle tanto los extranjeros, y á mirarle por ende con tal aversion, que le llamaban *el Demonio del Mediodia*.

Anudando el roto hilo de nuestra narracion, y repitiendo que á los tres embajadores contestó el obispo D. Juan de Castro, cronista de D. Pedro, diremos que no satisfechos, en la apariencia, de la contestacion los embajadores, repusieron que se afirmaban en lo que habian dicho, y pidieron permiso al duque para regresar á Castilla. Aquel los invitó á comer, y despues del banquete, el prior de Guadalupe manifestó al duque de Lancaster, poco más ó menos, «que á pesar de lo que en público habia »dicho, estaba autorizado por su rey D. Juan I de Castilla y »Leon para hacerle una proposicion reservada que podia combi- »narlo todo; que teniendo él (el de Lancaster) una hija que lo »era de la de D. Pedro, doña Constanza, y D. Juan un hijo, ju- »rado heredero de los reinos, podian ambos principes unirse en »matrimonio, *fundiendo por tal medio ambos derechos* (el de »D. Juan sí estaba necesitadisimo de la fusion), y declarando á »D. Enrique y doña Catalina *herederos en comun de los reinos »de Castilla y Leon*, con lo cual cesaba todo motivo de guerra.»

El duque oyó con gran gozo la propuesta; así lo manifestó al prior, encargándole una completa reserva, con lo cual se separaron del duque los embajadores.

En tanto el rey preparaba la celebracion de Córtes generales, las cuales se reunieron en Segovia cuando estaba para terminar el año 1386. Dícese que al propio tiempo que sus embajadores negociaban el matrimonio del principe D. Enrique con la princesa doña Catalina, D. Juan I pronunciaba «un largo y *razo-* »*nado* discurso, para probar que ni la hija de D. Pedro ni otro »principe ni princesa alguno le podian disputar el derecho que »él tenia al trono de Leon y de Castilla.» El discurso pudo, en efecto, ser largo; en cuanto á ser *razonado*, lo negamos rotundamente. El mismo rey quitó *la fuerza y razon á sus razones*

con su premura para ajustar el matrimonio, y con la manera de hacer sigilosamente la proposicion, despues de haber hecho en público en Orense los embajadores lo mismo que el rey hacia en Segovia ante las Córtes; mas aunque así no fuera, tratando de probar que nadie tenia más derecho que él (D. Juan I) á la corona, ¿cómo pudo pronunciar *un discurso razonado*, siendo hijo de un usurpador y fratricida? ¿Cómo, tratándose de legitimidad de derecho á la corona, pudo *basar en razones* su discurso, *siendo hijo de un bastardo*?

En las Córtes de Segovia se reorganizaron y regularizaron las santas hermandades de Castilla, formadas para la persecucion de los bandidos y malhechores.

El día 1.º de Enero, por muerte de su padre, subió al trono D. Carlos, llamado *el Noble*. D. Juan de Castilla, que mucho le queria, le dió una prueba de su amistad, entregándole inmediatamente algunos castillos que del navarro tenia en rehenes el castellano.

En el momento de empuñar el cetro D. Carlos IV, el Noble, reconoció como Pontífice romano á Clemente VII, que aun existian dos Papas y faltaba muy poco tiempo para que se contasen tres, y firmó una alianza con el rey de Francia y con el de Castilla y Leon. Y fué fatal el comienzo del año para los soberanos españoles; porque la vispera de la fiesta de Reyes (3 de Enero), cuatro dias despues de morir Carlos el Malo, falleció D. Pedro IV, el del Puñal, rey de Aragon. Por muerte de este, subió al trono su hijo, Juan I tambien, como los reyes de Castilla y de Portugal.

Continuaba oculto y reservado el pacto propuesto y relativo al enlace de la nieta de D. Pedro con el nieto de D. Enrique el Bastardo; y como el de Lancaster deseaba que no llegase á noticia del portugués, quizá por deslumbrarle y mostrar que cumplia sus compromisos, como si ningun pacto se hubiese tratado, penetró en Castilla en son de guerra con su escasísimo ejército. Dícese que tambien trató de avivar la memoria de D. Juan I con este alarde, porque no recordaba el proyectado matrimonio del modo que el de Lancaster le tenia presente.

Luchaban las tropas del inglés con el hambre y la peste á la vez, siendo así que la lucha con una de las dos es más que sobrada para concluir con un ejército; porque además de continuar entre los ingleses la mortífera epidemia, D. Juan habia hecho quitar las mieses y retirar á tiempo las subsistencias.

Quedóse el de Lancaster sin tropa, y él y el de Portugal, de comun acuerdo, desistieron de la guerra. ¿Qué procedia hacer en este caso con un enemigo destruido, si ningun derecho tenia?

O procurar haberle á las manos y asegurarle para que no pudiese meditar nueva invasion, ó cogerle y expulsarle del reino, á buen librar del que perdido estaba. Pues sin embargo, no fué esto, aunque tan procedente, lo que se hizo; por el contrario, cuando el inglés se encontró sin ejército y, por decirlo así, perdido, se renovó el tratado de Orense; los embajadores de D. Juan fueron á ver al de Lancaster á Troncoso, y allí se firmaron por una y otra parte las siguientes condiciones:—«1.<sup>a</sup> D. Enrique, príncipe heredero de Castilla y Leon, á la sazón de nueve años de edad, habia de casar con doña Catalina, de edad de catorce, hija del duque de Lancaster y de doña Constanza de Castilla.—2.<sup>a</sup> Si el príncipe D. Enrique falleciese antes de consumar el matrimonio, habia de casar su hermano D. Fernando con doña Catalina.—3.<sup>a</sup> Esta llevaria en dote las villas de Soria, Almazan, Molina, Atienza y Deza.—4.<sup>a</sup> El rey de Castilla habia de abonar al duque de Lancaster y á la duquesa doña Constanza seiscientos mil francos; cien mil de presente, y los quinientos mil en plazos, con las seguridades y garantías necesarias, y *cuenta mil anualmente*.—5.<sup>a</sup> Dábase á doña Constanza, duquesa de Lancaster, el usufructo, durante su vida, de las rentas de Guadalajara, Olmedo y Medina de Campo.—6.<sup>a</sup> Se ofrecia un perdon general á cuantos habian seguido las banderas del de Lancaster.—7.<sup>a</sup> Los duques de Lancaster *renunciarian para siempre á toda pretension sobre los reinos de Leon y de Castilla*.—8.<sup>a</sup> En el término de dos años se decidiria acerca de la suerte de los hijos de D. Pedro, que quedaron en poder de don Juan I al morir D. Enrique II.—9.<sup>a</sup> Que los duques saldrian del territorio portugués al momento, é irian á esperar á Bayona, en cuyo punto se presentarian los embajadores de Castilla, para hacer la ratificacion del convenio.»

El lector que ha visto las bases del arreglo, podrá decir para quién eran más ventajosas, y si las marcadas ventajas prueban ó no derecho y legitimidad en favor de doña Constanza y de su hija, y si demuestran asimismo que hubo prisa para hacer que aquella *renunciase á toda pretension*. Y téngase muy en cuenta que este tratado se hizo cuando el de Lancaster estaba perdido y sin fuerzas materiales.

La paz ajustada entre el castellano y el inglés, fué nuncio de guerra entre este y el portugués, á quien en el alma dolia se le hubiese ido de la mano un medio de molestar á Castilla. No sabiendo cómo demostrar su impotente furor contra el de Lancaster, en términos poco dignos le reclamó el dote de doña Felipa y el abono de los gastos relativos á la aciaga campaña hecha contra Castilla.



El inglés á punto de partir para Bayona á cumplir la última condicion del contrato, que era lo que le interesaba, no sabiendo cómo salir del compromiso, cedió al portugués todos los lugares de que se habia apoderado en Galicia, los cuales admitió neciamente de buen grado el maestre de Avis.

El duque se embarcó para Bayona, y en cuanto se alejó, Orense, Santiago, Villalpando y cuantos pueblos pertenecian al de Lancaster por haberse apoderado de ellos, se le fueron al portugués de entre las manos, pronunciándose por el rey de Castilla. Es fama que no habia doblado el de Lancaster el cabo Ortegala cuando sucedió esto: el rey de Portugal quedó, por consiguiente, sin dote y sin abono de gastos.

Poco despues se reunieron en Briviesca las Córtes; porque el rey necesitaba reunir recursos para abonar la cantidad estipulada en el pacto convenido con el de Lancaster. Acordaron las Córtes al soberano un servicio extraordinario, que á todos comprendia, sin excepcion de categorías ni de clases: llamóse *servicio de las doblas*.

En las mismas Córtes se arregló y determinó el valor de algunas monedas, como las que se llamaban blancas, que habian representado un maravedí, y entonces bajó su valor á *seis dineros nuevos*.

Hiciéronse asimismo dos cuadernos de leyes, en virtud de los cuales se creó un consejo compuesto de cuatro letrados, determinando que ninguno de ellos perteneciese al estado noble. Debian seguir siempre al monarca, y con él habian de despachar dos veces diariamente.

Formuláronse los reglamentos para el predicho consejo, para la audiencia y para los alcaldes de córte; y lo que fué más importante aun, se formaron tres tratados recopilando en ellos las leyes relativas á los asuntos religiosos y concernientes á la moral; las necesarias para los arrendamientos, rentas, impuestos, cargos y empleos de la hacienda, y en el tercero se incluyeron las leyes penales y el órden de proceder en la administracion de justicia.

Hé aquí una parte notabilísima de los precitados ordenamientos:

«Por quanto en nuestros regnos se acostumbra (dice la primera del *primer tratado*), quando Nos, ó la Reina ó los Infantes venimos á cibdades é villas é lugares, salir con la crus á nos rescibir en procesion..... lo qual non es bien fecho, *nin es rason que la figura del Rey de los Reys salga á Nos que somos Rey de la tierra é nada á respeto dél, é por esto ordenamos que los prelados manden en sus obispados á sus clérigos que*

» *non salgan con las cruces de las iglesias á Nos, nin á la Rey-  
 » na, nin al infante heredero.....*»—Se ordena en la segunda  
 » que cuando el rey, la reina ó los infantes encuentren por la  
 » calle el Santo Viático, estén obligados á acompañarle hasta la  
 » iglesia, y hacerle reverencia de hinojos; «*é que non nos excu-  
 » semos de lo facer por polvo, nin por lodo, nin por otra cosa;  
 » que do aun los omes fassen á un Rey reverencia é van de pié  
 » con él, más de razon es de lo faser al Rey de los Reys.*»—  
 » Mándase en la tercera que no se hagan figuras de cruces, ni de  
 » santos, en sitios ni en objetos en que se puedan hollar. En la  
 » cuarta se imponen penas á los blasfemos. Prohibese en la quin-  
 » ta aposentar en los edificios de las iglesias aun á los reyes: por  
 » la sexta se condena y castiga el uso de los agüeros, sortilegios  
 » y artes adivinatorias; y en la sétima se prescribe no trabajar los  
 » domingos en oficios mecánicos. En el *tercer tratado* hay una  
 » rigorosa ley de vagos; se prohíbe jugar á los dados en público  
 » ó en secreto; se establecen muy severas penas contra los casa-  
 » dos que tenían mancebas públicas, etc., etc.

» Parécenos sobremanera notable la siguiente disposicion, que  
 » ha hecho parte de la jurisprudencia de nuestros tribunales has-  
 » ta nuestros dias:—«*Muchas veses por importunidad de los que  
 » nos piden libramientos, damos algunas cartas contra derecho.*  
 » E porque la nuestra voluntad es que la justicia floresca, é que  
 » las cosas que contra ella pudiesen venir non ayan poder de lo  
 » contrariar, establescemos que si en nuestras cartas mandáre-  
 » mos algunas cosas que sean contra ley, ó fuero, ó derecho,  
 » que tal carta sea *obedescida é non cumplida*, non embargante  
 » que la dicha carta faga mencion especial ó general de la ley, ó  
 » fuero, ó ordenamiento contra quien se dé, etc.» (*Laf.*—T. VII,  
 cap. XIX, pág. 388.)

Por lo expuesto, se puede comprender la importancia de las  
 Córtes de Briviesca; y terminadas sus sesiones, despues de un  
 descanso de dos meses, el rey se trasladó á Calahorra, cerca de  
 la cual se avistó con el rey de Navarra, Cárlos el Noble (1388).

Este buen rey tenia la desgracia de estar separado de su es-  
 posa; supónese con no escaso fundamento que no era de Cárlos  
 la culpa; y su esposa, que lo era doña Leonor de Castilla, her-  
 mana del rey, estaba en compañía de D. Juan I, y aun cuando  
 públicamente se sabia el motivo de hallarse en Castilla la reina  
 de Navarra, para no autorizar el escándalo, se pretextó la falta  
 de salud de doña Leonor.

Por entonces se ratificó en Bayona el pacto hecho en Tron-  
 coso entre D. Juan I y el duque de Lancaster; y el prolijo cui-  
 dado con que se determinó todo lo concerniente al matrimonio

del heredero de la corona de San Fernando con la nieta del desventurado D. Pedro de Castilla, es una nueva prueba, sobre tantas otras, de los incuestionables derechos de los hijos de doña María de Padilla.

Así lo demuestra el haber añadido al hacer la ratificación una cláusula [a las ya establecidas, mediante la cual no podía contraer matrimonio, el infante D. Fernando de Castilla, hijo segundo del rey, hasta que su hermano D. Enrique, el primogénito, cumpliera la edad de catorce años. Esta determinación tuvo por objeto el que si moría el príncipe sin haberse consumado el matrimonio, pudiese casarse doña Catalina con D. Fernando, que en falta de su hermano había de heredar la corona.

Las exigencias del de Lancaster y la aquiescencia del rey de Castilla prueban de evidente manera que se trataba de poner término á toda reclamación; y cuando estas son infundadas, el término fácilmente se encuentra, sin acceder á cuanto se exige.

No limitándose á decirlo una vez, se repitió *tres*; se juró además sobre los Santos Evangelios la renuncia de los duques de Lancaster, advirtiendo, empero, quedaria sin efecto la expresada renuncia si se faltase al pago de las cantidades prefijadas ó á alguno de los plazos en que cada entrega debía verificarse; se dieron rehenes en garantía del cumplimiento, y el rey se obligó á reunir las Cortes en el término improrogable de dos meses para hacer jurar á D. Enrique y doña Catalina *como príncipes herederos, á ambos*; esto es, lo mismo á la nieta de D. Pedro que al hijo de D. Juan I. No pudo demostrarse más ostensiblemente la certeza del derecho. Aun hubo más: despues de fijar la sucesión á la corona en los hijos de D. Enrique y doña Catalina, se señaló como sucesores á los del infante D. Fernando, si aquellos falleciesen sin hijos; y si tampoco este los tuviese, habrían de heredar la corona los legítimos herederos de D. Juan I; mas si no quedase ninguno que con derecho lo fuese, *volvería el cetro de Castilla á los duques de Lancaster.*

Restábase al rey el verificar la entrega de la enorme suma, para aquellos tiempos, de *seiscientos mil francos franceses* que habían de ser entregados al duque de Lancaster, y no se sabia cómo reunirlos, porque el servicio de las doblas no había dado resultado ninguno, y hubo necesidad de apelar á un empréstito forzoso, que tampoco surtió el deseado efecto. El rey pudo reunir la cantidad necesaria, porque era para él aquel pago un asunto verdaderamente capital, y la futura reina vino á España, llegando para recibirla hasta Fuenterrabía gran número de magnates, damas y caballeros.

Aun corria el año 1388 cuando se celebraron los régios es-

ponsales en Palencia, que fueron celebrados con justas y públicos regocijos.

Tambien vino á España la hija del rey D. Pedro y madre de doña Catalina, recibiendo el rey de Castilla, como regalo que le hacia el duque, su consuegro, una magnífica corona de oro puro que habia preparado para sí mismo cuando se persuadió de que llegaria á ser rey de Castilla.

En aquella ocasion instituyó D. Juan I la dignidad de *príncipe de Asturias*, título que desde entonces llevan los herederos de la corona de España. Dicese que para verificar la institucion hizo el rey sentar á su hijo primogénito en un trono real, le puso por su misma mano un manto y un sombrero (chapeo), y en la diestra una vara de oro, *le dió paz* en el rostro, y le llamó *príncipe de Asturias*.

Por aquel tiempo se celebraron Córtes en Palencia, y reunidos los procuradores, condes, ricos-homes, caballeros, escuderos é hidalgos, se trató del empréstito forzoso de que no há mucho hicimos mencion. Ascendia aquel á quince cuentos y medio de maravedís, y con laudable entereza dijeron los diputados al rey:

«Lo cual vos otorgan, señor, con estas condiciones: Que nos mandedes dar las cuentas de lo que rindieron *todos los pechos, é derechos, é pedidos que demandastes é ovistes de aver en qualquier manera, desde las Córtes de Segovia fasta aqui, é cómo se despendieron*, segun que nos lo prometistis: la qual cuenta vos pedimos por mercet de que mandedes dar, etc.»

» Señaláronle los proeuradores las personas á quienes habia de dar cuentas, y le pidieron además que todo el importe del nuevo impuesto le depositaran los recaudadores reales en manos de cinco ó seis diputados, *omes buenos, honrados, ricos é abonados*, los cuales se encargarian de pagar la deuda en los plazos convenidos, á fin de que no pudiera distraerse á otros objetos, ni por el rey ni por otra persona alguna; á todo lo cual respondió el rey que le placia y era contento de ello. Satisfizo además en estas Córtes á otras catorce peticiones generales, entre las cuales figuraban la de que «non ficiese tan grandes despensas é costas en la real casa;» la de que fuese más moderado en las dádivas y mercedes; que no permitiera sacar del reino tantas cabalgaduras y tanto oro y plata; que por ningun título se diesen beneficios á extranjeros, y otras, referentes á los abusos que se notaban en estos y otros ramos análogos de la administracion.» (*Laf.*—T. VII, cap. XIX, pág. 393.)

Desgraciadamente D. Juan I volvió á sentirse enfermo. Tenia acordada una entrevista con el duque de Lancaster, mas le fué

imposible realizarla: deseoso de cumplir púsose en camino, y los mismos facultativos médicos le impidieron continuar. Detúvose en Vitoria, desde donde mandó sus representantes al duque.

A consecuencia de la dicha embajada se ajustó un tratado de paz y amistad con Inglaterra, favoreciendo á la realizacion de este importante objeto el haberse pactado una tregua de tres años, despues de una cruel guerra entre Inglaterra y Francia; que era una de las dificultades que se presentaban para vérificar el tratado entre Castilla y Francia, con cuya nacion no queria quedar mal D. Juan I, por lo que la debia desde que subió al trono D. Enrique II, su padre.

Habiendo mejorado la salud del rey, se reunieron las Córtes en Segovia (1389), que fueron de escasa importancia.

Terminadas las sesiones, supo el rey la injustificada invasion del rey de Portugal en tierras de Galicia, llegando al exceso de poner formal cerco á Tuy. Parece que el pretexto de que se sirvió el portugués para proceder de aquella manera no fué otro que el haberse disgustado á consecuencia de los tratados de Francia con Inglaterra y de Castilla con Francia. El rey á marchas forzadas se dirigió al terreno invadido; mas al llegar á Leon, supo que se habia rendido Tuy.

Despues se pactó una tregua de tres años con Portugal, por mediacion del confesor del rey, que se llamaba Fr. Fernando Illescas. A consecuencia de este pacto, se devolvieron ambos reyes las plazas y puntos que mutuamente se habian quitado.

Llegado el año 1390, se reunieron Córtes generales en Guadalajara, que fueron notables por más de un concepto. Tomaremos del erudito Lafuente la parte que á las expresadas Córtes se refiere; porque es el autor que, con preferencia á todos, nos sirve de guia y de consulta respecto de este importante punto de la historia, puesto que es quien le trata con mas detenimiento y acierto.

«Antes de ordenar nada en ella (dice) comunicó en secreto á  
 »los de su consejo y les pidió parecer sobre un pensamiento  
 »ciertamente bien extraño, que habia concebido é intentaba rea-  
 »lizar, á saber: el de abdicar la corona de Leon y de Castilla en  
 »su hijo D. Enrique, á quien se nombraria un consejo de re-  
 »gencia, quedándose él con la Andalucia y Murcia y el señorío  
 »de Vizcaya, y que entonces tomaria título y armas de rey de  
 »Portugal; pues toda vez que los portugueses no habian querido  
 »reconocerle por su rey, ni á él ni á su mujer doña Beatriz,  
 »por no perder ellos su independenciam reuniéndose las dos co-  
 »ronas, cesando y desapareciendo este motivo y temor, no du-

»daba que los portugueses todos le querrian tener por su sobe-  
»rano. Pedida vènia por los del consejo para hablarle sin lisonja  
»y con lealtad, todos, á excepcion de uno, desaprobaron su pro-  
»yecto, y en un largo y bien razonado discurso le expusieron  
»los inconvenientes de su plan y lo infundado de sus esperanzas  
»é ilusiones. Disgustó al pronto al rey tan franca contestacion,  
»mudósele el color, y aun prorumpió en imprecaciones impro-  
»pias de su carácter; mas luego volvió en sí, les pidió perdon  
»de su acaloramiento, y dándose por convencido, no volvió á ha-  
»blarse más del proyecto.

»En estas Córtes hizo donacion á su hijo D. Fernando del se-  
»ñorío de Lara, nombróle duque de Peñafiel y conde de Ma-  
»yorga, y le dió además la ciudad de Cuéllar, las villas y casti-  
»llos de San Estéban de Gormaz y Castrojeriz, y una renta  
»anual de 400,000 maravedís; mas con la cláusula de que en  
»muriendo la duquesa de Lancaster, que tenia las villas de Me-  
»dina del Campo y Olmedo, fuesen estas del infante, en lugar  
»de las de Castrojeriz y San Estéban, que volverian á la corona.

»Las Córtes de Guadalajara de 1390 ocupan un lugar muy  
»preferente en la historia de las instituciones de Castilla, y po-  
»cas asambleas de la antigüedad podrian semejarse tanto á las  
»asambleas deliberantes modernas. Asistieron á ellas los tres  
»órdenes del Estado, y en todos los ramos se hicieron graves é  
»importantes reformas. El elemento popular ó estado llano llegó  
»en ellas al apogeo de su influencia y de su poder. Todos los  
»procuradores de las ciudades expusieron al rey que terminadas  
»las guerras contra portugueses é ingleses, estaba en el caso de  
»cumplir su promesa de aliviarlos de los pechos y tributos que  
»acostumbraba á pedirles. Necesitaba el rey por lo menos cierta  
»cuantía al año para subvenir á los gastos de la real casa, au-  
»mentados por la circunstancia de tener en su compañía á la  
»reina de Navarra, la reina viuda y los infantes de Portugal,  
»con muchos caballeros y dueñas de aquel reino. Pero no se  
»atrevia el rey á pedir este subsidio á las Córtes, y habló en  
»particular á algunos de su confianza, para que estos vieran de  
»inducir á los procuradores, por las más dulces maneras que  
»pudiesen, á que le volaran aquel servicio. Los procuradores,  
»oída aquella especie de súplica del rey, y despues de tener en-  
»tre sí varias pláticas y discusiones, acordaron responder: que  
»dando el reino cada año, entre alcabala, monedas y derechos  
»antiguos, treinta y cinco cuentos de maravedís, y no sabiendo  
»cómo podia gastarse tan gran suma, seria gran vergüenza pro-  
»meter más, y rogaban al rey que viese en qué se invertia, y  
»quisiese poner regla en ello, sobre todo en cuanto á las merce-

»des que hacia, y en lo de las lanzas y hombres de armas que  
 »deberia mantener el reino. Con recomendable ingenuidad con-  
 »feso el rey ser verdad lo que los procuradores le decian, y  
 »dejó á su voluntad el determinar qué número de lanzas habia  
 »de tener cada tierra, y lo que se habia de dar para su mante-  
 »nimiento.

»Hizose en su virtud el *Ordenamiento de lanzas*, que fué co-  
 »mo una organizacion militar del reino, en que se fijó en cuatro  
 »mil el número de lanzas castellanas, en mil quinientos el de gi-  
 »netes (caballería ligera) que habia de dar la Andalucía, y en  
 »mil los ballesteros del rey. Prescribiase las cabalgaduras que  
 »cada lanza ó ginete habia de tener, las piezas de cada ar-  
 »madura, y los maravedis con que habia de contribuir la  
 »tierra á su mantenimiento. Se puso remedio á muchos abu-  
 »sos que se cometian en tiempo de guerra, y se acordó que se  
 »examinasen rigurosamente los libros de cuentas. Resintiéronse  
 »de la reforma algunos grandes y ricos-hombres cuyo número  
 »de lanzas se disminuia, pero no por eso dejó de hacerse.

»Quejéronse en aquellas Córtes todos los grandes y todos los  
 »procuradores de la injusticia con que la córte de Roma trataba  
 »al reino de Castilla: «que entre todos los reinos de cristianos  
 »non avia ninguno tan agraviado ni tan injuriado como estaba el  
 »su regno de Castilla en razon de las provisiones que el Papa  
 »facia. Que non sabian que ome de los regnos de Castilla é de  
 »Leon fuese beneficiado de ningun beneficio grande ni menor  
 »en otro regno, en Italia, nin Francia, nin en Inglaterra, nin en  
 »Portugal, nin en Aragon; é que de todos estos regnos é tierras  
 »eran muchos que avian beneficios é dignidades en los regnos  
 »de Castiella, é que desto resebian el Rey é el regno daño, é  
 »pérdida, é poca honra.....» Y expuestos largamente los abusos  
 »de la córte de Roma en esta materia y los perjuicios de la Igle-  
 »sia española, se acordó enviar embajadores al Papa sobre esto,  
 »y hacer que se cumpliesen las leyes tantas veces hechas en  
 »Córtes, para que por ningun título se diesen prebendas ni bene-  
 »ficios eclesiásticos sino á los naturales del reino. Hizose igual-  
 »mente en estas Córtes un *Ordenamiento de perlados*, princi-  
 »palmente para satisfacer á las quejas de los obispos sobre diez-  
 »mos que indebidamente cobraban los legos, y para determinar  
 »de qué impuestos habian de estar libres y exentos los clérigos,  
 »y de qué tierras y para qué objetos habian de pechar como  
 »mo los demás ciudadanos, que eran las tierras heredadas con  
 »esta carga, y las derramas hechas para obras y objetos de pro  
 »comunal.

»Gran conquista fué para el estado llano la ley que en estas

»Córtes se hizo, ordenando que todos los pleitos de señoríos se librasen ante los alcaldes ordinarios de la villa ó lugar que era de señorío, y si la parte se sintiese agraviada, apelase al señor de tal villa ó lugar, y si el señor no le hiciese derecho y le agraviase, entonces pudiera apelar al rey.—Tambien se hizo en las mismos Córtes el *Ordenamiento* llamado *de sacas*, ó sea de exportacion que ahora diriamos, prohibiendo extraer del reino oro, plata, ganado, especialmente caballar, y otros objetos de que el reino escaseaba, por la grande extraccion de ellos y por la gran disminucion que durante las guerras habian padecido: se establecieron las obligaciones de los alcaldes de sacas, y se decretaron penas contra los infractores de estas leyes.»

Despues de un incidente que debemos consignar en la historia de Navarra, y de haber recibido D. Juan I una embajada del rey de Portugal con el objeto de ratificar la estipulada tregua de seis años, y otra del rey moro de Granada para prolongar la que estaba á punto de terminar, pasó el rey á la abadía de la Granja (entonces Sotos Alvos: hoy San Ildefonso, ó la Granja, sitio real), á pasar la temporada de verano.

Estableció este monarca la órden del Collar de oro, del cual pendia una paloma de plata, con la cual condecoró á varios caballeros, y fundó despues, en las inmediaciones de Rascafia, el monasterio del Paular, de frailes cartujos.

Llegado el mes de Octubre se trasladó D. Juan á Alcalá de Henares, á donde debian incorporarse con él la reina y los infantes.

Salió desgraciadamente el rey á pasear á caballo, acompañado de varios caballeros de su séquito y de D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo.

Atravesaban un barbecho, y D. Juan arrimó impremeditadamente las espuelas á su brioso caballo, el cual, obedeciendo con su fogosidad natural á la innecesaria ayuda, y quizá por lo inesperada espantado además, salió al escape, y tropezando en la veloz carrera, cayó violentamente y cogió debajo al rey.

D. Juan I espiró en el acto (domingo 9 de Octubre de 1390). Tenia solamente treinta y dos años de edad, y llevaba doce, cuatro meses y doce dias de reinado.

El arzobispo de Toledo, con previsor talento, calculando los males que la imprevista muerte del rey podia acarrear, quiso ganar tiempo, á fin de precaver todo trastorno. Manifestó á los presentes, despues de haberse puesto de acuerdo con los médicos en el mismo sitio en que ocurriera la catástrofe, que el rey habia recibido grave daño, pero que vivia. Hizo cubrir con la capa el cadáver y trasladarlo á la régia morada.

D. Pedro Tenorio, con una lealtad loabilísima, sostuvo el engaño durante algunos días, publicando diariamente el parte del estado en que el rey se hallaba. Despachó cartas á todas las ciudades y villas y á los señores de los dominios del rey, manifestando en ellas el peligro del soberano, y exhortándolos á reconocer y jurar por rey, para en el caso de que D. Juan falleciese, á su primogénito.

Hecho todo esto publicó la muerte del rey como acaecida entonces, y se trasladó á Madrid para verificar la proclamacion del nuevo soberano.

Fué D. Juan I buen monarca; piadoso y caritativo, afecto á la justicia; de dulce y humano carácter, y tan lleno de buena voluntad, como desgraciado en sus empresas.

D. ENRIQUE III, EL DOLIENTE. — AÑO 1390. — Hallábase en Madrid D. Enrique cuando fué proclamado rey de Castilla y Leon; y su proclamacion fué festejada con públicos regocijos, tan pronto como terminaron las exequias de D. Juan I, su padre.

Contaba el nuevo soberano once años de edad cuando ciñó la corona, y la corta edad del monarca despertó las ambiciones y los deseos de adquirir el apetecido cargo de tutor, que tanto lisonjea á los avaros y ambiciosos.

El primero que se insinuó en el afecto del jóven rey, fué el arzobispo D. Pedro Tenorio; siguieron los maestros de Calatrava y de Santiago, los cuales, con otros muchos magnates, trataron de establecer la manera de gobernar que deberia adoptarse durante la menor edad de D. Enrique; porque el rey, segun se creia, habia muerto sin hacer testamento.

Salieron todos de su error á consecuencia de haber revelado el canciller, que lo era á la sazón el conocido cronista Ayala, que existia un testamento hecho por D. Juan I, en Portugal, en el año 1385.

No convenia seguramente á los ambiciosos el que pareciese un documento que probablemente mataria todas las ambiciones; y aun como el cronista y otros dijeran que posteriormente indicó el rey que pensaba en variar algunas cláusulas del documento en cuestion, bastó semejante noticia para que se diese aquel por inútil, *puesto que no era en realidad la voluntad última del testador*. Es muy sutil y diestra la ambicion.

Debatióse acaloradamente la cuestion de tutoría, y tan discordes estuvieron los pareceres que se resolvió buscar el testamento, el cual se encontró y fué leído, siendo en el acto desechado y aun condenado al fuego, cuya sentencia no se ejecutó porque fué recogido por el arzobispo de Toledo.

No sirviendo á juicio de los magnates el predicho testamento, se nombró un consejo de regencia, compuesto del duque de Benavente, el arzobispo de Toledo, el de Santiago, el marqués de Villena, el maestre de Santiago, el de Calatrava, varios ricos-homes, y ocho de los procuradores de las ciudades del reino; número suficiente para que ni los regentes ni el reino se entendiesen. Se estableció el modo y forma en que habian de relevarse los procuradores para turnar en el cargo de la tutoría, con otros pormenores; y se decidió que los documentos y cartas que emanasen de la corona irian firmados por un prelado, un rico-home y un caballero, con el procurador de la provincia á la cual fuese dirigido el documento ó carta. Despues, de bueno ó mal grado, que no todos estaban conformes con el expediente adoptado, todos prestaron juramento.

Uno de los que más se opusieron á la resolucion que por fin se adoptó, fué el arzobispo de Toledo, y desde luego comenzó á mostrarse disgustado; mas no se contentó con mostrar su disgusto: hizo que le relevaran del cargo de guardár en uno de sus castillos á un tio bastardo del rey, llamado D. Alfonso; abandonó la córte; escribió al Sumo Pontífice, á los reyes de Francia y Aragon; y á los predichos y á los tutores que nombrara don Juan I en su testamento, envió una copia de aquel, que, como antes dijimos, habia librado de perecer en las llamas.

Tambien el duque de Benavente abandonó el lado de su régio pupilo, á consecuencia de un choque que tuvo con el arzobispo de Santiago; y para no fatigar al lector con detalles que perfectamente se preven al considerar lo que de sí podia dar una regencia tan numerosa; diremos solamente que el reino se dividió en bandos, y se entrevió la posibilidad de que las palabras ocasionasen graves hechos, cosa que no tardó en suceder; porque la division de los tutores, dividió tambien los pueblos, y este fraccionamiento ocasionó disturbios y bastantes muertes.

Los robos, cohechos, los desmanes se multiplicaban; no habia justicia, ni órden, ni concierto, y los tutores solo cuidaban de su provecho, sin curarse de su pupilo, con grave daño del reino y del rey.

Por fin, á instancia de personas bien intencionadas, y muy especialmente de la reina de Navarra, acordaron los disidentes celebrar una entrevista entre Valladolid y Simancas (en Perales).

De la entrevista resultó el acuerdo siguiente: quedaron como tutores y gobernadores el arzobispo de Toledo, el de Santiago, el marqués de Villena, el maestre de Calatrava y D. Juan Hurtado de Mendoza, que eran los que D. Juan I nombraba en su

testamento, con el maestro de Santiago, el duque de Benavente, el conde D. Pedro, y seis procuradores de igual número de ciudades, que eran tambien designadas en el testamento del difunto rey, debiendo ser tal determinacion aprobada por las Córtes, que habian de reunirse forzosamente en Búrgos.

Reuniéronse en efecto, y fueron sus sesiones no poco borrascosas: nada se acordaba en principio; nada se trataba en concreto; todo era confusion y parcialidad, porque cada uno miraba los propios intereses sin curarse de los agenos, hasta que convencidos los procuradores que de buena fé procedian de que la ruina del reino era inminente, formando mayoria, resolvieron que se observase el testamento de D. Juan I al pié de la letra, sin aditamento ni agregacion de ninguna especie. Quedaron, pues, nombrados tutores los que hemos antes nombrado, como elegidos por el padre de D. Enrique III para ejercer dicho cargo (1392).

Tratóse primero de indemnizar á los que quedaban excluidos de la regencia, entre ellos al duque de Benavente, y señalóse á cada uno un millon de maravedís.

Terminadas las Córtes de Búrgos, llevaron al rey sus tutores á Segovia, y comenzaron á cuidar de sí propios, como hasta entonces habian hecho ellos y los excluidos.

Largo tiempo hacia se estaba tratando de establecer una tregua con Portugal, reino que aun se sostenia en malas relaciones con Castilla; y el rey á fin de año se dirigió á Medina del Campo, con el objeto de recabar de su tio, el duque de Benavente, desistiese del empeño que habia formado de casar á su hija *bastarda* con el rey de Portugal.

Entretanto D. Juan de Portugal se manifestó dispuesto á estipular con Castilla una tregua de quince años; mas ponia ciertas condiciones, entre las cuales figuraba la de que D. Enrique no daria amparo ni favor á los hijos de la desventurada doña Inés de Castro, ni á doña Beatriz, reina viuda.

Adoptáronse las proposiciones del portugués; porque Castilla continuaba dividida y sosteniendo esa lucha, latente á veces y á veces ostensible, que, como todo estado de indecision é incertidumbre, es en ocasiones dadas peor mil veces que la guerra á las claras desplegada.

A consecuencia de la necesidad que de paz tenia el reino, firmóse la tregua en los términos que pidió el de Portugal, quedando solemnizado el tratado predicho el dia de San Isidro (15 de Mayo de 1393).

De nuevo comenzaron á desavenirse los tutores, por cuya razon D. Pedro Tenorio insistió otra vez en retirarse á las tierras

de su señorío; pero lo supieron impedir sus colegas, haciéndole además entregar sus castillos de Alcalá, Talavera y Uceda.

Este incidente dió márgen á que el Sumo Pontífice excomulgase al consejo de regencia, considerando el despojo de los castillos como un verdadero atentado cometido contra un príncipe de la Iglesia.

Este estado duró muy poco tiempo; porque el obispo de Albi, que llegó á Castilla como legado pontificio, logró que fueran devueltos al prelado los castillos y cuanto se le habia quitado.

En tanto los tutores se hacian una guerra á muerte; separados en sus deseos y resoluciones, trataba cada uno de adquirir partido, y hacia sin tasa mercedes y donaciones, á costa del Estado.

El rey no habia cumplido la edad designada para salir de la tutela, mas faltábanle solamente dos meses, y resolvió gobernar por sí, no pudiendo resistir por más tiempo á las quejas y clamores que por do quiera y contra los tutores, á toda hora resonaban.

Señaló para dar el golpe, tremendo sin duda para los ambiciosos, al venerando y célebre monasterio de las Huelgas de Búrgos; y pasando á él acompañado de lo más ilustre de su corte y del legado romano, sentado sobre el régio solio, depuso á los tutores y manifestó que desde aquel momento comenzaba á gobernar por sí mismo el trabajado y maltratado reino. Terminó el acto despues de un largo discurso pronunciado por el arzobispo de Santiago, que no fué sino un panegírico de la fatal regencia, convocando el rey para Madrid las Cortés generales del reino.

Pasó despues D. Enrique á tomar personalmente posesion del señorío de Vizcaya, porque así lo prevenian los apreciados fueros; y tomó en efecto posesion, prestando juramento bajo el memorable árbol de Guernica, juramento que repitió en Bermeo y en Larrabezúa.

Lástima fué que D. Enrique III, que en tan temprana edad supo dar muestras de muy enérgico vigor, llegase á estar habitualmente enfermo y falleciese prematuramente.

En Vizcaya dió muestra de su carácter, sobre la que de dar acababa al declararse mayor de edad.

Pidieron los vizcainos les concediese el juicio por efecto de duelo ó desafio, que llamaban *derecho de reto*, y el rey concedió la peticion; mas denegó otras con inquebrantable firmeza, y aplazó la concesion ó negativa respecto de otras que le parecieron de dudosa resolucion; manifestando que oiria á su consejo y decidiria segun más conviniese al bien de su servicio y al país de Vizcaya.

Abriéronse las Córtes de Madrid el 15 de Noviembre (1393), acerca de cuyas sesiones nos remitimos, como siempre al tratar del punto en cuestion, al erudito Lafuente. Hé aquí lo que á este propósito dice:

«Abriéronse las Córtes el 15 de Noviembre. Comenzó el rey »por declarar que habiendo cumplido los catorce años y toma- »do la direccion y regimiento del reino, libre ya de tutorías, »era su voluntad confirmar y guardar los privilegios y liberta- »des que sus pueblos gozaban; que revocaba todo lo hecho y »ordenado por los tutores, señaladamente en punto á donacio- »nes, mercedes, tierras y quitamientos, que era en lo que más »aquellos se habian excedido; y que atendidas las necesidades »del reino y algunas deudas que tenia que satisfacer del tiempo »de su padre, esperaba le asistiesen con algun subsidio.

»Los procuradores, despues de haberse tomado algun tiempo »para acordar entre sí, le respondieron por escrito, felicitándole »por haber salido de su menor edad y tomado con su mano las »riendas del gobierno; recomendándole que procurara rodearse »de buenos consejeros, prelados, caballeros y hombres buenos »de las ciudades; que ellos y todos sus haberes estaban á su »servicio; pero que le rogaban fuese la su merced moderar los »gastos y despensas de la real casa, y que los mantenimientos y »mercedes que otorgase y los pechos que impusiese no fuesen »más que los que el reino podia cumplir. Denunciáronle los »abusos de algunos ricos-hombres y señores, relativamente al »coste de las cuatro mil lanzas que tenia que mantener el reino. »Redujéronle la alcabala á una veintena, diciendo que tenian »por muy bastante los veinte y ocho cuentos de maravedis á que »subian así las rentas reales, y concluyeron por pedirle que pro- »metiera no echar en aquel año otros pechos, ni demandarlos »en lo sucesivo sin acuerdo del consejo y de las Córtes. El rey »lo ofreció así, y además mandó á los contadores mayores que »ordenasen las nóminas de las tierras, mercedes y mantenimien- »tos que percibian los señores y caballeros del reino, y dispuso »que nadie recibiese más cuantías que las que le estaban seña- »ladas en tiempo de su padre D. Juan, quedando suprimidas las »que el consejo de regencia habia aumentado á la reina de Na- »varra, al duque de Benavente y al conde D. Pedro.»

Despues de terminadas las sesiones, se trasladó el rey á Illescas precipitadamente, porque se declaró en Madrid una enfermedad epidémica que no se denomina en la historia (1394).

En Illescas tuvo D. Enrique el disgusto de saber que el duque de Benavente estaba apoderándose de las rentas reales, á consecuencia de lo cual le mandó comparecer en la corte.

D. Fadrique, el duque, ni desistió de su usurpacion, ni obedió á la orden de presentacion, ni contestó de respetuosa manera; y disgustado el magnate, á pesar del sufrimiento del soberano, trató de formar contra este una liga, reuniendo en su derredor á cuantos habian quedado descontentos á consecuencia de los acuerdos económicos de las Cortes de Madrid.

El rey envió á conjurar la tormenta á D. Garcí Gonzalez de Herrera, mariscal de Castilla, que se presentó al momento á los disidentes.

Poco tiempo antes se realizó el matrimonio de D. Enrique III con doña Catalina de Lancaster, nieta de D. Pedro de Castilla.

No mucho despues ocurrió un raro incidente. D. Martín Yañez de Barbudo, maestre de Alcántara, retó al rey moro de Granada. Mandóle un mensaje para decirle que si negaba que la ley cristiana era tan santa y buena como falsa la de Mahoma, le desafiaria *ciento contra doscientos ó mil contra dos mil*.

Despreció el reto el mahometano, y llevó su atrevimiento hasta privar de la libertad á los mensajeros. Entonces el maestre, *motu proprio*, pasó la frontera enemiga, á pesar de las instancias del rey para que tal locura no acometiese, ganoso de vengar la afrenta que le hiciera Yussuf.

Dícese que un ermitaño metido á profeta habia hecho creer al maestre que le estaba reservada la gloriosa mision de arrojar por completo de España á los hijos de Mahoma.

El primer hecho de armas del maestre fué para él desgraciado, puesto que salió herido; y como, además, combatiendo una torre muriesen tres de sus caballeros, el fogoso caudillo dió en rostro al ermitaño con la falsedad de su pronóstico, porque le habia asegurado no moriria en la empresa ninguno de sus caballeros.

No se desconcertó por eso el profeta; antes bien, con tanta seguridad como aplomo, manifestó ser verdad lo que el maestre decia; mas añadió que él se referia á la batalla, la cual aun no se habia dado.

Por desgracia no se hizo aquella esperar: Yussuf se presentó en el campo con cerca de *cien mil infantes* y más de *cinco mil caballos*, contra 300 lanzas que acaudillaba el valeroso D. Martín Yañez, las cuales, así como el desventurado maestre, despues de hacer prodigios de valor y esfuerzo, todas perecieron. Cobarde hazaña que consumó un moro, hijo dignísimo de su patria y de Mahoma: este fué uno de los peregrinos casos en que es toda la gloria del vencido, y del vencedor toda la vergonzosa ignominia.

A las 300 lanzas acompañaba alguna infantería, que no llegaba al número de 2,000 hombres, los cuales libraron mejor, merced al heroísmo del maestro y sus denodadas lanzas, que á costa de su vida les facilitaron la fuga. Tenemos el disgusto de no saber si el fanático ermitaño, causa de tan lamentable desastre, pereció allí, ó si se salvó huyendo, que es lo más probable.

Cuando impulsado el difunto maestro por el fanático penetró en los dominios granadinos, existia la tregua concertada entre Granada y Castilla. Esta, fuera de la gran temeridad, fué una de las razones que D. Enrique III tuvo para procurar disuadir al valeroso maestro de Alcántara de su descabellada empresa; y la misma hubiera ocasionado una desastrosa guerra en Castilla con el feroz granadino, que se quejó de la violacion del tratado, á no haberle hecho entender D. Enrique que D. Martin Yañez no habia procedido de su orden, ni aun con su consentimiento.

Continuaban las cábalas, las intrigas y los conciliábulos entre los magnates, impulsados por el duque de Benavente. A estas maquinaciones no era extraña la reina de Navarra; y el rey, queriendo prepararse á todo, tomó la vuelta de Toledo, seguido de 600 lanzas.

Con 100 de estas para reforzar la hueste real, alcanzó al rey en Illescas el marqués de Villena, al cual el monarca nombró de nuevo condestable de Castilla, á consecuencia de haber manifestado á aquel el marqués los motivos que disculpaban su tardanza, la que se habia mirado como falta de fidelidad (1394). Tambien se presentó al rey el duque de Benavente, sin duda temeroso de la actitud en que el monarca se colocaba.

El jóven soberano, que de día en día demostraba más firme carácter, no quiso perdonar al duque sus hechos anteriores sin asegurarse, en lo posible, de su dudosa lealtad. A este fin, despues de reprenderle severamente por su anterior conducta, le hizo rendir estrecha cuenta de todas las sumas que habia percibido, y le exigió juramento, que ya sabemos de lo que servia entonces esta pura fórmula, haciéndole tambien entregar en rehenes á sus hijos bastardos y varios castillos. Otros nobles tambien se sometieron, y la reina de Navarra pidió seguro para presentarse al monarca; pero este no quiso concederle ni ver á su tia.

Pronto se vió el valor del juramento prestado por el duque de Benavente, á quien de nuevo se creyó al frente de una fraguada conspiracion. El conde D. Pedro, que era uno de los reconciliados, pasó á Roa, en donde se hallaba la reina de Navarra, y se creyó que el de Benavente era el alma de aquellos ocultos manejos.

El monarca con la mayor actividad y energía mandó proceder á la prision del duque y á la confiscacion de todos los lugares de este, del conde y de la reina de Navarra, quedando aquellos incorporados á la corona: el duque fué encerrado en el castillo de Búrgos, y el rey pasó á Roa, en donde despues de tener con su tia algunas entrevistas, la hizo trasladar á Valladolid.

Levantaba á la sazón la cabeza en Asturias la rebelion, siempre hija de la desapoderada ambicion de los magnates, que era hacia tiempo sostenida, aunque sin tan grandes proporciones, por el conde D. Alfonso.

El activo D. Enrique III dispuso apresuradamente una expedicion contra el conde. Al efecto, mandó que una escuadra se dirigiese contra Gijon, y él mismo fué mandando el ejército de tierra.

Su primer acto al llegar á Leon fué asistir á la misa pontifical, despues de la cual, pública y solemnemente desheredó al conde don Alfonso, por rebelde. Despues continuó su marcha, y sus bizarras tropas se posesionaron de Oviedo, pasando el rey á establecer el sitio de Gijon por agua y tierra. En las líneas del sitio se presentó otra vez el conde D. Pedro al rey, quien le perdonó y dió las villas de Villafranca de Valcárcel y Ponferrada, que antes habian sido del duque de Benavente.

Los sitiados padecian ya mucho, y los sitiadores no padecieron menos; que el invierno, en aquel clima intensamente frio y destemplado en ocasiones, desplegaba á la sazón todos sus rigores. Quizá por esto aceptaria el monarca la sumision condicional del rebelde D. Alfonso, el cual pidió se sometiese su causa, ó la de su rebelion, al juicio y fallo de un árbitro, que lo habia de ser precisamente el rey de Francia, el cual decidiria si habia de cumplirse el desheredamiento del conde, ó si debian serle devueltos todos sus bienes. Para que el árbitro pudiese enterarse de los antecedentes y fallar con acierto y en justicia, se establecia y prefijaba un plazo de seis meses, obligándose por su parte el conde á no introducir provisiones de boca ni de guerra hasta que la cuestion estuviese terminada. Para garantizar el cumplimiento, juró, segun costumbre, y entregó en rehenes á su hijo. Hé aquí una curiosa nota, que inserta el Sr. Lafuente:

«Carballo en la *Historia de Asturias* dice, que habiendo sabido los de Oviedo la intencion con que estaba allí el conde, se alborotaron para matarle, y acudieron armados á la fortaleza, de la cual escapó por un postigo: que cuando despues fué el rey á la ciudad, salieron á recibirle los vecinos y le dijeron que el concejo de Oviedo se tuvo por afrentado en haber acogido,

«aunque por engaño, «al mal conde D. Alfonso,» que por lo mismo le habian echado de la ciudad y muerto los que pudieron coger de los suyos, y que en testimonio de su lealtad le presentaban tres cabezas; y si alguno dijese que habian incurrido en pena de traicion, allí estaban cuatro caballeros armados de todas armas para desmentirlo cuerpo á cuerpo.—Part. 3.<sup>o</sup>, tit. 43.  
 »—Notas de Llaguno á la *Crón. de Enrique III.*—*Crón. de don Pedro Niño, cap. 5.<sup>o</sup>*»

Segun manifestaremos en el correspondiente lugar, la reina de Navarra regresó al lado de su esposo, con gran contentamiento del rey de Castilla á quien con notable ingratitud habia perjudicado, segun el lector ya ha visto.

Habia espirado el plazo estipulado para que fallase el rey de Francia la causa pendiente contra el conde D. Alfonso. Dicho soberano falló en efecto, despues de bien enterado de los antecedentes, contra el mencionado conde. No le valió el haber violado el pacto; porque por una de sus condiciones se obligaba á no salir del rádio de tres leguas, y sin embargo, para abogar por sí propio se dirigió á Francia, dejando á su esposa el mando de Gijon.

A pesar de esta diligencia, el monarca francés declaró que si queria volver el conde al servicio de D. Enrique III, podria únicamente interponer su mediacion para que lo lograrse; empero respecto de lo demás falló que era injusta la causa que sostenia el rebelde conde, en virtud de lo cual le hacia saber que no le daria favor ni ayuda moral ni material. Mandó al propio tiempo á todas las autoridades de su reino que no prestasen á D. Alfonso auxilio de ningun género, prohibiendo rigorosamente se le permitiese sacar de Francia armas, bastimentos, víveres ni cosa alguna.

Libre el rey para obrar contra el rebelde, estrechó el sitio de Gijon, rindió la plaza y dispuso su demolicion, así como la del castillo. En seguida entregó á la condesa gobernadora el hijo que en rehenes estaba, y ambos marcharon á Francia, á incorporarse con su esposo y padre.

Pasó de Asturias á Madrid D. Enrique III, en donde dictó diversas providencias, muy oportunas y conducentes al bien del reino, especialmente en favor de la cria caballar; porque las guerras y las exportaciones habian hecho que disminuyesen mucho los caballos.

Despues tomó el rey la vuelta de Andalucía, y tuvo que detenerse en el camino para escuchar á los embajadores del rey moro de Granada, que solicitaba la prolongacion de la tregua. El rey, con prudente reserva, respondió que en Sevilla resol-

veria, y se dirigió á la ciudad, en donde fué acogido con verdadero entusiasmo.

Cierto es que merecia ser querido un soberano tan jóven, que ni desatendia el gobierno, ni descuidaba la guerra, cuando era forzoso mantenerla, ni cometia injusticias; y á pesar de que se mostró frecuentemente justiciero, no por esto dejó de ser, como ya se ha visto, clemente muchas veces con los rebeldes.

Uno de sus primeros actos en Sevilla fué decretar el castigo, que se ejecutó, del arcediano de Eciija, el cual tiempo antes habia predicado un sermón que habia dado por consecuencia un motin contra los judíos, que alteró con muchos desórdenes la pública tranquilidad. Todos están contestes en que el arcediano no deseaba el resultado que su predicacion tuvo, sino que se dejó llevar del celo religioso, sin contar con que predicaba al vulgo, cuyas pasiones se excitan con facilidad, y para contenerlas despues de excitadas faltan en él ciertas indispensables circunstancias que concurren en las personas que tienen otras luces y otra educacion. No se dice el castigo que sufrió el arcediano.

En el año 1396 instituyó D. Enrique III los corregidores. Dícese que se notaba poco antes excesiva lenidad para castigar los delitos, y aun no pocas veces verdadera impunidad. A consecuencia de esto creó el rey la clase de corregidores, que tomaban posesion de su cargo sin haber nacido ni vivido en la ciudad que habian de regir, con lo cual creyó el soberano que administrarian más rectamente la justicia, puesto que estaban libres de los poderosos lazos de parentesco y de amistad, que con tanta dificultad se desatienden. Esto fué parte para que muchas ciudades se resistiesen á recibirlos, y otras los admitiesen con visible disgusto y repugnancia. El rey, empero, se mantuvo firme, y la prevencion contra los corregidores fué paulatinamente desapareciendo.

Inopinada é injustamente penetró el portugués en territorio del rey de Castilla, so pretexto de haber faltado este último á las condiciones de la tregua. Como no se esperaba tan incalificable resolucion, logró dar un golpe de mano, olvidado sin duda de que solo era dable el que Portugal venciese al poder de Castilla cuando se reuniesen las circunstancias excepcionales que se aunaron en Aljubarrota: esta casualidad no era para muy repetida.

Tomó, pues, por sorpresa el portugués á Badajoz, y se apoderó de la persona de Garci Gonzalez de Herrera, mariscal de Castilla.

Justamente irritado D. Enrique, mandó su armada bajo las

órdenes del almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, y dispuso que su ejército de tierra pasase también á Portugal, al cargo de D. Ruy Lopez de Dávalos.

Aun tomó á Tuy, mientras las fuerzas castellanas llegaban, el portugués; mas lo pagó á buen precio: Dávalos tomó muchas ciudades y villas en el reino lusitano, talando y destruyendo desde Ciudad-Rodrigo á Viseo, en tanto que Mendoza por la costa secundaba al caudillo de tierra, destruyendo cuanto al paso encontraba, y haciendo muy importantes presas.

Excesivamente duro se mostró el valeroso y entendido don Diego. Halló en su marcha siete galeras portuguesas, cuando él solo llevaba cinco, y sin embargo, presentó con arrojo el naval combate. En pocos momentos apresó cuatro naves, destruyó una, y tuvo la crueldad, que reprobamos, de echar al mar los prisioneros, que no bajaban de cuatrocientos. También llevó su rigor hasta el exceso, saqueando y quemando pueblos enteros (1397).

A muy caro precio, como antes hemos dicho, pagó el portugués su mala fé y ambición: lastima que fueron los pueblos, inocentes de culpa, los que más directamente pagaron el desman de su soberano. Hubiera sido mucho mejor á su propio decoro el no haber emprendido tal campaña contra justicia y derecho, olvidado de que sus fuerzas materiales no correspondían á su mala intencion, para tener despues que humillarse á pedir la prolongacion de la tregua que él injustificadamente habia roto.

Accedió D. Enrique, imponiendo condiciones que el vencido portugués aceptó, y despues de varias aclaraciones y acuerdos, se prolongó la tregua por diez años más (1398).

Ya conoce el lector, porque en el correspondiente lugar lo hemos consignado, que la Iglesia, desde el reinado de D. Enrique el Fratricida, tenia dos Pontífices: lo que ignora seguramente es la eleccion de un tercero, porque debemos tratar de este punto cuando volvamos á ocuparnos de la historia de Aragon.

Como si la situacion no estuviese bastante complicada con la existencia simultánea de dos Papas, fué elegido además el arzobispo de Zaragoza, D. Pedro de Luna, que adoptó el nombre de Benedicto, décimo tercero de su nombre. Con este motivo mandó convocar D. Enrique III una asamblea en Alcalá de Henares, compuesta de prelados y doctores.

En ella se resolvió negar la obediencia al antipapa Benedicto, y se decretaron unas constituciones, mediante las cuales se determinaba y arreglaba el gobierno de las iglesias de Castilla. En las expresadas constituciones «se cometia á la autori-

»dad y jurisdiccion de los arzobispos y obispos la provision de  
 »toda clase de beneficios y dignidades, la decision de los pleitos  
 »pendientes por apelacion, la absolucion de irregularidades, y  
 »otros semejantes negocios, hasta que hubiera en la Iglesia un  
 »solo é indubitado Papa.»

Llegado el año 1399 ocurrió un suceso muy digno de referirse, porque demuestra de evidente manera la energía y carácter del jóven rey D. Enrique III, á pesar de que mucho tiempo hacia que este digno soberano sufría casi cotidianamente, y su estado valetudinario debia empecer su energia y su ánimo:

Están contestes en lo que vamos á referir muchos autores respetables, como Mariana, Garibay, Narbona, Gil Gonzalez y otros muchos. Lafuente no lo niega; pero el dean Ortiz y Sanz, no solamente califica el hecho en cuestion de *fabuleta*, conseja y *rondalla*, frases un poco originales en un autor de su justo crédito, de su estado y carácter, si que tambien manifiesta que lo *rondalla*, segun él, es una *patraña digna de D. Quijote*.

Parécenos que un exceso de atrabilis alteró las facultades intelectuales del respetable escritor, cuando dió tal importancia á la relacion de un suceso que no puede reputarse apócrifo, debiendo limitarse á probar, si podia hacerlo, que era falso. No contento, empero, con negarlo, siguiendo la costumbre de algunos autores, en esto muy dignos de censura, que se extravían hasta el punto de insultar á los que no opinan de la misma manera que ellos, con una ligereza impropia de su estado y carácter, lo repetimos otra vez, llama á un autor anónimo, inventor segun él de la *rondalla*, *desaliñado*, añadiendo que demuestra no haber tenido *dote alguna de escritor*, y que *es muy digno del desprecio*. Todo esto por el grave delito de haber pensado de diversa manera que el Sr. Ortiz y Sanz, ó lo que es lo mismo, por haber referido una cosa que aquel no cree.

Ni sabemos qué relacion ni punto de contacto pueda tener lo que vamos á referir *con D. Quijote*, ni menos comprendemos el por qué la referencia del suceso en cuestion, excitó hasta tal punto la indignacion del señor dean de Játiva.

Tenemos motivos fundados para no dudar de la certeza del hecho; y creemos, además, que para inventar los que son verdaderamente apócrifos, ha de haber siempre algun fundamento que se conoce y se trasmite de generacion en generacion, y que sirve de fundamento y base para que se pueda negar con certeza, y se llegue á conocer su indudable falsedad. Hé aquí el suceso:

A pesar de la incuestionable solicitud del rey por atender al gobierno de sus estados, bien fuese por los multiplicados des-

manes de los tutores, ó bien porque no pudiendo ver ni oír los soberanos sino por los ojos y oídos de los que los rodean, las dilapidaciones no habian concluido, el tesoro estaba casi agotado, y pobre la casa del rey.

Hallábase este en Búrgos, y una tarde, al regresar de la caza con buen apetito, pidió de cenar, y con gran sorpresa suya, le hizo presente su mayordomo que no habia cena dispuesta por no haber tenido con qué comprarla, y que tampoco tenia ya crédito para que sin pagar le facilitasen cosa alguna.

El rey, sin demostrar enojo ni pesadumbre, mandó al mayordomo disponer la cena con la misma caza que por su mano habia muerto; empero el fiel servidor hizo presente al monarca que ni aun así podia disponerse la cena, puesto que no habia con qué aderezarla. Entonces D. Enrique, tranquilo, en apariencia al menos, se despojó del gabán que sobre los hombros tenia, y mandó al mayordomo empeñase aquella prenda é hiciese aderezar la cena con lo que por ella diesen.

Cierto es que repugna á la sana razon el que un rey de Castilla, á tan desdichado extremo llegase; mas deben tenerse en cuenta las circunstancias que para llegar á tan increíble estado hemos manifestado en otro lugar.

Por fin, el fiel mayordomo cumplió la orden; se aderezó la cena, y el rey, al parecer alegre, se puso á la mesa.

El mayordomo, que conocia muy bien el carácter de D. Enrique, no queriendo desaprovechar la oportuna ocasion, comenzó á dolerse de la miseria, que tal era en verdad, que al rey oprimia, y el fausto y el lujo que despleaban los magnates, á costa del rey y del reino.

El rey sabia, por la sobriedad y economia con que se trataba, el estado de penuria de su casa; pero no creia que llegase el momento de tener que empeñar su propio gabán ó acostarse sin tomar alimento, y suponía además que aquel estado de penuria alcanzaba á los nobles lo mismo que á él.

Continuó su obra el mayordomo, y añadió que cada dia habia un lujoso festin que daban los magnates alternativamente, y que en cada banquete se gastaba más que en la casa del rey en un año entero.

No se pudo notar el efecto que tales palabras produjeron en el ánimo del monarca, porque ni dejó de cenar, ni siquiera hizo un ademán ó una muestra de indignacion.

A la hora conveniente tomó un laud, un trage de trovador y una cabellera de color distinto al de la suya, y se dirigió solo al palacio del arzobispo de Toledo, al cual, segun el mayordomo, tocaba aquella noche el turno de dar el banquete.

A favor de su traje y de su fingida profesion entró D. Enrique hasta la pieza inmediata á la del banquete, y pudo ver todo el lujo y riqueza que su mayordomo le habia dicho; y no solamente vió, sino que escuchó jactarse á los magnates allí congregados de las pingües rentas de que disfrutaban; puesto que uno por uno hizo una exacta relacion de las que poseia con un atrevimiento tal, que pudiera muy bien calificarse de cinismo. Cantó D. Enrique algunas trovas, recogió las monedas que los orgullosos magnates le mandaron por mano de un criado, para mejor representar su papel; y por cierto, aunque sea bochornoso el decirlo, que si antes hubiera acudido al banquete, la paga del pobre y oscuro trovador hubiese evitado al rey de Castilla y de Leon el tener que empeñar su gaban ó renunciar á tomar alimento. En seguida se dirigió á su morada, avergonzado por haber llegado á la situacion en que se veia, pero firmemente decidido á cortar aquel mal de raiz.

Al siguiente dia hizo el rey divulgar la noticia de hallarse muy agravado de su diaria dolencia, y fué aquella sin dificultad creida por los magnates, que se apresuraron á visitar al rey. Esta visita era por demás importante para los ambiciosos; porque si el rey mejoraba, le daban una prueba de justo cuidado, aunque tan sincero como por punto general suele serlo en los palacios; y si empeoraba y fallecia, lograban estar á la mira, para enterarse de las futuras novedades que pudieran ocurrir, y aprovechar los momentos en beneficio propio.

Reunidos todos los visitantes en el salon de ceremonia, abrióse repentinamente una puerta y apareció Enrique III, firme y sereno, con la tajante espada en la diestra, y con ceñudo semblante ascendió al régio sólio y tomó asiento.

Desde el excelso asiento comenzó á preguntar uno por uno á cuantos presentes se hallaban, el número de reyes que habia conocido. Fueron respondiendo al rey, sin comprender el verdadero objeto de aquella extraña pregunta; y de todos los magnates, el arzobispo de Toledo, como de más edad, contestó que habia conocido cuatro: D. Pedro I, D. Enrique II, D. Juan I y el que á la sazón reinaba.

Entonces el jóven rey, sin deponer la severidad, dijo: «Vos sois, arzobispo, el que más soberanos habeis conocido; y cómo puede ser que así sea, cuando yo, que tan jóven soy, he conocido más de veinte?»

Al movimiento de sorpresa que hicieron todos los circunstantes, respondió el rey airado: «Sí, veinte y aun más he conocido; porque los verdaderos reyes de Castilla sois vosotros, que abusando del poder que os concedí, malversais los públicos cauda-

»les, perjudicais al pueblo, y no respetais más mi patrimonio, »colocándome en la extrema miseria, en tanto que vosotros na- »dais en la opulencia. Mis ojos lo vieron anoche; pero de hoy »más, yo seré el rey.»

Al pronunciar la última palabra hizo una señal, y descorriendo uno de los sirvientes las cortinas de seda que en aquel día dividían el régio salon, aparecieron 300 hombres de armas y ballesteros, y delante de ellos el verdugo *Mateo Sanchez*, al pié del repugnante tajo y apoyado en su hacha destructora. «No »hay otro camino, dijo el rey al ver á todos aquellos hombres »altivos y orgullosos arrodillados, llenos de angustia y suplican- »tes; si quereis salvar vuestras vidas, haced aquí puntual en- »trega de cuanto habeis usurpado y de las llaves de todos vues- »tros castillos.»

Así lo hicieron, en efecto, aterrados con la severidad del rey, la cual, despues de tenerlos presos algunos meses, les restituyó la libertad.

Con otro hecho de no menor severidad y de más riesgo, ejecutado por el enérgico rey de Castilla, terminó el siglo XIV.

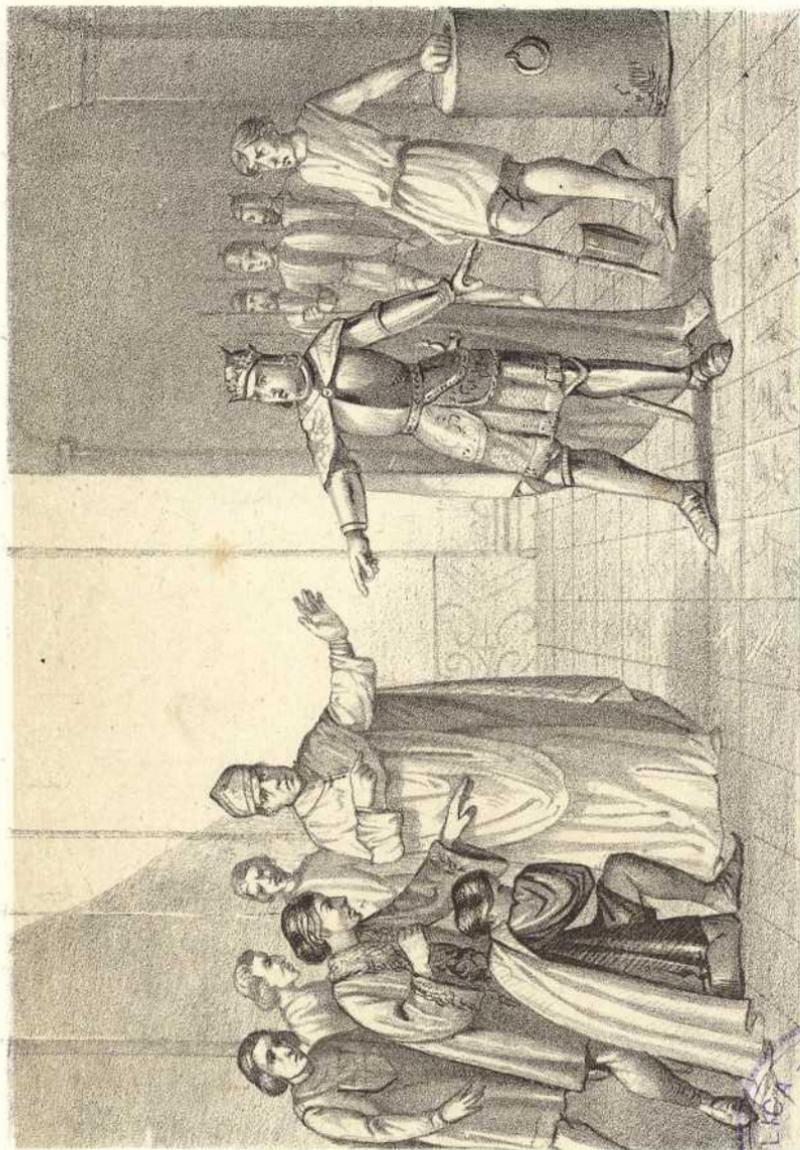
Habíanse levantado dos bandos que á muerte se perseguian, y que con sus desmanes, crueldades y atropellos, tenían aterrados á los pacíficos habitantes de la hermosa Sevilla. Era jefe del uno el conde D. Pedro de Ponce, y del otro el conde de Niebla, quienes, lejos de corregir el mal, se honraban con el título de capitanes de aquella gente verdaderamente malhechora.

Las autoridades y jueces de la ciudad, lejos de cortar de raiz el escándalo, ó intimidados, ó indiferentes, hacian poco ó nada para asegurar la tranquilidad de la ciudad; y tan de punto subieron los excesos, que llegó su noticia hasta el rey, quien se propuso poner un término radical á los desmanes de ambos bandos, como habia sabido ponerle á la demasia de los magnates.

Sin perder momento se dirigió á Sevilla, y tan pronto como penetró en la ciudad mandó cerrar todas las puertas, y se dirigió directamente al alcázar. Hizo distribuir sus tropas, designando él mismo los distintos puntos que aquellas debian de ocupar, y dispuso entrasen en el alcázar cierto número de hombres de armas.

Al mismo tiempo que se cumplan las disposiciones del rey, eran llamados á palacio los dos condes jefes de los bandos, los alcaldes y los caballeros *veinticuatro*s, y así que hubo entrado el último, mandó D. Enrique cerrar las puertas del alcázar.

Asombrados todos los que habian sido convocados de las im-



Lit de la Riva Hortaleza a. 26

JUSTICIA DE D<sup>TE</sup> ENRIQUE 3<sup>TE</sup> EL DOLIENTE





portantes medidas que el soberano habia simultáneamente tomado, ni á respirar se atrevian: el rey, rompiendo el silencio, reprendió á todos con la mayor severidad, y allí mismo decretó la sentencia de muerte, que se ejecutó, contra dos de los principales y más culpables caballeros, uno de cada bando; hizo llevar á dos distintos castillos á los condes; destituyó á los veinticuatro y alcaldes que en su ausencia no habian sabido representarle, puesto que no supieron ó no quisieron atajar el mal, y los privó de oficio á perpetuidad, quitándoles cuantos honores y beneficios disfrutaban. Despues mandó á un alcalde de córte, llamado D. Juan Alfonso de Toro, que se dedicase sin levantar mano á averiguar quiénes eran los más culpables, castigando sin piedad á cuantos resultasen reos, en proporcion de los delitos que cada uno hubiese cometido. Se asegura que á consecuencia de las investigaciones hechas por el alcalde comisionado fueron presas muchas personas, y de ellas mil ahorcadas. No volvieron á levantar jamás la cabeza los perjudiciales bandos de los dos condes. Este hecho se refiere en la crónica de D. Juan II (año 1399).

## REINOS DE ARAGON, VALENCIA, Y CONDADO DE CATALUÑA.

AÑO 1350 Á 1400.

En la segunda mitad del siglo XIV, los dominios de España fueron los que ménos dieron que hacer á D. Pedro IV, excepto en los últimos años de su vida; y aun entonces no fueron sus pueblos ni tampoco los magnates, sino su hijo y heredero, quien amargó los últimos dias del atribulado rey, del mismo modo que él amargó los de su padre Alfonso IV, y por idéntica causa: tal como si el cielo hubiera querido castigar con la equitativa pena del talion en el rey, las faltas del príncipe.

Comenzó el año 1350 de funesta manera para D. Pedro IV, á causa de los trastornos de Cerdeña. Puede decirse que en la fatal isla no hubo un año seguido de paz; por esta razon los pueblos miraban de reojo aquella conquista tan cara de sangre y de oro.

No podia el rey encontrarse rodeado de más favorables circunstancias dentro de la península. Habia destruido y extinguido

la famosa Union, que tan malos ratos diera á sus predecesores y á él mismo; estaba en pacífica posesion del reino de Mallorca, por haber inicuamente despojado del reino al legítimo rey, su primo y cuñado; y no solamente estaba en paz con los demás soberanos españoles, si que tambien con el de Francia.

Pudiera haberse tenido por muy feliz á no haber sido suya la Cerdeña; que ella sola bastaba á no dejarle reposar tranquilo; y no eran los sardos los que contra el rey se revelaban, sino algunos ambiciosos descontentos eficazmente apoyados por la república de Génova.

En medio de tan desfavorables circunstancias, se presentó un embajador de la república de Venecia á D. Pedro IV, hallándose este en Perpiñan, precisamente para proponerle en nombre de aquella un pacto de alianza contra Génova; que sostenian mortal guerra, una contra otra, ambas repúblicas.

No hay para qué decir si al rey de Aragon seria grata aquella embajada, que llegó tan oportunamente, como que se proyectaba el acudir al Sumo Pontífice á fin de que interviniese en tan perjudicial discordia; y á pesar de que los genoveses pusieron en juego cuantas intrigas pudieron, la alianza se estableció, y muy pronto se reunieron las armadas de Aragon y de Venecia, ésta compuesta de treinta y cinco naves, y aquella de veinticinco, al mando del almirante En Ponce de Santa Pau.

Viendo la república genovesa la tremenda tempestad que sobre ella amenazadora rujia, y poniendo en juego todo su poder marítimo, que no era escaso, puso en el mar una magnífica armada, compuesta de más de sesenta galeras; mas la contraria se componia de muy cerca de setenta, puesto que se habia reforzado con otras nueve galeras que Juan Paleólogo, emperador de Constantinopla, habia mandado á los venecianos y aragoneses.

Era el dia 13 de Febrero de 1352 cuando se encontraron ambas armadas enemigas; la genovesa se habia dispersado á consecuencia de un temporal deshecho; mas logró rehacerse y chocó con su contraria en el canal del Bósforo de Tracia, siendo vencida con inmensa pérdida. Veintitres, y segun alguno veinticinco galeras de Génova cayeron en poder de los aliados, y mayor número aun se estrellaron; gran número de tripulantes fué pasado á cuchillo, y otros viéndose perdidos se arrojaron al agua: fué la derrota de la armada genovesa completa, y de muy trascendentales consecuencias.

No obtuvieron de baldé los aliados tan notable triunfo: el almirante de Valencia, Bernardó de Ripoll, fué muerto en la accion; el primer almirante, En Ponce de Santa Pau, quedó tan malparado que veintisiete dias despues, y á consecuencia de las

heridas y contusiones, falleció en Constantinopla; y asimismo perdieron catorce naves.

No tardó mucho tiempo en salir al mar otra armada genovesa, compuesta tambien de sesenta galeras, á pesar de la espantosa derrota que la república acababa de sufrir. Al mismo tiempo el Pontífice se ocupaba de zanjar las diferencias entre Génova y Aragón, cuyo rey se negaba á escuchar proposicion alguna que no comenzase por devolverle todo lo usurpado. Los genoveses no le habian dado un punto de reposo desde que se conquistaron las malhadadas islas, y á la sazón tenian en su poder á Córcega y bástante parte de Cerdeña.

Como si el estado de aquellas no estuviese á la sazón tan lleno de dificultades para llegar á una transaccion ó acomodamiento, el hasta entonces fidelísimo juez de Arborea se pronunció tambien contra la casa de Aragón.

D. Pedro IV mandó inmediatamente una escuadra compuesta de cincuenta naves, pocas más ó menos, á las órdenes de don Bernardo de Cabrera. Llegada aquella á Cerdeña, se le reunió la veneciana, que entonces constaba solo de veinte buenas naves, y la escuadra genovesa fué como en el Bósforo. Tració vencida y deshecha.

La batalla naval se verificó en las aguas de Alghero: en ella perecieron 7,800 genoveses; perdieron estos treinta y tres naves, 3,000 prisioneros y la plaza de Alghero. Tal fué la gran derrota sufrida por la república de Génova, á consecuencia de la cual se alió con el duque (señor, según otros) de Milan, Juan Visconti (1354).

Creyéndose ya muy fuerte la república con la expresada alianza y con la defeccion del juez de Arborea, se desentendió de los buenos oficios que practicara á la sazón el Sumo Pontífice Inocencio VI á fin de poner un término á aquella guerra.

Sirvió de muy poco el notable triunfo de Alghero: los genoveses minaban en silencio, valiéndose de los descontentos de las islas; y la recién adquirida plaza se perdió de nuevo, y con ella Città de Chiesse (ciudad de Iglesias) y algunos importantes castillos.

Tan mal aspecto presentaban los asuntos de la guerra, que al recibir D. Pedro IV la noticia de estar estrechamente sitiado Sassari por los genoveses, determinó pasar personalmente á Cerdeña, y conforme lo pensó lo puso por obra.

Brillante aspecto presentaba aquella guerrera expedicion, en la cual quiso acompañar al rey su misma esposa: caballeros de diversas naciones de Europa acudieron tambien, atraidos por la fama que en su derredor llevaba la expedicion.



Levó anclas la armada en el puerto de Rosas, constando aquella de ciento y doce naves de diverso porte; su viaje fué completamente feliz, y en las aguas de Alghero se reunieron á la armada de D. Pedro treinta naves de la república veneciana.

Fué atacada la plaza con gran bizarría, y la defensa no fué menos notable; sin embargo, no hubiera podido resistir la ciudad, á no haberse declarado una terrible enfermedad en el ejército de D. Pedro, y él tambien fué acometido de tercianas, al mismo tiempo que la falta de subsistencias hacia por el extremo precaria y triste la situacion del ejército aragonés.

Estas circunstancias reunidas en contra de la causa aragonesa, movieron el ánimo del rey á aceptar los consejos de los que le eran leales, que le indicaban la conveniencia de transigir con el juez de Arborea, al cual al mismo tiempo le instaron á que se presentase al rey y volviese á su servicio.

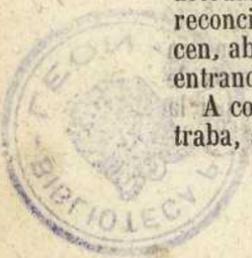
Hizose, en efecto, un convenio, que los aragoneses miraron como defectuoso; porque hizo el rey tales concesiones al que habia considerado como rebelde, que fué igual á manifestarse vencido y temeroso (1355), á pesar de la imponente escuadra y del renombrado poderío de Aragon.

En virtud del convenio entraron los reyes en Alghero, pasando despues á Sassari y á Cagliari. En esta última reunió las Córtes de Cerdeña, sin que por esto se adelantara cosa alguna; porque el juez de Arborea no se habia reconciliado de buena fé, y se excusó de asistir á las Córtes, arrastrando tras sí á la discol familia de los D'Orias.

En virtud de la mala fé de los rebeldes se renovó la guerra en circunstancias muy desfavorables para Aragon, cuyo ejército no habia podido resistir á aquel fatal clima; y por si esto no era bastante, las dos repúblicas rivales y enemigas se convinieron, y establecieron una amistad sólida, al menos en apariencia. Venecia y Génova en virtud de vivas instancias del Pontífice Inocencio IV ajustaron la paz, y por consecuencia quedó rota de hecho la alianza de Aragon con Venecia, siendo dux de esta el célebre Marino Falliero.

Esta intempestiva alianza de las dos repúblicas dejó aislado en Cerdeña al aragonés, el cual se vió de nuevo en la necesidad de entrar en transaccion con los rebeldes; y despues de haber acordado con el juez de Arborea y Mateo D'Oria las bases de la reconciliacion, sincera como casi todas las que los rebeldes hacen, abandonó D. Pedro aquel ingrato clima, y llegó á Cataluña, entrando en esta por Badalona el dia 12 de Setiembre de 1355.

A consecuencia de las circunstancias en que Sicilia se encontraba, se dirigió á Avignon el aragonés para visitar al Santo Pa-



dre. Esta visita, al mismo tiempo que tenia por objeto el arreglo de los asuntos de Cerdeña, la hizo D. Pedro para procurar interesar al Sumo Pontífice en los de Sicilia; porque doña Constanza de Aragon, hija de D. Pedro, debia casarse con D. Fadrique de Sicilia.

Una nueva traicion de Mateo D'Oria, obligó al rey de Aragon á reunir una armada que tomó rumbo á Cerdeña. Hallábase don Pedro IV en Perpiñan, y allí permaneció á consecuencia de los asuntos de Francia, que acababa de ser vencida por la Inglaterra en la célebre batalla de Poitiers, tan desastrosa para los franceses, que el rey y uno de sus hijos quedaron prisioneros, y muerto sobre el campo el duque de Borbon, padre de la desventurada doña Blanca.

Nada diremos respecto de la guerra con Castilla, porque de ella y de la correspondencia que entre ambos monarcas medió, hemos dado minuciosa cuenta al tratar del reinado de D. Pedro de Castilla.

A consecuencia de la predicha guerra en que de parte de este último soberano estaba toda la razon, D. Pedro IV no pudo atender á Cerdeña; mas tuvo la fortuna de que falleciese el terrible rebelde D'Oria, y su muerte fué causa de que la situacion de aquella isla mejorase bastante en favor del aragonés. Tambien le fué favorable el pacto que celebró con la república de Génova, siendo dux de ella Simon Bocanegra, en cuyo pacto entró el de Aragon, más que por voluntad y deseo, porque el bizarro leon de Castilla de tal modo llevaba la campaña que anunciaba un fin desastroso para el del Puñal, quien, como el lector ha visto, en muy poco estuvo el que se quedase sin reino. La principal condicion del pacto con Génova, segun decision del árbitro marqués de Monferrato, fué que esta entregaria al rey la villa y castillo de Bonifazio, y el soberano devolveria á la república la ciudad de Alghero, causa principal aunque inocente de tantas discordias (1360.)

Corria ya el año 1361, cuando se realizó en Catania el desposorio de doña Constanza de Aragon con el rey D. Fadrique de Sicilia, al cual mandó D. Pedro, su suegro, algunas galeras de socorro.

Por este tiempo pudo tener un grave disgusto y perder la fatal isla que tanta sangre y tanto dinero habia ya costado á Aragon. Empobrecido el tesoro con la injusta guerra que D. Pedro IV sostenia contra Castilla, aquel dispuso la ocupacion de los bienes de la Cámara apostólica, con todos los de los prelados y sacerdotes que residian fuera de Aragon. Con este motivo el Sumo Pontífice Urbano V trató de quitar á D. Pedro la investi-

dura del reino de Cerdeña, que por la Santa Sede poseia, y aun quiso fulminar contra él la excomunion.

Trató el del Puñal de conjurar á tiempo la tormenta que amenazadora sobre su cabeza rujia. Al efecto mandó al infante don Pedro para que le disculpase con el Santo Padre, y el mensajero logró su objeto. Sin embargo, el turbulento juez de Arborea se prevaleió de aquella oportuna coyuntura, y logró que la rebelion ganase terreno en Cerdeña.

Debe mirarse como un castigo providencial el estado de angustia en que vivió D. Pedro IV en los últimos años de su reinado, en justa expiacion de su inicua conducta con su hermano D. Jaime; con el rey de Mallorca; con su madrastra doña Leonor; con sus hermanos D. Fernando y D. Juan, y con D. Pedro de Castilla. Con unos fué cruel; con otros artero, falaz y mal intencionado; con ninguno veraz, leal ni franco.

La nueva insurreccion de Cerdeña, aunque la guerra con Castilla le tenia sin recursos materiales, le obligó á mandar á la isla un ejército bajo las órdenes del poderoso y noble D. Pedro de Luna.

Era valeroso y entendido el magnate aragonés; y apenas llegado á Cerdeña, comenzó la guerra contra los insurrectos bajo los mejores auspicios, y llegó á sitiar al mismo juez de Arborea en Oristán.

Por su desgracia, ó quizá excesivamente confiado, cosa que en la guerra acarrea siempre graves perjuicios, es lo cierto que el de Luna se descuidó demasiado; el de Arborea le cogió por sorpresa y descuidado en su campo, destruyó el ejército aragonés, hallándole diseminado, y el triunfo de los insurrectos costó la vida á un buen número de caballeros, al mismo D. Pedro de Luna y á un hermano suyo.

Este notable triunfo hizo sin duda que Sassari se entregase al de Arborea; y casi estaba perdida toda la isla para Aragon (1369), cuando D. Pedro para conjurar el mal hizo esparcir la voz de que iba á marchar en persona á Cerdeña.

La voraz llama que abrasaba á la desdichada isla se reflejaba ya casi casi en Aragon, porque los súbditos españoles de D. Pedro IV estaban prontos ya á insurreccionarse tambien, llevando muy pesadamente la obstinacion de su rey que no se cansaba de exigir á sus pueblos sacrificios para sostener un pequeño reino que no indemnizaba, ni podia indemnizar, lo que costaba. Hé aquí las palabras que se ponen en boca del pueblo:

«Que deje el rey, añadian, para los mismos sardos esa tierra »miserable y pestilencial, de gente vilisima y vanisima, y que »sea guarida para los corsarios genoveses, y población de destier-

»rados y malhechores. ¿Qué premio son sus bosques y montañas  
 »llenas de fieras en recompensa de tantos y tan excelentes caba-  
 »lleros como han muerto en su conquista? ¿Qué cotojo tiene la  
 »isla de Sicilia, y los fértiles y abundosos campos de Girgenti y  
 »de Lentini, con los miserables yerbos de esa isla, cuyo aire y  
 »cielo es además pestilencial?» (*Laf.*—T. VII, cap. XIV, p. 129.)

Perdida ya por el rey toda esperanza, hizo cuanto pudo para lograr, como en efecto logró, el que se renovase la alianza con la república genovesa; y no sabemos lo que hubiera adelantado con aliarse de nuevo con los que, á imitación del mismo D. Pedro, rompían los pactos cuando lo juzgaban conveniente, si Dios no hubiese dispuesto el término á tan angustioso estado.

El juez de Arborea, que era, como todo ambicioso y avaro, un verdadero tirano, llegó á cansar á los sardos hasta tal extremo, que insurreccionándose contra él, autor que fué de tantas insurrecciones, le asesinaron.

Ya habia agotado el aragonés cuantos medios pudo imaginar para reducir la isla á la obediencia. No siéndole posible disponer de tropas, hizo marchar contra los rebeldes á un caudillo de ventura llamado Walter Benedek (Beneditto, segun otros), con una legion de ingleses y otra de provenzales; y despues envió al célebre caudillo D. Gilabert de Cryllas, con tropas españolas, á consecuencia de haber roto el pacto los genoveses para auxiliar al de Arborea.

La muerte de este puso término por entonces á la insurreccion, y aun hizo creer, y no sin fundamento, que en lo sucesivo el rey de Aragon poseeria tranquilamente la malhadada isla.

Hallábase el rey celebrando Cortes en Aragon, cuando se le presentó Brancaleone D'Oria, de la turbulenta familia que el lector ya conoce. Era cuñado del difunto juez de Arborea, como casado que estaba con Leonor, hermana de aquel; y su presentacion á D. Pedro tuvo por objeto el reconocerle por rey y ofrecerle hacer cuanto pudiese, que no era poco, para lograr que la isla toda siguiese su ejemplo.

Colmó de obsequios y de honores el rey al noble D'Oria, concediéndole el título de conde de Monteleon; y satisfecho con las seguridades que le diera el nuevo conde, creyó, como todos, que Cerdeña era ya suya.

Los sardos, que eran los que por entonces debian decidir la debatida cuestion, pensaron de otro modo que D. Pedro y que Brancaleone: determinaron no reconocer á soberano ninguno; proclamar su autonomia, y en caso extremo, si no pudiesen realizar sus deseos, entregarse á la república de Génova.

Esta resolucion, no muy acertada por cierto, fué ventajosa

para D. Pedro; porque Urbano VI, que no se habia manifestado muy amigo suyo, viendo el peligro que Cerdeña corria de separarse de la Iglesia, cuyos derechos á la isla tenia por innegables, se confederó con el rey de Aragon á fin de atajar el mal.

Al mismo tiempo que esto sucedia, la hermana del asesinado juez de Arborea, Leonor, esposa de Brancaleone D'Oria, se habia puesto á la cabeza de la insurreccion en Cerdeña y apoderado de todas las ciudades y fortalezas que habia poseido el de Arborea.

Prendió en el acto D. Pedro á D'Oria; mas este, que fué en aquella ocasion un verdadero noble, ofreció al rey marchar á Cerdeña á reducir á su esposa, dando palabra de que si no lo lograba se entregaria en poder del almirante que iba á marchar á Cerdeña.

No pudo lograr Brancaleone lo que se propuso, porque Leonor de Arborea era de carácter enérgico y de una tenacidad sin par; mas él, caballero todavia, se presentó voluntariamente preso en el castillo de Cagliari, acreditando que estimaba en mucho su honor y su palabra.

D. Pedro IV, despues de lo referido, no cansado todavia de sufrir humillaciones y de vejar á sus pueblos por causa de un mezquino reino que no queria ser suyo, no encontrando mejor arbitrio, pactó con la resuelta Leonor, como de potencia á potencia, firmando ambos las condiciones siguientes:

«1.º Que D. Pedro perdonaria á los sardos rebeldes y les confirmaria las libertades y franquicias que doña Leonor les habia concedido por diez años: 2.º, que pondria en libertad á Brancaleone D'Oria, su marido, y á todos los que estaban presos en Cerdeña: 3.º, que en los castillos que habian sido antes del rey pondria éste la guarnicion que quisiese, excepto en el de Sassari, cuyos soldados habian de ser sacereses: 4.º, que ningun aragonés ni catalan de los heredados en la isla habia de residir en ella: 5.º, que habria un gobernador en toda la isla, y un oficial y un administrador en cada lugar para recaudar las rentas reales, pero que todos los demás oficiales serian naturales de la isla: 6.º, que los oficiales reales se relevarian de tres en tres años, y que los que hubiesen gobernado mal no podrian volver al pais: 7.º, que con estas condiciones le serian restituidos al rey todos los pueblos y castillos que eran de la corona real antes de la guerra; y 8.º, que á doña Leonor le quedaria todo el estado que fué del juez de Arborea, su padre, antes de la rebelion, pagando lo que en este tiempo no habia satisfecho por el feudo.—Esta humillante concordia fué jurada por el rey en Barcelona (Agosto, 1386).»

El deseo de no interrumpir la narracion de los sucesos ocurridos en Cerdeña durante el reinado de *el Ceremonioso*, nos han obligado á retrasar la relacion de otros al mismo concernientes.

Estaba el ilustre D. Bernardo de Cabrera siendo uno de los más grandes favoritos del cruel D. Pedro IV, cuando sin atender á sus largos y continuos méritos fué repentinamente reducido á prision, á pesar de que avisado á tiempo pudo fugarse; empero fué alcanzado cerca ya de Navarra.

Llevado á Zaragoza, sin escucharle y sin forma de proceso, aquel hombre siempre fiel y puntual servidor, aquel respetable anciano que hasta el último dia sirvió bien á su patria y su rey, fué decapitado. Todo su proceso consistió en que el rey dijo le *constaba que era reo de lesa magestad*: la verdad fué que se oponia á que el bastardo asesino destronase á su hermano don Pedro de Castilla; y aquel, ganada la voluntad de la reina de Aragón, del rey de Navarra, *el Malo*, y de algunos magnates á quienes, segun su costumbre, muy bien entendida en aquellos tiempos de venalidad, ambicion é infamia, prometió títulos y mercedes para cuando fuese rey, logró que este partido pidiese la prision del benemérito Cabrera. D. Pedro IV, ingrato y cruel por naturaleza, en cuyo corazon se grababan como sobre arena los beneficios recibidos, y como sobre mármol ó acero cuanto se le decia contra las injusticias que consumaba, no perdonó nunca á D. Bernardo de Cabrera el que se opusiese decididamente á la injusta guerra que el aragonés suscitó siempre al valeroso castellano: por ende el rey de Aragon, sin forma de proceso, porque para él no habia méritos, aprovechó la ocasion y cometió el inicuo asesinato (26 de Junio de 1364). Hay quien dice se formó un *aparato* de causa, pero que ni se oyó á Cabrera ni se le permitió hablar.

En el año 1377 contrajo D. Pedro IV nuevas nupcias con doña Sibilia (ó Sibila) de Forcia, hija de un caballero del Ampurdan, desechando la mano de la célebre doña Juana de Nápoles, y con ella este reino con el cual la misma reina le brindó.

Antes de pasar adelante, creemos de bastante interés la insercion de la siguiente nota, que tomamos del erudito Lafuente:

«Esta célebre reina de Nápoles, doña Juana, dió despues la investidura de su reino á Luis, duque de Anjou, hermano del rey de Francia, adoptándole por hijo; cuya donacion y nombramiento aprobó el Papa Clemente VII, y en cuya eleccion habia influido muy especialmente la reina Juana. Pero el Papa Urbano VI dió la investidura del reino de Nápoles á Carlos de Durazo.

«Esta coexistencia de dos Papas constituye el funesto cisma

» que se suscitó en la Iglesia á la muerte del Pontífice Grego-  
 » rio XI, en 1378. Primeramente el colegio de cardenales pro-  
 » clamó en Roma á Urbano VI en ocasion de hallarse el pueblo  
 » alborotado y en armas. Esta circunstancia, y el carácter áspe-  
 » ro, severo y poco social que descubrió el elegido, movió luego  
 » á los cardenales á declarar nula la eleccion como arrancada por  
 » la violencia y hecha por miedo. Despues de muchas y agrias  
 » contestaciones entre Urbano y los cardenales, estos lograron  
 » pasar á Fundi, donde eligieron otro Pontífice con el nombre de  
 » Clemente VII, varon que parecia muy humilde y caritativo  
 » y de gran expedicion en los negocios. A esta eleccion ayudó  
 » mucho la reina de Nápoles. Urbano promulgó su sentencia de-  
 » clarando á Clemente cismático y hereje, y privando á los car-  
 » denales que con él estaban de todas sus dignidades y oficios.  
 » Estós á su vez formaron proceso contra Urbano y le declara-  
 » ron intruso. Este cisma affigió por mucho tiempo á la Iglesia de  
 » Occidente.

» Requerido el rey D. Pedro IV de Aragon para que mandase  
 » publicar este proceso en las iglesias de sus reinos, congregó el  
 » aragonés una gran junta de letrados, barones, caballeros y per-  
 » sonas principales, y en ella unánimemente se acordó que aque-  
 » lla publicacion no se hiciese, y que el rey de Aragon no se  
 » pronunciase por ninguna de las partes. El rey D. Pedro con suma  
 » y muy loable prudencia lo cumplió así. No obstante lo desfa-  
 » vorable que le fué Urbano VI, y lo rudamente que se condujo  
 » con él en las cuestiones de Sicilia y de Cerdeña, D. Pedro IV  
 » de Aragon observó una estricta neutralidad entre los dos Papas,  
 » dejando á la Iglesia la resolucion de querella tan lamentable.  
 » Reconocieron á Urbano VI la mayor parte del imperio, Bohe-  
 » mia, Hungria é Inglaterra. Fué tenido Clemente VII por legiti-  
 » mo en Francia, en España, en Escocia, en Sicilia y en Chipre.  
 » Puede decirse que duró el cisma hasta 1417.»

Ostentosa y magnífica fué la coronacion de la nueva reina:  
 predijo el rey que aquella habia de ser su última esposa, y quiso  
 desplegar en su coronacion todo el esplendor y magestad de la  
 corte aragonesa; mas estuvo bien lejos de prever que traia á su  
 familia, y á sí propio especialmente, en la nueva reina el gér-  
 men de terribles disgustos, que muy en breve habian de brotar,  
 para amargar cruelmente los últimos años de su vida.

Apenas se habia el rey desposado, quando comenzó una ver-  
 dadera guerra intestina dentro de palacio. El principe D. Juan y  
 su madrastra doña Sibila comenzaron por estar en desacuerdo,  
 y muy pronto llegaron á odiarse.

Escenas idénticas á las que sin duda alguna abreviaron los

días de D. Alfonso IV. ocasionadas por su hijo D. Pedro y doña Leonor, acibaraban los de D. Pedro, suscitadas por su hijo don Juan y por su madrastra. Esta aprovechaba contra aquel toda cuanta influencia tenia con su esposo, y logró que este, con general sentimiento, privase á su primogénito y heredero de la gobernacion general del reino, que por derecho le correspondia.

Era forzoso buscar aquella notable destitucion en alguna razon, por muy poco sólida que fuese, y el rey pretextó el enlace matrimonial verificado por el príncipe con una hija del duque de Bar, llamada doña Violante.

Pueden calcularse fácilmente las escenas que á tan avanzado paso seguirian, y cuál seria el enojo de D. Juan. Por él tomó parte su cuñado el conde de Ampurias, y valiérale más no haberlo hecho; porque la reina fulminó contra el conde todas sus iras, y comenzó aquel á ser objeto de una persecucion muy encarnizada.

Aun en la persecucion se conoció el carácter ambicioso de don Pedro, que sostuvo hasta en el borde del sepulcro, puesto que pretextando que el de Ampurias protegía á D. Juan de Aragon contra el rey, fuéle este cercenando sus dominios, hasta quitarle casi las tres cuartas partes de ellos.

Hallábase ya D. Pedro sumamente achacoso; y fuese que su esposa se prevalió de este fatal estado, ó que el rey estuviese de suyo predispuesto á perjudicar á su hijo, es lo cierto que á voz de pregon, con grave escándalo de todos sus pueblos, se destituyó nuevamente del gobierno general del reino al príncipe, mandando no se le reconociese ni obedeciese como tal gobernador.

El justamente ofendido D. Juan recurrió al justicia mayor, el cual, con una independiente nobleza, digna de todo elogio, sin temer el enojo del rey ni el de la reina, mil veces más temible, falló en favor de D. Juan, el cual volvió al goce de todos sus derechos, en virtud de la decision del justicia, representante de la ley, contra la cual nada podía en Aragon la decision de los reyes, si de ella se separaban. Volvió, pues, D. Juan á ser duque de Gerona, como heredero del cetro, así como en Castilla se llamaba príncipe de Asturias, y gobernador general del reino.

El achacoso y anciano D. Pedro IV, á pesar de su edad y de sus achaques, conservó su mal carácter hasta el fin de su vida. Ya que no le fué posible anular la decision del justicia, siguió persiguiendo con tal furia y encono á su hijo, que este no pudo tomar de hecho posesion de sus conculcados derechos.

Puede creerse que anticiparon la muerte de D. Pedro las terribles escenas que uno y otro dia tenian lugar en palacio; y como se creyese ya próximo á la muerte, comenzó á traer á su me-

moria, para mayor torcedor, cuantos males habia ocasionado, mostrándose muy arrepentido, especialmente respecto del arzobispo de Tarragona, y de sus pueblos todos en general.

Estando ya muy cerca su última hora, para que la muerte fuese en un todo semejante á la de su padre D. Alfonso IV, su esposa doña Sibilia, por quien tanto habia hecho, se fugó de palacio dejándole abandonado: cierto es que el origen de su fuga no fué otro que el temor á su hijastro, de quien con sobrada razon esperaba se quisiese vengar tan pronto como empuñase el cetro. A pesar de tan poderosa razon, no puede aprobarse el que abandonase á su espirante esposo: mas viéndole próximo á la agonía, al rayar la media noche, acompañada de D. Bernardo su hermano y de algunos caballeros, abandonó el palacio y la corte.

Expidiéronse apremiantes órdenes para apoderarse de la fugitiva, como hiciera el moribundo D. Pedro cuando se fugó su madrastra doña Leonor; empero pocas horas despues falleció don Pedro IV, hallándose en Barcelona, la víspera de la festividad de los Santos Reyes (5 de Enero de 1387) á los setenta años de edad, y cincuenta y uno de reinado.

Fué llamado EL CEREMONIOSO, por lo afecto que fué á la *etiqueta*, en términos que por sí mismo hizo reglamentos divididos en cuatro partes, para el orden y arreglo de todos los oficios de la real casa, desde el cargo más elevado hasta el más infimo. Este trabajo lo hizo despues de haberse enterado de los *ordenamientos* ó reglamentos que regian en los palacios de ciertos principes que más se distinguian por su afición á los usos de la corte y á las prescripciones de la régia etiqueta.

En cuanto al origen del epíteto de D. Pedro *el del Puñal*, ya el lector le conoce; y respecto del de CRUEL, aunque sea el que menos suena en la historia, sus mismos vasallos se le dieron, y en nuestro concepto con bastante fundamento, como lo prueba su notoria crueldad con el rey de Mallorca; con sus hermanos D. Jaime, D. Fernando y D. Juan; con D. Bernardo de Cabrera; los castigos de Valencia, y otros muchos y muy reprobables y crueles hechos.

Fué buen político, segun algunos denominan á los que son hábiles y peritos en disimular los verdaderos sentimientos del corazón, y saber contener en los limites del pecho los impulsos de aquel sin dejar que llegue hasta el rostro otra demostracion que la que creen más conveniente.

Gloria no escasa dió á su reino, aumentando notablemente sus dominios; empero esto fué á costa de la justicia, por él tan maltratada en los asuntos de Mallorca y en otros.

Tenaz fué en demasia en los asuntos de Cerdeña, sin com-

prender que no equivalia el reino, aun en el caso de llegar á poseerle tranquilamente, los importantes sacrificios que le costaba. Debemos, empero, concederle muy firme carácter, y ánimo igual y sereno en las adversidades.

Por su testamento dejó instituido heredero á su primogénito D. Juan y á los legítimos descendientes de este, y en su falta al infante D. Martin y sus descendientes, excluyendo á las hembras, á pesar de cuanto hizo en pro de su hija doña Constanza, lo que prueba hasta la evidencia que aquello no tuvo otro origen que el ardiente deseo de perjudicar á su hermano el desventurado D. Jaime.

D. JUAN I, EL CAZADOR (llamáronle tambien EL INDOLENTE).—AÑO 1387.—El carácter del nuevo rey era infinitamente mejor que el de su padre; y para probar esta verdad, bastará decir que era extremadamente aficionado á la poesia y á la música; y el que da culto á las musas, dificilmente será cruel ni de aviesas intenciones.

Ensañóse, sin embargo, con su madrastra y con los partidarios de esta, los cuales, lo mismo que aquella, fueron habidos y acusados de *haber dado hechizos al rey, siendo príncipe, en algunos bebedizos.*

El rey poeta y músico no tuvo en tal ocasion la nobleza de alma que ostentan siempre, y particularmente en las grandes ocasiones, los verdaderos artistas.

La reina, segun la general opinion, se entregó á la nobleza del rey; y este, olvidando la gerarquía de doña Sibilia, su cualidad de viuda de D. Pedro IV, y la circunstancia de ser señora, en fin, sin dejarla excusarse ni hablar acerca de la supuesta causa del *maleficio*, la hizo sufrir la tortura, sin compadecerse de la debilidad del sexo.

Estaba el rey á la sazón bastante enfermo; mas tuvo, no obstante, la suficiente energía para ser en aquella ocasion cruel contra su natural carácter. La reina viuda salió del tormento é inmediatamente devolvió al rey cuantas ciudades y donaciones la hiciera D. Pedro, con lo cual D. Juan la dejó tranquila; empero mandó seguir el proceso contra ella, más en apariencia que en realidad. A D. Bernardo, hermano de dicha señora, si le continuó molestando con el precitado proceso, porque la enfermedad del rey se atribuía á los hechizos; tambien continuó la causa contra los demás caballeros partidarios de la reina, de los cuales hizo decapitar hasta cerca de treinta.

Disgustóse el reino contra el nuevo soberano á consecuencia de su excesivo rigor; pero afortunadamente medió en aquel la-

mentable asunto, en representacion del Sumo Pontífice, el cardenal de Aragon, y doña Sibilia fué puesta en libertad y se la concedió una pensión, no muy espléndida por cierto, para que pudiese subsistir.

Despues, ya menos incomodado de sus dolencias, juró á los catalanes sus fueros y constituciones; anuló todas las donaciones hechas por su padre D. Pedro IV en el año 1365; mandó á la Morea al vizconde de Rocaberti para defender y poner en estado de defensa aquella parte de sus estados, y despues de nombrarle su representante y lugarteniente en sus ducados de Atenas y de Neopatria, aprobó una tregua ajustada en Cerdeña por su representante D. Jimeno Perez de Arenas (ó Arenos) con la célebre doña Leonor de Arborea, y quiso despues ocuparse del cisma que ya de tantos años perjudicaba y afligia á la Iglesia.

No todas las naciones estaban conformes; mas no se sabia de qué modo pensaba Aragon en cuestion tan espinosa y trascendental. D. Pedro IV siguió en este asunto su *hábil política*, en virtud de la cual no manifestó de qué modo pensaba; y su hijo D. Juan I, pareciéndole inconveniente aquel estado de neutralidad sobre tan importante punto, mandó convocar en Barcelona un congreso de prelados y hombres de letras, los más eminentes que á la sazón se conocian, los cuales, despues de muchas sesiones y de hacer sobre el dudoso é importante asunto un detenido exámen, decidieron que debia declararse nula la eleccion hecha en Roma, como hija de la coaccion y la violencia, y que debia reconocerse como á verdadero Pontífice á Clemente VII, como habian hecho Castilla y Francia, por deber ser considerada como canónica su eleccion.

Despues de esto el rey dividia su tiempo entre la caza, la poesía y la música, que eran sus diversiones favoritas y dominantes, llegando á tal extremo su gusto por ellas, que se alababa, y dicen que tenia razon para ello, de poseer las mejores traillas de perros, magníficos halcones y garzas, y los útiles de caza más ricos, costosos y superiores, elegidos entre los que por mejores pasaban.

Sostenia el rey en palacio compañías de artistas, que eran obsequiadas y remuneradas con magnífica y régia liberalidad, puesto que á la predileccion del rey por las nobles artes se unia la de su esposa doña Violante, que casi rayaba en delirio; y dícese que tenia tres *sesiones* diarias, en las cuales tomaban parte los mejores trovadores, poetas y cantantes de Europa, que hacian los reyes ir á su córte sin omitir dispendio ni diligencia.

Tanto subieron los gastos, que los altivos aragoneses llegaron á disgustarse, no tanto por aquellos cuanto porque se hiciesen

de manera que no redundaban en provecho ni gloria del reino, porque frecuentemente se cree que solo las conquistas y la bélica gloria dan importancia á las naciones: como si la proteccion bien entendida á las ciencias y á las nobles artes y el progreso de unas y otras no fuesen el verdadero barómetro que marca de infalible manera los grados de civilizacion y progreso de las naciones.

Corria el año 1388 cuando se celebraron Córtes en Monzon, despues de llevar el rey algunos años de reinado sin haber hecho otra cosa que dedicarse á la caza, así de cetrería como de montería, y asistir á sus *córtes de amor* en las academias literarias y conciertos. De aquí provino el denominarle D. Juan el CAZADOR y D. Juan el INDOLENTE.

En las Córtes de Monzon se presentó un largo capítulo de quejas contra las dilapidaciones, que por tales las tenían, de la corte; y para formularle estuvieron acordes los preladados, magnates y procuradores. El rey no se mostró dispuesto á acceder á los deseos de las Córtes, y estas llegaron á indicar que si se desechaban sus quejas se apelaria á la violencia; esto es, á las armas; y D. Juan, que quizá tendria presentes las revueltas y desastres ocasionados por la célebre Union, se avino á todo.

Comenzó por dictar el destierro de una dama, favorita de los reyes, cuyo original nombre era doña *Carroza* de Vilaragut, á cuya influencia achacaban la mayor parte de los desórdenes de que las Córtes se quejaban; y despues se avino á poner tasa en todos sus gastos y á remediar los desórdenes que amenazaban ocasionar una verdadera ruina, puesto que habian de ser remediados con otros desórdenes más sangrientos, y por consecuencia menos gratos y más nocivos.

En el año siguiente (1389) se vió Cataluña invadida por un aluvion de bretones, á las órdenes de Bernardo de Armañac, nieto de D. Bernardo de Cabrera, el benemérito servidór de don Pedro IV que fué, puede decirse, por este asesinado.

Fueron los invasores derrotados diversas veces; empero como tan cercanos á Francia, á cada derrota seguia un nuevo refuerzo, y D. Juan se vió en la necesidad de resolver el dirigirse él mismo á poner término á tan injustificada guerra. Antes de que el rey realizase su expedicion, se internaron los merodeadores por el Rosellon en Francia, quizá cansados de experimentar pérdidas, ó porque se cansó la Francia de mandar refuerzos, gastando sangre y oro inútilmente.

En el año 1391 ocurrió un motin casi general contra los hebreos. El dia 5 de Agosto, en el que se celebra la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, se sublevó el pueblo barcelonés con-

tra los judíos, degollando á muchos de estos y saqueando la judería.

No somos, seguramente, de aquellos que ciegamente aprueban todo cuanto se hace, aunque sea contra razon, si para ejecutarlo se cubre el hecho con el respetable manto de la religion. Sin embargo, debemos defender al pueblo barcelonés, librándole de toda sospecha que pudiera infamarle, respecto á las miras verdaderas de aquella sublevacion. No importa el que se ejecutasen muertes, robos y otros desmanes; porque cuando un pueblo se subleva es imposible el tener á raya á los que, ávidos de riquezas, bien ó mal adquiridas, aprovechan los tiempos de revueltas y adoptan indiferentemente cualquier bandera.

En el motin de Barcelona no faltaron seguramente muchos de los que á esta última clase pertenecen; empero el movimiento en su origen fué hijo de personas realmente religiosas, cansadas ya de sufrir el insoportable orgullo de los judíos, protegidos siempre por los magnates de más valia; como que á muchos de estos los necesitaban, puesto que era la gente más poderosa, merced á sus inauditas usuras y á su corazon de hierro, y la que de mayor cantidad de metálico disponia; y la prueba de que la bandera de los sublevados no era la del robo ni del pillaje, está en que el desbordado pueblo perdonó y respetó á cuantos judíos pidieron el bautismo. La peticion pudo ser hija del temor y nada cordial, así como el movimiento popular hijo de un celo que muchos llamarán exagerado; mas en su origen, lo repetimos, nada tuvo de reprochable, ni por reprochable puede tenerse sabiendo que fué hija de lo hostigado que estaba el pueblo.

Lo mismo en Aragon que en Castilla se hacian reiteradas peticiones contra los hebreos, verdaderas sanguijuelas del pueblo, aun en las mismas Córtes, pero siempre las cosas quedaban en tal estado; que rara vez en el mundo se quiere desagradar á la gente del dinero. Solo D. Pedro de Castilla, para quien en la balanza de la justicia no habia contrapeso reprochable, si bien tocase alguna vez en la excesiva severidad hija de lo hostigado que estaba, hizo un ejemplar con el poderosísimo Simuel Levi, á pesar de ser tan allegado á él; y esto que algunos miran como desagradecimiento, no fué sino justicia rigurosa y equitativa, como en su lugar hemos probado.

No ocurrió en los dominios aragoneses otro suceso notable. En la fatal Cerdeña sí: á la muerte de D. Pedro IV habia quedado aquel pequeño reino tan revuelto é intranquilo como el lector ya sabe, y en tiempo de D. Juan I siguió en idéntico estado, hasta que nuestro ya conocido Brancalione D'Oria se cansó de ser hombre de pundonor, y se unió á su esposa la varonil Leonor

de Arborea, para arrancar de la corona aragonesa el marchito florón de Cerdeña.

Es opinión de eruditas y entendidas personas la de que todas las revueltas de aquel país insalubre y desdichado eran hijas de la república genovesa, enemiga mortal de Aragón.

D. Juan mandó alguna tropa, escasa en número y débil en calidad; mas como la sublevación ganase rápidamente terreno, el rey publicó con toda solemnidad y aparato su marcha á la isla, mandó preparar una fuerte armada, construir rápidamente nuevas galeras, y todo fué, en verdad, para nada; porque D. Juan no se movió.

Poco antes firmó una confederación con D. Enrique III de Castilla, y poco después celebró con no escasa pompa los desposorios de su hija doña Violante de Aragón con D. Luis, rey de Nápoles.

El día 26 de Setiembre de 1394 falleció el Pontífice Clemente VII. Lejos de aprovechar tan oportuna ocasión para poner un término radical al perjudicial y nocivo cisma de la Iglesia, los cardenales franceses formaron el cónclave y eligieron por sucesor de Clemente al cardenal D. Pedro de Luna, á quien en otro tiempo conoció el lector como arzobispo de Zaragoza. Manuscrito existe que le supone elegido antes de fallecer Clemente VII, dando por sentado el que existieron tres Papas á la vez. Así lo hemos ya indicado; y sin que tratemos de oponernos á la general opinión, nos limitamos á consignar el hecho.

Pertenecía D. Pedro de Luna á una de las más ilustres y principales familias de Aragón; era natural de Illueca, y fué persona muy notable por su claro talento y vasta instrucción, no menos que por su férreo carácter.

Parece que la elección fué motivada por la grande confianza que todos los electores tenían en su capacidad, y porque habia manifestado que si llegaba á ceñir la tiara procuraria terminar el desastroso cisma, y que de no lograrlo abdicaria la gran dignidad sin vacilar. Fué D. Pedro creado cardenal por el Sumo Pontífice Gregorio XI, y al ascender al sólo pontificio adoptó el nombre de Benedicto XIII.

No tardó mucho tiempo en desilusionar á todos, aunque de todos habia sido muy bien recibida su elección, especialmente de sus compatriotas y por los castellanos y navarros; porque tan pronto como se vió elegido, manifestó sin rodeos ni ambages que él era el verdadero Pontífice y que estaba muy distante de abdicar la elevada dignidad, derramando aceite con sus acciones y con profusa mano sobre la voraz llama del cisma, lejos de tratar de sofocarla.

Llegó por entonces el fin de la existencia del joven rey don Juan de Aragon; y no deja de ser notable el que tan en flor se-gara la despiadada parca la vida de aquel joven de una manera análoga ó, mejor dicho, igual á la que cortó la existencia de don Juan de Castilla. Los dos reyes del mismo nombre, PRIMEROS de este cada uno en su reino, y que reinaron durante algunos años simultáneamente, murieron de idéntica manera. D. Juan I de Castilla, corriendo por un barbecho, cayó del caballo y quedó muerto en el acto: D. Juan I de Aragon, yendo de caza por los bosques de Foixá, encontró en su camino una loba de extraordinaria magnitud; espantóse el caballo en que el rey iba, dió á correr desbocado, el rey cayó violentamente y quedó muerto en el acto (mes de Mayo del año 1395). Su reinado fué corto y poco importante para el reino, como el lector ya ha visto.

**D. MARTIN EL HUMANO.**—AÑO 1395.—Murió D. Juan I de Aragon sin dejar sucesor directo; y por su testamento, y de acuerdo con los de sus antecesores, dejó el cetro á su hermano D. Martin, duque de Montblanch.

Hallábase el nuevo rey en Sicilia, en donde reinaba un hijo suyo y sobrino del malogrado D. Juan, llamado tambien don Martin.

La esposa del rey hallábase en Barcelona y fué reconocida como reina por las Córtes, y acto continuo salió en direccion de Sicilia una embajada para anunciar á D. Martin su advenimiento al trono.

La duquesa de Montblanch, como se hallaba en la córte, llegó á temer que su esposo recibiese la noticia de ser rey cuando en realidad no lo fuese, ó cuando, por lo menos, fuese muy problemática su ascension al trono.

Apenas tomara rumbo la embajada hácia las costas de Sicilia, cuando corrió muy válida la voz de que doña Violante, la reina viuda, habia quedado en cinta; y la voz tuvo tanta mayor fuerza cuanto que la viuda no la desmentia, antes bien contestió afirmativamente á la comision que de parte de la reina doña Maria se presentó á requerirla para que dijese verdad respecto de tan grave asunto.

La esposa del rey D. Martin, que en ausencia de este gobernaba el reino, comisionó á los consellers para que adoptaran las disposiciones necesarias, á fin de que ni fuesen defraudados los derechos del heredero de D. Juan I, si le tuviese, ni los de su esposo D. Martin, en el caso de que doña Violante, de buena ó mala fé, se equivocase.

Los consellers nombraron cuatro *honradas y sabidas matro-*

nas, que no debían separarse de día ni de noche del lado de doña Violante; y el tiempo anduvo y demostró que dicha señora no había quedado en cinta á la muerte de su esposo.

Otro incidente apareció para disputar la corona á D. Martin, que amenazaba asolar el reino con una nueva guerra civil; mas se desvaneció completamente merced al talento y energía de la gobernadora.

Estaba casado el conde de Foix con la hija mayor del difunto rey de Aragon, llamada doña Juana; y alegando los derechos correspondientes á la circunstancia de *hija mayor* del rey que en su esposa concurría, pretendió el de Foix la corona.

Fué naturalmente desechada en primera instancia, por decirlo así, su solicitud; y él, nada desconcertado, reunió tropas allegadas y venales en el Languedoc y en la Provenza para disputar con las armas la posesion de la corona. La gobernadora instantáneamente formó ejército, guarneció y fortificó las fronteras y reunió las Cortes generales.

Ante ellas se presentaron los mensajeros del conde de Foix que por última vez mandaba antes de romper las hostilidades. Las Cortes rechazaron unánimemente la pretension como contraria á las leyes del país, leyendo además á los mensajeros el testamento de D. Pedro IV y el de D. Juan I.

A fin del año (1395) el tenaz conde de Foix, acompañado de doña Juana su esposa, pasó el Pirineo y penetró en España seguido de 5,000 hombres. Con este motivo volvieron á reunirse las Cortes, que tomaron enérgicas y oportunas providencias: á pesar de todo, llegó el de Foix hasta Barbastro, de donde fué heróica y decididamente rechazado, perdiendo mucha gente en diversos reencuentros; y como el conde de Pallás cerrara bizarramente el paso á los refuerzos que de Francia querian pasar á España, tuvo el pretendiente necesidad de replegarse por Ayerbe á Navarra para penetrar en Bearne. Quizá tan mal suceso y la vergüenza consiguiente á la mala suerte de sus venales armas le abreviaron los días, porque poco despues murió (1396).

En tanto el rey D. Martin se hacia á la vela en Messina; empero no llegó tan pronto como se esperaba á su reino, porque en Marsella le alcanzó un mensaje de Benedicto XIII, su compatriota, que le llamaba á Avignon, en donde este anti-papa residia.

Fué, pues, á verle el rey; prestó su homenaje por las fatales islas de Cerdeña y de Córcega, y aprovechando D. Martin la oportuna ocasion, trató de que de una vez se extinguiese el cisma.

Llegó á creer que le sería muy fácil lograrlo; porque tanto

Benedicto XIII como Bonifacio IX que residia en Roma, se mostraban sumamente propicios á los justos deseos del nuevo rey de Aragon; empero los buenos propósitos, las excelentes promesas y los magníficos deseos se estrellaban en cuanto se entreveía el escollo de la renuncia: los dos Pontífices se creian legítimos, y por ende, ninguno se encontraba en el caso de renunciar. Por lo tanto, convencido D. Martin de la inutilidad de sus loables esfuerzos, sin esperar más se dirigió á Barcelona, en donde fué recibido con grande alegría (1397).

Los pocos años que del siglo restaban se ocuparon en el asunto gravísimo del cisma, casi con exclusion de todos los demás. No hizo el rey otra cosa que presentarse en las Córtes de Zaragoza, y jurar en manos del justicia mayor guardar y cumplir y hacer cumplir y guardar los fueros que estableciera D. Pedro IV, su padre, con todos los demás de que tan celosos eran sus súbditos; atender á las islas, cuidar de dejar terminado el incidente suscitado por los condes de Foix, y dedicarse en seguida al triste asunto del cisma.

Castilla con Francia instaban para que renunciase Benedicto XIII; los de Aragon estaban decididos por este, que era su compatriota; y á fin de conciliar los pareceres se procuraba reducir á Bonifacio IX y á Benedicto XIII, que residian el primero en Roma y en Avignon el segundo como ya dijimos, á que se avistasen en paraje seguro y dentro de un plazo dado.

Nada se logró, aunque Francia reclamaba del de Luna el cumplimiento de la palabra que diera al ser ascendido, de abdicar si preciso fuese para cortar radicalmente el cisma. Lejos de esto, D. Pedro de Luna, con la proverbial tenacidad aragonesa, se aferró en que era legítimo Pontífice, y se negó á toda avenencia.

En 1398 se reunieron de nuevo las Córtes generales (en el mes de Abril). El rey pidió que fuese jurado en ellas sucesor suyo y heredero de la corona su primogénito D. Martin, á la sazón rey de Sicilia.

Encargóse de contestar al rey, en nombre de las Córtes, el ilustre arzobispo de Zaragoza; y en la contestacion pidió al rey que diese la seguridad necesaria de que el príncipe D. Martin, rey de Sicilia, se presentaria á su debido tiempo personalmente en las Córtes á jurar los fueros y el estatuto de la union de los reinos de Aragon y Valencia y del condado de Cataluña. Pidieron asimismo, ó pidió á nombre de las Córtes el arzobispo, que el rey no se ausentase de Zaragoza sin responder al capítulo de quejas que presentarian las Córtes, y sin poner remedio á los males que motivaban aquellas. Todo lo concedió el rey del mismo

modo que le fué pedido, y en virtud de esto fué jurado su hijo, el príncipe D. Martín.

Terminó el siglo XIV para Aragon, llamando la atención general, con abstracción de todo pensamiento, el ruidoso é importante asunto del cisma. La verdadera piedra de escándalo era el cardenal D. Pedro de Luna, que se mantenía firme é inquebrantable aunque se veía abandonado de todos, incluso el pueblo de Avignon. Solamente D. Martín de Aragon, quizá cuidando imprudentemente de los fueros de compatriota más que de la causa de la religion, sostenía al anti-papa.

El escándalo subió tan de punto, que el rey de Francia quiso destituir á Benedicto por fuerza de armas. Encerróse el anti-papa en su palacio con los dos ó tres cardenales que estaban aun en su compañía, y con 200 ó 300 soldados de los reinos de don Martín. Estos se prepararon á la defensa, en tanto que las tropas francesas y el pueblo avignonés cercaban el palacio papal.

El sitio fué de larga duracion: D. Pedro de Luna dirigia con ánimo sin par por sí mismo la defensa, y los sitiadores hicieron uso de toda clase de máquinas de guerra, volando minas, haciendo contraminas, viniendo á parar todo en la propuesta y aceptación de una tregua, interin se congregaba un concilio, durante la cual no podría salir Benedicto de su palacio.

Estaba para espirar el siglo cuando con la mayor solemnidad se coronó en Zaragoza el rey D. Martín I, en tanto corría la tregua que habia aceptado Benedicto XIII, obligado por las circunstancias; tregua que se fué prolongando insensiblemente hasta trascurrir cuatro años, sin que durante ellos saliese de su palacio el arrebatado y tenaz D. Pedro de Luna.

## REINO DE SICILIA.

AÑO 1350 Á 1400.

Habia sucedido al valeroso D. Fadrique de Aragon en el trono de Sicilia su hijo D. Pedro, que solo reinó tres años; y por su muerte pasó la corona á su hijo D. Luis (nieto de D. Fadrique), que á la sazón contaba cinco años de edad, y del cual era tutor D. Juan, duque de Atenas, su tío.

Al comenzar la segunda mitad del siglo XIV, D. Pedro IV de Aragon, insaciable siempre cuando de asuntos de ambición se

trataba, no sabiendo de qué medio valerse para entroncar de nuevo su casa con la casa siciliana, aprovechando su estado de viudo, trató de pedir en matrimonio á una princesa de Sicilia; y se fijó en doña Leonor, hija de D. Pedro y de doña Isabel de Carinthia, y por consecuencia hermana del rey Luis.

Logró D. Pedro IV su deseo; mas le fué forzoso renunciar á la eventualidad de sus derechos á la corona siciliana: de doña Leonor de Sicilia fué hijo el príncipe D. Juan de Aragon, duque de Gerona, despues Juan I de aquel reino.

Corria el año 1355 cuando falleció el jóven rey Luis; dejando el trono á su hermano D. Fadrique II, que al título de rey de Sicilia añadió los del duque de Atenas y de Neopatria, títulos que hoy conservan los reyes de España, así como los de Nápoles, de Sicilia, etc.

Era el nuevo rey apellidado **EL SIMPLE**; porque en efecto; su talento no podia ser más limitado; y así por esta causa como por contar solamente trece años de edad, se dió la regencia del reino á la infanta doña Eufemia, hermana del rey.

Era débil la mano de una mujer para gobernar el buque del estado, próximo á sumergirse, porque ardía el reino á impulso de la civil guerra; y para poner el colmo á las calamidades y desastres, á los partidos y parcialidades habia que agregar la lucha que entre sí mismos traian los catalanes y los aragoneses.

Trataba D. Pedro IV de Aragon de casar con el rey de Sicilia á su hija la infanta doña Constanza, que no cesaba en su propósito, ni separaba su vista de la corona siciliana. Esta era, sin duda alguna, razon suficiente para que determinase intervenir en los asuntos de aquel desgraciado pais, cuya situacion era cada dia más complicada y alarmante.

Para lograrlo mandó á Avignon una embajada, á fin de suplicar al Sumo Pontífice interpusiese su poderosa influencia, é hiciese que cesasen tantas calamidades como sobre Sicilia pesaban (1356).

Por este tiempo se verificó la batalla de Poitiers, en que quedaron prisioneros el rey de Francia y uno de sus hijos. Esta funcion de guerra, tan favorable á Inglaterra como desgraciada para Francia, paralizó el casamiento de la infanta aragonesa con el rey de Sicilia; ni este, por otra parte, estaba para pensar en tal asunto, si es que fué capaz de pensar en alguna cosa, puesto que estaba á la sazón tan á punto de perder el reino, que, segun es fama, si esto no sucedió, se debió sin género de duda á los inauditos y poderosos esfuerzos del célebre y valeroso aragonés D. Artal de Luna.

Al fin D. Artal era un hombre solo; y aunque Argos fuese, no

podía atender á tantas y tan simultáneas sublevaciones, encadenadas las unas en las otras. Viendo el riesgo en que el reino estaba, acudió el rey á D. Pedro de Aragon.

No disgustó á este ambicioso monarca la peticion, porque llegó unida á una proposicion que le acercaba al objeto en que con tanto ahinco pensaba. D. Fadrique le pedia una armada de socorro, á cambio de la cesion que haria del reino de Sicilia y de los ducados de Atenas y de Neopatria en favor de la reina de Aragon, hermana del monarca siciliano, ó de aquel de los infantes sus hijos que fuese por ella elegido.

Esto era cuanto el aragonés podía desear, porque la anhelada corona entraba de nuevo y directamente en su casa; mas á pesar de sus esfuerzos heróicos y cordiales, no pudo por entonces, con tanto dolor suyo, auxiliar á su cuñado, puesto que á tal extremo le habia reducido la guerra con Castilla que tuvo necesidad de rebajarse á pedir auxilio al africano.

Le interesaba, sin embargo, demasiado el socorrer á D. Fadrique, su cuñado, para que renunciase á verificarlo, y era, por otra parte, hombre poco á propósito para renunciar fácilmente á lo que una vez se proponia. Avínole bien el que sus intrigas en Castilla disminuyeron notablemente el ejército de D. Pedro el JUSTICIERO, pues supo atraer á los principales caudillos, y entre estos á su hermano D. Fernando, á quien tan ofendido tenia, y que al aceptar las proposiciones del artero D. Pedro el del Puñal, estaba bien distante de imaginar que caminaba hácia una prematura y desgraciada muerte.

Con tales refuerzos se vió un poco desahogado, y pudo mandar á Sicilia á su hija doña Constanza, prometida esposa de don Fadrique, y con ella algunas galeras de socorro.

Puede decirse que el aragonés dió nueva vida al reino de Sicilia. Sus galeras impusieron respeto á la desenfrenada multitud; y al ver esta el enlace de la casa aragonesa con la siciliana, por efecto del ya indicado matrimonio, cuya ceremonia se realizó en Catania (1361), y que el cuñado y suegro del rey declaraba bajo su proteccion al reino de Sicilia, los desórdenes calmaron y la tranquilidad casi por completo quedó restablecida.

Entre los partidos que con tal motivo se oscurecieron entonces, debe contarse el de la célebre reina de Nápoles doña Juana; y sin duda alguna D. Fadrique debió al aragonés el no acabar de perder el trono, si bien se comprende cuánto interesaba á las miras del último el sostener en el trono al primero.

Sosegadas las más temibles escisiones, pasaron algunos años sin que ocurriese cosa notable, hasta el año 1372 en el que la intrigante doña Juana, que siempre quiso unir á la corona de

Nápoles la de Sicilia, firmó un tratado con D. Fadrique que sólo pudo firmar un imbécil.

Por el expresado documento se obligaba el rey de Sicilia «á tener este reino por sí y por sus sucesores, ó el reino de Trinacria con las islas adyacentes por la reina doña Juana y sus hijos y descendientes legítimos, haciéndole pleito-homenaje y pagándole un censo anual; y á su vez D. Fadrique y sus sucesores se titularian reyes de Trinacria, y la reina y los suyos tomarian título de reyes de Sicilia.»

Cinco años despues falleció D. Fadrique (1377); y como al estipular el pacto con doña Juana habia declarado el Sumo Pontífice que las hembras, contra la costumbre del reino de Trinacria, pudiesen en falta de varon ascender al trono, fué declarada reina la infanta doña María, hija de D. Fadrique.

Creyó llegado el momento D. Pedro IV de Aragon: era su nieta la nueva reina de Trinacria; empero sabido es ya lo que para el Ceremonioso suponian los vínculos de la sangre, puestos en balanza con cetros y coronas, por poco importantes que fuesen: cierto es que en el punto en cuestion los soberanos y los individuos de real estirpe, por punto general, no son en esto muy desemejantes al cuarto de los Pedros de Aragon.

Este presentó al Papa una protesta relativa á la sucesion de las hembras, y apoyado en el testamento de D. Fadrique I reclamó para sí el reino ya mencionado, ofreciéndose á recibirle de mano del Pontífice y haciendo el debido reconocimiento del feudo. Hizo, empero, una aclaracion, mediante la cual, con toda la energía conciliable con el respeto, manifestó más ó menos explícitamente, pero de muy inteligible mánera, que si no se concedia lo que solicitaba, las armas decidirian aquella cuestion.

Ceñia á la sazón la tiara Urbano VI, el cual denegó la peticion del aragonés (1378): mantúvose este firme en su propósito; el Pontífice le mandó rotundamente no mezclarse en los asuntos de Italia, amenazándole de fuerte manera; y D. Pedro, sin embargo, dispuso una imponente armada y se preparó á marchar á Sicilia.

No llegó el caso de que marchase el rey, merced á las instancias y reflexiones de sus consejeros y á que hacia mucha falta en sus dominios; y en tanto la desgraciada Sicilia habia vuelto al mismo fatal estado en que se hallaba al subir al trono D. Fadrique III. Todas las ambiciones se habian nuevamente desencadenado: unos pretendian destronar á la tierna soberana; otros aspiraban á obtener á cualquier costa su mano; y en tanto los que no eran ambiciosos ni podian aspirar á ser esposos de la reina sufrían en silencio calamidades sin cuenta, y el reino

empobrecía, y la sangre se derramaba y no había paz, ni orden, ni justicia.

Para conjurar tan terrible tormenta, D. Pedro de Aragon, como si fuera dueño absoluto de Sicilia, y siempre atrincherado en el testamento de D. Fadrique I, renunció sus derechos en su hijo D. Martin, mas reservándose el señorío y el título vitalicio de rey; y en tanto él viviese, el infante D. Martin de Aragon sólo podría titularse vicario general del rey en el reino de Sicilia. Esta cesion y arreglo fueron sancionados en Barcelona el dia 11 de Junio de 1380.

La nieta del ambicioso D. Pedro, doña Maria, hija de doña Constanza de Aragon, fué retenida y llevada á Cerdeña por el vizconde de Rocaberti, el cual la depositó en el castillo de Cagliari, hasta que D. Pedro la mandó trasladar á Cataluña.

Después de haber fallecido el ambicioso aragonés, que poco logró con apoderarse de Sicilia para restituir la tranquilidad á la isla, continuó la pugna entre Sicilia y Nápoles; ni cesó tampoco la guerra intestina, á veces parcial y poco importante, y á veces casi general y de inmensa trascendencia; ni cesaron las ambiciones, ni fué menos insoportable é ingrata la situacion del pueblo.

Para colmo de desgracia, falleció en 1389 el Pontífice Urbano VI, y quedó solo Clemente VII. Es cierto que no se debió proceder á nueva elección, si se trataba de que el pernicioso cisma tuviese término; mas lejos de hacerlo así, reuniéronse en cónclave los cardenales italianos y eligieron un Pontífice más, que adoptó el nombre de Bonifacio IX.

Claro es que la Francia se decidiría en contra del elegido, así como todos los partidarios de Clemente VII; y olvidando la conveniencia de los católicos y el respeto debido á la Iglesia, trataron de hacer una *diplomática* guerra, pero á muerte, á Bonifacio IX. Para lograrlo, lo primero que dispusieron fué el enlace de Luis de Anjou con doña Violante de Aragon; y el del duque de Montblanch, llamado D. Martin é hijo del infante del mismo nombre, vicario general de Sicilia, con doña Maria, la hija de D. Fadrique, la reina destronada por D. Pedro IV, y que de orden de este habia sido trasladada á Cataluña desde el castillo de Cagliari.

El objeto de este matrimonio se comprende perfectamente, porque en su virtud se restituía el trono á la princesa doña Maria, la destronada, sin perjuicio de que continuase reinando en Sicilia la casa de Aragon. Lo que no se comprende tan pronto, no atribuyéndolo á un objeto político, á una de esas combinaciones que solamente comprenden y pueden explicar bien los buo-

nos y verdaderos políticos, es el objeto del otro matrimonio; porque es de advertir que el duque de Anjou se había titulado y titulaba siempre rey de Nápoles y de Sicilia; y á pesar de sus pretensiones se le quería unir á doña Violante de Aragon, á cuya casa perteneció primero y pertenecia á la sazón la corona siciliana. El objeto pudo ser el reunir más elementos contra el nuevo Papa, atrayendo en su contra al rey de Aragon; empero no sabemos si al tratar de adherirle á la bandera que la Francia enarbolaba en este sentido, podrian separarle en el segundo y neutralizar, cuando menos, los efectos de la alianza cuanto al primordial objeto que el francés se proponia.

El nuevo Papa, naturalmente, residia en Roma, así como el antiguo habitaba en Avignon; y el titulado rey de Nápoles, para dar que hacer en Italia á Bonifacio IX, se dirigió inmediatamente á conquistar el reino del cual solo poseia el título, y esto por su propia autoridad y por la voluntad de la casa real francesa, á la cual pertenecia. Al mismo tiempo se preparaba para hacerse á la vela una fuerte armada, en la cual el hermano de D. Juan I de Aragon, el infante D. Martin, iba á dirigirse á Sicilia, que continuaba siendo presa de la sólita y antigua anarquía (1390).

Como en este reino todo se volvia complicaciones y del fin de una surgia otra nueva, Bonifacio IX que vió se le atacaba directamente, trató de defenderse valiéndose de personas que no le fueran sospechosas; para comenzar, dió la investidura del reino de Sicilia á Uladislao Durazzo, á quien como tal rey coronó.

El nuevo soberano tuvo la fortuna de crearse un partido, atrayendo á bastantes italianos de entre los magnates; y como tiempo habia que estaban en abierta y terrible pugna los aragoneses y catalanes que en Italia se hallaban, sabiendo los segundos que se acercaba D. Martin, se agruparon á Durazzo por no ir en favor de Aragon. El infante aragonés no iba á pleitar con las armas en favor suyo, sino en el del duque de Exerica y de Montblanch, su hijo, esposo de doña Maria, la hija del último rey de Sicilia.

Dióse á la vela la armada, llevando por almirante á D. Bernardo de Cabrera, á quien suponemos hijo ó próximo pariente del famoso y desgraciado caballero de su mismo nombre, que fué sacrificado por D. Pedro IV en 1364. Algunos al nombrarle sin aditamento alguno, parece dan á entender que fué él mismo, á pesar de no ser esto posible, por haber sido decapitado en Zaragoza veintiocho años antes. La historia, además, le califica de anciano á la mitad del siglo; júzguese, pues, si podria vivir al finalizar aquel, aun cuando no constase, como consta, que fué injusta é inhumanamente sacrificado en 1364.

Llegó la armada felizmente á Trápani: componíase aquella de cuarenta y siete galeras y de cincuenta y tres naves, en cuyos cien vasos iba un buen ejército de desembarco.

Defendía á Trápani Andrés de Claramonte, uno de los más decididos jefes de la revolucion, que contaba con numerosísimo partido; mas asediada la ciudad vigorosamente, porque la resistencia fué bastante tenaz, se rindió por fin, y Claramonte sentenciado por traidor á la última pena, fué degollado en una plaza pública, frente á su propia casa, despues de más de veinte años de tener en combustion á toda la isla y ser casi soberano de ella.

Impuso tambien á la multitud la presencia de los nuevos reyes que fueron con la armada: por cierto que el jóven duque de Montblanch y de Exerica tenia prendas de soberano, y grande valor, como despues veremos; y su padre, el infante D. Martin, que fué á ponerle en posesion ó, mas bien, á reconquistarle la corona, procedió con tanta prudencia como desinterés.

A consecuencia de la rendicion de Trápani y del castigo de Claramonté, voluntariamente se entregaron otras plazas y fortalezas. D. Artal de Alagon, que tan buenos servicios prestara en otro tiempo, decidió para dar fin á su carrera el sacar el posible partido de aquella general conflagracion, y sabiendo que don Martin se acercaba, abandonó á Catania, en donde se hallaba con su hueste, y precipitadamente se puso en cobro.

Estaba, empero, tan desmoralizada Sicilia, que su estado anormal era superior á toda ponderacion, y el restituirla al normal no era obra de corto tiempo ni de pocos esfuerzos. Así fué que de las mismas ciudades entregadas muchas de nuevo se sublevaron, llegando á tal extremo la propagacion del contagio revolucionario, que los insurrectos se alrevieron á bloquear en Catania á D. Martin y á los reyes sus hijos, sin que D. Juan I de Aragon, hermano de aquel y tio de estos, hiciese otra cosa que ofrecer auxiliarlos, sin llegar á realizar cosa alguna.

Es digno del mayor elogio el comportamiento del almirante Cabrera, el cual, considerando el extremo peligro en que se hallaba el reino y la extraordinaria penuria del erario, empeñó sus estados de España y con la cantidad recibida formó un pequeño ejército, pasó á Palermo, y á costa de riesgos y de rasgos heroicos llegó á Catania por en medio de los insurrectos y socorrió al infante y á sus hijos.

Sin duda D. Juan de Aragon, abochornado con el ejemplo que un extraño y un particular le diera, hizo marchar á las aguas de Sicilia una armada, á las órdenes de D. Pedro de la Maza y de Lizana.

Animados los leales con este refuerzo, se puso estrecho sitio



á Catania, que estaba por los rebeldes; la resistencia fué terrible; la opugnacion superior á todo elogio, y la plaza tuvo, por fin, que rendirse (1394). En el sitio murió de enfermedad el almirante Lizana.

Despues de esto ocurrió en Aragon la prematura y desgraciada muerte de D. Juan I, á cuyo tiempo el infante D. Martin, con su prudencia, inteligencia y valor, habia puesto á su hijo en posesion de casi toda la isla.

La noticia de que habia heredado la poderosa corona aragonesa, hizo que se le sometiese voluntariamente la mayor parte de los que aun se mantenian rebeldes ó neutrales.

El infante, ya rey, eligió un consejo de personas muy escogidas para que auxiliasen á su hijo en el delicado y espinoso gobierno, y se hizo á la vela en Messina para pasar á Córcega y Cerdeña y despues á tomar posesion de la corona.

El siglo terminó para Sicilia con una nueva insurreccion, que un fuego que ha permanecido ardiente tantos años tarda mucho en extinguirse por completo, en la que el jóven rey dió á entender lo que llegaría á ser con el tiempo; esto es, no menos inteligente, prudente y valeroso que su padre, el cual en esta ocasion le auxilió inmediatamente con una fuerte armada, á favor de la cual se restableció el órden.

## REINO DE NAVARRA.

AÑO 1350 Á 1400.

Al tratar del reino de Navarra, tenemos que ser forzosamente laconicos. Este reino, de suyo exíguo, aunque en sus tiempos primitivos tiene una historia gloriosa al par de la que más lo sea, no puede presentar ya grandes motivos para llamar la atencion del lector: primero, porque las dos grandes monarquias de Castilla y Aragon absorben casi por completo el interes y la atencion; y despues, porque desde que en el reino se introdujo la casa francesa, dejó este reino de ser aquella gloriosa Navarra del memorable Sancho Abarca, de Sancho el Mayor y de los monarcas primitivos, que á ningun otro del mundo cedieron en valor, inteligencia y patriotismo.

Dejamos (en 1350) reinando á Carlos II, el Malo; y en su reinado más que en otro alguno, habrá de encontrar forzosamente el lector grandes lagunas; porque no se ocupó durante su reina-



do, que á fé nada tuvo de corto, de otra cosa que de intrigar y ser falaz y artero con sus enemigos lo mismo que con sus aliados, acreditando más y más uno y otro día que no le calumniaron al adjudicarle el fatal epíteto con que la historia le designa.

Los más importantes hechos de su reinado, puede decirse que los hemos referido ya al tratar de los otros reinos de España, especialmente de Castilla: así es que habremos de limitarnos á reproducir lo que preciso sea, y agregar á esto lo poco que por referir queda.

El lector ya ha visto lo mal que se condujo Carlos el Malo con D. Pedro de Castilla, sin embargo de que al finalizar la primera mitad del siglo XIV, celebró un tratado de paz y amistad con el valeroso castellano en Santa Gadea.

Después de esto y durante muchos años, nada hizo en favor de su reino que merezca mencionarse. Subió al trono bien jóven: tenía diez y ocho años; y aunque esta edad es tan á propósito para alimentar ensueños de gloria, desde entonces ya se mostró avaro, intrigante, falaz y ambicioso; pero ambicioso sin esa parte gloriosa, permitasenos la frase, que consigo lleva la ambicion, cuando recae en soberanos que tienen, por otra parte, relevantes dotes, y que les impulsa á grandes empresas; á dar gloria á sus armas y extension á sus dominios.

El primero que pagó su avaricia fué su suegro, Juan II de Francia. Al casarse Carlos recibió un gran dote con la mano de su esposa la princesa francesa; y esto no obstante, exigió el aumento de aquel, muy dispuesto á no admitir á su esposa, si el francés no accedia á su exigencia.

El rey Juan se sometió y complació á su yerno, comprendiendo que era hombre muy capaz, si no satisfacía sus deseos, de devolverle su hija y desairarla á la faz de la Europa entera; y sin embargo de esto, se le atribuye el deseo y el haber puesto los medios, aunque no dieron el resultado que apetecia, para envenenar al padre de su esposa.

También se le atribuyen algunos asesinatos; y sin que esto conste de una manera positiva, todos sus antecedentes dan margen á creerle capaz de cualquier infamia.

Le hemos visto ya, ser siempre enemigo encubierto y algunas veces amigo falso de los monarcas limitrofes; le hemos visto aliarse alternativamente con D. Pedro de Castilla y con el bastardo, enemigo de este, y decidirse por el que más ofertas le hacia; le hemos visto, después de demostrar ostensiblemente su ambicion y sus deseos de usurpacion al asesino del rey de Castilla, celebrar una asamblea con el desventurado D. Pedro y con el principe de Gales, llamado el principe Negro por el color de todo su arnés, en

la cual se obligó á dejar libre el paso por sus dominios á las tropas auxiliares, y á combatir en persona por D. Pedro; en cambio de lo cual recibiría á Calahorra, Nájera, Alava, Guipúzcoa y Alfaro.

Sin embargo de esto, despues se alió con el usurpador D. Enrique, que le ofreció lo mismo y algo más, no obstante lo cual, cuando llegó el momento decisivo, ni cumplió con aquel, ni con su hermano: esto es, ni fué personalmente, como ofreció á D. Pedro, ni dejó á este sin auxilio, como prometió á D. Enrique; porque mandó un cuerpo de lanzas en favor de D. Pedro, que si no fué numeroso, fué de gente escogida.

Por fin adquirió las codiciadas provincias de Rioja con la de Alava, á pesar de que al consultar estas con D. Pedro, dió este rey un inolvidable y loabilísimo ejemplo de puro patriotismo mandándoles aclamar á su hermano y enemigo, antes que pasar al dominio de un rey que era entonces considerado como extranjero; mas ellas que odiaban al usurpador, á pesar del mandato del rey, se entregaron al de Navarra.

Tampoco habrá olvidado el lector que estando Carlos el Malo en buena inteligencia y amistad con D. Enrique el Fratricida, se unió al monarca aragonés, con el cual tantos puntos de contacto tenia, para asesinar cobardemente al bastardo; en el castillo de Sos.

Cuando por medio del puñal y por entré la sangre de un hermano, nuevo Cain, subió al trono D. Enrique II, una de sus primeras diligencias fué la de intimar á Carlos de Navarra le entregase las ciudades que habian pertenecido á la corona castellana.

No era muy del agrado del rey Malo la petición; empero más fuerte en sus aviesas intenciones moral que materialmente, ni quiso negarse, porque no podia sostener con las armas su negativa, ni quiso acceder, porque le era poco grato. Adoptó un término medio, poniendo aquel asunto en manos del nuncio del Sumo Pontífice. Por mediacion de aquel prelado se firmó entre el Malo y el Fratricida el siguiente pacto:

«El rey de Navarra entregaria al de Castilla las ciudades de »Vitoria, Logroño, etc.; su hijo D. Carlos, apellidado despues »*el Noble*, se casaria con doña Leonor de Castilla, hija de D. Enrique, y en tanto llegaba el príncipe de Navarra á la edad necesaria para consumar el matrimonio, quedaria en Castilla como »en rehenes su hermano menor D. Pedro.»

Para dar mayor fuerza y solemnidad á este pacto, se avistaron los dos reyes entre Briones y San Vicente; se firmó el tratado de esponsales; se hizo la entrega de las ciudades, y el infante don Pedro de Navarra pasó á Búrgos.

Despues de esto (véase Castilla) fué quando pasó Carlos el Malo á Madrid á visitar á D. Enrique, con el objeto de separarle de la amistad del rey de Francia. No pudo conseguir su deseo, porque el rey de Castilla fué con el francés muy agradecido siempre.

El dia 27 de Mayo de 1375 se verificó en Soria el matrimonio de doña Leonor de Castilla con D. Carlos de Navarra; y poco despues (véase Castilla) fué quando Carlos el Malo dió orden á su hijo, que vivia con su suegro, para que pasase á Francia, bajo el pretexto de entablar una negociacion.

Reinaba ya en Francia Carlos V, rey de relevantes dotes, buen político y honrado caballero. Ya que fué hombre previsor, ó que su prevision naciese de conocer perfectamente al ayieso navarro, es lo cierto que receló de aquel viaje; y antes de llegar los viajeros á la córte francesa, hizo prender á Jacques de la Rua, que acompañaba al principe de Navarra, y que era el hombre de confianza del rey Malo.

Puesto el preso á cuestion de tormento, declaró lo que el lector ya ha visto al tratar de Castilla; y por su declaracion se supo que no iba á negociar con Francia, sino contra Francia y en favor de los ingleses.

Tambien sabe el lector, porque ha sido forzoso decirselo antes de ahora, que Carlos, apoyado por auxiliares mercenarios ingleses quiso, á pesar del pacto, apoderarse nuevamente de Logroño; y no ignora la sagacidad con que el gobernador de esta ciudad, D. Pedro de Manrique, sirvió á su rey, el de Castilla.

En poder del gobernador cayeron los que al Malo acompañaban; y si á él no cupo igual suerte, lo debió á que suspicaz y receloso como todo el que tiene intranquila conciencia, sospechó lo que podria suceder, y á mitad de camino retrocedió bajo un frivolo pretexto, dejando á los que le seguian que prosiguiesen su camino, abandonados á su suerte.

Con este motivo se encendió la guerra entre Castilla y Navarra. Carlos se rodeó de sus auxiliares ingleses, y D. Enrique mandó á su hijo D. Juan (despues D. Juan I), el cual llevó la guerra á sangre y fuego, penetrando bizarramente hasta las murallas de Pamplona. El invierno suspendió la guerra é hizo regresar á Castilla al principe D. Juan.

Pasados los rigores de la frigida estacion, trató D. Enrique de recomenzar la guerra de Navarra; empero Carlos, que habia visto casi desaparecer su reino, y que no podia defenderse contra el poder de Castilla, aprovechándose de la proposicion que le presentaba D. Enrique para que se decidiese por la paz ó la guerra, optó por la primera, firmando el siguiente tratado:

«Se estableció paz y amistad *sincera*, respetando la alianza establecida entre Castilla y Francia; se pactó que el de Navarra despediría de su reino á los auxiliares ingleses; que entregaría á caballeros castellanos sus castillos de Tudela, Bernedo, Viana, Los Arcos, Estella y otros quince, para completar el número de veinte; que D. Enrique entregaría á D. Carlos la suma de 20,000 doblas para pagar á los auxiliares extranjeros; que le devolvería, asimismo, todos los puntos que el príncipe D. Juan le habia quitado en la anterior campaña, y que los rehenes subsistirían diez años en garantía del cumplimiento de todo lo pactado.»

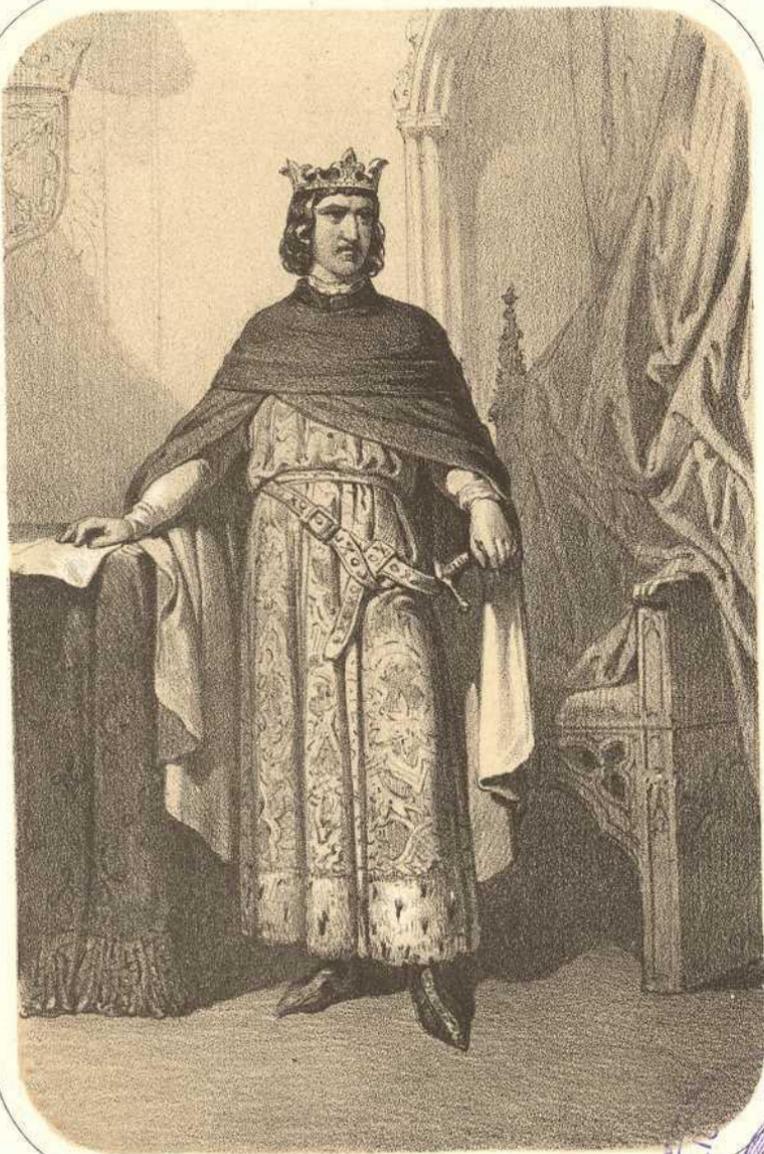
Firmado este pacto en Búrgos por los delegados, avistáronse ambos monarcas en Santo Domingo de la Calzada, en donde permanecieron juntos por espacio de seis días; y la precipitada muerte del rey de Castilla, que sucedió inmediatamente después de separarse del de Navarra, hizo que se sospechase si le dió, como entonces decían, algun *bebedizo*. Cierta es que él fué muy capaz de todo; pero no lo es menos el que cuando uno merece el dictado de Malo, se le atribuyen tambien muchas maldades que ni aun piensa en cometer.

Muy malo, empero, debió ser Carlos II de Navarra: cuando Dios determinó darle en vida un castigo tan atroz como el que padeció el desdichado rey.

Vióse en sus últimos días acometido de una lepra horrible y repugnante; y á los dolores y sufrimientos de tan horrorosa enfermedad se agregó, para completar el tormentoso suplicio, una fatal y terrible desgracia.

Hallábase ya postrado en el lecho, y envuelto en una sábana empapada en cierto medicamento ó líquido espirituoso. La sábana, al parecer accidentalmente, se encendió con la llama de una luz que muy cerca estaba, y á pesar de los desgarradores alaridos que exhalaba ocasionados por los dolores producidos por la enfermedad y por los de las abrasadoras llamas, cuando acudieron casi estaba el lecho reducido á cenizas, y el rey agonizante y moribundo. El poco tiempo que sobrevivió le pasó entre tormentos indescriptibles y que sólo el imaginarlos horroriza (día 1.º de Enero de 1387). Tenia á la sazón cuarenta y siete años, y llevaba veintinueve de reinado.

**CARLOS III, EL NOBLE.**—AÑO 1387.—A los veinticinco años de edad subió al trono Carlos III de Navarra, con extraordinario regocijo de sus súbditos, que odiaban al padre, tanto cuanto amaban al hijo. Y en verdad este lo merecía: era de nobles acciones; honrado caballero; rey benigno, leal y agradecido. Su cuñado,

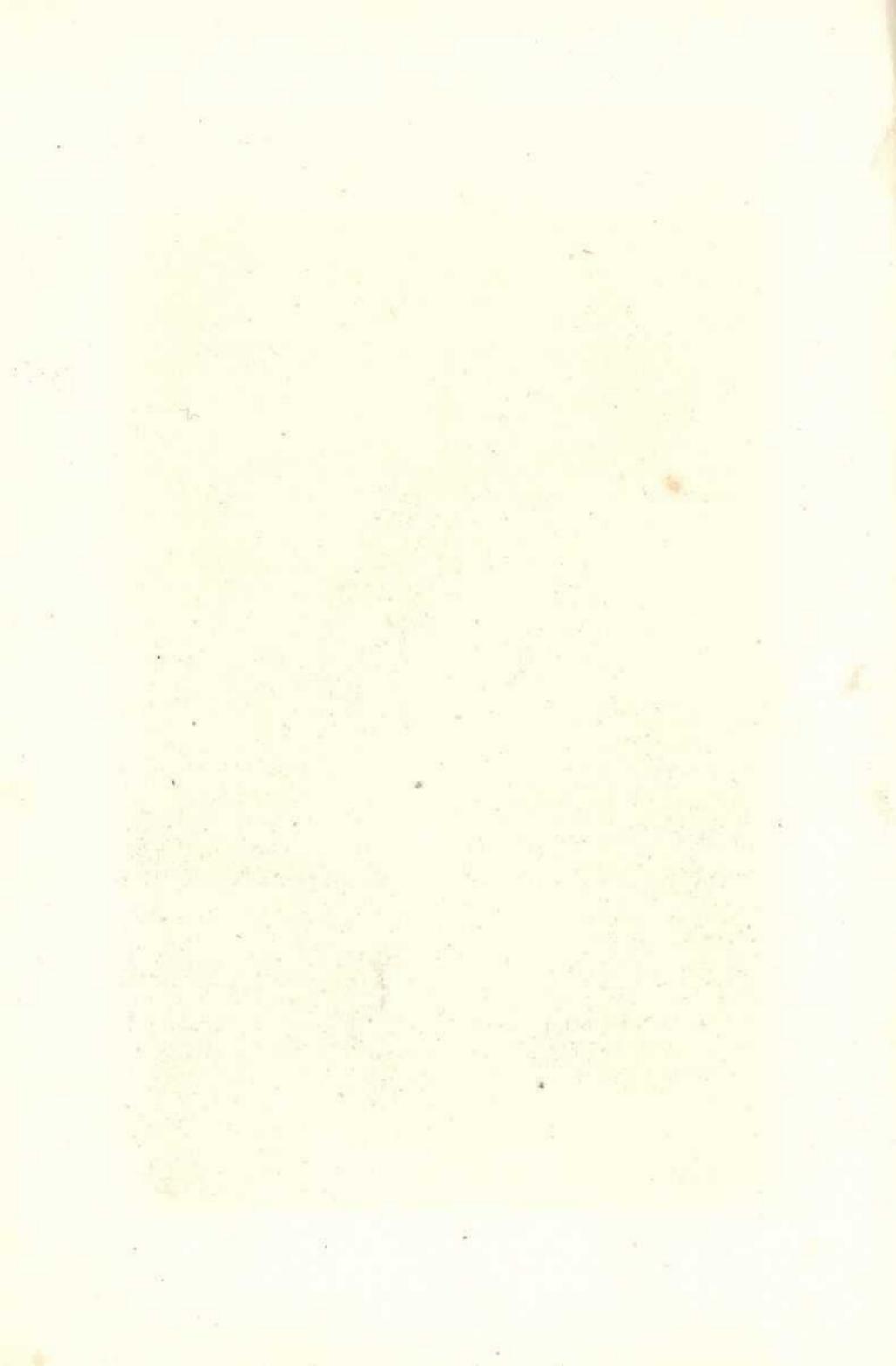


C. MATEGA 811-5117

L. de J. DONON Ma

Carlos III de Navarra.





el rey D. Juan I de Castilla, le amaba más que si su hermano fuese, y juntos estaban ambos en Peñafiel cuando fué el primero llamado por las Córtes de Navarra para ceñir la corona.

Fué su primer cuidado, aprovechando las sesiones de las Córtes, el tratar del cisma que continuaba afligiendo á la Iglesia; y prévia la conveniente consulta, reconoció como verdadero Pontífice á Clemente VII, lo mismo que Castilla y Francia.

Por desgracia, este rey que tanto merecía, fué como hombre poco afortunado en un punto muy sensible para una persona tan noble y leal como Carlos III de Navarra. Estaba continuamente desavenido con su esposa doña Leonor de Castilla, y debe suponerse, segun todas las circunstancias del rey, que no era seguramente por culpa de este.

La reina, bajo el pretexto de no probar á su salud el clima de Navarra, se separó de su esposo temporalmente y regresó á Castilla, en donde permaneció tanto tiempo, que la reclamó su esposo.

Dió tanto que decir este enojoso asunto, que á las instancias hechas por el rey D. Juan á su hermana para que cumpliera la voluntad de su esposo el navarro, ella contestaba negativamente; manifestaba que el rey D. Carlos la trataba con poco decoro; que un judío, médico de su esposo, hallándose ella enferma, había tratado *de darla yerbas*, por cuya razon determinó trasladarse á Castilla; añadiendo otras suposiciones muy ajenas del noble, benigno y leal carácter del rey de Navarra.

El prudente castellano, sorprendido con tan terrible revelacion, á la que probablemente daría poco crédito conociendo, como conocía, á su cuñado, sometió al acuerdo del consejo real la decision de tan árdua materia.

El consejo, examinando maduramente todos los antecedentes de aquel espinoso asunto, decidió que la reina debía reunirse á su esposo, dándole este suficientes seguridades de que estaria tranquila á su lado y tratada como correspondia.

Fijáronse los rehenes, y el rey de Navarra encontró peligroso el dar todos los que se le pedian, por cuya razon quedó sin decidir, por entonces, la grave cuestion; la reina de Navarra permaneció en Castilla, y la infanta doña Juana, á peticion de su padre D. Carlos, fué trasladada á su lado á Pamplona, desde Roa, en donde á la sazón se hallaba, con numeroso y ostentoso séquito de caballeros castellanos.

Este suceso tuvo lugar cuando estaba ya para terminar el siglo XIV, sin que durante los pocos años que faltaban para que espirase aquel, ocurriese en Navarra cosa alguna digna de referirse.

Siglo XV.

REINO DE CASTILLA Y DE LEON.

AÑO 1400 Á 1450.

Comenzó el siglo XV con la concesion del jubileo del año santo. D. Enrique III de Castilla, no siéndole posible pasar á Roma por atender á los asuntos de sus vastos dominios, comisionó al venerable obispo de Segovia para que en su representacion hiciese aquel viaje.

El activo aunque doliente rey, dió bastante en que entender á los corsarios de Africa que poblaban el Estrecho. Contra ellos mandó D. Enrique una armada que no solamente los destruyó, si que tambien arruinó á Tetuan, que á la sazón era un verdadero asilo de piratas y servia de guarida á aquellos malhechores. Noventa años tardó la ciudad en ser repoblada.

Reuniéronse despues las Cortes del reino en Tordesillas (1401), cuyas sesiones, ciertamente, no fueron perdidas. Diez y seis peticiones fueron presentadas al monarca, y otras tantas concedió; todas ellas miraban al bien del reino, y por ellas y con su otorgamiento se corrigió la codicia de los arrendadores públicos que henchian sus arcas á costa de los pueblos, y se refrenó la codicia de los magistrados y jueces, que con demasiada impudencia se inclinaban en sus fallos al más poderoso y rico.

El asunto del cisma ocupó despues la atencion del rey. Deshaciendo el acuerdo de Alcalá de Henares, y á imitacion de otros soberanos, restituyó la obediencia á Benedicto XIII. Sin embar-

go, hizose la salvedad de establecer una condicion, mediante la cual habia de reunirse precisamente un concilio general, que deberia decidir cuál era el verdadero Pontifice; á cuyo fallo se someteria Castilla.

El dia 14 de Noviembre de 1401 dió á luz la reina doña Catalina, la pieta de D. Pedro de Castilla, una infanta, á quien pusieron por nombre doña María. Causó este suceso extraordinario regocijo, porque habiendo trascurrido ocho años sin haber tenido sucesion, se suponía estéril á la reina.

El dia de la fiesta de los Santos Reyes (6 de Enero—1402), fué jurada heredera de la corona, y un año despues nació la infanta doña Catalina.

Disfrutaba Castilla de una paz verdaderamente octaviana. El doliente D. Enrique habia puesto á raya á los turbulentos; habia enfrenado á los criminales, y habia dado ostensibles muestras de que su estado valetudinario no le servia de rémora, aunque con solo él hubiera tenido bastante disculpa, para demostrar su energía y su amor á la justicia.

Viendo en paz sus estados, trató de extender sus relaciones y de dar á conocer su poder en tierras extrañas y distantes. A este fin mandó embajadas á varios soberanos de Oriente; y no podemos menos de consignar aqui la que mandó á Timur-Lenk (llamado vulgarmente Tamorlan); porque, segun dice la historia, los embajadores castellanos Hernan Sanchez de Palazuelo y Payo Gomez de Sotomayor presenciaron una batalla dada por el gran Tamorlan al sultan Bayaceto, en la cual los combatientes llegaron á la fabulosa cifra de dos millones de hombres.

Cupo á D. Enrique III la gloria de que su munificencia fuese el verdadero origen y fundamento de la conquista de las islas Canarias.

Un noble normando, llamado Bethencourt, decidido á acometer la conquista de las expresadas islas, pasó á Castilla á implorar los auxilios necesarios para llevar á cabo su proyecto. Armas, hombres y dinero le facilitó el castellano; y agradecido el normando, despues de haber realizado su empresa, hizo á don Enrique III pleito-homenaje de las conquistadas islas. El rey, no queriendo ceder en generosa nobleza, autorizó á Bethencourt para repartir el territorio, acuñar moneda y percibir el quinto de cuantos productos de las islas se trajesen á España.

Hé aquí una nota que, respecto de las islas Canarias, hemos tomado del erudito Lafuente, y cuya insercion debe ser grata á nuestros lectores:

«Estas islas, llamadas en lo antiguo *Purpurarias*, por la abundancia de grana que de ellas se extraia, y por los romanos

» *Afortunadas (Fortunate)*, créese que fueron conocidas y visi-  
 » tadas por los cartagineses desde el famoso viaje de Hannón por  
 » los mares atlánticos. En tiempo de Augusto, Juba, rey de la  
 » Mauritania, quiso reconocer las islas del Atlante, deseoso de  
 » enriquecer el dilatado imperio romano, á cuyo fin ordenó una  
 » expedición, de cuyo resultado dió cuenta al emperador en una  
 » extensa memoria, de que se conservan solo algunos fragmentos  
 » que cita Plinio. Destruído el poder de Roma, las islas Canarias  
 » parecen perderse en medió del torbellino que conmovió tantas  
 » sociedades, sustrayéndose, durante un largo período de siglos,  
 » así á la audacia de los guerreros como á las investigaciones de  
 » la historia. A mediados del siglo aparecen de nuevo descubier-  
 » tas por unos árabes que salieron del puerto de Lisboa, y en la  
 » relación del geógrafo árabe Xerif-al-Edrisi se halla un dato  
 » fidedigno para creer que la isla de Fuerteventura debió ser ob-  
 » jeto de algunas expediciones de los moros. ver obras de un autor ob  
 » En 1341 salió de Portugal por orden del rey Alfonso IV, una  
 » flota de cinco carabelas al mando de un capitán florentino, el  
 » cual logró descubrir el Pico de Tenerife, y trece islas, que son:  
 » Canaria, Tenerife, la Palma, Gomera, Hierro, Fuerteventura,  
 » Lanzarote, y las desiertas llamadas de Lobos, Roquete del Es-  
 » te, Roquete del Oeste, Graciosa, Montaña-Clara y Alegranza.  
 » En 1345 el Papa Clemente VI concedió al infante D. Luis de  
 » la Cerda, conde de Claramont, la conquista y señorío de Cana-  
 » rias con el título de príncipe de la Fortunata; pero tuvo este  
 » que renunciar á su propósito, á pesar de hallarse apoyado por  
 » D. Pedro IV de Aragon, á causa de la oposición de D. Alfon-  
 » so XI de Castilla, que alegó los derechos de su corona sobre  
 » aquellos dominios. Repitiéronse en el siglo XIV algunas excu-  
 » siones, que eran como el preludio de la conquista. ver obras de un autor ob

» En tal estado fué cuando acometió Juan de Bethencourt tan  
 » atrevida empresa. Salió de La Rochelle el 1.º de Mayo de 1402,  
 » llevando consigo á su amigo Gadifer de la Salle, al franciscano  
 » Fr. Pedro Boutier y al clérigo Juan Leverrier, en calidad de  
 » capellanes, y con 270 hombres de guerra. Acabó en 1405 la  
 » conquista de Fuerteventura, y asegurada su posesion, se hizo á  
 » la vela para las costas de Francia á recibir el homenaje de ad-  
 » miracion de sus compatriotas, llevando algunos habitantes y  
 » objetos del país subyugado. Volvió, sin embargo, despues á  
 » conquistar lo restante. Algun tiempo despues de la muerte de  
 » Bethencourt aquellas islas vinieron á poder de Diego García de  
 » Herrera, que las cedió á los Reyes Católicos. ver obras de un autor ob

» Sobre los descubrimientos é historia de las islas Canarias,  
 » puede verse la obra del ilustrado arcediano de Fuerteventura,

» D. José Viera y Clavijo, titulada *Noticia de la historia general de las islas de Canaria* (cuatro volúm.):—sobre la conquista hecha por Bethencourt, trabajos y aventuras que corrió, auxilios que recibió del rey de Castilla, etc., hay una relacion hecha por sus mismos capellanes Boutier y Leverrier, con el título de *Historia del primer descubrimiento de las Canarias*, traducida por Ramirez é impresa en Santa Cruz de Tenerife en 1847.—Y últimamente, las noticias más interesantes acerca de la historia de aquellas islas, se hallan muy bien compendias en el *Bosquejo histórico y descriptivo de las islas Canarias*, de D. José Maria Bremont y Cabello, impreso en Madrid en 1847.»

El día 6 de Marzo del año 1405, contra toda esperanza por la achacosa vida que arrastraba el rey á pesar de su juventud, dió á luz la reina doña Catalina un príncipe, al cual dieron el nombre de Juan, en memoria de su abuelo.

Extraordinario regocijo causó tan feliz suceso; porque si bien en Castilla á falta de varon las hembras heredaban la corona, sabido es cuántas ventajas trae á los pueblos el que sea un rey y no una reina la que rija los destinos de la nacion, á la cual, si la conviene la dulzura de la madre, no la conviene menos, á las veces, la recta energía del padre, que no es común al carácter bondadoso del bello sexo.

El príncipe fué jurado el día 12 de Mayo del mismo año en que nació; y apenas jurado, se alteró la grata paz que el reino disfrutaba.

El rey de Granada, con la falacia y deslealtad peculiar de los suyos, quiso prevalerse del doliente estado del monarca castellano para hacer la guerra á Castilla. A este fin, injustificadamente rompió la tregua, y entrando por los dominios de Murcia, comenzó á talar y destruir cuanto á su paso encontraba.

La guerra se encendió demasiado, á pesar de que en más de un encuentro los infieles fueron vencidos, llegando á darse una formal batalla en los Callejares, que fué muy sangrienta, sin que en realidad se decidiese la victoria en favor de unos ni de otros.

El rey, aunque muy aquejado de sus dolencias, determinó convocar las Cortes con el objeto de allegar recursos para levantar un fuerte y poderoso ejército.

Reuniéronse los prelados, magnates y procuradores de Toledo; mas no pudo el rey asistir á las sesiones, porque su enfermedad se habia exacerbado mucho en aquellos dias. Representóle su hermano D. Fernando, en quien delegó sus facultades. (Este fué el justamente célebre D. Fernando de ANTEQUERA.)

Parecieron fuertes las proposiciones del monarca; pero como

el motivo de la peticion era tan justa y loable, las Cortés acordaron otorgar un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís, concediendo además la necesaria autorizacion para que por una sola vez, si lo urgente del caso lo exigiese, pudiese el rey, sin prévia reunion de Cortés, hacer otro repartimiento (1406).

Desgraciadamente, no llegó el caso de que D. Enrique pudiese hacer uso de la expresada autorizacion. El día de la Pascua de Navidad (25 de Diciembre de 1406) falleció en la temprana edad de veintisiete años.

Fué general y muy sincero el llanto de sus pueblos; porque en D. Enrique III perdieron un rey severo con los malvados y afable y magnánimo con los buenos; enérgico y recto; generoso y extremadamente amigo de la justicia.

D. JUAN II. — AÑO 1406. — Á la edad de dos años escasos subió D. Juan II al trono de Castilla y de Leon; y por cierto que el reino se hallaba en muy malas circunstancias para ser regido por la débil mano de un niño, siquiera fuese auxiliado por un tutor enérgico; que nunca los tutores pueden sustituir digna y completamente á los padres; empero por fortuna en la ocasion de que vamos á tratar, el regente suplió dignamente al rey.

El pérfido granadino trataba de aprovecharse de las ventajas que la muerte del enérgico D. Enrique podia proporcionarle, unida al mismo tiempo á las convulsiones y trastornos á que en Castilla podia dar lugar la espinosa cuestion de la tutela, que iba á absorber la general atencion; mas los que tal pensaban, no conocian, seguramente, al nobilísimo D. Fernando.

Algunos magnates desleales de buena fé, aunque parezca que estas palabras implican contradiccion, trataron de destronar á D. Juan II. En el fondo, y por eso los hemos calificado de desleales de buena fé, la intencion era recta; preveian, porque sabian á cuántos males dan lugar las minorías de los reyes, las calamidades que podian desplomarse sobre Castilla á consecuencia de las aviesas intenciones de Mohammed IV (el granádim); y comprendiendo asimismo hasta qué punto la nacion necesitaba de un corazon animoso, de una cabeza pensadora y de un brazo vigoroso y fuerte, sin vacilar aconsejaron al infante don Fernando, tio del rey, para que le quitara la corona á su sobrino y la colocase sobre sus propias sienas.

Entoncés D. Fernando dió al mundo entero y á los ambiciosos una grande leccion, por desgracia muy poco imitada, y de la cual el honrado, caballeroso y leal infante, encontró muy pocos ejemplos en la historia de los príncipes que le precedieron.

Nada respondió D. Fernando á los consejos sino que ante las Córtes contestaría; esperó tranquilo á la reunión de aquellas (en Toledo), y ante ellas, seguro como estaba y debía estar de que el ceñir la corona dependía de su voluntad, fué el primero á proclamar por rey á su sobrino y á pedir á las Córtes del reino le recibiesen y jurasen como á soberano de Castilla y de Leon. Hecho esto, puso en manos de D. Ruy Lopez de Dávalos, condestable de Castilla, el pendon real, y en los términos de costumbre se verificó la proclamacion. Terminada esta, el mismo D. Fernando se trasladó al templo de Santa Maria y dió cuenta á los procuradores del reino de la ascension al trono de don Juan II, y de que en virtud del testamento de D. Enrique III, padre del nuevo monarca, quedaba él, en union con la reina viuda doña Catalina, de tutor del rey y ambos tambien de gobernadores del reino durante la menor edad del tierno soberano.

Comenzó el año para Castilla (1407) con la partida del infante D. Fernando á Segovia, en donde se hallaba la reina madre; y no le bastó la lealtad que tan demostrada tenia para que aquella señora no recelase de él. Doña Catalina, lejos de prepararse á recibir á su cuñado como á un hombre que en realidad acababa de colocar la corona sobre las sienes de su hijo, mandó se le negase la entrada y cerrasen las puertas de la ciudad.

Dicen que el temor de la reina estaba basado en la creencia, infundada por cierto, de que se acercaba á su residencia don Fernando con intencion de separarla de la educacion y cuidado de su hijo el rey, y que por esto procedió de tan fuerte manera.

El infante D. Fernando, que fué un verdadero tipo de caballeros, sin mostrarse sentido, hizo alojar su hueste en las inmediaciones. Salió á recibirle el obispo de Segovia, y el infante, extrañando aquella injustificable determinacion que con él se tomaba, aseguró al prelado de sus leales intenciones para con la reina su cuñada, contra la cual la venganza que el noble infante tomó fue muy propia de su carácter caballeroso.

El difunto rey habia dejado nombrados para desempeñar el cargo de ayos y cuidar de la educacion de D. Juan II, á dos caballeros llamados D. Juan de Velasco y D. Diego Lopez de Estúñiga (ó Zúñiga). Llamólos D. Fernando y se interpuso con ellos á fin de que cediesen en favor de la reina viuda y madre el cargo de la educacion del tierno soberano, haciéndoles entender cuán natural, conveniente y justo era el que una madre educase y cuidase á su hijo.

Tuvo D. Fernando necesidad de insistir mucho; porque los caballeros se avenian mal á resignar el cargo, movidos del deseo

de medrar en honores ó en intereses. No creemos aventurada esta suposición, mediante que despues de resistirse mucho, lo que les acabó de decidir á que cediesen fué el regalo que les hizo doña Catalina de 12,000 florines de oro.

Entró, pues, el infante D. Fernando en Segovia, y recibióle la reina entre agradecida por su noble conducta, que debió prever, visto lo que hiciera en Toledo al proclamar á D. Juan, y confusa por el reciente recuerdo de lo mal que le habia juzgado y de cuán ligramente habia procedido con él.

Ante las Córtes reunidas en Toledo leyó D. Fernando el testamento de su hermano D. Enrique III; y aquél y su cuñada la reina prestaron juramento en manos del venerable obispo de Segovia, como tutores del rey menor y como gobernadores del reino.

Es, sin embargo, sumamente difícil el que permanezcan amistosamente unidas dos personas que, colocadas en el supremo poder, tienen igual mando é idénticas atribuciones. No basta el que ellas sean buenas y bien intencionadas, ni el que estén poco dispuestas á mostrar rivalidad ni celos de mando ó de poder; no aun con tan buenas circunstancias, los satélites de los brillantes y mayores astros de una córte son los que procuran siempre excitar la envidia y la desavenencia, poniendo en juego todos los arbitrios que tan á mano tienen los verdaderos cortesanos, entre los cuales en primera línea figura el uso pernicioso que de la lengua se hace.

En el caso de que nos ocupamos ahora, hicieron de su parte lo que pudieron; mas en honor de la verdad, no necesitaron esforzarse demasiado, puesto que el carácter de doña Catalina era versátil, sin duda, y muy poco parecido, en lo veleidoso, al firme y decidido de su abuelo D. Pedro.

Tenia además la reina, en contra de la concordia que debía existir entre dos co-regentes, el haber concedido un favor tan ilimitado como nocivo á la buena gobernación del reino, á una dama de su córte, llamada doña Leonor Lopez. Esta le merecia; porque era hija del denodado y leal D. Martin Lopez de Córdoba, el heroico defensor de Carmona y de los hijos de D. Pedro, á quien su lealtad y heroismo costaron la vida, horrorosa y cruelmente quitada por D. Enrique II, el Fratricida; mas si bien por los antecedentes del padre merecia la hija el favor y agradecimiento de la reina, ni estos debieron ser ilimitados, ni perjudiciales á la monarquía.

La reina, empero, ni oía, ni veía, ni pensaba sino por los ojos, los oídos y el pensamiento de su favorita: D. Fernando, que bastaba y sobraba para gobernar él solo la monarquía, vivia

disgustadísimo por la rémora que en su cuñada encontraba siempre, mas nada adelantaba; porque doña Catalina no determinaba cosa alguna sin contar con su favorita, y si la determinaba por rara casualidad, tan pronto como doña Leonor lo sabia, si no merecia su aprobacion, así se lo manifestaba á la regente y esta deshacia lo hecho. De aquí resultaba una desorganizacion completa, mil fundadas quejas, y no pequeño desorden.

Los adelantados de las fronteras y caudillos de las huestes castellanas, que estaban viendo los malos intentos del rey de Granada, más latentes que muertos, y que estaba más dispuesto á aprovechar una ocasion que á desperdiciarla, y que por otra parte veian á sus soldados famélicos y desnudos por el descuido de la córte, hacian continuas reclamaciones manifestando que algunos guerreros, cansados de sufrir, desertaban de sus banderas.

Quiso poner un correctivo el regente y remediar instantáneamente el mal. Para socorrer á los soldados propuso á la reina se anticipasen veinte millones de maravedis del tesoro particular del rey; y la reina madre, que era de excelente corazón aunque tan supeditada estaba por su dama y tan noble de carácter era, accedió sin repugnancia, en la suposicion de que el tesoro de don Juan seria reintegrado de los productos de los subsidios.

Comenzó el emir granadino á confirmar las sospechas de los maestros de las órdenes y adelantados de las fronteras, encendiendo y avivando la guerra por los dominios de Murcia.

Con este motivo dispuso el regente la reunion de las Córtes, que otorgaron un servicio de cuarenta y cinco millones para los gastos de la guerra, previo el juramento que exigieron al infante de invertir bien y fielmente en gastos de guerra y no en otro objeto alguno la concedida suma, á cuya concesion precedió el recuerdo del reintegro que al tesoro del rey debía hacerse de los veinte millones adelantados para el mismo objeto (1407).

El valeroso infante determinó marchar personalmente á campaña, en donde le esperaba inmarcesible gloria; y recelando de lo que pudiera hacer la reina, ó su favorita, en su ausencia y en perjuicio de la monarquía, de acuerdo con la co-regente dividió en dos partes el reino, á fin de disminuir el mal que pronosticaba, en todo lo posible. A tal fin dejó encargada á la reina de la parte menos difícil de gobernar, esto es: «desde los puertos hacia Castilla la Vieja y el reino de Leon; y el infante tomó la más árdua y difícil; á saber, desde la misma línea de los predichos puertos, Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía y Murcia, que era en donde los moros podian hacer difícil la gobernacion del reino.» Hecho esto, el infante tomó la

vuelta de Andalucía, y la reina fijó su estancia y corte en Segovia.

A fines del mes de Junio de 1407 llegó el pundonoroso y valiente D. Fernando á la poética Sevilla, llevando en su compañía excelentes caudillos y muy valerosos caballeros. Entre ellos iban los siguientes: su primo D. Enrique, marqués de Villena, maestro que habia sido de Calatrava; el almirante D. Alfonso Enriquez, el condestable Ruy Lopez Dávalos, el senescal Diego Lopez de Zúñiga, el obispo de Palencia D. Sancho de Rojas, D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, D. Carlos de Arellano, señor de los Cameros, D. Perafan de Rivera, adelantado mayor de Andalucía, D. Alfonso, hijo de D. Juan conde de Niebla, Diego Fernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias, Pedro Manrique, adelantado del reino de Leon, Martin Fernandez Portocarrero, Pedro Lopez de Ayala, aposentador mayor del rey, Pedro Carrillo de Toledo, Diaz Sanchez de Benavides, capitán mayor del obispado de Jaen, Juan de Velasco, Juan Alvarez de Osorio, el maestro de Santiago, el prior de San Juan, el conde de Niebla y el conde de la Marca, esposo de una prima del rey é infanta de Navarra, á cuyo valeroso y esforzado caballero seguian 800 magnificas lanzas, sobre poderosos y bellos corceles.

Este denodado campeón se presentó voluntariamente á servir bajo las órdenes del infante D. Fernando, impulsado por su belicoso carácter y atraído por la fama de la expedicion.

Sobrevino la desgracia de enfermar poco despues el supremo caudillo; mas esto no obstante, la armada castellana dió caza á una enemiga, de más de veinte galeras que se hallaban en el Estrecho, y que pertenecian á los reyes de Tremecen y de Túnez.

La armada castellana constaba entonces de ocho galeras y otras seis naves: la de los infieles llegaba á veinticinco; sin embargo de esto, el valeroso almirante de Castilla, con sus buenos soldados, apresó ocho galeras, echó á pique once, y puso en fuga á las seis restantes.

Mucho contribuyó esta notable victoria al alivio de D. Fernando, y fué de gran goceijo para los jefes y para el ejército todo; que el buen soldado toma por infalible augurio y cierto pronóstico del éxito de una campaña el resultado del primer hecho de armas con que aquella se inaugura.

Recibióse entre merecidos vítores y aplausos á D. Alfonso Enriquez, el almirante; y á pesar del mal estado de salud del regente, la guerra continuó. Adolecia el gobierno del ejército de la carencia que le roe cuando hay muchas cabezas que le rigen, y cuando todos los jefes superiores se creen iguales, sin reconocer supe-

rior; faltábale la energía de una sola y única cabeza, energía que así se difunde á todos los miembros, aun á los más distantes, como se esparcen por ellos la debilidad y la indecision.

Habianse, no obstante, verificado algunas escaramuzas y reencuentros en Murcia y en Andalucía, con desigual fortuna; esto es, alternativamente fué la victoria, aunque por cierto muy poco significativa, de los cristianos y de los mahometanos.

Restablecido felizmente y del todo D. Fernando, se encargó nuevamente del mando del ejército; y no le causó pequeña pena el ver que hombres respetables por su alcurnia y circunstancias habian descendido hasta el punto de abusar de la falta de salud del infante, para especular con las pagas de los soldados, presentando en las listas un número que en realidad no existia en las filas.

Para cerciorarse, dispuso casi de pronto una gran revista (*alarde* como entonces decian), que se verificó el dia de la Natividad de Nuestra Señora (8 de Agosto de 1407); mas poco logró D. Fernando con su determinacion; porque á los *especuladores*, habiendo ya empezado á rebajarse, no se les hizo nuevo ni extraño el rebajarse más.

Para encubrir su grave falta, y quizá con el objeto de continuar con su reprobable tráfico, presentaron en el alarde, para llenar los huecos de las filas que estaban cubiertos en las listas, *hombres alquilados*, sin que por esto lograsen encubrir completamente su crimen; porque no pudiendo encontrar todo el número de hombres necesario para ocultar el verdadero robo (perdone la severidad histórica), en las lanzas se encontró la respetable falta de 1,200 hombres; que era muy difícil el subsanar la falta de caballos, de los que habia escasez en el país, y era más conveniente para los que se aprovechaban del engaño el aumentar el número de ginetes que el de peones, porque se abonaba á aquellos un sueldo infinitamente superior al de los infantes.

Disimuló su enojo el supremo caudillo, puesto que solo queria cerciorarse de la falta; pero no malquistarse con los caudillos, en una ocasion en que tan necesarios le eran.

Por este tiempo entró el rey de Granada por tierra de Jaen, seguido de la enorme cifra de *cien mil* infantes y *siete mil* caballos. Sitió á Baeza, y encontrando una heroica resistencia en los defensores acaudillados por D. Pedro de Quesada y D. Garci Gonzalez de Valdés, incendió las cercanias.

Mandó instantáneamente un refuerzo á los sitiados el infante D. Fernando; mas el mahometano, sin dar tiempo á que la nueva hueste llegase, retrogradó y se replegó á sus dominios.

No comprendemos el por qué fué tan grande su pavor, cuando por tan fuerte ejército estaba apoyado.

Detúvose al paso para tomar el castillo de Bedmar (ó Bezmarr), cuya pérdida fué muy sensible para el regente; porque en la defensa del fuerte murió heroicamente el comendador de Santiago y más de dos tercios de la valerosa guarnición, exigua de suyo, y mucho más para resistir á tan grande aluvion de infieles.

Firme en su propósito, y deseando el valeroso D. Fernando emular en lo posible á los inmortales héroes de Albelda, las Navas y el Salado, se preparó á acometer una empresa que diérase gloria á su nación y á su nombre, y cuya memoria fuese tan imperecedera como la de todos los hechos verdaderamente gloriosos.

Para dar mayor importancia al verdadero comienzo de la campaña, é impulsado por aquella fuerza de fé religiosa que fué como el patriotismo exclusivo de los monarcas é infantes españoles, el dia 7 de Setiembre de 1407, con toda la severa y magnífica pompa de las ceremonias religiosas, realzada aquella por la en su esfera no menos severa y magnífica pompa militar, recibió la célebre y veneranda espada del gran San Fernando, verdadero terror de los infieles; de aquel monarca que tuvo por descanso las armas y por lecho el caballo; de aquel digno rey que, en fin, secundando los férvidos deseos del gran Pelayo y del memorable Alfonso I el Católico, encerró á los musulmes en Granada, su último atrincheramiento en la península española, reduciéndolos aun allí á rendirle parias, y no pudiendo acabar de expulsarlos porque le faltó la vida.

Con tal espada fortificado, y lleno de muy grata esperanza, salió el valeroso D. Fernando de Sevilla el mismo dia 7 de Setiembre, tomando en seguida la vuelta de Ronda.

Precedió á D. Fernando el maestre de Santiago, que llevaba el pendon de Sevilla, y que llegó á Zahara el dia 27; y el 28 se plantaron tiendas y estableció el campamento real.

Rompióse el fuego contra la amenazada ciudad con tres lombardas, que lograron abrir una brecha practicable poco despues de las cuarenta y ocho horas de haber roto el fuego.

Preparábanse los bizarros sitiadores para penetrar en la plaza, cuando los sitiadores pidieron capitulación; y no pudieron menos de contentarse sin obtener más ventajas que la de salir ilesos con sus familias y con los bienes que consigo pudieran llevar.

Tomó D. Fernando posesion de la plaza el dia 2 de Octubre, y el maestre de Santiago clavó sobre la torre del homenaje el victorioso pendon de Castilla, en cuya cima se ostentaba prepo-

tente é invencible la santa Cruz, que diera al gran Constantino la victoria sobre el tirano Majencio.

Con esta victoria creció el ánimo en D. Fernando y el ardor bélico en sus tropas; y para dar impulso á la guerra, tomó cuantas providencias juzgó oportunas y necesarias. Hé aquí lo que á este propósito refiere la crónica de D. Juan II.

«Dispuso D. Fernando lo siguiente: que Juan Hernandez de Bobadilla tome cargo de llevar la *lombarda grande* con su curruña, é de las carretas é bueyes que la han de llevar, é hombres, que han de ser doscientos.—Juan Sanchez de Aguilar, que tome cargo de llevar la *lombarda de la banda*, é las carretas é bueyes, etc.—Sancho Sanchez de Londoño, que tome cargo de las dos lombardas de fuslera....—Fernan Sanchez de Badajoz y Gutier Gonzalez de Torres, que tomen cargo de llevar diez *mantas*, cada uno cinco, con los pertrechos que le pertencen....—Juan Hernandez de Valera, que tome cargo de llevar los pertrechos de la *mina*, ó del *alquitran*, é de las carretas é bueyes, é hombres que lo han de llevar; que son menester cient hombres.—Diego Rodriguez Zapata, que tome cargo de llevar toda la *pólvera*....—Sancho Vazquez de Medina é Fernan Rodriguez, que tomen cargo de llevar todos los *paveses*.... etc.»—Por este orden iba señalando los que habian de llevar las *arcas de los pasadores*, las *fraguas de los herreros*, el *fierro*, las *herramientas*, las *muelas de aguzar*, los *truenos*, el *carbón*, las *escalas*, etc.

Sabido es que *mantas* se llamaba á unos tablones que se colocaban para defender á los que picaban las murallas de una plaza; de los proyectiles que los defensores arrojaban sobre aquellos.

Curiosos son, en verdad, éstos detalles, que tan á las claras demuestran el estado en que á la sazón se hallaba el arte de la guerra, y las dificultades con que era forzosó luchar cuando un campo militar se fraslada de un punto á otro.

A fin de acosar más y más á los hijos de Mahoma, mandó que D. Martin Alfonso de Sotomayor tomase el castillo de Andita, como en efecto lo verificó, incendiando la plaza y entrando á saco en ella, al propio tiempo que por disposicion del regente recogian todos los ganados de Grazalema otros caudillos: Simultáneamente reconquistaba á Ayamonte el bizarro D. Pedro de Zúñiga; el infante D. Fernando sitiaba á Setenil; el maestre de Santiago tomaba á Ortexica; y todo esto se hacia al mismo tiempo que los bizarros caudillos D. Gomez Suarez y D. Pedro Pablo Ponce de Leon talaban por todos aquellos dominios, apresaban cautivos, tomaban ganados, destruian viñedos y asombraban de

tal manera á la aterrorizada morisma, que no sabia distinguir si lo que sobre ellos habia caído eran guerreros ó una nube que lanzaba rayos sin cuenta y aniquilaba cuanto era objeto y blanco de sus iras.

El infante, contra su gusto y deseo, tuvo necesidad de levantar el sitio de Setenil, porque sus esfuerzos se estrellaron en la apatía de los que debian secundarle, los cuales, muy desemejantes á los que cumplian las órdenes de D. Fernando por los vastos campos de aquella comarca, se empeñaron en creer y decir que la rendicion de Setenil era irrealizable, y temeraria empresa la de intentarlo.

Surgió por entonces una acre cuestion entre los caudillos, que disputaban acaloradamente sobre á quiénes correspondia el quedar guardando la frontera: los andaluces querian que los castellanos fuesen los encargados, y estos deseaban ó pretendian que el cargo recayese en aquellos; porque la cuestion, poco honrosa por cierto, no era por el deseo de quedar con aquel expuesto encargo, sino por el de librarse de él.

Airado D. Fernando á consecuencia del poco decoroso pleito, decidió de plano la cuestion, diciendo: «Ni unos ni otros quedades en el puesto; yo encargaréme de la frontera toda, cá fío en Dios me dará fuerzäs é animo para dar complida cuenta della á Dios, y al rey mi sobriño.»

No fué este el mayor de los disgustos que experimentó entonces el valeroso infante castellano: por falta de guarnicion y de víveres se entregaron á los moros los castillos de Priego y las Cuevas, ventaja que pagaron con la vergüenza de no poder tomar á Cañete, que contra ellos defendió heroicamente su gobernador D. Fernando Arias de Saavedra.

Mucho sintió el valeroso regente el desairè que hicieron á una parte de sus tropas en Carmona, á donde llegaron para adquirir provisiones y los de la ciudad negaron la entrada. Lo mismo hicieron con un caudillo que mandó despues D. Fernando para reducir á los de Carmona á la razon, y fué preciso que él en persona se dirigiese á la plaza.

Abriéronle de par en par las puertas, y él castigó con severidad el delito que no enmendaron con franquearle el paso, puesto que el habérsele negado á sus tropas primero, y á su representante despues, fué igual á negársele á él mismo.

Trasladóse despues á Sevilla, en donde hicieron diversos juegos, celebraron fiestas y le aclamaron con frenético entusiasmo por haber intimidado al granadino y á su poderoso ejército; despues de lo cual y de depositar en la magnífica basilica la espada del gran conquistador de la bellissima reina del Betis, pasó á To-

ledo; dispuso y presenció las honras de cabo de año de su hermano D. Enrique III, y fué á visitar á su cuñada y sobrino don Juan II, que á la sazón se hallaban en Guadalajara, en donde, además, iban á reunirse las Cortés del reino.

Asistieron á ellas el rey, la reina madre y el infante regente, el cual, despues de demostrar la imprescindible necesidad de continuar la guerra, pidió un subsidio de sesenta millones de maravedís.

La suma pedida pareció muy grande, y los diputados no tomaron resolucion ninguna en el acto, solicitando se les concediese algun tiempo para resolver, y que se discutiese si era necesaria tan exorbitante suma, teniendo muy presente, antes de deliberar, lo recargados de impuestos que los pueblos estaban.

Vino á dar fuerza á la peticion del infante la desagradable nueva de que aprovechándose el emir granadino de la ausencia de aquel, habia sitiado á Alcaudete con sus 100,000 infantes y 7,000 caballos, que, á decir verdad, hasta entonces de bien poco le habian servido.

No resolvieron, empero, las Cortés en favor de los deseos del infante. Acordaron que por entonces se circunscribiese la guerra á guarnecer bien las fronteras; que se repartiesen cincuenta millones, y que en el caso de extrema necesidad pudiesen repartirse los diez restantes, sin necesidad de convocar nuevamente á las Cortés.

No fué necesario repartir ni aun los cincuenta millones, puesto que bastó la suma de cuarenta, porque el valor y energia de don Martín Alfonso de Montemayor y de sus tropas defendieron tan vigorosamente la plaza, que á pesar de haber agotado todos los recursos que entonces permitia el arte de la guerra, el feroz Mohammed tuvo que levantar el sitio.

La muerte del granadino, ocurrida poco despues, segun más por extenso consignaremos en otro lugar, suspendió por entonces la guerra; y el hermano y sucesor de Mohammed, Cid Yusuf, humano y muy desemejante á Mohammed, ratificó una tregua de ocho meses que su antecesor, abochornado con el suceso de Alcaudete y hallándose ya enfermo, habia pactado con el infante D. Fernando, y mandó á Castilla además un magnifico presente.

Tan pronto como los cortesanos vieron en paz y en la corte al regente, comenzaron á sembrar la discordia entre aquel y la reina; cosa nada difícil respecto de esta por su carácter, bueno en el fondo, empero versátil, segun ya hemos dicho, y tan dada á escuchar como fácil en creer.

Mucho debió sufrir D. Fernando, siendo tan generoso y hon-

rado y leal como era, al ver que se le atribuían gratuitamente y sin asomo de fundamento miras ambiciosas y reprobables intenciones. No le hacían la guerra abierta y ostensiblemente; mas en todas sus determinaciones, dirigidas al bien del estado, encontraba en la co-regente una viviente y perpétua rémora: bien comprendía que esto era obra de sus enemigos; que, según en otro de nuestros escritos hemos dicho, solo carece de aquellos el que para nada vale ni sirve, ó el que ha sembrado beneficios entre sus desagradecidos semejantes; mas el infante disimulaba y sufría en silencio (1409).

En el mismo año obtuvo D. Fernando el maestrazgo de Alcántara para D. Sancho, su hijo mayor, y el de Santiago para su hijo segundo D. Enrique, poco tiempo antes de que ratificasen los procuradores del reino el proyectado enlace del primogénito del precitado D. Fernando, D. Sancho, nuevo maestro de Alcántara, con la infanta doña Maria, hermana de D. Juan II de Castilla.

Al comenzar el año 1410 espiró la tregua pactada con Cid Yussuf, el granadino, y este pidió la renovacion. D. Fernando, que habia observado aquella tan escrupulosamente que al crecersele para servir á sus órdenes, concedores de sus grandes dotes y mérito, el duque de Borbon, el de Austerlitz, el conde de Luxembourg, el de Claremont y otros notables personajes extranjeros, les dió gracias excusándose con que estaba corriendo una tregua solemnemente pactada, habiendo esta espirado, se negó rotundamente á renovarla. Deseaba continuar su obra y hacerse más y más digno del elevado puesto que en el reino ocupaba.

Hallábase en Valladolid, cuando con el objeto de renovar la guerra tomó la vuelta de Córdoba (Febrero 1410), punto para el cual estaban convocados los caudillos y las huestes, los ricos-homes y sus mesnadas.

Corría el mes de Abril cuando reunido el grueso del ejército salió con su bizarro caudillo á la cabeza, y no lejos de Ecija se encontró el infante con D. Perafán (Farfán le han llamado sin razon algunos) de Rivera, que le traía la veneranda espada de San Fernando.

Lleno de noble valor y de santo entusiasmo el infante, desciende del caballo, dobla la rodilla y toma y devotamente besa aquella verdadera reliquia religiosa y militar á la vez. Prometía la propuesta jornada ser en su glorioso resultado un digno recuerdo de las mas célebres dadas por los valerosos castellanos á los feroces secuaces del Islam.

La animosa hueste hizo alto en la frondosa ribera del rio Yeguas, raya divisoria de los dominios de ambos enemigos; y allí

el infante distribuyó los caudillos; separó los euerpos de ejército; dió el mando de la vanguardia á Ponce de Leon; el del segundo cuerpo á D. Ruy Lopez de Dávalos, condestable de Castilla; el del centro se le reservó él mismo; dió el del tercer cuerpo á don Alfonso Enriquez; y al adelantado de Castilla, D. Gomez Manrique, el del quinto.

Hasta la distribucion parecia recordar los gloriosos tiempos de las Navas de Tolosa, y presagiar que una gran funcion de guerra y un memorable hecho de armas se preparaba; y para mayor semejanza, tambien un prelado, D. Sancho de Rojas, obispo de Palencia, acompañaba al supremo caudillo. Y en efecto, el infante D. Fernando se dirigia á hacer su nombre célebre; á rodear sus sienes de laureles inmarcesibles; á adquirir, en fin, mercedamente el honroso y noble epíteto con que la historia le designa. Dirigióse, pues, á Antequera: frente á sus murallas acampó el ejército el dia 27 de Abril de 1410.

No era, empero, el ejército tan numeroso como el de los enemigos exigia; mas en donde sobran corazones no se echan de menos los brazos. Constaba el ejército de D. Fernando de 10,000 infantes y 1,500 caballos, de los cuales la tercera parte era caballería de lanzas.

Era innumerable la morisma que se preparaba á hacer frente á la hueste cristiana: el emir granadino, viendo desechada su peticion de tregua y la decision con que a la guerra se preparaban los cristianos, publicó la guerra santa, segun se practicaba en las solemnes ocasiones en que un conocido é inminente riesgo amenazaba á los hijos de Mahoma, y la guerra santa habia como siempre animado hasta á los remisos á tomar las armas en defensa del Korán.

Así como el caudillo castellano habia señalado á Córdoba como punto de reunion, el emir de Granada señaló á Archidona, en donde los hermanos de aquel, llamados Cid Alí y Cid Ahmed, esperaban la llegada de los voluntarios para organizarlos y agregarlos á los soldados veteranos.

El dia 6 de Mayo se colocaron frente á frente ambos ejércitos enemigos; y por cierto que debió ser imponente espectáculo el de aquella gran batalla. El denodado infante, animando con enérgicas frases á sus tropas que no separaban la vista de la terrible espada de San Fernando, la cual con poderosa diestra era agitada por el heróico infante, prontos á lanzarse sobre el enemigo; un valeroso monje del Cister recorriendo impávido las filas con la imágen del Redentor del mundo en la mano, exhortando á los valientes de Castilla; los hijos del pseudo-profeta poblando el espacio con sus aterradores gritos, que muy pronto se confundie-

ron con el bronco sonido de los atabales, el agudo de los lilelles, y el penetrante de las trompetas, y un segundo despues todos se lanzaron intrépidos los unos contra los otros al resonar de los bélicos instrumentos y al fragor de las crujientes armas, sonidos bruscos todos que confundian y aterraban, y daban pavor y complacian; que el terror en la guerra recibe cierto matiz de complacencia extraña, que la irradiante luz de la bélica gloria lleva consigo é irremediabilmente la difunde.

Terrible fué, seguramente, el primer choque; los enemigos del nombre cristiano con poderoso impetu se dirigieron á las alturas de la Rábita. El prelado de Palencia, convertido en valeroso guerrero, defendia la posicion y rechazó á los agarenos; rehicieronse estos, y en mayor número cargaron de nuevo; refuerza el puesto con su hueste D. Juan de Velasco, y los infieles son de nuevo y definitivamente rechazados.

Entonces los hermanos del rey moro, colocándose á la cabeza de sus tropas, intentan ganar el terreno perdido; D. Fernando anima á los suyos inspirándoles valor con la santa reliquia que en la diestra agita, al mismo tiempo que con ella derriba enemigos sin número; el animoso monje, por cima de cadáveres y por en medio de peligros, fiado en el sagrado signo de redencion que de verdadera y segura égida le sirve, continúa impávido sus exhortaciones; y el terror se difunde por entre las filas de ismaelitas, para los cuales es la derrota y la ignominia, así como para los leones castellanos el triunfo y la gloria.

Convino mucho á las huestes del valeroso D. Fernando el que una mitad de la innumerable morisma consistiese en voluntarios indisciplinados, que envolvieron más de una vez á las tropas regulares. Estas, sin embargo; eran triplicadas respecto de las de Castilla, las cuales, acaudilladas por Ponce de León y por Manrique, acosaron á los fugitivos en direccion de Málaga, haciendo en ellos grande y miserable destrozo.

El botin recogido fué incalculable, así de magníficas alhajas y preseas como de armas, caballos, ropas, oro y plata: prisioneros sin número; cautivas quinientas moras.

La pérdida total de los moros, segun los que se refieren á las noticias del mismo emir de Granada, consistió en *quince mil* que sobre el campo quedaron, siendo *insignificante* (esta es la palabra con que los mismos se expresan) la de los cristianos.

Cuéntase, y es cierto, que el generoso y denodado D. Fernando dejó á todos repartirse el riquísimo botin, sin tomar ni admitir para sí cosa alguna. Unicamente, cediendo á grandes instancias, se quedó con un magnífico caballo melado que se halló en la tienda de los hermanos del emir.

Dadas las gracias al Dios de los ejércitos, el infante dió noticia á la córte de la gran victoria obtenida, que fué celebradísima con fiestas, procesiones, y con júbilo tan general como verdadero: largos años hacia que no se habia dado una batalla igual.

El éxito de esta hizo que D. Fernando formalizase el sitio de Antequera, y el facilitar su rendicion fué el principal objeto de la batalla. Luchaban, empero, los mahometanos con el mismo teson y ánimo que si hubieran obtenido la victoria; y puede decirse que, á pesar de haber sido tan célebre y notable aquella, no parecia sino que para los bizarros defensores de Antequera habian pasado desapercibidos la lucha y el triunfo de sus enemigos.

El sitio de Antequera es, sin género de duda, uno de los que más distinguido lugar merecen en la historia. No hay palabras bastante significativas para alabar la heroica resistencia de los sitiados, á quienes nada impuso la terrible derrota que precedió al formal sitio, ni se encuentran tampoco suficientemente dignas para encarecer debidamente el temerario arrojó de los sitiadores.

El infante, tan valeroso como entendido, á todas partes acudia y, por decirlo así, se multiplicaba: ni olvidaba nada de lo prescrito por el arte de la guerra; y no bastando las máquinas é ingenios que consigo tenia, hizo rápidamente construir portátiles castillos, bastidas, tortugas, y todo se hacia inútilmente; porque las máquinas de la plaza lanzaban colosales piedras que todo lo destruian, y las bocas de fuego inundaban el aire de *pelotas de fierro*.

Para dar una idea del género de defensa que los moros hicieron, podemos asegurar, con irrecusables datos históricos, que el torbellino de dardos, piedras, balas, saetas y jabalinas (que cual espeso bosque poblaban el aire, pareciendo á la ofuscada vista que en él se mantenian, porque no habian dado unos en tierra ó en el blanco cuando otros los habian ya sustituido en el aire) era tal, que el famoso caballero D. Ruy Lope de Dávalos, director de los que manejaban las máquinas de la opugnacion, llegó á intimidarse: ¡él que tantas y tan reiteradas pruebas habia de valeroso dado!

Ganóse algun terreno, merced al acierto de un entendido extranjero, artillero español, aunque alemán de origen, que con su inalterable constancia y su indisputable destreza dirigió todos sus tiros á la torre del homenaje, hasta que logró apagar completamente los fuegos de una enorme lombarda, que era la que mayor destrozo causaba en máquinas y en hombres.

Sin embargo de esto, cuantos á la plaza se aproximaban eran rechazados, llegando el caso de acercarse muy pocos á la cava,

y esos dando á conocer que era el pundonor, no el decidido y libre ánimo, quien les impulsaba.

El infante dispuso que se cegase el foso para poder aproximar las bastidas; empero no era fácil operacion, porque, á decir verdad, reinaba más el temor que el ánimo; los cadáveres obstruian el paso, y cuantos al foso se acercaban caian, más ó menos gravemente heridos, cuando no muertos.

Viendo el heróico D. Fernando la inutilidad de sus colosales esfuerzos y que ya nadie se aproximaba á la cava, comprendiendo que solo un ejemplo de singular arrojo podria hacer que se recuperase lo perdido, tomando una espuerta, se vuelve á los temerosos, y con una voz semejante al retumbar del fragoroso trueno, les dijo: *Habed vergüenza; faced lo que yo fago, e non me matan;* y diciendo y haciendo, atraviesa por entre aquella indescriptible granizada de proyectiles de todo género, ó, lo que es lo mismo, por entre millares de muertes; llega con paso firme hasta el labio del foso, vácia su espuerta, y sin más presura que la que se diera para llegar, regresa á las filas.

Infinitas fueron las aclamaciones de amigos y enemigos; milagrosa su salvacion, que entre los proyectiles silbaban por el aire multitud de saetas envenenadas; poderoso el ejemplo. Todos, sin distincion de categorías, acudieron apresuradamente á imitar al denodado infante; muchos no tuvieron tan buena suerte y quedaron heridos; algunos fueron muertos; mas el foso quedó bien pronto cegado, y en su oportuno sitio plantaron los cristianos las bastidas.

Mandaba la sitiada plaza un heróico mahometano, llamado Alkarmén; y viendo tan estrechado el sitio y que estaba casi destituido de recursos para poder resistir, á fuer de valiente determinó hacer una rápida y vigorosa salida.

Hízolo en efecto del modo que se lo habia propuesto, y no fué, en verdad, infructuoso su denuedo y arrojo, puesto que á la manera que la inesperada avenida de un caudaloso rio arrolla molinos, arrebató barcas y sobrepuja puentes, Alkarmén, seguido de los suyos, destrozó máquinas, deshizo aproches y acuchilló soldados.

Era mayor el ánimo y más grande el corazon del infante que todos los peligros y los inconvenientes, y nada intimidado por el azar sufrido, determinó dar el asalto y fijó para verificarlo el dia en que se celebraba la festividad del Precursor del Redentor del mundo (24 de Junio de 1410). Conjurados en aquel dia y en completo desórden los elementos, no fué posible realizar el proyecto del animoso infante: difirióse para tres dias despues; empero los valerosos castellanos fueron rechazados.

No sé concibe cómo pudo llegar tan al extremo la heroica resistencia de los sitiados y el inaudito sufrimiento de los sitiadores, y aun menos se concibe el por qué el emir de Granada no socorria á sus secuaces, verdaderos héroes en tan solemne ocasion, procurando con sus innumerables soldados hacer levantar el sitio.

Lejos de hacerlo así, y viendo que los cristianos parecia que se multiplicaban, porque sin abandonar el sitio, diariamente hacian entradas por sus dominios, internándose cada vez más y ocasionando respetables pérdidas, mandó un delegado suyo, llamado Zaide Alamin, para pedir al infante D. Fernando que levantase el sitio y aceptase una tregua de dos años; prueba evidente del pánico que le habia causado la gran batalla que precediera al sitio, y la ninguna esperanza que abrigaba de que la codiciada Antequera no se rindiese.

El infante, no menos digno que valeroso, respondió al embajador que no levantaria el sitio sin tomar la plaza, ó perderia la vida en la demanda; y en cuanto al segundo extremo, añadió que no aceptaria tregua que no comenzase por reconocerse Cid Yussuf vasallo de D. Juan II de Castilla, rindiéndole párias, del mismo modo que sus predecesores, y dando principio al acomodamiento por dar libertad á cuantos cautivos cristianos tuviese en su poder.

No estaba facultado el embajador para aceptar unas condiciones que calificó de humillantes; y pérdida la esperanza de obtener legalmente ventajas, apeló á las malas artes tan conocidas de los hijos de Mahoma.

Desparramando el oro logró encontrar personas que á su honor preferian el material interés, las cuales se comprometieron á secundar los deseos de Zaide Alamin, el cual se propuso prender fuego al campamento. Hubiérales valido más á los traidores el no haber dado oidos al islamita; porque el infante, á cuya penetracion y diligencia nada escapaba, descubrió el funesto proyecto; los reos fueron descuartizados, y sirvieron de repugnante ejemplo y horroroso recuerdo por mucho tiempo los cuartos de aquellos mal aconsejados infelices, colgados y repartidos por diversos sitios del campamento.

Entonces Cid Yussuf creyó que habia llegado el momento de socorrer á los sitiados; y en tanto se preparaba, D. Fernando recibia refuerzos y recursos de Sevilla, Córdoba, Carmona y otras principales ciudades de Andalucía, á cuyo patriotismo habia apelado.

Habia el infante hecho levantar una pared, con la que rodeó á la ciudad, para incomunicar completamente á los



tiados y privarles de socorros, cuando se le presentó un hebreo, el cual le hizo conocer la salida oculta que los sitiadores tenían para proveerse de agua que del inmediato río tomaban.

No fué menester más para que desde el momento se destinasen tropas que estuviesen constantemente fijas en el lugar de la secreta salida; y todos los días se verificaba una pequeña batalla entre los moros que pugnaban por tomar el agua, y los castellanos que para impedirlo se esforzaban, no de otra suerte que en otro tiempo luchaban y reluchaban uno y otro día con idéntico objeto los inmortales numantinos con los legionarios de la prepotente y artera república romana.

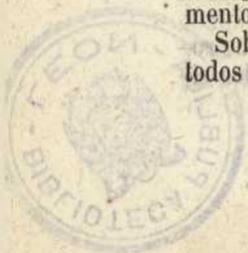
Por entonces el ejército cristiano estaba vigorizado con el abono de pagas y la sobra de vituallas; porque interesados todos en el triunfo del bizarro infante y de sus huestes, la reina había mandado seis millones del tesoro del rey; los prelados y sacerdotes habían aprontado un cuantioso adelanto; las ciudades habían remitido el fruto de un nuevo subsidio, y hasta los judíos habían cubierto un empréstito forzoso.

Era, empero, tan tenaz la resistencia de los sitiados, aunque ya casi famélicos y rendidos de fatiga, y tanta pérdida habían experimentado los sitiadores, que el infante creyó necesario reavivar el espíritu de aquella animosa gente, con sobrado motivo entonces abatida, á pesar de la momentánea alegría, hija de las pagas y de la abundancia de víveres.

Comprendiendo cuán bochornoso sería para él y para Castilla entera el levantar un sitio con tanta tenacidad sostenido, y de cuánta gloria sería para los sitiadores, que se aprovecharían de aquella derrota para sacar de ella inmensas ventajas, mandó llevar á los reales, desde Leon, el glorioso y memorable pendon de San Isidoro. Este histórico pendon había servido de enseña en todas las principales y más reñidas batallas ganadas á los secuaces del Korán. Y no se engañó el infante: ver sus huestes que el amado y venerado pendon se aproximaba, cambiar de semblante, recobrar el amortiguado vigor y dar por felizmente acabada la empresa, fué obra de un solo instante.

Dióse inmediatamente el asalto; y cierto que al mirar tanto denuedo y tanta emulacion entre caudillos y soldados, nadie hubiera dicho sino que lejos de haber sufrido tantas penalidades y trabajos tantos, aquellos héroes acababan de llegar al campamento descansados y serenos.

Sobre las murallas hubo una horrible y mortal lucha, en que todos fueron combates personales, hasta que dueños del terreno los



leones de Castilla, sus banderas ondearon al libre viento en los torreones de Antequera.

Avanzan los cristianos, pasando á cuchillo y arrollando cuanto á su paso se oponia; Alkarmén se repliega con los suyos y se encierra en el alcázar. Desde allí pide capitulacion, cuyas condiciones rechaza el infante, manifestando no admitirá otras que la libertad de los cautivos, y que los vencidos se entreguen y encomienden á la clemencia del vencedor.

Oféndese el valeroso Alkarmén, y dice que prefiere morir con honra: trábase de nuevo la lucha, que por parte de los moros no era otra cosa que la momentánea llamarada que da la luz un momento antes de extinguirse. Dos dias, sin embargo, resistieron, pasados los cuales de nuevo pidió Alkarmén capitulacion, sin imponer condiciones.

Mandó el infante como delegados suyos al prelado de Palencia, á D. Sancho de Rojas y al conde D. Fadrique, los cuales penetraron en el alcázar para pactar las condiciones de la entrega. Quedaron aquellas reducidas á conceder las vidas y la libertad, y á sacar cada uno lo que pudiera llevar.

El dia 16 de Setiembre ganaron los cristianos la plaza; el 19 á primera hora pidió Alkarmén por segunda vez capitulacion; y el dia de Nuestra Señora de las Mercedes (24) evacuaron la plaza los mahometanos, yendo escoltados para su seguridad, y segun capitulacion, hasta Archidona.

Los dignos defensores de la plaza salieron de esta en tal estado, que algunos á mitad de camino fallecieron de inanicion, y los que mejor libraron llegaron á Archidona convertidos en verdaderos espectros.

El glorioso conquistador, despues de arreglar los asuntos religiosos y civiles de la nueva posesion castellana, dió el gobierno de la plaza al celeberrimo D. Rodrigo de Narvaez (ascendiente del actual marqués de la Vega de Armijo), que es designado como el más valeroso de los cercadores de Antequera; y despues de dar gracias al Dios de los ejércitos, tomó ufano y gozoso la vuelta de Sevilla.

En la perla del Betis entró rodeado de la inmensa muchedumbre que á recibirle, á gran distancia de la ciudad, saliera; y en ella fué recibido con todos los honores del triunfo, haciéndose diversos festejos públicos, como de derecho merecia un suceso que figuraba al lado de los mas célebres de cuantos la española historia consigna. Desde entonces, y cierto que con sobrado motivo, á la manera que el célebre Scipion fué llamado el *Africano* y Q. Cecilio Metello, el *Baleárico*, D. Fernando fué llamado el de ANTEQUERA, cuyo sobrenombre le honra más que cuantos pudieran

darle sus ilustres progenitores; que estos últimos los debiera á la casualidad, y el primero á su esfuerzo, inteligencia, sufrimiento, teson y denuedo.

No es de este lugar, porque de derecho corresponde á la historia de Aragon, el manifestar de qué inesperada manera tuvo el de *Antequera* necesidad de abandonar á su amada Castilla; la tierra clásica de los héroes; el suelo que fué su cuna; la patria en donde tan inmarcesibles laureles ganó, y á la que tanto honró tan dignísimo hijo. Solo si diremos que no parece sino que la Providencia, siempre equitativa y justa, lo mismo para premiar por medios puramente humanos y materiales las buenas acciones, que para dar el condigno castigo á los crímenes, quiso dar una ostensible muestra de que no en vano algunos años antes habia cumplido D. Fernando el de *Antequera* con su conciencia, en una de las ocasiones en que el hombre ménos ambicioso y más morigerado, por lo menos vacila. D. Fernando respetó los derechos de un rey; el desamparo de un tierno huérfano; los sagrados vínculos de la sangre; la última voluntad de un moribundo; los fueros de la justicia. Tuvo en su mano una corona, y no la quiso ceñir, porque no le correspondía, ni podia ceñirla sin conculcar todos los derechos divinos y humanos; y el cielo le deparó otra corona, no menos resplandeciente, poderosa é irradiante de fúlgida gloria que la de Castilla, y que pudo ceñir y ceñió por derecho, y de acuerdo con su conciencia; empero no anticipemos los sucesos, y esperemos á la historia de Aragon.

Despues de tan dilatado sitio y de tan cruel campaña, era como nunca necesaria la paz: habian sido muy grandes los gastos de sangre y de dinero para que no se desease la suspension de la guerra en Castilla. No deseaba menos la paz el emir de Granada, que, entre otras razones, habia llegado el valeroso D. Fernando á hacerse temible; parece que hasta en los nombres hay predestinacion y que al de Fernando iban siempre unidos el valor y la inteligencia, el deseo y la decision de someter á los hijos de Mahoma.

Como era deseada la paz lo mismo en Castilla que en Granada, se firmó una tregua de menos de año y medio: de diez y siete meses fué su duracion; y en virtud de una de sus condiciones fueron puestos en libertad algun tiempo despues 300 cautivos cristianos; que siempre antes que de otra cosa se acordaba el magnánimo infante de los infelices cautivos.

Tambien el rey de los Benimerines mandó un mensaje á don Fernando ofreciéndole su amistad: tanto habia llegado á imponer á los moros aquel verdadero héroe castellano.

La recién terminada campaña y el memorable sitio de Ante-

quera, habia estrechado mucho las relaciones entre D. Fernando y su cuñada la reina viuda, la cual al regresar aquel á Sevilla triunfante, no limitándose á las palabras de cariño y elogio, abrazó con verdadera efusion al infante y le dió ante toda la córte sentidas gracias por lo mucho que en servicio de Dios y del rey habia hecho (1411).

No queriendo reposar sobre sus laureles el de Antequera, sin estar apercebido siempre para entrar en campaña si fuese acometido, congregó las Córtes en Valladolid para pedir un nuevo subsidio de cuarenta y ocho cuentos de maravedis, á fin de reponer los caballos y armas, rehacer muchas máquinas é ingenios y disponerse para entrar en campaña si, espirada la tregua, hubiese necesidad, ó si fuese convocada Castilla.

Las Córtes no opusieron la menor dificultad, *visto el buen uso que el infante sabia hacer del dinero*, sin otra prevencion que la usual en tales casos, de hacer prestar juramento á ambos regentes de que el nuevo servicio concedido no se aplicaria á otro objeto ninguno que á aquel para que habia sido pedido.

Poco despues, con general sentimiento y entre muy cordiales lágrimas, desapareció de Castilla el muy amado infante D. Fernando. Trasladóse á Aragon el héroe de Antequera para ceñir la respetable y magnífica corona de D. Jaime I.

Despidióse, con grande sentimiento de ambos, de su sobrino D. Juan II; y no queriendo ausentarse sin tomar todas las posibles providencias para asegurar la paz de su amada Castilla, nombró regentes, en su reemplazo, á los obispos de Cartagena y de Sigüenza; al adelantado mayor de Andalucía, D. Perafan de Rivera, y al conde de Montealegre D. Enrique Manuel, dejando encargado al venerable D. Sancho de Rojas, en otro tiempo prelado de Palencia y su compañero de campaña, el que cuidase siempre de la parte cuyo gobierno estaba encomendado á la reina viuda desde que hicieron la subdivision de que en otro lugar hemos hablado, á fin de que su prudencia y teson conjurasen cualquier tormenta que, á favor de la debilidad de la reina, quisieran formar y hacer estallar los magnates, á quienes él siempre tan á raya tuvo.

Ausentóse, por fin, de Castilla D. Fernando (dia de San Pedro, 29 de Junio de 1412); y con él se alejó la esperanza de los buenos. Solo su nombre era una respetable rémora para los enemigos, y un antemural para los revolucionarios. Estos, que siempre y en todos tiempos fueron movidos y explotados por los magnates ambiciosos, no procedieron abiertamente, y por lo tanto no ocurrieron las escandalosas escenas de otros reinados; mas se notó lo bastante la falta de la recta inteligencia, del

firme ánimo y del fuerte brazo de D. Fernando de Antequera.

Todos los grandes pretendían la posesión del afecto del rey y adquirir su privanza, porque le veían insensiblemente acercarse á la mayor edad; y despues de llegar esta, sus pocos años le habian probablemente de hacer esclavo del que gozara de su favor.

Todos lo ambicionaban; empero entre todos descollaba un célebre personaje, cuyo nombre es ya tan conocido, que ninguno de nuestros lectores dejará de recordarle: hablamos del célebre D. Alvaro de Luna.

Hijo bastardo de otro D. Alvaro de Luna, ilustre caballero (señor de Cañete y Jubera, copero mayor del rey D. Enrique), y de una mujer de baja cuna y no de recomendables costumbres, llamada María Cañete, creció desplegando sus instintos ambiciosos pero nobles, recordando siempre la elevada esfera de su padre, y por completo olvidado de la baja de la que le dió la luz.

Apoyado por sus ilustres parientes, adquirió no vulgares conocimientos y se presentó en la córte; y cuando esto sucedió, llegó en compañía del célebre arzobispo de Zaragoza D. Pedro de Luna, tío de D. Alvaro, despues antipapa bajo el nombre de Benedicto XIII.

D. Pedro, como prelado, por mediación del de Cuenca, don Gomez Carrillo, logró introducir en la córte al jóven D. Alvaro, y no tardó mucho en lograr el destino de paje de D. Juan II (1408).

El jóven, que, por una parte, sabia insinuarse en el ageno corazón, y que, por otra, estaba en una edad, si no igual, muy aproximada á la del tierno rey; que era de simpática figura; de finos modales; de claro talento; decidior al hablar; dulce y amable de carácter, muy pronto dispuso del ánimo del monarca.

En el año 1412, en que D. Fernando de regente de Castilla pasó á ser rey de Aragon, ya disfrutaba el jóven Luna de la privanza del monarca y era su maestresala. Mirábanle ya tambien de reojo los cortesanos, que hábiles siempre en la ciencia, casi siempre fatal, de los palacios, preveían que aquel favorito de tan temprana edad habia de supeditarlos á todos y ser de hecho rey absoluto de Castilla; y adoplada esta creencia, dicho se está que sin perder instante comenzarian á buscar los medios de derribarle.

Pasaron más de dos años sin encontrar oportuna ocasion, aunque diariamente la buscaban, hasta que en cumplimiento de un antiguo tratado, ratificado por las Córtes de Castilla, se realizó el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey, con

D. Alfonso de Castilla, hijo de D. Fernando de Antequera, ya rey de Aragón.

Con tan fausto motivo, se nombró la comitiva que había de acompañar á la infanta castellana; y los émulos de D. Alvaro, deseosos de apartar á este del lado del rey, suponiendo que el soberano, no muy firme, segun parecia demostrar, en sus afectos, durante la ausencia del favorito, concederia su favor á otro.

No pasó esta evolucion cortesana desapercibida á la sagacidad de D. Alvaro; repugró la honrosa comision; mas la reina se mantuvo firme, y el de Luna, aunque á su pesar, partió para Aragón con los demás magnates elegidos para acompañar á doña María.

Equivocáronse por entonces los que para realizar sus planes é intrigas contaban con la supuesta veleidad del rey: este escribió á su amado favorito, instándole para que cuanto antes abandonase á Aragón y regresase á Castilla y á palacio; y no deseando otra cosa D. Alvaro, sin esperar á los demás del cortejo, despues de verificados los desposorios regresó apresuradamente á Valladolid, en donde á la sazón se hallaba la córte.

Entonces, como siempre, dieron los cortesanos una nueva muestra de lo que son, cuando son verdaderamente cortesanos. Apenas habia regresado el poderoso valido, honrado con tan ostensible muestra del cariño del rey, todos, incluso aquellos que más habian trabajado para alejarle y que más cordialmente le odiaban, se declararon, al parecer, sus amigos, y se apresuraron á ofrecerle cuanto valian y podian, sin excluir sus personas y sus bienes. Verdadera miseria que no es posible calificar digna y exactamente sin faltar al decoro de la historia, del lector y del historiador mismo!

Desgraciadamente para Aragón, y con sentimiento y profundo dolor para Castilla, falleció prematuramente el valeroso é inolvidable D. Fernando de Antequera (1416). Con este triste motivo, la reina viuda doña Catalina convocó á los de su consejo, y apoyada en una cláusula del testamento de D. Enrique III, su esposo, pretendió quedar de única regente del reino, porque así lo previno aquel, disponiendo que si uno de los dos regentes y tutores falleciese quedasen reunidas en el que sobreviviese las facultades de ambos. Cierta era que D. Fernando, rey de Aragón, ya no era tutor ni regente en Castilla; empero no lo era menos el que habia una especie de consejo de regencia que él habia nombrado para que le reemplazase; y á la disolucion ó extincion de este y á quedarse sola en el mando aspiraba doña Catalina, fuertemente apoyada en el testamento de su difunto esposo.

Aviniéronse todos; porque en efecto, la cláusula testamentaria

no podía estar más explícita; mas no quisieron ceder sin poner á la reina alguna rémora, que á la sazón estaba *mandada* por doña Inés de Torres, su favorita, á cuyo fin determinaron que dos individuos del consejo, sin fijar cuáles habian de ser, firmasen siempre al dorso de todos los documentos que la reina librase ó expidiese.

Era tal y tan insufrible el despotismo de doña Inés, y tan supeditada estaba á sus caprichos y decisiones la reina, que el consejo colocó á esta señora en la alternativa de separar á aquella de su lado ó exponerse á que con la ausencia y disolucion del consejo se promoviese una general escision en el reino. Esto fué bastante para que la reina apartase de sí á doña Inés de Torres, la cual pasó de palacio á un monasterio, alcanzando su caída á todos sus mayores amigos y allegados, que fueron desterrados del sitio en que la córte residiese.

Aunque no habia manifiestas turbulencias, tampoco habia tranquilidad completa; existian muchos ambiciosos en la córte; las aspiraciones eran grandes y muchas entre los principales magnates; la regente no era, en verdad, muy á propósito para gobernar, y la vacilacion y falta de fijeza que en todas las determinaciones superiores así como en la educacion del rey se notaba, hicieron que D. Diego de Zúñiga y D. Juan de Velasco, apoyados (como la reina para quedarse sola en la regencia) en el testamento de D. Enrique III, reclamaran al rey para educarle, á pesar de que años antes habian cedido á las instancias del infante D. Fernando y al impulso de los millares de florines de oro de la reina. Esta accedió sin dificultad á la solicitud de aquellos caballeros.

Un suceso que causó, con sobrado motivo, honda impresion en el ánimo de todos, ocurrió poco despues. El dia 1.º de Junio (1418), notando las damas de la córte que la reina tardaba demasiado en despertar y llamarlas, se atrevieron á penetrar en la alcoba, y con tanta sorpresa como pavor encontraron á doña Catalina sobre su lecho muerta.

La imprevista desgracia afectó profundamente á todos: á unos, porque amaban á la reina, cuya bondad era tal que se convertía muchas veces en perjudicial y pernicioso; á otros, por la rápida é inesperada manera con que desapareció de entre los mortales; y á otros, en fin, porque preveian que el inopinado fallecimiento podia dar lugar á muy sérios disturbios.

Toda Valladolid estaba consternada; empero los consejeros del rey, sobreponiéndose al fuerte efecto de su natural sorpresa, se reunieron inmediatamente para deliberar lo que hacerse debia en beneficio del reino y del rey.

De común acuerdo creyeron lo mejor el dejar las cosas en el estado en que se hallaban á la muerte de la reina madre, sin remover á ningun público funcionario; y para excitar á la multitud á que se mantuviese fiel al rey, interesándose por efecto de su tierna edad en su favor, le hicieron salir á caballo acompañado de toda su corte, y en su tránsito fué muy aclamado.

Ningun soberano se presentó antes ni despues con más numeroso y lucido séquito; que todos los magnates se apresuraron á acompañar á D. Juan II, mostrándose tan leales como convenia á los que deseaban apoderarse del afecto del rey para sobreponerse á todos los demás nobles.

Dícese que al determinar fuesen los consejeros de D. Juan los mismos que lo habian sido de D. Enrique su padre, se tuvo el temor de que fuesen los árbitros del rey y del reino D. Sancho de Rojas, ya arzobispo de Toledo, y D. Juan de Velasco, uno de los ayos del rey; y que para evitarlo, no se quiso cambiar el personal del consejo.

Surgió poco despues la delicada cuestion del matrimonio del rey; y al tratarse de elegirle esposa, se creia fuese preferida una infanta portuguesa, hija del rey lusitano, llamada doña Leonor, cuyo padre no perdonaba medio ni diligencia á fin de lograr que su hija fuese reina de Castilla.

Para tratar del asunto matrimonial, alejando el temor de que otros pudieran ser de más apremiante atención, se prorogó por dos años la segunda tregua pactada con el granadino; mas al mismo tiempo que esto se hacia, Inglaterra (con ese instintivo antagonismo mútuo entre ellos y sus vecinos, los que para los ingleses están allende el Estrecho), seguia en perpétua lucha con Francia; esta seguia aliada con Castilla y la pedia auxilio; y la soberbia Albion amenazaba á Castilla con guerra.

Así las cosas, el arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas, el heroico caudillo y virtuoso prelado de Palencia que acompañó en su gloriosa campaña al malogrado D. Fernando de Antequera, recordando á su protector que le elevara hasta la sede del primado de España, quiso ser agradecido, cosa no comun en la corte, y ser fiel á la grata memoria de su protector y amigo.

Reunidas las Cortés así para tratar del matrimonio del rey como de los asuntos de guerra, D. Sancho de Rojas trabajó con tanta decision y ahinco para demostrar su agradecimiento á los beneficios de D. Fernando, que logró, contra el empeño del portugués y de muchas personas principales de la corte, el que fuese desechada la princesa doña Leonor de Portugal, y elegida la de Aragon, doña María, hija de D. Fernando de Antequera.

En virtud de este acuerdo, pasó la futura reina á Medina del

Campo, en donde se celebraron las bodas (Octubre 1418). Después de los festejos de costumbre se trasladó á Madrid la corte, en tanto se preparaba una cortesana cruzada contra D. Sancho de Rojas. No se habia logrado nada con no remover el personal del consejo; el rey queria y distinguia al arzobispo, sin perjuicio de D. Alvaro de Luna, que aun cuando no figuraba todavía mucho, seguia siendo el primer favorito de D. Juan, y estaba además apoyado, como era natural y justo, por la esposa del rey difunto de Aragon, por el rey y por todos los infantes de este reino. Resumiendo la situacion del de Castilla, diremos que el arzobispo de Toledo era el árbitro de los destinos de la nacion, así como D. Alvaro de los afectos del Monarca; y que este dividia su cariño entre ambos, teniéndole mucho mayor al segundo, y dejando figurar al primero, cuya elevada dignidad no podia ponerse en parangon con la pública representacion y categoría del de Luna.

Esto fué bastante para que las miradas de los cortesanos se desentendiesen del menos temible, que entonces bien se vió no le conocian y fueron poco previsores, y se fijaron en el que por entonces les hacia verdaderamente sombra.

Reuniéronse las Cortés en Madrid, á tiempo que los cortesanos tenian casi perdida la esperanza de derribar á D. Sancho; y no hallando mejor medio á la mano, idearon pedir á las Cortés declarasen mayor de edad al rey, puesto que solo le faltaban algunos meses para llegar á cumplir catorce años de edad.

El dia 7 de Marzo de 1419 se reunieron las Cortés; y con general sorpresa, el arzobispo, que habia penetrado la conjuracion contra él tramada, y aunque aparentando que nada sabia, hizo el primero á los procuradores la propuesta que sus enemigos pensaban hacer con la intencion de darle el golpe de gracia.

La propuesta del arzobispo fué eficazmente apoyada por el almirante D. Alfonso Enriquez; y como al terminar este su razonamiento manifestara que era intérprete de los deseos de los nobles y de los procuradores, el rey dió gracias á las Cortés y quedó declarado mayor de edad, y habilitado para empuñar el cetro y regir los destinos de sus pueblos.

No era, empero, D. Juan II lo que fué D. Fernando de Antequera; fué hartó mejor el regente que era el rey, y contra lo que en tales casos siempre acontece, habia sido mucho más tranquila y ventajosa para el reino la minoría, que habia de serlo el reinado del hijo de D. Enrique III.

Lejos de tener el firme y decidido carácter de su padre y de su tio, le poseia tan versátil y movedido como el de su madre doña Catalina; y daba y quitaba su gracia con la misma facilidad

con que pudiera cambiar de armas ó de vestido. Solamente don Alvaro de Luna, como si poseyese un poderoso amuleto, supo fijar la inestabilidad de D. Juan II durante muchos años, si bien al llegar á perder definitivamente el régio favor, fué para verse envuelto en la más espantosa ruina.

Apenas declarado el rey mayor de edad, se formó un consejo compuesto de prelados y caballeros, en número de quince: debían los ministros turnar de cinco en cinco, desempeñando sus funciones cada turno ó seccion por espacio de cuatro meses; pasados los cuales, otra seccion del consejo entraba á desempeñar aquel importante servicio.

Sagaz siempre D. Alvaro de Luna, dirigia las resoluciones del rey, como si tal consejo no existiera; pero su misma sagacidad le hizo ocultarse á las iras de los émulos cortesanos, siendo él quien oculto gobernaba el reino, y en público el caballero D. Juan Hurtado de Mendoza, que estaba á la devocion del favorito, y tenia por esposa á doña María de Luna, prima de D. Alvaro. D. Juan Hurtado ejercia las funciones de mayordomo mayor del rey de Castilla.

Dos poderosos enemigos tenian D. Alvaro y D. Juan; y tanto más poderosos, cuanto que deudos del rey é individuos de régia estirpe, estaban muy cerca de la persona del monarca, y á su penetracion no podia escapar que D. Alvaro disponia privadamente lo que ordenaba públicamente D. Juan de Mendoza: ambos enemigos eran hombres de mérito, discretos y entendidos; eran, en fin, los infantes de Castilla y de Aragon, D. Juan y D. Enrique, hijos del nunca olvidado D. Fernando de Antequera.

Esta peligrosa nube interpuesta entre los favoritos y el sol régio, cuyo calor todos deseaban y buscaban, se disipó casi por completo con gran placer de aquellos; porque los mismos infantes, queriendo cada uno de ellos ser el único en el favor del rey, se indispusieron entre sí; y la desunion hizo que fracasase el proyecto de ambos, y que pusiesen más en relieve el creciente favor de D. Alvaro.

Formó, sin embargo, cada infante un respetable partido para apoyarse en él: el de D. Juan, con todo el poder del arzobispo de Toledo; y el de D. Enrique, simulado ó verdadero, con el de don Juan Hurtado de Mendoza, el deudo de D. Alvaro, que tardó muy poco en pasar al bando del infante D. Juan.

Poco despues púsose en abierta pugna el infante D. Enrique con D. Alvaro y su partido, que muchos ya le sostenian, aunque le odiaban, por suponerse seguros á su sombra, ya que no era posible apagar su viva luz; pretendia D. Enrique casarse con la infanta doña Catalina de Castilla, contra la voluntad y deseo

de esta, no menos que contra la voluntad de D. Alvaro y de sus partidarios; y resentido D. Enrique disimuló su enojo, y esperó la ocasion de dar un golpe de mano, para vengarse de sus enemigos.

Imposible parece que este infante fuese hijo del noble y leal infante de Antequera; mas se conoce que no formaba propósito que si era posible no realizase: dijimos que trataba de dar un golpe de mano, y á la suya vino la deseada ocasion.

Salió de Castilla el infante D. Juan para pasar á Navarra, en donde debia desposarse con la infanta doña Blanca, y con él fueron muchos de sus partidarios. En el momento y sin perder instante D. Enrique reúne los suyos, y secretamente los prepara y dispone para cuando apareciese la aurora del nuevo dia.

Era el mes de Julio (1420), y por consiguiente la aurora comenzaba á aparecer antes de las cuatro de la mañana. Hallábase el rey en Tordesillas y profundamente dormia, cuando invadida la residencia real por D. Enrique y sus partidarios, estos penetran hasta la alcoba del monarca y le despiertan.

Sobrecogido al pronto, pregunta qué le quieren; respóndele mandándole dejar el lecho; el rey repone que á dónde ha de ir cuando aun no es de dia, á cuyo tiempo se presenta D. Enrique, despues de haber dejado á buen recaudo á Hurtado de Mendoza y á cuantos en palacio se encontraban. Respecto á D. Alvaro nada hay que decir: le tenian entre las manos, puesto que tal y tan grande era su favor, que dormia á los piés de la cama de D. Juan II.

El infante aseguró al rey, como todos los conspiradorés, que se le queria y respetaba; que todo lo que se hacia era en su favor y para su mejor servicio y bien del reino; y en cuanto á don Alvaro, dijo que le estimaba como á una de las personas mas adictas al monarca, sin embargo de cuya buena opinion, tambien le aseguró.

Grandes calamidades parecia que iban á desplomarse sobre Castilla por efecto de esta nueva é inesperada situacion. D. Enrique publicó un manifiesto del cual remitió una copia en pergamino á cada ciudad y villa, haciéndolas saber el objeto de la determinacion que habia tomado, dirigida á separar del lado del rey á los perniciosos consejeros que con daño de la república manejaban á su antojo al monarca.

Llegó, empero, más pronto de lo que se esperaba y de lo que á D. Enrique convenia, el infante D. Juan, su hermano; el rey pudo hacerle saber cuánto suspiraba por su amada libertad, y D. Juan, con tan honroso pretexto, reunió apresuradamente su partido, en el cual además del arzobispo, figuraban los adelanta-

dos de Castilla y de Galicia y no pocos poderosos magnates, y se preparó á sacar al rey de su cautiverio, seguro de adquirir con tan justo motivo su favor y derrotar á todos los favoritos.

Entonces D. Enrique obliga al mismo rey que hizo dar el aviso al infante D. Juan á que firme la orden prohibiendo á todos sus súbditos de todas clases y condiciones el que favorezcan y se unan al predicho infante; mas la orden no es obedecida, porque se la supone hija de la coaccion y de la violencia, y prontos unos y otros á llegar á las manos, D. Juan estableció su cuartel general en Olmedo, y D. Enrique, con el rey, en Avila. Para esta ciudad fueron convocadas las Cortes, ante las cuales D. Juan II declaró en un discurso que cuanto se habia hecho en Tordesillas *habia sido de acuerdo con él, y que él de su libre y plena voluntad lo habia aprobado.* Las Cortes, pues, lo aprobaron tambien: solamente los dignos procuradores de Búrgos se levantaron para protestar enérgicamente, declarando nulas é ilegales unas Cortes en las que faltaban las primeras dignidades del Estado y de la casa del rey, que mal podian asistir, hallándose en el campamento de Olmedo.

Habiendo fracasado este gran golpe que hábilmente quiso preparar D. Enrique, este trasladó al rey á Talavera; y en esta ciudad se colmaron sus deseos, casándose con la infanta doña Catalina, á pesar de la visible repugnancia de esta. La misma repugnancia mostró en otra ocasion; mas en la primera se oponia don Alvaro, y en la segunda D. Alvaro favoreció el proyecto, y se realizó.

Celebráronse las bodas; el rey dió el título de duque al infante, al ceder á su hermana en dote el marquesado de Villena; y en tanto el monarca satisfacía la ambicion de su carcelero el hijo del de Antequera, tan desemejante á su padre, el mismo rey consultaba con su querido D. Alvaro la manera de romper los dolorosos lazos que prisionero le retenian.

Llegó el dia 29 de Noviembre (1420); el infante guardaba el lecho, que no abandonaba antes de haber salido el sol y de bien entrado el dia; y cuando aun no habia despuntado el alba, salió el rey de caza, en compañía de D. Alvaro, de algunos pocos caballeros, deudos y hechuras de este, y seguido de los que llevaban los halcones, gerifaltes y garzas reales. Esto nada tenia de extraño, porque era la celrería la aficion dominante de don Juan II, y todos los dias se entretenia en ella. Tardaba tanto, sin embargo, en regresar aquel dia, que alarmado D. Enrique salió en persona con su séquito, y con buen número de hombres de armas y de ballesteros, en direccion del sitio á donde el rey acostumbra cazar. No hallándole, acabó de creer lo que sospe-

chaba; mas á pesar de sus activas diligencias, todo fué inútil: el rey y los que le seguian, despues de librarse de muchos peligros por la velocidad de la carrera, de vadear rios y atravesar veredas, se encerró sano y salvo en el célebre castillo de Montalvan.

Pronto supieron los conjurados en dónde se hallaba el real fugitivo, y muy pronto tambien sentaron sus reales fronteras del castillo, acaudillados por D. Ruy Lopez de Dávalos; y algunos dias despues llegó el infante D. Enrique con su esposa y con la esposa del monarca.

Llegó el extremo caso de padecer el rey necesidad; porque el castillo estaba casi desprovisto, y al tercer dia se habian agotado las escasas provisiones. Tuvo medio el monarca de avisar á los pueblos leales, que sin vacilar acudieron á socorrer al rey de Castilla en la crítica posicion en que se encontraba; mas el celo de aquellos fué de todo punto inútil, porque D. Enrique y los suyos tenian tomados los caminos, y no dejaban acercar víveres al asilo de D. Juan II.

Algunos autores refieren, y nada extraño es por cierto, que fué recibido como un ángel del cielo un servidor del rey, y no de elevada esfera, que pudo penetrar en el castillo con un queso y algunos panes; y que un pastor que en la falda del castillo apacentaba su ganado, se acercó un dia á la fortaleza y pidió con grande instancia le presentaran al rey. Salió este, y entonces el pastor sacando una perdiz que oculta bajo el sayo llevaba, exclamó compadecido:—*¡Pobre rey! Toma esa perdiz que cogí para tí.*

A fuerza de desafiar diversos peligros, pudo uno de los allegados al monarca escapar á la vigilancia de los secuaces de D. Enrique, y logró dar aviso al infante D. Juan de la extrema necesidad y congoja en que se hallaba el hijo de D. Enrique III.

D. Juan, unido al arzobispo de Toledo y á los muchos magnates que su bando seguian, reunió en poco tiempo bastante gente de armas para reforzar su ejército y dirigirse á Montalvan, á cuyas inmediaciones llegó muy pronto.

El rey entonces, animado con la proximidad del anhelado socorro, mandó un mensajero á D. Enrique para intimarle que depusiese las armas y disolviese su hueste. Contestó el rebelde infante que no haria tal si no imponia igual mandato á su hermano D. Juan, y que aun así no obedeceria él, sin ver primero que su hermano habia obedecido. El rey replicó que D. Juan y sus caballeros eran leales y estaban allí cerca para su mejor servicio.

No pudiendo recabar del tenaz D. Enrique el que obedeciese el mandato del rey, puesto éste de acuerdo con D. Juan y prepara-

do este último para proteger la salida del soberano, el día 23 de Diciembre salió de Montalvan D. Juan II con sus compañeros de reclusion, y junto al caudaloso Tajo se reunieron todos con el infante D. Juan, sus caballeros y su hueste.

Recibiólos muy afectuosamente el monarca con muestras y palabras de grande gratitud, á las que el infante y sus caballeros correspondieron besando la mano al rey y protestando de su firme lealtad.

El rey se dirigió á Talavera; y por acuerdo del consejo, ó mas bien de D. Alvaro, se mandó al infante y á los suyos se detuviesen en Fuensalida; que el favorito pugnaba porque no se acercase al rey su libertador, y este título hacia que fracasase el plan del de Luna, y que el rey concediese á D. Juan cuanto le pedia.

Estaba ya bastante entrado el primer mes del año de 1421, y continuaba el rey mandando á D. Enrique licenciar sus tropas, y aquel en vez de obedecer las concentró en Ocaña. El rey entonces no quiso usar ya de más blandura: desposeyó al rebelde del marquesado de Villena, de cuyas villas y dominios estaba á la sazón posesionándose, y todo lo devolvió á la corona.

Seria muy largo de referir cuanto con este motivo ocurrió; los reiterados mandatos del rey; las negativas del infante; las razones que este alegaba para no dejar el marquesado, y mil peripecias diversas que dieron por resultado la proximidad de un ruidoso rompimiento, y el tener necesidad el rey de llamar de nuevo en su auxilio al infante D. Juan, porque su hermano D. Enrique continuaba en estado amenazador con su ejército.

Tan grave escándalo no fué muy ventajoso para el ilustre rebelde; porque dió lugar á que todos los que hasta entonces habian creído en sus intenciones contrarias á las camarillas, por decirlo así, y no al rey, se desengañaron de su error, que por cierto anduvieron tardíos, y le fueron abandonando. Viéndose solo con tres magnates, entre ellos el condestable Lopez de Dávalos, licenció los hombres de armas, que tambien le iban siendo ya gravosos.

Aislado ya D. Enrique, y disuelto tambien el ejército real, D. Juan II mandó al rebelde infante presentarse en la córte: la órden fué basada en la necesidad de conferenciar con él y con sus caballeros varios puntos concernientes al real servicio, y particularmente para tratar y determinar el dote que en definitiva habia de percibir su esposa la infanta doña Catalina.

Hallábase á la sazón en Toledo la córte; y el infante encontró un pretexto más plausible que los presentados anteriormente, para desobedecer al rey. Respondió al último mandato, que no

se determinaba á presentarse en la córte, porque en ella tenia muchos enemigos; que en su negativa demostraba su respeto y reverencia al monarca, puesto que no queria con su presencia dar lugar á grandes escandalos; y por último, que seria posible y conveniente el tratar los puntos que el soberano indicaba, por medio de intermediarios ó mensajeros.

Esta contestacion, que por cierto irritó mucho al rey, dió margen á una larga série de preguntas y respuestas, entre las cuales una fué dirigida á mandar designar al rebelde los nombres de sus enemigos, y el remitir aquel una larguísima lista, á cuya cabeza iba colocado su hermano el infante D. Juan. El rey, por último, cansado ya de no poder atraer al tenaz infante, mandó preparar un ejército para ir contra él; y aquel, convencido entonces de que aislado como estaba, toda resistencia seria inútil, y contra él el desenlace de aquel drama que amenazaba terminar con una catástrofe sangrienta, mandó á D. Juan II sus mensajeros, ofreciéndole presentarse á él el dia 14 de Junio (1422).

Así lo verificó, hallándose el rey en Madrid, quien recibió ante toda su córte al rebelde, formando parte de aquella el infante D. Juan y cuantos D. Enrique habia designado como sus enemigos.

La entrevista fué muy fria, y nada sucedió en ella notable; mas en otra segunda reunion, presentaron á D. Enrique unas cartas escritas por Dávalos y selladas con el sello del infante, dirigidas al emir de Granada. En ellas se excitaba á este á que penetrase en Castilla, contando con los auxilios de D. Enrique y de los suyos.

No pudo contener D. Enrique su indignacion; porque si habia sido ambicioso, no por esto dejaba de haber conservado ilesa en su corazon la fé de sus mayores y el amor á su patria; mas no le fué posible convencer al rey, y menos aun cuando lo probable es que se buscó un pretexto para reducirle á prision, como allí mismo se verificó, con otros de los suyos, á quienes, lo mismo que al infante, se les confiscaron todos los bienes, librando mejor el condestable Lopez Dávalos, que pudo fugarse y llegar á Valencia al amparo del rey de Aragon, en donde se hallaba la esposa del infante: esto en cuanto á la libertad; acerca del secuestro le cogió la ley general, y la plata que poseia, que no era poca, fué repartida.

Era preciso ir más allá respecto de D. Ruy Lopez Dávalos, porque así interesaba á D. Alvaro de Luna; por esta razon se le formó causa, como á mayor criminal, y *segun los resultados del proceso*, se le sentenció á perder los cargos de condestable de Castilla y adelantado de Murcia, con todos sus muchísimos bie-

nes muebles é inmuebles, villas, fortalezas, y en una palabra, cuanto poseía.

Todo fué repartido entre el infante D. Juan y los más allegados al monarca, y D. Alvaro de Luna obtuvo el elevado cargo de condestable de Castilla, que probablemente sería lo que se buscó con las cartas escritas al rey moro y con la formacion de causa, que solo á Dávalos se formó. A dicha honra agregó el rey la de nombrar á su favorito conde de Santistéban de Gormaz, cuya villa con otras varias acababa de concederle.

Por aquel tiempo era tal la privanza, poder y fortuna que don Alvaro poseía, que no constando en la historia que fuese más que medianamente acomodado, prosperó en tales términos y en pocos años, que las fiestas dadas por él en Tordesillas para celebrar su elevacion á las predichas dignidades, escandalizaron á todos aquellos que de corazon se dolian. Veamos las palabras de su misma crónica, despues de manifestar las justas ó torneos, danzas y espectáculos de todo género que dispuso y costeó; dice que «regaló á cuantos en los festejos tomaron parte muchas mu-  
»las y caballos, bordaduras é invenciones de muy nuevas ma-  
»neras, é muy ricas cintas, é collares, é cadenas, é joyeles de  
»grandes prescios, é con finas piedras é perlas, é muy ricas  
»guarniciones de caballos é facaneas, en tal manera que toda  
»aquella córte relumbraba é resplandecia.»

Terminadas las fiestas continuó su obra el flamante condestable, y D. Juan II comenzó á instar á D. Alfonso V, su cuñado, para que le entregase á la hermana del castellano y esposa del infante D. Enrique.

Comenzó á nublarse el sol de la paz entre Aragon y Castilla. El rey de aquel reino resueltamente se negaba á entregar á su cuñada; y menos desamorado que D. Pedro IV con sus hermanos, Alfonso V no queria consentir que su hermano D. Enrique suspirase en una prision.

Mediaron diversas contestaciones, hasta que el aragonés propuso al castellano una entrevista; Castilla se evadia de dar contestacion alguna categórica, hasta que manifestó á D. Alfonso V que se aceptaba la entrevista; empero que en vez del rey iria á celebrarla doña Maria, la esposa de D. Juan II, hermana del rey de Aragon.

Este concibió grande enojo, que era recto y digno hijo del héroe de Antequera. Comenzó por guarnecer bien sus fronteras (1424); preparó todas sus fortalezas, y determinó entrar él mismo en Castilla, aunque presentando como pretexto el deséo de avistarse con D. Juan II, ya que este no queria avistarse con él.

Alarmada con tal motivo la córte de Castilla, que á la sazón

se hallaba en Búrgos, se dispuso apresuradamente se guarneciesen tambien y fortificasen las fronteras, y el rey mandó convocar á los diputados ó procuradores de Búrgos, Toledo, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen, Zamora, Segovia, Avila, Salamanca y Cuenca, á fin de hacerles conocer la determinacion de D. Alfonso V, y preparar el oportuno remedio.

Despues de haber jurado heredera del trono á la princesa doña Leonor, hija del rey, nació un príncipe, estando ya la corte en Valladolid, al cual pusieron por nombre Enrique, segun usual costumbre, en memoria de su abuelo. Vino al mundo el heredero de la corona castellana la vispera de la festividad de los Santos Reyes (5 de Enero de 1423).

Convocáronse las Cortes generales, y entre fiestas, torneos y aclamaciones fué jurado príncipe de Asturias el recién nacido infante.

El rey de Aragon no habia realizado su proyecto, anunciado mucho tiempo antes. Sin embargo, por via de medida preventiva y aprovechando la oportuna reunion de las Cortes generales, se trató en ellas de aquel árduo y delicado asunto.

La opinion general se decidió por que en el caso extremo se repudiese la fuerza con la fuerza, y que en el de que el rey de Aragon desistiese, se le mandase una embajada á fin de poner término á las diferencias que con el rey de Castilla tenia.

No realizó D. Alfonso V su anunciado proyecto, y se limitó á llamar á su hermano D. Juan, amenazándole con su enojo si no obedecia prontamente. El infante, perplejo, porque ni queria desobedecer á su hermano, de quien era súbdito, ni malquistarse tampoco con el castellano, de quien tambien lo era y de quien tan favorecido estaba, dudaba cuál partido podria adoptar como menos malo. D. Juan II le sacó de aquel verdadero conflicto mandándole espontáneamente marchar, y comisionándole para que aprovechando aquella tan oportuna ocasion, terciase en el asunto de reanudar las amistosas relaciones de ambos monarcas.

En el oportuno lugar diremos por qué medios ascendió al trono de Navarra el infante D. Juan (el dia 6 de Setiembre de 1423), con cuyo motivo dice con mucha oportunidad el erudito Sr. Lafuente: «y de este modo tres hijos de D. Fernando el de Antequera se sentaban á un tiempo en los tres tronos de España: D. Alfonso en Aragon; doña María, mujer de D. Juan II, en Castilla; y D. Juan en Navarra; pronóstico ya más claro de que no habrian de tardar en reunirse los tres reinos.»

Para realizar un acomodamiento entre Castilla y Aragon, quedaba en pié la cuestion relativa al infante D. Enrique, que continuaba preso en el castillo de Mora. D. Alfonso V insistia te-

nazmente en que se diese libertad á su hermano, y D. Juan II resistía también el acceder al desco del aragonés; y á la verdad no era extraño, porque el prisionero habia dado sobradas muestras de su valor, tenacidad y energía, unidos á un carácter turbulento y emprendedor. Dicese tambien, y no sin fundamento, que dolía mucho á los que se habian repartido los cuantiosos bienes y grandes señoríos del ilustre prisionero el tener que desprenderse de la parte que de ellos les habia cabido, para devolverla á su primitivo dueño.

Ya tenia el rey de Castilla que luchar con dos soberanos; porque los dos hermanos, el rey de Aragon y el de Navarra, estaban unidos para eficazmente procurar la libertad de su hermano D. Enrique, que fué gran nobleza de parte de D. Juan, habiéndole aquel, por efecto de su ambicion, perseguido tanto en Castilla. Tuvo por fin que ceder D. Juan II, aconsejado por los suyos, incluso el condestable su privado; porque era forzoso hacer virtud de la necesidad. Quedaba en pié la dificultad de terminar el modo y forma de dar libertad á un personaje no sin razon temido y que aprovecharia su libertad, puesto que no podia agradecerla porque por fuerza se le daba, para vengar cumplidamente sus dias de prision.

Grandes dificultades surgieron y no pocas demandas y respuestas se cruzaron, hasta que por fin se decidió que el prisionero de Mora fuese entregado á su hermano D. Juan, rey de Navarra, el cual le retendria en su poder sin darle libertad, hasta que disuelto el ejército aragonés de la frontera, se estableciese entre Castilla y Aragon una paz segura y estable.

Con pretexto de recibir la persona de D. Enrique volvió á Castilla D. Juan de Navarra; y entonces se vió próximo lo que mucho antes se temia. Tratóse de hacer entrega al prisionero de cuanto se le habia en otro tiempo secuestrado, con los atrasos, además de las rentas, y la consignacion que á él y á su esposa estaba señalada; y consignacion y rentas eran correspondientes á cuatro años nada menos.

No pudiera ocurrir esto en más inoportuna ocasion, puesto que á la sazón pugnaban los diputados por que disminuyese el rey los gastos particulares que hacia y que se denominaban prodigalidades, y le suplicaban no hiciese ya merced ninguna hasta llegar á la edad de veinticinco años (1426).

La mayor parte de las mercedes eran en favor de D. Alvaro, quien enriquecia á medida que empobrecia el pueblo; y para que pueda juzgarse hasta dónde llegaban el favor del rey y la soberbia del favorito, referiremos lo siguiente:

Una de las peticiones de los diputados se dirigia á que supri-

miese el rey la caballería de lanzas que en número de mil le acompañaban siempre, por ascender su sostenimiento á ocho cuentos de maravedis cada año, y no haber necesidad de semejante guardia estando el reino en paz y la persona del rey muy segura.

D. Juan II no accedió de pronto; pero los diputados reiteraron la demanda y le convencieron: disolvió, pues, el monarca su guardia de lanzas; empero *dejó ciento para la guardia y escolta del condestable D. Alvaro de Luna*: es decir, que era públicamente más honrado y atendido que el mismo soberano.

Mucho favor tenia, mas de todo él necesitaba; porque las conspiraciones contra él, sin interrupcion se sucedian; y como si no tuviera bastantes enemigos, entre los cuales en primera línea figuraba D. Juan de Castilla, de Aragon y de Navarra, que así le podemos llamar, inopinadamente apareció en la córte el siempre turbulento infante D. Enrique. No se vió libre apenas, cuando ya se dejó ver en Castilla: el pretexto fué la necesidad de activar los asuntos de grande interés que á él y á su esposa eran concernientes, los cuales no se despachaban con la velocidad que él deseaba; pero el verdadero motivo fué el vigorizar la conjuración contra el condestable.

No estamos conformes con los que por este hecho, á D. Enrique tachan de desagradecido; puesto que si bien es cierto que D. Alvaro contribuyó en gran parte á la libertad de D. Enrique, no lo es menos que el favorito, el rey y todos temieron para darle libertad á la coalicion de los soberanos de Aragon y Navarra, tan directamente interesados en la libertad de su hermano, y que sin la expresada coalicion, si hubiese estado aislado en el mundo el prisionero, no sabemos ni es fácil calcular cuándo hubiera salido D. Enrique de su prision; quizá de ella y del mundo hubiera salido simultáneamente, si no por mano de un verdugo, consumiéndose su vida en el duro encierro.

La conjuración contra el condestable ganó tanto cuerpo, que el reino todo se vió dividido en dos bandos, si bien el menor era el favorable al favorito; y como si el partido contrario fuera pequeño, D. Enrique solo le reforzó poderosamente, que era, por sus circunstancias, hombre á propósito para decidir del peso, segun en el platillo de la balanza en que se colocase.

El numeroso é importante partido contrario al de Luna se dirigió derechamente al rey, para pedirle el apartamiento de la córte de aquel hombre á quien consideraban como el único autor de las públicas calamidades.

No sabemos por qué el rey hizo pasar aquella peticion á informe de un cierto Fr. Francisco de Soria, religioso de la órden de

San Francisco, el cual manifestó al rey que debía remitir el asunto á la decision de cuatro árbítrós.

Aceptó el rey el consejo; reuniéronse los cuatro jueces y el prior del monasterio de San Benito (en Valladolid), en cuyo convento se celebró la reunion, y de comun acuerdo decidieron que saliese el condestable de la córte en el término preciso de tres dias, no pudiendo acercarse al sitio en que la córte residiese en un rádio de quince leguas, por espacio de diez y ocho meses que debería durar el destierro (1427). Tal fué la sentencia de los árbítrós, los cuales hicieron extensivo el destierro á todos cuantos en la casa del rey eran hechura del condestable.

Se mira como extraño el que uno de los árbítrós que fallaron en contra del favorito, fuese Fernan Alfonso de Robles, que debía su elevacion al mismo D. Alvaro; y á nosotros nos hubiera extrañado el que hubiese procedido de otro modo; porque no es el agradecimiento moneda que circula en los palacios.

Hasta entonces el rey queria cordialmente al favorito, y le fué tan costoso como sensible el consentir que se cumpliese la sentencia; mas el condestable, muy tranquilo, y muy seguro tambien de lo que habia de suceder, se despidió del rey y se retiró á Ayllon, que era villa de su propiedad.

Queriendo atajar, segun decian, un daño, suscitaron ciento; porque otros tantos ambiciosos comenzaron á poner en combustion el reino, ganosos, no de gloria, de ocupar el puesto que el favorito habia dejado libre.

Cada uno de los pretendientes habia creado un partido; todos estos eran mutuamente enemigos, y de aquí resultó tan completa anarquía y tal disolucion social, que el rey vivia mártir, la gente honrada intranquila, y nadie se entendia, y en nada habia seguridad, y todos clamaban por el órden que no esperaban y por la paz que no tenian. Cuál seria la situacion del reino, que el rey de Navarra, los magnates que más habian hecho contra el condestable, y aun el mismo infante D. Enrique, aconsejaron á D. Juan II volviese á llamar al desterrado.

Este, en tanto, vivia en Ayllon en la mayor opulencia, rodeado de una córte mucho mas respetable y lucida que la que al soberano rodeaba, recibiendo continuamente cartas del rey, á las cuales él contestaba con su peculiar habilidad, diciendo en todas ellas cuán bien se hallaba alejado de la córte y en la tranquilidad de su retiro.

En él le encontró la carta del rey llamándole de nuevo á la córte: él respetuosamente se negó á cumplir el mandato, que el rey repitió hasta tres veces, necesitando en la última usar de toda su autoridad, mandándole obedecer sin demora.

13 Cedió fingiendo hacerlo de mal grado y compelido por la autoridad real, contra todo su deseo, y solamente por obedecer, aunque aquel mandato colmaba en realidad su más ardiente anhelo y su más grata esperanza.

14 El regreso á la corte de D. Alvaro de Luna fué celebrado como pudiera haberlo sido el de un conquistador que hubiese unido un nuevo reino á la régia corona. Festejos, aclamaciones, frenética alegría; y para colmar y satisfacer la inconcebible vanidad del favorito, el mismo rey de Castilla y Leon, abandonando su asiento, se adelantó á recibirle, y públicamente le dió un estrecho abrazo.

15 Lo primero de que D. Alvaro cuidó fué de alejar al rey de Navarra, á cuyo fin hizo que el de Castilla terminase el asunto del dote de la infanta doña Catalina, dándola la villa de Trujillo y otras, y haciendo saber despues públicamente á D. Juan de Navarra cuán mal estaban sus súbditos sin él, y que para evitar este mal, se habia apresurado el monarca á terminar el asunto que en Castilla le retenia, que era el dote y herencia de doña Catalina.

16 A pesar de esto, D. Juan no se mostraba propicio á abandonar á Castilla; y el condestable instaba á D. Juan II diciéndole, segun la historia asegura, *que dos reyes se hallaban siempre mal en un mismo reino.*

17 Avinole bien al favorito el que doña Blanca de Navarra mandó á su esposo D. Juan un apremiante aviso (1428) para que regresase á su reino, en el cual hacia falta. Con este motivo el rey de Navarra se dirigió á Pamplona.

18 Corria el año 1429, cuando se alarmó con sobrada razon Castilla! Parecia que iba á disfrutar de paz y de tranquilidad; porque el rey, fortificado con la presencia de su favorito, habia recobrado lo que en un hombre de su condicion y carácter podia llamarse energía, y habia obligado á los magnates á que disolviesen las confederaciones que bajo uno ú otro pretexto siempre alteraban el orden: el condestable, al propio tiempo, deseando aumentar el número de sus prosélitos, habia aconsejado al rey que diese un indulto general, que en efecto se publicó; y se habia corrido un tupido velo sobre todos los delitos pasados.

19 No bastó esto, empero, que venia de fuera la amenaza. Confederados los dos hermanos, D. Alfonso, rey de Aragon, y D. Juan, soberano de Navarra, se preparon á hacer una invasion en Castilla.

20 Era lo más notable del caso que tiempo habia ya estaba estipulado con ellos un solemne tratado de paz y amistad, aunque con dilatorias y con evasivas, por parte del aragonés y del navarro, se habia diferido el firmarle.

Para entrar en Castilla no pudieron encontrar pretexto plausible: forzoso era, sin embargo, justificar de buena ó mala manera, á usanza de los *buenos políticos*, la invasion; y lejos de manifestar que trataban de hacerla en son de guerra, hicieron circular la voz de que su intento no era otro que el de avisarse con D. Juan II para hacerle entender cosas que eran muy en su servicio.

Aprestábase á la sazón el castellano para salir á campaña contra los granadinos, y tan adelantada estaba la salida, que se habian ya repartido cuarenta y cinco cuentos de maravedís concedidos por las Cortes para la expresada guerra.

La noticia de los proyectos de dos monarcas cristianos, paralizó la guerra que contra los mahometanos se preparaba; y el condestable D. Alvaro fué el primero que salió con dos mil lanzas escogidas á impedir la entrada de D. Alfonso y D. Juan, despues de haber hecho el rey un llamamiento general á sus reinos, haciendo que bajo su firma se comprometiesen á ser fieles todos los ricos-homes.

A pesar de que los invasores no venian en son de guerra, llegó á prepararse la batalla en las rayas de Aragon, cuando ya habia sido reforzada la hueste del condestable con buenas tropas que llevaron los caballeros Zúñiga y Velasco; y cuando todo estaba á punto y todos preparados para lanzarse los unos contra los otros, apareció oportunamente un legado del Sumo Pontífice, el cardenal de Foix, que procuró paralizar las iras y suspender la batalla.

No hizo menos la hermana de los dos soberanos invasores y reina de Castilla. Dirigióse apresuradamente al campamento y mandó animosamente plantar su tienda en medio de ambos ejércitos enemigos; y tanto hizo y dijo, que unos se retiraron á Aragon y los otros á Castilla, sin que tuviera otras consecuencias aquel alarde guerrero.

En tanto D. Enrique, que no habia faltado en el campo contrario á Castilla, aunque castellano de nacimiento, mientras creyó que se romperian las hostilidades, viendo desvanecida su esperanza se reunió con su menor hermano, llamado D. Pedro, y levantó en Extremadura el estandarte de la rebelion.

Larga seria la relacion de los desmanes cometidos por el siempre bullicioso infante y por los suyos: diremos solamente que el rey decretó la confiscacion de cuantos bienes poseia su turbulento primo, y comisionó al conde de Benavente para que se posesionase de todas las villas y castillos que al infante, tantas veces rebelde, pertenecian; y seguian al mismo tiempo los mensajes y las amenazas de guerra entre Aragon y Navarra con

Castilla; y seguian las rebeliones parciales de los grandes, á los cuales tuvo el rey necesidad de arrancar personalmente sus castillos; y seguia el desórden, la anarquía y la intranquilidad.

Difícilmente se registrará en la historia reinado más laborioso, más inútil por una parte, y más nocivo á los pueblos por otra, que el de Juan II; y por desgracia, nada tuvo de corto.

Caminaba el desventurado rey, que era bueno en el fondo aunque débil, y la debilidad en un soberano es grande falta y á veces hasta es un gran crimen, desorientado y sujeto al fatal favorito. El consejero, por desgracia, estaba no menos desorientado que el mismo aconsejado; y suponiendo no fué incapacidad y no creyendo fuese mala intencion, no sabemos qué pudo contribuir á que tan malos consejos diese al rey, en ocasion en que tan buenos y selectos los necesitaba.

Por su consejo sin duda, porque nada hacia sin él, decretó el rey la imprudente é impolítica medida de confiscar al rey de Navarra las posesiones castellanas de que como infante de Castilla disfrutaba, y reunidas á las de D. Enrique se aplicaron á la corona y se distribuyeron entre los más favorecidos. Por supuesto que en tales casos, al condestable tocaba siempre la parte mejor: en aquella ocasion se apoderó de la administracion del maestrazgo de Santiago.

Como si todo esto no bastase, mandó prender á doña Leonor, reina viuda de Aragon, y la encerró en Tordesillas, en el monasterio de Santa Clara (1430). Esta señora casi todo el tiempo de su viudez lo habia pasado en Castilla y habia más de una vez procurado conciliar á sus hijos D. Enrique y D. Juan, y evitar disgustos al reino.

El rey, ó D. Alvaro, sin embargo, la acumuló que estaba en secreta inteligencia con sus hijos en daño de Castilla; y se la prendió y recluyó y se la hizo entregase al ambicioso D. Alvaro los mejores de sus castillos. Despues le fueron devueltos con la libertad, á instancias del rey de Portugal.

En cuanto á D. Juan II, nada confiscaba por avaricia y por aumentar sus bienes; lejos de esto, era en ocasiones hasta el exceso pródigo: el insaciable era su favorito. La prodigalidad del rey muchas veces ni aun apariencia de fundamento tenia, como al venir á Castilla un hijo natural del rey de Sicilia, D. Martin, llamado D. Fadrique de Aragon, conde de Luna, á quien hizo merced, sin saber por qué de varias villas importantes, como las de Cuéllar y Villalón entre otras, *con medio millon en juro y un millon de lanzas.*

Llegado el mes de Julio, se comenzó á atender, con preferencia á todo, á la guerra con Aragon y Navarra; y á fin de poder en-

trar de lleno en ella, se hicieron tales preparativos de vituallas, máquinas, acémilas y cuanto se juzgó necesario, que aquel formidable aparato, reunido en Búrgos, llegó á imponer á los enemigos. Esto facilitó mucho el camino de la paz, y acabaron de allanarle las instancias del rey de Portugal, por cuya mediación Aragon y Navarra enviaron embajadores á Castilla y se firmó una tregua de tres años, sin que sepamos por qué se establecía tregua en donde no había formal guerra, ni por qué causa estaba siempre y á toda hora amenazada la paz (1430).

Fué delegado por Castilla el príncipe de Asturias; y con los reyes de Aragon y Navarra, el desventurado D. Carlos, príncipe de Viana, hijo del navarro, jóven de triste y dolorosa memoria. Hé aquí las bases de esta paz ó de esta tregua:

Los infantes D. Enrique, D. Pedro y doña Catalina, esposa del primero «serian respetados en sus personas y bienes, aunque estuviesen encastillados, siempre que no entrasen en las tierras y señoríos del rey. Juráronla los prelados y caballeros de los tres reinos, y se nombraron catorce jueces, siete por una parte y siete por otra, para que juntos dirimiesen los debates y pleitos que habian sido causa de la guerra, debiendo residir los unos en Agreda, los otros en Tarazona, para que pudiesen fácilmente platicar entre sí y concertarse.»

No queriendo Castilla perder los aprestos hechos, sino, por el contrario, aprovecharlos, determinó descargar la poderosa nube sobre Granada.

Tenia D. Juan motivos de enojo contra el emir; mas por entonces llegaron mensajeros á pedir una nueva tregua, ofreciendo al castellano todo género de auxilios, si contra sus enemigos los necesitase.

No se mostró el de Castilla muy propicio á aceptar la tregua, puesto que si bien no la negó, demostró que estaba pronto á aceptarla bajo condiciones que no podian ser agradables al granadino. D. Juan II respondió que no tenia necesidad de los socorros, y que solo aceptaria la tregua bajo la condicion de que diese libertad á los cautivos cristianos que tenia, y le reconociese por señor y soberano pagándole en vasallaje una cantidad de doblas de oro en cada un año.

El estado de las cosas á la sazón, era por demás amenazador para el emir de Granada. Dependiente por gratitud y por necesidad del africano, y obligado por el rey de Castilla, este se dirigió á aquel para pedirle no socorriese al granadino, puesto que por su ingratitud no lo merecia.

Llegó este mensaje de D. Juan tan oportunamente, que el rey de Túnez preparando estaba una armada de bastantes galeras



con aprestos y vituallas para el emir de Granada, y en virtud del encargo del rey de Castilla suspendió el envío. Y no se limitó á esto: mandó al granadino un mensaje, para requerirle porque no pagaba á D. Juan II las párias que sus antecesores daban á los soberanos de Castilla.

Entonces el emir se preparó á la guerra, y D. Juan II la rompió sin esperar más. Para comenzarla, en la vega de Granada penetraron por Jaen el prelado de esta diócesis y D. Diego de Rivera, adelantado de Andalucía; y por Ronda Fernan Alvarez de Toledo y Pedro de Narvaez, sucesor de Rodrigo, y como éste alcaide de Antequera.

D. Alvaro de Luna fué á campaña con TRES MIL LANZAS de su casa, y por él *costeadas y sostenidas*: júzguese por esto si habia medrado á favor de su privanza; y no queriendo el rey permanecer ocioso, que ya era ocasion de que se mostrase émulo de sus gloriosos antecesores, encargando el gobierno del reino á don Pedro de Manrique, se dispuso á salir á campaña.

El primer hecho de armas de mayor consideracion, entre los que inauguraron la campaña, fué una derrota que, con pérdida de muchos caballeros de valía, sufrió el adelantado de Cazorla; pérdida compensada en lo posible con el asalto y toma de Jimena por el mariscal de Castilla D. Pedro García de Herrera (1431).

En tanto el condestable, al cual nadie ha negado la cualidad de valiente, penetró hasta Illora, y entró en la vega quemando y llevando por delante cuanto á su paso encontraba; estableció allí su campamento, y desde él mandó un atento pergamino al rey de Granada, retándole en términos muy dignos para el siguiente dia y asegurándole que allí esperaria él con su hueste. El emir no acudió, y viendo esto D. Alvaro, regresó á Antequera.

Permanecia el rey en la córte todavía; mas reunió su consejo para hacerle saber su determinacion de salir á campaña, y de acuerdo con él partió de Córdoba y con el grueso del ejército tomó la vuelta de Granada, y en el castillo de Alhendin se reunió á su favorito, que estaba orgulloso por su reto y por el temor que, segun él, habia demostrado el granadino.

Runidos los cuerpos de ejército se pusieron en marcha, llevando la vanguardia el condestable D. Alvaro, y se fijó el campamento tan cerca de Granada, que los pendones de Castilla ondearon entonces en la falda de Sierra-Elvira.

Copiaremos aquí la descripcion de esta batalla, única que hace honor al reinado de D. Juan II, escrita por un historiador de Granada, como han ejecutado otros antes que nosotros, por su exactitud, verdad y sencillez. Hé aquí los términos en que se expresa el mencionado historiador:



«D. Juan (el rey), que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó con gran comitiva de grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército, que descansaba sobre las armas, la señal de acometer. Juan Alvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla; Pedro de Ayala la de la Banda, y Alfonso de Stúñiga la de la Cruzada. . . . .

«No eran solo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Bib-Rambla y en todo linaje de ejercicios ecuestres los que allí combatían. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habían descendido de las montañas de la Alpujarra, y conducidas por sus alfakis poblaban en guerrilla el campo de batalla. . . . Los ulemas del reino habían predicado la guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban también turbas feroces armadas de puñales y chuzos, y poseídas de furor con las exhortaciones de algunos santones venerados: distinguíanse los caballeros de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trages humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre alledadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los ginetes encarnizados mano á mano, no podían adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario. . . . Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces: ¡Santiago! ¡Santiago! . . . . Los granadinos comenzaron á flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en orden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro, y se desunieron huyendo á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos, de los cuales unos corrían al abrigo de Sierra-Elvira, otros al de las huertas, olivares y viñedos, y los más en dirección de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con los lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma D. Juan de Cerezuela (hermano del condestable) avia puesto á los moros, é la grand victoria que dellos avia avido.»

Después, al referir las ovaciones de que fué objeto el rey terminada la batalla, añade el historiador:

«.....y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes, y muchos clérigos y frailes formados en procesion con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. D. Juan, al divisar la comitiva reli-

No fallo, como siempre acontece en tales casos, uno entre los

giosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas, y se encaminó á su tienda.

Si D. Juan II hubiera sido D. Fernando de Antequera, el triunfo de Sierra-Elvira hubiese sido el comienzo de una nueva era de gloria para Castilla y de ruina para los hijos de Mahoma; empero en la vida de D. Juan, lo mismo que en su reinado, aquella batalla fué un verdadero paréntesis histórico, que ni aun puede comprenderse, atendidos su carácter y circunstancias, cómo llegó á consumar tan célebre hecho.

Fué tal el efecto que en Granada produjo la pérdida de la batalla, que causó tanta tristeza como pavor, y el emir no se contó seguro en su trono; mas el rey volvió á caer en seguida en su fatal y habitual apatía; solo se curó de distinguir á D. Alvaro de una manera poco conveniente y mas excesiva que nunca; y esto dió márgen á que en el mismo campamento se fraguase una conspiracion contra el fatal favorito que siempre trajo con su soberbia agitado el reino, á la cabeza de la cual estaban el conde de Haro, el prelado de Palencia y los caballeros Perez de Guzman y Alvarez de Toledo; y cuando todos, entusiasmados justamente con el reciente triunfo de Sierra-Elvira, esperaban la orden de marchar adelante, con tan dolorosa sorpresa como placer causó en el granadino que ya se contaba sin reino, recibieron la de retirarse á Córdoba.

D. Juan II, que no parecia sino que deseaba precipitarse, en Zamora hizo reducir á prision á cuantos caballeros conspiraron en el campamento contra el condestable, y á algunos por sospechas; que no lo imaginaron. El pretexto fué el suponerlos en relaciones con los reyes de Aragon y de Navarra. Afortunadamente salieron pronto de su encierro; porque D. Alvaro, sin duda para adquirir más prosélitos, interpuso con el rey su favor, que pudo muy bien interponer para evitar la prision, y se les dió libertad.

Continuaba la guerra sorda en todos los dominios de Castilla; y unos por ambicion y otros por temor, y todos por falta de tranquilidad y de orden, estaban soliviantados. A D. Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara, le fueron embargados los castillos y rentas del maestrazgo, porque, segun se decia, trataba de entregar aquellos á los infantes rebeldes.

No pasó mucho tiempo sin que se verificase la captura del infante D. Pedro. Húbole á las manos el comendador mayor de Alcántara, en el momento en que el infante dormia la siesta en el convento de la expresada orden (1432).

Todos querian apoderarse del ilustre prisionero para adquirir méritos, y el comendador tuvo necesidad de sostener serias cuestiones, así con los que se querian apoderar de D. Pedro, como

con los que pedían su libertad, que eran su hermano D. Enrique, y el maestre de Alcántara, de quien era sobrino el comendador.

El rey, sabedor de todo, temió que el tío venciese la voluntad del sobrino, y le amonestó seriamente para que no diese libertad al cautivo infante; y noticioso de esto D. Enrique, acudió al rey de Portugal, el cual mandó á Castilla un embajador para negociar la libertad de D. Pedro.

El lograrlo no fué obra de pocos dias, ni se consiguió otra cosa que la libertad condicional, que se realizaria tan luego como D. Enrique entregase la plaza y castillo de Alburquerque que habian servido de asilo á los dos ilustres rebeldes, y que por suyos se mantenian.

Este pacto se estableció en Ciudad-Rodrigo, de donde el rey se dirigió á Madrid, para cuyo punto habia convocado á los procuradores del reino.

Entonces ocurrió un suceso que no pasaremos en silencio; porque prueba de evidente manera lo poco considerado que el rey estaba, por efecto de su débil carácter, más bien que por otra razon alguna.

Pidió el condestable al rey se detuviese algunos dias en Escalona, en donde se habian preparado diversos festejos para obsequiarle. Accedió el rey, y en tanto todos los que seguian la corte llegaron á Madrid y se alojaron á su gusto, sin cuidarse para nada de que el soberano habia de llegar despues.

Hallábase D. Juan en Illescas cuando llegó un mensajero á rogarle se detuviese unos dias, á fin de poder prepararle habitacion en que pudiese residir; porque todos los magnates y cortesanos que habian precedido al monarca habian cuidado de acomodarse bien, sin tener en cuenta que D. Juan habia de llegar despues con su comitiva. Esto sustancialmente dice el cronista; y por cierto es bien extraño, existiendo en Madrid el real alcazar: á no ser que tambien fuese invadido, como un bien de aprovechamiento comun.

Poco despues ocurrió en Sevilla un motin que pudo tener muy serias consecuencias. El ingrato conde de Luna, que era al rey de Castilla deudor de tantas mercedes, se puso á la cabeza de una conspiracion, muy poco honrosa, por cierto, para él.

El inconsiderado procer, que fué acogido por el castellano cuando á su reino llegara desvalido, pretendió hacer suyas las atarazanas y apoderarse del fuerte de Triana. Este habia de ser el comienzo del motin, y su término el robar á los mercaderes genoveses que de muy opulentos tenian fama, y á los que la tenian tambien sin ser genoveses.

No faltó, como siempre acontece en tales casos, uno entre los

conjurados que dió oportuno aviso y presentó documentos irrecusables de la certeza del proyecto. El rey en el momento comisionó al adelantado de Andalucía para que se apoderase de los principales conspiradores; y habiendo cumplido el régio mandato D. Diego de Rivera, el adelantado, con toda velocidad, poco tiempo despues estaban presos D. Fadrique y dos caballeros sevillanos que puestos de acuerdo con el primero debian afianzar el golpe. Los dos, prévia la formacion del proceso, fueron arrastrados, decapitados y descuartizados: D. Fadrique fué encerrado en un castillo, en el cual murió, no habiéndole aplicado la pena de muerte por pertenecer á la casa real de Aragon: respeto justo si se quiere; mas es un poco fuerte el que siendo mayor entre los delincuentes, pagase con menor pena que los dos desventurados que tenian menor delito, porque no circulaba sangre real por sus venas (1434).

Terminada la tregua con el granadino, se renovó la guerra, inaugurándose la nueva campaña con la muerte del valeroso y buen caballero D. Diego de Rivera, adelantado de Andalucía. Su valor le llevó hasta el pié de las murallas de Alora, y una flecha lanzada desde el adarve le entró por la boca, dejándole muerto en el acto.

Sentidísima fué su muerte; porque era muy querido; más este revés fué compensado con la gloria que á Castilla daba á la sazón el comendador de Santiago, jóven de sin par bizarría llamado D. Rodrigo Manrique.

Atacaba la plaza de Huéscar, que era tenuta por una de las principales de los moros. Setecientos años hacia que no habia hollado aquel suelo la planta de ningun cristiano, y cupo la gloria al jóven comendador de haber clavado el pendon de Castilla sobre la más elevada torre del alcázar de Huéscar.

El memorable triunfo que obtuvo D. Rodrigo, fué más notable aun por la piedad con que supo realzar sus grandes hazañas de guerrero. Los vencidos, al recorrer el vencedor las calles de la ciudad, que entró en ella por fuerza de armas y no por capitulacion, humildes y temerosos imploraron su perdon; y él, generoso como verdadero valiente, perdonó á todos la vida, é hizo que fuesen devueltos á las moras los vestidos y alhajas que les habian quitado. El rey premió al valeroso caudillo largamente, concediéndole el señorío de trescientos vasallos en Alcaraz y 20,000 maravedís de juro.

No en todas partes caminaban tan felizmente las armas castellanas. Cerca de Lorca pereció Juan Fajardo, jóven benemérito y de grandes esperanzas; y esta pérdida, con ser tan justamente sentida, no fué seguramente tan dolorosa como la que tuvo lugar

en las fronteras de Ecija, por impericia ó por traicion de unos guias: lo segundo es más probable.

Guardaba la frontera el bizarro D. Gutierre de Sotomayor, maestre de Alcántara, con algunos caballeros de su orden. Emulos de las glorias que en otros sitios estaban adquiriendo sus compañeros de armas de la orden de Santiago, proyectaron emprender la realizacion de alguna hazaña que ilustrase el nombre de su orden, ya tan esclarecido y célebre.

Con objeto de sorprender á los moros valiéronse de unos guias que se decian prácticos en el terreno, y estos malvados, que tales debemos suponerlos, despues de llevar al maestre y sus caballeros por caminos inusitados, por precipicios y por desfiladeros, los encerraron en un camino sin salida, en el cual, encallejonados y pudiendo apenas defenderse, perecieron aquellos héroes rodeados de innumerable falange de mahometanos, vendiendo á muy caro precio aquellas vidas tan preciosas y que tanta falta hacían á su patria. En aquella funesta jornada se portaron cobardemente los moros; de una manera indigna de gente que se llamaba guerrera. En tanto que los valerosos cruzados sembraban enemigos por el suelo, otra parte de ellos desde la cima de los montes arrojaba sobre aquel puñado de valientes enormes piedras.

Perecieron en aquel dia de fúnebre memoria *mil infantes* y casi igual número de ginetes: entre estos *quince comendadores* de Alcántara y todos los voluntarios que se habian ofrecido á acompañar á los caballeros para ser partícipes de su gloria. El maestre D. Gutierre de Sotomayor, más afortunado, quedó con vida oculto entre las breñas. Y como era un continuo luchar y reluchar en diversos sitios simultáneamente, el revés sufrido en una parte era compensado con la fortuna experimentada en otra; y la victoria adquirida en un sitio, era contrapesada con la derrota sufrida en otro.

D. Fernan Alvarez de Toledo, frontero mayor de Jaen, contrapesó la justa pena ocasionada por el antedicho desastre. Rechazado el frontero de la villa de Huelma, hizo una bizarra entrada por la vega de Guadix con unos siete mil hombres entre infantes y caballos.

Talando é incendiando y haciendo cautivos se internó el frontero. Salieronle al encuentro los moros y se trabó una reñida batalla, declarándose al fin el triunfo por Alvarez de Toledo y los suyos. Cerca de quinientos moros quedaron sobre el campo, y los vencedores, despues de recoger respetable botin, regresaron victoriosos á Jaen (1435).

Siguió declarada la victoria por entonces en favor de los cris-

tianos: se posesionaron de Benzalema y Benamaurel, y el adelantado de Murcia D. Alfonso Yañez Fajardo, padre del jóven Fajardo muerto en Lorca, hizo bizarras entradas en Velez-Rubio y Velez-Blanco, obligando á sus moradores á reconocer por su señor al rey de Castilla.

Continuó la campaña con incierto suceso, porque continuaba tambien la compensacion en la alternativa de triunfos y reveses, hasta que tuvo término con un notable hecho de armas, sensible lo mismo para los vencedores que para los vencidos.

En los campos de Baza hubo una reñida lucha, en que la victoria se declaró por los hijos de Mahoma; mas fué para ellos el día del triunfo día de muy amargo dolor, porque costó la vida á uno de sus más célebres caudillos y el más querido de todos ellos, llamado Aben-Cerraz: los cristianos, además de la derrota, tuvieron la pérdida, que les fué muy sensible, de Rodrigo Perea, adelantado de Cazorla.

El famoso poeta del siglo XV D. Íñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, tomó á Huelma; y habiendo rivalizado en aquella conquista todas las mesnadas en valor y en verdadero arrojo, todas tambien pretendian el honor de que su bandera ondease la primera sobre el rendido castillo; mas cada mesnada queria ser la preferida y llevar la ventaja sobre las demás. No pudiendo el marqués sin notoria injusticia preferir á ninguna, mandó formar un pabellon con todas ellas unidas y las clavó juntas, y por consiguiente á un tiempo, sobre las almenas (1438).

Dos años antes pereció en el Estrecho el valeroso D. Enrique de Guzman, conde de Niebla, que bogaba en una lancha para alcanzar á la capitana y pasar á su bordo; empero por su desgracia, algunos guerreros que huyendo de los moros de Gibraltar se lanzaron al agua, se asieron tenazmente á la barca para salvar la vida, hicieron volcar la pequeña embarcacion, y el conde y más de treinta caballeros se sumergieron á la vista de la capitana, que anclada esperaba al conde.

Nada ocurrió en el exterior, fuera de una embajada que mandó Carlos VII de Francia, con el objeto de renovar el tratado de alianza con Castilla y asegurar auxilios para la guerra con los ingleses; y el francés logró lo que se proponia.

Con el desastre de Baza los cristianos, y con la pérdida de su amado caudillo los moros, sin previo acuerdo se suspendieron las hostilidades. Este interregno hizo que no teniendo la atencion ocupada en la guerra, resucitasen las intrigas de córte; y se renovaron las conspiraciones en contra del condestable.

Cierto es que él mismo se hacia insoportable por la manera con que abusaba de la bondad del rey, al cual distraia sin inter-

rupcion con vistosas fiestas y torneos, para ser él de hecho el rey absoluto.

Habiase insinuado en el monarca la aficion á la poesia, y presumió D. Juan II de poeta; y entre justas literarias y de armas, y entre fiestas y pasatiempos, el monarca descuidaba en su favorito el cuidado del reino, y este cuidaba más de su propio provecho que del bien de los pueblos; que no es fácil el calcular exactamente hasta qué punto se enriquecia D. Alvaro y aumentaba su fortuna y su posicion en la corte.

No descuidaba tampoco el bien de su familia; y habia logrado elevar á un hermano suyo á la dignidad episcopal, y no bastándole esto, no sosegó hasta verle arzobispo de Toledo.

Llevó tan allá el condestable su verdadero despotismo, que formuló decretos ú ordenanzas, de su propia autoridad, desentendiéndose de la reunion de Córtes, cosa hasta entonces inusitada; y no queriendo que nadie compartiese con él las primeras dignidades ni el poder en la corte, aprovechando la ocasion de haber muerto el ayo del príncipe D. Enrique, se hizo á sí propio ayo del heredero de la corona; y decimos que él mismo se nombró, porque nada determinaba D. Juan II de su espontánea y libre voluntad.

Cuando á las claras demostró D. Alvaro toda su opulencia, fué con motivo de los desposorios del príncipe de Asturias con la infanta doña Blanca.

Verificáronse aquellos en Alfaro, dando la bendicion nupcial D. Pedro de Castilla, obispo de Osma, nieto del desventurado rey de su mismo nombre; y el condestable con tal motivo desplegó todo su lujo y riqueza, haciendo además grandes regalos, y entre ellos uno de los que tiempo adelante se llamaron *aderezos*, de tal valor que no se desdenó de usarle la princesa de Asturias, á quien el de Luna le entregó, por via de regalo de boda.

Naturalmente el condestable, con darse tanta importancia y manifestar ínfulas de príncipe, no hacia otra cosa que dar en rostro con su desmedido orgullo y omnipotente poder á los que ni se creian menos que él en ningun concepto, ni le suponian merecedor más que ellos de las grandes distinciones que el soberano le hacia. Años antes habia tenido D. Alvaro un hijo, y al momento el rey se declaró padrino del recién nacido, y con su esposa *personalmente* fué á tenerle en la pila. Esto irritaba mucho á los magnates.

Crecia la pública indignacion: en los pobres, porque se veian en directo camino de perecer; en los ricos, porque veian decrecer su fortuna; y en todos en general, porque veian segura é infalible una inminente ruina.

Como siempre en tales casos acontece, antes de pasar á vias de hecho, comenzaron las murmuraciones; y entre los que murmuraban que por cierto no les faltaba razon para hacerlo, se distinguió D. Pedro Manrique, caballero de muy calificada nobleza y emparentado con las más importantes personas del reino. Ni esta consideracion le valió, y fué al momento reducido á prision: el condestable comenzaba á estar ó embriagado por la fortuna, que da siempre á sus favorecidos un licor poco resistible por lo espirituoso, ó empezaba á estar ciego para precipitarse él mismo desde la cúspide de la montaña hasta el profundo abismo.

Los deudos del preso caballero comenzaron á prepararse, y determinaron hacer una reclamacion al rey; mas como quiera que temieron y debieron temer la resolucion del monarca aconsejado por el comun enemigo, comenzaron por abastecer y poner en estado de defensa sus fortalezas, para reclamar despues de preparados.

Figuraba entre los deudos de Manrique el jóven y valeroso comendador de Santiago, aquel que, segun recordará el lector, arrancó á los mahometanos la plaza de Huéscar; y puesto á la cabeza de la falanje preparada en defensa de su tio, esperó tranquilo la resolucion del rey. Este no resolvió inmediatamente; mas como los favorecedores de Manrique no hiciesen sus preparativos tan reservadamente que no se llegasen á traslucir, D. Juan hizo reunir dos mil lanzas que á toda hora le acompañaban.

En tanto D. Pedro Manrique encontró el medio de fugarse y le aprovechó; y fué muy notable el que á pesar de haber verificado la evasion por una ventana, con él se evadieron tambien su esposa y dos hijas, que en prision y en fuga quisieron participar de la suerte de su esposo y padre.

El fugitivo llegó sano y salvo á Medina de Rioseco, en donde le esperaban todos los conjurados; y no dudando el condestable de que tal reunion era seguro presagio de que se iban á romper las hostilidades, hizo salir al mismo rey con intento de someterlos, acompañado de una hueste de mil hombres y de muchos y muy valientes caballeros.

Llegaron á Roa, y allí toda la gente principal que al rey seguia, sin ceremonia se despidió del mismo condestable, y fué á engrosar el número de los que á Manrique acompañaban. Entre ellos fué D. Suero de Quiñones, el del *Paso honroso*; y ya que de este famoso guerrero nos ocupamos, consignaremos aquí el motivo de conocerle por *Quiñones, el del Paso honroso*, no habiéndolo hecho antes, por no interrumpir la relacion de los sucesos de la guerra con los moros.

D. Suero de Quiñones fué natural de Leon, é hijo de D. Die-

go Hernandez de Quiñones, merino mayor de Asturias. En 1434 fué el autor de unas célebres justas que tuvieron la larga duracion de treinta dias consecutivos, y él, en union con otros ocho caballeros, fué el mantenedor, y los nueve desafiaron á cuantos con ellos quisieran probar sus armas, fuesen naturales de España ó extranjeros.

El mismo Quiñones, ante D. Juan II y toda su córte, anunció su desafio en los siguientes términos:

«Desco justo é razonable es á los cativos ó en presion detenidos, desear libertad: é como yo vasallo é natural vuestro, sea » en presion de una señora, de tiempo grande acá, en señal de lo » cual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro ó collar, se- » gund ya es notorio en vuestra magnífica córte, é reinos é fuera » dellos por los horantes (heraldos) que la semejante presion con » mis armas an levado (levantado): agora, poderoso sennor, en » nombre del apóstol Santiago, yo he concertado mi rescate, el » cual es trescientas lanzas rompidas por el asta de mí é destros » caballeros que aquí son en arnés de guerra, contando la que fe- » ciere sangre por rompida. . . . .

» En el derecho camino por donde la más gente suele pasar » para aquella cibdat do su santa sepultura está, certificando á » todos los extranjerros, que allí fallarán arneses é caballos é lan- » zas tales, que qualquier buen caballero ose dar con ellas, sin » temer de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea á todas » las señoras de honor que qualquiera que pasará por aquel lugar » á do yo seré, que si non lieva caballero ó gentil-hombre que » faga armas por ella, que dejará el guante de la man drecha. ....

» A todas las señoras del mundo sea manifesto que si la señora » *cuyo yo sé*, pasare por aquel lugar, donde yo con los caballeros » del paso estaré, que su man drecha irá segura de perder el » guante, é ningun caballero ni gentil-hombre podrá facer armas » por ella, salvo yo, *pués en el mundo no hay quien tan verdade- » ramente por ella las pueda facer.*»

Hecho este célebre y arrogante reto, Quiñones y sus ocho compañeros fueron á preparar el palenque y depositar los caballos y las armas ofensivas y defensivas para los caballeros sus contrarios que acudiesen al reto y necesitasen de una cosa ú otra.

Establecióse el palenque á tres leguas de Astorga, en las inmediaciones del río Orbigo; toda la córte, é innumerable muchedumbre, acudió á presenciar aquel notable y raro espectáculo; *sesenta y ocho* justadores se presentaron, españoles, portugueses, alemanes, bretones é italianos, que en toda Europa hizo grande eco el célebre PASO HONROSO, y Quiñones realizó su pro-

yecto acreditando su valor y honrando á la amada señora de su pensamiento.

En las justas murió En (don) Esberte (Alberto) de Claramonte de una lanzada, pasada al justo por la visera del almete y dada en el ojo izquierdo; *once* justadores salieron mal heridos; otros levemente, y el autor del *Paso* venció á todos sus contrarios y salió ileso, milagrosamente; porque el *trigésimo día no habia ya un justador en estado de facer armas*.

Éstas caballerosas, nobles y heróicas costumbres, tenían mucho de grande; empero llevaban en sí un tinte muy subido de verdadera barbarie. Por salir Quiñones de su *cautiverio*, pereció allí el valeroso Claramonte, cuya vida hacia tanta falta á su familia y á su patria. Otros caballeros quedaron inútiles para las armas; y sobre todo, lo que más resalta en los hechos de esta naturaleza, es la inconcebible y heterogénea mezcla que en los antiguos paladines se notaba de piedad religiosa y de ferocidad pagana; la extraña y tácita autorizacion que á tales espectáculos daban las autoridades religiosas con su aquiescencia y mutismo cuando el rey autorizaba aquellos, y la severidad en condenarlos despues de ejecutados y de realizadas las desgracias. De lo primero sirve de ejemplo la devocion con que aquellos caballeros acudían á oír misa muy devotamente para tener fortuna en la lid, y acto continuo peleaban contra quienes ni aun sus conocidos eran, lejos de ser enemigos, con la más inconcebible ferocidad; y de lo segundo, el no haberse opuesto los prelados á la realizacion del *Paso honroso*, y haberse despues opuesto un párroco á enterrar en sagrado á En Esberte de Claramonte, porque habia muerto en la lid.

D. Suero de Quiñones, el del Paso honroso, de cuyo hecho de armas se imprimió un libro entero en Salamanca el año 1388, murió doce años despues á manos de D. Gutierre de Quijada, con motivo de unos bandos.

Su espada existe en la real Armería de Madrid, en cuya hoja dice: D. SUERO de QVINYONES—VALME NUESTRA SENYORA.

Este célebre caballero fué uno de los que acompañaron al rey y el condestable contra D. Pedro Manrique y los suyos; y fué asimismo uno de los que abandonaron á los primeros para ir á reunirse con los segundos.

Con tal motivo el rey y su favorito detuviéronse en Roa; y aprovechando Manrique aquella detencion, se dirigió al rey por escrito, manifestándole con la mayor reverencia cuanto creia conveniente al mejor servicio del rey y del reino, y, la parte peor de la exposicion, cuán perjudicial era á uno y otro la omnipotencia del fatal favorito, y la conveniencia de que el rey por sí

mismo en union con su hijo el príncipe de Asturias gobernasen y dirigiesen la nave del Estado.

Hizo la exposicion en el ánimo del rey el efecto que por entonces debia esperarse: creyó que era dictada por la envidia, y con grande enojo mandó á los conjurados contra el condestable desistiesen de su desleal proyecto y se disolviesen.

No limitándose á esto, hizo pasar á todos los principales puntos del reino cartas comminatorias para que no acogiesen ni obedeciesen á Manrique, ni á ninguno de los que seguian su parcialidad.

No sirvió, empero, aquella terminante orden, aunque el rey mandaba obedecer *so pena de la su merced*, para evitar que aumentasen el número de los de Manrique unos personajes tan importantes como el conde (que aun no era duque) de Medinaceli, llamado D. Luis de la Cerda, el conde de Ledesma, y el nieto de D. Pedro de Castilla, el obispo de Osma; y cuando tan dividido estaba el reino y tan enconados los ánimos, para más complicar la situacion penetró en Castilla el turbulento infante D. Enrique, acompañado de su hermano el rey de Navarra (1439).

No entraron como enemigos; por el contrario, el castellano y el navarro se avistaron con gran placer, segun las señales exteriores; mas D. Enrique, que, semejante á las aves de rapiña que muy de lejos perciben el sitio en donde existe la presa que desean hacer suya, á gran distancia estaba siempre con el alma en donde habia revueltas, apenas puso el pié en Castilla, cuando separándose de su hermano D. Juan, se puso de acuerdo con Manrique y con los suyos.

Estos habian tomado ya á Valladolid, y allí se reunió con ellos D. Enrique, yendo desde Peñafiel, á donde habia esperado hasta verificar su acuerdo con los sublevados.

Sabedor el condestable de los progresos de la insurreccion, dispuso la traslacion de la corte á Olmedo: á esta villa pasaron el rey, la reina, el príncipe de Asturias, D. Juan de Navarra, el condestable y la corte, con una escolta de tres mil y quinientas lanzas.

Ridículo papel hizo representar, en verdad, al rey el condestable. A poca distancia de los insurrectos se mantenía, sin tomar providencia ninguna; y tan cerca se hallaban unos de otros, que los dos hermanos D. Juan y D. Enrique casi todos los dias se avistaban y conversaban muchas horas, sin que el rey, ni aun por mera curiosidad, tratase de investigar el objeto de tan frecuentes entrevistas.

Exacerbáronse los ánimos, aunque no parecía estuviere próximo el momento de darse la batalla, habiendo más de estocadas de

palabras que de espada. Retaron, sin embargo, D. Enrique de Aragon y el almirante al condestable y al maestre de Alcántara; mas los ministros del Dios de paz, interponiéndose oportunamente con más fruto que en otras ocasiones en que tambien instaron en favor de la concordia, recabaron de unos y de otros el que se nombrasen por ambas partes árbitros que decidiesen aquella espionosa cuestion.

Opúsose tenazmente D. Alvaro, que temia el carácter veleidoso del rey; pero los respetables religiosos que en favor de la paz trabajaban tanto hicieron y tanto suplicaron, que se determinó celebrar en Castronuño una reunion de los compromisarios de una y otra parte.

El suceso acreditó el pronóstico del condestable: cierto es que la decision no fué obra de un dia, y que costó la celebracion de muchas juntas; pero el resultado fué la aquiescencia de don Juan II á cuanto los sublevados exigieron, en virtud de lo cual aceptó el rey un convenio, cuyas cláusulas eran las siguientes:

1.ª Destierro del condestable, por seis meses, con prohibicion absoluta de escribir al rey durante ese tiempo, y de ocuparse de asunto ninguno que pudiese perjudicar á los caballeros coaligados.—2.ª Devolucion á los hermanos D. Juan y D. Enrique de todas las villas, castillos y heredamientos que tenian en el reino de D. Juan II, ú otros que fueran equivalentes en valor.—3.ª Disolucion del ejército de Olmedo (el real) y del de Valladolid (de los confederados).—4.ª Las villas ocupadas por los sublevados habian de ser devueltas al rey.—5.ª Anulacion de todos y cada uno de los procesos formados contra el infante y demás confederados.

Estas fueron las bases del convenio en que el rey capituló y trató de potencia á potencia con los insurrectos. En virtud de él salió D. Alvaro de Castronuño y pasó á Sepúlveda, villa que se dió al rey en lugar de la de Cuéllar, que segun convenio fué devuelta al rey de Navarra. Al pasar el condestable por Tordesillas, en donde debió hacer noche, la poblacion no quiso admitirle.

A pesar de haber el rey cedido á la fuerza, ningun caso hacia de su consejo; y en falta de D. Alvaro, se guiaba por los amigos fieles á este que habia aquel cuidado de dejar cerca del rey, el cual supó con gozo que su favorito, no tan resignado con su destierro como la vez primera, aunque pudiera haberle llevado esta segunda con la misma comodidad, rompiendo el convenio de Castronuño, de noche y de oculto pasó á Salamanca. Esto bastó para que los confederados comprendiesen todo lo crítico de su si-

tuacion; y no queriendo dar tiempo al condestable para pasar más allá en el proyecto que su fuga parecia anunciar, se reunieron en Avila y allí redactaron una formal acusacion contra el de Luna haciéndole en ella infinitos cargos, de los cuales los siguientes eran los más graves: «que tenia usurpado el poder real; que habia procurado siempre destruir los grandes del reino, desterrando á unos y matando á otros, queriendo hacerse soberano de todos con gran soberbia y desordenada codicia; que habia impuesto á los pueblos, fingiendo necesidades, grandes sumas de maravedís, y tomado para sí muchas cuantias y acumulado grandes tesoros; que habia usurpado arzobispados, obispados y otras dignidades eclesiásticas para sus deudos y amigos, embarazando las elecciones más canónicas hechas en personas muy dignas; que habia dado oficios y mercedes sin hacer siquiera mencion del rey; que todas las alcaldias que vacaban las daba á sus criados, y aun á algunos extranjeros; que habia causado la muerte del duque D. Fadrique, de Fernan Alonso de Robles y de otros muy grandes caballeros.»

Al fin de aquella terrible acusacion, se leian las siguientes notables palabras:

«E muy excelente Principe, todos los que veen que Vuestra Señoría da lugar á cosas tan graves é tan intolerables y enormes é detestables, creen, segun lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud é discrecion, *quel Condestable tiene ligadas é atadas todas vuestras potencias corporales é intelectuales por mágicas é diabólicas encantaciones, para que no pueda al hacer salvo lo que él quisiere, ni vuestra memoria remiembre, ni vuestro entendimiento entienda, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo que él quisiere, é con quien é ante quien*, tanto que religioso de la órden más estrecha del mundo no es ni se podria hallar tan sometido á su mayor, quanto lo ha seydo y es Vuestra Real Persona al querer é voluntad del condestable. E como quiera que muchos hayan seydo en el mundo privados de reyes y grandes principes, no es memoria, ni se lee que privado fuese osado de hacer las cosas en tanto menosprecio é desden é poca reverencia á su Señor, como este...» (1440).

El rey, ciego y preocupado como estaba, no hizo mérito alguno de la exposicion de los grandes: dejóla sin respuesta; y una vez roto por el condestable el tratado de Castronuño, y vista la indiferencia del rey que casi daba márgen con su conducta á que se creyese que el ilustre prófugo habia procedido de acuerdo con él, extendieron los coaligados su dominacion, en términos que puede decirse mandaban en más de la mitad del reino. Tenian por

suyas á Toledo, Búrgos, Leon, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Zamora, Plasencia y Guadalajara.

Este estado de cosas movió al rey á entrar en nuevos tratos con los poderosos confederados; y unos y otros, incluso el rey, juraron aceptar y cumplir lo que determinasen el conde de Haro y el conde de Benavente, nombrados árbitros para decidir: el rey se dirigió á Valladolid, en donde habia de solventarse la tan debatida cuestion.

Los confederados estuvieron tan complacientes y atentos con el monarca, que, á petición de este mal aconsejado señor, dieron un ámplio salvoconducto al condestable, para que pudiera caminar y presentarse sin peligro.

El príncipe de Asturias entonces ocasionó el escándalo de abandonar la compañía de su padre, y pasar á vivir en la del almirante. El rey le requirió por este grave hecho, y el príncipe contestó resueltamente que no volvería á palacio, interin don Juan II no apartase de su lado á los pérfidos consejeros que le perdian, y con él al reino. Y era notable el que el príncipe don Enrique se declarase en abierta rebeldía contra su padre y rey porque este se guiaba ciegamente por el capricho de un favorito, siendo así que el mismo príncipe se rebeló por instigación de otro favorito que era su doncel, llamado D. Juan Pacheco, sin cuyo consejo nada hacia. No habia otra diferencia entre el ilimitado favor que el rey concedia á D. Alvaro y el que concedia el príncipe á D. Juan Pacheco, que el de ser rey el primero y no depender de nadie, y ser el segundo dependiente del rey: por lo demás, el príncipe de Asturias no afirmaba ni negaba si su favorito no le decia que debía negar ó afirmar. No pudiendo faltar Pacheco (era hijo de D. Alfonso Tellez Giron, señor de Belmonte) á sus instintos de cortesano, fué un declarado y acérrimo enemigo del condestable, que fué quien le hizo entrar en la casa real y colocó al lado del príncipe.

D. Juan II, que vió la resuelta actitud que habia tomado su hijo, y cuánto poder é importancia daba á los confederados el tener á su frente al príncipe de Asturias, trató de distraer su atención, cosa por cierto nada difícil. Al efecto se determinó en consejo que se realizasen las bodas del heredero de la corona con doña Blanca de Navarra, con quien D. Enrique estaba desposado tiempo habia. Así lo hizo, aunque poco adelantó.

Celebráronse las bodas con magnífica pompa, que en ostentacion no habia decaido la opulenta corte de D. Juan II, y los torneos y festejos duraron algunos dias, á pesar de que turbó la popular alegría la voz que se esparció y que quitaba á la nacion la esperanza de que D. Enrique llegase á tener un heredero:

desde entonces casi comenzaron á apellidarle **D. Enrique el IMPOTENTE**, epíteto con que la historia le designa.

Nada logró el rey con apresurar la boda de su hijo, el príncipe, aconsejado por Pacheco su favorito, se unió abierta y des-  
embozadamente á los confederados.

Enorgullecido el bando enemigo de **D. Alvaro** con tener á su frente al heredero del trono, remitió al favorito un verdadero cartel de desafío, lleno de insultos, y en el cual le llamaban *disipador y destruidor del reino*.

Entonces se encontró **D. Juan II**, cuyo principal defecto fué el de ser demasiado bueno y débil, en una situación muy semejante á la que agobió los últimos años del rey Sabio, que también tuvo tanto de débil como de bueno, cuando contra él se rebeló su hijo **D. Sancho el Bravo**. La reina de Castilla y la de Navarra, esposa del príncipe, se unieron también á los confederados, y el desventurado rey se encontró absolutamente solo (1441), sin encontrar quien quisiera serle leal, sino unos pocos, y esto por **D. Alvaro**.

El infante **D. Enrique**, cuya vida fué una perpétua calamidad para Castilla, se dirigió osadamente á Toledo; y **D. Pedro López de Ayala**, gobernador de la antigua corte gótica, á quien el rey había terminantemente prohibido el acoger á ningun rebelde, desobedeció al monarca y dejó la ciudad á disposición del rebelde.

De nada sirvieron las cartas del rey dirigidas á los jefes de la conjuración; la llama de la guerra civil, que no calienta, sino abrasa y destruye, alumbró al desdichado reino, comenzando la lucha que amenazaba ser destructora y á muerte.

Pronto los insurrectos demostraron que no era la guerra ni á la nación ni al rey; porque sus primeros desmanes los cometieron exclusivamente en los dominios de **D. Alvaro**, destruyendo cuanto encontraban; mas bien pronto se hizo extensiva á otros puntos del reino, y el corto ejército del rey no podía hacer frente á todos los enemigos; porque estos simultáneamente acometían por diversos puntos, como que en uno peleaban las tropas de **D. Enrique**, en otros las del almirante, en otros las del rey de Navarra, en otros las del príncipe, y en otros las de los ricos-hombres confederados. Todo esto no fué otra cosa que el triste prólogo de un drama luctuoso y sangriento.

Los conjurados, de pronto se reunieron y dirigieron á Medina del Campo, en donde **D. Juan II** se hallaba, y rodearon la población para que no pudiera salir de ella. El condestable no le abandonó; porque la causa del rey era la suya propia, y todo lo que aquel padecía era únicamente por sostenerle á su lado.

Tambien estaban con el rey los pocos que se habian conservado leales, entre ellos el arzobispo de Toledo, que, como ya hemos dicho, era hermano del de Luna.

Asi pasaron dos ó tres dias, hasta que algunos ciudadanos, de acuerdo sin duda con los confederados, abrieron de noche las puertas y dieron paso á los jefes de la conjuracion. Encontrólos inopinadamente el rey delante de si; saltó de la cama, y puestas precipitadamente la ropa y las armas, salió en tropel con los que le habian sorprendido en el lecho, y se dirigió á la plaza de San Antolin, con objeto de arengar á los enéimigos. No pudo, empero, hacerlo; porque entrando en desórden los que cercaban á Medina y presentandose los del rey á impedirles el paso, en las calles de aquella pacifica poblacion hubo un combate horroroso y mortífero.

Dícese que el condestable peleó en aquella terrible noche con grande valor y verdadero arrojo. El rey tendria unos dos mil soldados; los conjurados eran cinco mil; y comprendiendo el monarca que la ventaja estaba de parte de los confederados, mandó al condestable que se retirase, cediendo á la contraria fortuna. Resistió aquel; pero al tercer mandato obedeció, quizá previendo, como el rey, cuál habia de ser el desenlace de aquella funesta escena.

Despidióse, pues, D. Alvaro de su favorecedor, y para salir de Medina tuvo que dar una nueva y muy clara muestra de cuán grandes eran su corazon y su esfuerzo. Tratábase de impedir su fuga, puesto que el hacerle prisionero era el primer objeto de los conjurados, y por esto fueron á Medina, y por esto, no contra el rey, la cercaron y entraron en el palacio.

Salió el almirante á impedir el paso al condestable: este iba acompañado de sus parciales y de cierto número de soldados, de los pocos que aun estaban ileños, quedando con el rey como unos quinientos, estando aquel atento á ver si el condestable lograba salir sano y salvo. Logrólo en efecto, peleando con fabuloso denuedo, y arrollándolo todo, se abrió paso por entre las lanzas y ballestas del almirante.

Quedó el rey, casi sin tropa, á merced de los confederados; mas apenas habia de la escena desaparecido el comun enemigo, todos los caudillos de los insurrectos mandaron abatir las banderas y las armas, y acercándose al monarca se arrodillaron y le pidieron la mano para besarla, en señal de rendimiento.

No pudieron manifestar de más ostensible manera que respetaban al rey y odiaban al pernicioso favorito. El rey los acogió benévolutamente, y reunido con su esposa é hijo, siguiendo los consejos de estos, salieron inmediatamente desterrados todos los

afectos al condestable, entre ellos el arzobispo de Sevilla y el obispo de Segovia.

Concluyó por entonces la lucha á mano armada, breve que fué, empero muy sangrienta; mas como quedaba la principal cuestion en el mismo estado, el rey dió su poder á la reina, al príncipe, al almirante y al conde de Alba, para que decidiesen en justicia el pleito entre el condestable y los confederados, de los cuales formaban parte los jueces árabes: no sabemos si satisfaría tal eleccion á D. Alvaro.

Naturalmente fué contraria á aquel la sentencia: los jueces le condenaron á no ver al rey en seis años; á no escribirle durante todo aquel periodo de tiempo, ni mandarle recado alguno verbal; á no poder levantar hueste de soldados; á residir precisamente en un punto de los pertenecientes á su señorío, con otros pormenores menos importantes; y para que esta sentencia fuese una verdad, se exigió al sentenciado, en garantía ó rehenes, la entrega de nueve castillos y su propio hijo.

En todo convino el rey, y mandó publicar y promulgar la sentencia solemnemente en todas las ciudades y villas de sus dominios; sentencia que, naturalmente, supo el condestable con profundo enojo; y como sagaz político, quiso ganar la amistad de los principales confederados; pero era ya tarde, y las gestiones del valido solo dieron por fruto el que la confederacion se estrechase más, comprendiendo la intencion del desterrado, y para afianzarla mejor se unieron varios de los caudillos con otros principales de ellos, por medio de enlaces matrimoniales: entre estos se contó el del infante D. Enrique, que tiempo habia estaba viudo de la infanta doña Catalina de Castilla, con una hermana del conde de Benavente.

Reunió el rey las Córtes en Toro, principalmente para allegar recursos; que estaba el reino empobrecido. No se recibió muy bien la peticion, puesto que no estaba tan motivada como en los gloriosos tiempos de D. Fernando de Antequera; así fué que se suscitaron mil cuestiones y se discutió largamente. La escasez del público erario se atribuía á dilapidaciones hechas sin provecho y sin gloria del reino, dirigidas principalmente á enriquecer á un insaciable favorito.

Por fin otorgaron las Córtes un servicio de ochenta cuentos de maravedis, pagaderos en dos años y entregados en *pedidos y monedas*. El rey satisfecho hizo se escribiese á todas las ciudades, dándolas cuenta de la pacificacion del reino y exhortándolas á no turbar la necesaria paz; mas era él mismo quien, así puede decirse, sin saber lo que hacia y como impulsado por una verdadera fatalidad que le cegaba, iba á turbar aquella amada

paz, cuya conservacion acababa de recomendar encarecidamente á sus súbditos.

La melancolía del rey era tan visible, que todos los cortesanos la achacaban á la ausencia del favorito, á cuya existencia parecia estar ligada la del rey. Aquel permanecia en Escalona, llevando una vida de sibarita, sin asomo de tristeza porque nada le faltaba, y estaba muy confiado de volver á ocupar su puesto en la privanza del monarca, porque sabia que no era dudosa su vuelta y que el realizarla estaba reducido á una simple cuestion de tiempo. Por cierto que era excesiva obstinacion la suya, despues de constarle lo muy odiado que era, y de haber visto cuán á duras penas libró con vida en la jornada de Medina; pero así como parece existió una fatalidad que ligó la voluntad del rey á la del condestable, tambien parece existió otra que le llevó involuntariamente á purgar sus desmanes de cruenta manera, habiendo tenido más de una buena ocasion para retirarse á disfrutar cómoda y tranquilamente de los ópimos frutos de su sin par privanza. El no lo comprendió así, ó le cegaron su ambición y avaricia, ó fué que habia de cumplirse su funesto y terrible destino.

Por aquel tiempo (1443) fuvo una hija D. Alvaro; y el rey, que acababa de recomendar la paz, y que tan bien sabia que aquella se habia alterado por el excesivo favor que al condestable dispensaba, cometió la insigne imprudencia, por no calificarla de otra manera, de ser personalmente padrino de la recién nacida y de darla su nombre.

Los confederados vieron que el favor continuaba, y que el monarca solamente cedia á la necesidad, la cual en su dia seria dominada, si aquel contaba con fuerzas para hacerse superior á ella. Comenzaron de una parte las murmuraciones y de otra los temores, llegando el rey á disponer que el almirante fuese asiduamente vigilado, y por último, le hacian vivir de noche y de dia con centinelas de vista.

Si el rey cometió una imprudencia, los confederados incurrieron en otra no menos insigne y perjudicial para ellos. Entre los personajes desterrados cuando el condestable fué uno D. Lope de Barrientos, á la sazón obispo de Avila: era hombre de mucho saber, sagaz y de grande imaginacion; y sin embargo de ser tan peligroso por estas circunstancias como por su adhesión á D. Alvaro, los confederados no se opusieron á que regresase á la corte.

Habia sido D. Lope maestro del principe de Asturias y trataba mucho al favorito D. Juan Pacheco; y desentendiéndose de la cuestion del condestable, trató por medio de Pacheco de reanu-

dar la amistad y union entre el rey y el príncipe; despues pasó á hacer ver á este cuán vergonzoso era á la dignidad de rey, á la cual el mismo príncipe habia de llegar un dia, el dejarse dominar de aquella manera; porque D. Juan II era ante los demás soberanos de Europa un objeto de escarnio, por consentir que los confederados, que no eran sino vasallos suyos por muy ilustres que fueran, le tuviesen como prisionero y en tutela; y tanto hizo y tanto dijo, que convenció al príncipe, el cual se reconcilió con su padre.

En tanto D. Lope hacia entender á los caudillos de la confederacion que todas sus diligencias con el príncipe se dirigian á consumir la completa ruina del condestable, y al mismo tiempo procuraba lograr ganar la voluntad de D. Gutierre de Sevilla, á la sazón arzobispo de Toledo por muerte ocurrida un año antes del hermano de D. Alvaro, la del conde de Haro y la de otros principales magnates: de este modo logró formar un partido poderoso y robusto, á cuya cabeza colocó al príncipe, el cual en el dia señalado por D. Lope públicamente proclamó la *libertad* del rey (1444).

Tal fué la conjuracion que en contra de la confederacion ideó y llevó á cabo, con tanta sagacidad como destreza, D. Lope de Barrientos; y como habia formado un partido grande, fuerte y compuesto de gente de valia, esta hizo espaldas al príncipe, y á aquella tres mil escogidas lanzas que habian entre todos reunido, y cerca de cinco mil infantes, entre hombres de armas y ballesteros.

No desmayaron por esto los confederados: no habian disuelto su ejército; y saliendo al campo, se prepararon á disputar con las armas la victoria.

Estaban frente á frente ambas parcialidades: la contraria á D. Alvaro era menos fuerte; mas como quiera que no era decoroso el retirarse á los hombres que como caudillos al frente de la confederacion militaban, se decidieron á batirse.

Oportunamente para ellos intervinieron á tiempo algunos eloquentes religiosos, y los confederados se mostraron convencidos: el príncipe, que anunciaba ser tan veleidoso como su padre, manifestó que no aceptaria partido alguno que no estuviese basado en la completa libertad de los oficiales de la casa real, aquellos mismos de que pocos dias antes era acérrimo enemigo. En estas demandas y respuestas, proposiciones y contraréplicas, llegó la noche, y el primero que sigilosamente se retiró fué el rey de Navarra.

Hallábase ya el rey de Castilla á esta sazón en Valladolid, y allí fueron á reunirsele el célebre condestable, D. Lope y todos los

nuevos amigos y recientes enemigos; que da verdaderamente rubor el ver cómo cambiaban de opinion y de partido de un momento á otro, y esta es una nueva prueba de que el valor y el honor, la ambicion y el desinterés, la lealtad y la infidelidad, dotes unos y achaques otros son de los hombres y no de los tiempos.

La reunion de Valladolid, fortificada con la adhesion del príncipe y de tantos personajes de cuenta, movió á los confederados á reunirse en consejo. Hallábanse en Palenzuela; y allí determinaron disolver la confederacion, en virtud de cuyo acuerdo don Juan de Navarra se dirigió á su reino, y cada magnate á las fortalezas de sus respectivos señoríos.

Ahora nos encontramos reunidos á dos mortales enemigos, al príncipe de Asturias y al condestable, en persecucion del infante D. Enrique, único que no acostumbraba á ceder con facilidad.

En tanto D. Juan II, aprovechando la partida del rey de Navarra, se apoderó de cuanto este poseia en Castilla; y el príncipe y el condestable quitaron á D. Enrique la mayor parte de las posesiones correspondientes al maestrazgo de Santiago, despues de lo cual fueron á Medina del Campo á reunirse con el rey.

La disolucion de la liga fué de bien efímera duracion; y bien pronto apareció de nuevo en escena el rey de Navarra, á quien seguramente apenas conocerian en su reino, apoyado por los contrarios de D. Alvaro.

Como un bullicioso atrae á todos los que lo son, D. Enrique su hermano, que tambien este nombre parece estar segun la historia vinculado en los revoltosos, se le reunió inmediatamente; y muy pronto avanzaron por Torija y Guadalajara, hasta Alcalá de Henares.

A encontrarlos se dirigió D. Juan II; mas no llegó á verlos, porque hubo de detenerse en el camino, en el cual le alcanzó la funesta nueva del fallecimiento de su esposa la reina doña Maria de Aragon, que se hallaba en Villacastin (1445). Coincidió con esta muerte la de la hermana de la reina, doña Leonor, reina viuda de Portugal, que residia en Toledo; y como ambas desgracias fueron instantáneas y casi simultáneas, reuniéndose tambien la circunstancia de ser ambas hermanas de los turbulentos infantes D. Juan (rey de Navarra) y D. Enrique, algun autor dejó consignada la vehemente sospecha de que murieron de veneno, y achaca la culpa, á ser cierta, al condestable.

Siguieron los sediciosos su marcha, y cambiando de direccion llegaron á Olmedo. Negáronles la entrada los ciudadanos, y tu-

vieron necesidad de entrar por fuerza de armas, castigando severamente y como si autoridad para ello tuviesen, á los que encontraron culpados en la resistencia, haciendo degollar á dos principales caballeros que habian acaudillado á los que se opusieron á la entrada de los sediciosos.

A buscarlos se dirigió de nuevo el rey, y sentó su campo en Arévalo; y como el que una y otra vez falta se acostumbra á faltar, que todo en el mundo es cuestion de costumbre, y el olvidarse del honor una vez es muy mal precedente para lograr conservarles en lo sucesivo, á pesar del arrepentimiento, de los juramentos y protestas, desde Arévalo pasaron á reunirse con los confederados, abandonando al rey, el conde de Castro, el de Benavente y otros caballeros que formaron parte de la contraliga creada por Barrientos.

Ambos ejércitos recibieron refuerzos en pocos dias, y el del rey avanzó hasta casi dar vista á Olmedo; y antes de librar el grave asunto á la suerte de una batalla, comenzaron como otras veces las proposiciones y las contraréplicas.

No eran perdidas las pláticas para el sagaz obispo de Cuenca, que ya no lo era de Avila; porque solo trataba de pasar tiempo, para dar lugar á que llegase otro nuevo refuerzo que esperaba.

Toda proposicion de los confederados estaba basada en el destierro del condestable; y el rey, que se guiaba para contestar por las inspiraciones de Barrientos, concedia unas cosas, negaba otras, y nunca se llegaba á la avenencia, hasta que se presentó el esperado refuerzo. Apareció, en efecto, en el campo real el bizarro maestro de Alcántara con numerosa hueste, y por parte del rey se dió de mano á toda proposicion.

Avanzó el príncipe con alguna fuerza hasta Olmedo; salió don Enrique á recibirle, y se trabó un ligero choque, que dió por resultado la fuga del príncipe de Asturias. Si fué temor ó fué ardid no lo sabemos: quizá fuese lo segundo; porque, al menos, en tal hecho se fundó la órden para dar la batalla á los rebeldes.

Vergonzoso es sin duda el que, por sostener á un favorito que tenia en perpétua alarma á un reino respetable, y en completo descanso á los hijos de Mahoma, se dispusiesen las huestes reales á verter su sangre y la de sus hermanos; pero ello es cierto que se preparó la batalla con la misma decision que si se tratase de exterminar á un enemigo extranjero, y siempre por sostener á un favorito.

Dióse el mando del cuerpo de vanguardia al malhadado condestable; el primer cuerpo estaba á cargo de D. Iñigo Lopez de Mendoza y del conde de Alba de Tormes, y el cuerpo de reta-

guardia le mandaba el rey, acompañado de los prelados y ricos-hombres que le eran fieles.

No rehuyeron el combate los confederados: dispusieron sus líneas y esperaron. Se tremoló el pendon real, que iba al lado del rey; sonaron los bélicos instrumentos y comenzaron los horrores, con la misma decision é igual encarnizamiento que si fuesen mahometanos y cristianos, y como si el resultado de tantos desastres debiese ser un nuevo triunfo de la sagrada Cruz del Redentor del mundo sobre la media luna del pseudo-profeta.

Ya estuvo en balanzas la victoria, y aun llegó el caso de temer los del rey la derrota: los secuaces del rey de Navarra decidieron la bélica cuestion declarándose en fuga, y el bizarro y arrojado condestable acabó de decidirla, cargando denodadamente y destrozando al enemigo.

Quedaron prisioneros algunos principales personajes de los confederados, entre ellos el conde de Castro y el almirante. También fué prisionero D. Pedro de Quiñones, uno de los más valerosos caballeros de su tiempo, uno de los mantenedores del *Paso honroso*, y hermano de D. Suero; mas este, que era de los más temibles de la liga, viéndose perdido, desarmado, y no queriendo someterse á la dura y bochornosa suerte de prisionero, trató de emplear un ardid, y su fecunda imaginacion le sugirió bien pronto la manera de realizar su deseo. No queremos dejar de referir este curioso lance, que está consignado en la crónica de D. Juan II, porque nos parece digno de ser sabido:

«Llevábale preso un escudero, y en el camino le dijo: *Yo voy muy ferido: pidovos por merced que me quiteis esta celada que me mata*. El escudero le creyó; y como para quitarle la celada soltase la espada que llevaba en la mano, y la tomase D. Pedro de Quiñones, dióle con ella un mandoble que le cruzó el rostro: el escudero no atendió ya más que á su herida. Quiñones puso espuelas al caballo, y se salvó á todo correr.»

El valeroso condestable recibió una lanzada en un muslo, y el no menos bizarro infante D. Enrique salió herido de venablo en una mano.

Este hecho de armas se verificó el dia 29 de Mayo de 1445, y en el sitio mismo en que aquel tuvo lugar hizo erigir el rey una ermita, con dotacion á propósito para cierto número de ermitaños.

Con este motivo se disolvió nuevamente y de peor manera que antes la confederacion, y el rey de Navarra con su hermano D. Enrique ganaron la frontera de Aragon. La batalla de Olmedo terminó la inquieta y mal empleada vida del segundo de los dos precitados hermanos: al llegar á Calatayud D. Enrique,

falleció á consecuencia de la herida de la mano. Cosa rara, si se quiere, porque ni por las circunstancias de la herida, ni por el paraje herido, presentaba carácter de gravedad. Puede sospecharse que el venablo estaba emponzoñado; y aunque algunos creen que del calor y la fatiga ocasionada por la fuga se le enconó la herida, tambien otros creen que al hacerle la primera cura le pusieron arsénico en la llaga.

Pasó el rey de Olmedo á Simancas á cortas jornadas, porque la herida de D. Alvaro, aunque no peligrosa, le impedia ocupar la silla de su corcel, y tuvo que ser trasportado á hombros.

El rey apropió á la corona cuanto pertenecia á todos los confederados fugitivos, y premió á los que le habian sido leales. Entonces hizo marqués de Santillana al célebre D. Íñigo López de Mendoza, y á D. Juan Pacheco, el favorito de su hijo; le dió el título de marqués de Villena.

El rey comenzaba á dar alas, como vulgarmente se dice, al privado del príncipe, puesto que, no satisfecho con haberle hecho marqués, mandó á los comendadores de Calatrava eligiesen maestro al doncel D. Pedro Giron, que era hermano de Pacheco, cuyo maestrazgo se habia quitado al hijo del rey de Navarra. En cuanto al condestable, inútil seria decir que nunca el sol de su privanza y fortuna brilló más irradiante que despues de la batalla de Olmedo; y para acumular en él la suma de los honores, que fué milagro no le hiciese el rey maestro de Calatrava y aun maestro general de todas las órdenes, habiendo vacado por la muerte del infante D. Enrique el maestrazgo de Santiago, ordenó el rey á los comendadores de la órden eligiesen maestro á D. Alvaro de Luna.

No hacia aun medio año que habia fallecido la reina de Castilla, y el condestable determinó casar al rey, sin su anuencia; y tanto fué esto así, que no tuvo D. Juan noticia alguna hasta que estaba concertado su enlace con doña Isabel de Portugal, hija de D. Juan, infante del expresado reino; mas lo habia dispuesto el condestable, y no podia para el rey estar mal hecho. Y no se limitó á esto el favorito: desatentado, sin que la experiencia le aleccionase, y como empeñado en concitar contra sí propio más y más la ira popular, sin saber por qué ni para qué negoció con el duque de Coimbra, á la sazón regente del reino lusitano, que pasase á España desde el predicho vecino reino un *socorro* de cuatro mil hombres, poco más ó menos, entre hombres de armas, peones y lanzas. Este auxilio vino á las órdenes del condestable lusitano, encontrando esta disposicion oposicion grandisima en la córte; porque bajo ningun concepto era conveniente al tener que agradecer un favor que no era necesario.

92 Ni se concibe lo que D. Alvaro se propuso: en cuanto el matrimonio, era muy diverso; porque le convenia el que siendo don Juan un esposo débil y fácil de dominar, estuviese á su lado una esposa que, por agradecimiento al menos, le fuese tan aficionada como le fué contraria la difunta doña María de Aragon.

93 Un poco contrarió al monarca el encontrarse casado sin su anuencia, porque es fama queria casarse con una hija del rey de Francia; mas, lo repetimos, lo habia hecho el condestable y no podia estar mal hecho; y á no haber sido así, nada le fué más fácil que haber deshecho por sí propio una determinacion que ni era suya, ni habia tenido de ella noticia.

94 A consecuencia de sucesos ocurridos en el reino de Granada, de los que más adelante daremos cuenta al lector, el rey moro declaró la guerra á Castilla, de la *diplomática* manera que era entre ellos, por punto general, acostumbrada. Los hijos de Ismael dieron su primer aviso atacando por sorpresa á Benamaurel y Benzalema, cogiendo á las respectivas guarniciones desprevenidas y pasándolas á cuchillo. Este desastre fué uno de los amargos y costosos frutos de la omnipotente y odiosa dominacion del condestable; porque ocupado el rey exclusivamente en sostenerle durante casi su inútil reinado, y los grandes y los caudillos en tratar de derribarle, y algunos pocos en ayudar al rey á sostener al funesto favorito, las fuerzas militares estaban concentradas, la atencion fija en la córte, y todo lo demás, por importante que fuese, completamente descuidado. Y por si alguno cree que exageramos al asegurar que D. Alvaro de Luna, y la debilidad ó más bien imbecilidad del rey *poeta*, fueron una perpétua calamidad para el asendereado reino, añadiremos á lo manifestado ya, que los puntos más importantes por su vecindad á los verdaderos enemigos, como Jaen, Ubeda, Andújar y otros varios, en vez de prepararse para hacer frente á los agarenos y rechazarlos, tenian distraida su atencion en perseguirse mutuamente, unos en defensa y otros en contra del malhadado D. Alvaro.

95 Otra cuestion ocurrió, no menos grave, y ocasionada tambien por el favoritismo; que el hijo seguia las huellas del padre, y el padre, por complacer al hijo, dió margen á lo que vamos á decir.

96 Además de los bandos en favor y en contra del condestable que destruian á Jaen, punto tan importantísimo cuando los sarracenos habian rebasado los límites granadinos, surgieron otros dos bandos respecto de la eleccion de maestre de Calatrava. Estos bandos, pasando de las palabras á los hechos, proporcionaron algunos dias de duelo á Jaen, llegando á darse una formal batalla, siendo caudillo del uno el valeroso D. Rodrigo Manri-

que, de quien más de una vez nos hemos ocupado, y del otro el valerosísimo Juan de Merlo, á quien la historia llama *el mejor justador de su tiempo*, y que en esta batalla sin gloria, puede decirse, perdió la vida, aunque su bando quedó vencedor (1446).

Bochornoso es el verse obligado á consignar hechos que deshonran el reinado de que nos venimos ocupando, y que tan tristemente contrastan con los de los Alfonsos y Fernandos, de gloriosísima memoria; empero tal es nuestro deber, sobrado duro y penoso en esta como en otras ocasiones.

En tanto que se destrozaban los valerosos guerreros por si había ó no de ser maestre de Calatrava el doncel hermano del favorito del príncipe, y mientras se destruían los honrados ciudadanos por defender ó derribar al funesto favorito de D. Juan II, el granadino sin oposicion de ningun género corria y recorria los dominios del nieto de Fernando el Magno, de San Fernando, de Alfonso VIII, de Alfonso XI y de Pedro I, haciendo cautivos, robando ganados, talando campos y degollando impunemente cristianos de todos sexos, edades y condiciones.

Después de haber recorrido los campos de Huéscar, Castilleja y los Velez, se preparó para dirigirse á otros puntos, entre ellos á Antequera; y los restos mortales del inmortal infante D. Fernando se estremecieron en el fondo del frio sepulcro, en tanto su pupilo, subyugado por *su ángel malo*, permanecía impávido, ó más bien inerte.

Tal como si cosa alguna en el reino sucediese, seguían en la corte las miserables intrigas. D. Juan Pacheco, flamante marqués de Villena, instaba al príncipe en demanda de nuevas ventajas, gracias y concesiones; y el príncipe, á su vez, acosaba al rey su padre, para complacer al amado favorito; y como este no lograba aumentar su fortuna con la presurosísima velocidad que deseaba, comenzaba á confabularse con el conde de Benavente y con otros antiguos confederados.

D. Alvaro, por su parte, no estaba ocioso: estaba exclusivamente dedicado á *conceder* gracias á los antiguos confederados, á fin de adquirir su amistad y separarlos del partido que el príncipe, ó más bien el de Villena, comenzaba á formar.

Esto era muy poco aun: mientras el condestable queria sostener su nueva dignidad de maestre de Santiago, el rey de Aragón nombraba maestre de Santiago á D. Rodrigo Manrique, el célebre conquistador de Huéscar, y éste sostenia su nueva dignidad, protegido por el príncipe de Asturias, con el mismo teson que D. Alvaro.

El nuevo obispo de Cuenca pugnaba por tomar posesion de su



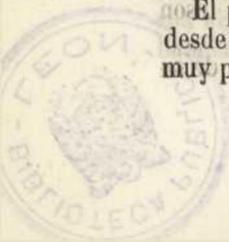
obispado, y D. Diego Hurtado de Mendoza negaba á D. Lope de Barrientos, el obispo, la entrada en la capital de su obispado.

El rey de Navarra, digno hermano de D. Enrique, aprovechando el fatal estado en que se hallaba el reino del que fué pupilo de su leal y valeroso padre, cual si fuese agareno corria, talaba y destruía las fronteras castellanas. Del reino de su hermano el rey de Aragon hacian otro tanto por las fronteras aragonesas, verdaderos y fatales émulos del granadino, que al fin y al cabo era musulman, y ellos eran cristianos y españoles; y el vértice de este deforme cuerpo de horrores y de reprobables hechos le formó el príncipe de Asturias ó, más bien, el de Villena, que sin rebozo se presentaba de nuevo rebelde á su padre, y para sostener la rebelion, reunia y juntaba sus huestes en Almagro. De todo esto se ocupaban el rey, el príncipe, los favoritos y magnates, en tanto que las en mazmorras de Granada eran pocas y pequeñas para recibir los cautivos que ellas sollozaban; mientras la riqueza pecuaria de Castilla pasaba á enriquecer á los hijos de Ismael, y en tanto los campos eran regados con inocente sangre de los que no tenian otro delito que el de verse abandonados del que tenia la imprescindible obligacion de ser su padre y de cuidarlos y protegerlos como á hijos. ¿Y qué esperanza tenia el malaventurado reino? ¿Qué esperanza le quedaba, cuando á la vez sentia el duro azote de dos favoritos, siéndolo el uno de ellos del príncipe que habia de empuñar el cetro cuando se deslizase de la yerta y cadavérica mano de don Juan II?

Sin embargo, mientras tantos horrores se consumaban, en tanto el luto y la desolacion cubrian á todo el mísero reino castellano, un nuevo é *importante* suceso fijó la atencion de la córte. El enlace matrimonial de D. Juan II con doña Isabel de Portugal; y el regocijo connatural á esta clase de sucesos se ofreció á los atónitos ojos de los hombres pensadores que en silencio sufrían, como un horrible sarcasmo lanzado contra el luto, la desgracia, la desolacion (1447).

La Providencia Divina juzgó sin duda que el reino habia purgado las faltas inherentes á la débil y míserable humanidad, y la plugo fijar como próximo el término á la ambicion y al orgullo, manifestando cuán erróneos son los cálculos de los hombres, por lógicas y prudentes que sean las razones en que estén basados, cuando no se modelan por la justicia ni se ajustan á la conciencia.

El primero y mayor enemigo de D. Alvaro fué la nueva reina, desde que ciñó la áurea corona: tal fué el resultado del cálculo, muy probable en verdad, del condestable. En el momento mismo



de su llegada se pusieron de acuerdo los nuevos esposos, que el rey tomó grande cariño á doña Isabel; y bien fuese que esta le subyugase, cosa por cierto nada difícil, ó bien que encontrase al rey muy preparado, es lo cierto que la ruina del condestable quedó decidida. Quizá el rey estaba cansado de tantos desastres como el favorito ocasionaba al reino, y por efecto de aquella apatía, de aquella incomparable fuerza de inercia que le caracterizaba, no se resolvía á tomar una providencia enérgica, diametralmente opuesta á su natural; empero se unió á una persona que disponia de toda la actividad que á él le faltaba, y esta le decidió y resolvió la cuestion. La prision del condestable quedó resuelta, y la resolucion secreta entre ambos reyes, los cuales, acordada la manera de verificar el árduo proyecto, trasladaron la córte á Valladolid.

Ya la mano de Dios habia cegado al condestable, que mucho tiempo habia estaba casi sin vista; y creyendo sostenerse mejor, ideó la formacion de un triunvirato, compuesto del favorito del príncipe, marqués de Villena, y del obispo de Avila, en union con él, para manejar al rey, al príncipe, y ser árbitros y despóticos señores del reino: de este modo conjuró D. Alvaro el inútil é injustificado alarde de Almagro, el cual aunque no dió resultado entonces, el partido existia y no estaba tranquilo.

Reunido el triunvirato con absoluta y completa independenciam del rey, que todo lo ignoraba, acordó como primera providencia la prision de los condes de Alba, de Castro y de Benavente; al almirante, á los Quiñones y á otros varios caballeros; unos que, antiguamente confederados, nada habian intentado contra el de Luna despues de disuelta la liga en Olmedo, y otros que siempre le fueron amigos.

D. Alvaro mandó al rey, que asi puede decirse, se trasladase á Tordesillas, y Villena se llevó al príncipe á Villaverde. En el camino se decretó la prision de las víctimas designadas por el triunvirato, el cual dispuso la distribucion de los presos en diversos castillos: más diestros ó más afortunados que los demás, el de Castro y el almirante lograron fugarse y ganar la frontera aragonesa, cuyo rey habia pactado poco tiempo antes con el de Castilla una tregua de siete meses.

Cuando circuló la noticia de las injustificadas prisiones, la indignacion fué general; y para sancionar el desafuero, D. Alvaro hizo que el rey convocase las Córtes, que se reunieron en Tordesillas. El objeto principal de tal reunion fué el de proponer la reparticion que pensaba hacer el rey, ó D. Alvaro, porque le importaba mucho, de todos los incalculables bienes secuestrados á todos los magnates presos; y todos los diputados dieron

por bien hecho lo ejecutado y lo que se pensaba ejecutar, á excepcion de un procurador, llamado Mosen Diego de Valera, que enérgicamente protestó. El rey ofendido se retiró, y los diputados se trasladaron á Valladolid.

El proyecto de los reyes, segun la conducta que observaba D. Juan II, estaba olvidado: habia que contar muy poco con la fijeza de sus resoluciones; mas no dormia ni se descuidaba su esposa. En cuanto al rey, terminadas sin tener verdadero término las Cortes de Tordesillas, salió contra el conde de Benavente, que habia logrado evadirse de la prision y pasar á fortificarse en la villa que daba nombre á su condado: no esperó al rey, y se refugió en Portugal.

Siguió, empero, D. Juan á Benavente y tomó la villa, á pesar de la heroica resistencia de los vasallos del conde; y poco despues recibió la noticia de que los aragoneses habian franqueado la frontera castellana y ganaban terreno, al mismo tiempo que un hijo bastardo de D. Juan de Navarra con seis mil soldados, *entre moros valencianos* y cristianos, sitiaba á Cuenca. No parece posible que D. Fernando de Antequera, modelo de caballeros leales y dignos, hubiese tenido tres hijos tales como los reyes de Aragon y Navarra y el infante D. Enrique.

Defendióse tenazmente Cuenca, y dió tiempo á que se acercase el condestable, cuya aproximacion obligó á los invasores á levantar el sitio; pero por este tiempo los moros granadinos habian ganado tanto terreno, y tanto se habian enorgullecido con la impunidad, que ni á la misma Córdoba se creia segura de su osadia.

Habia pasado á Nápoles el almirante D. Fadrique, el que logró fugarse de entre las manos del condestable, y obtenido poderes del rey, que lo era el de Aragon, para sacar de las rentas de este reino la cantidad necesaria para pagar los soldados navarros que habian de guerrear contra Castilla.

Regresó alegre el almirante, y en union con el conde de Castro, desde Zaragoza reanudaron sus relaciones con el príncipe de Asturias, tan veleidoso y movedido como su padre, y con varios de los antiguos confederados. Inútil es decir que era el condestable siempre el blanco de todas las conspiraciones (1449).

Estalló por entonces una sublevacion en Toledo, más temible sin duda que las anteriores, porque fué verdaderamente popular. El funesto favorito fué el causante del terrible motin, por haber impuesto á dicha ciudad un empréstito forzoso. ¿Y cómo habian de querer hacer este nuevo sacrificio los toledanos, cuando veian á los moros recorrer impunemente y destruir el reino, y sabian

que, si hacian el esfuerzo, este solo daria por fruto el enriquecer más y más al favorito y á unos pocos poderosos?

Comenzó la sublevacion por el toque de rebato, dado por la campana mayor, á cuyo imponente sonido iban mezclados los gritos sediciosos y las maldiciones al favorito, al mismo tiempo que el pueblo en masa cerraba y guarnecia las puertas y tomaba y guarnecia las torres.

La primer diligencia de los amotinados fué la de poner fuego por los cuatro costados á la casa en que vivia el recaudador del precitado empréstito, llamado Alfonso Cota; y aun cuando en un principio fué el jefe de las turbas un hombre de la hez del pueblo, pronto se colocó á la cabeza de este el mismo gobernador de la ciudad, puesto por D. Juan II: llamábase el gobernador don Pedro Sarmiento.

Arengó Sarmiento á la multitud entusiasmada, exhortándolos á no ceder, así como él sabia perecer defendiendo los privilegios de la ciudad, atrevida é indebidamente conculcados por don Alvaro de Luna.

Este gobernador, como muchos que se colocan á la cabeza de las revoluciones sin tener opinion decidida, ni otra cosa que un refinado egoismo, tomó pretexto de una voz que circuló, quizá por él mismo esparcida, relativa al proyecto que algunos habian formado, todos por supuesto ricos, de entregar al rey la ciudad, para quitarles cuantos bienes tenian, y se los aplicó á sí propio.

Hallábase el rey en Benavente, desde donde tomó la vuelta de Toledo. Acercóse á esta ciudad, y Sarmiento envió un mensajero, para decir al monarca que «no franquearia la entrada de la ciudad, en tanto tuviese D. Juan á su lado al condestable, que llevaba treinta años ya de tiranizar el reino.»

Obstinóse el rey, como que estaba inspirado por el objeto de la general enemiga, en penetrar en la ciudad; empero el gobernador Sarmiento habia ya jugado el todo por el todo, y se dispuso á la defensa. El monarca atacó la ciudad: Sarmiento hizo jugar las máquinas, las bombardas y otras piezas de artillería, que esta arma comenzó á estar organizada en el reinado de don Juan II, y este y su favorito con el ejército que les acompañaba, tuvieron necesidad de replegarse á Illescas, desde cuyo punto se trasladaron á Valladolid.

Apenas el rey habia marchado hácia Toledo, cuando el conde de Benavente pasó de Portugal á Galicia, y llegando á su villa, de nuevo se fortificó en ella. El rey desde Valladolid se dirigió otra vez contra Benavente; y entonces Sarmiento, viendo lejano al monarca, y deseando poner término á una rebelion que habia llevado muy allá y cuyo resultado final era demasiado dudoso,

llamó al príncipe de Asturias, y le entregó á Toledo: reservóse el alcázar, los puentes y las puertas, menos dos que dejó libres al tránsito de los que tuviesen que entrar y salir.

El príncipe inauguró su mando en Toledo de muy *digna* manera; que daba magníficas esperanzas para el desgraciado día en que empuñase el cetro de San Fernando.

Llegó á noticia del príncipe D. Enrique que varios individuos del cabildo de Toledo, unidos á algunos del concejo de la misma ciudad, trataban de entregar esta á D. Juan II, y aun habian comenzado pláticas sobre ello. El delito que tenian se reducía á querer entregar la ciudad á un rey, malo ó bueno, legítimo, que era rey y padre de D. Enrique; sin embargo, el súbdito y el hijo mandó arrastrar y ajusticiar á unos y encerrar en calabozos á otros.

Llegado el año 1450, hizo D. Enrique una expedición á Roa, seguido siempre del marqués de Villena, que era su D. Alvaro de Luna, y al regresar á Toledo exigió de Sarmiento la entrega del alcázar y de todos los puntos que un año antes se habia reservado. Negóse el jefe de la sublevacion á hacer la entrega, y D. Lope de Barrientos, que era tambien inseparable del príncipe, se encargó con su buena maña y destreza de reducirle.

No eran menester seguramente en aquella ocasion mucha destreza ni maña; porque Sarmiento, que, como vulgarmente se dice, habia hecho ya su negocio y sacado de la revolucion lo que se propuso, exigió se le dejase salir *con cuanto tenia*. El príncipe se lo concedió, y acto continuo hizo Sarmiento la entrega y salió de Toledo tranquilo y contento con el fruto de sus rapiñas.

No dejaremos de consignar aquí un hecho, que por sí solo hace la *apologia* del príncipe de Asturias, y demuestra hasta qué punto *respetaba* el ageno derecho.

Antes de salir de Toledo el infame gobernador, dieron parte al príncipe de que se oian unas voces lastimeras y desgarradores lamentos en los calabozos del alcázar. D. Enrique dispuso se viese quién ó quiénes se lamentaban, y en los predichos calabozos se hallaron mezclados muchos hombres y mujeres, á quienes Pedro Sarmiento habia despojado.

Estaban casi desnudos, extenuados de hambre, llenos de miseria y próximos á perecer; mas sin embargo de que habia harto más fundamento y motivo para que el príncipe hubiese mandado ajusticiar al infame gobernador, que á los individuos del cabildo; á pesar de las súplicas de los cadavéricos presos que si lograban salvar la vida quedarian reducidos á la mendicidad, el príncipe dejó salir ileso y libre al vil Sarmiento, *porque habia empuñado su palabra* de hacerlo así. ¡Fuerte cadena la de una

palabra, para quien no respetaba los más sagrados juramentos! ¡Como si no estuviese desempeñado de aquella por efecto de tantos crímenes reunidos como los que habia descubierto, crímenes que ignoraba al empeñar su palabra! Júzguese por este rasgo de lo que sería el príncipe, y calcúlese por aquel lo que fue después el rey.

El cínico y malhechor Sarmiento, á la vista de sus víctimas que clamaban y suplicaban, salió triunfalmente y risueño de Toledo, llevando ante sí DOSCIENTAS ACÉMILAS cargadas de oro, plata, joyas, tapices, paños, encajes, finisimos lienzos, brocados, pedrerías, metálico y, en una palabra, un inmenso caudal, fruto de sus verdaderos y escandalosos robos, que no admiten otra denominacion sus punibles hechos.

Tal era el héroe que se sublevó á consecuencia de la tiranía y dilapidaciones de D. Alvaro: tal era el príncipe que se rebeló porque su padre gobernaba mal el reino y le perjudicaba, dominado por un favorito.

## REINOS DE ARAGON, VALENCIA, Y CONDADO DE

### CATALUÑA.

AÑO 1400 Á 1450.

Después de haberse coronado con suntuosa pompa y gran solemnidad el rey D. Martin, fué su primer cuidado el de renovar las establecidas alianzas con Navarra y con Castilla. Después, recordando la necesidad que de auxilios tenia su hijo D. Martin, rey de Sicilia, le envió una armada de treinta galeras, veinticinco naves y quince galeotas.

Estallaron por entonces en Aragon serias escisiones entre dos fuertes y poderosos bandos, acaudillados por dos poderosas familias: eran jefes del uno los Lunas, y los Gurreas del otro.

Hallábase el rey en Valencia, y dispuso muy acertadas providencias para ájar aquel mal que tantas y tan graves desgracias podia ocasionar. No bastaban, empero, las providencias adoptadas, porque sobre aumentarse diariamente ambos bandos, como en toda guerra civil acontece, todos los malhechores y bandidos de los tres reinos, tan pronto bajo una bandera como bajo otra, algunas veces sin ninguna, y siempre siguiendo la del

robo, el pillaje y los crímenes, infestaban los dominios aragoneses de uno á otro confín, y no habia seguridad, ni podian descansar los hombres honrados y de órden.

Lo mismo se abrasaban en guerras intestinas Aragon y Valencia, que vacilaba y sufria Cataluña; y como si no bastasen los Gurreas y los Lunas y los bandidos, existian los bandos de los Lanuzas y los Cerdan; de los Soleres y los Centellas, derramándose por todas partes sangre, y manteniéndose en continua alarma el reino.

No debió darse tiempo, pero se dió, á que los mismos procuradores ó diputados pidiesen al rey la convocacion de las Cortes, porque el terrible mal se prolongaba demasiado. Corria ya el año 1404, cuando los procuradores instaron al rey, el cual convocó, en efecto, las Cortes generales, que se reunieron en Maella.

Hallábase á la sazón el rey enfermó, sin embargo de lo cual asistió á las sesiones, por ser de tan grande importancia. Pronunció un sentido discurso halagando el carácter bélico de los aragoneses; y manifestó, por último, su intencion de llamar á su hijo, que á la sazón se hallaba en Sicilia, á fin de que pasase á Aragon y se acostumbra-se á la manera de gobernar un reino, cuya corona habia un día de ceñir, con arreglo á los fueros y libertades de que sus pueblos gozaban.

El resultado de estas Cortes fué conceder al justicia mayor las facultades extraordinarias que el estado anormal del reino exigia; facultades que, por cierto, no se le concedieron en vano, puesto que á su energía y acierto se debió el que los fatales bandos mitigasen sus desafueros, y el que algun tiempo despues cesasen del todo.

En el mismo año 1404 vemos á Benedicto XIII libre de su prision, amenazando á Bonifacio IX, á quien se dirigió calificándole de Papa intruso, anti-papa y prodigándole más insultos que presentándole razones; y aquellos sentaban mal en la boca ó en la pluma de un prelado, cuya tenacidad, apoyada probablemente en la ambicion, habia aumentado el cisma y los males que la Iglesia católica venia sufriendo, y cuyo remedio no parecia próximo.

Parece que fué D. Jaime de Prades, condestable de Aragon, quien le dió libertad, haciendo abrir un hueco en la casa contigua al palacio que servia á la vez de morada y de cárcel al anti-papa Benedicto, cuyo hueco quedó perfectamente oculto por medio de un armario.

Benedicto, ó sea el cardenal de Luna, salió al romper el alba y se dirigió á las orillas del Ródano, en donde se reunió con el

cardenal de Pamplona, que allí le esperaba, con una barca y suficiente escolta de guerreros. Desde allí pasó á Chateau-Renard, después á Marsella, y ejerciendo sin rémora alguna las augustas funciones de Pontífice, nombró diversos prelados, y logró que Castilla y Francia le reconociesen, después de haberle en otro tiempo negado la obediencia. Aragon le obedeció siempre; que era aragonés Benedicto XIII, ó D. Pedro de Luna.

Interminable sería la narracion completa de las vicisitudes por que atravesó la Iglesia, á consecuencia de un cisma que parecia tambien interminable: nos concretaremos á referir la parte más esencial, cuyo conocimiento es indispensable y necesario.

Benedicto XIII envió á Roma sus nuncios ó embajadores, con el aparente objeto de poner término al cisma; término que él deseaba, siempre que para encontrarle no tuviese que abandonar la tiara. Entre las bases propuestas al efecto, fué una el que todos los cardenales se comprometiesen á no elegir nuevo Pontífice, en el caso de que falleciese uno de los que á la sazón se denominaban tales.

Llegaron á Roma los enviados y se dió principio á las negociaciones; pero al segundo dia acometió un accidente á Bonifacio IX, á consecuencia del cual enmudeció, y falleció después, antes de que espirase el segundo dia.

La repentina muerte del Pontífice Bonifacio hizo creer que el accidente no habia sido natural, y los delegados de Benedicto fueron acto continuo encerrados en la célebre fortaleza de San'Angelo, hasta que por 5,000 ducados obtuvieron su rescate.

Los cardenales existentes en Roma desaprovecharon esta ocasion, y lejos de pensar en destruir el pernicioso cisma, formaron el cónclave, del cual salió elegido Inocencio VII; y no fué tan pronto el saberlo el tenaz é irascible Benedicto, como el determinar la reunion de una escuadra que al efecto hizo preparar para dirigirse contra Roma.

Llegó á Barcelona el rey de Sicilia, hijo del de Aragon, y se celebró su llegada con grandes festejos; que en él cifraban los pueblos su esperanza, puesto que era humano y valeroso, entendido y afable. Lejos de auxiliar en el gobierno á su padre, apenas jurara las constituciones y usages de Cataluña, tuvo necesidad de regresar á Sicilia: á favor de su ausencia, se habia alterado en la isla la pública tranquilidad. Por este tiempo (1405), según afirman los autores de más nota, ocurrió un verdadero prodigio milagroso.

Hallábase en Génova el célebre Fr. Vicente (después San Vicente Ferrer), atrayendo innumerable concurso el eco de su elocuente voz; y por entonces llegó al mismo punto Benedicto XIII,

en ocasion en que los sermones de Fr. Vicente más justa fama grangeaban á este, y fué aquel recibido procesionalmente y con todos los honores debidos á la excelsa dignidad pontificia.

Habian comenzado á prestarle obediencia muchos cardenales que antes se la negaron, y habia fuertes motivos para creer que él seria quien permaneciese como único y verdadero Pontifice. Al mismo tiempo que Benedicto celebraba una consagracion general de arzobispos, obispos y abades, con toda pompa y ostentacion, el humilde fraile predicaba sus incomparables sermones, llenos de uncion y de edificante piedad; y segun certifican los autores de más nota y menos fáciles en dar crédito á los prodigios sobrenaturales que algunos refieren, Fr. Vicente, no solo acompañaba sus sermones y homilias con frecuentes y admirables milagros, si que tambien, predicando en su dialecto valenciano, todos le entendian, genoveses y extranjeros de todas naciones, muchos de los cuales, herejes pertinaces, se convirtieron.

En el año siguiente (1406) falleció Inocencio VII, en ocasion en que Benedicto XIII recorria la Italia, y apenas se detenia tres dias en un mismo punto, huyendo de una enfermedad contagiosa que en aquella península se habia declarado, y que diariamente hacia multitud de víctimas: entre estas sucumbieron los principales cardenales de los que sostenian á Benedicto.

Tambien se desaprovechó la oportuna ocasion que presentaba la muerte de Inocencio VII para terminar el cisma: los cardenales residentes en Roma eligieron á Gregorio XII. Acordaron, empero, en el cónclave, que cualquiera de ellos que fuese el elegido para ascender al sólio pontificio, renunciaria en el momento al pontificado, haciendo lo mismo Benedicto XIII. Se dispuso, además, quedase absolutamente prohibido que el nuevo electo crease ningun cardenal, á fin de que el número de los pertenecientes al colegio de Roma fuese igual absolutamente al de los que pertenecian al de Avignon, para cuando se hallasen iguales, proceder á verificar una eleccion canónica. Despues de acordado asi, prestaron juramento todos los cardenales, y salió elegido Gregorio XII, el cual se conformó con el acuerdo hecho por el cónclave.

Cerca de las fiestas de Navidad falleció la reina doña Maria, esposa de D. Martin: incidente desgraciado que por entonces absorbió la atencion del rey, que antes estaba atenta y fija en el triste aspecto del cisma, el cual presentaba despues de la eleccion de Gregorio el mismo mal aspecto que antes, siendo la verdadera rémora el antiguo arzobispo de Zaragoza, á la sazón Benedicto XIII.

Este se dirigió por escrito á Gregorio XII, llamándole por supuesto intruso, como á Bonifacio IX, á Inocencio VII, y á todos cuantos hubiesen sido ó fuesen elegidos, y le propuso una entrevista entre ambos colegios de cardenales, asegurando era su único deseo el de poner un término á los males que la Iglesia padecía, y manifestando estar pronto á renunciar con su derecho la tiara, si así conviniese.

Hallábase entonces en Marsella Benedicto, y acto continuo Gregorio mandó sus delegados á la expresada ciudad, á fin de arreglar con Benedicto la entrevista; viaje que los nuncios ó delegados infructuosamente hicieron. No sabemos hasta qué punto desearia ninguno de los dos hacer la costosa y difícil renuncia, si se estimaba necesaria: podemos decir únicamente que los dos Pontífices convinieron en avistarse, con el predicho objeto, en un sitio seguro para ambos; mas cuando se trató de elegir el punto de reunion, la ciudad que convenia á Gregorio no agradaba á Benedicto, y vice-versa. Debemos decir, en honor de la verdad, que en aquella ocasion no quedó por el tenaz aragonés, el cual cumplió su palabra.

Después de propuestas y desechadas varias ciudades, convinieron ambos en aceptar á Salona: eligieron el dia de Todos los Santos (1.º de Noviembre de 1407) para verificar la importante reunion, y acordaron que cada Pontífice llevase consigo veinticinco prelados, doce doctores en leyes y otros doce en teología.

Benedicto XIII cumplió su compromiso: el dia y á la hora prefijados se presentó en Salona, en los términos previamente convenidos; pero Gregorio XII faltó, bajo el pretexto de que no era para él segura la predicha ciudad, á pesar de haberla aceptado como buena. No limitándose á esto Gregorio, á pesar del acuerdo que precedió á su eleccion, comenzó á crear cardenales, y se volvió al tiempo fatal en que cada uno de los dos Pontífices, intrusos é ilegales todos en realidad, gobernaban independientemente, colocando á la Iglesia en un diario conflicto.

Los hechos de Gregorio ocasionaron un bien: los cardenales de ambos colegios comprendieron, que por cierto era ya hora, la necesidad apremiante que tenian de desentenderse de todo miramiento y consideracion, para poner un término al angustioso estado de la Iglesia, á cuyo fin determinaron la celebracion de un concilio general en Pisa (1408).

Aun sobre esto surgió una cuestion, respecto á si habian ó no de asistir los llamados Pontífices, sobre cuyo punto hubo alguna divergencia, estando unos por que asistiese Benedicto, y otros por que no; y por fin, prudentemente acordaron proceder sin annuencia de aquel ni de Gregorio.

El día de la Anunciacion de Nuestra Señora (25 de Marzo de 1409) fué el señalado para la reunion del concilio.

Al mismo tiempo que aquel se reunia, Gregorio XII trataba de sostenerse, aunque fuese por la fuerza de las armas; y Benedicto se retiraba á Perpiñan, en donde, para aumentar su exíguo partido, creaba nuevos cardenales y convocaba un concilio, al cual dió el pomposo é importante nombre de *general*, y cuyo objeto era el de oponerse á la decision del concilio verdaderamente general de Pisa.

Logró reunir, sin embargo, más de cien prelados Benedicto, y en Pisa se congregaron, además de los cardenales, cuatro patriarcas, doce arzobispos y ochenta obispos; y despues de examinar y discutir con gran detencion y madurez la grave cuestion, acordaron resolver lo que sin duda alguna era más oportuno y conveniente. Decidieron desentenderse de Gregorio y Benedicto, puesto que ambas elecciones carecian de las circunstancias canónicas.

En virtud de esta prudente resolucion, *fué elegido Pontífice el arzobispo de Milan*, que adoptó el nombre de Alejandro V, y el mismo concilio general de Pisa *declaró cismáticos á los anti-papas Benedicto y Gregorio*. Este acuerdo del concilio fué tomado en la víspera del día de San Juan Bautista (23 de Junio de 1409).

Alentaba á ambos anti-papas el verse apoyados: Gregorio por los soberanos de Nápoles y Baviera; Benedicto por los de Aragon y de Castilla; y con tal tenacidad sostuvo Aragon á su compatriota el anti-papa Benedicto, que en la ocasion de que nos venimos ocupando, temió Gregorio el ser derrotado por Benedicto; porque el belicoso siciliano, hijo del aragonés, trataba de proteger con las armas á su compatriota; y naturalmente, el contar con la intervencion armada de Sicilia, era igual á contar tambien con la de Aragon, siendo muy probable el que Castilla no permaneciese impassible, siquiera solo fuese por haber manifestado que sostenia á Benedicto.

Dios, en sus inescrutables juicios, habia determinado que aquella proteccion que iba á resultar en favor del cisma, cuando podia concluirse con él, quedase ilusoria. El día del patron de España (25 de Julio, 1409) dejó de existir el jóven rey de Sicilia, segun en otro lugar veremos, cubriendo de luto al reino de Aragon, cuya corona debia heredar, por las altas prendas de que estaba dotado, y porque D. Martin, su padre, no tenia otro heredero.

Los anti-papas no desistieron, á pesar de la resolucion del concilio general, ni Benedicto XIII hizo alto en la gran contra-

riedad que experimentó su causa con la prematura muerte del rey de Sicilia. Cierto es que muy pronto revivieron las esperanzas, á consecuencia de la muerte de Alejandro V, ocurrida antes de cumplirse el año de su eleccion (dia 3 de Mayo de 1410).

Para evitar toda cábala, se procedió inmediatamente á la eleccion de Baltasar Cozza, que adoptó el nombre de Juan XII.

Falleció D. Martin de Sicilia sin dejar ningun hijo legitimo, é instituyó heredero del reino á su padre D. Martin de Aragon; encomendó la regencia á la reina doña Blanca, su esposa, y el condado de Luna, con otros títulos y dominios que por su madre la reina de Aragon poseia, los dejó á D. Fadrique de Aragon, su hijo natural.

Viendo los consejeros y magnates aragoneses sin sucesor al reinó, comenzaron á indicar al rey cuán conveniente seria el que pensase en contraer nuevas nupcias. D. Martin, empero, no se mostró muy dispuesto á aceptar el consejo, y aun manifestó sus intenciones de legar la corona á su nieto, el bastardo D. Fadrique; mas tanto le instaron, y tan asiduamente le asediaron, que, á pesar de sus habituales achaques, accedió.

Casóse, pues, D. Martin de Aragon con doña Margarita, hija del condestable de Aragon D. Pedro de Prades, el libertador del anti-papa Benedicto, y la pública alegría formó un notable contraste con la tristeza del buen rey, á quien no era posible olvidar á su querido hijo, ni podia hacerse superior á su inexplicable pesadumbre. Su salud, además, estaba quebrantada; su obesidad era extraordinaria, y las enfermedades que ya padecia se exacerbaron y aumentaron tambien á consecuencia de los medicamentos que contra su voluntad le hicieron tomar, con el afan de que tuviese sucesion.

Los mismos que por los expresados medios acabaron de destruir la salud del rey, se convencieron de que pretendian un imposible; y no menos convencido el soberano de que ni tendria heredero, ni se haria esperar mucho la hora de su muerte, no tomó disgusto al ver que pretendian heredar la corona cuantos se creian con algun derecho; y aun estos se discutieron por los interesados y por sus partidarios, presidiendo el rey las reuniones con aquella bondad en él innata, que formó la primera base de su amable carácter, y que le hizo merecer el ser llamado don Martin EL HUMANO.

Eran cinco los aspirantes, y todos, en el hecho de declararse pretendientes, demostraban tener, en su concepto al menos, derecho á la corona. Para el mejor conocimiento de este suceso, ponemos á continuacion la genealogía de cada aspirante. Descendian de los reyes

D. Jaime II,  
 D. Alfonso IV,  
 D. Pedro IV,  
 D. Juan I,  
 D. Martín el Humano.

**Primer pretendiente.**

Descendia de D. Jaime II.  
 D. Pedro, su cuarto hijo, conde de Ribagorza.  
 D. Alfonso el Mayor, duque de Gandia.  
*Pretendiente:* D. Alfonso el Menor, su hijo, duque de Gandia.

**Segundo pretendiente.**

Descendia de D. Alonso IV.  
 D. Jaime, su hijo segundo, conde de Urgel.  
 D. Pedro de Aragon, ó de Urgel.  
*Pretendiente:* D. Jaime, conde de Urgel.

**Tercer pretendiente.**

Descendia de D. Pedro IV.  
 Doña Leonor, su hija, casada con D. Juan I de Castilla.  
*PRETENDIENTE:* D. Fernando de Castilla (el de Antequera), su hijo.

**Cuarto pretendiente.**

Descendia de D. Juan I.  
 Doña Violante, casada con Luis de Anjou.  
*Pretendiente:* D. Luis de Anjou, duque de Calabria.

**Quinto pretendiente.**

Descendia de D. Martín el Humano.  
 D. Martín, su hijo, rey de Sicilia.  
*Pretendiente:* D. Fadrique, conde de Luna. — **BASTARDO.**

No eran estos los únicos aspirantes: habia otros, como don Juan, conde de Prades, hermano del pretendiente D. Alfonso el Menor, duque de Gandia; D. Mateo, conde de Foix, como esposo de una hija de D. Juan I, y aun algun otro, cuyo derecho era

infinitamente menor que el de los antedichos, si esto era posible; porque, entre ellos, el conde de Foix carecia de todo derecho, puesto que no pudiendo heredar la corona en Aragon las hembras, claro es que para el caso en cuestion de nada servia al de Foix el recordar que era yerno de D. Juan I.

D. Fadrique tenia la notable tacha de ser bastardo; empero además del fatal ejemplo dado en Castilla á la muerte del rey D. Pedro, el conde de Luna fué legitimado por D. Martin, su abuelo, y sancionada la legitimacion por el anti-papa Benedicto, que para el reino de Aragon era el verdadero Pontífice.

El rey, aunque autorizaba la reunion y las discusiones, estaba visiblemente inclinado á legar á su nieto, el bastardo, la corona; por esto tuvo el cuidado de legitimarle. En cuanto á la sancion dada por Benedicto, autores hay que la presentan como dada antes de la muerte de D. Martin, y para creerlo así nos apoyamos en un manuscrito que por fidedigno tenemos; otros la hacen posterior, y otros ni antes ni despues la conceden.

Niando el rey las dificultades que al cumplimiento de su deseo se oponian, no insistió; porque era de excelente condicion y nada tenaz. Entonces decidió legar la corona de Sicilia, si podia lograrlo, á su nieto; y en cuanto á la de Aragon, se decidió por D. Fernando de Antequera, ó de Castilla, nieto de D. Pedro IV, y sobrino del rey D. Martin.

A la eleccion de este se oponian las mismas dificultades que á la de D. Fadrique, aunque de otro género; porque no eran los magnates los que la reprobaban: era el pueblo, que estaba muy inclinado y decidido en favor del jóven D. Jaime, conde de Urgel, quien á su talento y buen derecho reunia la circunstancia, muy apreciable para los aragoneses, de tener un valor á toda prueba. No era menos valeroso D. Fernando, como el lector ha visto al tratar del reino de Castilla; pero era para los de Aragon *extranjero*, inconveniente que resolvió con gran oportunidad San Vicente Ferrer, como despues veremos, y con él destruyó la prevencion.

El de Urgel, en medio de sus buenas cualidades, tenia el capital defecto de ser excesivamente altivo, orgulloso y discoloso. Teniendo á su derecho por el mayor y más incuestionable, como si fuese ya el heredero jurado, con arreglo á las leyes, pidió al rey la gobernacion general del reino. D. Martin se la concedió sin oponer el menor obstáculo, en el sentir de algunos con muy previsora política, y creemos que los que tal piensa aciertan.

El objeto que se propuso D. Martin, (segun debe suponerse, al conceder una exigencia fuera de toda razon, puesto que la cues-

tion de sucesion estaba sin decidir, fué el de enemistar al de Urgel con cuantos pudieran favorecer su eleccion y perjudicar la de D. Fernando; y si tal fué el objeto, le logró cumplidamente.

Concedida por el rey la peticion de D. Jaime, con el aditamento de condestable del reino, el nuevo gobernador general se presentó en Zaragoza á tomar posesion de su elevado cargo. Irritáronse prelados, ricos-homes y aun mucha parte del pueblo, de que sin resolucion de Cortes, y estando el grave punto sin acabar de discutir y en tela de juicio, tuviese la osadia aquel pretendiente de contarse ya como heredero de la corona.

Nobleza, clero, procuradores, todos protestaron contra aquel acto, que calificaron de ilegítimo; y el justicia mayor se negó á recibir al de Urgel el juramento y á darle la investidura de gobernador; y para eludir todo compromiso, se ausentó de Zaragoza.

La actitud de todos los brazos del Estado y la fuga del justicia, pusieron al pueblo en movimiento; estalló un fuerte motin; se pasó de las palabras á los hechos, y quizá el conde de Urgel no hubiese salvado su vida, si á tiempo no hubiera podido ganar un postigo de la ciudad, corriendo á toda brida y refugiándose en la Almunia.

En esta cuestion se invirtieron los últimos años de la vida y reinado de D. Martin el Humano, el cual, hallándose en el monasterio de Valldoncellas, en las afueras de la capital de Cataluña, fué acometido de un repentino accidente que le privó de la vida á las treinta y seis horas (31 de Octubre de 1410).

No dejó decidida la importante y gravísima cuestion, aunque tantos pareceres escuchó y tanto le instaran, especialmente los consellers de Cataluña. Lo único que recomendó poco antes de morir, fué que se atendiese, con preferencia á toda otra consideracion, á la justicia y al derecho.

La muerte del rey dejaba ancho campo abierto á las discordias y las ambiciones, y por consecuencia á la devastadora guerra civil; y para hacer más crítica la situacion del reino, la reina viuda, doña Margarita, manifestó su decidida voluntad de retener el reino, interin no se le abonase su dote. Tambien, según algunos, quiso hacer creer que habia quedado en cinta; pero esta especie, que el trascurso del tiempo desacreditó, de nadie fué creída, puesto que de público se decia que en razon del mal estado de la salud del rey, ni aun habia llegado á consumarse el matrimonio.

INTERREGNO. — AÑO 1410. — Hallábase D. Fernando en el sitio que inmortalizó su nombre, cuando recibió la noticia de la muer-

te de su tío D. Martín, y de que había llegado el momento de hacer valer sus derechos.

El único competidor de D. Fernando que podía considerarse como temible, era el conde de Urgel; así por su buen derecho, como por su osadía, su carácter tenaz y su arrojo. Tenía, además, gran partido en Valencia; le favorecía la poderosa familia de los Lunas en Aragón, y estaba emparentado con muchas personas de valía. En cuanto á D. Fernando, no carecía de partido, aunque no era tan popular, y le apoyaban el justicia mayor, que era muy respetable apoyo, el gobernador del reino D. Gil Ruíz de Lihori, el arzobispo de Zaragoza y el anti-papa Benedicto. Tan importantes personajes tenían infinitas relaciones, y por consecuencia, crearon un gran partido á favor del infante de Castilla, robustecido por su derecho, mayor y mejor que el del conde.

D. Fernando, queriendo ante todo agotar los medios legales, hizo convocar una numerosa junta de letrados que examinasen muy detenidamente su derecho, para ó desistir de toda pretension, ó apelar á las armas si necesario fuera, según el dictámen que diese la junta de letrados.

En tanto el de Urgel, prescindiendo de toda fórmula legal, apeló á las armas sin previa intimación, amenazando estragos y levantando el fatídico pendón de la guerra civil. Afortunadamente el pueblo se mantuvo pasivo espectador; que si bien apreciaba en mucho el valor, D. Fernando tenía muy justa y merecida fama de esforzado, y el conde de Urgel había dado una muestra de ser más arrebatado é irascible de lo que á un monarca y á un pueblo conviene.

Cuéntase, á propósito del carácter de este pretendiente, que amenazó á Benedicto con *rasurarle la cabeza*, y al arzobispo de Zaragoza con *ponerle un casco de hierro hecho ascua, en vez de la mitra*.

Es superior á todo elogio la cordura y sensatez del parlamento catalán, que se desentendió de todo espíritu de partido y de afecciones particulares, aplicándose á deslindar el mejor derecho y lo que era más conveniente al país.

Interin esta cuestión se dilucidara, requirió el parlamento al de Urgel, á fin de que se abstuviese de toda pública demostración; que desistiese de ejercer el cargo de lugarteniente; que depusiese las armas y licenciase sus tropas, porque ni á él ni á la fuerza armada correspondía el fallo de aquel delicado é importante punto, sino al reino, quien, examinados todos los derechos, fallaría en justicia.

Fué de muy mal agüero este requerimiento, y produjo honda

impresion en el ánimo del altanero conde de Urgel, quien más que en los otros dos reinos confiaba en Cataluña, como que de allí procedia y allí radicaba su condado.

Sin embargo de haber requerido al condé, Cataluña no quiso abandonar el sendero de prudencia y cordura en que se habia colocado. Por esto, lejos de querer tomar la iniciativa y pretender que su voto fuera decisivo, nombró una comision que pasase á los otros dos reinos, á fin de proceder los tres de mútuo acuerdo.

En tanto, D. Fernando, sin tomar prevencion ninguna, esperaba tranquilo y sereno el fallo de la asamblea de letrados, que fué tan numerosa, como que el infante de Castilla convocó á *cuantos en la corte estaban.*

El fallo fué unánime, sin que un solo voto dejase de ser favorable al derecho de D. Fernando, con preferencia al de todos los pretendientes, incluso su sobrino D. Juan II de Castilla, que no se habia mostrado parte, y que era aun muy niño á la sazón.

Aragon ardia en aquellos momentos, y era víctima de la guerra suscitada por los antiguos bandos, los cuales se habian aprovechado del mal estado en que el reino se hallaba, sin rey hasta entonces, y como un cuerpo sin cabeza.

Los Lunas y Gurreas fueron los primeros á salir á la palestra, y á ellos se agregó el bando de los Heredias, mientras en Valencia se perseguian tambien de muerte los Vilaragut y los Centellas.

D. Fernando, por su parte, cuando se le notificó el unánime fallo de la numerosa asamblea de letrados, determinó ceñir la corona que, en sentir de aquellos, de derecho le correspondia.

Mandó una embajada á Zaragoza, que se presentó al arzobispo, acérrimo partidario de D. Fernando, y después á D. Antonio de Luna, que, por el contrario, estaba decidido por el de Urgel. Los mensajeros dieron aviso inmediatamente al infante, el cual, sabiendo que estaba la opinion dividida, mandó á Aragon mil y quinientas lanzas escogidas, desde la frontera, en donde él se hallaba, y á donde se trasladó al mandar el mensaje á Zaragoza.

Fijóse por los tres reinos reunidos á Calatayud para celebrar la asamblea general que debia resolver la cuestion; y á pesar del estado de efervescencia en que el reino se hallaba, en el mes de Febrero de 1411 se reunió la asamblea.

Era el justicia mayor, como ya hemos dicho, favorable al infante, y se propuso no consentir que el orden se alterase, ni se convirtiese el campo de Astrea en campo de Marte. Y lo cumplió sin guardar consideracion alguna; porque habiéndose presentado con armas D. Antonio de Luna y el castellan de Amposta, les

negó la entrada. Entraron despues, cuando llegaron el arzobispo y los syndicos de Zaragoza.

Es muy notable el que D. Alfonso el Mayor, duque de Gandia, y uno de los pretendientes, mandó á la asamblea, como todos los demás que en su caso se hallaban, sus representantes; y estos, en su nombre, hicieron presente que esperaban *le declarasen rey de Aragon, por ser el mejor su derecho, y porque con la dilacion le paraba perjuicio*. Hemos dicho que esto fué muy notable, porque, aparte de haber otros con mucho mejor derecho, el que tal decia se hallaba ya postrado en el lecho, á consecuencia de su edad decrepita.

En aquella primera reunion no se tomó acuerdo definitivo, limitándose á asegurar los congregados que se examinaria detenidamente el derecho de cada uno, y se fallaria en justicia, adjudicando la corona al que de los pretendientes mejor derecho tuviese.

El parlamento catalan sostuvo hasta el fin su digna actitud; y á pesar de que, segun la historia, se inclinaba más al de Urgel, como antes hemos dicho, aquel se dirigió á Barcelona, y el parlamento le mandó detener, previniéndole que volviese atrás, ó se detuviese, por lo menos, á una legua de distancia de la capital.

Antes de pasar adelante, debemos dar cuenta de un sangriento y escandaloso suceso, ocurrido despues de disolverse la junta de Calatayud.

Caminaba el arzobispo de Zaragoza, partidario de D. Fernando, descuidado y tranquilo; y al llegar á la Almunia se le presentó un mensajero de D. Antonio de Luna, partidario del conde de Urgel, para decirle que aquel deseaba conferenciar con él.

Conviniéron en el paraje en que habian de realizar la entrevista, y el prelado acudió, sin poder sospechar las siniestras intenciones que D. Antonio abrigaba. Presentóse este último seguido de algunos hombres de armas, dejando emboscados doscientas lanzas.

El arzobispo, que solo iba acompañado de algunos caballeros y de sus inermes familiares, saludó cariñosamente á Luna, y este correspondió con la mayor afabilidad y cortesia, despues de lo cual rogó al arzobispo se apartase algun trecho, para poder hablar en secreto. Hizolo asi el prelado, y casi á las primeras palabras, preguntó Luna al arzobispo: *¿Párceos, señor arzobispo, que el de Urgel será rey?* — *No lo será jamás mientras yo viva*, respondió el arzobispo; y D. Antonio, cambiando en ira la apacibilidad, dijo: *Pues yo digo que si lo será, vivo ó muerto*

*el arzobispo.* Entonces el sacrilego caballero dió de bofetadas al prelado, y tirando en seguida de la espada, le dió una cuchillada en la cabeza, despues de lo cual, entre los de la escolta del vil asesino acabaron de matar al prelado, cuyo único delito era el ser partidario de D. Fernando, y le cortaron la mano derecha, para llevarla como trofeo del nefando y punible hecho. Llamábase el arzobispo D. García Fernandez de Heredia.

Este desgraciado suceso aumentó mucho el partido de don Fernando, y vigorizó el que ya tenia; porque los que le eran adictos se decidieron más aun, al ver la infamia de sus contrarios, y muchos neutrales, por idéntica causa, se decidieron por el de Antequera.

Para vengar la alevosa é impía muerte del arzobispo, tomó las armas su sobrino D. Juan Fernandez de Heredia con D. Gil de Lihori, gobernador del reino, D. Pedro Jimenez de Urrea, don Juan de Bardají y otros infinitos.

En favor del inicuo asesino mandó gente de armas el de Urgel; mas los vengadores del arzobispo pidieron y obtuvieron de D. Fernando un auxilio de tropas castellanas, con las cuales destrozaron á los defensores de Luna, y obligaron á este á que se refugiase en la montaña.

En medio de la lucha y continua agitacion del reino, que en Valencia era mayor que en Aragon, se trató de realizar el acuerdo tomado por la asamblea de Calatayud, á fin de poner un término á tantos desmanes y desgracias; porque el de Urgel, sin reparar en los medios con tal de obtener el fin, habia echado mano de gente perdida y vagabunda, formando compañías, ó cuadrillas más bien, de salteadores y bandidos.

Habiase dispuesto en Calatayud que cada uno de los tres reinos convocase su parlamento, el cual deberia reunirse en el punto que más conviniese y que estuviese menos distante. Eligió Aragon para reunir el parlamento á Alcañiz; Cataluña á Tortosa, y Valencia no eligió al pronto, porque no pudieron avenirse los congregados. El anti-papa, reconocido por Aragon, hizo colosales esfuerzos para conciliar los ánimos; mas no pudo recabar de los valencianos el que se uniesen, y solo pudo lograr el que una parte del parlamento eligiese á Vinaroz y otra á Traguera.

La cordura de los diputados catalanes y aragoneses, que diariamente se comunicaban para proceder de acuerdo en tan delicado asunto, lograron por fin avenir á los valencianos, los cuales, cediendo por último, enviaron sus representantes á Alcañiz.

Daba guerra entretanto D. Jaime de Urgel con sus bandidos, habiendo sido necesario acordonar con tropa el sitio elegido para

las conferencias; y al mismo tiempo que de tan hostil y mala manera procedía D. Jaime, exigía del parlamento catalán requiriese á D. Fernando para que retirase de Aragón las tropas castellanas, interin los parlamentos deliberaban; empero él no disolvía aquella verdadera plaga y destructora calamidad que á sus órdenes tenía.

Irritado el parlamento de Alcañiz con la osadía y los desmanes del de Urgel, entabló contra él demanda criminal, por continuar denominándose lugarteniente de un rey que había fallecido hacia dos años.

Comprendió el de Urgel que su causa no estaba en el mejor estado, y unido á Luna, el asesino, el refugiado en la montaña, á guisa del que parodia un drama, formó un original parlamento en Mequinenza, de su propia autoridad. La demanda criminal entablada contra D. Jaime de Urgel coincidió con la excomunión fulminada por el juez eclesiástico contra D. Antonio de Luna, por su sacrilego y alevoso asesinato.

Es indudable que los ambiciosos pierden con gran facilidad la cabeza. Solamente un vértigo, causado por el afán de reinar, pudo aconsejar al conde de Urgel y á los *diputados* de Mequinenza el que dirigiesen varias protestas al parlamento de Tortosa, declarando ilegítimo y de ningun valor y efecto cuanto decidiese el de Alcañiz, á cuyo parlamento también declaraba nulo.

La conducta de D. Jaime de día en día aumentaba el partido de D. Fernando, sin que este se esforzase para ganar voluntades; y tanto era esto así, que el pueblo, directamente interesado en que la elección fuese acertada é imparcial al mismo tiempo, porque no podía tener cierta clase de aspiraciones que ligan al que las tiene con el que puede satisfacerlas, cambió casi en su totalidad el afecto que al conde de Urgel tenía, y le dedicó á don Fernando, cuya digna conducta públicamente elogiaba. Por otra parte, el gloriosísimo é inmarcesible triunfo de Antequera le había dado inmensa popularidad dentro y fuera de Castilla; y así como si el que tiene malos antecedentes comete un desmán, se recuerdan todos sus hechos pasados, y aun se le acumulan los que no cometió, del mismo modo el triunfo de Antequera hizo recordar la lealtad de D. Fernando, cuando pudo obtener la brillante y poderosa corona de Castilla y no quiso mancharse con una infidelidad, tomándose también muy en cuenta su don de gobierno, su integridad y su celo en favor del pueblo cuyos destinos regia, como tutor de D. Juan II.

Todos estos hechos se referían y encomiaban públicamente por el pueblo aragonés, y se establecía un paralelo entre ellos y

los desmanes cometidos continuamente por el de Urgel, que se rebajó hasta acaudillar malhechores y bandidos.

Para acabar de enagenarle las voluntades, se supo que habia asalariado ingleses, y no pudo cometer mayor desacierto, tratándose de un pueblo tan noblemente independiente como el español; y por si todo esto no era bastante, una de las personas delegadas por D. Fernando presentó al parlamento de Alcañiz unas cartas de D. Jaime, dirigidas al rey moro de Granada; con tal de reinar, concertárase el de Urgel con el mismo Mahoma.

Acabó el infante castellano de atraer la voluntad general con la embajada que mandó al referido parlamento, compuesta del venerable D. Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el justicia mayor del rey, el almirante de Castilla y otros varios personajes de valía, cuya embajada manifestó los buenos deseos que animaban al infante D. Fernando en favor del noble y valeroso pueblo aragonés, y que desde luego renunciaba á la fuerza de las armas y ponía su derecho en manos de los sábios y rectos diputados que en representacion del reino iban á decidir la importante cuestion con arreglo á su conciencia, á la justicia y al bien de aquellos reinos.

Contentó mucho á todos tan prudente y pacífico discurso; y como el tiempo trascurría y la multitud de pareceres dificultaba el llegar al término anhelado, acordaron los parlamentos que cada uno de ellos nombrase tres jueces, de virtud, integridad y saber reconocidos; los cuales examinarían detenida y maduramente el derecho de cada aspirante, concediendo á los individuos de los tres parlamentos el derecho de exponer por escrito cuanto creyesen conveniente para ilustrar la opinion de los jueces.

Adoptada esta prudente determinacion, que facilitaba el término disminuyendo los votos y simplificando las operaciones, se procedió al nombramiento de los jueces, resultando elegidos los siguientes:

#### Parlamento de Aragon.

*D. Domingo Ram*, obispo de Huesca, y tiempo adelante cardenal.

*D. Francisco Fernandez de Aranda*, consejero que fué del rey D. Juan, y á la sazón lego cartujo del convento de Portaceli (Portaceli) de Valencia.

*D. Berenguer de Bardaji*, señor de Zaydi, eminente letrado.

## Parlamento catalan.

*D. Pedro Zagarriga*, arzobispo de Tarragona.

*D. Guillen de Vallseca*, sábio jurisconsulto.

*D. Bernardo de Gualbes*, docto letrado.

## Parlamento de Valencia.

*D. Bonifacio Ferrer*, prior de la Cartuja de Portaceli, calificado de excelente y sábio varon.

*Fr. Vicente Ferrer*, del orden de Predicadores, hermano de *D. Bonifacio* (despues San Vicente).

*D. Ginés de Rabassa*, jurisconsulto.

Este último enfermó, y segun otros se fingió demente para eludir el compromiso: nombróse en su lugar á *D. Pedro Beltran*, varon de ciencia é integridad.

Con grande alegría se recibió el nombramiento de los jueces, cuyas altas prendas eran una segura garantia del acierto, y muy especialmente el de San Vicente Ferrer, tan profundo en ciencia como famoso en virtud.

El que hubiese de ceñir la corona, habia de reunir al menos seis de los nueve votos.

Juntáronse, pues, los nueve jueces en la villa de Caspe, el dia de San Isidro (13 de Mayo de 1412), é invirtieron un mes en examinar los derechos de cada aspirante, y en escuchar atentamente á los abogados ó defensores de cada uno de aquellos; y despues de pasados algunos dias más, se prefijó el del Precursor del Redentor del mundo, para verificar la eleccion.

Con antelacion fueron llamados los pretendientes con toda solemnidad, en esta forma y por este orden:

*Luis, primogénito del ilustrisimo rey de Nápoles.*

*El inclito Fernando, infante de Castilla.*

*El inclito Alfonso, duque de Gandia.*

*El egrégio Federico de Sicilia, conde de Luna* (el bastardo).

*El egrégio Jaime, conde de Urgel.*

El duque de Gandia que fué llamado era *D. Alfonso*, llamado el *Menor*; porque el llamado el *Mayor*, que con tanta instancia reclamó hallándose enfermo y decrepito, falleció el dia 5 de Junio, por cuya razon se llamó á su hijo, conocido por el *Menor* para diferenciarle de su padre. Tambien llamaron á las dos infantas de Aragon, hermanas de *D. Martin* é hijas de *D. Juan I*, á fin de que sus esposos no alegasen despues ignorancia, aunque ya hemos dicho que las hembras no tenian derecho en Aragon á la corona. En cuanto al conde de Prades y al de Foix, podemos

decir que no fueron convocados porque no se les consideró con derecho.

Comenzó el imponente acto por celebrar una solemne misa de Espiritu Santo, que muy devolamente oyeron los nueve jueces, y despues de terminada, San Vicente Ferrer emitió el primero su voto diciendo: *que segun su parecer, en Dios y en conciencia, la corona pertenecia al infante D. Fernando de Castilla, como nieto de D. Pedro IV, sobrino del rey D. Martin, y que era por tanto el más próximo pariente del último monarca.*

Siguió el obispo de Huesca, á éste D. Bonifacio Ferrer, á éste D. Bernardo de Gualbes, á éste D. Berenguer de Bardají, y á éste D. Francisco de Aranda, los cuales, si bien con distintas palabras, dijeron sustancialmente *se conformaban en todo con el voto del padre maestro Fr. Vicente Ferrer.*

Claro es que estaba ya legal y legítimamente elegido D. Fernando, puesto que habia reunido los seis primeros votos, que formaban las dos terceras partes; mas, sin embargo, oyóse á los otros tres jueces, de los cuales D. Pedro Beltran manifestó que *debía abstenerse de votar, porque desde que habia sido nombrado para reemplazar á D. Ginés de Rabassa (ó Rabaza), no habia tenido suficiente tiempo para examinar tan complicados derechos.*

El arzobispo de Tarragona pronunció un largo discurso, diciendo en resúmen, *que en su conciencia creia más útil y ventajoso para el reino el que fuese elegido D. Fernando de Castilla; pero que tenia por mejor el derecho del conde de Urgel, y aun el del duque de Gandia. Añadió que entre los dos debía preferirse á aquel cuyo mando pudiese ser más ventajoso al reino, y terminó pidiendo no se creyera que por lo dicho trataba de oponerse al derecho que pudiese corresponder á D. Fadrique de Sicilia y de Aragon.*

Habló el último D. Guillen de Vallseca, el cual en realidad no emitió voto; porque anciano ya y achacoso, manifestó *que la gota le aquejaba de tal modo que no le habia permitido hacer un profundo y detenido exámen de los derechos de cada uno; pero que, refiriéndose á lo que de decir acababa el metropolitano de Tarragona, entre el conde de Urgel y el duque de Gandia, tenia por más idóneo al primero.*

Despues se escribieron los votos, y cada juez firmó y selló el suyo, y se redactaron inmediatamente tres instrumentos públicos, exactamente iguales, cuya cabeza y pié escribió el mismo San Vicente, y de los cuales dos fueron entregados á D. Bonifacio Ferrer (para Aragon y Valencia), y el otro se dió al arzo-

bispo de Tarragona (para Cataluña), á fin de que quedasen perpetuamente archivados.

El referido instrumento público estaba redactado en términos de sentencia, sin incluir los votos de cada juez, sino el definitivo resultado, autorizando aquel seis escribanos, dos por Aragon, dos por Cataluña y dos por Valencia, cuyos notarios ó escribanos firmaron ante los jueces, y á presencia tambien de los tres alcaides, nombrado uno por cada provincia, que guardaban la fortaleza de Caspe en que se reunió el consejo.

Cierto que fué un espectáculo tan imponente como notable, que justamente llamó la atencion de la Europa toda, y del que, por desgracia, la historia no presenta muchos ejemplos.

¡Suspense el terrorífico fragor de las armas, y entregado el destino de un reino vastísimo y poderoso á solo nueve hombres inermes y pacíficos, aunque fuertes con su saber y atrincherados en su conciencia, los cuales espontáneamente, sin coaccion, sin desórden, sin tumulto, fallan tranquila y reclamatione, con arreglo al derecho y á la justicia! Y en tanto, el pueblo teme y espera; porque se trata de su porvenir; la duda le ahoga; inquiere, investiga, se acerca al castillo, le rodea, quiere leer en sus parduscas murallas algunas palabras que puedan tranquilizar su ánimo; desea penetrar en el rostro y en la vista de los que salen y entran lo que puede esperar, ó lo que debe temer; y á pesar de su vehemente afan, y de que para él ninguna palabra, ninguna accion pasa desapercibida, nada averigua; la intensidad de su duda es siempre la misma; empero un órden inalterable, un silencio profundo y solemne acredita que es su deseo quien le impulsa, aunque ni trata de prejuzgar, ni mucho menos de interrumpir la emision de un fallo que desea saber, y que de antemano acata y respeta.

Por fin se fijó el dia para publicar la sentencia, que fué la víspera de San Pedro (28 de Junio de 1412). Junto á la iglesia se levantó un gran tablado (cadahalso, como antiguamente se decia), cubierto de paños de seda bordados de oro, y á derecha é izquierda se construyeron otros tablados, destinados para los representantes de los pretendientes y otras personas que debian tener preferente lugar.

Presentáronse primero en el silio en que la solemne escena debia verificarse los tres alcaides que por Aragon, Cataluña y Valencia habian guardado el castillo, seguido cada uno de ellos de cien hombres de armas.

Las nueve y media de la mañana serian cuando procesionalmente, con numeroso y lucido acompañamiento, y llevados el estandarte real de Aragon D. Martin Martinez de Marcilla, salie-



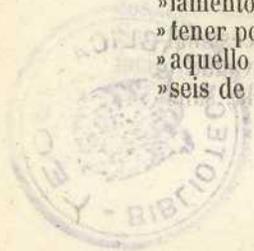
ron los nueve jueces de la fortaleza y se trasladaron á la iglesia.

Comenzó el imponente acto por la celebracion del santo é in-cruento sacrificio, que celebró de pontifical el obispo de Huesca; y despues de terminado, subió al púlpito el doctísimo San Vicente Ferrer y predicó un elocuente sermón, tomando por tema las palabras del Apocalipsis (19, 7): *Gaudeamus et exultemus, et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ Agni.*

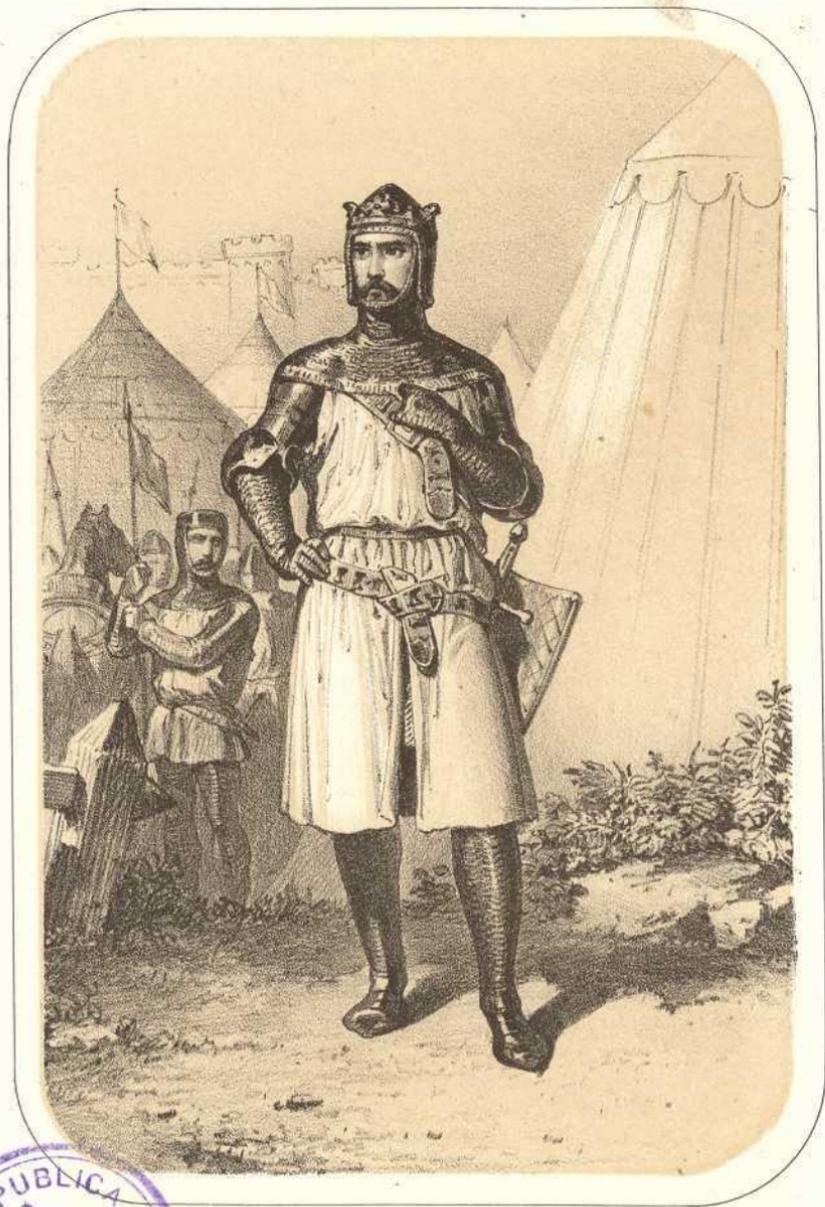
Terminado el sermón, se trasladaron los jueces al tablado principal, en la misma forma y por el órden que habian guardado desde el castillo á la iglesia; y en medio de un numerosísimo concurso, y sin que nadie á respirar apenas se atreviese, por no alterar el sepulcral silencio, adelantándose San Vicente algunos pasos, como encargado por el tribunal de leer la sentencia, tomándola de manos del presidente, en alta y sonora voz leyó aquella, la cual, para conocimiento de nuestros lectores, insertamos á continuacion:

«SENTENCIA.—Sea notorio á todos como el sábado, dia 25 de »Junio del año del nacimiento del Señor 1412, á las nueve de la »mañana, poco más ó menos, hallándose reunidas las reverendí- »simas y honorables nueve personas abajo nombradas para in- »vestigar, instruir, informar, conocer, reconocer y publicar lo »abajo escrito, juntas y congregadas en una pieza del castillo de »Caspé, á las orillas del Ebro, en el reino de Aragon, en pre- »sencia de los escribanos y de los testigos infrascritos, para »ello nombrados y deputados, mandaron al reverendísimo maes- »tro Fr. Vicente Ferrer, que en nombre de todos publicase una »escritura que de parte de los mismos le habia entregado el re- »verendísimo en Cristo, padre D. Domingo Ram, obispo de »Huesca. El reverendo maestro Vicente Ferrer, habiéndola reci- »bido, la publicó á todos; y era la siguiente:

«Nos Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona; Domingo »Ram, obispo de Huesca; Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja; »Guillen de Vallseca, doctor en leyes; Fr. Vicente Ferrer, del »órden de Predicadores y maestro en sagrada teología; Beren- »guer de Bardají, señor del lugar de Zaydí; Francisco de Aran- »da, donado de la Cartuja, natural de Teruel; Bernardo de Gual- »bes y Pedro Beltran, doctores en derechos: deputados los nue- »ve por los parlamentos generales de los tres reinos que forman »el de Aragon, con plenísima autoridad para investigar, instruir, »informar, conocer, reconocer y publicar á quién deben los par- »lamentos y vasallos de la corona de Aragon prestar fidelidad y »tener por rey segun Dios, conciencia y justicia; de manera que »aquello que nosotros, las nueve personas, acordásemos, ó bien »seis de ellas, con tal que haya una de cada reino, aquello se







2. 1840, d. b. y. lit.

Est. de J. DONOS, Madrid.

D.<sup>o</sup> Fernando el de Antequera,



»tenga por válido y firme, según consta por los respectivos instrumentos.

»Considerando que todos juramos hacer la elección de nuestro rey lo más pronto que fuera posible, y enterados de las respectivas razón y justicia de cada pretendiente, teniendo siempre á Dios delante de nuestros ojos, y dejados aparte respetos mundanos, decimos y publicamos: *que los parlamentos, subditos y vasallos de la corona de Aragón, deben prestar fidelidad y obediencia al ilustrísimo y excelentísimo y poderosísimo príncipe y señor nuestro, Fernando, infante de Castilla, y tenerle por su verdadero rey y señor.* — De todo lo cual, para memoria en los siglos venideros, pedimos y requerimos se hiciesen públicos instrumentos, etc. — Signo † de Bartholomé Vicente, escribano público de la ciudad de Zaragoza. — Signo † de Pablo Nicolau, escribano de los reinos de Aragón. — Signo † de Francisco Fenolleda, escribano público, etc., etc.»

Consta que San Vicente obró en todo tan plenamente convencido de que se hacia la felicidad del reino con aquella elección por el que habia de ser su rey y por el príncipe su sucesor, que al llegar á nombrar al electo, *inundado en lágrimas de entusiasmo*, exclamó varias veces: *¡Viva, viva nuestro rey y señor D. Fernando!* Aclamación que fué contestada con un *viva general*.

Los que aun permanecian adictos el de Urgel y quedaban desesperanzados, no encontrando tacha racional que poner á don Fernando, hicieron circular la voz, entre los pocos que se prestaban á escucharla, de *que los jueces habian procedido mal dándole rey EXTRANJERO, cuando habia pretendientes naturales del reino y con derecho legítimo.*

El sapientísimo San Vicente Ferrer, que no queria dejar la obra incompleta, predicó al siguiente dia un muy elocuente sermón, sin dar á entender en él trataba de hacerse cargo de aquella voz que casi de oculto, como vergonzante, habia circulado. Cuando lo creyó, empero, conveniente, dijo sustancialmente lo que sigue:

»Cuando de derecho de sucesion se trata, no se necesita disputar sobre las cualidades de las personas; pero si se quiere atenderlas, *el rey D. Fernando es hijo de madre catalana, y el conde de Urgel, á quien puede aludirse, es hijo de italiana.*  
 »D. Fernando es hijo de rey de la misma nacion que lo son los de esta corona; y rey de prendas tales, que sin duda le ha reservado Dios para rey. Si en Aragón se hubiese de seguir la costumbre de otras naciones, cuyo gobierno siempre se daba al

»más apto y prudente, debería darse á D. Fernando por general  
 »aclamacion de todos, por sus excelentes cualidades; cosa que el  
 »conde de Urgel, seguramente, no tiene; y en cuanto á derecho,  
 »está tan lejos el conde de poder competir con D. Fernando,  
 »que á faltar este, muchos preferirian sobre el de aquel el del  
 »duque de Gandía.»

D. FERNANDO I, EL DE ANTEQUERA.—AÑO 1412.—Terminó con la eleccion de D. Fernando de Castilla el interregno de cerca de dos años, del cual tan bien se aprovecharon los destructores bandos, en los tres hermosos reinos que entonces formaban la poderosa corona de Aragon.

Hallábase en Cuenca el nuevo rey cuando recibió la sentencia de los nueve jueces, provistos de poderes especiales y amplios de los tres parlamentos generales, los cuales la comunicaron tambien al anti-papa Benedicto y á las universidades de los tres reinos. Estos mandaron al momento sus embajadas al rey: por Aragon pasaron á ver al soberano el justicia mayor y D. Berenguer de Bardají, los cuales muy minuciosamente le informaron de las leyes, usos y costumbres de Aragon. La embajada de Cataluña, que se presentó tan atenta y respetuosa como la de Aragon, suplicó al rey:—«1.º Que se sirviese respetar sus leyes, estatutos, libertades y privilegios.—2.º Que formase su consejo de naturales de Cataluña.—3.º Que no persiguiese á los que le habian disputado la corona, especialmente al conde de Urgel.»

D. Fernando con su característica bondad ofreció á sus nuevos súbditos cumplir todos sus deseos, y despues de despedir á los embajadores, pasó á la córte de Castilla, á fin de tomar las necesarias providencias en favor del gobierno de aquel país que era el suyo natal, del que tan buen regente habia sido y al cual tanta gloria habia dado, despues de lo cual se dirigió á su reino con lucido y magnífico acompañamiento. Este se aumentó considerablemente con otro mucho más numeroso y no menos lucido de barones y caballeros catalanes y aragoneses que habian salido á esperarle á la frontera de Castilla, desde donde á regulares jornadas se encaminaron á Zaragoza.

El entusiasmo del pueblo rayó en frenesí; ya sabia bien las eminentes cualidades y relevantes dotes que á su nuevo rey adornaban; notábase la afabilidad de aquel ánimo retratada en el noble semblante, y en la cariñosa manera con que recibia las aclamaciones y devolvía los saludos. El pueblo, que pocas veces se engaña, porque juzga instintivamente, con solo ver al rey presagió que habia de ser muy bueno: por desgracia su reinado

iba á ser comparable á un fulgente meteoro en su hermoso brillo y fugaz duracion. D. Juan I, habitualmente enfermo, legó á sus hijos, D. Enrique III de Castilla y D. Fernando I de Aragon, la debilidad de su constitucion física; y ambos, sin embargo, fueron enérgicos, valerosos y moralmente fuertes.

Comprendiendo muy bien D. Fernando que de sus primeros pasos dependia el acabar de hacerse dueño de todos los corazones, que estos y no las armas son la más segura salvaguardia de los reyes y de los poderosos, su primer decreto fué para convocar las Cortes generales del reino.

Reuniéronse, en efecto, el dia 23 de Agosto de 1412. Ante las Cortes generales confirmó D. Fernando I los fueros y libertades de Aragon, despues de lo cual fué solemnemente jurado, así como el príncipe D. Alfonso su hijo lo fué como heredero, y declarado príncipe de Gerona.

El duque de Gandia, D. Alfonso el Menor y D. Fadrique de Sicilia, aspirantes que fueron á la corona, asistieron á estas Cortes y juraron al rey y al príncipe, rindiendo homenaje por el condado de Ribagorza el primero, y el segundo por el de Luna: en cuanto al bullicioso conde de Urgel, pretextó el estar enfermo para no asistir.

Las Cortes se disolvieron muy pronto, despues de hacer el nombramiento de ocho personas pertenecientes á todos los brazos del Estado, las que habian de examinar las cuentas del reino y entender en los gastos é inversion de las rentas, interin se reunian nuevas Cortes; y en atencion al estado de la casa real y del reino, se otorgó al rey un empréstito de 50,000 florines, con 5,000 más para los gastos del monarca.

Ocupándose al momento D. Fernando de los asuntos de Italia, cuya narracion no corresponde á este lugar, confirmó el cargo de lugarteniente en la reina doña Blanca. Cupo á D. Fernando I la gloria de haber logrado en muy breve tiempo que reconociesen su soberanía los sicilianos, los sardos y los corsos, pacificando aquellas islas, durante tanto tiempo agitadas y en guerra civil, aunque á su muerte volvieron á alterarse, y fué su hijo D. Alfonso V quien consumó la obra, cubriéndose de gloria inmarcesible.

En cuanto á Aragon, tampoco hubiera ocurrido disturbio ninguno, á no haber mediado el turbulento conde de Urgel. Su falta en las Cortes ya hizo predecir que se preparaba á proceder del modo que solia; y previéndolo así los individuos del parlamento catalan, por si mismos, y por medio de las personas de mayor importancia, le instaron para que reconociese al legitimo rey y desistiese de toda pretension, ya quimérica.

Una de las razones que alegaba el revoltoso conde era la de haberse arruinado á consecuencia de su pretension; porque, en efecto, para satisfacer la codicia de la plaga extranjera, y satisfacer á los bandidos y hombres de todas raleas que habia asalariado, habia gastado cuanto tenia, vendido unas cosas y empeñado otras. A esto pudiera muy bien decirsele que él tenia la culpa de su ruina, por no haber esperado tranquilamente, ó al menos, negociado de otra manera, hasta que la eleccion se verificase.

El rey, sin embargo, lleno de moderacion y de prudencia, y deseando evitar á su reino guerras y trastornos, se convino á abonar al de Urgel los gastos, incluso los de guerra, que como pretendiente á la corona habia hecho.

No era esto lo que buscaba el de Urgel: cierto era, sí, que habia experimentado perjuicios; mas estos no eran sino un pretexto, y la realidad sus vehementes deseos de ceñir la corona de Jaime I y de Pedro el Grande; y como su actitud y todos sus pasos indicasen que tardaria muy poco en romper las hostilidades, el rey determinó dar de mano á toda consideracion, y se dirigió contra él á Lérida, llevando consigo al almirante de Castilla D. Alfonso Enriquez y á otros jefes de su confianza, con dos mil buenas lanzas castellanas, unos y otros ceñidas aun sus frentes con los inmarcesibles laureles de Antequera.

Hacia tiempo ya que habia acudido de nuevo el de Urgel á la plaga extranjera, en Inglaterra y en la Gascuña; y como estaba escaso de fondos, defecto el mayor que pudiera tener para aquella clase de gente, la madre del de Urgel le auxilió, y hubiera vendido cuanto tuviese; porque ella era quien más instaba á su hijo, menos ambicioso, furioso y arrebatado que su madre.

Pronto comenzaron á sentirse los efectos de la invasion de los de allende, reunidos, como tiempo antes, á los malhechores y bandidos. Juzgue el lector las hazañas que tales soldados harian, los que, para que nada les faltase, llevaban por segundo jefe al sacrilego asesino D. Antonio de Luna.

Eran sus guaridas las montañas de Huesca y las de Jaca, desde las cuales, á guisa de verdaderos salteadores, salian á los caminos, é internándose cuanto les era posible, cometian todo género de desmanes.

Al mismo tiempo que esto sucedia, con general asombro de todos, el conde de Urgel envió al rey mensajeros para que en su nombre le reconociesen. Esta pacífica diligencia no tenia otro objeto que el de paralizar las operaciones de D. Fernando, para ganar él el tiempo que hacia perder al rey. Esto se probó plenamente cuando el monarca mandó sus delegados, á fin de que

el mismo conde ratificase el reconocimiento; y el turbulento, á pesar de que sus enviados en nombre suyo habian jurado al rey fidelidad pública y solemnemente en la iglesia mayor de Lérida, se negó á hacer la ratificacion, *pretextando que sus delegados tenían revocados los poderes cuando hicieron el reconocimiento en su nombre.* Hecho esto, hizo circular la voz de que iba á trasladarse á Inglaterra, para realizar el matrimonio de futuro entre su hija y el duque de Clarence.

Aconsejaban al rey que transigiese hasta donde fuese posible, para evitar disturbios y lograr atraer á uno de los hombres más poderosos y temibles del reino por su posición y carácter. El rey, cuya prudencia fué siempre extremada, accedió á todo, hasta á que se le propusiese el enlace de la hija del rebelde, que era su única heredera, con uno de los infantiles hijos del rey, el cual retiró de Cataluña las lanzas castellanas, con mucho gusto de aquellos naturales, que no miraban con buen semblante aquella invasion, que consideraban como de gente extranjera.

En este estado se hallaban las cuestiones con el conde de Urgel, cuando D. Fernando se avistó en Tortosa con el anti-papa Benedicto, que habia sido uno de los que más habian influido para la elección del de Antequera. En aquella entrevista dió el llamado Pontífice al rey la investidura del reino de Sicilia, á condición de que el monarca pagaria á la Santa Sede un censo de 8,000 florines anuales (florines de oro de Florencia); despues de lo cual, y de concederle tambien Benedicto el dominio feudal de las islas de Córcega y Cerdeña, se despidieron (21 de Noviembre), y el rey se dirigió á Barcelona, para cuyo punto tenia convocadas las Cortes catalanas (1412).

El principal objeto de estas Cortes fué el de jurar el rey que guardaria los fueros, costumbres, etc., de Cataluña, ó más bien, ratificar en particular el juramento que en general habia prestado como rey de la corona de Aragon, renovándole como conde de Barcelona.

Menester fué el que D. Fernando tuviese tan buenos antecedentes como en realidad tenia, y que sus hechos posteriores no desmintiesen sus antecedentes, para que fuese de buen grado recibido; porque como se habia extinguido con D. Martin la rama primogénita de los antiguos y primitivos condes de Barcelona, nada extraño era que recelasen de un soberano á quien como extranjero miraban, y por consecuencia, debian de considerarle como poco afecto á los usos tradicionales del país y á sus privilegios y franquicias.

Aun no se habian disuelto las Cortes, cuando nuevos mensajeros del conde de Urgel se presentaron al monarca, en deman-

da de la mano del maestre de Santiago é infante de Aragon y de Castilla, D. Enrique, hijo del rey, para la hija y heredera del expresado conde.

No de buena gana, y solo por bien de la paz, accedió el rey á la demanda del de Urgel. Quería demostrar al país á que el conde pertenecía, que era un rey magnánimo y dispuesto á hacer cuanto dable fuese, por violencia que pudiese costarle, para asegurar la tranquilidad de sus pueblos, que es la base fundamental de toda ventura, así como la guerra lo es de todos los desastres y de todas las calamidades. Hé aquí por qué, no solamente accedió á la demanda del conde, demostrando, empero, su visible repugnancia, si que tambien cedió á su hijo el condado de Montblanch, para que le uniese al de Urgel; dió 50,000 florines al conde por via de indemnizacion de gastos, y 2,000 á la condesa viuda, ó madre de D. Jaime de Urgel, para su manutencion.

Cuando este pacto quedó solemnizado, corria ya el año 1413; y el sacrilego Luna, desentendiéndose de la generosidad del rey y del pacto celebrado, se apresuraba, mientras el soberano á todo accedia en bien de la paz, á reclutar gente perdida, y á formar una alianza con el hijo de Enrique IV de Inglaterra, el conde de Clarence.

No era extraño á tales infamias el mismo conde de Urgel, que no respetaba su palabra ni su firma; porque despues le encontramos atacando á Lérida, en tanto D. Antonio de Luna siembra de partidas de gente mercenaria y de bandidos los confines de Aragon y de Cataluña.

Dios quiso dar un fatal golpe á los rebeldes; porque llamando á sí al inglés, el de Clarence, que á la sazón se hallaba en Francia, tuvo que dirigirse á su patria, y desentenderse de asuntos que no eran directa ó exclusivamente suyos.

Además de este contratiempo, recibieron los rebeldes un fueritísimo revés. Justamente indignado el rey de la ingratitud de aquellos, se dirigió á encontrarlos, llevando consigo los soldados y valerosos caudillos castellanos, unidos á las huestes de Aragon. Dióse la batalla, y los rebeldes fueron completamente destrozados: no quedó un inglés, de los pocos que no sucumbieron, que no apelase á la fuga, sin dejar de correr hasta que lograron ganar la frontera francesa; Luna se encerró en el castillo de Loharre; el conde de Urgel se refugió en Balaguer.

Este hecho de armas se verificó en las inmediaciones de Alcolea y de Castellfollit, el dia 10 de Julio de 1413.

Ya no era posible entrar en transaccion alguna con el rebelde conde, quien, para no carecer de ninguna mala circunstancia,

sobre ambicioso, turbulento é irascible que era, se mostró también ingrato á la generosa manera con la que procedió el rey D. Fernando al celebrar el último pacto en Barcelona. Así, pues, el soberano determinó se instruyese el correspondiente proceso contra el rebelde conde, por crimen *lesæ majestatis* (de lesa magestad).

Pasó después á Igualada, en donde reunió su hueste castellana con las aragonesas que mandaba D. Gil Ruiz de Libori y se dirigió á Balaguer, en donde el de Urgel, con sobrada impremeditación, se había encerrado. Con motivo del sitio de esta plaza, ocurrió un suceso digno de eterna memoria.

Cuando se estaba formalizando la circunvalacion, una nube de polvo que ocultaba la luz, y el estrépito producido por el acompasado correr de los caballos, hizo comprender á D. Fernando que fuerza armada se acercaba. Estando perfectamente seguro de que no podía ser suya, infirió serian auxiliares del rebelde los que llegaban, é instantáneamente se preparó para recibirlos como á enemigos (19 de Agosto de 1413).

Muy pronto se avistaron unos y otros, y D. Fernando quedó agradablemente sorprendido al ver á D. Alfonso el Menor, duque de Gandía y conde de Ribagorza, su competidor al trono con tan buen derecho, por lo menos, como el conde de Urgel, que á la cabeza de trescientas buenas lanzas, se presentaba como súbdito del rey de Aragon á auxiliarle en aquella guerra, como su deber le prescribía. Es muy digno, como antes dijimos, de eterna memoria un rasgo que tanto honra al jóven D. Alfonso, y que pone más en relieve la deslealtad y rebeldía del de Urgel, que no omitió el sumir á su propia patria en la horrorosa guerra civil, ni menos el infestarla de gente allegadiza y criminal.

Resistian con denuedo los sitiados, y el conde á todos animaba, dándoles muy lisonjeras esperanzas; que tenia toda su confianza en sus auxiliares de allende. Los sitiadores, apoyados en la justicia de su causa, combatian con denuedo de dia y de noche, distinguiéndose cuanto posible era los soldados del duque de Gandía.

De pronto, empero, decayó todo el ánimo del rebelde conde; sus espías le hicieron saber que D. Fernando habia recibido en sus mismos reales una embajada del nuevo rey de Inglaterra, Enrique V, para proponerle un tratado de paz y amistad; y antes de partir los embajadores ingleses, llegaron los de Carlos VI de Francia, en solicitud de lo mismo.

Este fué el golpe de gracia para el rebelde; porque las esperanzas que le sostenian y que á su gente daba, estaban basadas en Francia y en Inglaterra. El inglés naturalmente preferia la

alianza de un rey legítimo, valeroso, entendido, y temible por su poder, á la de un rebelde que solo era soberano por sus deseos y que estaba sostenido por quiméricas esperanzas y engañosas ilusiones. En cuanto al frances, lejos de estar para auxiliar á rebeldes desacreditados, estaba más que nunca necesitado de aliarse con soberanos poderosos, puesto que á la sazón estaba casi para ser víctima, ó expuesto por lo menos á serlo, de una terrible revolución que habia estallado en Paris.

El Sr. Lafuente inserta con este motivo una muy curiosa nota, referente á la expresada revolución del pueblo de Paris; y como para hacerlo se apoya en la coincidencia de haber sido aquella tan semejante á la ocurrida tambien allí á fines del pasado siglo, y á otras posteriores, aunque entre la de 1413 y la última medió el abismo de más de cuatrocientos años; creemos agrada-  
rá á nuestros lectores el que tambien insertemos la susodicha nota, aunque en realidad su contexto no tiene relacion directa con nuestra historia. Héla aquí textualmente copiada: habla Zurita, en sus *Anales de Aragon*, lib. XII, cap. 24:

«Era assi, dice, que por todo el mundo se habia extendido la  
» fama de las disensiones y movimientos que el *vulgo bajo y me-*  
» *cánico* de Francia habia levantado en aquel reino por este tiem-  
» po, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Carlos en la  
» ciudad de Paris con la reina Isabel..... y hallándose con el rey  
» Luis, duque de Guiana su hijo primogénito, y el duque Juan de  
» Berry su tio, y otros de la sangre real, y acompañado de los de  
» su consejo, aunque no sin recelo y peligro del furor y movi-  
» miento del pueblo, segun se entendia por diversos indicios, por  
» las conspiraciones que se hacian en diversos lugares, y por los  
» ayuntamientos y conventiculos secretos, y por las guardas que  
» se ponian en las puertas, un dia, que fué á veinte y ocho del mes  
» de Abril pasado (1413), *una gran parte del pueblo de Paris*  
» *con gran furia tomaron las armas*, habiéndose conjurado con-  
» tra la persona real, por gobernar al rey y á su casa, segun la  
» costumbre de grandes pueblos, *á donde la gente popular tie-*  
» *ne invidia de los buenos y poderosos, y favorecen á los atrevi-*  
» *dos, y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician*  
» *toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus pro-*  
» *pias cosas procuran de mudallo y revolvello, y sin ningun*  
» *cuidado se sustentan de toda turbacion y motin.* Puestos en ar-  
» mas pasaron por el palacio real..... y con estruendo terrible  
» fueron al palacio del duque de Guiana, y comenzaron de com-  
» batirle, y entráronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los  
» suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Allí prendieron  
» al duque de Bar, y al canceller del duque de Guiana, y otros

»muy principales caballeros que eran de la cámara y del conse-  
 »jo del rey, y los repartieron por diversas cárceles particulares.  
 »Fué esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guiana,  
 »que llegó á mucho peligro de la vida. Otro dia, perseverando  
 »aquel furioso pueblo en su movimiento, con el mismo ímpetu y  
 »furor fueron al palacio del rey, junto á San Pablo, y forzándo-  
 »le que les diese audiencia, despues de haberle propuesto lo que  
 »por bien tuvieron, á la postre le requirieron que les mandase  
 »entregar las personas que llevaban en un memorial, que esta-  
 »ban con el rey; y entre ellos era uno Luis, duque de Baviera,  
 »hermano de la reina; y contra la voluntad del rey le prendie-  
 »ron, y á otros caballeros de la cámara del rey y de su consejo,  
 »y maestros que llaman de Ostal, y otras muchas personas de  
 »diversos estados y oficios. De allí entrando con aquel mismo  
 »furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas  
 »y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y  
 »otras parientas de la reina, en su presencia, y las pusieron en  
 »prisiones, de que se siguió tanta turbacion y espanto á la reina,  
 »que adoleció y estuvo en peligro de muerte..... *La crueldad de*  
 »*que aquel pueblo usó con los prisioneros fué tal, que excedió*  
 »*á toda inhumanidad; porque contra unos procedieron á ex-*  
 »*quisitos tormentos, y á otros que eran de noble sangre y esta-*  
 »*do mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes,*  
 »*publicando que ellos se habian muerto, cuyos cuerpos hicieron*  
 »*despues llevar al lugar del suplicio con malvado titulo de jus-*  
 »*ticia, y los hicieron ahorcar, y á otros anegaron vivos.* Tras  
 »esto hicieron despachar letras y provisiones reales, en que da-  
 »ban razon de todo lo hecho, y las hicieron firmar del rey y del  
 »primogénito..... En aquellas letras afirmaron que todas estas  
 »cosas se habian hecho por mandado del rey y por su orden, y  
 »del duque de Guiana su hijo, y por grande utilidad y beneficio  
 »de su reino; y todo esto se iba encaminando con principal in-  
 »tento de destruir el estado eclesiástico, y toda la nobleza del  
 »reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercade-  
 »res, y gobernar la tierra á su discrecion. Iba ya en camino de  
 »ejecutarse buena parte de esto..... si no pusiera en ello Nues-  
 »tro Señor su mano; porque en aquella sazón movió los ánimos  
 »de los de la sangre real, y de sus devotos y súbditos, y de la  
 »universidad de Paris, y de los notables ciudadanos de aquella  
 »ciudad, que con exhortaciones secretas y con premios se junta-  
 »ron y tomaron las armas para resistir el furor del pueblo y cas-  
 »tigar aquella conspiracion de gente vil, etc.»

Creemos que al lector será grato el conocimiento de tan es-  
 pantosa revolucion, por la razon antes emitida que nos pareció

poderosa, y que para afirmarnos en nuestra creencia, está apoyada en la importante autoridad del Sr. Lafuente. Ahora reanudaremos el quebrado hilo de nuestra narracion.

Destituído el de Urgel de toda humana esperanza; habiendo sido sus tropas repetidas veces rechazadas en las impetuosas salidas que á la desesperada hacian; quebrantadas las murallas por diversas partes, á impulso de las enormes piedras, algunas de ocho quintales, que las máquinas é ingenios de guerra lanzaban desde el campo del rey; agotadas casi las provisiones, y diezmadas las huestes rebeldes, no quedaba otra alternativa que la sumision ó la muerte. Aquella se resistia á la altivez del conde; mas mucho podian en su ánimo los ruegos de su esposa, la cual para evitarle el primer paso bochornoso, pidió seguro y pasó al campamento real.

Recibióla el rey sentado, con enojado y severo semblante; ella llegó cubierta de luto y surcado por las lágrimas el afligido rostro; y entre suspiros y sollozos, postrada á los piés del rey, pidió gracia. Contestóla el amable D. Fernando, sosteniendo la severidad, limitándose á decirle que no entraria á tratar de pacto alguno, mientras el rebelde conde *no se entregase sin condicion á la su merced*, y entonces él, como rey piadoso y benigno, templaria el rigor con la piedad.

Reiteró la noble y desolada señora sus súplicas en un sentido y bien compuesto discurso; empero el rey respondió siempre lo mismo, no pudiendo lograr de él la condesa sino que ofreciese no sentenciar á muerte al conde; con cuya oferta retiróse más consolada aquella, ofreciendo que su esposo se presentaria y pondria á la merced de su rey.

Salió en efecto de la sitiada plaza el orgulloso y altivo conde de Urgel, abatido y humilde (31 de Octubre de 1413). Postróse á los piés del monarca, y le dijo:

«Señor, yo vos demando por misericordia y pídovos por merced que os membredeis (recordeis) del linaje donde yo vengo.» El rey le contestó: «Yo vos perdoné y ove de vos misericordia, cuando vos otorgué cuanto me demandastes: et agora, por ruego de la infanta mi tia (la esposa del de Urgel), vos perdoné, que mereciades la muerte por los yerros que habiades fecho; é vos asseguro miembros, é que non seades desterrado de los mis reynos.»

En seguida entregó el rey la persona del vencido conde, para que de ella respondiese, á D. Pedro Nuñez de Guzman.

Gran fama dió á D. Fernando entre los catalanes y en los demás reinos la templanza con que aquel usó del triunfo, que llamó mucho la atencion de los caballeros que á D. Jaime seguian.

Uno de ellos, conmovido con la benignidad del rey, dirigió á este las siguientes palabras: «Señor, yo nunca hasta hoy vos vi nin vos conocí: há doce años que sirvo á D. Jaime, é comi su pan, é tomé hasta aquí la voz en esta cerca, y sirviérale hasta la muerte; pero si bien serví á él, de hoy más bien serviros hé á vos, y bésosva la mano.»

No se mostró despues tan generoso el rey con el vencido conde; porque bastárale á este el verse para siempre derrotado, y al monarca el haberle vencido. Sin embargo, mandó se siguiese la causa, y el dia de la vista se hizo pasar al conde de la prision á la sala del consejo. Presidió el rey en el trono; desempeñó las funciones de fiscal el consejero Francisco de Eril, el cual, en alta voz y á presencia del rey y del conde, leyó la siguiente sentencia:

«En Lérida á 29 de Noviembre de 1413, etc.—Constado del proceso y por confesion del conde D. Jaime de Urgel que, despues de haber jurado fidelidad al rey como súbdito y vasallo suyo, ha combatido contra los pendones reales, como notorio rebelde y enemigo, buscado y pagado auxiliares extranjeros para hacerle guerra, y consentido que se le llamase rey de Aragón, y al rey infante de Castilla, se declara haber cometido *crimen de lesa magestad*; y aunque por él merecia pena de muerte, atendida su descendencia de la estirpe real de Aragon, y la intercesion y ruegos de la condesa su esposa, se le conmuta en prision perpétua, y se confiscan todos sus estados y bienes á favor de la corona, etc.»

Los bienes de doña Margarita de Montferrato, condesa viuda de Urgel y madre de D. Jaime, principal instigadora de todas las rebeldías del hijo, fueron tambien secuestrados, en virtud de sentencia judicial. En cuanto al antes rebelde y despues desventurado D. Jaime, fué llevado al castillo de Zaragoza, y despues de diversas traslaciones falleció en una prision de Játiva, al cabo de muchos años de sufrimientos.

En seguida fueron las tropas reales contra el recalitrante rebelde D. Antonio de Luna, quien, avisado por la imprudencia del conde de lo que á él le convenia hacer, no esperó á la llegada de las tropas: se ignora á punto fijo el fin que tuvo, aunque consta que murió prófugo.

Quedó, por fin, en paz la corona de Aragon, y creyó el rey llegado el caso de coronarse pública y solemnemente. Convocáronse al efecto las Córtes generales, que se reunieron al comenzar el año (Enero de 1414).

Con grande pompa se habia solemnizado en otras ocasiones el imponente acto que para coronarse D. Fernando I iba á tener

lugar en Zaragoza; empero, según la historia, aquella vez la pompa y suntuosidad sobrepujó á las anteriores coronaciones, y ninguna de las posteriores sobrepujó, ni aun llegó, á la de don Fernando.

La reina de Castilla doña Catalina, que era, como el lector ya sabe, cuñada de D. Fernando, le hizo donación de la preciosa y rica corona que habia usado D. Juan I de Aragon, padre de la reina viuda de Castilla, cuya magnífica corona fué colocada sobre las sienes del rey por el metropolitano, despues de lo cual le calzaron las espuelas de oro, su hijo D. Enrique, el maestre de Santiago, la derecha, y el duque de Gandía, el antiguo pretendiente, la izquierda. Tambien asistió á esta gran solemnidad el otro antiguo pretendiente, D. Fadrique, conde de Luna, que llevó una de las riendas del caballo del rey, cuando, despues de coronado, recorrió procesionalmente la ciudad, bajo un pálio de brocado y predería.

Con este motivo fueron armados por el monarca varios caballeros; se dió un régio banquete, y hubo danzas, sortijas y cuantos festejos eran en tales casos usuales.

Hubo de notable en aquellas Córtes que el rey dió á su hijo primogénito, ya jurado sucesor del reino, la investidura de PRINCIPE DE GERONA, dignidad que hasta entonces habia sido de duque, á imitacion de la existente en Castilla. Para que la imitacion fuese completa, el ceremonial que usó el rey para dar á su hijo D. Alfonso la expresada investidura fué el mismo exactamente que el observado por D. Juan I al dar la investidura de principes de Asturias á D. Enrique (el Doliente) y á doña Catalina, la nieta de D. Pedro, á la sazón reina viuda y regente en Castilla. (Véase este reino, tomo V, pág. 29.)

Tambien en las mismas Córtes dió al infante D. Juan, su hijo, la investidura de conde de Peñafiel, guardando el mismo ceremonial que para conferir la del principado de Gerona.

En aquella ocasion de regocijo y placer, D. Fernando y las Córtes procedieron al revés de como generalmente en tales casos se procede. Lejos de publicar un indulto, el fiscal pidió *se procediese en términos de justicia contra todos los que habian tomado las armas contra el rey despues de haber sido elegido*. Cierto es que en su mayor parte eran gente perniciosa y bandidos casi todos, y que so pretexto de defender los derechos de un pretendiente, se ocupaban de robar, talar y ejecutar todo género de desmanes.

Hubieron de hacerse extensivos el rigor y la severidad á los individuos que fomentaban y sostenian los bandos, en virtud de una queja presentada por los vecinos pacíficos de Zaragoza.

Gobernábase á la sazón en la córte aragonesa por *doce jurados* y por un juez llamado el *zalmedina*; y tenia este tan omnímodas facultades, que eran en realidad superiores á las del rey, puesto que este nada podia hacer en las causas cuyo fallo correspondiese al *zalmedina*, pudiéndose únicamente apelar al tribunal de los doce jurados.

Con este motivo, y á *petición del pueblo*, fueron revocados los jurados y su jurisdiccion; encomendada la administracion de justicia á los jueces ordinarios; y se establecieron despues cinco jurados en vez de doce, dándoles otras facultades y atribuciones que á los extinguidos, y últimamente, se redactaron y publicaron nuevas ordenanzas, para que por ellas se rigiese la ciudad en lo sucesivo. Estas innovaciones, como que habian sido reclamadas, fueron muy bien recibidas del pueblo, y honran el reinado de D. Fernando I. El consejero á quien, para hacerlas, escuchó con preferencia el rey, fué el ilustrado y leal D. Berenguer de Bardaji.

Despues de esto disolviéronse las Córtes, y el rey se trasladó á Morella, á fin de celebrar una entrevista con el anti-papa Benedicto. El infante D. Sancho, maestre de Alcántara, habia precedido á su padre, con el objeto de preparar el ánimo del tenaz prelado; que D. Fernando, piadoso como era, deseaba escogitar los medios de poner término al cisma que por espacio de tantos y tantos años afligia á la Iglesia.

La proposicion tomada de los pareceres unánimes de los consejeros castellanos y aragoneses, prelados, caballeros y barones, no parecia aceptable para un carácter tal como el del cardenal de Luna, si bien era la única que podia hacerse para lograr el importante objeto.

Estaba reducida la expresada proposicion á rogar á Benedicto renunciase la tiara, como la renunciaron tambien Gregorio XII y Juan XXII, á quienes se habia rogado lo hiciesen por el bien de la cristiandad, y ellos habian ofrecido hacerlo.

Hecha igual renuncia por los tres llamados Pontífices ante el concilio de Constanza, que estaba para este objeto convocado, el mismo concilio determinaria cuál era el verdadero vicario de Jesucristo sobre la tierra, el cual, oída la decision del concilio, seria reconocido unánimemente por toda la cristiandad.

No se negó Benedicto á verificar la abdicacion; pero uno y otro dia eludía el cumplir lo ofrecido, buscando nuevos pretextos; y tan pronto como se removía un obstáculo, él presentaba otro; y para cuando una dificultad se zanjaba, ya él tenia preparada otra nueva que presentar.

De este modo trascurrieron cerca de dos meses, hasta que

agotado por el anti-papa el casi interminable catálogo de las dificultades é inconvenientes, manifestó que su edad avanzada no le permitia acudir al sitio en que debía celebrarse el concilio.

Con este motivo el rey de Aragon mandó una embajada á los padres del concilio, á fin de rogarles difiriesen la celebracion de aquel; y el rey se trasladó á Montblanch (ó Momblanc), para asistir á las Córtes catalanas. Hé aquí lo que acerca de las expresadas Córtes dice el erudito Lafuente:

«En ellas (las Córtes) expuso que queria venir á Castilla, por la obligacion que tenia de entender en la administracion de este reino, y por los muchos servicios que debía á los naturales; dió gracias á los de Cataluña por su lealtad; les comunicó el trato que habia hecho con el vizconde de Narbona para asegurar la integridad y la tranquilidad de Cerdeña, y el compromiso de pagarle luego ochenta mil florines, para que sobre ello determinasen, puesto que el patrimonio real, disminuido y gastado como se hallaba, no podia subvenir á los precisos gastos. Pero fueron tantas las querellas y demandas particulares que en aquellas Córtes se interpusieron, y tanta la dilacion en las respuestas, que el rey, teniendo que atender á otros negocios, hubo de dejar las Córtes sin haber obtenido contestacion, muy enojado de los catalanes, y profiriendo contra ellos expresiones tan duras, que los escritores contemporáneos de aquel principado expresaron no querer estamparlas, por demasiado injuriosas. Resentia mucho á los catalanes, y por esto tambien se le mostraron tan adustos, ver al rey entregado á los consejos de personas que no eran naturales de aquellos reinos, sino de Castilla.»

Disueltas las Córtes catalanas, se dedicó el rey al arreglo del matrimonio de su hijo el infante D. Juan. Su deseo era el de reunir en su casa la corona de las Dos-Sicilias; esto es, agregar á la de Sicilia la de Nápoles, y en este reino se tenia el mismo deseo, y se meditaba realizarle por medio del casamiento de la nueva reina de la citada última isla con un infante de Aragon.

Habia muerto sin hijos el rey Ladislao, y heredado el cetro su hermana doña Juana, segunda de su nombre, y aunque esta tenia más de doble edad (tenia cuarenta y cinco años) que el infante D. Juan, no se repara en peores disparidades que esta, cuando se interpone la poderosa razon de estado. Doña Juana, por otra parte, se inclinaba más al infante aragonés que á ninguno de los muchos que pretendian su mano; y como Aragon y Nápoles lo deseaban, la reina lo queria, y el infante, si no le agradaba mucho la edad de la futura esposa, que además tenia otras

circunstancias no muy recomendables, tampoco se oponia, así por respetar la voluntad de su padre, como porque el brillo de una corona ofusca demasiado la vista para que ninguna otra circunstancia pueda verse tal como esencialmente es en sí.

Así las cosas, D. Fernando se trasladó á Valéncia, á donde debia ir á recibir el juramento y homenaje de los valencianos, y en Valéncia se contrató el matrimonio del infante D. Juan de Aragon con doña Juana de Nápoles. Las condiciones que se estipularon fueron las siguientes:—De parte del rey de Aragon, el compromiso relativo á proteger y defender á los reyes de Nápoles con todo su poder y contra todos sus enemigos; y de la de la reina doña Juana II, el de dar á su esposo los títulos y dignidad de rey de Nápoles, de Hungría, de Jerusalem, de Croacia, de Servia y de los demás que eran anejos al título de rey de Nápoles.

Estipulóse asimismo que si la reina muriese sin hijos, quedaría por el infante su esposo el reino. Pactado todo lo antedicho, se prefijó el mes de Febrero del año 1415 para trasladarse á Italia el infante D. Juan.

En tanto continuaba celebrando sus sesiones el concilio de Constanza, y este creyó que el Pontífice Juan XXIII, al dar una pública muestra de abnegacion, era el que más sinceramente deseaba la terminacion del cisma; porque aunque fué á solicitud del concilio, en el cual estaba el referido Papa, sin necesidad de instarle, hizo solemnemente su abdicacion, y arrodillado despues ante un crucifijo, juró á Dios y á la Iglesia que renunciaba de su libre y espontánea voluntad, por el bien de la misma Iglesia y en favor de la paz del pueblo cristiano. El concilio, por boca de uno de sus más autorizados individuos, dió gracias á Juan XXIII por su abnegacion.

Con este motivo Segismundo, emperador y rey de romanos, contestó á los embajadores de Fernando I de Aragon que aceptaba la entrevista que el expresado rey le proponia, con tanta satisfaccion suya, como de todas las naciones cristianas.

Pocos dias despues Juan XXIII dió un triste ejemplo de instabilidad, más notable aun en una persona que aspiraba á la altísima dignidad de Pontífice. A favor de un disfraz y de las nocturnas tinieblas, huyó de Constanza; se unió á Federico de Austria y publicó una protesta, declarando que su abdicacion le habia sido violentamente arrancada.

El enérgico Segismundo, viendo que el imprudente y reprobable paso dado por el anti-papa deshacia cuanto se habia adelantado en favor de la paz y la unidad de la Iglesia, instantáneamente redujo á Federico á su obediencia, é hizo que el con-

cilio pronunciase solemnemente la sentencia de deposicion contra Juan XXIII.

No pudo D. Fernando acudir á Niza, punto designado para celebrar la entrevista, por hallarse enfermo. A consecuencia de esto, el emperador se ofreció á pasar á Perpiñan.

Gregorio XII envió al concilio de Constanza á Carlos Malatesta de Ariminio, encargado de presentar la solemne renuncia de aquel; y Benedicto XIII, que supo la renuncia de uno de sus competidores y la deposicion del otro, con la sólita tenacidad que era en él ingénita y que ni el hielo de los años templaba y disminuía, viéndose solo, se creyó más que nunca verdadero Pontífice, y más que nunca tambien se aferró en no abdicar. Tenia á la sazón, próximamente, ochenta y cuatro años.

Viendo el concilio que el invencible Benedicto era ya el único obstáculo que se oponia á la extincion del interminable y pernicioso cisma, nombró una embajada compuesta de un arzobispo y tres obispos, á fin de que pasase á Aragon á requerirle solemne y formalmente para que abdicase.

En tanto el emperador Segismundo se preparaba para trasladarse á Perpiñan, la enfermedad de D. Fernando se agravó de suerte que un dia le acometió tan fuerte y duradero accidente, que le dieron por muerto; y por toda la ciudad circuló la voz de su fallecimiento, con notable y sincero dolor de magnates y de pueblo.

Afortunadamente el general dolor fué pasajero; porque el rey volvió á la vida, y enérgico y activo aun en medio de sus dolencias, apenas mejorado emprendió su marcha hácia Perpiñan, puesto que ni queria llegar despues que Segismundo, ni morir, segun sus mismas palabras, sin procurar con todo su poder dejar extinguido el cisma.

Llegó, por fin, á Perpiñan el dia 31 de Agosto de 1413, en donde ya se hallaba Benedicto, que no menos activo que él, á pesar de su edad tan avanzada, fué el primero que llegó. El 17 de Setiembre llegó la embajada del concilio; el 19 el emperador; y poco despues tambien se presentaron en Perpiñan los delegados del rey de Castilla, los del de Francia y los del de Navarra.

Ni el emperador, ni el rey, ni los prelados embajadores, ni los delegados de las naciones cristianas, ni consideracion alguna divina ni humana, bastaron para reducir la sin par tenacidad del anti-papa aragonés, que, con universal escándalo, se negó obstinadamente á abdicar y poner término al cisma.

No se negaba, empero; observaba idéntica conducta á la que puso en juego cuando Fernando I le visitó en Morella. Provisto de especiosas razones, de argucias y de sutilezas, ni negaba ni

concedía; pero más razones encontraba para lo primero que para lo segundo.

Disgustado el emperador, determinó retirarse; mas interpuso su mediación D. Fernando, y se detuvo algunos días inútilmente; porque era imposible empresa la de reducir á D. Pedro de Luna, por lo cual, desengañado el emperador Segismundo, abandonó á Perpiñan, decidido á remitir la decision de aquel asunto al concilio de Constanza.

Llegó el emperador á Narbona, en cuyo punto le alcanzaron nuevos ruegos del rey de Aragon, y accedió á detenerse algunos días, que pasaron tan inútilmente como los anteriores.

Aunque D. Fernando hacia cuanto le era posible en aquel complicado asunto, oficialmente le representaba su hijo y heredero el príncipe D. Alfonso, porque él estaba postrado en el lecho; y de acuerdo con aquel, los embajadores del concilio, procedieron á hacer al anti-papa el primer requerimiento. El, sin esperar al segundo, abandonó sigilosamente á Perpiñan, y se encerró en Colibre, en cuyo punto le alcanzó la embajada, y por segunda vez le requirió, á consecuencia de lo cual marchó á Peñíscola, y atrincherado en el castillo, se decidió á no ceder la tiara sino con la vida. Allí encerrado con los pocos cardenales que le seguian, convocó á varios preladós, y determinó reunir un verdadero conciliábulo, al cual honró con el nombre de concilio, con el objeto de oponerse á las decisiones del de Constanza.

Comprendía D. Fernando que por momentos se le acababa la vida, y uno de sus mayores disgustos, como en otra ocasión hemos dicho, era el pensar que podia fallecer sin haber coadyuvado por todos los medios imaginables á la terminacion del cisma.

Viendo que todas sus diligencias y anhelo se estrellaban en el férreo carácter y en la tenacidad del anti-papa, hizo llamar á San Vicente Ferrer, y le preguntó si le seria lícito apartarse de la obediencia del titulado Benedicto XIII. El virtuoso y sapientísimo Vicente le contestó que si despues de hecho al anti-papa el tercer requerimiento, se negase á abdicar, podia el rey lícitamente y sin temor ninguno sustraerse á la obediencia de aquel, á fin de evitar que, á consecuencia de la dilacion, se perpetuase el cisma. En cuanto al Pontífice que deberia ser reconocido y obedecido como tal, manifestó el Santo que deberia reconocerse y obedecerse como á Pontífice al que fuese elegido en concilio general, por libre y canónica eleccion.

En medio de sus agudos sufrimientos, el rey descansó con un consejo que, emanando de un varon virtuoso que ya por sus

públicos milagros tanta fama de santidad tenia, le daba una norma segura á la cual atenerse para proceder.

Como consecuencia de esto, se dispuso el hacer el tercer requerimiento al anti-papa, quien contestó de una manera poco conveniente, altanera é irritante. El rey se puso inmediatamente de acuerdo con los reyes de Castilla y de Navarra, así como con el emperador, y determinó publicar un acta solemne, en la cual constase que el soberano y sus reinos se apartaban de la obediencia del cardenal D. Pedro de Luna, anti-papa que se titulaba Benedicto XIII, Pontífice.

El dia 6 de Enero de 1416 se publicó solemnemente en Perpiñan el acta en cuestion, en la cual *el rey D. Fernando I de Aragon, por sí y á nombre de todos sus reinos, se sustraia á la obediencia que durante veintidos años se habia prestado al anti-papa Benedicto.*

Con este motivo predicó un elocuente sermon San Vicente Ferrer; y la publicacion, que se hizo en Perpiñan, por hallarse allí la córte, se repitió en todas las ciudades y villas de Aragon, Cataluña y Valencia. En el acta se daba extensa cuenta de los fundados motivos que existian para proceder de aquella manera.

Como consecuencia inmediata, se dió orden á todos los preladados de los reinos de la corona de Aragon para que asistiesen personalmente al concilio de Constanza; igual prevencion se hizo á los cardenales que acompañaban al anti-papa; otros dicen se les dió á elegir entre verificarlo personalmente ó por medio de procuradores. Se mandó igualmente, con el mayor rigor, á todos los gobernadores de los pueblos, castillos y fortalezas del maestrazgo de Montesa, para que no llevasen provisiones de boca ni de guerra, ni socorros de ninguna especie al castillo de Peñíscola; y despues de prohibir severamente á los preladados y á todas las demás personas del órden eclesiástico el que siguiesen y defendiesen al cardenal de Luna, titulado Pontífice, se dispuso que los frutos y rentas de la camara apostólica quedasen secuestrados, hasta que pudiesen ser legítimamente entregados; al que fuese elegido y declarado verdadero Pontífice.

El rey, cada dia más agravado, bien fuese que esperase la salud de los aires nativos, ó bien que desease exhalar el postrer suspiro en donde lanzó el primero, determinó trasladarse á Castilla, á la cual jamás pudo olvidar.

Delúyose en Barcelona, en donde experimentó un fuerte disgusto. Mandó reunir las Córtes catalanas para terminar algunos asuntos que quedaran pendientes en las de Montblanch; y deseando probar hasta qué punto era apreciado, suprimió inopinadamente un impuesto, del cual ni aun el rey podia eximirse.

Este fué indudablemente un paso tan aventurado como poco político; porque todos los pueblos son por el extremo apegados á sus fueros, á sus privilegios y costumbres, y el pueblo catalan lo es por excelencia.

De tan inoportuna prueba resultó casi un conflicto: los consellers rechazaron aquella disposicion, ofensiva á las libertades de Cataluña, con cuyo motivo uno de ellos (llamábase Juan Fivaller) dirigió al rey un discurso que pudiera muy bien calificarse, ya que no de irreverente, de excesivamente enérgico.

No sabemos lo que del atrevido consejero hubiera sido, á no haber sido el carácter del rey fácil de acceder á la razon, y á no haber hecho vivas y eficaces gestiones los catalanes que eran individuos del consejo del rey. Quizá si este hubiera procedido contra Fivaller, hubiera irremediamente surgido un conflicto popular.

El lance no pasó adelante; empero quedó el rey tan vivamente resentido, que, sin prevenirlo y sin anunciarlo, se ausentó de Barcelona. La nueva de la repentina ausencia del monarca obligó á los consellers á salir al camino para alcanzarle y despedirse de él, cosa que fácilmente lograron; porque el rey caminaba en una litera y sumamente despacio, puesto que su estado era ya más bien el de un moribundo que el de un enfermo.

Despidiéronse del rey los consellers, sin poder alcanzar de él el que les diese á besar la mano; que el resentimiento estaba aun demasiado vivo. Por otra parte, ni aun comprendemos, en el fatal estado en que se hallaba, cómo le ocurrió el hacer la predicha prueba en las Córtes de Barcelona. Tal era su estado, que, lejos de poder llegar á su amadisima Castilla, no le fué posible el pasar de Igualada, en donde falleció el día 2 de Abril de 1416, en la temprana y florida edad de treinta y siete años, llevando tres años, nueve meses y ocho dias de reinado.

Dejó hecho testamento, y en él legaba la corona á sus hijos varones, por orden de nacimiento; y á falta de todos ellos, y para no dar lugar á la sucesion de las hembras, á los hijos varones de las infantas.

El lector ha visto lo que fué el gran D. Fernando de Antequera como infante de Castilla y regente de este reino. Noble y franco; bondadoso y humano; afable con los buenos, y severo con los criminales; sóbrio y morigerado; religioso y amigo de la justicia; valeroso y entendido; tal fué como rey.

En ninguna de sus acciones probó de más ostensible manera que ante los fueros de la justicia y de la razon no había para él consideracion ni miramiento alguno por fuerte que fuese, que en

el complicado asunto del anti-papa. Vióse á D. Fernando inquieto y violento con los avisos de su conciencia; y cuando se convenció de que el cardenal, á quien como Pontífice habia su reino durante tantos años obedecido y venerado, no era sino un verdadero anti-papa, procedió con él de la manera que hemos visto, á pesar de que Benedicto, ó D. Pedro de Luna, habia contribuido poderosa y eficazmente á la ascension de Fernando al sόlio aragonés, y que además, mediaban entre ambos fuertes vínculos de amistad.

Por su carácter y costumbres mereció D. Fernando I de Aragon ser llamado el JUSTO y el HONESTO: nosotros le hemos denominado siempre el de ANTEQUERA, porque la difícil, laboriosa y expuesta conquista de dicha plaza, es quizá el hecho más célebre y que más ilustra la vida de este gran príncipe.

El fué el sucesor del último descendiente de los antiguos y memorables Berengueres, Jaimes y Alfonsos, así como tambien fué tronco de una nueva dinastía en Aragon, Cataluña y Valencia, que comenzó á preparar la reunion de todos los dominios españoles, para hacer grande, rica, elevada, poderosa y temida á la magnánima y gloriosa nacion española. Hé aqui los hijos que á su muerte dejó el glorioso D. Fernando I, el de Antequera: D. Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragon; D. Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Montblanch, gobernador de Sicilia; D. Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; D. Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; D. Pedro, que fué duque de Notho en Italia; doña María, que casó con su primo el rey D. Juan II de Castilla; doña Leonor, que fué mas adelante esposa de D. Duarte (ó Eduardo) de Portugal. *No dejó ningun hijo bastardo.*

Fué su esposa, única, doña Leonor de Albuquerque, LA RICA-HEMBRA.

**D. ALFONSO V, EL MAGNÁNIMO.**—AÑO 1416.—El mismo dia en que falleció D. Fernando I, fué su hijo primogénito D. Alfonso proclamado rey de Aragon y de Valencia, conde de Barcelona, rey de Mallorca, de Sicilia, de Cerdeña y de Córcega (2 de Abril), á la edad de veinte y dos años.

Hallábase á la sazón en Sicilia su hermano D. Juan, de quien D. Alfonso recelaba, conociendo su genio inquieto y atrevido, desempeñando la lugartenencia ó regencia del reino por el rey de Aragon, que lo era al mismo tiempo de Sicilia.

Quiso D. Alfonso apartar de Italia á su hermano; mas como se dudaba que este, á tan larga distancia y siendo rey de hecho, si no de derecho, obedeciese al llamamiento, el nuevo monarca

de Aragon, con una sagaz política que, cierto, era impropia de su corta edad, supo adornar de tal y tan lisonjero modo el llamamiento, que inmediatamente D. Juan abandonó la isla y su gobierno y se embarcó para España.

Después pensó Alfonso V en dar la última mano al enojoso y triste asunto del cisma, el cual era de él perfectamente conocido, puesto que si su padre había dado el nombre, como rey que era, D. Alfonso, príncipe entonces, era quien le había representado, y quien en realidad lo había hecho todo.

Algunos partidarios de Luna, el anti-papa, aconsejaron á don Alfonso V el que restituyera la obediencia á Benedicto; pero el rey, lejos de darles oídos, nombró sus embajadores para que sin perder momento se dirigiesen al concilio de Constanza.

Este, compuesto de los más sábios y virtuosos prelados de todas las naciones cristianas, y en el cual todos los soberanos de aquellas estaban por medio de sus embajadores representados, continuaba sus sesiones, en tanto que el cardenal de Luna, más impertérrito y firme que jamás, desde el castillo de Peñíscola, amenazaba á todos los poderes humanos, celebrando también sesiones en su conciliábulo, con la vana y ridícula pretension de oponerse á las decisiones de los padres del concilio de Constanza.

Por fin, este tomó una de las determinaciones más importantes de las que podía tomar, pronunciando solemnemente la sentencia contra el cardenal de Luna, declarándole *cismático, pertinaz, hereje é indigno de todo título, grado y dignidad pontifical* (Julio 1417).

Dado este importantísimo paso, y previa la deposición de Juan XXIII y la renuncia de Gregorio XII, restaba solamente el proceder á la elección canónica de un Pontífice, que fuese por toda la cristiandad obedecido y reconocido como único y verdadero.

Procedióse, por fin, á la elección; y después de varios escrutinios, el día 17 de Noviembre de 1417, fué elegido y aclamado el cardenal Colonna, que adoptó el nombre de Martin, ó Martino, V, cuya fausta nueva que ponía definitivo término á un cisma que había durado próximamente cincuenta años, fué recibida con grande alegría, y celebrada en todos los reinos cristianos de extraordinaria manera y con indescriptible entusiasmo.

Llegó á noticia del irascible D. Pedro de Luna la decision del concilio y la elección de Martin V, mas no por esto desistió. Autores de tanto saber como erudicion, manifiestan que el referido anti-papa no carecia de razones en que apoyar su creencia y su decision relativa á haber sido su elección la más legítima de

cuantas durante el cisma se habian hecho. Es indudable que un hombre de tanto saber como el antiguo prelado de Zaragoza, no resistiria solamente por efecto de su ingenita tenacidad; mas como quiera que esta, por más razones que pudiera aducir en su defensa, directamente fomentaba y perpetuaba el cisma, en nuestro sentir no puede encontrarse disculpa á la conducta del último de los anti-papas, cuya abdicacion, aunque renunciase á un verdadero derecho, hubiera sido tan cristiana como loable.

En cuanto á la eleccion de Martín V, podemos decir que fué rechazada por Luna, como era natural; y para protestar contra ella se apoyaba en diversas razones, entre las cuales la que él presentaba como más fuerte era que en la eleccion hecha por el concilio de Constanza no se habia reunido bastante número de prelados, puesto que, segun él, no habia llegado á juntarse la mitad de los que existian en todos los reinos cristianos de Europa.

Corria ya el año 1418 cuando pasó á Aragon el cardenal de Pisa como nuncio de Martín V. Llegó á Zaragoza, y fué su primer cuidado el tratar con el rey acerca de reducir al anti-papa á la obediencia.

Casi al mismo tiempo, disuelto el concilio, llegaron los embajadores de Aragon, á los cuales el rey recibió friamente y aun dirigió algunas palabras poco agradables, relativas al desempeño de su mision en Constanza; porque Alfonso V no miró con gusto la eleccion del nuevo Pontífice.

Recibió, sin embargo, con afabilidad al cardenal de Pisa, y le prometió hacer cuanto pudiese para terminar completamente un asunto tan importante, y en favor de cuya terminacion tan eficazmente habia trabajado como príncipe y como rey.

En cumplimiento de su palabra dirigió un mensaje á D. Pedro de Luna, á fin de decidirle á presentar la renuncia, asegurándole, en cambio, que seria admitido en el gremio de la Iglesia; que se le dejaria la libre eleccion del sitio en que quisiera residir; que se le conservarían los bienes y rentas apostólicas; que se conservarían tambien á los que estaban en su compañía todos sus beneficios, y que á sus rentas particulares se agregaria una pension de 50,000 florines *del cuño de Aragon*.

Creemos que no era posible hacerle más ventajosas proposiciones, despues de haber sido declarado cismático, pertinaz y hereje; empero, ya otra vez lo hemos dicho, el hielo de los años no tenia accion sobre la irritabilidad de D. Pedro de Luna, ni los trabajos, unidos á los años, tenian poder para quebrantar, ni aun ablandar, aquel corazon de acero y aquel férreo carácter, y se negó á escuchar proposicion alguna.

Desistió el rey, comprendiendo que todos los esfuerzos serian

inútiles; y por otra parte, llamó poco despues su atencion un asunto que muy directamente le afectaba.

Hallábase Alfonso V ocupado en arreglar los asuntos de su casa y proveer los oficios de la misma, cuando el parlamento catalan, reunido en Molins de Rey, trató de pedir al rey que no nombrase los oficiales de su casa sin aprobacion de las Córtes, y que despidiese á los castellanos que á su servicio tenia.

Nombró el parlamento una comision que pasase á enterar al rey de lo acordado en Molins; y reunida aquella con las de Zaragoza y Valencia, se presentaron á D. Alfonso V, que á la sazón se hallaba en la última de dichas ciudades.

Recibió el monarca el extraordinario mensaje, para él tan inesperado, que basaban los peticionarios en un privilegio concedido por D. Alfonso III, el Franco; privilegio concedido casi con coaçion y por efecto de las circunstancias, y que estaba además abolido.

No se conoció á D. Alfonso la menor alteracion ni en voz ni en semblante; y despues de escuchar hasta el fin y sin interrumpir á los comisionados, respondió que procuraria ordenar los asuntos de su casa con el mejor consejo y acierto; mas no, empero, por el capricho de ellos ni por agena voluntad; y en cuanto á la inconsiderada pretension de que despidiese á los castellanos, manifestó resueltamente que no lo haria; porque solo eran *tres ó quatro*, muy antiguos servidores de su padre D. Fernando I, que le habian seguido fielmente en todas sus buenas y malas fortunas; que siendo ellos muy beneméritos, seria un acto de repugnante ingratitude el despedirlos inmediatamente; y que él no era ingrato, ni con los naturales de su reino, ni con los de otro alguno.

Tan digna respuesta desconcertó al pronto, por lo concluyente, á los comisionados; pero repuestos al momento, repitieron con insistencia sus gestiones; el rey se mantuvo firme, y demostró en aquella ocasion un carácter tal y tanta energía, unida á la mayor moderacion en palabras y en acciones, que los mensajeros cedieron por fin y se retiraron.

Poco despues se realizó el matrimonio de doña Maria de Aragon, hermana del rey, con D. Juan II de Castilla; y terminadas las fiestas de la boda, el rey mandó preparar una armada, con destino á Cerdeña, en la cual pensaba embarcarse para pasar á dicha isla.

Decidido D. Alfonso V á ir personalmente á Italia para restablecer el sosiego, un tanto alterado, y afianzar el orden de una manera estable en las islas que allí poseia, nombró regente á su esposa la reina doña Maria, á quien la historia califica de *dis-*

*creta y prudente*, nombrando un consejo de prelados, letrados y caballeros, para que le ayudasen á llevar la pesada carga del gobierno.

Dispuso las fuerzas militares que habian de seguirle; y para asegurar la paz en sus dominios de España, entre los caudillos y magnates que nombró para que le acompañasen, eligió todos aquellos más dados á revueltas y más propensos á aceptar todo género de innovaciones.

Preparábase, pues, el rey para marchar; y no queriendo alejarse sin haber tomado todas las providencias necesarias para asegurar el buen gobierno en el reino de Aragon, quiso nombrar justicia mayor al prudente y sábio D. Berenguer de Bardají, fiel é ilustrado consejero de D. Fernando de Antequera, en reemplazo del que desempeñaba á la sazón aquel elevado cargo. Era este D. Juan Jimenez de Cerdan; y este, lo mismo que sus antecesores, estaba obligado á dejar su empleo cuando el rey lo exigiese.

El jóven D. Alfonso, que siempre que fué necesario desplegó un carácter enérgico y firme, recibió con enojo la resuelta negativa de Cerdan. Estaba aquella destituida de toda razon; por que este justicia tenia pactado con el rey, como todos los que le precedieron lo habian pactado con otros reyes, el hacer dejacion de su cargo si el rey al efecto lo requeria. Con tal motivo, don Alfonso, sin género alguno de consideracion, procedió á destituirle, á declararle perjuro, y hacer que fuese publicada aquella medida por voz de pregon, para que nadie obedeciese al destituido justicia mayor.

Esta medida, fuerte sin duda alguna, ha sido calificada por algunos de violenta; mas no quedaba otro arbitrio al poder real, viéndo que el supremo magistrado del reino quebrantaba un solemne juramento y rompía un pacto no menos solemnemente establecido, que el de destituirle; ó si le dejaba impune, habria de resignarse á ser desobedecido en lo sucesivo, siempre que destituyese á algun funcionario y éste no quisiese acatar y obedecer el mandato.

Cerdan hizo reclamacion de agravio, que le fué admitida, para ser oído y amparado en la posesion del cargo; sin embargo de lo cual, la reina, que ejercia ya la lugartenencia, confirmó lo dispuesto y mandó pregonar la destitucion y notificarla á todos los tribunales del reino.

Conmovióse con este motivo la pública tranquilidad; y Cerdan, mostrando ser un hombre nada ambicioso y sí muy buen patricio, enmendó su perjurio presentándose á la reina y haciendo ante ella una solemne renuncia. Acto continuo fué nombrado

justicia mayor D. Berenguer de Bardají, y reconocido como tal (Mayo 1420). Poco despues las Córtes reunidas en Alcañiz resolvieron que no pudiese ser el justicia mayor relevado de su cargo por disposicion del rey, aunque el depuesto se prestase á obedecer la disposicion real por la cual habia de quedar destituido.

Por fin, zanjada esta cuestion, D. Alfonso V emprendió su viaje el dia 7 de Mayo de 1420, tomando rumbo á Mallorca, con veinticinco galeras y algunas galeotas; armada que se reforzó despues en las Baleares con varias galeras catalanas y otras de Venecia.

Fué obra de muy pocos dias para el entendido y valeroso Alfonso la de pacificar á Cerdeña: las ciudades en que los disidentes se albergaban se sometieron al rey. Un descendiente del rebelde Arborea se sometió tambien, ratificando el pacto hecho por sus ascendientes con los antecesores del rey; y á D. Alfonso V cupo la gloria de haber pacificado completamente y en brevísimo tiempo aquella isla, cosa que no pudieron lograr sus antecesores á fuerza de años, de sangre y de dinero.

Al espirar el año 1420 pasó el rey á Córcega, cuya isla toda casi estaba por los genoveses. Alfonso V puso inmediatamente sitio á Calvi; y pocos dias despues, estrechada la plaza por agua y por tierra, se rindió á las temibles armas aragonesas.

No tuvieron tan buena suerte al frente de Bonifazio, plaza que tambien se sitió; empero no fué el enemigo quien hizo desistir al rey de Aragon. Ya habia rendido muy fuertes castillos, y hubiera tomado la plaza á no haberse interpuesto la crudeza del invierno con todos sus horrores, aumentados con lo insalubre de aquel país: esta fué la única causa de levantar el sitio de Bonifazio.

Otra empresa mayor llamó por entonces toda la atencion del rey D. Alfonso.

El pueblo de Nápoles habia atravesado por mil vicisitudes, mal regido y peor gobernado por doña Juana II, que, si hemos de conformarnos, como debemos, con el sentir de respetables autoridades, no la bastaba el tiempo para dar rienda suelta á sus relajadas costumbres. Habia rechazado la mano de D. Juan de Aragon, que era un tiempo su predilecto; se habia desposado con un francés llamado Jacques, conde de la Marca; despues le hizo recluir en una prision; y libre del que pudiera haberla detenido en su reprochable carrera, no se ocupaba de otra cosa que de ciertas aventuras que no pueden ser referidas por muy escandalosas (1421).

Entre los muchos engañados y desengañados se contaba un



guerrero de merecida nombradía, de la casa de Sforzia; y por vengarse de aquella mujer, tan inconstante como necesariamente habia de serlo teniendo sus costumbres, se unió á la causa de Luis de Anjou, heredero, como todos sus ascendientes, de la dominante manía de reinar en Nápoles; manía que tanto costó al célebre Carlos de Anjou, padre del no menos célebre Carlos II, el Cojo.

Siliaba á la sazón Luis de Anjou á Nápoles, cuando recibió el respetable auxilio del denodado é inteligente Sforzia, el cual se encargó de la parte de tierra, y el príncipe francés de la de agua.

Viéndose destituida Juana II de todo humano socorro, aborrecida, además, por sus impúdicas costumbres, acudió al rey de Aragon en demanda de socorro; y como el que se ve perecer no omite diligencia ni sacrificio para procurar salvarse, hizo lisonjeras ofertas á D. Alfonso V, y entre otras le ofreció la sucesion á la corona de Nápoles.

Oyó D. Alfonso á su consejo, que no se mostró en favor de la pedida intervencion: la mayor parte de los consejeros, conocedores del carácter de aquella voluble y veleidosa reina, que al comprometerse en uno de los muchos lances de amor que formaban toda la ocupacion de su vida, podia conceder sus favores á quien la hiciese retractarse de todo lo ofrecido, aconsejaron al rey no aceptase la propuesta, por muy halagüeña que pareciese.

El rey, empero, no oyó á su consejo en aquella ocasion: la posesion de la corona napolitana, dorado sueño de más de un monarca aragonés, cegó su vista; y contestó á la versátil reina aceptando las proposiciones y ofreciéndola todo su apoyo, en virtud de lo cual pasó con su armada á Nápoles. Era tal el respeto con que las armas de Aragon y sus monarcas eran mirados, que su aproximacion á las aguas de Nápoles fué suficiente para que Luis de Anjou levantase el sitio.

Entró, pues, en Nápoles D. Alfonso V, en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasmado que miraba al jóven monarca como á su libertador, y como á un soberano que sin necesidad de batir al enemigo, con solo aproximarse le hacia huir, despavorido.

Fortificados los fugitivos en diversos puntos, el rey de Aragon fué sucesivamente derrotándolos, sin que les valiese el favor de la Francia, llegando el triste caso para el de Anjou de verse estrechamente cercado por el rey de Aragon, y sin resquicio por donde poder fugarse. Era aun más dura su suerte, porque ni aun la esperanza le quedaba de que el conde de la Marca, ha-

ciendo un esfuerzo supremo, fuese en su socorro, puesto que tambien estaba sitiado con Luis.

Para que el lector comprenda cuán victoriosamente caminaba el bizarro é inteligente Alfonso V en aquella árdua empresa, diremos lo siguiente:

Nunca se miraron de afectuosa manera el nuevo Pontífice Martin V y el jóven rey de Aragon; y aun puede recordarse la mala acogida que este hizo á los embajadores de su reino que asistieron al concilio de Constanza, por no haber impedido la eleccion.

Sabido es que desde el primer Anjou que quiso ser rey de Nápoles, todos los de la expresada casa fueron protegidos por los Pontífices; y Luis lo era asimismo por Martin V. Este, no obstante, vió tan mal parada la causa del de Anjou, que se interpuso eficazmente con el rey de Aragon, á fin de lograr el establecimiento de una tregua, ya que no esperaba alcanzar otra cosa. Aun para esta hubo sus dificultades, puesto que el vencedor reconocia que el perjuicio todo era para él y las ventajas para el sitiado.

Accedió, sin embargo, D. Alfonso, y se estableció la tregua; mas para probar el respeto y temor con que al rey y al ejército aragonés se miraba, diremos que Martin V, á pesar de ser el protector decidido en Italia de la casa de Anjou, *expidió una bula apostólica (1422), en la cual confirmó la adopcion y el derecho de sucesion de D. Alfonso V al trono de Nápoles.* Esto basta para probar plenamente lo que poco hace hemos indicado.

En breve plazo redujo el aragonés á la obediencia á los enemigos de doña Juana II, y muy poco tiempo tardó en posesionarse de toda la Tierra de Labor; empero tenia su dominacion no pocos enemigos.

Descollaba entre estos Felipe Visconti, duque de Milan, á cuya soberania se habia entregado recientemente Génova, no encontrándose bastante fuerte para resistir al poder de D. Alfonso V, que tan duras lecciones habia dado en Cerdeña á los genoveses.

Tambien, aunque no tan materialmente poderoso como el de Milan, poderosísimo por su influencia, era su declarado enemigo el marqués Caracciolo (ó Caraccioli), senescal de la reina; este estaba receloso de la dominacion aragonesa, que amenguando el poder de la reina, disminuia notable y relativamente el suyo.

Labrando uno y otro dia el senescal en el ánimo de la reina, que de poco necesitaba, siendo tan versátil como en realidad era, convirtió en odio todo el grande afecto que al rey de Aragon habia demostrado; y fué tan allá en su enemiga, que á principios amigos y enemigos se dirigió por escrito, para quejarse del mal comportamiento de D. Alfonso para con ella.

Vivian ambos soberanos separados, y fortificado cada uno en un castillo; y D. Alfonso descubrió una conspiracion formada por Caracciolo, que se habia unido con uno de los sitiadores de Nápoles, á quien hizo vergonzosamente huir el bizarro aragonés: la conspiracion tenia por objeto el reducir á prision á Alfonso V, ó asesinarle si preciso fuese.

Ganóle por la mano el enérgico Alfonso; y despues de asegurada la persona del senescal, recorrió la ciudad á caballo, se dirigió á la residencia de la reina, y decidió arrestarla. Avisáronla, empero, antes de que el rey llegase, y cerrando las puertas, y colocándose en las aspilleras y adarves los ballesteros, descargaron una continua y espesa lluvia de saetas sobre D. Alfonso, que solo llevaba consigo su comitiva y una pequeña escolta, y tuvo necesidad de retirarse con su caballo herido, y heridos tambien algunos de los que le seguian (1423).

Puestos ya en abierta pugna los dos soberanos, la de Nápoles, secundando la idea de su senescal, y sin mirar á su propio decoro, pidió socorro á su antiguo amante Sforzia, el que sitiaba á Nápoles con Luis de Anjou contra Juana II, y aquel ambicioso entró en Nápoles, esperanzado con ascender de nuevo al poder. Eran menos sus secuaces que los soldados de Alfonso; mas el pueblo napolitano, muy digno á la sazón de la reina que tenia, por su veleidad, unido á los de Sforzia contra los extranjeros, decidió la cuestion en las calles y desde los balcones, ventanas y terrados, pereciendo bastantes más de doscientos aragoneses y catalanes, y quedando prisioneros muchos españoles de valía. Los del rey de Aragon se fortificaron en Castello Nuovo y en el Castello dell'Ovo.

Juzgue el lector cuál seria el estado del ánimo del rey de Aragon, siendo como era tan esforzado y enérgico: no estaba abatido; pero ni encontraba partido que adoptar, ni menos queria confesarse vencido.

Sacóle de este grave conflicto la aparicion en las aguas de Nápoles de una armada catalana, compuesta de treinta embarcaciones; y aquel ánimo indomable en medio de la desgracia cobró tal brio al ver cerca el providencial socorro, que en un momento determinó y puso por obra el batir la ciudad desde los castillos, en tanto la batian por tierra las tropas de desembarco y por agua los buques.

Justamente irritado el aragonés con el destrozo que cobardemente habian hecho en sus tropas pocos dias antes desde ventanas y balcones, despues de batir la ciudad, entró en ella sin querer dar oidos á la misericordia. Los soldados, que en tales casos de poco estímulo necesitan, no querian ser más piadosos;

y combatiendo calle por calle, y posesionándose de Nápoles plaza por plaza, el saqueo y el incendio coronaban la horrible y sangrienta victoria.

Sforzia, que era en verdad muy valeroso, perdió en aquella funesta jornada cuatro caballos; y en medio el horroroso incendio, que ardía la ciudad por cuatro puntos, el esforzado Sforzia, bizarro y despreciado antiguo amante de doña Juana II, exponiendo una vez más su vida, y haciendo un supremo esfuerzo, logró sacarla de su residencia y trasladarla ilesa á Nola. El triunfo del rey fué completo, puesto que se posesionó de la ciudad (Junio, 1423).

La reina, que tan menguado papel hace en la historia, olvidando que ella habia llamado á D. Alfonso, que este la habia salvado, que ella voluntariamente propuso y verificó la adopción, y que ella tambien fué causa de todos los desastres, por haber consentido la conspiracion de su senescal contra la persona y la vida del rey de Aragon, dió desde su retiro una especie de manifiesto llenando de baldones é injurias á D. Alfonso, y adoptando á su antiguo enemigo y eterno competidor Luis de Anjou.

Hizose, pues, una alianza entre Juana, Luis y el duque de Milan; y antes de que reuniesen sus armas los coaligados, y para que no se pudiese suponer lo hacia por temor, D. Alfonso V, que habia con usura vengado la muerte de sus valerosos guerreros, abandonó á Nápoles, y llegando á Gaeta, dispuso su regreso á España (Octubre, 1423).

Quizá no se sentó sobre el trono de Aragon un rey de más belicosos instintos que D. Alfonso V. Sin haberlo meditado, y sin otro motivo que el haber repentinamente surgido la idea en su fogosa imaginacion, recordó en su viaje que la opulenta ciudad de Marsella pertenecia á Luis de Anjou, su competidor de Nápoles. Recordarlo y determinar conquistarla ó reducirla á la nada, fué obra de un instante.

Emprendió denodadamente el ataque; empero se oponia á sus esfuerzos una gruesa cadena que cerraba y defendia el puerto; y á favor de las sombras de la noche, al fuerte impulso de las recias embestidas de las naves aragonesas y catalanas, la cadena fué rota, y las tropas de D. Alfonso desembarcaron felizmente.

Salió á oponerse la tropa que guarnecia la ciudad, viéndose muy pronto arrollada por el indescriptible impetu de los catalanes y aragoneses; y estos penetraron en Marsella, á pesar del destrozo que desde balcones y ventanas procuraban los ciudadanos hacer en ellos.

No pudiendo defenderse los bizarras españoles de los que á

cuerpo cubierto los ofendian, lanzando contra ellos cuanto proyectil encontraban á la mano, iban en su camino prendiendo fuego á los edificios; y en medio de la cerrada noche, los alaridos y los lamentos, el sordo ruido de los proyectiles y la siniestra claridad de las llamas, ofrecian un cuadro tan aterrador como inexplicable.

Dió el rey de Aragon una clara muestra de su moderacion y de su piedad religiosa en aquella terrible noche: en cuanto á la primera, no consintiendo que se atentase al honor de las mujeres; y respecto de la segunda, haciendo que fuesen conducidas procesionalmente y con todo respeto á la galera capitana, que era la del rey, las reliquias de San Luis, obispo, que fueron encontradas en el saqueo general.

Vencedor D. Alfonso, y sin que nadie le disputase la posesion de Marsella, la abandonó, despues de haber dado al de Anjou la dura leccion que se propuso: dejóla destruida, se embarcó para su reino, y desembarcó felizmente en Cataluña (21 de Diciembre de 1423). Desde allí se dirigió á Valencia, en cuya basilica hizo depositar las reliquias del santo obispo de Tolosa.

En este mismo año falleció el tenaz é invencible D. Pedro de Luna (23 de Mayo), sin dejar su retiro de Peñíscola, ni de llamarse Pontífice. Llegó á verse abandonado de todos sus cardenales; empero él, para no dejar de tener su colegio, por exiguo que fuese, creó dos, los cuales no le abandonaron, y tuvieron la incalificable debilidad de formar *cónclave* despues de muerto D. Pedro, eligiendo Pontífice á un canónigo de Barcelona llamado D. Gil Sanchez Muñoz. Este, no menos débil, por no calificarle de otro modo, aceptó la *tiara* y adoptó el nombre de Clemente VIII, y creó cardenales; mas estaba muy distante de don Pedro de Luna en saber y en carácter, cayendo por su propio peso aquel nuevo, pero poco importante baluarte del antiguo y largo cisma. No nos detendremos más acerca de este particular, sino para lamentarnos de la ceguedad que sucede á la desapoderada ambicion, que así obliga á los hombres á parodiar hasta los objetos más venerandos y dignos de respeto.

D. Pedro de Luna tenia á su fallecimiento ochenta y nueve años muy cumplidos: hacia veinte que fué elegido Pontífice, y más de ocho que estaba en el castillo de Peñíscola. Autor hay que afirma fué este célebre anti-papa envenenado; y otro de gran nota, hasta se extiende á decir le administraron el veneno en unas *suplicaciones* (especie de barquillos), cosa á que era muy aficionado, y que diariamente tomaba al fin de la comida. Nosotros, respetando siempre la opinion agena, no hemos encontrado dicha especie tan fundada como es necesario para que

pueda y deba ser creída; y por nuestra parte, no dudamos que para fallecer el inflexible anti-papa tuvo bastante veneno con sus noventa años.

Aunque el rey de Aragon se hallaba en España, su pensamiento estaba fijo en Nápoles. Había dejado en este reino al infante D. Pedro, su hermano, como su lugarteniente, del cual, por haber estado mucho tiempo en Italia, rara vez se habla en la historia de Castilla. Era el jóven infante, el menor de los hermanos, digno hijo de D. Fernando de Antequera; valeroso, inteligente, enérgico; empero se encontraba en una posición sumamente crítica, puesto que tenía necesidad de hacer frente á la coalicion de que antes hemos hablado, vigorizada con la fuerza moral y material que Martin V la daba.

Con objeto de quitar al aragonés toda esperanza de dominacion, reunieron sus fuerzas terrestres y marítimas los coaligados; y se dirigieron á la reconquista de Gaeta: en el camino pereció el valeroso Sforzia, de una manera que honra mucho á su memoria. Habiendo visto que un simple hombre de armas habia caído al rio, y que estaba á punto de perecer, por salvarle se arrojó animosamente al agua, y la impetuosa corriente le arrebató (1424).

Después de resistir heroicamente contra fuerzas tan excesivamente superiores, hubo de rendirse Gaeta; y los españoles, como un año antes, quedaron reducidos á los castillos Nuovo y dell'Ovo.

Para dar una nueva muestra de la imperfeccion que á la especie humana caracteriza y que á ella es connatural, D. Alfonso V, magnánimo, esforzado, inteligente, enérgico y digno, en tanto su menor hermano hacia en Nápoles esfuerzos heroicos para dar buena cuenta de su lugartenencia, él favorecía los desmanes de sus dos hermanos D. Enrique y D. Juan para inquietar á Castilla. Afortunadamente para el defensor de Gaeta, arribó á las aguas de Nápoles una armada siciliana á las órdenes del conde de Luna, D. Fadrique de Aragon. Este fué el bastardo competidor de D. Fernando I al trono aragonés, y el mismo que murió en una prision, á consecuencia de una conspiracion que debió estallar en Sevilla, sucesos que aun no habrá olvidado el lector.

Dió ánimo al valeroso D. Pedro este oportuno auxilio; y como ó todo lo da ó todo lo quita la demente fortuna, al propio tiempo recibió el infante un mensaje de Génova, que estaba mal avenida con el señor que voluntariamente habia elegido. Era este el duque de Milan, y uno de los más poderosos confederados en Nápoles contra Aragon; y D. Pedro, deseando no des-

aprovechar la oportuna ocasion, comenzó la campaña contra el milanés, quitándole varias plazas de Génova.

La bizarría y velocidad que en todas sus operaciones desplegaba el jóven y valeroso D. Pedro, hizo que el temor se apoderase del duque de Milan; y sin que sus compañeros de confederacion lo supiesen, se dirigió al rey de Aragon, para proponerle las bases de una confederacion entre ambos.

Hecho el acuerdo, el duque se separó de la liga, y el aragonés quitó á los confederados el importante apoyo de Visconti. Para despejar más aun la situacion, el rey de Aragon, sin practicar diligencia alguna, se encontró con un gran partido en Nápoles, compuesto de los desafectos á la Francia ó al de Anjou, y de los que, cansados de la dominacion de doña Juana, eran enemigos mortales del senescal Caracciolo, por quien aquella se dejaba absolutamente gobernar (1426).

Los napolitanos partidarios de Aragon, comenzaron á remitir á D. Alfonso V secretos mensajes; y viendo este que la fortuna le sonreia, se dedicó á congraciarse con el Sumo Pontífice; y logró su propósito por medio del cardenal legado, ó nuncio de Martin V, en Aragon. De este modo iba deshaciendo la confederacion, á la cual en muy corto tiempo quitó sus dos más fuertes individuos. No se limitó á esto: se alió con el rey de Inglaterra y con el célebre Felipe de Borgoña. Este duque soberano instituyó la insigne orden del Toison de Oro, en el año 1429.

El mismo año fué justamente célebre en los fastos del cristianismo; porque aunque desde la eleccion de Martin V podia contarse el cisma, cuya duracion fué de medio siglo, como extinguido, en 1429 fué en realidad cuando por completo se extinguió sin quedar de él ni el menor vestigio. D. Gil Sanchez Muñoz, elegido Pontífice por dos únicos cardenales (que no lo eran, como creados por un anti-papa) en Peñíscola al fallecimiento de D. Pedro de Luna, hizo pública y solemne abdicacion de una tiara que en realidad no poseia, y dejó de llamarse Clemente VIII. De este modo se restableció por completo la unidad de la Iglesia, sin que la más leve sombra la empañase.

Corria ya el año 1430 cuando Aragon pactó con Castilla una tregua de cinco años, y con el establecimiento de aquella coincidió la llegada de nuevos mensajeros de Nápoles; empero aquellas no eran eco de los deseos de simples ciudadanos: era la mayor y principal parte de la nobleza de aquel reino, y á su cabeza el príncipe de Tarento, quien le invitaba á pasar á Nápoles.

Llegó el rey D. Alfonso, con notable prevision, á temer que lejos de ofrecerle un reino, trataban de destruirle; porque poco despues recibió un mensaje, en el propio sentido, de muy im-

portante pero increíble origen. El senescal Caracciolo se unia á los deseos del príncipe de Tarento; y por si todo esto no era bastante, la misma Juana II le rogaba pasase á Nápoles.

Todas las operaciones quedaron paralizadas, y sin aclarar las dudas, á consecuencia del fallecimiento de Martin V, ocurrido casi al comenzar el año 1431. Fué elegido Eugenio IV, veneciano, para sucederle; y D. Alfonso V, desentendiéndose de todo recelo, porque el temor se avenia muy mal con su natural denuedo, despues de haber cumplido los pactos que se establecieron al verificar la tregua con el milanés para que no pudiese tener queja, y de haber establecido una alianza con el rey de Portugal, preparó su armada y tomó rumbo á Italia.

Dióse á la vela en el puerto de Barcelona, el dia 23 de Mayo de 1432; y guardándose muy bien de decir á dónde se dirigia, hizo correr la voz primero y despues oficialmente publicó que iba á hacer la guerra al tunecino. Con este motivo, algun autor de gran nota y merecida fama recuerda á Pedro III, el Grande, al dirigirse á la conquista de Sicilia.

Arribó felizmente la armada á la isla de Gerbes, y llegó don Alfonso á situarse á muy pocas leguas del sitio en que el rey de Túnez se hallaba. Súpolo este último y le dirigió un mensaje escrito, instándole en él á que le esperase, que no tardaria en aparecer con el objeto de que midiesen ambos reinos su fuerza. No quedó el tunecino sin respuesta, aunque muy lacónica: el aragonés solamente le dijo no deseaba otra cosa que verle; que le esperaria, y que el deshonor seria para aquel que no cumpliese como bueno.

Apareció, en efecto, el hijo de Ismael con los enjambres de sarracenos que siempre seguian á los soberanos ismaelitas. Estos, antes de presentar la batalla, para defensa de su rey levantaron cinco parapetos, tras de los cuales clavaron la tienda real. D. Alfonso, impasible, les dejó hacer á fin de no quitarles sus medios de defensa, para que fuera el triunfo más notable, y quizá no sin burlarse interiormente de la manera con que el rey de Túnez pensaba verse con él la cara, segun en su mensaje venia á decir.

Terminaron, por fin, sus preparativos y comenzó la batalla, cuya duracion fué bien corta: los españoles deshicieron uno tras otro los cinco baluartes; pusieron en fuga á los agareños que sobre el campo no quedaron ó fueron prisioneros, que de los primeros pasaron de 3,000, y de 8,000 los segundos. En cuanto al rey del reto, no llegó á ver la cara del aragonés, ni dejó ver á este la suya; la espalda si, corriendo en un caballo, comparable solo en lo veloz al impetuoso viento, y huyendo como un cobar-

de. La tienda real, las banderas y dos cañones que llevaban los mahometanos, quedaron en poder de D. Alfonso; al cual reconocieron como soberano voluntariamente los isleños de Gerbes, librándose por este medio de la tiránica dominación del tunecino.

Con sus nuevos laureles pasó el aragonés á Sicilia, en donde le esperaban unos embajadores de Eugenio IV; mas quedó sin efecto la embajada, que versaba sobre cuestiones entre el Sumo Pontífice y el rey de romanos; á consecuencia de la desastrosa muerte del senescal Caracciolo, ocasionada por su misma amiga doña Juana II.

Resentida con el senescal la duquesa de Sessa, que compartía con Caracciolo el favor de la reina, hizo cambiar el ánimo de esta respecto de aquel, cosa más difícil de pensar que de realizar tratándose de un ánimo tan inestable y poco firme como el de la reina de Nápoles.

Logró la duquesa que la reina decretase la prisión del senescal; y aunque el ánimo de Juana no pasó más allá, la duquesa comprendió que si el senescal no moría, tardaría muy poco en volver al favor de la voluble reina; por eso dispuso que los conjurados le matasen, lo que en efecto verificaron en el palacio de Capuana á *estocadas y á hachazos*. La reina mostróse indignada con la trasgresion de su orden; empero pronto se tranquilizó, porque la dijeron que habia resistido al mandato real y hecho armas contra los que trataban de prenderle, á los cuales no les quedó otro arbitrio que quitarle la vida: relación de todo punto falsa, porque le asesinaron hallándose en la cama y sin notificarle la orden de prisión.

Después de tan sangriento hecho, la reina de Nápoles, que bien pareció toda su vida una vela agitada en dia de tormenta por vientos contrarios, revocó la adopción de Luis de Anjou; y de nuevo adoptó á D. Alfonso V (1433). Estableció, empero, la condicion de que su hijo adoptivo no podría presentarse en Nápoles sin que ella le llamase, ó después de que falleciere; cuyo pacto quedó por entonces reservado á los que indispensablemente tuvieron necesidad de conocerle.

Pasaremos de largo infinitas peripecias, cuya referencia no es indispensable, y que bastan al escritor y al lector; porque cierto que es bochornoso el considerar la impudente manera con que personas de la más elevada alcurnia, y por lo mismo muy obligadas á conservar su propio decoro, se hacian amigos, se enemistaban, se aliaban, se separaban, se favorecian, se perjudicaban, y todo esto sin razon ni motivo ostensible, en un mismo año, en un mismo mes, y á las veces en un mismo dia. Ahora se encontrará el lector con una nueva coalicion contra D. Alfonso,

formada por el Pontífice, por el emperador y rey de romanos, Segismundo, por la república de Venecia y por el duque de Milan, al cual Alfonso V cumplió al pié de la letra el tratado de paz.

Era difícil, si no imposible, el resistir á semejante confederacion, por lo cual el rey de Aragon, despues de firmar con doña Juana II una tregua de diez años, regresó á Sicilia.

En el año siguiente (1434) dió D. Alfonso V una evidente prueba de su caracter caballeroso, humano y noble, inherente á la generalidad de los españoles, y que en tantas ocasiones les ha sido extraordinariamente perjudicial.

El príncipe de Salerno, el duque de Milan y el conde de Sforzia unidos á gran número de nobles y guerreros de valia, se conjuraron contra el Sumo Pontífice, por resentimientos particulares: y llevaron tan alla el escándalo, que penetraron en Roma, arrestaron á Eugenio IV en su palacio, é hicieron las prisiones que creyeron á sus fines convenientes. *Dos españoles*, arcediano de Madrid el uno, y el otro capellan de D. Juan II de Castilla, proporcionaron un hábito de religioso franciscano al Pontífice, y con aquel todos los demás medios para evadirse del arresto, lo que logró llegando á Ostia, en donde se embarcó; y despues de pasar por diversos puntos, llegó felizmente á Florencia.

D. Alfonso V, tan pronto como tuvo noticia de aquel desagradable suceso, olvidando los verdaderos motivos que de resentimiento tenia, mandó al momento una embajada á Florencia, para ofrecer al Sumo Pontífice su persona, sus armas, sus naves y todo su poder moral y material, ofreciéndose á enviar á su lado, para que le acompañasen á donde quisiese, á los infantes, sus hermanos, ó á ir él personalmente si asi lo deseaba. Este nobilísimo rasgo que en la historia gráficamente retrata al gran Alfonso V, es al que poco hace hemos aludido. Eugenio IV agradeció sobremanera tan notable prueba de generosidad y nobleza, por entonces al menos.

Notóse poco despues que el rey de Aragon tomaba disposiciones que á las claras manifestaban sus guerreras intenciones. Todos estaban en expectativa, y él hizo saber que se preparaba para regresar á España, con el objeto de hacer valer contra el rey de Castilla los conculcados derechos de sus hermanos los infantes D. Juan y D. Enrique.

Estaba el rey de Aragon muy distante de pensar por entonces en regresar á España. La reina de Nápoles, cuya edad era ya respetable, se hallaba enferma; y D. Alfonso supo que desentendiéndose del tratado secreto en que habia ratificado su adopcion, proyectaba ratificar la de Luis de Anjou.

El soberano aragonés la recordó su compromiso por medio de

una afenta embajada; más doña Juana se desentendió de todo miramiento; que á la sazón los que la rodeaban no eran amigos del de Aragon. He aquí el por qué este hizo sus preparativos y publicó su próxima marcha á España, para desorientar á los que pudieran ser contrarios á sus intentos.

Poco antes de terminar el año 1434 (en Noviembre), inesperadamente falleció el nuevo hijo adoptivo de la veleidosa doña Juana. Murió Luis de Anjou, que por cierto se hizo amar mucho de sus súbditos en el ducado de Calabria, y la reina aparentó tan grave dolor por su muerte, que lo llevó al extremo de mearsarse los cabellos y arrastrarse por el suelo; y el día 2 de Febrero del siguiente año siguió á la otra vida á su florado hijo adoptivo doña Juana, legando el reino á un hermano del de Anjou, llamado Renato, y desentendiéndose absolutamente de su formal y solemne compromiso con D. Alfonso V.

El nuevo rey por la voluntad de doña Juana II, no podía tomar posesion de su reino; porque en el momento en que le daban una corona, estaba prisionero y en poder del renombrado duque de Borgoña.

Desde su prision, sin embargo, quiso comenzar á reinar; mandó las tropas de que pudo disponer; nombró gran senescal al principe de Tarento (gran condestable dicen otros), y propuso un tratado de alianza á Eugenio IV, y otro al duque de Milan.

En aquel flujo y reflujo de contradicciones y verdaderas felonias en que vemos incurrir á los poderosos, lo mismo en aquel siglo que en los anteriores y posteriores, el duque de Milan se preparó para oponerse á su antiguo aliado el rey de Aragon, y se unió á los genoveses y á los Sforzias. Esto suponía, empero, muy poco para la decision del magnánimo D. Alfonso, quien encontraba en verdad robustecido su poder con el derecho; derecho que apoyaba en los antiguos de su casa, y en los recientes que le daba el tratado de adopcion, á cuyas cláusulas obligatorias habia tenido buen cuidado de no faltar.

Decidido á ganar, si era preciso, el reino palmo á palmo, se puso repentinamente sobre Gaeta, auxiliado por todos sus hermanos; que allí á la sazón estaban tambien D. Juan, rey de Navarra, y D. Enrique, y le apoyaba el senescal nombrado por Renato de Anjou, principe de Tarento.

Perecían los sitiados de Gaeta por falta de subsistencias, y el gobernador de la plaza determinó expulsar de ella á todos los que no podían servir para la defensa, á fin de que las escasas provisiones durasen más, gastándolas solamente para mantener á los defensores.

Hallábase el rey de Aragon dirigiendo los trabajos del sitio,

cuando vió salir de la plaza, en direccion de sus reales, una innumerable procesion de mujeres, ancianos y niños, extenuados y cadavéricos; y al comprender lo que aquella luctuosa procesion significaba, sus allegados le aconsejaron mandase á aquellos desvalidos volver á entrar en la plaza, de donde habian sido expulsados. Sublevóse contra tan impio consejo el magnánimo Alfonso, y contestó á los consejeros estas memorables palabras, más dignas de memoria aun por salir de la boca de un guerrero conquistador; que estos, por punto general, miran ante todo el éxito de sus operaciones, dirigidas á aumentar sus conquistas. En don Alfonso la magnanimidad superaba á todo otro afecto del alma, y á los duros consejeros dijo: *De ningún modo haré lo que decis: antes bien, prefiero no tomar la plaza, á faltar á las leyes de tu humanidad abandonando á su desgracia á esta infeliz gente.* Y así diciendo, los mandó auxiliar en cuanto necesitasen, y darles de comer: este noble rasgo, cuya noticia circuló mucho y muy brevemente, hizo ganar á D. Alfonso entre los napolitanos mucho partido.

Quando los sitiados estaban ya decididos á rendirse y entregarse á la magnanimidad del vencedor, apareció para su consuelo una armada genovesa de socorro; porque le habian pedido á Génova y á Milan, aunque ya, por el mucho tiempo trascurrido, desesperaban de obtenerle.

En las aguas de Gaeta, la armada de socorro y la de Aragon trabaron la naval batalla; batalla reñidísima y sangrienta, y en la que toda la desventaja estaba de parte de D. Alfonso; porque desde la plaza favorecian á los enemigos de Aragon, y porque este rey, hábil y entendido general en las batallas sobre tierra firme, era imperito en las navales.

La derrota de la armada aragonesa fué tan completa, que para encarecerla bastará decir que D. Alfonso V, sus hermanos D. Juan, rey de Navarra, y D. Enrique, el príncipe de Taranto, y todos los principales magnates de los reinos de D. Alfonso, quedaron prisioneros; y el valeroso D. Juan (que en el esfuerzo todos eran dignísimos hijos de D. Fernando I) estuvo á punto de perecer en el combate, y debió la vida á Rodrigo de Rebolledo, guerrero castellano. El infante D. Pedro pudo, á favor de las nocturnas tinieblas, llegar á la isla de Ischia.

Las naves aragonesas que fueron apresadas fueron incendiadas á la vista de los vencidos; empero á D. Alfonso le recibieron con todos los honores y respeto que su rango merecía, y sorprendió á todos el notar en él la misma digna altivez y tranquilo ánimo que si ninguna desgracia le hubiera sucedido. Quando el caudillo vencedor le pidió la entrega de Ischia, respondió con la

más indescriptible dignidad: *Si supiera que me ibais á arrojar á la mar, no daría yo orden para que os entregasen ni una pequeña piedra de ningún lugar de mi dominio.*

Acto continuo los prisioneros fueron repartidos, llevando á D. Alfonso de Port-Vendres á Milan, en donde el duque le recibió de tal manera, le agasajó tanto, y le hizo tales ofrecimientos, que el mismo soberano dijo á un heraldo que la reina de Aragón habia enviado: *Puedes decir á la reina mi esposa que esté alegre y tranquila, que yo aquí estoy tan bien como en mi propio palacio.*

Con motivo de la prision del rey y de los principes aragoneses, Eugenio IV, que á la muerte de Juana II negó á Alfonso V la investidura del reino de Nápoles, envió sus legados al duque de Milan, para pedirle la libertad de los prisioneros; porque temia las consecuencias de la notable victoria obtenida por el duque.

En tanto, el hospedaje que el de Milan daba al aragonés no era perdido para este. En primer lugar, quantos le trataban quedaban prendados de su afabilidad y dulzura; y en segundo, buen político el rey y de muy fácil y buen decir, en sus continuos diálogos con Visconti le convenció de lo perjudicial que le era el auxiliar al prisionero Renato de Anjou, que de los dos pretendientes ninguno á la sazón gozaba de libertad, porque era igual á facilitar á la Francia la conquista del Mediodía, ó de lo mejor de Italia. No se limitó á esto, que tambien le encareció las ventajas que á Milan resultarian de aliarse con Aragon y de tener sus armas muy inmediatas y á su devocion, como buenos amigos y fieles aliados; y Visconti, que apreciaba de oidas las grandes cualidades de su adversario, quedó tan prendado de él, que, puede decirse así, le ofreció una amistad firme y sincera.

Los efectos de aquella presentaron su primera muestra en la libertad que el milanés hizo dar al rey de Navarra, que habia sido llevado á Génova, con el objeto de que pasase á Aragon para tranquilizar á los vasallos de su hermano D. Alfonso, á fin de que nada temiesen acerca de la muerte de su gran soberano. Esta determinacion fué sobremanera oportuna; que estaban en muy grande afliccion aquellos reinos, en los cuales se habian celebrado Cortes (1435), despues de haber prorogado la reina la tregua pactada con D. Juan II de Castilla; y la llegada de D. Juan de Navarra fué mirada como pudiera haberlo sido la de un mensajero del cielo.

En tanto el prisionero Renato, no abrigando por entonces esperanza de libertad, envió á Nápoles, para que en su nombre tomase posesion del reino, á su esposa doña Isabel de Lorena.

Filipo Visconti, duque de Milan, que era á la sazón muy amigo de D. Alfonso V, y que por las razones de este se hallaba muy persuadido de lo perjudicial que podia serle la dominacion francesa en Nápoles; con la noticia de que Isabel de Loreña habia entrado en la capital de aquel reino entre aclamaciones y regocijos, recibió para sus dudas y vacilacion, si aun alguna tenia, el golpe de gracia.

En el momento firmó un pacto con el rey de Aragon, de amistad y alianza, para protegerse mutuamente con todas sus armas y poder, comenzando por auxiliar el de Milan al de Aragon en la conquista de Nápoles; puso en libertad á D. Alfonso y á don Enrique, su hermano; entregó la fuerte plaza de Gaeta á D. Pedro, el menor de los hermanos; y preparó sus huestes para ponerse en campaña en favor de su aliado. Tal es la suerte cuando quiere proteger, lo mismo que si trata de abafir; aquí, empero, además de la suerte, puede decirse que D. Alfonso el Magnánimo sabia conquistar con la inteligencia y el acero, del mismo modo que con la inteligencia y la palabra.

El bizarro D. Pedro, dueño ya por su hermano el rey de Gaeta, se apoderó inmediatamente de Terracina. D. Enrique, por orden de su hermano, pasó á Cataluña, agraciado por el rey con el condado de Ampurias; y llevó el nombramiento de lugarteniente general de aquella corona, en reemplazo de la preina doña Maria, en favor de D. Juan, rey de Navarra, tercero de los cuatro hermanos. Ejecutado todo esto, el animoso rey se dedicó á rehacer y disponer sus fuerzas militares de mar y tierra.

Nuevas dificultades y conspiraciones surgieron imprevistamente, cuando todo parecia conspirar en favor de D. Alfonso. La de menor importancia fué una rebelion de los genoveses contra el duque de Milan, por haber pactado sin su auencia con el aragonés; y á consecuencia de aquella trataron de aliarse con Florencia y Venecia (1436). La otra fué la nueva enemistad de Eugenio IV contra Alfonso V, por haberse apoderado su hermano D. Pedro de Terracina, que era de dominio del Pontífice. Esto le decidió á dar la investidura de Nápoles al prisionero Renato, al cual no mucho antes se la habia negado; pero no llegó entonces á dársela.

Irritado el aragonés con aquel contratiempo, y recordando su conducta con Eugenio cuando, protegido por dos españoles, tuvo que huir de Roma, y cuanto habia hecho por ganar su amistad, dió orden para que todos los prelados y personas del orden eclesiástico que, siendo súbditos suyos, residiesen en Roma, la abandonasen inmediatamente, comenzando por su embajador, que lo era á la sazón el obispo de Lérida.

Hallábase el rey en Cápua; y el Pontífice, viendo la fuerte de terminación que aquel había tomado, mandó un legado para pedirle suspendiese toda empresa guerrera respecto de Nápoles, ateniéndose al fallo que él imparcialmente daría. Contestó don Alfonso con toda moderación al mensaje, dando sus fundadas excusas respecto de la toma de Terracina; recordando al Pontífice que de él mismo había recibido años atrás la investidura de Nápoles en virtud de una bula apostólica; y sin ofrecer ni hacer uso de las armas para la conquista, manifestó, por último, y que no tendría inconveniente en recibir el reino en cuestión en feudo de la Santa Sede.

Antes de que el aragonés tuviese respuesta á este mensaje de contestación, el patriarca de Alejandria entró en son de guerra por los dominios napolitanos, decidiéndose sin rebozo por los enemigos de D. Alfonso. Este entonces dirigió á Eugenio IV una respetuosa pero muy enérgica protesta, pidiéndole revocase sus poderes al patriarca, que era legado de Eugenio, y le mandase suspender las hostilidades; porque de no hacerle así, *á Dios y al universo entero ponía por testigos de su recta intención, y á Dios pedía tomase cuenta de las desgracias que sucediesen, al que de ellas tuviese la culpa.*

Por no separarnos del órden cronológico de los sucesos, diremos que en el mismo año 1436 (en Setiembre) se celebraron Cortes en Monzon, presidiéndolas ya D. Juan, rey de Navarra, como lugarteniente general de la corona de Aragon.

El objeto de dicha reunión fué el de otorgar subsidios para atender á la conquista de Nápoles. Despues de discutida la importante cuestión, Aragon ofreció doscientos mil florines, en dinero, y Cataluña cien mil, que presentaria gastados ó invertidos en una armada; y se acordó, por último, á ejemplo de lo determinado cuando fué elegido rey D. Fernando el de Antequera, que para facilitar los medios de reunión de Cortes si lo aprémiante de las circunstancias lo exigiese, se subdividiesen las Cortes en tres *parlamentos*, debiendo reunirse, siempre que necesario fuese, el de Aragon en Alcañiz, en Tortosa el de Cataluña, y en Morella el de Valencia.

Corria ya el año 1437 cuando llegó á Italia la nueva armada catalana y los auxilios de dinero; y como Alfonso V comprendiese que no le era posible llegar á un arreglo definitivo con Eugenio IV, salió de Cápua seguido de un brillante ejército, y de los nobles napolitanos que seguian sus banderas. La armada catalana, por acuerdo de este parlamento, iba mandada por D. Bernardo de Cabrera, conde de Módica.

En pocos dias el rey de Aragon redujo á su obediencia todas

las ciudades y castillos inmediatos á la capital de Nápoles, y res-tándole solo tomar esta última, se preparó á establecer un for-mal sitio. Estaba el monarca seguro de rendirla muy en breve; empero Eugenio IV se unió á Génova, Venecia y Florencia, para preparar una imponente escuadra que detuviese el curso de las muchas y recientes victorias de D. Alfonso. Este entonces mandó órden á su hermano D. Pedro de que pasase á aquéllas aguas sin perder momento, con la armada siciliana.

Menester eran toda la actividad, firmeza y energía del arago-nés, para conjurar la nueva tormenta que á estallar se prepara-ba; porque el legado y patriarca de Alejandria, más guerrero que eclesiástico, habia quitado en un momento á Alfonso varias plazas de las que acababa de someter, llegando hasta Mola di Gaeta.

Puesto el patriarca de acuerdo con el gobernador de Nápoles, fiel servidor de Isabel de Lorena, esposa de Renato de Anjou, hizo una impetuosa salida de la plaza, que fué rechazada por Alfonso con mucha pérdida de los que le acometieran, al mismo tiempo que el patriarca batia y hacia prisionero en Montefóscolo al príncipe de Tarento. El prisionero tomó partido por Renato y adquirió libertad: imitóle el conde de Caserta, sin estar prisio-nero, que tambien hasta entonces habia seguido las banderas de Alfonso; y como todo está en este mundo indemnizado, ambos fugitivos fueron contrapesados con la obediencia que entonces prestó al rey de Aragon el príncipe de Salerno, personaje harto más importante que los dos tráfugas, puesto que á su poder material unia el moral; que era este príncipe, Antonio Colonna, jefe del bando enemigo de Alfonso. Esta indemnizacion solo tenia de poco satisfactorio la consideracion de cuán fácilmente acos-tumbraban los poderosos á jurar y perjurar sin escrúpulo ni ver-güenza.

Pocos soberanos han reunido en más alto grado las circuns-tancias, poco comunes en los generales, de buen guerrero y de buen político, como D. Alfonso V de Aragon. Sin descubrir su propósito ni aconsejarse de nadie, comenzó á entrar en negocia-ciones con Eugenio IV, á cuyo fin le propuso la restitucion de todos los dominios que le pertenecian y que él tenia ocupados; que le serviria con trescientas lanzas escogidas durante medio año; que pondria de su parte á los soberanos de Castilla y Na-varra; que le abonaria doscientos mil ducados por el tiempo pa-sado durante la ocupacion, y tomaria su defensa para obligar al conde Sforzia á que restituyese á la Santa Sede las Marcas, que por aquel estaban ocupadas. Todo este gran ofrecimiento era á condicion de que Eugenio diese á Alfonso la investidura de Ná-

poles; empero otra proposicion más secreta aun, era la de mayor importancia: el rey de Aragon prometia á Eugenio IV colocarse de su parte y favorecerle en el concilio de Basilea, que á la sazón estaba reunido; y le era el Pontífice no poco necesaria la realizacion de aquel ofrecimiento.

Los padres del predicho concilio habian comenzado un proceso contra Eugenio IV, y se estaba desgraciadamente á punto de renovar el fatal cisma, cuya definitiva terminacion tantos años y perjuicios costara. Como este punto es de suyo tan importante, oigamos sobre él al erudito é investigador Sr. Lafuente:

«Menester es dar algunas noticias, dice, acerca de estas lamentables discordias que ocasionaron otra especie de cisma en la Iglesia, y de lo que principalmente se trató en este concilio general, uno de los más célebres de la cristiandad. Abierto en Basilea, ciudad de Suiza, en 1431, sus dos principales objetos eran la reunion de la iglesia griega con la romana, y la reforma general de la Iglesia en su jefe y en sus miembros, segun el proyecto del de Constanza. El Papa Eugenio IV habia intentado dos veces disolverle; pero los padres del concilio se mantuvieron firmes, invocando la superioridad del concilio sobre el Papa declarada por dos decretos del de Constanza en las sesiones cuarta y quinta. El Pontífice Eugenio aprobó despues el concilio por bula de 15 de Diciembre de 1433, y le presidieron sus legados en presencia del emperador Segismundo, protector de la asamblea. En 1436 se redactó una profesion de fé que el Papa habia de hacer el dia de su eleccion, y que comprendia todos los concilios generales, especialmente los de Constanza y Basilea, y se hicieron varias reformas relativas al número de cardenales y á las reservas y gracias espectativas. En 1437 se decretó que se tendria el concilio en favor de los griegos, ó en Basilea, ó en Aviñon, ó en alguna ciudad de Saboya. Los legados del Papa con algunos prelados designaban una ciudad de Italia. Estos dos opuestos decretos produjeron grandes contestaciones. El Papa aprobó el de sus legados, y los envió con sus galeras á Constantinopla á recibir al emperador Juan Paleólogo y los griegos y llevarlos á Italia, anticipándose á las que el concilio habia enviado tambien.

»Desde entonces se agrió la mala inteligencia que de años atrás habia entre el Papa y el concilio, y se hicieron ya guerra abierta. El concilio decretó (en sesion del 26 de Julio) que el Papa fuese á dar cuenta de su conducta, y en caso de negativa, que se procediese contra él con todo el rigor de los cánones. El Papa á su vez expidió una bula trasladando el concilio á Ferrara, el cual, sin embargo, continuaba sus sesio-

»nes en Basilea obrando contra el Pontífice, y al fin le declaró  
 »contumaz por no haber comparecido, refutando su bula de con-  
 »vocacion para Ferrara. En tal estado se hallaba este lamenta-  
 »ble negocio cuando ocurrían los sucesos que vamos refiriendo  
 »en nuestra historia, y de cuyo estado se prevalía el rey D. Al-  
 »fonso de Aragon, ó para intimidar al Papa con favorecer á los  
 »del concilio de Basilea, ó para halagarle y hacerle desistir de la  
 »guerra que le hacia en Nápoles, prometiendo ayudar y prote-  
 »ger su causa.—Los prelados que quedaron en Basilea llegaron  
 »hasta á deponer al Papa Eugenio (1439), nombrando en su lu-  
 »gar á Amadeo, duque de Saboya, con el nombre de Félix V.  
 »Entretanto funcionaba en Ferrara el otro concilio, declarado le-  
 »gítimo, canónico y ecuménico, bajo la presidencia del Pontífice,  
 »para la reunion de las dos iglesias, griega y latina. En 1439 se  
 »trasladó á Florencia, recibiendo el nombre de concilio general  
 »florentino.»

Era por demás crítica la posicion de Eugenio IV; y como, en las demandas y réplicas que entre el Pontífice y el rey mediaron, este le ofreciese dar inmediatamente orden á sus embajadores en el concilio para que impidiesen la continuacion del proceso, se estableció una tregua entre ambos.

No fué aquella respetada. El célebre patriarca acometió por sorpresa los reales del rey de Aragon, que descansaba tranquilo, confiado en una tregua solemnemente pactada, y tuvo que salir á escape en un brioso caballo, para evitar el ser una segunda vez prisionero, y no del duque de Milan, que con tanta atencion le trató (1438).

Supónese que el patriarca procedió sin anuencia del Pontífice, puesto que ningun socorro recibió despues de aquel verdadero golpe de mano; y viéndose muy pronto aislado y desamparado de casi todos los que le seguian, se retiró á Venecia. Despues pasó á Ferrara, en donde se hallaba entonces Eugenio.

Cuando menos de esperar era, se presentó en campaña Renato de Anjou, que acababa de recobrar la amada libertad. Entró en Nápoles en medio de festejos y aclamaciones, como en otro tiempo Isabel su esposa, y se le unió el célebre partido de los Caldores y el conde Sforzia.

Solo habia tenido lugar tal cual choque ó escaramuza, cuando Renato, con grande ardimiento al parecer, envió á Alfonso V un heraldo, para desafiarle y poner la decision de aquel largo pleito á la suerte de una decisiva batalla. Aceptó el reto el belicoso D. Alfonso, haciéndole saber le esperaria en Tierra de Labor. Disgustó á Renato la eleccion de sitio, mas no pudo variarla; que

tocaba de derecho al retado el designar el lugar para la batalla; en cuanto al día, señaló D. Alfonso el 9 de Setiembre.

Ya se hallaba el día 1.º en Tierra de Labor el valeroso aragonés; inmediatamente tomó posiciones y esperó; mas esperó en vano nueve días. Moviése, sin embargo, Renato de Anjou, que á él mismo parecería mal, sin duda, el mostrar manifiesto temor; y aunque el de Aragon consintió ya en que se daría la batalla, se conoce que el francés se movió impulsado por el honor, pero que el temor pudo más y le hizo variar de propósito; porque en vez de dirigirse á encontrar á su enemigo, cambió repentinamente de direccion y se fué á los Abruzzos.

Entonces el rey de Aragon, corriendo la comarca, tomó todas las plazas y castillos de aquella importante provincia, y sin detenerse un punto, el día 20 de Setiembre dejó sitiada á Nápoles por agua y por tierra.

La resistencia fué bizarra, y el sitio muy caro; porque costó la vida al valeroso infante D. Pedro, á quien un tiro de bombardas deshizo la cabeza. La historia refiere que, entre sentidos lamentos, y con muy triste llanto, exclamó el rey al ver sin vida á su menor hermano: *Dios te perdone, hermano, que otro placer esperaba yo de tí que verte desta manera muerto. Sea Dios loado, que hoy murió el mejor caballero que salió de España.*

Veintisiete años tenia el infante D. Pedro cuando, gloriosamente y como buen guerrero, dejó de existir. Mostró su mucha inteligencia durante el tiempo que fué lugarteniente de su hermano, y su valor en todas ocasiones. En cuanto á su carácter, era tan noble, afable y cortés, que la misma Isabel de Lorena, esposa de Renato, sintió de tal suerte la desgracia, que mandó un atento mensaje de pésame á D. Alfonso V.

Tan sensible pérdida reavivó la ira del aragonés; y de tal modo estrechó el cerco, que ya estaba la ciudad á punto de rendirse, cuando los magnates italianos, pretextando las incomodidades del invierno, que bien se ve eran caudillos de verano, ó más bien infieles á sus juramentos, se retiraron; y D. Alfonso tuvo necesidad de levantar el sitio.

Por entonces Eugenio IV mandó sus legados, ofreciendo al de Aragon mediar con el de Anjou para establecer un definitivo arreglo. Alfonso, airado como estaba, por haberle obligado á levantar un sitio que habia costado la vida á uno de sus hermanos, no admitió la mediacion del Pontífice; ni quiso más aceptar la propuesta de Visconti, su aliado, para que retirasen ambos sus embajadores de Basilea, para favorecer á Eugenio; y aun cuando por aquel entonces apareció en las aguas de Nápoles una armada genovesa, que comenzó por apoderarse de Castello

Nuovo (1439), lejos de desanimarse, se preparó con más ardor á proseguir la conquista; que es muy propio de las almas grandes y elevadas el aumentar su ardimiento á medida que crecen las dificultades y los obstáculos.

Entregaron los genoveses el Castello Nuovo á los embajadores franceses, y estos naturalmente le entregaron á su vez al de Anjou. Esta pérdida quedó recompensada, y con creces, con la toma de dos magníficos castillos, el de Salerno y el de Awersa; con la obediencia que prestaron al aragonés los condes de Sant-Severino, y con la muerte del jefe del poderoso bando de los Caldoras, enemigo irreconciliable de Aragon. Jacobo di Caldora, á quien la historia llama el mejor y más valeroso capitán de su época.

De grande importancia fué para la causa de D. Alfonso V la muerte de Jacobo; porque sus hijos no eran tan decididos como él en favor de Renato. De esta verdad dieron muy ostensible muestra, obligándole á salir de Nápoles *á pié*, y á que por intransitables caminos llegase hasta ellos, á fin de atraerlos otra vez á su partido, lo que no pudo conseguir. Lejos de esto, estuvo á punto de perecer á manos de los soldados del duque de Bari, Antonio di Caldora, el cual envió sus mensajeros á don Alfonso V, y con toda su hueste le reconoció y se unió á su ejército (1440).

Con tan favorable acontecimiento vióse el rey de Aragon casi por completo libre de enemigos: en cuanto á Eugenio IV, no estaba para atender á los asuntos de Nápoles. El concilio de Basilea le habia despojado de la tiara, y habia elegido en su lugar al duque de Saboya, que á la sazón observaba la vida de eremita, el cual habia aceptado, adoptando el nombre de Félix V; y hé aquí un nuevo cisma, ocasionado en verdad por el concilio, cuyo acuerdo no trataremos de calificar, porque no podríamos menos de recordar que aquel decretaba contra un Pontífice canónicamente elegido. El lector ha oído ya acerca de este punto á quien más que nosotros sabe, y por consecuencia, nada más decimos, y proseguimos la narración de los hechos.

Alfonso V, gran político, como en más de una ocasión hemos dicho, tan pronto como vió el mal giro que la espinosa cuestion tomaba, mandó á sus embajadores retirarse del concilio. De este modo no contribuía á la caída del uno ni á la eleccion del otro, y le quedaba el campo expedito y abierto para proceder despues del modo que más á sus intereses conviniese; y aquí se ve confirmada una vez más nuestra pobre opinion acerca de los que merecen ser llamados buenos políticos. La ambicion, el áfan de dominar y la falacia, delante de la conciencia, de la rectitud y

de la justicia: esto es lo que, por punto general, obtiene siempre los honores de alta y sublime política.

Tortuosa y poco clara fué en aquella ocasion la conducta que observara el gran D. Alfonso V, por más que el confesarlo nos duela y sea sensible; porque, bien fuese para intimidar al *depuerto* Eugenio, que con razon se consideraba legitimo Pontífice, ó bien para captarse la voluntad del intruso Félix V, por sí al fin ocupaba la silla de San Pedro, es lo cierto que se ofreció al último de ambos Papas, para escoltarle con su armada y ejército hasta colocarle en el palacio de Roma.

En 1441 tomó D. Alfonso la ciudad de Benevento: despues se apoderó de la Capitanata y de la Pulla, sin dejar por esto de favorecer al de Milan, su aliado, contra el conde Sforzia, su enemigo, á quien Eugenio IV comenzó á favorecer hasta con tropas.

En esta guerra contra Sforzia tomó D. Alfonso á Troja, en la Pulla, haciendo prisionero á gran número de magnates italianos; empero con el objeto de oponerse al curso de sus rápidas victorias, se formó una confederacion, á cuya cabeza se colocó Eugenio IV, cosa que bien merecia Alfonso V, si hizo al intruso Félix el antedicho ofrecimiento, secundado por las señorías de Venecia y de Génova y tambien por la de Florencia. El objeto no era solamente el de impedir la conquista de Nápoles, si que tambien se proponian expulsar absolutamente de Italia al aragonés.

Confederáronse asimismo contra Alfonso V todos los principes de Italia; y la confederacion comenzó tan felizmente sus operaciones, que el conde de Tagliacozzo, Juan Antonio d'Urbino, se posesionó muy en breve del condado d'Albi; y como hacia mucho tiempo que un potentado sostenia un juramento hecho, mantenía una palabra empeñada y respetaba su firma, puesta en un tratado solemne, y esto era muy contra el uso, Filippo Visconti, duque de Milan, el íntimo amigo de D. Alfonso, y que con él tenia contratado el matrimonio de su hija Blanca con el infante D. Enrique, retirando injustificadamente su palabra, se decidió á casarla *con el mismo conde Sforzia*, su mortal enemigo, y contra el cual, en cumplimiento del pacto hecho en Milan, tan poderosamente, y no mucho antes, le habia ayudado con las armas Alfonso de Aragon.

Dió su justa queja el aragonés al de Milan, en tanto se verificaba el matrimonio, y el segundo cerró los labios al primero con la *poderosísima* razon de estado, que tantas culpas ha llevado ya y cubierto con su manto; y la contestacion de Visconti terminó por aconsejar á su *amigo* tratase de avenirse con Sforzia, con Eugenio y con cada uno de los que componian el verdadero enjambre de confederados.

«Irritado del consejo más que de otra cosa, el valeroso aragónés, disimulando su justo enojo, y usando de templanza, le contestó textualmente lo que sigue:

«Decid al duque que le agradezco sus buenos consejos, pero que no pienso usar dellos de presente; porque cuando partí la postrera vez de Cataluña, há cerca de diez años, para emprender los hechos deste reino, hícélo ya con conocimiento y deliberacion de que no solamente el Papa y la casa de Sforzia, sino por ventura toda Italia me sería enemiga, y por eso mismo me sería forzado hacer rostro á cuantos me quisieren ser adversarios en esta empresa, y por este respecto á poner en peligro mi persona, estados, reinos y bienes..... Decid, pues, al duque que se dé buena vida y tenga buen ánimo, que yo espero que sin inteligencia ni amistad del Papa ni del conde Francisco, ni de venecianos y florentinos, me habré de dar buena maña en la empresa que traigo entre manos de la conquista deste reino, y me defenderé de cada uno dellos, y aun de todos juntos; porque tarde se han juntado y unido para lanzarme dél, habiéndome dejado llegar tan adelante, y conocerán que tienen que habérselas con un rey..... Espero que pronto habrá buenas nuevas, y crea verdaderamente que, siempre que el caso lo requiera, haré por él más que por otro príncipe del mundo.»

Sin esperar un momento, y para dar á entender en lo poco que estimaba, en apariencia, se supone, la gran confederacion, puso en movimiento su ejército, y dirigiéndose á Nápoles de nuevo puso sitio á la ciudad. En la sumision de la mayor parte de las Calabrias hizo su primer hecho de armas el principe D. Fernando de Aragon, hijo bastardo del rey; cuyo jóven guerrero dió á entender que no degeneraba de su esforzado abuelo, ni de su valerosísimo padre.

Otra vez la ciudad estaba á punto de rendirse, cuando el duque de Bari, Antonio de Caldora, y otros personajes no menos importantes, italianos, se supone, desertaron de las banderas aragonesas para unirse con Sforzia, que era quien les habia seducido, contratiempo que sintió mucho D. Alfonso, aunque no logró aquel hacer que decayese su excelso ánimo. Mas le afligia el saber que casi diariamente recibian por agua socorros los sitiados, con lo que el sitio se hacia interminable y daba lugar á cábalas y conspiraciones, por no poder perfeccionar por agua la línea de circunvalacion. Afortunadamente, de sus dominios de España le fueron enviando navés, hasta que reunió las suficientes para cerrar el sitio por mar del mismo modo que por tierra.

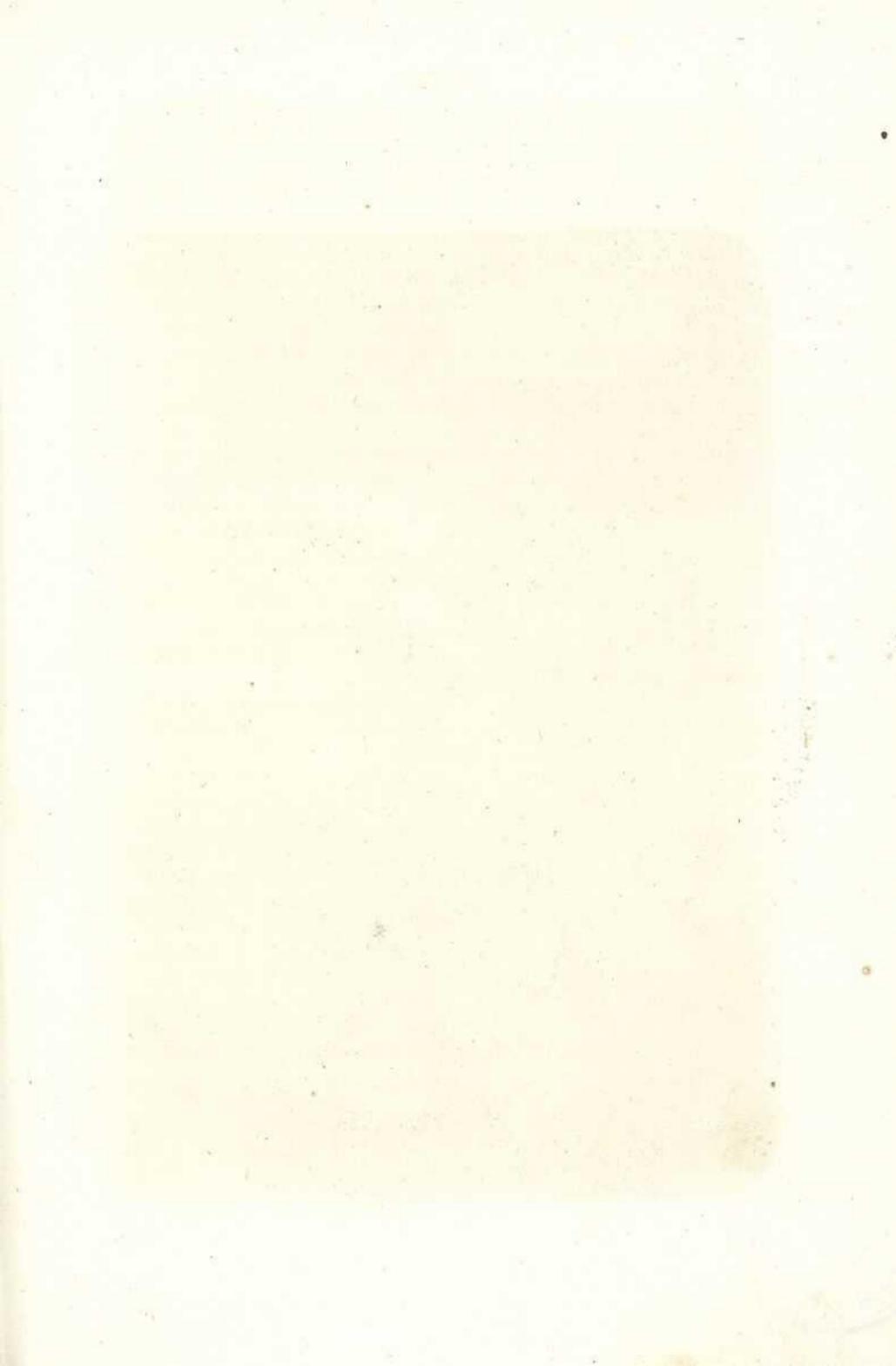
Por fin un cuerpo de bizarros aragoneses logró penetrar en la ciudad por un subterráneo, el cual, según se asegura, fué el mismo que dió paso al celeberrimo Belisario, aquel insigne general tan mal tratado y peor pagado por el emperador Justiniano.

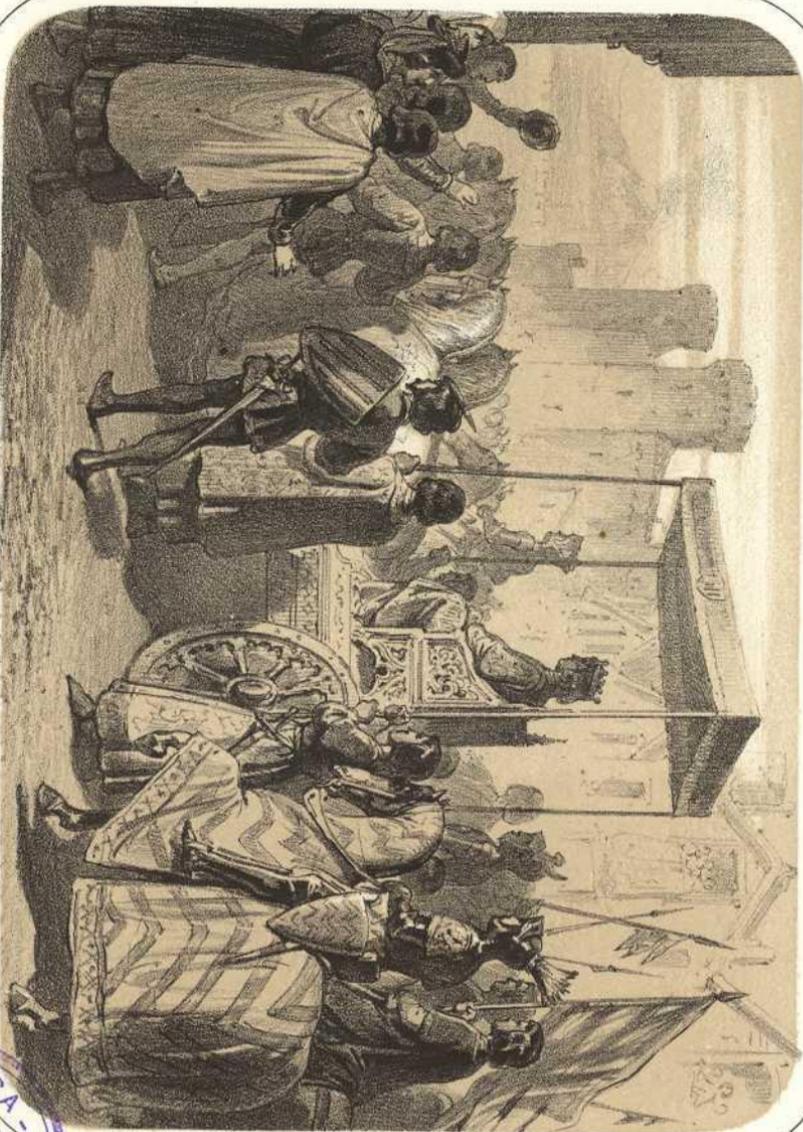
Estando ya dentro de la plaza los denodados españoles, don Alfonso dió la señal para asaltar las murallas, al mismo tiempo que las máquinas é ingenios de guerra batian por diversos puntos la ciudad; y no es posible describir el increíble arrojó de los españoles, que denodadamente penetraron por varias partes en la hermosa ciudad, así como puede decirse que Renato de Anjou desplegó todo el esfuerzo que convenia á un príncipe cuyo reino, injusta ó justamente adquirido, así como su libertad, estribaban en la victoria ó en la derrota.

Dueños ya los soldados del rey de la ciudad, comenzó un general saqueo; empero penetrando en aquella D. Alfonso V, mandó pregonar un edicto, ordenando bajo pena de la vida cesar en el saqueo, respetar á las mujeres y perdonar á los vencidos; bando que se cumplió puntualmente. Era el dia 2 de Junio de 1442: *Nápoles quedó por Aragon*; la constancia, el valor, el sufrimiento y la inteligencia de D. Alfonso V, glorioso conquistador de Nápoles, desplegados en el largo espacio de veinte años, el lector los conoce lo bastante para evitarlos el que de nuevo nos ocupemos en referirlos y alabarlos.

Renato de Anjou se refugió con los suyos en Castello Nuovo, del cual se fugó en una nave genovesa, poco antes de que los de Aragon sitiasen el predicho castillo y el de San Telmo; y mal avenido el rey con el ocio y la paz cuando aun existian enemigos á quienes someter, se dirigió en busca del duque de Bari y de sus aliados, los cuales con bien poca premeditacion aceptaron la batalla y fueron derrotados, quedando prisionero el valeroso duque, Antonio di Caldora: Alfonso V dió entonces una prueba de la justicia con que era llamado el Magnánimo. El duque de Bari, lo mismo que Jacobo, su padre, habian sido sus más encarnizados enemigos; mas Antonio tenia sobre sí el grave delito de haber jurado al rey, y despues haber desertado con su hueste de las reales banderas, para pasarse á los enemigos. Sin embargo de esto, el magnánimo rey no le tuvo ni una hora prisionero; inmediatamente le dió libertad, sin imponerle condicion ninguna.

Difficilmente podrá comprenderse la original conducta de Eugenio IV respecto de los asuntos de Nápoles. Alfonso V poseia la capital sin contradiccion; habia derrotado á Caldora y á sus aliados, en Sassano; habia sometido los Abruzzos; recobrado





CALUGICA, año 7.º 1860

Imp de J. DORON Madrid

Entrada en Nápoles de D.<sup>n</sup> Alfonso V. de Aragón.



toda la Pulla y las Calabrias, y poseía, puede decirse, todo el reino; y entonces Eugenio IV tuvo la peregrina idea de dar á Renato d'Anjou la investidura del reino de Nápoles, que cuando podia llamarse rey de hecho, le habia negado. Este príncipe, sin duda por desprecio á un don que más que otra cosa parecia un sarcasmo, dió orden á los que por él guarnecian el Castello Nuovo y el fuerte de San Telmo, cuyos sitios aun duraban, para que los entregasen á Alfonso V, y él, muy á su costa desengañado, se retiró á Provenza.

Lo que es el mundo, ó, más bien, lo que fueron, son y serán los hombres! Todos los confederados, enemigos de Alfonso V, así que le vieron triunfante, determinaron aliarse con él; y para que nada faltase, á su cabeza estaba Eugenio IV para estrechar la amistad, como lo habia estado para declarar la guerra. Habian visto que al oponerse á Alfonso V, segun las propias palabras de este dirigidas al duque de Milan, *tenian que habérselas con un rey*, en el cual lo que menos impórtaba y sobresalia era el poder material de soberano: sus naturales dotes de espíritu y de cuerpo era en él lo temible y digno de respeto; que si era inteligente, sagaz, enérgico y de buen ingenio, no era menos valeroso y de robusto brazo; y del mismo modo calculaba, preparaba y dirigia el combate como caudillo, que blandia la lanza y la espada como bizarro soldado.

El día 26 de Febrero de 1443 hizo D. Alfonso V su pública y triunfal entrada en la antigua Parténope, en un magnífico carro de triunfo, arrastrado por cuatro hermosos caballos blanquísimos y en un todo apelados. Fué recibido con extraordinario entusiasmo; porque sus altas prendas, así como su generosidad con los de Gaeta, con Caldora y con otros, le habian grangeado las voluntades; y el magnánimo rey, para corresponder á la afición que por su grande ánimo y humano carácter le mostraban sus nuevos súbditos, inauguró su mando con un indulto general, amplio y sin restricciones, en el cual estaban comprendidos los que se habian mostrado sus enemigos personales y cuantos habian hecho armas contra él.

Apenas habia descansado, que bien necesario le era el descanso, se dedicó al arreglo del gobierno del reino; premió con verdadera liberalidad á los que habian para él sido de incorruptible fidelidad y sus decididos partidarios, y con el Parlamento general de Nápoles, que convocó al momento, arregló la administración y revisó las leyes.

Fué muy notable la petición que le hicieron los magnates y principales miembros del Parlamento, dirigida á que fuese declarado su sucesor en el reino, y duque de Calabria, segun uso



de aquel país, durante la vida del rey, su hijo D. Fernando de Aragón, á pesar de la tacha de ser bastardo.

En 1443 recibió por fin D. Alfonso de Aragón la investidura del reino de Nápoles. Hecha la conquista, el soberano abandonó su fatal política de ambigüedad, que habia estado usando respecto de Eugenio IV y de Félix V, y abiertamente se declaró por el primero, que estaba canónicamente elegido y que fué depuesto por el concilio de Basilea. Al reconocerle, ó, mejor dicho, al ratificar la obediencia que nunca ostensiblemente le habia negado como Pontífice, y al dar este la investidura de Nápoles al rey, lo verificaron bajo las siguientes condiciones:

«Que habria perpétua y firme paz entre el Papa y el rey, con olvido y remision de todas las injurias pasadas; que Alfonso reconoceria al Papa Eugenio por unico, verdadero y no dudoso Pastor universal de la Iglesia, y el Papa daria al rey la investidura del reino de Nápoles, confirmando la adopcion que de él habia hecho la reina Juana, con cláusula de que no obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas; que el Pontífice Eugenio expediria bula de legitimacion al infante D. Fernando, hijo del rey, habilitándole para suceder en aquellos reinos, y dándole el gobiernó de las ciudades de Benevento y Terracina; y que el rey emplearia las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la Iglesia que el conde Sforzia tenia ocupadas en la Marca.» (Mes de Julio de 1443.)

Tan pronto como el antedicho pacto fué solemnizado, dispuso el rey su ejército, en cumplimiento de aquel, para ir á pelear contra Sforzia. Su antiguo amigo, el duque de Milan, reclamó en favor del conde, que era su yerno, como ya el lector sabe; y en esta ocasion no daba pruebas de serlo, porque al par que hacia sus gestiones cerca de Alfonso V, se coaligaba con Florencia y con Venecia, sin contar con aquel ni con Eugenio.

Concleró por entonces el rey de Aragón, de Sicilia y de Nápoles, una tregua con Génova, á instancia del milanés, tregua que participó de reconocimiento de parte de esta hácia el soberano; porque por una de las cláusulas del convenio, Génova se comprometia á presentar á D. Alfonso en cada un año una fuente de oro, ó en defecto de esta una copa del mismo metal (1444); porque aun cuando se dice que esto se haria en *señal de honor* y en reconocimiento de *adhesion y de benevolencia*, á la vista, más que signo de honor, parece tributo, no por el valor que pudiera tener, sino como reconocimiento de dominio.

Procuraba D. Alfonso avenirse con el duque de Milan, porque le habia cobrado grande afecto; y cuando el primero se ocupaba de la guerra contra Sforzia y de afirmar su amistad con Visconti,

le acometió tan grave enfermedad, que en breves dias le redujo al borde del sepulcro.

Creyéronle ya muerto, y con tan funesto motivo se desplegaron todas las ambiciones, á las cuales puso término el rey con su feliz restablecimiento. Todo cuanto durante su enfermedad habia ocurrido lo supo en cuanto estuvo repuesto; mas disimuló, como discreto, y agradeció el aviso, puesto que le servia para vivir precavido. Con tal motivo se dedicó á asegurar la corona de Nápoles en su hijo, y al efecto concertó la boda de D. Fernando de Aragon con Isabel de Claramonte, de la familia del príncipe de Tarento, que era tenida por la más poderosa é importante de aquel reino.

Seguia la guerra que el conde Sforzia sostenia, apoyado por el duque de Milan, en defensa de los estados que habia usurpado á la Iglesia (1445). En una batalla llevó la tropa del Pontífice la peor parte, pues tan fuerte fué la derrota, que Sforzia hizo prisionero al célebre Nicolò Picinino, caudillo de las tropas pontificias.

A la sazón estaba D. Alfonso ocupado en someter al rebelde marqués de Cotron, al cual rindió é hizo prisionero, en union con su esposa, en el castillo de Catanzaro. No le condenó á muerte D. Alfonso, que nada tuvo de sanguinario; se limitó á privarle del marquesado y de los estados que á aquel correspondian.

Ya deseaba el rey regresar á España, de la cual tantos años habia que estaba ausente; pero oponiase á su deseo el estado de Italia, que por ciertos puntos, especialmente en los pertenecientes á la Iglesia, no estaba pacificada. Concebió, ó mejor dicho, se afirmó en la idea de procurar dejar pacificada la Italia en general antes de embarcarse para España; y para esta empresa encontraba muy bien dispuesto al Sumo Pontífice, á quien aquella pacificación tan directamente interesaba.

Esta idea no podia pasar del proyecto á la realizacion sin tener que luchar con grandes obstáculos, y se procuraba zanjar por medio de embajadas y mensajes entre Eugenio y Alfonso, cuyas embajadas tenian á todos los príncipes italianos en continúa alarma.

El duque de Milan, cuando la precitada polémica se sostenia, se dirigió al rey de Nápoles para que se dirigiese contra Génova, á cuya empresa políticamente se negó D. Alfonso; mas al propio tiempo que desechara la predicha propuesta, para significar su amistad á su antiguo aliado, á quien Venecia acababa de usurpar el condado de Cremona, mandó su armada al duque de Milan con mil lisonjeros ofrecimientos, hasta de su propia persona.

En tanto mandaba este importante socorro á Visconti, continuaba haciendo la guerra en favor del Pontífice y contra Sforzia (1446).

No tardó mucho en fallecer Eugenio IV. El día 23 de Febrero de 1447 pasó de esta vida á la eterna; y reunido inmediatamente el cónclave, fué en su lugar elegido el cardenal de Bologna, que adoptó el nombre de Nicolás V.

Nada perdió la Iglesia con la ascension del cardenal de Bologna al sòlio pontificio: hombre de recta conciencia, morigerado, nada ambicioso, humano y amantísimo de la paz, se decidió por esta tan pronto como ciñó sus sienes la fiara de San Pedro.

Para procurar establecerla nombró sus legados y los mandó á Ferrara, en donde residia el concilio que comenzó en Basilea; y Alfonso V, que no deseaba ménos que el Sumo Pontífice el establecimiento de una paz sólida, definitiva y estable, depuso su justo enojo contra el conde Sforzia, su antiguo é irreconciliable enemigo; le hizo caudillo de un ejército para que se dirigiese contra Venecia y Florencia, y complació por el extremo con tal determinacion á su antiguo aliado, y suegro del conde, el duque de Milan.

Tanto se afirmó la amistad de este con Alfonso, que en virtud de aquella, quiso perjudicar á su, por otra parte, favorecido yerno; porque en su testamento dejó el ducado de Milan á D. Alfonso, sin legar otra cosa á su propia hija Blanca, esposa de Sforzia, que el condado de Cremona.

Murió el duque en Agosto de 1447, y sus súbditos mostraron demasiado á las claras su desaprobacion respecto de la última voluntad del difunto duque, D. Alfonso, que á la sazón residia en Tivoli, comprendió todas las dificultades que habian de oponerse á la toma de posesion del ducado, no solo por los súbditos de este, sino por los demás soberanos, que ya miraban con envidiosos ojos el creciente poder de la casa de Aragon.

Pasó á Toscana, convencido de que necesitaba proceder con grande tacto, y desde allí mandó á Milan una embajada, con el objeto de manifestar al ducado que nada queria sin su acuerdo, y que contasen siempre con él para auxiliarles contra sus enemigos; empero florentinos y venecianos, muerto Filipo Visconti, entraron por la Lombardia, para aprovecharse de cuanto pudiesen tomar.

Tampoco los de Milan se mostraban propicios á admitir al esposo de la hija del último duque, por cuyo motivo Sforzia quiso establecer un pacto de alianza con el rey, D. Alfonso, decidió auxiliar al conde, con la condicion de que este le reconociese

vasallaje por el Milanesado y por Pavia, obligándose además á llevar las armas contra Venecia.

Estaba D. Alfonso sobre Piombino, cuando recibió un mensaje de Milan para rogarle pasase á Padova (Pádua), á fin de hacer la guerra contra los invasores de la Lombardia: en cambio le ofrecian el título honorífico de *defensor y protector de la libertad de Milan*, y que usarian los cuarteles de sus armas unidos á los de la ciudad. Avinose el rey (1448), y entre él y la ciudad se concertó que seria para él cuanto conquistase desde el rio Adda hasta Venecia, y para el ducado lo que conquistase hácia Milan, desde el Adda.

Durante el año 1449 se ocupó D. Alfonso en la guerra contra Florencia y en el ducado de Piombino, así como en el de Milan, en favor del cual mandó un socorro de cuatro mil caballos.

Casi al comenzar el año pasó el patriarca de Aquilea á ver á D. Alfonso, á fin de hacer un definitivo arreglo con el ducado de Milan. Avistáronse en el castillo de Trajetto, y concertóse entre el rey y el consejo general de los NOVECIENTOS, en representación del ducado: 1.º Que el rey de Aragón los defenderia y mantendria en sus posesiones, y reconquistaria las que habian sido usurpadas por Venecia y por el conde Sforzia. — 2.º Que el ducado daria al rey  *cien mil ducados*  anuales y cinco mil soldados, ginetes los tres mil, costeados á expensas de los milaneses. — Y 3.º Que Parma quedaria libre y en los términos que se hallaba antes de ocuparla Sforzia.

En este mismo año el intruso Félix V, Pontífice elegido en el concilio de Basilea, abdicó la tiara, con una abnegacion que honra su memoria, terminando de este modo el segundo cisma. Nicolás V le dió el obispado de Sabina y le creó cardenal legado perpétuo y vicario general en Alemania de la Santa Sede.

Toda Italia se ocupaba á la sazón del término de tan continuadas guerras, que tanto perjuicio hacian á aquel hermoso país; Alfonso V recibió una embajada con el predicho objeto, cuando acababa de nombrar su lugarteniente general en la Lombardia al duque de Mantua (después San Luis Gónzaga), el cual era uno de los intercesores por Sforzia cerca del rey, para que este le auxiliase en la empresa de hacerse duque de Milan, título que por el testamento del último poseedor correspondia á Alfonso V. Para llevar á cabo este proyecto se emplearon más que las armas las negociaciones; y en el año 1450 ya era el conde Sforzia duque de Milan, como esposo de Blanca Visconti, hija de Filipo.

El resto del año fué favorable á los proyectos pacíficos. Se firmó un tratado de perpétua paz entre el rey y el señorío de

Florenzia; otro con el duque de Piombino, bajo la condicion de entregar este á D. Alfonso todos los años un vaso de oro del peso de quinientos ducados; firmó tambien el rey un tratado de confederacion con Venecia, cuyas principales condiciones fueron que serian del rey los ducados de Parma y de Pavia, si llegaban á conquistarse; de la república veneciana, en igual caso. Cremona y toda la parte de allá del Adda; y de los demás confederados, dividiéndolo en partes iguales, lo que se conquistase á la parte de acá del Tessino y del Pó.

De este modo terminó la primera mitad del siglo XV.

## REINO DE SICILIA.

**AÑO 1400. Á 1450.**

Al comenzar el siglo XV llegó á Sicilia una armada de setenta náves, que el rey D. Martin de Aragon mandó en socorro de su hijo el rey de Sicilia, tambien llamado D. Martin, como su padre.

Era bizarro y entendido D. Martin de Sicilia; y con tan importante y oportuno socorro sometió á los disidentes y pacificó completamente la isla.

El predicho infante de Aragon, más bien que rey, era regente por su padre el de Aragon: en el año 1400 quedó á solo su cuidado encomendado aquel gobierno, rigiéndole como rey de hecho; y habiendo fallecido poco antes el principe D. Pedro, que era el primogénito, los más poderosos soberanos de Europa trataron de aliarse con la muy poderosa casa aragonesa por medio de un enlace matrimonial.

Entre Alemania, Inglaterra y Francia figuraba Navarra, tan desigual en poder á aquellas; empero si era menos poderosa en verdad la alianza con ella por efecto de un matrimonio, era más conveniente; y fué á todas las princesas preferida para casarse con D. Martin de Sicilia la hija tercera de D. Carlos III, el Noble, llamada doña Blanca.

Los primeros años del siglo corrieron en paz para Sicilia; y en 1405, pasó el rey á Villafranca (en Niza) para verse con el anti-papa Benedicto, que á la sazón en son de guerra amenazaba pasar contra la capital del mundo cristiano. Ofreció don Martin al intruso Pontífice acompañarle con su ejército; mas coincidió con el disgusto que surgió entre Benedicto y el rey

de Nápoles, que fué á Villafranca con el de Sicilia, el haber llamado á D. Martin su padre el rey de Aragon, la oferta quedó en ofrecimiento, y el rey tomó rumbo á Barcelona.

Entró el jóven D. Martin en la capital del condado catalan entre aclamaciones y festejos, y presentándose á las Córtes, en ellas juró las constituciones y usages de Cataluña, como sucesor de su padre en la corona de Aragon; mas como se aprovechasen de su ausencia los disidentes de Sicilia para alterar la pública tranquilidad, D. Martin, el hijo, tuvo necesidad de hacerse á la vela para regresar cuanto antes á su reino.

En 1406 murió el hijo único de D. Martin de Sicilia, sin que el dolor connatural á una pesadumbre tan grande impidiese que el rey sometiese á los rebeldes; que era jóven de grande ánimo y no menos entendimiento.

Pacificada nuevamente la isla, trató D. Martin de pasar á la de Cerdeña, siempre intranquila, é insegura en su fidelidad.

Acababa de fallecer el último vástago del rebelde tronco de los Arboreas, y aprovechando la ventajosa ocasion, se embarcó el rey en Trápani (1408), y desembarcó en Cerdeña, con notable disgusto de su padre, que temia por la salud de su único hijo y heredero, expuesta en aquel mortifero clima.

No era, empero, el de Sicilia hombre que fácilmente se arredrase; y comprendiéndolo así el aragonés, convocó las Córtes de Cataluña con el propósito de auxiliar en su empeño á su hijo.

En el mes de Abril de 1409 pasó desde Barcelona en auxilio de D. Martin de Sicilia una grande armada compuesta de ciento y cincuenta velas, en la cual parlieron muchas de las más elevadas personas del condado catalan, que se ofrecieron voluntariamente para aquella empresa.

En la navegación se encontraron con unas galeras de Génova que iban en socorro de los turbulentos sardos, y las apresaron, en tanto que el intrépido siciliano, sin más que seis mil hombres de combate, presentaba en Cagliari la batalla á veinte mil sardos: cinco mil de estos quedaron sin vida sobre el campo, y los demás huyeron derrotados. Dicese del rey que peleó como un soldado, distinguiéndose por sus hechos de valor *mas que ningún otro de cuantos en la batalla se hallaron.*

A la famosa batalla de Cagliari, ganada con tan desiguales fuerzas, sucedió, como era natural, la completa sumision de la isla. Un caudillo que entra en un país extraño para él, y que vence y derrota á veinte mil soldados naturales de aquel, con solo seis mil tan extraños al país como el caudillo, impone respeto y causa admiracion; y el profundo respeto mezclado con temor llegó hasta Gregorio XII, que sin más que haber oido de-

cir la intención que el vencedor tenia de colocar en el s6llo pontificio como verdadero Papa 6 Benedicto XIII, se cont6 vencido y despojado.

Cu6n fugaces y poco s6lidos son los contentos de la humana vida! Gozosos los sicilianos al considerar las altas prendas del soberano que en suerte les habia tocado; llenos de noble orgullo los reinos de la corona aragonesa al contemplar el monarca que habia de suceder al rey D. Martin, ya 6 la saz6n achacoso, unos y otros con tan profundo dolor como horrible sorpresa vieron arrebatar de entre los hombres, cuando menos podian esperarlo, al her6ico vencedor de Cagliari, 6 la risueña esperanza de Aragon y Catalu6a, de Valencia y de Sicilia. Pocos dias despues de haber obtenido la ilustre victoria, el 25 de Julio de 1409, falleci6 el j6ven, valeroso y entendido D. Martin, en la primavera de su vida, 6 consecuencia de una aguda enfermedad. Para que la desgracia apareciese m6s completa y fuerte, habia muerto sin hijos; y D. Martin, su padre, tampoco los tenia. El sentimiento, cordial y profundo, en todos aquellos reinos, fu6 universal.

Por el testamento de D. Martin de Sicilia quedab6 heredero de este reino D. Martin, su padre; 6, interin este determinaba, dej6 encomendada la regencia 6 su esposa do6a Blanca de Navarra. Dej6 un hijo natural, 6 quien ya el lector conoce: hablamos de D. Fadrique de Aragon, el pretendiente 6 la corona aragonesa, 6 quien su padre hered6 en el condado de Luna y en el de Segorbe, con otros dominios que fueron de la reina do6a Maria, esposa de D. Martin de Aragon y madre de D. Martin de Sicilia.

El rey de Aragon, que en su nieto el bastardo D. Fadrique amaba 6 D. Martin su malogrado hijo, no viendo facilidad en legarle la corona aragonesa, trat6 de heredarle en la siciliana; empero falleci6 sin lograr su deseo, y Sicilia, lo mismo que Aragon, quedaron en anhelante expectativa, contemplando atentamente la lucha de unos pretendientes, y las pretensiones pacificas de otros aspirantes, y esperando la decision de los representantes del pa6s, llamados 6 decidir la grave 6 importante cuestion.

Despues de elegido y proclamado D. Fernando I (el de Antequera), lleg6 una embajada de Italia, presidida por el arzobispo de Cagliari, con el objeto de pedir auxilio al nuevo rey contra el vizconde de Narbona. Est6, apoyado por G6nova, perp6tua rival de Aragon en Cerde6a, habia enarbolado la bandera de la sedicion, pretendiendo suceder en su herencia 6 los jueces de Arborea. No tard6 mucho D. Fernando en reducirle, sin moverse de Aragon: adem6s, el de Narbona se habia sublevado 6 favor de encontrarse sin rey aquellos dominios; empero la justa fama

de entendido y valeroso de que el nuevo rey gozaba, no solamente impuso al turbulento magnate, si que tambien puso á raya las maquinaciones de la intrigante república genovesa, la cual se apresuró á estipular con D. Fernando una tregua de cinco años.

Terminado este incidente mandó el rey sus delegados á Sicilia, que á la sazón ardía en intrigas, maquinaciones y luchas parciales. Dividida en bandos la isla, queriendo cada uno un distinto rey, y algunos magnates serlo ellos mismos, aunque sin nombre de tales, llegó hasta tal punto la osadía de algunos, que el conde de Módice (D. Bernardo de Cabrera) se atrevió á sitiar á doña Blanca, la gobernadora, en un castillo. Pagó su delito con un encierro, al cual le redujeron los caballeros fieles á la reina y á la memoria de su esposo el inolvidable D. Martín.

Llegaron á Sicilia los delegados de D. Fernando I, cuando más esperanzado estaba el partido del conde de Luna, que era bastante numeroso, á causa de que le preferían como soberano, por considerarle independiente de la casa de Aragón. Los delegados, empero, cumpliendo puntualmente su misión, hicieron proclamar á D. Fernando I, confirmaron en doña Blanca la regencia de Sicilia, y eligieron un consejo para que la auxiliase en el gobierno del estado, compuesto, por iguales partes, de españoles y sicilianos. Acto continuo la reina regente, en nombre del rey, recibió el homenaje de todos los magnates, y D. Fernando inauguró en Sicilia su reinado mandando dar libertad á don Bernardo de Cabrera, aunque haciéndole salir desterrado de Sicilia, bajo la prohibición absoluta de jamás volver á pisar aquel suelo (1412).

En algunos años no se alteró la paz; y sin embargo, sordamente se agitaban los partidarios de D. Fadrique, que suspiraban por tener rey propio, y no le encontraban mejor que el hijo del inolvidable D. Martín, siquiera fuese en su origen bastardo, y que para ellos reunía la ventajosa circunstancia de haber visto en Sicilia la primera luz.

Reuníanse á menudo los conciliábulos; en ellos se lamentaban los asociados de estar regidos por una débil mujer; mas no lisonjeándose, y hacían bien, de que el nuevo rey se conviniere á ceder la corona á D. Fadrique, nacido en Sicilia, aunque hijo de aragonés, para que se cumpliera su ardiente deseo de tener rey propio, mandaron á D. Fernando una embajada, pidiéndole para soberano á uno de sus hijos. El monarca aragonés ni accedió ni se negó á complacer á los sicilianos: no les dió rey; empero les mandó á su hijo D. Juan como su lugarteniente.

El lector sabe ya que la reina de Nápoles, doña Juana II, eli-

gió por esposo á D. Juan de Aragon, con preferencia á todos los pretendientes. Sin embargo, voluble y de poco ejemplares costumbres, desechó al jóven infante, y se unió al conde de la Marca.

Nada notable ocurrió durante algunos años, sino tal cual insurreccion parcial, sofocada en el acto de notarse. En 1419 se unió en matrimonio D. Juan de Aragon, regente que fué de Sicilia por su padre D. Fernando I, con doña Blanca de Navarra, viuda de D. Martin de Aragon y de Sicilia.

Desde esta época en adelante, nada importante podemos referir; porque toda la parte concerniente á Italia, está resumida en las importantes cuestiones de Nápoles, referidas en el glorioso reinado de D. Alfonso V; por consecuencia pasaremos á tratar del reino de Navarra, del cual podemos, igualmente, decir muy poco.

## REINO DE NAVARRA.

AÑO 1400 Á 1450.

Comenzó para Navarra el siglo XV en paz y justicia; porque D. Carlos III, el Noble, que á la sazón reinaba, era naturalmente benigno y deseaba con verdadero afán el bien de sus pueblos. Pasaba disgustado la vida, por haberle cabido en suerte una esposa que, siendo él tan bueno, huía de su lado. Aquella, por su parte, entrometida en todas las cábalas de los magnates de Castilla, en esta continuaba residiendo. También dicha señora tomó loablemente parte en las cuestiones de la regencia y tutoría de D. Enrique III, el Doliente, evitando que estallase la guerra entre los ambiciosos cortesanos.

Carlos el Noble mandó una embajada á Enrique III de Castilla, como habia hecho con el padre de este soberano, D. Juan I, á fin de que su esposa doña Leonor regresase á su reino y á su lado. Instóla al efecto el castellano, con el mismo mal suceso que D. Juan I: la reina de Navarra presentó sus temores de ser asesinada, la inseguridad que tenia, y otros pretextos análogos, que muy claramente significaban la ninguna voluntad que de vivir con su esposo tenia, y lo bien que en Castilla se encontraba.

El carácter de D. Enrique era, empero, mucho más firme y decidido, que el de su padre D. Juan; y conociendo que era en

Castilla la mansión de doña Leonor foco de las sublevaciones, porque era, en efecto, su morada el centro de los conciliábulos y el faro de los conspiradores, se decidió á hacerla regresar á Navarra, asegurándose primero de que D. Carlos la trataría como á esposa. El bondadoso navarro dió al castellano todas las pedidas seguridades, y doña Leonor, viendo que D. Enrique no era tan manejable como D. Juan, su padre, tuvo necesidad de resignarse y tomar la vuelta de Pamplona.

Fué D. Enrique III hasta Alfaro para honrarla, y allí esperó, mandando al arzobispo de Toledo y á los caballeros que consigo había llevado se dirigiesen á Tudela, á donde desde Pamplona había pasado D. Carlos.

En Tudela, según de antemano estaba concertado, juró el rey de Navarra sobre los cuatro Santos Evangelios que eran falsos todos los temores y sospechas de su esposa, y que entonces, lo mismo que antes, era y había sido su firme voluntad amarla y honrarla; y que si en adelante hiciese cosa en contrario faltando á su solemne juramento, daba derecho al rey de Castilla, su sobrino, para que le llamase perjuro y le hiciese *ipso facto* cruda y sangrienta guerra. Hecho el precitado juramento, regresaron el arzobispo y los magnates, y el rey de Castilla con la reina de Navarra emprendieron la marcha hasta llegar al punto designado, en donde D. Enrique entregó á doña Leonor á los caballeros que de orden de su esposo salieron á recibirla.

Los años siguientes pasaron para Navarra formando un largo periodo de esos que los hombres políticos y de viva imaginación llamarán monótonos; pero en los que, á la sombra de una paz y tranquilidad inalterables, florecen las naciones y se hacen poderosas.

El carácter del rey era nada belicoso, y sí muy dado al sosiego, y amantísimo del orden y de la justicia. Por desgracia, el reinado no fué muy duradero. El día 6 de Setiembre de 1425 falleció *repentinamente* D. Carlos el Noble. Por su muerte fueron proclamados reyes de Navarra doña Blanca, hija de D. Carlos, y su esposo D. Juan, el infante de Aragon.

Nada más puede por ahora decirse del reino de Navarra. El lector que haya leído la historia de Castilla habrá visto que don Juan I descuidó á Navarra como si Castilla fuese su propio reino, de la cual apenas salió, para coadyuvar directa y eficazmente á tenerla en perpétua alarma, siempre intranquila y revuelta, en union con sus hermanos. Si salió de Castilla fué para auxiliar á D. Alfonso V de Aragon, su hermano tambien, en las guerras de Nápoles: ya el lector le ha visto prisionero, y libre después.

Después de su libertad (en 1437) se estipuló una tregua entre Castilla y Navarra, y se ajustó el matrimonio de D. Enrique, príncipe de Asturias, con doña Blanca de Navarra, hija de la reina del mismo nombre y del rey D. Juan. Fijóse el dote de la futura princesa en las villas de Olmedo, Roa, Medina del Campo, Aranda de Duero y el marquesado de Villena.

Nada más podemos decir por ahora, sino que D. Juan I era poco querido de los navarros, así porque tan á las claras se desentendía de su reino y pasaba la vida inquietando los agenos, como porque comprendían el desamor que á aquel país tenía, como más agreste que la feraz Castilla y el pintoresco Aragón. También acabó de enagenarse casi por completo la voluntad de los navarros á consecuencia de las fuertes exacciones que á sus súbditos imponía, que ocasionaron algunas sublevaciones, y que dieron márgen á que su esposa doña Blanca más de una vez le llamase para sofocarla; porque él estaba en todas partes menos en su reino, sin dejar en su ausencia de imponer contribuciones.

En el segundo medio siglo habremos por desgracia de extendernos bastante más. Tendremos necesidad de ocuparnos de un trágico episodio histórico, que mancha y manchará perpétuamente la memoria de D. Juan I de Navarra: hablamos de las desgracias del simpático é infortunado príncipe de Viana. Este digno príncipe fué sin género de duda víctima de la ambición de su padre; empero si el lector ha de verlo después, no debemos hacer sobre ello la menor indicación hasta el correspondiente lugar.

## REINO DE CASTILLA Y LEON.

AÑO 1450 Á 1500.

Comenzó la segunda mitad del siglo XV del mismo modo que habia terminado la primera: D. Juan II subyugado por el condestable; los magnates conspirando contra él; la reina procurando atraer á su esposo, cuyo irresoluto carácter no le permitía cumplir lo antes acordado entre ambos esposos, y el príncipe siguiendo una política incierta, como todo aquel que no tiene talento para ser malo, ni sentimientos virtuosos para ser bueno.

En el año 1451 era éste último acérrimo enemigo de D. Al-





C. MUGICA, dib. y lit.

Lit. de J. DONOS MADRID

Entrada de la princesa Isabel en Segovia.



varo de Luna, y estaba colocado á la cabeza de una gran conspiracion, en la cual figuraban el rey de Navarra, D. Juan I; el infante D. Enrique, D. Fadrique el almirante, el marqués de Santillana, el de Villena, el conde de Haro, el de Castro, el de Plasencia, el maestre de Calatrava, y en una palabra, casi todos los principales y más importantes personajes del reino.

El rey, que deseaba ya la ruina de su favorito, tan ruinoso para el reino, no se determinaba á separarse de D. Alvaro: quizá fuese temor ó un resto de cariño; pero ello es cierto que sabida la conspiracion y que los conspiradores se habian reunido en Coruña del Conde, poblacion de D. Pedro Lopez de Padilla, para concertar los medios de perder al valido, trató, por consejo del condestable, de atraer á los principales de los conjurados. Al efecto se dirigió á D. Juan de Navarra; y como casi siempre las conspiraciones todas no eran otra cosa que cuestiones de ambicion, se concertó entre ambos reyes la devolucion de los bienes secuestrados al conde de Castro y á D. Fadrique: en cuanto al navarro, recibiria para su hijo D. Alfonso el maestrazgo de Calatrava, que á la sazón poseia D. Pedro Giron.

El arreglo con el rey de Navarra y los dos poderosos magnates parecia ya una cosa consumada; pero se interpuso el príncipe de Asturias para impedir que la contrarevolucion se verificase; y poco tiempo despues se fundieron y reunieron todos los partidos, y el rey, los disidentes, el príncipe, el odiado condestable, y todos, en una palabra, estaban conformes, contentos y reunidos. ¡Qué verdadera miseria, y cuánta degradacion! Es tal el dédalo de conspiraciones y de intrigas que presenta el fatal reinado de D. Juan II, que llegan momentos en los cuales ni se sabe cómo sentar la pluma, ni se comprende fácilmente quiénes son los amigos y quiénes los enemigos.

Trasladóse el rey á Toledo, y puestos de acuerdo todos, no hubo dificultad en que se diese la tenencia del alcázar real al condestable, con las llaves de todas las puertas de la ciudad. Tuvo, sin embargo, que abandonarla pronto; porque D. Alfonso Enriquez, hijo del almirante, se sublevó en Palenzuela contra el favorito; y habiendo este marchado á someterle, dió la batalla á los insurrectos, despues de mucho tiempo de estar sobre el sitio, y estuvo para perecer en ella el condestable.

El año 1451 será siempre célebre en los fastos históricos. El día 13 de Abril nació en Madrigal la célebre doña ISABEL, primera de su nombre, llamada despues LA CATÓLICA. Por cierto que no parece posible que un monarca tan débil y casi nulo, que así debe decirse, tuviese una hija cuyo reinado es y será siempre uno de los más gloriosos que en la historia se registran.

Continuaba el rey asediado por su esposa é instigado por su propio deseo, que le aconsejaba poner un término á la dominación del condestable; empero su temor á dar un golpe decisivo corría parejas con su deseo, cada dia más vivo. Afortunadamente, el ambicioso déspota proporcionó la ocasión que el rey deseaba, y que hasta entonces no creía haber hallado, al menos tan fuerte como la quería.

Hacia sombra á D. Alvaro D. Pedro de Zúñiga (antes Stúñiga), conde de Plasencia; y este, que comprendia todo lo expuesto de una lucha emprendida contra el condestable, para no proporcionarle un pretexto que le presentase la ocasión de perderle, vivia tranquilamente en sus estados, lejos de la corte.

El contador mayor de D. Juan II, llamado Alonso Perez de Vivero, amigo del conde, avisó á este que el condestable, sin razón ni aun apariencia de ella, trataba de sorprenderle y apoderarse de su persona. El de Plasencia, tan pronto como recibió el aviso, se encerró en Béjar, villa que era de su propiedad, y allí fortificado esperó.

En tanto el condestable iba sobre Béjar, en donde el conde esperaba, este, para no perder tiempo, dió cuenta de lo que ocurría á los principales enemigos del condestable; y entre ellos dispusieron que el conde de Haro y los hijos del de Plasencia, seguidos de buen número de lanzas, se dirigiesen á Valladolid, en donde á la sazón se hallaba la corte; y bajo un pretexto que manifestarian como razon de aquel viaje, cogerian por sorpresa á D. Alvaro en su casa y asegurarian su persona.

Supo el condestable el proyecto; y como era soberano de hecho, mandó trasladar la corte á Burgos; y aquí se prueba una vez más, sobre tantas, cómo ciega la Providencia á los que deben pagar sus desmanes, cuando se aproxima la hora de la expiación. El orgulloso favorito, huyendo de los amigos del conde de Plasencia, salió de Valladolid y se refugió en Burgos, sabiendo, pero lo olvidó entonces porque así era preciso, que el alcaide del castillo de la antigua y veneranda corte de los condes de Castilla era hermano nada menos del conde de Plasencia; llamábase D. Inigo de Zúñiga. Ya era á la sazón inminente la caída del ambicioso condestable; él comenzaba á proceder desalentado, y todo lo que él perdía de serenidad y de acierto, lo ganaban sus enemigos en certeza y seguridad.

La reina, que vió la propicia ocasión, escribió por medio de un fiel mensajero á la condesa de Rivadeo, sobrina del conde de Plasencia; y esta señora, con las instrucciones de la reina, tuvo con su tío una entrevista. En virtud de aquellas, y como resultado de esta, pasó á Burgos D. Alvaro,

primogénito del conde, con un secretario y con Diego de Valera.

Llegó á Cariel D. Alvaro de Zúñiga, y allí encontró un aviso escrito de D. Juan II, por el cual le mandaba doblar las marchas y entrar inmediatamente en el castillo de Búrgos. El rey, ya decidido y cada dia más apremiado por la reina, acabó de airarse contra el condestable, porque un dia, viernes Santo (1453) por cierto, mandó arrojar desde una azotea de su palacio al desventurado Alonso Perez de Vivero, cuyo delito no era otro que el de haber avisado al conde de Plasencia, á fin de que se guardase de las infernales asechanzas del insaciable favorito.

D. Alvaro de Zúñiga, obediente al real mandato, aunque no sin cierta repugnancia, encomendó su tropa á Valera, y apresuró su marcha; llegó á Búrgos, y disfrazado y usando de gran cautela, penetró en el castillo. La historia no especifica de qué medios se valió mossen Diego de Valera para penetrar tambien él y su tropa en la fortaleza; pero es lo cierto que lo logró; y poco despues, el primogénito del de Plasencia recibió una real cédula de D. Juan, cuyo contenido literal era el siguiente: — *Don Alvaro Destúñiga, mi Alguacil mayor, Yo vos mando que prendades el cuerpo de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago; é si se defendiere, que le matedes.*

Esta era la decisiva conspiracion, puesto que era el rey su jefe, el cual expidió las órdenes precisas para que á la mañana siguiente se aprestase la gente necesaria, señalando como punto de reunion la plaza del Obispo.

Moraba el semi-omnipotente condestable en las casas de don Pedro de Cartagena, y el fiel D. Alvaro de Zúñiga salió del castillo al romper el dia, seguido de su tropa, y se dirigió á la posada del condestable. Tres avisos del rey se sucedieron instantáneamente, para prevenir á D. Alvaro de Zúñiga se limitase á cercar la casa del condestable, de modo que no pudiese huir, pero que no la batiere.

Tan ciego estaba D. Alvaro de Luna, y tan decretada por la Providencia su ruina, que Diego Gotor, criado de su mayor confianza, le anunció su prision y aun le dijo el dia y la hora. La noticia hizo bastante impresion en el ánimo del condestable; pero poco despues pidió de cenar, y tan pronto como concluyó, se quedó profundamente dormido. El fiel doméstico, arrostrando el enojo de su amo, que era irascible y pronto D. Alvaro de Luna, le despertó cuando aun era muy de noche, y le instó para que se pusiese en salvo, en el caballo más corredor de sus caballerizas; y el condestable enojado le mandó retirar, asegurándole que no habia por qué temer. Poco despues volvió á despertar,

asombrado: habian cortado bruscamente su tranquilo sueño las voces de ¡Castilla, Castilla, libertad del rey! dadas por los soldados que cercaban la casa.

Rayaba el día; y el condestable, sin armar ni ponerse otra ropa de la que usaba dentro de su casa, salió á un balcon; y dicen estaba tan sereno, que al contemplar la tropa que habia cercado la casa, exclamó: ¡Voto á Dios, que es hermosa esta gente! Elogio al que contestó un ballestero lanzando contra D. Alvaro una aguda jabalina tan bien dirigida, que se quedó clavada media cuarta distante del condestable, el cual, viendo cuán milagrosamente se habia salvado de aquel mortal golpe, se retiró. No se sabe si de su orden ó espontáneamente, los empleados y domésticos sacaron al balcon armas de fuego, y mortífero le comenzaron á hacer sobre los soldados, de los cuales cayeron algunos.

A este tiempo el condestable decidió fugarse, cuando ya no era tiempo. Montó á caballo, y se situó detrás de la puerta principal; y sirviéndole de mesa el arzon de la montura escribió algunas cartas, y recibió un mensaje del rey para que se entregase, lo cual no quiso hacer, á pesar de muchas réplicas y contraréplicas, hasta que el rey le prometió por escrito, bajo su firma y empeñando su real palabra, *no se le haria agravio ni daño, ni en su persona, ni en su hacienda, ni cosa que contra justicia fuese, si se entregaba*. En virtud de esta promesa escrita y firmada, se entregó el condestable, el día 4 de Abril de 1453. Decidió el rey comer aquel día en las casas de D. Pedro de Cartagena; y aprovechando el condestable la ocasion, pidió hablar al rey: este, para negarse, le contestó: *Decid á D. Alvaro que él mismo me aconsejó no viese yo nunca á hombre alguno á quien oviese mandado prender*.

Encargó D. Juan á Diaz de Mendoza, su mayordomo mayor, la custodia del preso, ofendiendo á la acrisolada fidelidad de los Zúñigas, que eran los que todo, con grande riesgo suyo, lo habian hecho, y este desaire disgustó mucho á los burgaleses; verdad es que aquel rey parece que estudiaba la manera de enagernarse las voluntades. Quiso despues enmendarlo; y al trasladar al preso al fuerte de Portillo, encomendó el cuidado de este á D. Diego de Zúñiga, hijo de D. Íñigo.

Comenzó el proceso, y fueron nombrados para fallar doce jueces elegidos *ad hoc*; y mientras aquel se formaba, el rey se dedicó á recoger todo el dinero que el condestable tenia diseminado en varios puntos, á pesar de no estar todavía sentenciado; y hecho esto se dirigió á Escalona, en cuya villa estaban la esposa y los hijos del procesado; emperó tal resistencia encontró que

hubo de retirarse, resolución que no fué muy decorosa á la magestad de rey, y hubiérale válido más no acercarse á la villa, si no tenía seguridad de vencer.

El proceso se terminó brevemente; y la sentencia decía:

«Señor (hablaba el relator): por todos los caballeros y doctores de vuestro consejo que aquí son presentes, é aun creo que en esto serian todos los ausentes: visto é conocido por ellos los hechos, é cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestré de Santiago D. Alvaro de Luna, é como ha seydo usurpador de la corona real, é ha tiranizado é robado vuestras rentas; hallan que por derecho debe ser degollado, y despues que le sea cortada la cabeza é puesta en un clavo alto sobre un cadahalso ciertos dias, porque sea ejemplo á todos los grandes del vuestro reino.»

Conforme el rey con la predicha sentencia, expidió una *carta patente* á D. Diego de Zúñiga, para que trasladase bien guardado al reo, desde el fuerte de Portillo á Valladolid, que estaba poco distante.

Ignoraba aun D. Alvaro la suerte que le estaba reservada, aunque iba receloso; porque el silencio en aquella solemne ocasión, le decía demasiado. Salió de su duda al encontrarse en el camino con Fr. Alonso de Espina, autor de un libro titulado *Fortalitium fidei*, y otro religioso del convento del Abrojo, los cuales, sin darle la funesta noticia, le indicaron más de lo que era necesario saber, con la piadosa conversacion que entablaron.

Cierto que no esperaba el condestable tan cruento desenlace, parapetado como estaba con la real cédula; empero, por una parte, debía conocer demasiado el carácter de D. Juan II, para no abrigar tan ciega confianza; y por otra, la real cédula ofrecía no hacer nada contra justicia, y el proceso, más ó menos abreviado, se comenzó y terminó legalmente: D. Alvaro, además, era reo de un reciente asesinato, que no de otra manera merece ser calificada la muerte del desventurado é inocente Perez de Vivero. En la misma casa de este le aposentaron en Valladolid, como si quisieran que el funesto recuerdo le sirviera de cruel torcedor en sus últimos terribles instantes; torcedor que los amigos y dependientes de Vivero aumentaron mucho con sus insultos y denuestos.

Al siguiente dia fué trasladado á la casa de D. Alfonso de Zúñiga, que en realidad le sirvió de capilla, en donde acompañado y exhortado por los dos religiosos ya nombrados, cumplió con los deberes de cristiano, y se preparó para el trance fatal.

Al rayar el alba del siguiente dia, oyó misa muy devotamen-

le y comulgó en ella; y preguntándole despues si queria tomar algun alimento, pidió solamente un plato de guindas y un vaso de vino.

En las primeras horas de la mañana salió sobre una mula y cubierto con una negra capa, oyendo de rato en rato decir á los pregoneros, para mayor mortificacion suya: *Esta es la justicia que manda hacer el rey nuestro señor á este cruel tirano, et usurpador de la corona real, en pena de sus maldades é deservicios, mandándole degollar por ello.*

Cuéntase con referencia al bachiller Cíudad-Real, médico de D. Juan II que presenció la muerte de D. Alvaro, que uno de los pregoneros se equivocó, y dijo *servicios* por *deservicios*, á lo que D. Alvaro contestó tranquilo y aun impasible: *Bien dices, hijo; por los servicios me pagan deste modo.*

Llegó á la plaza; subió la escalera del patíbulo con notable firmeza; se arrodilló ante un crucifijo que en un lado habia con seis blandones, y despues recorrió el tablado con mesura, mirando á la inmensa muchedumbre que á ver la ejecucion se agolpaba; y con tanta fijeza observaba, que reparó en un caballero del principe de Asturias, al cual con voz entera y firme dijo: *¡Hola! ¿Tú tambien, Barrasa (que así se llamaba el caballero), vienes á ver la muerte que me dan? Yo te ruego digas al principe mi señor, que dé mejor galardón á sus criados que el rey mi señor mandó dar á mi.*

Estas palabras pronunciadas con la mayor serenidad y con un tono digno, unidas al triste espectáculo que presentaba aquel hombre, pocos dias antes lleno de poder, de riqueza, y árbitro de la suerte de un gran reino, y en aquel momento desamparado, pobre y entregado á las manos de un verdugo, hicieron prorrumpir en sentido llanto á la multitud que más cerca del tablado estaba. Verdaderamente que la extraordinaria privanza con los reyes, suele traer muy funestas consecuencias: para el favorito siempre, por punto general, tiene un término desastroso, y este llega cuando los pueblos están esquilados y agobiados de tal modo que no es posible indemnizarles los males, ni compensar los perjuicios recibidos.

Poco despues el verdugo fué á atarle las manos; y D. Alvaro, al ver el áspero y ordinario cordel, preguntó para qué se le habia de atar, y el ejecutor le contestó que era para evitar el que hiciese algun movimiento que, dando distinta direccion al golpe, le ocasionase mala muerte sin él quererlo. Entonces el condestable sacó del pecho una cinta y rogó al verdugo le atase con ella.

Uno de sus pajes, llamado Morales, le acompañó llorando has-

ta el último momento; y cuando D. Alvaro estaba ya junto al tajo fatal, llamó al fiel mancebo, dióle gracias por su compañía, y le dijo, quitándose del dedo un anillo: *Toma, hijo, lo último y lo único que puedo darte.*

Al ir á arrodillarse junto al tajo, observó la escarpia, y preguntó al verdugo si era acaso para colgar su cabeza; y contestado afirmativamente, encogióse de hombros, diciendo: *¡Bah! Después de yo muerto y cortada ella, hagan della lo que quieran.*

Tales fueron las últimas palabras de aquel hombre cuyo poder fué inmenso; un tiempo queridísimo amigo del rey, y después su verdadero terror; que si antes no le derribó, fué porque le temia. No fué su intencion, sin embargo, hacerle terminar de tan cruenta manera; y aun se dice escribió el perdon y le entregó dos veces á uno de su servicio para que le llevara, y otras tantas le recogió; porque rey pusilánime é irresoluto como era, acabado el temor que á D. Alvaro tenia, comenzó el que tuvo á la reina y á los enemigos del condestable, que llevarian muy á mal el que le perdonase.

El verdugo degolló al desgraciado valido de un solo certero golpe, y clavó la cabeza en la escarpia. ¡Qué de consideraciones terribles é importantes no harian al contemplar la ensangrentada cabeza los hombres pensadores!

El bachiller Cibdad-Real dice:—*Para que nada faltase de lo que con los miserós se faz, fué demandada la limosna para lo enterrar. E después de tres dias, juntada buena cantia de dinero, lo llevaron á la ermita donde á los malvados entierran. Asi acabó sus dias este caballero tan levantado y tan abajado de la fortuna; é dice un criado de la cámara del rey que saberlo puede, que dos veces el rey llamó á Solís su maestresala, é dióle un papel cerrado para que le llevase á D. Diego de Stuniga antes que al condestable le degollaran; é otras dos veces se le volvió á tomar, diciendo: «Déjalo, déjalo.» Et á lo último se echó sobre el lecho. E non le dijeron á su alteza que era ya D. Alvaro degollado hasta después que hobo comido.*

Fué decapitado D. Alvaro el día 2 de Junio de 1453 y enterado, en efecto, en la ermita de San Andrés, lugar destinado para los que morian en el palibulo; pero no muchos dias después trasladaron sus restos al convento de San Francisco, y posteriormente á la iglesia mayor de Toledo, en donde para tal fin habia él mismo hecho edificar una capilla en época feliz, en la cual no pasaria por su imaginacion la manera de morir que le estaba reservada.

Como el poder de este hombre desdichado fué tan grande, y

como muchos episodios históricos se refieren de diversas maneras, no creemos inoportuno ni perdido el referir la manera con que las crónicas de D. Juan II y del condestable dan cuenta de la prision y muerte del célebre válido, cuya prianza no tuvo, ni quizá tendrá, igual en exceso ni en duracion. Hé aquí del modo que se expresan:

«Mandó el condestable ensillar un caballo y cubrirle con ricas mantas llenas de veneras, y se puso el arnés que le había regalado el rey de Francia, pues quería presentar al rey un largo escrito en que hacia mencion de sus principales servicios. Antes de montar dió á Gonzalo Chacon el seguro que le había dado el rey. Al ir á salir encargó á Chacon y á Fernando Sesé que cuando fuese tiempo se fuese con sus criados á la posada del conde, su hijo, y habló á sus criados. Al llegar á la puerta encontró á Ruy Diaz y al adelantado Perafan, que le noticiaron estaba el pueblo alborotado y no le podrian librar conforme el rey se lo había mandado, y le persuadieron que se quedase en su casa. Luego que se apeó se presentaron los dichos Diaz y Perafan con gentes de armas y dijeron que venian á defenderle. En cuanto el rey supo que no había salido, se vino á la misma posada del condestable, y comió allí, pero no le quiso ver, y le mandó poner guardias confiando su custodia á Ruy Diaz que le había hecho desarmar. Solo dejaron dos pajes y dos criados; los demás fueron presos y llevados á la cárcel pública, y *robados de cuanto avian*.

«El conde D. Juan, su hijo, se escapó con un solo criado, y disfrazado en hábito de mujer, y encontró en el camino con el caballero D. Juan Fernandez Galindo, que iba á su aventura con treinta de á caballo, y le acompañó hasta Escalona, donde estaba la condesa su madre. Juan Luna salió en hábito disimulado que le proporcionó un clérigo, y á Fernando Rivadeneyra le tuvo escondido el obispo de Avila hasta mejor ocasion.

«Aquella misma noche de la prision mandó el rey á buscar á Gonzalo Chacon para preguntarle dónde tenia el condestable los tesoros, y en vez de contestarle, le habló tan bien en favor de su señor, que el rey no pudo contener las lágrimas, le recomendó que siguiese sirviéndole bien, pero le mandó á la cárcel.

«El condestable solo tenia guardas y no muy estrecha prision, y enviaba cartas á Chacon, para la condesa, para el conde don Juan y D. Pedro de Luna, sus hijos, para D. Juan de Luna y para el alcaide de Portillo. Trató de escaparse, y no encontró otro medio mejor que salir por una ventana, pero tuvo que confiar este proyecto á los pajes, y uno de ellos se lo participó á Ruy Diaz. Viendo frustrado su plan, avisó á Chacon y Sesé para que

» persuadiesen á D. Alvaro de Estúñiga que cuando se marchase  
» el rey de Búrgos le reclamara, y que le daría en casamiento á  
» su hijo D. Juan para una hija de D. Alvaro, y una hija para otro  
» hijo del mismo; y obraba así porque temía á Ruy Díaz como ca-  
» ballero muy cobarde. Estúñiga reclamó al rey, valiéndose del  
» carácter de justicia mayor, pero nada pudo conseguir.

» Partió el rey de Búrgos, y marchó con el Ruy Díaz, confian-  
» do á su hermano el prestamero la guarda de D. Alvaro, que  
» iba en una mula, sin armas algunas, y lo llevaban por camino  
» apartado. Supo por el camino que venia el arzobispo de Toledo  
» á ver al rey, y creyó que en atencion á ser pariente suyo y  
» hechura suya, vendría á abogar por él, y tan confiado estaba  
» en su amistad, que mandó á sus criados, cuando le prendie-  
» ron, que le llevaran al conde, su hijo, aunque no quisiera la  
» condesa; pero el arzobispo se mostró uno de los mayores con-  
» trarios del condestable, y debiendo encontrarle en el camino,  
» varió de direccion por no hablarle.

» Gonzalo Chacon queria avisar de todo al maestre, y estando  
» en Dueñas pidió hablar al rey; conducido á su presencia, le  
» dijo que si pudiese hablar con el condestable, averiguaria dón-  
» de estaban los tesoros. El rey le prometió que le hablaria, si  
» juraba no decir más que lo que le mandaran, pero al cabo no  
» tuvo efecto este permiso.

» Llegó el rey á Portillo, y el alcaide Alfonso Gonzalez de  
» León y su hijo hicieron al principio alguna resistencia, pero por  
» último entregaron el castillo con las condiciones que el rey les  
» diese, como les dió parte del haber que allí tenían, y entrega-  
» ron las apetecidas arcas; pero no contenian todo el dinero,  
» porque aquellos dos las habian artificiosamente desolado, et  
» avian sacado no pequeñas sumas, é despues avian tornado á las  
» solar et enclavar con cierto artificio.

» Desde allí se dirigió el rey á Maqueda, donde Fernando de  
» Rivadeneyra, que la custodiaba, hizo una gran defensa, hasta  
» que el rey mandó pregonar como traidor á Rivadeneyra, que  
» entonces la entregó.

» Desde aqui marcharon á Escalona, donde estaba la condesa,  
» el conde su hijo y muchos caballeros, y estuvieron unos veinte  
» dias sin poderla tomar. Era por el mes de Junio, y aquel año  
» habia tanta falta de pan, que murieron muchos en la sierra, de  
» hambre, y eran pocos los que en tierra llana comian pan de  
» trigo, y los más de cebada y de legumbres.

» Visto que no habian podido tomar á Escalona, juntó el rey  
» su consejo, en el que no habia un amigo de D. Alvaro, y ma-  
» nifestaron todos que estaba apoderado del reino, que tenia mu-

» chas villas, fortalezas y castillos, que era muy amado y muy  
 » temido de todos los suyos, y que creerian que volveria á la  
 » gracia del rey, y que para evitarlo y que pudiese el rey apode-  
 » rarse de sus fortalezas, convenia quitarle la vida. Todos convi-  
 » nieron en la sentencia, excepto el arzobispo de Toledo, que co-  
 » mo era causa de muerte, se salió del consejo.

» Dada la sentencia, encargaron que cuidase de su ejecucion  
 » Diego Lopez de Estúñiga, primo del conde de Plasencia, como  
 » lugarteniente del justicia mayor, é que la ejecucion fuese en  
 » Valladolid.

» Marchó Estúñiga á Portillo, donde estaba el maestre, despues  
 » de haber recogido en Valladolid la gente que creyó necesaria  
 » para conducirle en buena guarda, y habiendo dispuesto que el  
 » maestro Alfonso Espina, gran famoso letrado é maestro en teo-  
 » logia y á quien conocia D. Alvaro, marchase al dia siguiente en  
 » direccion de Portillo, se hiciese encontradizo con él y le parti-  
 » cipara la sentencia, porque los demás nada le dirian. Ejecutado  
 » así, cuando lo supo D. Alvaro se lo agradeció mucho que se lo  
 » dijera, dió un gran suspiro, y alzando los ojos al cielo, solo dijo:  
 » *Bendito tu seas, Dios y Señor, que riges é gobiernas el mun-*  
 » *do;* y rogó al religioso que no le dejase ni se separase del hasta  
 » su muerte; y por el camino hasta Valladolid, que serian unas  
 » dos leguas, fueron hablando solo de la conciencia.

» Llegados á Valladolid, lo llevaron á las casas de Alfonso Es-  
 » túñiga, en la calle que se llama Caldefrancos, á donde solia pa-  
 » rar el mismo maestre en tiempos pasados. Al dia siguiente oyó  
 » misa, y despues pidió guindas y pan, tomando muy poco de  
 » uno y otro, y luego vino á buscarle Estúñiga con su gente. Ca-  
 » balgaba en una mula cubierta de luto, y él llevaba una capa  
 » larga negra. Lo llevaron al lado del convento de San Francis-  
 » co, donde estaba levantado el cadalso, cubierto con una rica al-  
 » sombra. El pregon que se leyó estaba mal compuesto, pues  
 » aunque los del consejo tenian consigo al relator Fernando Diez  
 » de Toledo, que era de sutil ingenio, no pudieron decir más que  
 » *estaba apoderado de la persona del rey.* Al llegar al cadalso se  
 » apeó, y subió sin empacho los escalones; luego se quitó el  
 » sombrero y se le dió á uno de los pajes, y arregló los pliegues  
 » de la ropa que llevaba vestida; y como el sayon le dijese que le  
 » convenia por entonces atarle las manos, ó á lo menos atarle los  
 » pulgares, porque él non ficiese algunas bascas é apartase de sí  
 » el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agujeta de  
 » garbier que traia, las cuales se usaban en aquel tiempo, é eran  
 » casi unas pequeñas escarcelas, y con aquella le ató los pulga-  
 » res. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de San Andrés, etc.»

Hé aquí el retrato del célebre y desventurado D. Alvaro, favorito, como no se conoció otro, de D. Juan II de Castilla, hecho por el cronista *Pérez de Guzman*:

«Fué, dice, este maestre é condestable, de cuerpo muy pequeño, é de flaco rostro; miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños é muy agudos, la boca honda é malos dientes; de gran corazón, osado y mucho esforzado, astuto y sospechoso, dado mucho á placeres; fué gran caballero de toda silla, braceero, buen justador, trovaba é danzaba bien.» *Crónica de don Juan II*. —Y en las *Generaciones y Semblanzas* amplía más esta descripción, diciendo, entre otras cosas, que «era asaz diestro en las armas, y en los juegos de ellas muy avisado: en el palacio muy gracioso é bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra; muy discreto é gran disimulador; fengido é cauteloso... fué habido por esforzado... en las porfias y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre: preciábase mucho de linaje, no se acordando de la humilde é baxa parte de su madre... No se puede negar que en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, ca placíale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos... é por su mano ovieron muchas mercedes del rey, é si hizo daño á muchos, también perdonó á muchos grandes yerros que le hicieron: fué cobdicioso en un grande extremo de vasallos y de tesoros... no se podría decir bien ni declarar la gran cobdicia suya... etc.»

Creemos que el favor de D. Alvaro fué perjudicial al reino, y esto además está suficientemente demostrado con la ninguna importancia histórica del reinado de D. Juan II, abundante tan solo en intrigas, ambición y conspiraciones de una parte, y ambición, intrigas y avaricia de otra. Sin embargo, la debilidad del rey no tiene disculpa, puesto que si bien no faltaban delitos muy punibles al condestable, entre otros la muerte de Vivero, creemos que un rey á quien D. Alvaro habia desde niño acompañado en todas sus buenas y malas fortunas, no debió jamás conformarse con el fallo que al desdichado condestable condenaba á la última pena, aunque no por esto decimos que debieron quedar absolutamente impunes sus desmanes.

Por desgracia, nada podemos decir al terminar el reinado de D. Juan II que sirva para hacer olvidar los anteriores hechos de este rey: lejos de eso, apenas muerto su antiguo favorito, se deshonró de una manera que en un simple particular hubiera sido muy indecorosa.

Púsose nuevamente el rey sobre Escalona, y encontró en la villa la misma heroica resistencia que en otra análoga ocasión.

Desengañado y convencido de que era difícil empresa la de rendirla, *pactó con la viuda de D. Alvaro que los tesoros que la villa encerraba se dividiesen por mitad entre el rey y la viuda, así como los demás bienes.* Solo se dejó por entero la villa de Santistéban al hijo del condestable, D. Juan de Luna.

Con fecha 20 de Junio expidió el rey una carta, en la que manifestaba los motivos y causas de la prision y castigo de D. Alvaro de Luna, gran condestable y maestre de Santiago, y la hizo dirigir á todos los prelados, duques, maestros de las órdenes, marqueses, condes, consejeros, oidores, caballeros, alcaldes, etc.

A la sazón hallábase ya el rey enfermo; concedió su favor al obispo de Cuenca, el célebre D. Lope de Barrientos, y á fray Gonzalo de Illescas, prior de Guadalupe; y aun cuando el clero no habia logrado otra cosa en realidad con la muerte del condestable que ver dos favoritos en vez de uno al lado del monarca, éste, consumido lentamente por la fiebre, si antes atendia poco al gobierno del Estado, nada atendia despues.

Créese por algunos que los nuevos validos hubieran sido más útiles al reino que D. Alvaro; porque, en efecto, comenzaron á dar muestras de interesarse en su beneficio. Entre los proyectos que idearon, fué uno la supresion de los recaudadores de contribuciones, dando á cada pueblo el encargo de recaudar y entregar en manos de la persona que para el caso se nombrase.

Tambien reclamaron de Portugal el derecho de Castilla á la conquista de Berbería y de Guinea, derecho que hacian consistir en la concesion pontificia para ocupar la tierra firme é islas de Africa.

Al mismo tiempo que esto se proyectaba nació el infante don Alfonso; y este contento fué acibarado con la triste cuestion suscitada entonces, relativa al divorcio del principe de Asturias, *por impotencia relativa* del principe y de la princesa. Enablóse el proceso, y el obispo de Segovia, D. Luis de Acuña, pronunció sentencia de nulidad.

Pasó este ruidoso asunto en apelacion á Roma, y el Sumo Pontifice Nicolás V delegó sus facultades en D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que confirmó la sentencia pronunciada por el prelado de Segovia; y en virtud de esta confirmacion, la princesa doña Blanca se separó del principe, despues de catorce años de matrimonio, sufriendo un cruel desaire, quizá inmerecido. Públicamente se lamentó la desgracia de la virtuosa princesa, achacando la verdadera nulidad á D. Enrique (Noviembre 1453).

Este asunto afectó mucho al monarca, que miraba con notable desamor á D. Enrique por lo mal que con él, como rey y como

padre, habia procedido; y tan allá llevó su disgusto, que trató de desheredarle, legando sus derechos, y por consecuencia la corona, al recién nacido infante D. Alfonso. Cedió, sin embargo, D. Juan al escuchar á sus consejeros, que no sin razon miraban en tal determinacion un manantial de disgustos.

Poco vivió despues D. Juan II: la lenta fiebre fué ganando terreno, y le condujo en breve al sepulcro, dejando de existir en el dia 21 de Julio de 1454. Tenia cuarenta y nueve años de edad y llevaba cuarenta y ocho de reinado.

Legó la corona á su hijo D. Enrique; á su esposa doña Isabel la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y de Madrigal; á la infanta doña Isabel (despues Isabel I), la villa de Cuéllar y una gran cantidad de metálico por via de dote, y al tierno infante D. Alfonso el maestrazgo de Santiago, encomendando la administración á la reina doña Isabel, mientras el maestre fuese menor de edad.

Fué D. Juan II muy dado al estudio de las bellas letras, y con arreglo á la época, muy buen poeta, si bien en ninguno de sus actos se descubren esos golpes de ingenio, ni esa vehemencia y fertilidad de imaginacion que tan necesarias son al *inventor*, y sin las cuales nada puede ser. Sintió siempre un invencible tedio hácia los negocios, principal causa del favoritismo de D. Alvaro, porque cualquiera que por él se encargase del gobierno del Estado, le hacia un favor inapreciable; porque él solo deseaba dejar deslizarse el tiempo, aligerándole con el recreo de la caza, y principalmente con la compañía de las musas. Hé aquí el retrato que de él hace su cronista, no pudiendo seguramente responder de que no sea un tanto exagerado:

«Fué este ilustrísimo rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenia los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza, tenia piernas y piés y manos muy gentiles. Era hombre muy trayente, muy franco é muy gracioso, muy devoto, muy esforzado; dábase mucho á leer libros de filósofos é de poetas, era buen eclesiástico (entendido en asuntos de la Iglesia) asaz docto á la lengua latina, mucho honrador de las personas de ciencia: tenia muchas gracias naturales, era gran músico, tañia é cantaba é trovaba é danzaba muy bien, dábase mucho á la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traia siempre un baston en la mano, el qual le parecia muy bien.»

D. ENRIQUE IV, EL IMPOTENTE. — AÑO 1454. — Cierta que al su-

bir al trono el cuarto de los Enriques de Castilla, fué este reino muy desgraciado. En él y en otros, en tiempos anteriores, parece que la Providencia divina los quiso indemnizar con un buen monarca, al terminar el reinado de otro que no lo habia sido; empero no la plugo hacerlo así en la triste época que venimos recorriendo; que difícilmente podrá decidirse cuál reinado fué peor para el reino: si el de D. Juan II, ó el de su hijo Enrique IV. No falta quien decida la cuestion contra este último, ni estamos, en verdad, muy distantes de adherirnos á la misma opinion.

El pueblo, sin embargo, sin criterio fijo, embargada toda su atencion durante casi medio siglo en la aborrecida y perjudicial dominacion del condestable, no habia parado mientes en las muestras que diera el príncipe, para poder evaluar lo que seria el rey. Sin duda creyó, por el contrario, que aleccionado por la experiencia D. Enrique, no seria sobre el sòlio lo que como primer súbdito habia sido; y bien fuese por esto, ó bien porque el pueblo juzgaba como mejor todo lo que no fuese el mando del desgraciado D. Juan, es lo cierto que recibió con tanto júbilo la noticia de la muerte de aquel, como la proclamacion de su hijo.

Habia el pueblo visto á D. Enrique desleal como súbdito; irreverente como hijo; dado al favoritismo, como poderoso; cruelísimo en Toledo; tan relajado en sus costumbres, que á su misma relajacion se atribuia su impotencia; y sin embargo de tan fatales antecedentes, con júbilo y entusiasmo fué recibida la proclamacion, verificada en Valladolid en el mismo dia en que falleció D. Juan II.

Los primeros actos de D. Enrique fueron, en verdad, dignos de un buen monarca; y el pueblo creyó no haberse alegrado en vano. Lejos de remover á ninguno de los empleados puestos por su padre, los confirmó en los respectivos cargos; solemnizó un tratado de paz con Navarra, que dejó entablado D. Juan; renovó el de amistad con Carlos VII, rey de Francia, y mandó poner en libertad á los magnates en el reinado anterior rebeldes, disponiendo les fuere devuelto cuanto se les habia secuestrado.

Tambien confirmó en su privanza á su antiguo valido el marqués de Villena, á quien nombró su mayordomo mayor; y de acuerdo con él convocó las Córtes generales, que se reunieron en Cuéllar. ¡Cómo no habia el pueblo de alegrarse cada dia más con el cambio de soberano, cuando despues de los actos ya mencionados, vió que D. Enrique proponia á las Córtes de Cuéllar la renovacion de la guerra contra Granada!

No hay para qué decir si las Córtes aceptarían el importante

y glorioso pensamiento. Así se lo manifestaron al rey, por los labios del marqués de Santillana; y decidido D. Enrique á realizar su proyecto, nombró gobernador del reino á D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en union con el conde de Haro, y él tomó la vuelta de Andalucía en el mes de Abril de 1455.

Seguíale poderoso ejército, y en él se distinguía la guardia de los *continuos del rey*, compuesta de tres mil quinientos ginetes, lanzas todos, montados y equipados con profusion y lujo, á expensas del monarca; y estando aquellos destinados á guardar siempre, ó continuamente, la persona del rey, se les denominó *continuos* (entonces *contings*).

Acompañaban además á D. Enrique los más notables personajes del reino, distinguiéndose entre ellos á los siguientes:

D. Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, con otros prelados; el almirante D. Fadrique Enriquez, tio del rey, nuevamente venido del destierro, de resultas de la paz con el rey de Navarra; D. Juan de Guzman, duque de Medina-Sidonia; el marqués de Santillana con sus hijos; D. Juan Pacheco, marqués de Villena, el gran privado del rey; su hermano D. Pedro Giron, maestre de Calatrava; los condes de Plasencia, de Benavente, de Arcos, de Santistéban, de Alba de Liste, de Valencia, de Cabra, de Castañeda, de Osorno, de Paredes, de Almazan, etc.

Es digno de notarse, para poder calcular aproximadamente la importancia material del ejército que con D. Enrique iba, que además de los precitados magnates seguian al rey otros muchos caballeros, cada uno de los cuales era capitán de *quinientos hombres de armas*; y para que hasta los menores detalles correspondiesen y diesen importancia á la grande expedición, el rey hizo pintar en su escudo defensivo, por emblema, *una granada abierta*.

Y sin embargo, todo este grande aparato solo sirvió para poner en ridículo al nuevo rey: no habian contado los nobles ni el pueblo con la natural veleidad del monarca, aunque diera de ella no escasas pruebas en tiempos anteriores. Dicen que tal vez se entibiaría su ardiente deseo por evitar la efusion de la sangre de sus soldados; mas antes de emprender la marcha y de hacer aquel ostentoso alarde, ya debia saber que no hay campaña sin sangre en abundancia derramada. Supónese tambien que fué su intento quitar recursos al enemigo, talando y destruyendo; pero si tal fué su objeto, hubiérale bastado disponer algunas cabalgadas, y no colocar á la Europa en atenta expectativa, haciéndola suponer que iba á renovar los gloriosos tiempos de las Navas y del Salado. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que dió orden á los caudillos para evitar el llegar á las manos con el ene-



migo, que muy á su sabor se mofaria de aquel vano é inútil alarde.

Llevaron, empero, tan pesadamente los caudillos y magnates la inesperada y ridícula orden, que fraguaron una conjura que debió comenzar por prender al mismo rey. Uno de los principales conspiradores fué el maestro de Calatrava, D. Pedro Giron, hermano del favorito del monarca (el de Villena); mas dió á este oportuno aviso un hijo del marqués de Santillana, y el rey sin aguardar momento se escapó, que así puede decirse, de los reales, y pasando por Córdoba se retiró á Madrid.

Mucho desprestigió á D. Enrique este suceso; y sin embargo, volvieron á seguirle un año despues (Abril 1456) á una *segunda campaña*, que se redujo á correr por Antequera y Archidona hasta cerca de Málaga, sin hacer otra cosa que lo hecho un año antes cerca de Granada.

Acabó de desacreditar al rey la *tercera campaña*, en la cual ocurrió la muerte del valeroso Garcilaso de la Vega, ascendiente del celeberrimo poeta castellano; muerte no ocasionada por las disposiciones belicosas del rey, sino por el ardimiento y voluntaria decision de algunos jóvenes guerreros ganosos de gloria, á quienes la indecision de D. Enrique tenia abochornados. Sintió este la muerte del esforzado caballero, mas la vengó talando é incendiando, como siempre.

Los daños ocasionados por el ejército castellano obligaron al emir de Granada á pedir una tregua, mediante la cual se obligó á pagar á Castilla doce mil doblas en cada un año, y á libertar seiscientos cautivos cristianos.

Esto no sirvió para hacer que el rey ganase prestigio; porque el bizarro y numeroso ejército queria ganar ciudades y villas, dar batallas y ganar prez y laurel inmarcesible, como á su importancia correspondia, y no verse reducido á hacer una guerra propia de partidas de rebeldes y facciosos.

De pronto el pacífico Cupido reemplazó en el ánimo del monarca á Marte aterrador. Olvidado sin duda del proceso en virtud del cual tuvo que separarse de doña Blanca de Navarra, y de las murmuraciones á que dió lugar tan escandaloso suceso, pretendió la mano de doña Juana de Portugal, hermana del rey de dicho reino, Alfonso V.

Era demasiado refulgente el brillo de la corona de Castilla para que no se olvidara tambien el precitado proceso. Aceptaron la propuesta el rey y la futura reina castellana, y esta se trasladó á Badajoz, á cuya ciudad salió á recibirla el duque de Medina-Sidonia con numeroso séquito de caballeros (1457).

Era la nueva reina de muy hermoso rostro, y de muy claro

talento: llevó en dote á Ciudad-Real y Olmedo, con más un millon y medio de maravedis, y en el mes de Mayo siguiente ya era reina de Castilla, habiéndose desposado en Córdoba con grande alegría del pueblo, y en medio de muchos y muy lucidos festejos.

De Córdoba pasaron los reyes á Sevilla; de Sevilla á Madrid, y de Madrid á Segovia, y en nada se pensaba sino en saraos, banquetes y regocijos, en los que el público tesoro y las arcas de los magnates quedaban vacíos. A este propósito se refiere que D. Alonso de Fonseca, al terminarse un banquete, hizo poner sobre la mesa dos bandejas de oro llenas de sortijas de inmenso valor, para que la reina primero y las damas despues eligiesen. Tenia la reina gran número de aquellas, porque á las de Castilla se habian reunido las que doña Juana trajo consigo de Portugal, que á la verdad no eran pocas.

A favor de aquella vida de deleites, el rey se *holgaba*, segun expresion de un manuscrito que á la vista tenemos, en obsequiar públicamente á una dama de la reina que se llamaba doña Guiomar. Tomó ésta tal ascendiente sobre el monarca, y desplegó tan inusitado orgullo, que creyéndose superior, ó por lo menos igual á la reina, trataba á esta con tal insolencia que un dia (bochornoso es sin duda manchar la historiá con escenas que serian repugnantes en individuos de bajo linaje), doña Juana, la reina de Castilla, dió de golpes á doña Guiomar, y asiéndola del luengo cabello, por el suelo la llevó buen trecho arrastrando.

El rey recibió á consecuencia de esto profundo enojo, y separó del servicio de la reina á su favorita; mas no por otra cosa que para ponerla á salvo, puesto que hizo adornar ostentosamente una casa de recreo muy cerca de Madrid, para que en ella viviese la reina de hecho; y á la casa pasaba D. Enrique á visitarla casi diariamente.

Estos escandalosos amores fueron causa de que la corte se dividiese, parte en favor de la reina, y parte en el de doña Guiomar; siendo notable que á la cabeza del bando de la reina figuraba Villena, el favorito del rey; para nosotros, una vez conocido el carácter de Villena desde el reinado de D. Juan II, se explica perfectamente el que en aquella ocasion se separase del rey el valido, porque no podia consentir que su favor se dividiese, y mucho menos cuando su rival tenia sobre él las poderosas ventajas del sexo, la hermosura y el amor.

Como si fuese pequeño el escándalo, quiso la reina por su parte aumentarle; quizá se creeria autorizada para obrar libremente, á consecuencia del comportamiento del rey, como si el yerro ageno pudiese canonizar el propio; mas sea de esto lo que quiera, la verdad es que muy pronto designaron los caste-

llanos en D. Beltran de la Cueva al favorito de la reina doña Juana.

Era D. Beltran de gallardo y gentil continente, guerrero esforzado, jóven y discreto, jovial y decidor, como buen hijo de la sin par Andalucía, generoso y cumplido caballero. El rey, ciego, como en tales casos acontece, ó quizá deseando complacer á la reina, á fin de que esta no se ocupase de lo que él hacia, viendo el favor que su esposa dispensaba á D. Beltran, le nombró mayordomo mayor, sin haber sido otra cosa hasta entónces que paje de lanza.

Por aquel tiempo hizo la córte grandes festejos para obsequiar á unos embajadores del duque de Bretaña; celebróse la llegada de aquellos en el Pardo, y D. Beltran de la Cueva sorprendió á los reyes cuando regresaban á Madrid con un brillante *paso de armas* (en la Puerta de Hierro). Este hecho quiso ser un remedo del célebre *Paso honroso*, con la ventajosa diferencia de no haber sido aquel tan sangriento como este. D. Beltran desempeñó el papel de Suero de Quiñones.

Todo el mundo comprendió quién era la dama de los pensamientos del gallardo D. Beltran; mas tanto complació al monarca aquel obsequio, que determinó perpetuar su memoria. El lector que no conozca la fundación de que vamos á ocuparnos, se imaginará sin duda que en memoria del paso de armas fundó el rey alguna escuela militar ó de caballería á donde los noveles se adiestrasen; empero no fué así: *fundó un monasterio de la orden de San Gerónimo, para perpetuar la memoria del paso de armas*: este rasgo característico de D. Enrique, gráficamente le retrata. Por cierto que no tardó mucho en ser trasladado el convento al sitio llamado *Prado de San Gerónimo*, en donde aun existe, aunque cerrado al culto público, porque el sitio terciario y malsano en que fué erigido diezmó muy pronto la comunidad, y no se hallaba persona que tuviese bastante vocacion para exponerse á una muerte prematura, que creía infalible. Tal fué el origen de la ereccion del monasterio, tan memorable por haberse jurado en su sagrado recinto á muchos de los principes españoles, como en nuestros dias fué allí jurada princesa de Asturias doña Isabel II.

En tanto el rey se adormecía entre festines y regocijos, rujía contra él una sorda tormenta, que desapercibida del monarca, se estaba formando. Eran los principales promovedores de la secreta conspiracion el marqués de Villena, antiguo favorito del rey, y el arzobispo de Toledo, D. Alfonso Carrillo, tío de Villena.

La historia presenta muy grande disparidad entre el carácter del tío y del sobrino: este era tan dulce como artero; indolente

en apariencia y activo en realidad, y de una tan excesiva paciencia para aguardar años enteros sin precipitar los sucesos, hasta que llegaba el momento en que creía segura la ocasión de realizar sus planes. D. Alfonso, su tío, por el contrario, era precipitado, incapaz en su irascibilidad de esperar un día, aunque fuese en ventaja suya, para poner por obra lo que meditaba; y en aquella ocasión se hubiera precipitado, si el carácter reservado y cortesano, en una palabra, del sagaz D. Juan Pacheco, no hubiera servido de poderosa rémora al violento genio de D. Alfonso Carrillo.

El motivo que ambos para fraguar la conspiración tenían, secundados por otros muchos magnates, eran las prodigalidades del rey y su decidido empeño de ensalzar á los hombres de mediana cuna, colocándolos en los primeros cargos, á fin de oponer un dique á la turbulenta aristocracia.

La provision, hecha poco antes, de los cargos de condestable, de maestre de Alcántara y de prior de San Juan, en favor de personas de la antedicha clase, burlando las esperanzas de los que esperaban ser agraciados, acabó de exasperar á los descontentos.

Seguia, sin embargo, el de Villena disfrutando del favor del monarca, y conteniendo á su tío y á los conspiradores; y tanto influía en el ánimo de D. Enrique, que por su consejo mandó el rey prender á D. Juan de Luna, y le desposeyó de las villas del Infantado y de la ciudad de Soria. El delito de D. Juan no era otro que el deseo que Villena tenia de que aquellos pingües bienes pasasen á una dama á quien tenia destinada para ser su nuera. Otros abusos se cometieron por inspiración del valido, y entretanto este seguia tejiendo y haciendo cada vez más espesa la red de la conspiración en que pensaba enredar al monarca, hasta que logró hacer entrar en aquella á D. Juan I de Navarra y II de Aragon (el turbulento infante de Castilla).

Enyuelto el rey por la habilidad del favorito, que le parecía cada momento más leal, para asegurarse más, hizo llegar á noticia de D. Enrique que se fraguaba una conspiración; mas quitándola la importancia que en realidad tenia, y sin designar personas: únicamente manifestó que habian abusado de la buena fé de su hermano D. Pedro Giron, maestre de Calatrava, á quien en muestra de lealtad *él mismo desengañó, y le hizo abandonar á los conspiradores.*

El rey, para contrapesar la importancia que daba á sus encubiertos enemigos la enemistad del rey de Aragon y de Navarra, firmó una alianza con el desventurado principe de Viana, y le ofreció la mano de la infanta doña Isabel, su hermana (1461).

No hizo esto solamente; declaró la guerra al navarro, favoreciendo abiertamente á su perseguido hijo; y esto tambien lo hizo por consejo del marqués de Villena, aliado del rey de Navarra en la conspiracion contra el rey; que era el favorito un verdadero Machiavello.

En son de guerra penetró en Navarra el rey de Castilla, y se apoderó de Viana; empresa nada difícil por hallarse su gobernador Mossen Pierres de Peralla destituido de medios de defensa, y sin poder esperar socorros del rey, que hacia más que mucho con hacer frente á la guerra que le hacian los catalanes en favor del príncipe de Viana.

Después de este triunfo el rey se retiró á Logroño, y el favorito, por efecto de una de las muchas vueltas y revueltas en que á todos sabia envolver, sin involucrase jamás á sí propio, deshizo la conspiracion y logró que todos los conspiradores, incluso su furibundo tío, se adhriesen al rey y se le presentasen á ofrecerle sus servicios.

Habia permanecido fiel al rey, D. Alfonso Fonseca, arzobispo de Sevilla, el cual reprobó la conducta del monarca, que le guiaba derecho á un precipicio; y como si no tuviese bastante con su reino, que no sabia gobernar, aprovechando una circunstancia de que daremos cuenta en otro lugar, se tituló príncipe de Navarra y conde soberano de Cataluña.

Los catalanes, gente de suyo enérgica y activa, tardaron muy poco en conocer la nulidad del príncipe por ellos mismos elegido, y concluyeron por abandonarle, y por elegir en su reemplazo á D. Pedro de Portugal.

En tanto crecía rápidamente el poder de D. Beltran de la Cueva, el favorito de doña Juana, y en 1463 era ya conde de Ledesma. Con este título asistió ya en la comitiva del rey, con el marqués de Villena, D. Pedro Giron, su hermano y maestro de Alcántara, y los prelados de Burgos y de Calahorra, á la entrevista que tuvo Luis XI de Francia con Enrique IV de Castilla, junto al Vidasoá.

Esta entrevista fué motivada por las continuas reyertas con que alteraban la paz los soberanos de Castilla y de Navarra; y para ponerlos un término, de comun acuerdo eligieron por juez árbitro al monarca francés, conviniendo de antemano en conformarse con la sentencia que este dictase.

Los españoles, gente amiga de la ostentacion, por más errónea que pueda parecer esta creencia, suponian con sobrado fundamento que por el trage se calcula la importancia del individuo, y no quisieron ser menos que los franceses en cuanto al lujo de los trages y de las respectivas servidumbres; porque la expresada

creencia no es peculiar y exclusiva de los españoles, puesto que en otras partes la hemos visto tan arraigada como en España. Y dieron buena muestra el rey y sus caballeros de la opulencia de la corte de Castilla en el lujo y riqueza que desplegaron; empero oscureció á todos, incluso al monarca, el flamante conde de Ledesma, D. Beltran de la Cueva, que así llevaba sembrados por su trage los brillantes, las perlas y esmeraldas, como los demás magnates llevaban las puntadas de oro y de plata.

No hubieran tenido, por cierto, que esforzarse mucho para presentarse en la régia entrevista mejor que sus vecinos los franceses; porque estos, sin duda por imitar á su rey, estaban humildísimamente vestidos: baste decir que el trage con que Luis XI se presentó está en la historia descrito de esta manera: «Llevaba una sobrevesta de paño burdo, un justillo de fustan, un sombrero viejo, y en este cosida una imágen de la Virgen..... no de plata, de plomo.»

Abrazáronse ambos monarcas y se sentaron sobre unas piedras, teniendo en medio, por vía de reclinatorio, un magnífico y grande lebrél, sobre el cual se apoyaban; y despues de conferenciar un breve rato, el árbitro dispuso: «Que el rey de Castilla retirase sus tropas de Cataluña; que volviesen los catalanes á la obediencia de D. Juan; que por indemnizacion de gastos de guerra, se entregase á D. Enrique la ciudad de Estella con inclusion de su merindad en Navarra, y que por via de rehenes hasta que la sentencia tuviese cumplido efecto, quedasen la reina de Aragon y su hija doña Juana en la villa de Lárraga y en poder del arzobispo de Toledo.» Así acordado y aceptado, se despidieron monarcas y cortesanos con el mayor afecto y se separaron.

Créese que al dictar el árbitro el precitado fallo, trató de congratarse con el aragonés, por lo que se llama miras políticas; que diz tenia Luis XI sus propósitos formados sobre los codiciados dominios de Cerdaña y del Rosellón.

D. Enrique, que no era muy difícil de contentar, se dió por satisfecho, y no vaciló en dar la noticia oficial á los representantes de Cataluña, ó mejor dicho de la capital del condado, de Cardona y Copons. Los catalanes, francos y poco sufridos, le contestaron con severa dignidad, manifestándole no muy disimuladamente que los habia hecho traicion; y aun le amenazaron con la deshonor, por su mismo proceder. Por manera que D. Enrique quedó mal con los castellanos y los catalanes, diciendo aquellos, en pocas palabras, que el rey no habia mirado por su decoro, ni por el bien de su reino.

Entonces comenzó la generalidad á sospechar del proceder

del marqués de Villena, y á decir casi públicamente que el privado era el mal consejero que habia de intento comprometido al rey para hacerle más odioso, y tambien achacaban su parte de culpa á Fonseca, y comprendieron toda la trama; la antigua conspiracion falsamente deshecha, y el acuerdo establecido con D. Juan de Aragon, perpétuo enemigo de Castilla, aunque natural de ella, y por consecuencia mal hijo, como fué mal rey y mal padre, segun más adelante veremos.

Reducido el rey de Castilla á ser el juguete de todos, á pesar de lo que se decia de público respecto del de Villena y de Carrillo, le aconsejaron que fuese á Lerin, sin saber por qué ni para qué, y el monarca obedeció. El condestable navarro Mossen Peralta, impunemente quitó á D. Enrique la villa de Estella, rompiendo un pacto solemne y desobedeciendo la sentencia que diera como árbitro el rey de Francia.

En una cosa fué D. Enrique IV un vivo trasunto de D. Juan II su padre: en la irresolucion, en la debilidad y en el temor á su favorito. Dícese que en todas partes, hasta en la escarcela que diariamente usaba, y en las escudillas cuando á comer se ponía, encontraba escritos repetidos avisos de las tramas del de Villena, y hasta en aquellos se le avisaba de que estaba su vida en peligro.

Nada lograron, empero, los bien intencionados que así se ocupaban del bien del rey, sino amedrentarle de tal suerte, que de todo recelaba y estaba á toda hora sobrecogido de anhelo sobresalto; mas no tuvo resolucion para cortar el mal de raíz, prender á los presuntos reos, esclarecer la verdad y hacer justicia. Por aquel tiempo se pensaba ya, especialmente por los conspiradores, en preparar á su manera la sucesion del reino; y no falta quien cree que entre los encubiertos conjurados habia los proyectos de destronar al rey, proyecto á la verdad que, sin tratar nosotros de justificarle, nada tenia de extraño, tratándose de un monarca tan verdaderamente nulo. En cuanto á la generalidad de los conspiradores, puede creerse, sin temor de formar un juicio temerario, que en todo pensarían menos en el bien del reino: respecto del de Villena, su traicion no puede calificarse dignamente, ni menos comprenderse, siendo así que fuese por miedo ó fuese por cariño, el rey era su esclavo y él era el árbitro de la voluntad del monarca.

Para comenzar los conjurados la nueva trama, convencieron al rey, sin esforzarse mucho, de la conveniencia de traer á su lado á sus hermanos, los infantes D. Alfonso y doña Isabel, que habian estado siempre alejados de la corte. El pretexto fué la necesidad de que se educasen como á su elevado rango corres-

pondría; la intencion no fué otra que la de tener bandera á la mano, para un dia dado.

El condescendiente rey accedió inmediatamente; y casi coincidió con este suceso el haberse anunciado que la reina estaba en cinta, despues de siete años, muy cerca, de esterilidad. Tan fausta nueva colmó al rey de placer, en el cual le acompañaron los poco pensadores y cierta clase de cortesanos: los pensadores y los descontentos declararon sin rebozo que, á ser cierta la noticia, el hijo de la reina no lo seria seguramente del rey, fundándose en la impotencia que de tantos años se le atribuía; y formado este aventurado juicio, dicho se está que atribuirían la deshonra respectiva de ambos reyes á D. Beltran de la Cueva.

La noticia no era, pues, infundada: en la primavera del año 1462, despues de un parto verdaderamente laborioso, dió á luz la reina doña Juana una niña, á la que dieron el nombre de su madre.

La alegría de D. Enrique rayaba en delirio; los festejos con que se celebró el nacimiento de la infanta fueron muchos y muy notables; tuvieronla como padrinos en la fuente bautismal la infanta doña Isabel, que por el cielo estaba destinada á quitarla el cetro, y que á la sazón contaba diez años de edad, la marquesa de Villena, el esposo de esta señora, favorito del rey, y el conde de Armagnac, embajador de Francia. El arzobispo de Toledo, asistido de los prelados de Cartagena, Calahorra y Osma, administró á la recién nacida princesa el sacramento del bautismo.

Apenas nacida, ya fué esta desgraciada infanta denominada la *Beltraneja*, sin que fuese parte á evitar este verdadero escándalo el respeto debido al jefe del Estado. Por su parte don Enrique, cada dia más gozoso con el fausto suceso, dos meses despues (Mayo de 1462) hizo que las Córtes reunidas en Madrid jurasen como princesa de Asturias á doña Juana.

Que fué D. Enrique IV un verdadero mentecato, no puede ponerse en cuestion; y si aun pudiese quedar alguna duda, se disiparía seguramente al saber que inoportunamente, cuando más se murmuraba, y cuando de boca en boca corria y se propagaba el deshonesto sobrenombre con que la princesa de Asturias era designada; el rey tuvo la... debilidad de agraciarse al favorito de su esposa con el condado de Ledesma, asociándole, puede decirse, al gobierno del Estado y haciéndole árbitro de todas las más importantes decisiones.

En el año 1463 se publicó oficialmente la fausta nueva de estar otra vez la reina, como hoy diriamos, *en estado interesante*; empero se malogró el nuevo régio vástago, á consecuen-

cia de un inopinado accidente que hubo de costar á la reina la vida.

Dícese que para hermosear el cabello usaba de un líquido inflamable; y que un día, estando en el tocador la reina, el sol, que le daba en la cabeza, inflamó el cabello, y á duras penas pudieron las camareras apagar el fuego antes de que doña Juana recibiese grave daño. A consecuencia de este fortuito accidente abortó la reina, con extraordinario sentimiento de D. Enrique; que era varon el malogrado príncipe.

Por aquel tiempo el conde de Ledesma, D. Beltran, se unió en matrimonio con una hija del marqués de Santillana, uno de los más poderosos conjurados; y este suceso, que centuplicaba el poder del de Ledesma, acabó de airar contra él y contra el rey al émulo del nuevo conde y favorito del rey, el de Villena.

Ya comenzaba á eclipsarse el sol de la privanza del antiguo favorito, y la debilidad y temor de D. Enrique impidieron el que rápidamente descendiese al ocaso. Es de suponer que del mismo modo que él trataba de perjudicar á D. Beltran, este trataría de perjudicar al de Villena; y con asombro de este, sin contar con él para nada, el rey proyectó y realizó un viaje á Extremadura, para avistarse con el rey de Portugal y concertar el matrimonio de la infanta doña Isabel con el expresado soberano.

No podia llevar tranquilamente este mortal golpe el soberbio magnate y desairado favorito; y cuando el rey regresó á Castilla, supo con sorpresa que el marqués de Villena y su inseparable tio se habian retirado á Alcalá de Henares. La antigua conspiración se renovaba, y sin rebozo los principales magnates se conjuraban contra el rey.

Fiel D. Enrique á su tímido y débil carácter, les rogó varias veces volviesen á su lado, rebajándose, que al fin los disidentes no eran las respetables Cortes de Castilla, á ofrecerles humildemente que les informaría de cuanto habia ocurrido en su viaje á la raya de Portugal.

Los disidentes, haciendo con el rey lo que siempre se hace con los que ni para practicar el bien ni para obrar el mal son á propósito, le impusieron vergonzosas condiciones, siendo una de ellas la prision de D. Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, que reconociendo en el soberano, bueno ó malo, un rey legítimo, se habia mantenido siempre fiel hasta entonces, y declarado enemigo de los conspiradores. Y aquí podemos presentar un nuevo rasgo del repugnante maquiavelismo del marqués de Villena. Al exigir la prision del metropolitano de Sevilla, hizo entender al rey que aquel prelado, aparentando falsa lealtad, era el más mortal enemigo de D. Enrique; y al mismo tiempo, para

apartar del servicio del monarca al arzobispo, mandó decir á este que se pusiera en salvo, porque el monarca iba á decretar su prision.

Creemos que, en justa *alabanza* del marqués de Villena, ni debemos ni podemos decir más. El rey D. Enrique debe ser realmente un objeto de verdadera compasion; porque no estando en su arbitrio el cambiar de carácter, siempre fué el verdadero ludibrio de los ambiciosos magnates, y llegó dia en que la falta de carácter del rey ocasionó á este grandes disgustos, y tuvo que lamentarse de aquel, porque no le permitia remediar estos, que es uno de los mayores tormentos que pueden acongojar á una persona.

Un dia hallábase el rey tranquilo en su alcázar, y oye de pronto grandes y confusas voces; inquiere la causa, sabe que los disidentes han entrado en palacio tumultuosamente, y acobardado, corre y se encierra en apartado aposento. No eran por cierto los irreverentes sublevados hombres de la hez del pueblo; era el marqués de Villena, con el conde de Paredes, el de Benavente y otros magnates, que hacen, en verdad, tristísimo y feo papel en la historia. La sublevacion y el allanamiento de la casa real tenia por objeto la prision del monarca y la del conde de Ledesma.

El infame Villena, siempre falaz y artero, separóse de los conjurados luego que los introdujo en palacio, y fué en busca del rey, ante el cual se lamentó de aquella incalificable irreverencia, incitándole á que la castigara severamente. D. Enrique, que ya comprendia, y era hora, el repugnante juego del marqués, le dirigió algunas palabras duras, y aun de amenaza contra los insolentes conspiradores; mas nada hizo, y dió márgen á un nuevo incidente más importante y punible que el anterior, por su verdadera imbecilidad y por su débil carácter. Este le impidió castigar el primer desacato, y aquella no le permitió cortar de raiz el mal, aunque tan conocido era.

Los infelices é inocentes pueblos pagan siempre indebidamente los excesos de los poderes y el perjudicial favoritismo, porque jamás hubo un verdadero favorito que no costase lágrimas y sangre, y que no medrase á costa del empobrecimiento ageno.

Sabia muy bien el rey, porque no podia ignorarlo, que el origen de la conspiracion no era otro que el desmedido favor de que gozaba el conde de Ledesma, D. Beltran de la Cueva; y sin embargo, despues del desagradable suceso que obligó al monarca á esconderse en su mismo alcázar de Madrid como un criminal, ó como un niño, quitando á su hermano el infante D. Alfonso el maestrazgo de Santiago, se le dió á D. Beltran; esto es, le colo-

có sobre todos los primeros magnates, haciéndole la más elevada persona del reino, que tal era aquella dignidad en Castilla, y desobedeció la postrera voluntad de su padre, que legara al infante D. Alfonso el maestrazgo en cuestion.

Hallábase el rey á la sazón en Segovia, y los conjurados, siempre con Villena á su frente, decidieron penetrar en el alcázar, prender al rey y á su familia y asesinar al de Ledesma; y no parecía posible el que abortara el bien combinado plan, puesto que supieron ganar á uno de los domésticos del rey, que por camino secreto los conduciría, despues de facilitar la entrada, hasta los mismos dormitorios de los que debían ser presos y del designado para pereeer.

Poco antes de estallar la conspiracion, hallábase el marqués de Villena, que continuaba siendo favorito, más *leal* que nunca al lado del rey. No se conocian los pormenores de la trama, pero sí que existia, y aconsejaron al rey que revistiéndose una vez de carácter, mandase aprisionar á Villena. No se resolvió á hacerlo, y se limitó á hacer algunas preguntas, á las cuales contestó el marqués dándose por ofendido de que se dudase de su *acrisolada* lealtad, durante tantos años demostrada. Este incidente, sin embargo, hizo que se suspendiese la ejecucion del crimen.

Tratábase siempre, sin embargo, de prender al rey; y cambiando de rumbo, decidieron no verificarlo en palacio. El conde de Plasencia y el conde de Alba, conjurados bajo la direccion del marqués de Villena, pidieron al rey una entrevista, y fijaron para verificarla un terreno colocado entre Villacastin y San Pedro de las Dueñas.

El rey, sin hacer uso del derecho que á cualquier particular asiste de no ponerse en camino sin saber el objeto y si le conviene ó no acudir á donde le llaman, sumiso y obediente acudió al sitio de la cita, teniendo que retrogradar á una de caballo, porque recibió dos avisos de que caminaba á su perdicion; y puesto en fuga, acosado por el temor, y no sin caminar en continua alarma, pudo entrar de regreso en Segovia.

Los conjurados tomaron la vuelta de Búrgos, y desde allí dirigieron á D. Enrique un escrito, con un largo capitulo de quejas y relacion de agravios. Hé aquí las principales de aquellas que la misma representacion señala:

«Que con ofensa de la religion cristiana traia en su guardia  
«compañias de moriscos; que daba los corregimientos á perso-  
«nas inhábiles y desmoralizadas que vendian la justicia; que ha-  
«bia hecho gran maestre de Santiago á D. Beltran de la Cueva,  
«conde de Ledesma, con perjuicio del infante D. Alfonso, á quien

»pertenece el gran maestrazgo, como hijo del rey D. Juan; que  
 »con grave ofensa de todos los reinos, y en detrimento de sus  
 »hermanos, habia hecho jurar heredera del trono de Castilla á  
 »doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima;» y  
 terminado el capítulo de quejas, que abrazaba algunas otras  
 menos importantes, seguian con la relacion de los agravios, que  
 realmente comprendidos, solo consistian en favorecer el rey á  
 otros más que á los exponentes, y concluian pidiéndole mandase  
 jurar príncipe de Asturias y sucesor de la corona á su hermano  
 el infante D. Alfonso.

«Dícese que al recibir el rey la insolente representación, ni  
 cambió de color ni hizo movimiento alguno, ni demostró la más  
 leve incomodidad, aunque en ella se tocaban puntos tan ofensi-  
 vos como el de la ilegitimidad de su hija. Tal como un verdade-  
 ro autómatá, alargó el escrito á sus consejeros, y siempre impa-  
 sible, les pidió su dictámen.

«El primero que tomó la palabra fué el hábil y enérgico obispo  
 de Cuenca D. Lope de Barrientos, á quien el lector bien conoce  
 ya, quien decididamente aconsejó al rey extirpar la rebelion,  
 combatiendo en el campo á los conjurados. A esto contestó repo-  
 sadamente el monarca estas palabras textuales: «Los que no ha-  
 »beis de pelear, padre obispo, ni poner las manos en las armas,  
 »sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien parece que no son  
 »vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costá-  
 »ron mucho de criar.» Al oír esto el impetuoso obispo, que veia  
 de qué inusitada manera jugaba el rey con el cetro y aun con la  
 misma vida, contestó con visible enojo: «Señor, puesto que vues-  
 »tra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias,  
 »no espereis reinar con gloriosa fama. De tanto, vos certifico que  
 »dende agora quedareis por el más abatido rey que jamás hovo  
 »en España, é arrepentiros heis, señor, cuando non vos aprove-  
 »chare.»

«Hicieron tan prodigioso efecto en el ánimo del monarca las  
 palabras de Barrientos, que al salir del consejo mandó un aviso  
 secreto á los conjurados para proponerles una entrevista. Acep-  
 tándola estos, quedó señalado sitio para verificarla, en virtud de  
 cuyo acuerdo Villena y los suyos pasaron á Cigales, y el rey á  
 Cabezon.

«D. Enrique y Villena eran los que debian avanzar para acor-  
 dar un arreglo, y referiremos el ceremonial que se observó en  
 aquella entrevista, propuesta por un rey de Castilla á unos ver-  
 daderos rebeldes, segun la historia le refiere (30 de Noviembre  
 de 1464).

«Salíó de la parte del rey entre los caballeros para atalayar

»el campo, el comendador D. Gonzalo de Saavedra, con cin-  
 »cuenta de á caballo: por parte de los de la liga salió con otros  
 »cincuenta ginetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el  
 »rey con tres de á caballo, y el marqués de Villena con otros  
 »tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena  
 »entre Cigales y Cabezon, quedó determinado que el rey entre-  
 »garia al marqués el infante D. Alfonso para que fuese jurado  
 »heredero y sucesor de los reinos, á condicion de que hubiera de  
 »casar con la princesa doña Juana; que D. Beltran de la Cueva  
 »renunciaria el maestrazgo de Santiago en el infante D. Alfonso;  
 »que se nombraria por ambas partes una diputacion de cuatro  
 »caballeros, dos por cada una, á los cuales se agregaria el prior  
 »general de la órden de San Gerónimo Fr. Alfonso de Oropesa,  
 »para que su voto constituyera fallo á cualquiera de los dos lados  
 »que se inclinase; que esta diputacion, reunida en Medina del  
 »Campo, resolveria arbitrariamente dentro de un plazo dado todas  
 »las diferencias entre el rey y los grandes, y su decision sería  
 »respetada y cumplida por todos. Congregados otro dia en el  
 »mismo campo el rey y su córte y los prelados y caballeros de  
 »la liga, se juró y reconoció como legitimo sucesor de los reinos  
 »al infante D. Alfonso.»

Hé aquí los nombres de los principales conjurados, que es bueno consten en la historia, á los cuales seguian infinitos cabal-  
 leros, todós personas de cuenta y de valia.

Eran aquellos D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo; don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla; D. Inigo Manrique, obispo de Coria; el almirante D. Fadrique Enriquez; D. Juan Pacheco, marqués de Villena; D. Alvaro de Zúñiga; conde de Plasencia; D. Garcí Alvarez de Toledo, conde de Alba; los condes de Paredes, de Santa Marta y de Rivadeo.

Nombráronse en el acto para las conferencias de Medina del Campo á D. Gonzalo de Saavedra y D. Pedro de Velasco, hijo del conde de Haro, por parte del rey; y por la de los conjurados al marqués de Villena y al conde de Plasencia, y por ambas á Fr. Alfonso de Oropesa.

Debían preverse las consecuencias de todos estos pactos y capitulaciones del rey con los rebeldes, considerando la ambicion, avaricia y falsia de estos, y la imbecilidad de aquel, á quien no negaremos un excelente pero excesivo fondo de bondad, y un buen natural, maleado, por decirlo así, por la compañía del insidioso y pérfido D. Juan Pacheco, primer marqués de Villena, que desde muy niño tuvo.

A consecuencia de lo recientemente pactado, renunció D. Beltran de la Cueva en el infante D. Alfonso el maestrazgo de San-

tiago: empero el rey, en cambio, y con general escándalo de los conjurados y no conjurados, le hizo *duque de Alburquerque*, dándole la villa de este nombre, y las de Molina, Atienza, Roa, Cuéllar, Peña de Alcázar, y tres cuentos y medio de renta, cargados sobre varias buenas villas de la feraz Andalucía; Quería el misero D. Enrique atraer á los rebeldes, y así favorecía al objeto de las iras de aquellos! Esto, más que bondad, era una imbecilidad inaudita. Y si esto y tantos y tantos sucesos no bastasen para calificarle de bueno hasta la necedad, bastaría el haber convenido en desheredar á la que debía tener por su hija, reconociendo de tal suerte la divulgada ilegitimidad y su propia deshonra; cosa que debió no aceptar jamás, ni á costa del cetro ni aun á costa de la vida.

Otra nueva infamia se cometió en seguida. D. Alfonso Carrillo (y duélenos que un prelado, el primero de España, tan feo papel represente en la historia, aunque nos consueta el recuerdo de D. Rodrigo Jimenez de Rada, del inmortal cardenal Cisneros y de otros muchos eminentes y virtuosos varones), en union con el almirante D. Fadrique, con el objeto de apoderarse de ciertas fortalezas, fingidamente se indispusieron con los conjurados y se presentaron al rey, visiblemente *arrepentidos*; y esto poco tiene de extraño en gente de semejante ralea; pero si fué, en verdad, pasmosa que el rey los creyese y admitiese con la mayor benevolencia, y en el acto diese al arzobispo el castillo de Ávila, y la villa de Valdenebro á D. Fadrique.

De aqui se siguió lo que era sobrado natural: los pocos que al rey se mantenian leales, comenzaron á separarse del monarca, porque le vieron caminar directamente á su ruina, desoyendo los buenos consejos, en la cual necesariamente habia de envolver á los que le siguieran. Hubo, sin embargo, algunos que al abandonarle, cometieron una negrísima ingratitud; porque de pobres hidalgos los habia elevado á puestos eminentes que no merecian; y en el número de estos se contó al conde de Medinilla y al maestré de Alcántara, que al encumbrarlos el rey, sin que se sépa por qué, no eran sino dos *simples y pobres escuderos*. Tambien abandonó al desventurado D. Enrique, Alvar Gomez, su secretario de más confianza, á quien concedió el señorío de Maqueda, y lo que es más escandaloso aun, por el punible abuso que de la confianza del rey hicieron, abandonáronle tambien los diputados que nombró para las conferencias de Medina, D. Gonzalo Saavedra y D. Pedro de Velasco.

Al coménzar el año 1465 (Enero), el rey, por efecto de un verdadero relámpago de indignación, viéndo que sus comisarios habian procedido tambien en su deservicio y en el del reino,

anuló todo lo hecho, y se trasladó á Segovia, acompañándole sus nuevos amigos Carrillo y D. Fadrique. Los conjurados á su vez cambiaron también de residencia, y se trasladaron á Plasencia; pero fortificados con la compañía del infante D. Alfonso, presunto príncipe de Asturias, de cuya persona se habían apoderado. Así las cosas, con el designio de poner al rey más en ridículo, si esto era posible, de lo que ya estaba, Carrillo y D. Fadrique aconsejaron al rey un viaje cuyo objeto ni se conoce ni se comprende; y á guisa de verdadero maniquí á quien se da la posición que se desea, le llevaron primero á Salamanca; de Salamanca le hicieron ir á Medina del Campo; de Medina del Campo á Arévalo, en cuyo punto, para más desautorizar la magestad real, le hicieron dirigirse por escrito á los conjurados, seguros como estaban de la repulsa que el rey sufriría, pidiendo á aquellos le restituyesen la persona de su hermano el infante. Habíanse retrasado de intento los dos falsos amigos y pérfidos consejeros; y D. Enrique, mal avenido con la ausencia de aquellos hombres leales, los mandó llamar. Carrillo contestó al rey del siguiente grosero modo: «Decid á vuestro rey, que ya está harto de él é de sus cosas, é que agora se verá quién es el verdadero rey de Castiella.»

Cierto que D. Enrique fué débil, fué nulo, fué, en fin, un mal rey, si se quiere, porque le faltaban todas las dotes necesarias para serlo bueno, si bien como hombre tuvo algunas apreciables; empero apelando á la imparcial y exacta verdad que debe siempre resplandecer en la historia, menester es confesar que para tener á raya á semejante raza de ambiciosos, arteros y malvados, era necesario un D. Pedro I de Castilla, con el cual hubieran hecho otro tanto que con Enrique IV, si no hubiese sido *severo*, y nada más. ¿Y qué merecería la turbulenta aristocracia de la segunda mitad del siglo XV, que faltando á la caballerosidad y á lo que á su linaje debía, de tan inaudita y punible manera abusó de la bondad y del escaso talento de un rey, de quien, lo mismo que del reino, hicieron su juguete?

Arrojada la máscara por Carrillo y por D. Fadrique, fuéronse á unir con los rebeldes; y reunidos en conciliabulo, determinaron quitar al rey la corona. Malos caballeros y peores ciudadanos, no se contentaron con deponer al rey, si que quisieron al mismo tiempo colmar su afrenta y su deshonra. Á este fin mandaron hacer una estatua que representaba á D. Enrique, vestido de luto y con todas las insignias de rey; la colocaron sobre un alto cadalso erigido en una llanura inmediata á Avila, y después de leer un escrito que cubría al rey de ignominia y en el que se trataba de aducir razones para desposeerle del cetro, le degradaron

darón en esfigie, quitándole una por una todas las insignias de la magestad real, y aun algunos se extienden á decir que quemaron la estatua; si bien esto último no puede asegurarse.

Fueron comisionados para la degradacion (que nos parece justo legar á la posteridad sus nombres, para que sean execrados por el solo hecho de abusar *de un hombre* de las condiciones de don Enrique) el arzobispo de Toledo D. Alfonso Carrillo, que arrancó al rey la corona; el conde de Benavente, que le quitó el cetro; el conde de Plasencia, que le despojó del estoque real, y D. Diego Lopez de Zúñiga, que derribó al suelo la esfigie. Acto continuo, alzando al infante sobre los hombros de uno de los circunstantes, le proclamaron en la forma usual, gritando: ¡*Castilla por el rey D. Alfonso XII!* En el mismo tablado en que fué ignominiosamente depuesto D. Enrique IV, besaron todos los conjurados la mano, al nuevo juguete de su ambicion y de sus traiciones.

No se alteró D. Enrique al saber la infausta y deshonrosa nueva; limitóse á decir: *Agora podré yo decir aquello que dijo el profeta Isaias: crié hijos é púseles en grand estado, y ellos menospreciáronme.*

Aun le estaba reservado otro golpe fatal: cada dia le llegaban nuevas de haber proclamado á su hermano las principales poblaciones del reino, en cuyo número se contaban Sevilla, Búrgos y Toledo; mas recibió dicho cruel golpe con un estoicismo muy propio de un imbécil; porque aunque se quiera decir que en su resignacion dió muestra de ser en el fondo muy buen cristiano, la religion no manda seguramente dejar que le arrebaten á uno lo que le pertenece, ni menos prescribe el que los delitos se dejen impunes. Sin embargo, el rey, á cada noticia de una nueva rebelion, contestaba con las cristianas palabras del paciente Job: *Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo volveré á la tierra.*

Afortunadamente el escandaloso é incalificable atentado habia hecho que muchos indecisos se decidiesen por un rey benéfico en realidad, á quien tan incuamente trataban los rebeldes. Algunos de los primitivos conjurados se separaron de los modernos, viendo cuán allá habian llevado los desafueros é infames actos los traidores; y en cuanto al pueblo, estaba por el rey. Conocía aquel lo poco que este valia para soberano; empero le queria mejor, ó le preferia á los orgullosos magnates rebeldes, en cada uno de los cuales no veia otra cosa que un insufrible y pernicioso despota.

Aconsejado el rey, hizo un llamamiento á los leales, á cuyo llamamiento respondieron el marqués de Santillana, antiguo con-

jurado; el conde de Medinaceli, el de Haro, el Almazan, el de Cabra, el de Alba, el de Trastamara, el de Valencia, el mariscal de Castilla, el condestable, el prior de San Juan, caballeros é hidalgos infinites; y conste aquí que el conde de Alba fué el primero que acudió al llamamiento del rey, por un impulso de verdadera nobleza, ignorando si se quedaria aislado y solo al acometer la loable empresa de amparar á un hombre completamente abandonado.

Como el pueblo, y ya hemos dicho por qué, se adhirió á la causa del rey, los caudillos leales reunieron en muy pocos dias un fuerte ejército, dispuesto y pronto á lanzarse sobre el de los conjurados, y trataron de emprender su marcha en direccion de Simancas, sobre la cual estaban los rebeldes, poblacion que era objeto de sus iras. Y no les faltaba motivo para odia á sus moradores; porque habíase mantenido tan firmemente leal la memorable Simancas, que jamás vaciló en la fidelidad. Tan decidida estaba la poblacion en favor del rey, que estando ya los conjurados cercandola, erigieron un alto tablado, y dispusieron la manera de remedar la escena que en Avila ejecutaran los rebeldes; pero sustituyendo la efigie del rey con una del arzobispo de Toledo, D. Alfonso Carrillo, á quien tenian por el principal motor de todos los desafueros.

Construyeron la estátua perfectamente parecida al arzobispo; la encerraron en la cárcel, la formaron causa, y el tribunal reunido para dictar la sentencia dió su fallo en los términos siguientes:

«Por quanto vos, D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo D. Oppas, el traidor de las Españas; aveis sido traydor á nuestro rey y señor natural, revelándovos contra él con los lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; por ende, vistos los méritos del procesa...., mando que seais quemado, llevándovos por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero, diciendo: *Estas es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel D. Oppas; por quanto rescobidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su rey, se rebeló contra él: mandante quemar en prueba de su maleficio; quien tal fizo, que tal haya.*»

Publicada la sentencia, cogieron la efigie y la llevaron á guisa de reo conducido al suplicio, con el pregonero delante, que de vez en cuando publicaba la sentencia; no olvidándose de llevar la burlesca procesion á un sitio desde el cual la vieses, y oyese la sentencia, los enemigos que á Simancas rodeaban. Despues llevaron la estátua á la pública plaza, la subieron sobre el tablado,

degradaron en efígie al arzobispo, y luego arrojaron aquella á una inmensa hoguera, en la cual se redujo á cenizas.

En tanto se verificaba aquel original, pero significativo auto de fé, bailaban en derredor de la hoguera, cogidos de las manos, y á grandes voces cantaban, dando ruidosas careajadas y descomunales silbidos:

«Esta es Simancas,

D. Oppas traidor;

Esta es Simancas,

Que no Peñafior.»

Aludian á la facilidad con que habian entrado en Peñafior al dirigirse contra Simancas; así como llamaban D. Oppas á don Alfonso Carrillo, por la circunstancia de ser éste arzobispo, como aquel execrable traidor que vendió á su madre patria, cahe el Guadalete.

Simancas, memorable desde entonces por su lealtad, como lo ha sido despues por su famosísimo archivo, hizo se estrellase en sus muros la decision de los rebeldes, los cuales abochornados de que aquella poblacion, casi destituida de recursos materiales, hubiese desafiado y vencido el altanero poder de los conjurados, levantaron el sitio y pasaron á Valladolid.

Grande aliento tomaron los leales al rey con los buenos principios que la contrarrevolucion habia tenido; empero no parecia sino que una mano de hierro omnipotentemente poderosa respecto del misero rey, le guiaba por el sendero que habia de conducirle á la perdicion.

El astuto y malvado marqués de Villena, que por el comienzo comprendió cuánto habia retrogradado su inicua causa, pidió al rey una entrevista y.... el monarca se la concedió. Como el objeto del malvado Pacheco no era otro que el de ganar tiempo, no trabajó mucho, que era buen decidor y el rey nada difícil, para hacer que D. Enrique se conviniese á fijar un plazo nada corto por cierto, á fin de que *Villena redujese á la obediencia del rey á todos los conjurados*, desde cuya época dejaria de darse á don Alfonso el título de rey. Y D. Enrique le creyó, y tuvo la poca dignidad de entrar en pactos con los que le habian degradado en Avila; y en tan poco se estimaba como hombre, que hizo tratos con los que habian deshonrado á su esposa y cubierto de baldon é ignominia su propio nombre!! Casi puede decirse que no merecia ser rey, y que merecia todas las desgracias que le abrumaban con insoportable pesadumbre; aunque si bien se considere, parecenos que no las sentiria, como lo dan á entender casi todas sus acciones, dando margen á que se crea fué tanta su impotencia física, como su impotencia intelectual.

Este último golpe fué decisivo para enagenarle las voluntades que habia recuperado á causa del desafuero de Avila. Los caudillos que habian abrazado la causa real, los voluntarios, innumerables y decididos, que acudieron á engrosar las filas reales, ganosos de vengar la injuria hecha al reino en la persona de su rey, se indignaron más allá de lo que puede referirse al saber que el rey, por la milésima vez engañado por el fatídico Villena, habia mandado disolver su ejército y dejar tranquilos á los rebeldes mientras trascurría el plazo acordado con Villena. Mostróse generoso, empero, D. Enrique con los caudillos, que era naturalmente generoso y liberal con los suyos, haciéndoles muy grandes mercedes al despedirlos.

Para que nada faltase de desastroso al reinado del malaventurado D. Enrique IV, los soldados, que siendo disuelto el ejército llevaban pesadamente el volver á los respectivos y abandonados trabajos, se desparramaron por toda Castilla, y se dedicaron á robar y asesinar á cuantos no querian dejarse despojar impunemente.

El rey, que á todo accedia, firmó sin leer, *según su costumbre*, los reglamentos de las Santas Hermandades que formaran, como en otros tiempos, las ciudades, para hacer frente á la destructora langosta que sobre sus términos habia caído. Por fortuna, firmó la concesion de una cosa justa y necesaria; pero de la misma manera lo firmaba todo, y entonces ni aun se ocupó de averiguar el motivo que habia para reorganizar aquellas hermandades, las cuales entonces, como siempre, hicieron grandes servicios y lograron enfrenar á aquella malhechora muchedumbre. Y sin embargo de ser D. Enrique tal como lo describimos, el reino rechazaba á los malvados que contra él rebelaos estaban.

Apenas estos habian salido de Valladolid, cuando la ciudad proclamó á D. Enrique, recibéndole después en su recinto con indescriptible entusiasmo. Esta prueba de adhesion debia considerarse como precursora de otras análogas que á ejemplo de Valladolid darian sin duda las principales ciudades de la monarquía; mas D. Enrique habia formado al parecer un decidido empeño en mostrarse cada día más imbécil. La pluma se nos cae de la mano al vernos obligados á escribir una nueva... miseria del malhadado D. Enrique IV; empero no podemos eludirlo, que tal es nuestro deber, bien repugnante por ahora.

Quando la noble decision de Valladolid tanta esperanza hizo cobrar á los leales, el osado maestre de Calatrava, D. Pedro Giron, hermano del de Villena, tuvo bastante atrevimiento para pedir al rey *la mano de la infanta doña Isabel*, ofreciendo en cambio pasar al servicio del rey con tres mil lanzas (como si en

ello hiciera un servicio, siendo maestro por donacion del rey); añadió que le prestaria 60,000 doblas (¡pobre pueblo!); le entregaria la persona del titulado rey D. Alfonso XII, á quien traian y llevaban, como pudieran hacerlo con el último doméstico, y haria que pasase tambien á su servicio el marqués de Villena, su hermano. Es de advertir que el marqués y el maestro eran muy dignos hermanos; si el primero era el jefe y el alma de la permanente y perpétua conspiracion, el segundo llevaba muchos años de sostener la rebelion en toda la Andalucía.

Más tardó el maestro de Calatrava en hacer la proposicion que el rey en aceptarla. Este escribió al maestro dándole prisa para que se presentase cuanto antes en la corte, á fin de celebrar pronto las bodas; se dirigió al Sumo Pontífice para impetrar la bula de dispensacion, que sin esta no podia casarse D. Pedro, en su cualidad de maestro de una órden religiosa; y se ocupó de aquel fatal asunto con una premura y una asiduidad en él insólitas, como si se tratase de formar una ventajosa alianza, y no de sacrificar á una infanta de Castilla, que á la sazón habia ya dado claras muestras de lo que un dia habia de ser, para unirla á un hombre que es calificado justisimamente por historiadores respetables como *el más turbulento y el más licencioso* de todos los enemigos del rey. ¡Y habia quien quisiera exponer su vida por semejante monarca! Ciertamente parece imposible circularse por sus venas sangre de reyes, cuando conculcando él mismo la magestad real, ni tenia los miramientos de caballero, ni aun la dignidad de hombre.

Con tan desagradable motivo dió una ostensible muestra de su enérgico carácter la excelsa princesa, que estaba por Dios predestinada para hacer olvidar dos ignominiosos reinados; para lanzar á los feroces hijos de Ismael de su último baluarte; para hacer de la España un reino unido, fuerte y poderoso; para añadir, en fin, á la poderosa y respetable corona española un mundo entero.

Quejábase un dia la infanta doña Isabel de la ignominia con que su hermano queria oprimirla, y desahogaba su atribulado corazon conversando con su íntima amiga y confidente doña Beatriz de Bobadilla. Tratando esta de consolarla, púsose en pié con la mayor dignidad la infanta, diciendo: «A Dios de continuo pido me libre de semejante afrenta, aunque sea á costa de la vida; que vale más morir que vivir deshonorada. Y créelo, mi amada Beatriz; tengo ánimo y valor, si no puedo librarme de la ignominia, para arrostrar serena y tranquila la muerte.» Entonces la fiel amiga dijo á doña Isabel: «No, por Dios; que no es justo pagueis vos la infamia de vuestro hermano: antes bien, pre-

»viendo yo el lance me he prevenido, y os juro por el Señor  
»crucificado, que no sereis la esposa de ese hombre; porque al ir  
»al altar, *con este puñal que escondido llevo* (y le sacó del seno)  
»*atravesaré yo su corazon, y no os casareis.*»

Era para D. Enrique una fuerte rémora el duque de Alburquerque, D. Beltran de la Cueva, quien, fuese ó no cierto lo que de público se decia, era al menos leal, y miraba por el decoro de la corona; y tanto por esto, cuanto por evitar el engrandecimiento de sus naturales y declarados enemigos, se oponia fuertemente á la boda del maestre con la infanta. El rey, no pudiendo sufrir aquel obstáculo, que por la primer vez de su vida tuvo empeño decidido en una cosa, alejó á D. Beltran de su lado. Esta fué diligencia inútil, así como tampoco fué necesario el que la animosa Bobadilla pusiera por obra su sangriento proyecto; porque D. Pedro Giron, al dirigirse á la córte en cumplimiento de la excitacion del rey, trocó en lecho de la muerte el nupcial que creia ya preparado. En Villarrubia tuvo que detenerse, sintiéndose acometido de una enfermedad que en muy pocos dias le arrebató al sepulcro.

Faltaba con la muerte del maestre de Calatrava una de las más fuertes columnas de la revolucion; y su hermano el de Villena, comprendiendo lo grande de la pérdida y la necesidad en que estaba de remediar el mal, á favor de sus intrigas y habilidades logró preparar otra entrevista con el rey. Señalóse á Madrid para celebrar aquella, y dió el mismo resultado que las anteriores.

Seria interminable y tan enojosa de escribir como de leer la relacion de todas las cábalas, intrigas, amistades y enemistades, que sin interrupcion se sucedian, continuando el reino en alarma á consecuencia de repetidos choques parciales.

En el año 1467 el rebelde Villena se *nombró* maestre de Santiago, sin que el rey lo supiera, ni aun se le previniese por atencion; y llevó tan allá su audacia y sus reprobables manejos, que fué imprescindible el dar á los rebeldes una batalla.

Los campos de Olmedo fueron elegidos, como en el reinado de D. Juan II, para librar la batalla. Antes de comenzar esta, mandó aviso el arzobispo de Sevilla al duque de Alburquerque, para advertirle que cuarenta caballeros de los rebeldes se habian propuesto buscarle en la pelea para prenderle ó matarle. A esto contestó el animoso Alburquerque, que fué muy bizarro en efecto, enseñando la divisa ó emblema que en el escudo llevaba, á fin de que pudieran reconocerle si llegaban á encontrarle.

El rey, con Alburquerque á su lado, estaban al frente del ejército real, y el titulado rey D. Alfonso, con el arzobispo de

Toledo á la cabeza del otro; D. Enrique quiso renovar las repetidas escenas de la proyectada guerra de Granada; mas los caudillos y soldados se negaron á obedecerle, y la batalla comenzó.

Hicéronse prodigios de valor por una y otra parte; D. Beltran hizo verdaderas heroicidades; aunque tantos cargaron sobre él, que quizá no hubiera salvado su vida sin el oportuno y poderoso auxilio de su suegro, el valeroso marqués de Santillana. El rey... huyó, así puede decirse. ¡Solo le faltaba al desdichado el ser cobarde! La historia, á decir verdad, no dice que huyese, empero sí que se notó su falta en el combate, y se supo que habia marchado al momento á un pueblo, escoltado por cuarenta caballos, y que en aquel habia permanecido durante la batalla, de la cual salió *engañado por un falso aviso*. Si se tratara de un San Fernando, de un Alfonso VIII, del undécimo, de D. Pedro, ó de Fernando I, el Magno, que por su inteligencia, por su corazon y por su brazo podian decidir la batalla, sin duda creeriamos en la certeza del falso aviso; mas tratándose de un Enrique IV, por lo menos debemos dudar del hecho; y ahora quedan perfectamente explicadas las órdenes y contraórdenes que diera en los campos granadinos.

Quedó el campo por el ejército del rey, y la batalla se verificó el dia 20 de Agosto de 1467.

Entró D. Enrique *triumfalmente* en Medina del Campo, y fué recibido con grande entusiasmo. ¿Y qué adelantó el país con aquel triunfo? La misma osadía en los rebeldes; los mismos atropellos; las mismas vejaciones; la misma indecision en el rey; todo, en fin, quedó en el estado en que antes de la batalla de Olmedo se hallaba.

Al mismo tiempo que el conde de Alba, aquel que fué el primero en acudir al llamamiento del rey en otro tiempo, se pasaba á los rebeldes, se tramaban conspiraciones contra Villena, cuyo orgullo, despotismo y ambicion tenian disgustados á sus mismos compañeros de armas.

Habiendo logrado el arzobispo de Sevilla y otros caballeros llevar á la corte, que á la sazón se hallaba en Madrid, al turbulento marqués de Villena, dentro del mismo palacio quiso asesinarle su yerno el conde de Benavente; pero era que este codiciaba el maestrazgo de Santiago, del cual se habia apoderado su suegro, y los ambiciosos no reconocen parientes ni amigos.

Por aquel tiempo era imposible el vivir tranquilo en Castilla, porque estaba dividida en muchos bandos, que peleaban de magnate á magnate, de faccion á faccion, de ciudad á ciudad, y todo era sangre y muertes, y robos é incendios, y desolacion y luto.

En medio de esta horrorosa conflagración general, el cielo arrebató á la inocente causa, ó mejor dicho, pretexto de tantos trastornos y desgracias. El día 5 de Julio de 1468 falleció, casi en pocas horas, el titulado Alfonso XII, hermano del rey, á la edad de quince años: algun autor dice que fué víctima de una epidemia, que por entonces vino á aumentar las innumerables calamidades que pesaban sobre la afligida Castilla. Dícese que D. Alfonso, á pesar de su corta edad, dió más de una muestra de prudente, de generoso y de apto para el supremo mando.

Muerto el rey de los rebeldes, acudieron estos á la infanta doña Isabel, desde Avila, á donde se habian replegado. La magnánima señora desechó la oferta, y manifestó á los mensajeros que en tanto viviera su hermano D. Enrique, nadie sino él tenia derecho á la corona, y que el mayor servicio que podian hacerla, y la mayor muestra que de cariño podian darla seria el dejar tranquilo al reino, que hartó por su causa llevaba sufrido.

Entonces el marqués de Villena, haciendo una nueva evolucion, *ofreció al rey la paz*, si se reconocia y juraba princesa de Asturias y heredera de la corona á la infanta doña Isabel.

No dijo *no* el excesivamente bueno de D. Enrique, porque creemos no pronunció semejante palabra una vez en su vida; empero con su aquiescencia se declararon sus contrarios el marqués de Santillana con todos los suyos, y la poderosa familia de los Mendozas, porque teniendo bajo su custodia á la princesa doña Juana, la Beltranceja, se consideraron desairados; por manera que el ascendereado rey no daba un paso sin ganar un amigo falso en cambio de cien enemigos verdaderos.

Hallábase á la sazón la reina doña Juana como recluida en el castillo ó fuerte de Alaejos, guardada por el arzobispo de Sevilla; y tan pronto como supo el desheredamiento de su hija determinó fugarse, lo que verificó descolgándose por una ventana; mas no lo logró tan felizmente que no cayese estando aun algunas varas distantes del suelo, á consecuencia de lo cual recibió varias contusiones, especialmente en el rostro.

Protegió la fuga D. Luis Hurtado de Mendoza, uno de los nuevos disidentes, el cual, colocándola á las ancas de su cabalgadura, la llevó hasta Buitrago, en donde se reunió con su hija. En tanto se estableció un pacto entre el rey y los antiguos conjurados, cuyas principales bases fueron las siguientes: la infanta Isabel seria reconocida como princesa de Asturias y heredera de los reinos de Castilla y de Leon, señalándole para su acostamiento varias ciudades y villas; que se convocarian Cortes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaria á casarse contra su voluntad, ni ella lo haria sin consentimiento

del rey su hermano; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaria divorciada de su marido y seria enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija (19 de Setiembre de 1468).

Para que el lector comprenda hasta qué punto consintió el rey Enrique IV en su propia deshonra, firmando el antedicho pacto, puede pasar la vista por las siguientes líneas. Así decia el artículo ó base relativo al divorcio:

«Item, por quanto al dicho señor rey et comunmente en todos estos reinos et señoríos es público et manifiesto que la reina doña Juana de un año á esta parte non ha husado limpiamente de su persona, como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que non fué ni está legitimamente casado con ella, etc.»

Solo se refieren al último año, por ciertas especies que poco antes circularon, y que no hacian relacion á D. Beltran de la Cueva.

Hallábase á la sazón en Avila la princesa doña Isabel, y abandonó la ciudad para dirigirse á los célebres *Toros de Guisando*, á donde el rey, que estaba en Madrid, habia de avistarse con la princesa. Viéronse, en efecto, el dia 19 de Setiembre de 1468; el rey abrazó muy cariñosamente á su hermana, y despues la proclamó él mismo su heredera y sucesora en los reinos de Castilla y de Leon, y acto continuo la reconoció y juró toda la córte que acompañaba al rey, besándola la mano en muestra del homenaje que como á princesa de Asturias le hacian.

Se observó en esta ocasion una fórmula tranquilizadora, para dejar sosegadas las conciencias timoratas. A pesar de la inveterada costumbre que de muy antiguo habia, de jurar mil veces y cometer otros tantos perjurios, en aquella ocasion el nuncio del Pontífice, que estuvo presente á la solemne ceremonia, relevó á todos, por delegacion de aquel, de cualquier juramento análogo que antes hubiesen prestado.

Terminado el acto, el rey y la princesa, que á la sazón contaba cumplidos diez y siete años de edad, se dirigieron á Cadalso; y, asómbrese el lector, el marqués de Villena alcanzó del tantas veces ofendido rey la confirmacion del maestrazgo de Santiago, que tanto habia siempre codiciado, y del cual se habia apoderado él mismo. D. Juan Pacheco, ó sea el de Villena, era de nuevo el íntimo amigo y predilecto favorito de D. Enrique.

Con motivo de haber sido jurada doña Isabel como princesa heredera, se dirigió la siguiente *carta real* á todas las ciudades y villas del reino:

«D. Enrique por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Leon, etc.



» Al concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros... etc.  
 » Bien sabedes las divisiones y movimientos acaescidos en estos  
 » mis reynos de quatro años á esta parte. . . . .

» Como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he de-  
 » seado, é trabajado, é procurado de los atajar é quitar, é dar  
 » paz y sosiego en estos dichos reynos, no se ha podido dar en ello  
 » asiento y conclusion hasta agora, que por la gracia de Dios la  
 » muy illustre princesa doña Isabel, mi muy cara é muy amada  
 » hermana se vino á ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso,  
 » dende yo estaba aposentado... E yo movido por el bien de la  
 » dicha paz et union de los dichos mis reynos, é por evitar toda  
 » manera de escándalo é division dellos, é por el gran deudo et  
 » amor que siempre ove, é tengo con la dicha princesa mi herma-  
 » ca, é porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de  
 » Dios puede luego casar é aver generacion, en manera que estos  
 » dichos mis reynos no queden sin aver en ellos legitimos suce-  
 » sores de nuestro linage, determiné de la recibir, é tomar, é la  
 » recibí é tomé por princesa, é mi primera heredera é sucesora  
 » de estos dichos mis reynos é señorios; é por tal la juré, é nom-  
 » bré, é intitulé, y mandé que fuese recibida, é nombrada, é ju-  
 » rada por los sobredichos perlados, é grandes, é caballeros que  
 » ende estaban, é por todos los otros de mis reynos, é por reyna  
 » é señora dellos despues de mis dias... E otrosí vos mando, que  
 » luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, segun que  
 » lo avedes de uso é de costumbre, juredes á la dicha princesa  
 » mi hermana por princesa é mi primera heredera, sucesora en  
 » estos dichos mis reynos é señorios. E los unos, nin los otros non  
 » fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi  
 » merced, é de caer por ello en mal caso, é perder todas vuestras  
 » villas, é lugares, é vasallos, é fortalezas, é heredamientos, é  
 » bienes, é officios, é todos é cualesquier maravedis, que en cual-  
 » quier manera en los mis libros tenedes... etc. Dado en la villa  
 » de Casarubios á 25 dias del mes de Setiembre, año de 1468  
 » años. — Yo el Rey. — Yo la Princesa.»

Parecía llegado el definitivo término de las calamidades, y era forzoso que de nuevo surgieran. En aquella ocasion habia para no lograr la completa pacificacion del reino, el principal elemento que jamás faltaba; la debilidad del rey: á ella se unia otro elemento casi tan poderoso; los proyectos de la ultrajada reina. Bandera que enarbolar tampoco faltaba; que bien á la mano tenian los enemigos de la paz á doña Juana la Beltraneja, y menos habian de faltar magnates ambiciosos de los que sin pretexto aparente sabian rebelarse, cuando podian disponer de uno tan

fuerte como á primera vista aparecía el desheredamiento de una infanta que, al menos legalmente, era hija del rey, y como tal habia sido solemne y públicamente jurada princesa de Asturias; y, en efecto, de la debilidad del rey, de la ira de la reina, del desaire de doña Juana y de todos los elementos disponibles, se aprovecharon para alterar la paz y procurar satisfacer la propia ambicion.

Figuraban en primera linea entre los descontentos las poderosas familias de Santillana y de los Hurtados de Mendoza, y por su consejo, la reina doña Juana tachó de nulo el solemne acto celebrado cerca de los Toros de Guisando, y protestó contra él ante el Sumo Pontífice.

El marqués de Villena se hallaba indeciso, porque para las revueltas le faltaban entonces dos fuertes apoyos: su difunto hermano, y el arzobispo su tío, que á la sazón tenia con él encontrados los intereses. La nueva princesa se inclinaba decididamente á casarse con su primo D. Fernando de Aragon, infante de este reino, y el marqués de Villena se oponia á este casamiento; empero su tío D. Alfonso Carrillo, el arzobispo, daba calor á la idea y la apoyaba con todo su poder. El encontrarse el intrigante favorito frente á frente con su tío, que era malo para enemigo, le decidió á pasarse otra vez á los rebeldes; pero con el corazon, la voluntad y los hechos, no con la persona; porque deseaba estar bien con todos, para medrar, si era posible, por dos lados. Limitóse, pues, á secundar la idea de los partidarios de doña Juana; él, que promovió el desheredamiento de la infeliz princesa, que fué quien preparó y dispuso la ceremonia celebrada en los Toros de Guisando, y no obstante, se convirtió en secreto agente de la desheredada por culpa suya.

Restábale cortar el camino á su tío el arzobispo; empero esta empresa era sin duda más árdua. Para lograr su objeto determinó promover el matrimonio, de muy antiguo proyectado, de la princesa doña Isabel con el rey de Portugal, y el de la desheredada doña Juana con un príncipe, lusitano tambien, é hijo del que destinaban para esposo de la princesa Isabel.

Estando reunidas en Ocaña las Córtes, llegó á dicha villa una embajada de Portugal para pedir la mano de doña Isabel (1469); en mala ocasion, por cierto, que ella no queria darla sin dar el corazon, y este le tenia ya entregado. Estaba decidida en favor de D. Fernando de Aragon, así como este tambien por la princesa estaba decidido: era D. Fernando hijo del rey de dicho reino y de Navarra, D. Juan II, y el mismo D. Fernando era ya á la sazón rey de Sicilia. Tienen tanto de interesante el casamiento de estos infantes y los preliminares de aquél, que con dificult-

tad se registrará en la historia otro enlace de príncipes que sea más altamente dramático.

Doña Isabel, con su franca y habitual firmeza, manifestó sin rebozo á su hermano que no admitía la propuesta del portugués; tal resolución disgustó sobremanera al rey, sin más razon, probablemente, que la de haber disgustado al marqués de Villena. Este tenia dos motivos para oponerse á la boda que la infanta preferia: el primero y principal era que todos los mejores y más productivos dominios que entonces poseia y formaban el marquesado de Villena, habian sido en otro tiempo de los infantes de Aragon; y era lo probable que si un infante de aquella casa se enlazaba con la princesa de Castilla, perdiese el ambicioso casi todo lo que poseia. El segundo consistia en la oposicion que presentaba á cuanto proyectaba su tio el arzobispo, el cual era decidido partidario del infante aragonés y de la princesa.

A consecuencia de la negativa de esta, estuvo casi decretada su prision, ó mejor dicho, lo estuvo ya; pero antes de publicarse la rigorosa determinacion se llegó á traslucir, y el pueblo de Ocaña en masa se presentó en abierta hostilidad contra el rey y en favor de la princesa, cuyo partido por momentos se aumentaba.

Igual suerte que el de Portugal tuvieron el hermano del rey de Inglaterra (Eduardo IV), y el duque de Guiena, hermano del rey de Francia (Luis XI): doña Isabel estaba decidida, y era, en verdad, mujer de firmes decisiones. Estaba obligada á no casarse sin consentimiento del rey, que así lo estipularon ambos al ser aquella jurada princesa; pero el tratado estaba roto en mil pedazos por el informal Enrique IV, que habia cien veces faltado á las cláusulas del pacto. Sin embargo, doña Isabel, inteligente y previsora como era, temia á Villena, porque le conocia; y aunque era mujer de gran temple de alma, contra el traidor que acecha la ocasion y hiere por la espalda, no hay valor ni esperanza posibles.

Habiase sublevado una parte de Andalucía; y aunque esta sublevacion era hija de los que tomaban por pretexto el desheredamiento de doña Juana, y Villena era encubierto protector de aquellos, él mismo jugando, como siempre, con unos y con otros, aconsejó al rey pasase personalmente á someter á los insurrectos y se ofreció á acompañarle. Este generoso ofrecimiento nacia principalmente del deseo y de la necesidad que el marqués tenia de no perder de vista al rey.

Antes de partir D. Enrique, exigió á su hermana el juramento de que no daria paso alguno relativo al enlace matrimonial en tanto él estuviese ausente. El juramento, que no fué en rea-

lidad sino promesa, quizá sería hecho en virtud de las circunstancias, de la desigualdad de poder material, y tal vez con alguna mental reserva. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que doña Isabel, como quien, ya lo hemos dicho, conocía y temía á Villena, no quiso desaprovechar la ausencia de su hermano para ponerse en salvo. Tan pronto como el rey tomó la vuelta de Andalucía, la princesa se dirigió al pueblo en que naciera, á Madrigal, en donde residia doña Isabel de Portugal, su madre.

No tomó esta determinacion á guisa de fugitivo, ni marchó de oculo, ni con precauciones: manifestó que iba á asistir á la traslación de los restos mortales de su hermano D. Alfonso, el infante á quien los revolucionarios titularon Alfonso XII; mas su verdadero intento no fué otro que el de escuchar los consejos de su madre y no estar encerrada en los muros de la corte.

Para el asunto del deseado matrimonio, tenia un incomparable agente; el arzobispo de Toledo, que activaba las diligencias sin descanso. No podia, sin embargo, moverse la infanta sin que el rey, ó Villena más bien, supiese hasta el menor de sus movimientos; porque estaba tambien en Madrigal el obispo de Burgos, que era sobrino de Villena, y diariamente daba parte de cuanto doña Isabel hacia; y tan alarmado llegó á estar el favorito, que la prision de la infanta quedó resuelta.

Comenzaron por dejarla absolutamente aislada, ganando con dádivas y con dinero á los que la servian; y sus dos damas, doña María de la Torre y la en otro tiempo animosa doña Beatriz de Bobadilla, que no podian ser ganadas, estaban oprimidas de terror á consecuencia de las noticias que uno y otro dia recibian, amenazadoras y terribles. Y no se limitaron á esto: tratando de disponerlo todo de manera que al ir á prenderla no fuese el golpe dado en vago, recordando lo ocurrido en Ocaña, fueron á Madrigal agentes del rey, comisionados por Villena, que atemorizaran á los habitantes de Madrigal, para que no se decidieran á salir á la defensa de la princesa.

Crítica por demás era la situación de esta señora, y tanto, que á otra menos animosa que ella quizá la hubiera hecho sucumbir; y á su natural fortaleza se unia la del infatigable é inteligente arzobispo de Toledo. Este, en union con el célebre almirante D. Fadrique, seguido de respetable número de hombres de armas, penetró en Madrigal á deshora y sacó de la poblacion á la princesa, con tanta sorpresa como asombro de los agentes del de Villena. Como el almirante era muy querido en Valladolid, á esta ciudad fué llevada doña Isabel, entrando como en triunfo entre vítores y aplausos.

Quando los partidarios de la princesa daban el referido impor-

tante golpe, el cronista de D. Juan II y capellan de D. Alfonso Carrillo, Alfonso de Palencia, y el fiel maestresala de doña Isabel, D. Gutierre de Cárdenas, estaban ya caminando á Aragon para negociar la pronta venida á Castilla del infante D. Fernando. Instaba el tiempo y la necesidad apremiaba; porque querian, y por cierto querian bien, terminar la obra y realizar su propósito antes del regreso del rey y del fatídico favorito.

Llegaron á Zaragoza los dos comisionados, habiendo vencido mil obstáculos y superado no pocos peligros al atravesar por Castilla, y celebraron diversas entrevistas con el principe aragonés, cuyo padre D. Juan II deseaba el enlace de su casa con la de Castilla, y habia en otro tiempo pedido para su hijo la mano de doña Isabel.

Despues de discutir y madurar el proyecto, se acordó que el infante pasase á Castilla sin otra compañía que la de seis caballeros muy escogidos entre los leales, y gente de esfuerzo y de corazon: aquellos irian disfrazados de mercaderes y el infante de criado y mezclado, en efecto, con los sirvientes. En los puntos en que los *mercaderes* hacian alto, D. Fernando los limpiaba la ropa, servia á la mesa, daba pienso, ensillaba y desensillaba las cabalgaduras y hacia, en fin, todos los oficios de un doméstico de los más inferiores entre los de su clase. Al mismo tiempo que esto sucedia, D. Enrique IV y el experto y suspicaz Villena esperaban tranquilos la embajada que de Aragon habia salido, que salió en efecto para deslumbrarlos, calculando que aquella traia la mision de renovar la peticion de la mano de la princesa; y como tranquilos esperaban y como era tan natural y lógico su raciocinio, en todo pensaban más que en suponer á D. Fernando de Aragon ya dentro de Castilla.

No se hizo el camino sin exposicion, que muy á menudo encontraban los viajeros gente de armas del rey de Castilla; y el peligro sobre todo subió de punto al cruzar desde Almazan hasta Guadalajara, cuyo camino estaba sembrado de respetables fortificaciones, guarnecidas todas por los partidarios de doña Juana, la Beltraneja.

El mayor peligro, empero, le corrió D. Fernando cuando menos podia temerle; y fué un peligro tal y tan fuerte, que si salvó su vida lo debió sin duda á una especial disposicion de la Divina Providencia, que reservado le tenia para unirse á doña Isabel y engrandecer á nuestra amada España.

Era una cruelísima noche de Octubre, en la que anunciaba el invierno, tan próximo ya, todos sus rigores. Llegaron los caminantes al Burgo de Osma, y se dirigieron al castillo para esperar la venida del dia y reponerse de las fatigas del camino. Llega-

ban, como vulgarmente se dice, á golpe seguro; porque guardaba aquel castillo el conde de Tréviño, que era uno de los más acérrimos y decididos partidarios de la infanta doña Isabel.

Como las circunstancias eran tan difíciles y peligrosas, los vigías, al ver aproximarse aquel grupo de hombres, cuyo paso y actitud indicaban demasiado que necesitaban recatarse, los tomaron por partidarios de la Beltraneja; y uno de los centinelas que en el adarve estaba colocado arrojó á plomo una piedra de gran peso, que pasó silbando por junto á la cabeza del infante, y tropezando en el ala del sombrero, que nada ancha era, por cierto, casi se le derribó.

Asustados los que le acompañaban, y temiendo lanzaran otro mortífero proyectil, hicieron ademán de retirarse: D. Fernando permaneció impávido; empero Alfonso de Palencia dió una voz y habló á los del castillo, los cuales le conocieron, y precipitándose á facilitar la entrada, recibieron con grande gozo á los que llegaban.

Salió al día siguiente (9 de Octubre) del castillo, y los dos activos y fieles comisionados se adelantaron para prevenir á la infanta de que D. Fernando estaba ya muy próximo, noticia que llenó de placer á doña Isabel y á los que la acompañaban.

Rayaba la media noche del día 14 de Octubre, cuando entró en Valladolid D. Fernando de Aragon, yendo derecho á la morada de la princesa. En esa noche, según es fama, adquirió don Gutierre de Cárdenas las SS que añadió al escudo de sus armas, á consecuencia de haber dicho á doña Isabel, al entrar don Fernando en el aposento: *ese es, ese es*, señalando al infante.

La natural vivacidad del arzobispo no consentía demoras: por esto en aquella misma noche se tomaron los *dichos*, ante un notario y los necesarios testigos, después de lo cual el novio regresó á Dueñas, desde donde había ido á Valladolid (1469).

La princesa, ya sin rebozo ni temor, se dirigió al rey su hermano, y por medio de una carta puso en su conocimiento la llegada del príncipe aragonés, su irrevocable resolución de unirse á él, y su ardiente deseo de que el rey lo aprobase y tuviese á D. Fernando, así como á ella misma, por hijos, del mismo modo que ellos le tendrían la veneración y afecto que á un padre.

Hé aquí el retrato histórico de ambos príncipes:

«Era doña Isabel de estatura algo más que mediana, color blanco, ojos azules y de mirada inteligente y sensible; graciosa en sus modales y dotada de belleza; revelaba en su fisonomía modestia, dignidad, inteligencia y reserva. D. Fernando era de talle esbelto, blanco, robusto y bien proporcionado, fortalecido con las fatigas y ejercicios de la guerra y de la caballería; algo

»delgada su voz, fino y cortés en su habla; templado en el co-  
»mer, y muy activo para el trabajo y los negocios. Todo lo con-  
»trario que D. Enrique IV.»

A la sazón contaba la princesa cerca de diez y nueve años de edad, y diez y ocho D. Fernando.

El día 18 de Octubre de 1469 abandonó de nuevo á Dueñas D. Fernando, y entró en Valladolid, rodeado por el arzobispo, el almirante y todos los magnates que en dicha ciudad residían, así como por los caballeros é hidalgos de ella, y seguido de innumerable pueblo. Dirigióse á la casa de Juan de Vivero, en la que la princesa moraba, y en donde se verificó la ratificación de los esponsales. Hé aquí en resúmen los más importantes capítulos de los contratos ó capitulaciones matrimoniales:

«Que tratarían con toda reverencia y acatamiento al rey don Enrique, y respetarían también á la reina doña Isabel, madre de la princesa; que guardarían la concordia hecha entre D. Enrique y su hermana; que consumado el matrimonio, D. Fernando estaría personalmente en el reino de Castilla con su esposa, y no saldría de él sin su voluntad; que si Dios les diese hijos, no los sacaría de estos reinos sin su expreso consentimiento; que todas sus escrituras se intitularían y firmarían en nombre de los dos príncipes; que no se proveerían oficios ni fortalezas sino en naturales del reino; que el príncipe no haría guerras ni alianzas sin la anuencia de la princesa; que no haría innovación alguna en orden á los estados y bienes situados en Castilla que habían sido del rey su padre y habían pasado á otras manos.»

Los nuevos consortes nombraron sus delegados para que pasasen á la corte, con el objeto de poner en conocimiento del rey la realización del matrimonio, y al mismo tiempo para asegurarle de su respeto y sumisión, y pedirle su aprobación, que ardentemente deseaban. El rey se limitó á contestar que daría lectura de aquel escrito á su consejo y á los grandes del reino, y que de acuerdo con ellos *les mandaría responder*.

En tanto se celebraba con el mayor regocijo aquel enlace, en que el pueblo instintivamente preveía la felicidad y engrandecimiento del reino. Los festejos duraron una semana, acompañando siempre á los desposados sus padrinos, que fueron el almirante D. Fadrique y la esposa de Juan de Vivero, y el arzobispo de Toledo, que indisolublemente los había unido, y que fué el alma de aquel enlace. El mismo arzobispo, antes de la sagrada ceremonia, presentó una bula expedida tiempo antes por el Sumo Pontífice Pio II, en que se dispensaba el parentesco de consanguinidad que entre ambos consortes había (19 de Octubre de 1469).

La precitada bula dió márgen á graves cuestiones, y llegó el caso de que públicamente, en Medina del Campo, la declarase apócrifa el cardenal de Arrás. Debe tenerse muy en cuenta que el expresado cardenal vino á España á negociar el casamiento de la Beltraneja con el duque de Guiena, y por consecuencia no podian ser favorables su opinion ni sus diligencias á doña Isabel. Autoridades muy respetables, sin embargo, la declaran tambien apócrifa, «á pesar de haber declarado el obispo de Segovia las »letras apostólicas *omni prorsus vitio et suspicione carente.*» Las mismas respetables autoridades libran de toda sospecha que pudiera recaer en dicha falsificacion sobre la princesa doña Isabel y el infante D. Fernando, puesto que fueron los primeros en creer la incontrovertible autenticidad de la bula en cuestion, que fué obra calculada y hecha por el rey de Aragon, padre de don Fernando, y por el arzobispo de Toledo, D. Alfonso Carrillo. Disculpa el grave hecho lo apremiante de las circunstancias; la necesidad de realizar sin perder un instante aquel matrimonio, del cual, como se vió despues, dependia la felicidad de España, y especialmente de los reinos, tan mal tratados durante el largo periodo de más de sesenta años por D. Juan II y D. Enrique IV; y últimamente, el que de haber esperado á llenar aquella formalidad, se hubiera dado al imbécil soberano y á los pérfidos consejeros, hechuras de Villena, sobrado tiempo para impedir que el matrimonio se realizase. En cuanto á la legitimacion del matrimonio y de la prole que fué consecuencia de él, consta de indudable manera que el cardenal de Borja (despues Alejandro VI), legado de Sixto IV, trajo al arzobispo de Toledo una bula de dispensacion, auténtica y legítima del expresado Pontífice. El prelado toledano, que no hizo otra cosa que atender á lo urgente de las circunstancias, tuvo buen cuidado de remediar el mal, asi por cumplir con su conciencia, como para dar la última mano á su importante obra, dejándola tan sólidamente edificada que nadie la pudiese derribar.

Inútil seria el querer expresar exactamente el enojo que causó en el rey el matrimonio de su hermana; porque habiendo sido un verdadero disgusto para el de Villena, claro es que tambien habia de serlo para D. Enrique.

Apareció por este tiempo en España una embajada de Luis XI, con solicitud de la mano de doña Juana la Beltraneja para el duque de Guiena, á quien no habia admitido la princesa doña Isabel; y el rey, que á todo decia *sí*, irritado con su hermana, y vuelta á su gracia la inocente doña Juana, accedió gustoso á tal demanda.

Los príncipes recién casados, que no habian recibido respues-

ta del rey, como tampoco la recibiera doña Isabel á la primera carta que remitió, volvieron á mandar sus delegados con otro escrito. Pedían en él los admitiese en su gracia, y les oyera en justicia ante los procuradores del reino y personas religiosas y doctas que el mismo rey eligiese; y si hubiese discordia, se ofrecían á atenerse á la decision del *buen conde de Haro*.

Llamaban por antonomasia á este ilustre prócer «el *buen conde*,» porque de él se dice (con arreglo á los *Apéndices* á la Crónica de D. Alvaro de Luna, *Seguro de Tordesillas*, *Crónica* de D. Juan II, *Pulgar Castillo*, etc.) lo siguiente:

«El ilustre Fernandez de Velasco era el hombre que por su noble porte y sus virtudes brillaba en aquella corrompida sociedad como un astro luminoso en medio de una noche oscura. Inspiraba tan general confianza, que todos se acordaban de él para escogerle por árbitro en las grandes contiendas y cuestiones. Desde el tiempo de D. Juan II se habia fiado á su prudencia el famoso *Seguro de Tordesillas*. Retirado hacia diez años en su villa de Medina de Pomar, apartado de los negocios públicos, dedicado á la lectura y á los ejercicios piadosos, las Cortes de Ocaña de 1469 suplicaron al rey que el difícil negocio de la moneda y el remedio que se reclamaba y apetecía se encargase al *buen conde de Haro*, para que por sí y sin intervención de ninguna otra autoridad arreglase un ramo de tanta importancia. Era, en fin, tenido por el más honrado, el más cristiano y el mejor caballero *de todas las Españas*. Murió el *buen conde de Haro* en la primavera de 1470.»

Recibió la nueva carta el insustancial D. Enrique IV. y dijo por toda respuesta, con verdadero escándalo de las personas pensadoras y sensatas, *que consultaría á D. Juan Pacheco*. Consultar para el caso con el de Villena, era igual á decretar contra doña Isabel; y, por otra parte, ¡qué rey que se estime en algo dice públicamente que para decidir en un importante y grave negocio, consultará á un favorito!

Antes de responder, al mediar el año 1470 (Junio), se firmaron en Medina del Campo las capitulaciones matrimoniales del duque de Guiena con la Beltraneja. Aquel habia perdido la esperanza de sentarse en el s6lio francés, porque Luis XI acababa de tener un hijo; mas, no obstante, el rey de Castilla queria se realizase el matrimonio, porque Villena lo queria, y porque era una de las armas que pensaba esgrimir, apoyado por la Francia, contra doña Isabel.

No estaban, puede decirse, firmadas las antedichas capitulaciones, cuando ya elevaron al rey una enérgica representacion

contra el proyectado matrimonio las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya: el rey, ó Villena, se desentendió de aquel importante escrito: el marqués de Santillana, á cuya custodia estaba confiada la guarda de doña Juana la Beltraneja, se negó á entregarla: el astuto favorito logró convencerle, y por fin el marqués hizo la entrega, y en el mes de Octubre (1470), un año despues de unirse doña Isabel á D. Fernando, se verificó tambien el matrimonio de futuro entre doña Juana y el de Guiena, en el valle de Lozoya, cerca del célebre monasterio del Paular.

A este matrimonio precedió la revocacion del tratado hecho en los Toros de Guisando, haciendo descender á la virtuosa doña Isabel del rango de princesa heredera al de infanta; y para que la autoridad real en tiempo de Enrique IV fuese un objeto de incitante escarnio, juró la reina que doña Juana la Beltraneja era hija suya y del rey, y este tambien juró que la precitada doña Juana era hija suya, y por consecuencia, legitima heredera de la corona.

Esto hubiera bastado en otro rey para el objeto; empero no era bastante para Enrique IV, que en nada estimaba su decoro: cediendo, como siempre, al ageno consejo, y sin mirar que no podia injuriar á su hermana sin injuriarse á sí propio, prescindiendo, si puede de ello prescindirse, de que no tenia motivo para hacerlo, publicó é hizo circular un manifiesto calumnioso contra doña Isabel, basando en las injurias y calumnias su determinacion de desheredarla y heredar á doña Juana.

El reino, que aborrecia al favorito y despreciaba al insensato rey, comprendió lo que aquel manifiesto significaba, y le rechazó. Las primeras ciudades que, en masa, de tal modo procedieron, fueron Sevilla, Jerez, Jaen, Ubeda y Baeza: las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, de nuevo protestaron, y abiertamente manifestaron que mantenian y mantendrian el juramento prestado á la princesa doña Isabel.

Pudo traer á esta señora muy funestas consecuencias el insolente é infame manifiesto; porque á la sazón estaba delicada de salud, á consecuencia de haber dado á luz á su primera hija, á la cual dieron por nombre el de su madre.

Indignada doña Isabel con el incalificable proceder de su hermano, proceder nada extraño por cierto en quien más de una vez habia firmado su propia deshonra, escribió otro manifiesto en contestacion al del rey, así para justificar su conducta, como para poner de relieve el injustificable é ilegal proceder de aquel.

Puestos ya en abierta pugna, el rey, que disponia de más recursos materiales, acusó ante el Sumo Pontífice al arzobispo de Toledo y al obispo de Segovia, á quienes suponía los causantes

de todo lo ocurrido, como que eran los más fieles consejeros de su hermana.

No entró en los planes de Villena el dejar que el rey procediese con tanto rigor como comenzó á obrar, y se detuvo Villena, y el rey se detuvo tambien, y fué no pequeña fortuna; porque habíase quedado la princesa desamparada y sin los consejos y apoyo de su esposo. Este tuvo necesidad de marchar á Aragon llamado por D. Juan II, su padre, que á la sazón estaba en guerra con Luis XI de Francia, cuyo monarca injustamente queria arrebatarle el Rosellon. D. Fernando acudió inmediatamente y se presentó á su padre, al frente de un pequeño pero escogido ejército de castellanos que habia sabido proporcionarle el infatigable arzobispo.

Tenia, empero, la princesa doña Isabel, en medio de sus desventajas y limitados recursos, una ventaja enorme: era muy querida de todos; y su infeliz sobrina la Beltraneja, sin que ella tuviera parte alguna en su mala suerte, era tan mal mirada por el origen ilegítimo que en ella se suponía, que hasta el francés duque de Guiena le hizo el desaire de desechar su mano, á pesar de las capitulaciones de Lozoya y de estar solemnizado el matrimonio de futuro. No sobrevivió mucho á esta felonía el francés; y la llamamos felonía, porque todas las razones que pudieran ocurrirle para realizar aquel desaire, las debió pensar antes de ajustar el matrimonio y firmar las capitulaciones, porque bien públicas eran. En el quinto mes del año 1472 murió en Burdeos el precitado duque, y con su muerte terminaron las esperanzas que en favor de doña Juana se fundaban por efecto de una alianza con Francia.

Trataron inmediatamente de reemplazar al duque, y en el acto buscaron tres maridos á doña Juana: el rey de Portugal, desechado por su tia doña Isabel; D. Enrique Fortuna, infante de Aragon, y D. Fadrique, infante de Napoles.

No habia recaído en ninguno de los candidatos la eleccion, cuando recibió el partido de doña Juana un golpe de muerte: desertó de sus filas el poderoso bando de los Hurlados de Mendoza; el motivo no fué otro que el resentimiento por haberles quitado la custodia de doña Juana.

Separados de la Beltraneja, naturalmente habian de adherirse á doña Isabel; y en efecto, el jefe de los Hurtados, que lo era el sábio prelado de Sigüenza, se dirigió por escrito á la princesa. Al mismo tiempo que esto sucedia, D. Andrés de Cabrera, que era á la sazón mayordomo del rey y alcaide del alcázar de Segovia, y esposo de aquella doña Beatriz de Bobadilla, la antigua amiga de doña Isabel, desafecto á Pacheco, que habia con él

muy mal procedido, é instigado por su esposa, proyectó la reconciliacion de los dos hermanos, sin que Villena ó Pacheco, que, como siempre, con unos y con otros jugaba, llegase á apercibirse de tal proyecto.

Comenzó D. Andrés á influir en el ánimo del rey, que era de blanda cera; y cuando lo creyó aquel conveniente, hizo marchar á su esposa doña Beatriz, vestida de humilde aldeana y sobre un asno, á fin de que la cabalgadura correspondiese á la humilde clase cuyo trage vestía la señora. Así disfrazada llegó hasta Aranda de Duero, en donde á la sazón residia doña Isabel.

Conferenció doña Beatriz con la princesa; y convencida esta de la amistad de aquella, y de la lealtad del alcaide del alcázar, se dirigió á la córte, que estaba entonces en Segovia, y se avisó con su hermano, el cual la abrazó muy cariñosamente. Desdicha de este rey, bueno en el fondo, fué su dócil carácter y la perversa compañía de Villena. Doña Isabel le explicó cuanto habia sucedido, las fuertes razones que habia tenido para proceder del modo que lo hizo, y terminó pidiendo al rey su aprobacion.

D. Enrique, que por entonces se veia libre de *su ángel malo*, completamente desenójado aprobó cuanto su hermana habia hecho; y para que todos viesen y comprendiesen que doña Isabel estaba muy en su gracia, dispuso para la tarde de aquel dia un público paseo por la ciudad, y salió doña Isabel rodeada de la córte sobre un hermoso palafren ricamente enjaezado, *cuyas riendas llevaba el mismo rey D. Enrique*.

Fundiéronse con aquel motivo ambos partidos, y todos á porfía celebraron con públicos festejos aquella importante reconciliacion; y el infante D. Fernando, que no mucho despues regresó de Aragon á Castilla, fué del mismo modo festejado, y muy cariñosamente recibido por el rey.

Habia un hombre poderoso en la córte, que fué el único en no participar del júbilo comun; se consideraba desairado, ofendido, y meditaba en su venganza; este hombre era el maestro de Santiago, D. Juan Pacheco, que nada supo de la reconciliacion del rey y de su hermana (Diciembre de 1473), hasta que la vió verificada.

Suspendió, sin embargo, sus iras; porque el rey enfermó gravemente con motivo de haber asistido á un banquete dado por D. Andrés de Cabrera en celebracion del fausto suceso que tan hábilmente habia sabido llevar á cabo (6 de Enero de 1474). En el camino seguido por el rey hasta las casas del Obispo en donde estaba preparado el festín, se sintió aquel acometido de un violento y agudo dolor de costado, del cual convaleció, aunque no se curó radicalmente.

El insidioso favorito no hacia sino labrar en el ánimo del rey contra los príncipes y contra Cabrera; y tanto y tan bien supo hacerlo, que ni el arzobispo ni los magnates pudieron lograr que el rey confirmase en doña Isabel la sucesion á la corona, y, lo que fué peor todavía, decidió al rey á que mandase prender á los infantes. Descubierta la trama por los partidarios de doña Isabel, no se determinó el débil rey á proceder de tan arriesgada manera; y Pacheco, ya que otra cosa no podia lograr, se llevó al rey á Madrid, á fin de alejarle de su hermana.

Hallábase cerca del rey el obispo de Sigüenza, que ya habia sido creado cardenal de España, y que era para el favorito una verdadera rémora; y aquel hombre de intenciones verdaderamente diabólicas, que tenia todo su empeño en separar al rey de su hermana y en enemistarlos entre sí, á fin de alejar de palacio al cardenal, *le comisionó para que regresando á Segovia, tratase de reconciliar de nuevo á doña Isabel con don Enrique*; reconciliacion que él mismo con todas sus fuerzas estorbaba.

Queriendo Pacheco que el rey fuese hasta su último dia su verdadero juguete, sin querer considerar lo achacoso que habia quedado desde que padeció la aguda enfermedad, le hizo poner en camino para Trujillo, sin otra razon ni más motivo que el darle *pósesion de la expresada ciudad*.

Este viaje, en el fatal estado en que D. Enrique se hallaba, fué para él el golpe de gracia: exacerbóse su enfermedad en términos que tuvo que ser conducido en litera á Madrid, á donde llegó sumamente enfermo. Habia Dios, sin embargo, decretado que el favorito, aunque sano de cuerpo, le precediese en el camino de la eternidad. A dos leguas de distancia de Trujillo, en Santa Cruz, le atacó una terrible enfermedad á la garganta que le arrebató en pocas horas, arrojando á torrentes sangre por la boca (Junió, 1474). Tal fué el fin que tuvo D. Juan Pacheco, primer marqués de Villena y maestre de Santiago, que fué casi cuarenta años el íntimo privado de D. Enrique, y verdadero rey desde que este último subió al trono. Pacheco, más que D. Enrique, ó más directamente al menos, fué el verdadero responsable de todas las desgracias y calamidades que afligieron á Castilla durante veinte años. Hombre fué sin duda de gran talento y de infinitos recursos de imaginacion, que de haberlos aplicado á laudables objetos, hubiese podido hacer sin duda alguna la felicidad de su patria; mas lejos de dar buena aplicacion á sus eminentes dotes naturales, las aplicó tan mal como el lector ha visto; pero las desplegó de tan admirable manera que jugó con todos, se hizo á todos necesario, y estuvo en varias oca-

siones puesto á la cabeza como jefe de los partidos contrarios, y simultáneamente reconocido como jefe de ambos.

El rey, delicado de salud como estaba, recibió profunda impresión con la muerte de su favorito, á quien extremadamente quiso: dió al segundo marqués de Villena, hijo de Pacheco, cuantos bienes, tenencias y dominios poseía su padre, así como el maestrazgo de Santiago, resolución que fué muy mal recibida porque no la consultó, según práctica, con la orden, y porque defraudó muchas esperanzas.

Destinado D. Juan Pacheco á ser perjudicial al rey hasta después de muerto, puede decirse que costó al monarca la vida. Desceoso D. Enrique de manifestar en la persona del hijo el cariño que al padre habia tenido, decidió sostenerle á toda costa en el maestrazgo. Los descontentos comenzaron á levantar banderas, tomando por pretexto su adhesión á la princesa doña Isabel, y D. Enrique se puso en camino para sujetar á los rebeldes y hacerles reconocer al nuevo maestro. Las fatigas del viaje, unidas á su mal estado de salud, le pusieron tan á las puertas del sepulcro, que pudiendo apenas sostenerse, regresó á Madrid y falleció nueve dias después (11 Diciembre 1474). Tenia á la sazón casi cincuenta años de edad, y llevaba veinte de reinado, tan desastroso y fatal como el lector ha visto.

Así como su favorito le fué perjudicial hasta después de muerto, perjudicial fué también D. Enrique hasta después de muerto á su reino, porque no dejó hecho testamento, á pesar de haber vivido un año entre la vida y la muerte, y dejó abierto ancho campo á las ambiciones para tomar por bandera á la desventurada Beltraneja, bien desventurada, en verdad, aunque inculpable, desde que nació. Hé aquí la opinion de varios autores respecto á la última disposición *verbal* de D. Enrique IV:

Mariana dice que preguntado por Fr. Pedro de Mazuelos, prior de San Gerónimo de Madrid, que le confesó en aquel trance, á quién dejaba y nombraba por sucesor, dijo que á la *princesa doña Juana*, que dejó encomendada á los dos ejecutores de su testamento, y junto con ellos al de Santillana, al de Benavente, al condestable y al duque de Arévalo.

Del mismo modo opina Romey, basande su opinion en la del antedicho ilustrado jesuita.

Fernando del Pulgar cita las palabras que dictó á su secretario, en que solo designaba dos «albaceas de su ánima,» y otros cuatro para que en unión con aquellos fueran guardadores de su hija Juana.

Lucio Marineo dice que «con su acostumbrada imprevisión, no dejó testamento.»

El cura de los Palacios se refiere á una cláusula que «se decia» haber existido, en la cual declaraba á doña Juana por su hija y heredera.

Hé aquí cómo se expresa el erudito Lafuente: «En las cartas dirigidas despues por doña Juana (*la Beltraneja*) á las ciudades del reino, cuando tomó título de reina de Castilla (1473), expedidas por el secretario Juan Gonzalez, se asegura que Enrique en su lecho mortal declaró solemnemente que ella era su única hija y heredera legítima. Así, mientras otros documentos no se descubran, la declaración queda reducida al dicho de un secretario. De todos modos, y dado que tal hubiese sido la última voluntad de aquel monarca, no era bastante para perjudicar al derecho de Isabel al trono, al lado de las razones que el reino tuvo para excluir á doña Juana.»

Alonso de Palencia dice solamente que preguntado sobre quién habia de sucederle, contestó que su secretario Juan Gonzalez diria su intencion.

Castillo no se hace cargo de tal especie; y en resumen, nada de positivo se sabe, y es lo probable que aquel rey, indolente en plena salud, nada dispusiese cuando estaba acosado por los dolores y próximo á fallecer.

Que fué bueno, está fuera de toda duda; pero dotado de esa bondad excesiva que se trueca en maldad muy fácilmente; porque destituido de voluntad propia, y no sabiendo negarse á nada, era del último que llegaba, y sumia al reino en un abismo de calamidades con la misma decision é impasibilidad que si le hiciese feliz. Fué su verdadera desgracia y la de todo su reino el desmedido cariño que profesó á Villena; y si este hubiera sido un hombre honrado y, con el claro talento que tuvo, celoso del bien de su patria, sin duda alguna el desventurado D. Enrique, mártir seguramente de su mal entendida pero irremediable bondad, quizá hubiera figurado en el catálogo de los buenos reyes.

No se le notó cruel sino cuando príncipe, en las repugnantes escenas de Toledo; mas tal vez su mismo carácter le impidió el tomar una determinacion enérgica. Tuvo todo lo malo de su padre, sin tener su talento; fué más débil que aquel, empero de mejor alma. Creemos que ni aun á riesgo de perder la corona hubiera D. Enrique consentido en que se decapitase á Villena como se decapitó al condestable Luna, y eso que el primero lo mereció mucho más que el segundo, y que este hizo, en medio de su inmoderada ambicion y no pequeños defectos, verdaderos servicios al rey y le fué perpétuamente adicto; al paso que Villena fué el más cruel é implacable enemigo de su favorecedor,

contra el cual mil veces conspiró y otras tantas le puso en ridículo y le escarneció, y desprecio la veneranda corona de San Fernando que D. Enrique ceñía.

Hé aquí el acertado juicio que de D. Enrique IV presenta el Sr. Lafuente:

«Conviene en lo general con los hechos el retrato moral que de este príncipe nos han dejado los escritores contemporáneos, si bien hecho con bastante indulgencia, á excepcion del de Alonso de Palencia, su declarado enemigo. No era en verdad D. Enrique ni orgulloso, ni avaro, ni vengativo, ni cruel, ni inclinado á menospreciar ni á oprimir los hombres. Por el contrario, su porté era excesivamente modesto; vestía trages de lana, y con más desaliño que esmero; las insignias y ceremonias reales le eran molestas; mesurado y cortés en su trato, á ninguno hablando decia jamás de tú ni consentia que le besasen la mano; sóbrio en el beber, en el comer un poco desordenado; dádivo sin discrecion, y franco hasta la prodigalidad, etc.»

Es indudable que se hizo pobre por enriquecer á los demás, y que sembró con profusa mano los beneficios, sin recoger otra cosa que ingraticudes, en tanta abundancia, que superó á la generosidad del rey.

Fué hombre de una benignidad excesiva, que muy rara vez se incomodaba, y que adquiria instantáneamente la serenidad. Su indolencia llegó á tal extremo, que su mismo cronista, aunque estos cuando escriben la vida del rey á cuyo servicio están jamás pecan de imparciales, dice que *huía de los negocios y los despachaba muy tarde*, cuando no encontraba á Villena ó á otro en su despacho, y tenia la perversa costumbre de firmar sin leer, por no tomarse ni aun este trabajo.

A lo único que mostró afición fué, como su padre, á cantar y tocar el laud, sin curarse de que un dia la historia habia de poder decir, con sobrada razon, que el reinado de D. Enrique IV de Castilla fué el peor de todos los reinados, el más perjudicial al reino, el más desprovisto de gloria, el más desastroso desde el del inmortal Pelayo, el inolvidable restaurador de la monarquía española.

De este modo se despidió la línea varonil del bastardo de Trastámara, que concluyó con D. Enrique IV, el *Impotente*, y comenzó por un fratricida y regicida.

DOÑA ISABEL I Y D. FERNANDO V. — AÑO DE 1474. — ¡Loado sea Dios! que al fin hemos terminado la triste y desagradable tarea de describir los tristes hechos ocurridos en dos largos reinados;

hechos muchos de ellos repugnantes y de una naturaleza tal que aleja de la mente las ideas, embarga el entendimiento, coartan la pluma y causan un tedio mortal, un invencible disgusto.

El único período glorioso, harto breve por desgracia, es el que se refiere á la menor edad de D. Juan II, y en el que resplandece en toda la plenitud de su gloria la gran figura histórica de D. Fernando de Antequera, tipo de la lealtad, emblema del heroísmo, modelo de caballeros. Mas esta magnífica é imponente figura hace aparecer más miserables y raquíticas á cuantas después le suceden; aquellos hechos, que llevan siempre el hermoso y respetable sello de la gloria, de la nobleza, de la honradez, ponen más en relieve todas las feas é innobles pasiones que agitan á cuantos reemplazan en el poder al inolvidable D. Fernando; y fué menester que el siglo XV produjese en su comienzo aquella gran figura, y en su término la no menos magnífica de la primera Isabel, para que no pudiese con razon decirse que fué el más aciago y digno de ser execrado de cuantos le precedieron y sucedieron.

¡Cuánto no sería menester para que la Católica Isabel y su esposo enmendasen los males arraigados en el largo período de mucho más de medio siglo! Los dos reinados que precedieron al suyo, forman la mejor y más grande apología de esta célebre señora: cierto es que tuvo á su intermediación personas en todos conceptos muy diversas de las que se apoderaron del desventurado D. Enrique; empero no lo es menos que si un Villena hubiera estado cerca de doña Isabel y D. Fernando, tanto hubiera tardado en desaparecer de su lado cuanto se hubiera tardado en conocerle.

Comprendemos muy bien que el lector se encontrará hastiado al terminar los dos tristísimos reinados de D. Juan y D. Enrique. Juzgue por sí mismo hasta dónde habrá llegado nuestro mortal disgusto, al no encontrar camino para eludir el cumplimiento de nuestro deber, tan penoso como imprescindible. Mil veces hemos soltado la pluma; y para volver á tomarla, nos consolábamos con que se aproximaba un reinado glorioso, que nos compensaría el disgusto que experimentábamos; y contábamos uno por uno los años que para llegar al término faltaban, bien así como el que no puede evitar el recorrer un camino sembrado de peligros y de dificultades, que cuenta las jornadas que le faltan, una por una también, para salir á un llano y risueño valle, y aligera el paso y redobla los esfuerzos, y procura desentenderse del cansancio material, harto más llevadero que el moral, que sobre más molesto tiene mucho más difícil remedio que el físico. Consuélese, pues, el lector como nosotros nos regocijamos: el

hermoso iris apareció en el espacio; España va á formar muy en breve una sola monarquía grande y poderosa, y los maltratados pueblos van á recibir el nuevo reinado, como se reciben los bellos y saludables dias de la hermosa primavera, tras los mortíferos del sañudo y erizado invierno.

El dia 11 de Diciembre de 1474 falleció D. Enrique IV, segun en su lugar hemos dicho; y el 12 se proclamó en Segovia á doña Isabel I, previa indicacion suya, que en aquella ciudad á la sazón se hallaba.

Formóse al efecto una lucida comitiva, que fué al alcázar, de donde salió la princesa, é incorporándose á aquella se dirigió á la Plaza Mayor. Acompañábala su esposo D. Fernando, con placentero semblante, si bien en la penetrante mirada se observaba cierta suspicacia y no pequeña ambicion; y así era preciso que fuese; porque si en el nuevo reinado solo fragantes rosas sin espina ninguna se encontrasen, en él hubiera fallado (y esto nó era posible) una condicion, quizá la principal, inherente á todas las cosas humanas. Nada es absolutamente bueno ni malo en el mundo; nada hay perfecto; nada malo ni bueno deja de estar compensado; y así sucede sin duda por especial y justa providencia, para recordarnos á toda hora la imperfeccion del mundo en que habitamos; la de cuanto en su seno aquel encierra; la de nuestro mismo ser, á fin de que jamás olvidemos que nó somos otra cosa sino verdaderos peregrinos, extraviados viandantes, que caminando á nuestra verdadera patria por un áspero sendero más sembrado de precipicios que de valles, estamos fuera de la nuestra. Siempre y en todas ocasiones, por grande que sea nuestra fortuna, no podemos librarnos de un triste mal-estar, cuyo principal origen no es otro que el hallarnos fuera de nuestro centro, como precipitados por efecto de la soberbia, la ingratitud y la rebeldía de nuestro padre comun, á un mundo para el cual ni él fué creado, ni debia haber sido la fatal herencia de sus innumerables y desventurados descendientes.

Subieron ambos reyes á un alto tablado erigido en el centro de la plaza, y dando al libre viento el venerando pendon de Castilla, los heraldos proclamaron á doña Isabel I y D. Fernando V. A esta voz siguieron algunos momentos de verdadera confusion; entusiastas aclamaciones; gritos de júbilo; sonoros ecos del bronce sagrado; imponentes detonaciones del bronce militar, todo se mezclaba y se confundia formando un inexplicable conjunto, cuyo resultado, lejos de ser alarmante, era por el extremo grato, puesto que en tan solemnes momentos era tan alegre y consolador el estrépito, como en otras ocasiones imponente y aflictivo.

En medio de tan bulliciosa alegría, juró la reina guardar los fueros y libertades del país, y fué á su vez jurada y reconocida como soberana, despues de cuyo acto los reyes y su córte pasaron á la basílica, en donde se entonó un solemne *Te Deum*.

No hubo ninguna principal ciudad del reino que no reconociese y jurase espontáneamente á doña Isabel; y la reconocieron y juraron asimismo el gran cardenal de España, el conde de Benavente, el duque del Infantado y el condestable de Castilla, personajes cuyo juramento y reconocimiento era de muy grande importancia, porque pertenecian al número de los que guardaban á la Beltraneja.

No creemos formar un juicio aventurado si decimos que á pesar de haber doña Isabel contraído matrimonio á su gusto, estuvo muy distante de ser tan feliz con su esposo como ella merecía; y decimos más: si la bondad de aquella excelsa señora no hubiese sido tan grande como su nunca desmentida prudencia, quizá no hubieran acabado ambos esposos su vida reunidos.

Hemos dicho en otra ocasion que la mirada de D. Fernando revelaba cierta suspicacia y no escasa ambicion, y de lo uno y de lo otro dió claras muestras; espero de la segunda las dió demasiado ostensibles, apenas terminada la proclamacion. Cúlpase á la mala semilla de los cortesanos de profesion, que hace se pierdan casi siempre las buenas cosechas que en ningún campo más feraz que en los palacios pudieran recogerse; mas aquellas se malogran, porque llenan estos de nociva y perniciosa eizaña. Si se quisiere disculpar á D. Fernando de Aragon con los perversos consejos de aduladores palaciegos, nunca, á pesar de aquellos, podrá en el punto en cuestión quedar bien parada la fama del rey Católico. Puede disculparse una mala accion con la debilidad connatural é inherente á los mortales, que cede al apasionado consejo, cuando no es posible presentar por ejemplo el que diera otro mortal tan débil por su naturaleza como todos los de su especie. Y D. Fernando de Aragon tenia bien á la mano el notable ejemplo de su abuelo, D. Fernando tambien, el de Antequera, á quien cortesanos, entonces quizá no mal intencionados, aconsejaron é instaron vivamente para que ciñese la corona de Castilla; y firme é inquebrantable rechazó el infante la lisonjera y tentadora propuesta, anteponiendo á toda idea de ambicion su conciencia y su honor. Su nieto D. Fernando, el hijo del turbulento D. Juan II de Aragon, bien fuese cediendo á consejos que resuelta y decididamente debió desechar, ó bien porque fuese ambicioso, como lo prueba el que acepta cierta clase de consejos, es positivo que apenas hecha la proclamacion, y sin dar tiempo al menos para que pudiese servirle de disculpa una lar-

ga lucha sostenida consigo mismo, pretendió *ser el rey de Castilla*, tratando de establecer en esta, como estaba establecida en Aragon, la ley de exclusion de las hembras. Aun demostró más á las claras su ambicion y su pretension de quitar á su esposa el carácter de reina reinante; porque hizo presente para lograr su propósito, que él y no otro era el varon más inmediato y por ende al que correspondia empuñar el cetro, una vez abolida la sucesion de las hembras. Pretension era esta que con toda la razon y todo el derecho de parte de D. Fernando, jamás debió salir de sus labios ni cruzar por su mente, teniendo una esposa tan enamorada de él y tan llena de merecimientos.

Era la empresa, empero, demasiado árdua y dificultosa; el partido de la reina era inmenso, y sin rebozo rechazó la temeraria pretension. Cansados todos, sin embargo, de luchas intestinas quisieron conciliar los extremos, sin perjudicar á la reina. Entonces fué cuando haciendo una ampliacion de las capitulaciones matrimoniales, se estableció:—1.º Que fuese por ambos esposos administrada la justicia cuando se hallasen reunidos, y por cada uno de ellos independientemente cuando estuviesen separados.—2.º Que las cartas, patentes, provisiones reales y todo género de documentos irian en lo sucesivo firmados por ambos consortes.—3.º Que se pondrian en las monedas los bustos é inscripciones de los dos reyes.—4.º Que en los sellos se estamparian reunidas las armas de Castilla y las de Aragon.—5.º Que todos los officios y cargos, con inclusion de los eclesiásticos, se proveerian por ambos, però á propuesta de la reina.—6.º Por dicha señora se expedirian las libranzas del tesoro.—7.º Los alcaides de todas las fortalezas y castillos del reino harian homenaje á la reina solamente, en señal de soberanía.

Hecho de mútuo acuerdo este conciliatorio convenio, y por ambos reyes firmado, parece que todo habia concluido y que la buena armonía no podría ser alterada; mas no fué así: Fernando V, que no tenia derecho á otra cosa que á ser considerado, segun hoy diriamos, como rey consorte, ni le tenia más para pretender lo que por el precitado convenio habia logrado, á pesar de su firma, se mostró muy en breve disgustado. Llevó tan allá su enojo, que en verdad difícilmente se comprenderá en qué le fundaba, que determinó ausentarse del lado de su esposa y retirarse á Aragon. Doña Isabel con su habitual bondad y sólita prudencia le hizo un tierno y discreto razonamiento, huyendo, como hace siempre la mujer prudente, de tocar especie alguna que pudiera zaherirle; recordándole que estaban igualados en derechos, y desentendiéndose de lo injustamente tratada que era, como señora tan magnánima, aunque su esposo mismo queria

conculcar sus legítimos derechos, olvidando la ofensa é injusticia y hablando solamente al corazón del padre, le puso ante la vista que de excluir á las hembras de la sucesion á la corona de Castilla, sin comprenderlo, ó sin recordarlo, iba á perjudicar á su tierna hija doña Isabel.

No pudo resistir D. Fernando al prudente y cariñoso discurso de su esposa, mujer dignísima al par de la que más sobre el trono lo haya sido, y se dió por convencido y satisfecho. Habiase sometido la espinosa cuestion al exámen y fallo del cardenal Mendoza (el cardenal de España) y del arzobispo de Toledo; mas el rey les hizo saber que eran innecesarios su exámen y fallo, porque habia desistido de su pretension.

Preocupados con esta grave cuestion los castellanos, no habian fijado la atencion en la tormenta que sordamente rujia. Recordará el lector que uno de los últimos actos del rey D. Enrique IV habia sido la concesion del maestrazgo de Santiago, hecha en favor del marqués de Villena, hijo de D. Juan Pacheco. Dicha concesion habia sido hecha sin los trámites acostumbrados y era, por decirlo así, ilegal: los reyes no la confirmaron, y el nuevo marqués se decidió á proteger á la infeliz Beltraneja; que en verdad, si su legitimidad era problemática, no era menos dudosa é indescifrable la última voluntad del último rey don Enrique. No queremos decir por esto que el derecho de doña Isabel fuese cuestionable, sino que habia quedado el importante punto tan bien dispuesto y preparado para los revoltosos, que ni de propósito pudieran haberles provisto de mejor bandera.

Dícese del marqués de Villena que no era tan diestro ni tan hábil como su padre, y sin dificultad debe creerse; porque afortunadamente, los hombres como D. Juan Pacheco vienen de tarde en tarde al mundo. Era, empero, hombre de valor y osado; contaba con el poderoso duque de Arévalo, con el marqués de Cádiz, y con algunos otros próceres. Todos ellos servian de nada al lado del diestro é inteligente D. Alfonso Carrillo, que, maravillase el lector, se pasó al partido de doña Juana.

Imposible parece que el acérrimo partidario de doña Isabel, el que tanto hizo y tantos riesgos desafió hasta ver realizado el matrimonio de aquella señora con D. Fernando de Aragon, desertase de las filas de estos para adherirse al partido de la Beltraneja; mas esta nueva é incalificable defeccion prueba hasta la evidencia lo que era en aquella época la verdadera aristocracia; era un remedo de los hombres políticos de hoy; si hubiera tantos cargos importantes que dar como jefes de partido dispuestos á ocuparlos, ni habria disidentes, ni trastornos, ni revoluciones. El arzobispo de Toledo no tuvo otro motivo para abandonar á los

reyes que la rivalidad con el cardenal de Mendoza, á quien suponía más favorecido por los soberanos.

Claro es que era un poderoso auxiliar el que se habia reunido á los disidentes; mas necesitaban de otros recursos materiales, puesto que habian, por fortuna, pasado los fatales tiempos de D. Juan II y D. Enrique IV. La reina era tan hábil como enérgica, y el rey, prescindiendo de los defectos que hemos antes apuntado, era tan inteligente y activo como su esposa.

Convencidos los revoltosos de que carecian de poder material, acudieron á Alfonso V de Portugal, el antiguo prometido de doña Isabel. Era Alfonso V hombre de tan gran fama guerrera, que habia merecido el epíteto no concedido á nadie desde los remotos tiempos de Scipion: llamaban al rey de Portugal el **AFRICANO**, por los triunfos alcanzados y hazañas ejecutadas contra los berberiscos.

Ofrecieron al rey lusitano la mano de doña Juana; aceptó la oferta, y comenzó, dispénsenos la severidad histórica, por cometer una accion que pudiéramos muy bien calificar de *portuguesada*. Empezó Alfonso V por intimar á los reyes doña Isabel y D. Fernando que renunciasen la corona y la entregasen á doña Juana, si querian evitar las consecuencias de la cruel guerra con que amenazaba. Tan peregrina pretension merece ser castigada segun el necio orgullo que revela.

La arrogante intimacion, que de puro arrogante rayaba en ridícula, fué rechazada; mas sin embargo, la reina echó mano de cuantos recursos la sugirieron su talento y prudencia, así para evitar la efusion de sangre, como porque el reino habia quedado empobrecido á consecuencia de los fatales reinados de su padre y de su hermano.

Desengañado el portugués de que nada sacaria por medios pacíficos, se preparó á la guerra. Trató primero de aliarse con Luis XI de Francia, *cediéndole*, como si fuera árbitro de despedazar el reino, todo cuanto en España aquel conquistase.

Corria el mes de Mayo de 1475, cuando penetró en España Alfonso V de Portugal, seguido de catorce mil infantes y cerca de seis mil caballos; seguian tambien al rey los principales caballeros de su reino.

En Plasencia se incorporaron al osado invasor el marqués de Villena y el duque de Arévalo, los cuales presentaron al lusitano su futura esposa, y en el momento, para eludir todo obstáculo que pudiera despues interponerse, se celebraron los esponsales, despues de lo cual se hizo en toda regla, aunque solo parecia una risible parodia, la proclamacion de los nuevos reyes. Debemos advertir que los magnates rebeldes hicieron creer al portugués,

quizás comenzando por creerlo ellos mismos, que casi toda Castilla se decidiría en viéndose apoyada por un ejército, y se comprometieron además á auxiliarle con cierto número de peones y con dos mil lanzas. Estos refuerzos, no menos imaginarios que su nuevo reino, no habian todavía llegado; D. Alfonso fué á esperarlos á Arévalo, y en tanto llegaban, se entretuvieron los insurrectos *con su rey* en expedir cartas reales á todas las ciudades *de su reino, participándoles su ascension al trono.*

Puede comprenderse si con tal motivo desplegarian toda su actividad los verdaderos reyes: aprovechando el precioso tiempo que perdian los reyes fantásticos en proclamaciones, en simulacros de juras y en expedir cartas, reunieron un ejército mediano; que al invadir el portugués por Extremadura, solo contaban con unos quinientos hombres.

Entonces demostró doña Isabel hasta dónde llegaban su energía y su gran corazon. Hallábase en cinta, y sin embargo, no fué posible contenerla; montó á caballo, inspeccionó por sí misma todos los fuertes y castillos, arengó á unos, animó á otros, y cuando despues de un dia laborioso y pasado en continuo movimiento se recogia de noche, no se entregaba, como parecia natural, al descanso: lejos de esto, se dedicaba á disponer y meditar los trabajos que debia emprender en cuanto el sol saliese, y en el plan general que ejecutar debiera en los dias sucesivos.

No trabajaba menos su esposo D. Fernando; y aunque tan inusitadas fatigas hicieron que la reina abortase, superior á los dolores y sufrimientos, no se detuvo en el camino de la grande obra que habia emprendido.

Cuando se recibió la noticia de haber avanzado el portugués hácia Toro, habian ya podido reunir los reyes treinta mil infantes, más de siete mil caballos y cuatro mil hombres de armas. En Mayo solo contaban con quinientas lanzas, y en Julio habian reunido cerca de cuarenta y dos mil hombres de todas armas: júzuese lo que ambos reyes trabajarían.

Cuando se esperaba la noticia de la rendicion del castillo de Toro, llegó la nueva de la entrega de Zamora, y D. Fernando, con un cuerpo de ejército, partió aceleradamente en direccion de la primera de ambas ciudades, sin más dinero que una suma demasiado exigua para el objeto, que pudo proporcionarle el fiel D. Andrés de Cabrera, el antiguo alcaide del alcázar de Segovia.

Fué, sin duda alguna, temeraria la precipitacion de D. Fernando, que sin dinero casi, sin artillería, con poca tropa y sin ningun elemento se puso sobre Toro, estando dentro el lusitano; y sin poder formalizar el sitio, tuvo que replegarse.

Recogióse á un templo el rey para celebrar consejo con sus caudillos; mas disgustada la tropa que le habia acompañado, á consecuencia de la retirada de Toro, se declaró casi en insurreccion, achacando la culpa de aquel golpe dado en vago á los magnates que al rey acompañaban.

No culpaban al rey; antes por el contrario, creyéndole sojuzgado por los nobles, porque recordaban los tiempos del último Enrique, un peloton de soldados vizcainos penetró en el templo, arrolló á los nobles que con el rey estaban conferenciando, y sacó á aquel en volandas, seguros de hacer una obra meritoria al librarle de los que le rodeaban.

Tan mal aspecto presentaban los públicos asuntos, que si los príncipes que ocupaban el sόlio hubieran sido menos inteligentes y animosos, ó hubieran perdido la corona, ó la guerra se hubiera prolongado indefinidamente.

Estaba el maestre de Calatrava unido á los rebeldes, y tenia sublevado el territorio de su maestrazgo; no hay para qué decir cómo estarian los dominios del de Villena; en Galicia, en Extremadura y en Andalucía habia tambien guerra; y el arzobispo de Toledo, ya franca y abiertamente rebelde, se unió á los portugueses con quinientas lanzas. Habia, empero, una fortuna: todos los síntomas de guerra no tenian otro origen que los esfuerzos de los magnates rebeldes; mas ni habian logrado la sublevacion general que al portugués ofrecieron, ni pudieron reunir la mitad de las lanzas que habian prometido.

Una de las ciudades más decididas por los reyes fué Búrgos; pero aun allí habia sus síntomas de guerra, porque el castillo lo guardaba D. Iñigo de Zúñiga, partidario de doña Juana.

La reina se propuso apurar los medios conciliatorios, y quiso ver al arzobispo de Toledo, poco antes de marchar este con los rebeldes; mas como la magnánima señora supiese que poco cortés, ya que nada leal, habia dicho el arzobispo que al entrar doña Isabel por una puerta él saldria por otra, para no exponerse á un desaire desistió de su propósito, y se preparó á auxiliar en la guerra á su esposo.

Ya puesto en armas, el arzobispo se presentó al portugués, y este, por consejo de aquel, se decidió á marchar en socorro del castillo de Búrgos, que estaba ya para rendirse á D. Fernando. Salió la varonil reina á impedir el paso al rey de Portugal, y con tanta pericia y denuedo como si fuese un consumado general, se acercó á Palencia, y con vergüenza del lusitano, una mujer le hizo replegarse.

Entonces fué cuando hizo D. Alfonso prisionero al conde de Benavente; y al saberlo su esposa, que era hermana del rebelde

Villena, se dirigió por escrito á D. Fernando para ofrecerle todos los pueblos y castillos de sus estados, á cuyo fin daba orden á los alcaides para que le rindiesen homenaje; y añadió que si esto no era bastante, nombrase el rey alcaides de su confianza que en nombre de los soberanos se hicieran cargo de los castillos. Agradecieron los reyes tan notable rasgo de lealtad, el cual fué de muy importante manera emulado por el clero.

Después de haber obrado doña Isabel muchas hazañas, más dignas de elogio por su sexo, tan poco á propósito para las fatigas de la guerra, quitando castillos y ciudades á Villena, y no dejando al portugués moverse de un sitio, convocó las Cortes, que se reunieron en Medina del Campo.

El principal punto de que debían ocuparse los procuradores era la escasez de recursos: el reino estaba empobrecido, que tal le habían dejado los dos largos reinados anteriores; y como no se podía exigir nada á los esquilgados pueblos sin sacrificarlos, la reina se dirigió al clero. Propuso, pues, que se aplicase al tesoro la mitad de la plata de los templos, para acudir á las urgencias de la guerra, haciendo el reintegro en tres años, por valor de treinta cuentos de maravedís.

Fué muy notable el que además de prestarse el clero gustosísimo á lo que la reina deseaba, la hicieron ver que podía realizarse aquella medida sin el menor escrúpulo, apoyando su dictámen con textos de la Sagrada Escritura.

Este socorro fué importantísimo por lo cuantioso y oportuno; con él pudo atenderse á las apremiantes necesidades de la guerra, y en tanto el rey estrechaba cada día más á los del castillo de Burgos, la reina negociaba la rendición de Zamora. D. Fernando, que tuvo de ello aviso, y que comprendía perfectamente de cuánta importancia era la posesion de Zamora, ciudad que media entre España y Portugal, determinó ir en auxilio de su esposa; mas quiso hacerlo de modo que nadie se apercibiese de su intento, y D. Fernando unia á lo inteligente lo astuto.

El 27 de Noviembre (1475) se fingió el rey enfermo de bastante gravedad, y el estado de su salud se pintó tan delicado, que se prohibió la entrada á su habitacion, excepto á los médicos y á tres ó cuatro caballeros que eran de su íntima confianza, y que estaban encargados de asistirle: entre ellos se contaba al conde de Benavente, que acababa de recobrar la libertad.

Al día siguiente, cuando se agolpaban en la régia habitacion para enterarse de la salud de D. Fernando los jefes y cortesanos, estaba aquel caminando á Valladolid; y la primer noticia que se tuvo del restablecimiento del rey, fué unida á la de hallarse en Zamora. Para no ofender á los leales, se hizo circular la

voz de que el monarca habia partido, enfermo todavía, á consecuencia de un secreto y apremiante aviso que habia recibido de la reina.

Cuando llegó á las líneas de Zamora, ya habia logrado doña Isabel, que no era menos inteligente y astuta que su esposo, aunque sí más franca y menos simulada, entenderse con Francisco de Valdés. Era este el alcaide ó gobernador de los castillos y fortificaciones, del puente y puertas de la plaza; y la reina, hábilmente, con esperanzas, con promesas y dones de presente, logró atraer á Valdés, y por tanto se hizo dueña de puente y puertas, de castillos y de fortificaciones. El portugués, al saber tan infausta novedad, se retiró á Toro: con él iban la Beltraneja y el tráfuga D. Alfonso Carrillo.

Entraron los reyes en Zamora, y D. Fernando se apresuró á escribir á D. Juan II de Aragon, su padre, para instarle á que entrase en Castilla para dirigirse contra Búrgos, en tanto que él combatía una fortaleza inmediata á Zamora que estaba aun por el lusitano.

Este orgulloso rey, que antes de penetrar en España no se contentaba menos que con poseer la corona de Castilla, y que tuvo la verdadera insensatez de pedir á los legítimos poseedores la abdicacion, viéndole cuán lejos estaba la realidad de corresponder á las lisonjeras ilusiones, quiso entrar en un amistoso arreglo. A este fin renunciando la corona, por su desposada, se supone, se conformaba ya con que le dejasen las plazas de Toro y de Zamora, las que con toda la Galicia se habian de unir á la corona portuguesa.

No hay para qué decir si los reyes aceptarían semejante descabellada proposición: ni escucharla quisieron y se prepararon á dar una nueva lección al osado invasor, resolución que obligó al portugués á llamar en su auxilio al infante D. Juan, su hijo, mandándole pasar la frontera con toda la gente de guerra que pudiese reunir.

Corría ya el año 1476 (Febrero) cuando el príncipe D. Juan penetró en España, seguido de diez mil hombres, de los cuales cerca de dos mil eran ginetes: eran todos bisoños y muy mal armados; empero aun cuando así no hubiese sido, el refuerzo llegó á España en muy mala ocasion. El castillo de Búrgos, al penetrar en España D. Juan de Portugal, se entregó al infante don Alfonso de Aragon, hijo de D. Juan II y hermano de D. Fernando V, entrando la misma reina á tomar de aquella fortaleza posesion.

Poco efecto produjo esta pérdida en el ánimo del portugués jactancioso y temerario como era. Desde Toro representó al



mo Pontífice refiriendo el estado de la guerra y asegurando que muy pronto sería suyo el completo triunfo, y de D. Fernando la derrota. En el mismo sentido escribió al rey de Francia; y hecho esto y reunido á su hijo, abandonó á Toro y se dirigió contra Zamora.

Aun se mantenía por el portugués la fortaleza de que no há mucho hicimos mención; y al llegar los portugueses, sus fuegos para batir las torres del puente se cruzaban con los de los castellanos que batían la fortaleza.

Ocurrió entonces una extraña combinacion de circunstancias que redujo al rey de Castilla y al de Portugal, segun la exacta expresion de un erudito autor moderno, á *ser* respectivamente á *la vez sitiados y sitiadores*. No fué, empero, muy duradera tan anómala situacion: habian llegado al campo castellano considerables refuerzos, conducidos por los infantes D. Alfonso de Aragon y D. Enrique, y por el conde de Benavente; por manera que circunvalado el lusitano casi por completo, la escasez llegó á un grado tal, que su ejército comenzó á sentir los angustiosos y destructores síntomas precursores de la horrible hambre. Por esto, sin duda, Alfonso V, aprovechando el único resquicio para él practicable, y á favor de las sombras de la noche del 1.º de Marzo, sin hacer el menor ruido, y á guisa del malhechor que teme ser en su marcha sentido y descubierto, abandonó el campo y se dirigió á Toro. Tuvo, á pesar de su prisa, la precaucion de hacer cortar el puente.

Pronto estuvo remediado el daño: el activo D. Fernando dispuso inmediatamente la reparacion de aquel, y el puente estaba tres horas despues habilitado. Deseaba el rey de Castilla é infante de Aragon obligar al portugués á aceptar una batalla, arriesgándolo todo al trance de esta, antes que vivir de la agitada manera que vivia, y de soportar que un atrevido invasor hollase el suelo de los dominios castellanos.

Hacia ya tiempo que lo meditaba, y sobre el dudoso punto habia consultado á D. Juan II de Aragon, su padre; mas este, guerrero notable desde sus primeros años, rechazó tal idea y aconsejó á su hijo no lo expusiese todo al dudoso resultado de una sola batalla. El consejo sirvió durante algun tiempo; pero el portugués, más osado cada dia, puso al cabo la paciencia de don Fernando, y olvidando este todo lo que exponia, salió á alcanzarle, tan pronto como vió reparado y practicable el puente.

Como cinco horas muy cerca llevaba de ventaja el portugués en su camino; y sin embargo, tal prisa se dió y tales prevencciones tomó el castellano, que logró alcanzar á su enemigo, á pesar de la enunciada ventaja.

No procedió con cordura el rey de Castilla; porque tenia que alcanzar á un enemigo que llevaba cinco horas de delantera; este disponia de mucho mayor ejército, porque el castellano estaba dividido en varios puntos; á D. Fernando solo habian podido seguirle aquellos infantes que pudieron colocarse á las grupas de los ginetes; la artillería tambien se habia rezagado, puesto que en aquel tiempo no se conocian las cureñas de ruedas y las piezas iban en carros ordinarios y muchas veces arrastrados por tardos y perezosos bueyes; y últimamente para que nada malo faltase, la tarde estaba espirando y se aproximaba la noche. Con todas estas desventajas determinó D. Fernando V dar la batalla.

Ya contaban los arrogantes portugueses con un nuevo triunfo como el de Aljubarrota, que aun hoy sacan algunas veces á plaza, sin considerar que solo una combinacion de circunstancias accidentales pudieron dar aquel improbable resultado, que fué, es y será siempre imposible sin ellas.

Habian pasado para nunca volver aquellos tiempos: era el rey entendido caudillo y valeroso soldado; en su ejército ni habia traidores, ni indolentes, ni indecisos, y al consultar el monarca con los primeros jefes lo que convendria decidir para que, vistas todas las desventajas materiales, no pudiesen achacarle á él el resultado si por desgracia fuese funesto, todos á una voz pidieron la batalla, seguros de que el valor, el entusiasmo y la justicia de la causa, suplirian con gran ventaja todas las desventajas que á la vista saltaban.

De acuerdo el rey con sus decididos caballeros extendió sus líneas y tomó posiciones, si no las mejores las que pudo aceptar, puesto que habia llegado el último al lugar del combate. Preparóse, pues, y esperó á pié firme: el príncipe D. Juan de Portugal rompió el fuego con un cuerpo de infantes armados de largas espingardas; y fué tal la lluvia de balas y de saetas que pobló el aire, que espantados los caballos de quinientos ginetes castellanos, desobedientes á la accion de la brida y á la de la espuela, retrocedieron volviendo grupas.

Hízose general la batalla: el rey D. Fernando se dirigió al centro del cuerpo enemigo, en donde el rey lusitano llevaba el pendon real con las *quinas* portuguesas; y cuando los caudillos castellanos reproducian la carga evitada por las espingardas portuguesas, oyóse una estentórea voz que cargando denodadamente con fuerzas de refresco, se anunció gritando: *¡Sús y á ellos!... ¡Traidores! aquí está el cardenal.* Era D. Pedro Gonzalez de Mendoza, cardenal de España, que vistiendo la flexible malla sobre la venerable púrpura, mostraba que en la diestra era tan

temible la espada del caudillo, como respetable el báculo pastoral.

Cuando más dudoso estaba el éxito de la pelea y cuando en verdadera confusión mezclados luchaban infantes y peones, lanzas y espingardas, ballestas y jabalinas, un español, Pedro Vaca de Sotomayor, quiso ilustrar su nombre con una hazaña que pudiera decidir la suerte de la guerra. Acometiéndola, pues, haciendo célebre el nombre de su enemigo al par que el suyo propio; porque si el mundo, juez siempre parcial é injusto, aplaude al vencedor y escarnece al vencido, la historia verídica, imparcial y severa siempre, aplaude también al que sucumbe, si sabe sucumbir como héroe.

Dirigióse, pues, el denodado Sotomayor contra D. Duarte de Almeida, alférez que tremolaba valeroso el estandarte real de Portugal en medio de tantos horrores. Trábase la parcial lucha; Almeida pierde el brazo derecho, é impávido empuña con el izquierdo el amado estandarte; y al quedar inútil de aquel último remo, aferra con los dientes la enseña que á su valor fuera encomendada, y solo se dejó arrebatar lo que más que á su vida apreciaba cuando perdió esta, dejando de existir en el mundo con la muerte de los héroes, para vivir eternamente en la historia.

¿Qué hacían los portugueses, que no libraron á su alférez real, ni rescataron el emblema de su nación?

En el momento en que espiraba el denodado é inmortal don Duarte, no estaban los portugueses para defenderle; corriendo en desordenada fuga, solo pensaban en salvar su vida, aunque perdiendo la gloria que solo supo adquirir su memorable alférez; y el duque de Alba, padre de D. Fernando Alvarez de Toledo, célebre general de Felipe II y conquistador de Portugal, picó la retaguardia á los fugitivos, acabando de destrozarlos.

La derrota de los portugueses fué tan espantosa como completa: tal fué aquella, que el rey D. Alfonso desapareció y se creyó había muerto en la batalla; porque nada se supo de él durante veinticuatro horas, pasadas las cuales apareció en Castro-Nuño, en cuyo castillo se refugió con muy pocos de los suyos. También se ahogaron muchos de los fugitivos, al querer vadear el Duero.

El primer cuidado del rey D. Fernando fué el dar noticia á la reina de la notable victoria obtenida sobre el temerario invasor. Esta piadosa señora quiso dar las gracias al Dios de los ejércitos de una manera notable también: dispuso una religiosa procesion al templo de San Pablo, y ella misma asistió, edificando á nobles y plebeyos al contemplar á la poderosa reina de Castilla y

León descalza y caminando con sus delicados pies desnudos, sobre duras y agudas piedras.

El rey entró triunfalmente en la disputada Zamora; y algun tiempo adelante, para perpetuar la memoria del glorioso é importante triunfo, púestos de acuerdo ambos régios consortes hicieron edificar el magnífico convento de *San Juan de los Reyes* en Toledo.

Visto el desastre de Zamora, el castillo que hasta entonees se sostuvo por el portugués, se rindió á discrecion; y ni esto, ni el resultado de la batalla, con tan contrarios elementos dada por los castellanos, ni consideracion alguna hizo desistir á nuestros vecinos de proclamar la gran victoria que, segun ellos, habian obtenido. No sabemos qué pensarian los que tal creyeron, al ver pocos dias despues penetrar en Portugal al príncipe D. Juan, con su prima y madrastra doña Juana la Beltraneja, mustio, cabizbajo; con tres mil hombres escasos, de ocho mil que llevó consigo, y con cuatrocientos, no completos, de sus dos mil ginetes.

Sitió D. Fernando poco despues á Cantalapedra, y á peticion del portugués levantó el sitio por seis meses. No sabemos cómo el vencedor accedió á semejante demanda: se supone sería para quedar honrosamente libre, á fin de atender á otras empresas de mayor importancia.

Al mismo tiempo estaban los vascongados dando muestras de su decision y esfuerzo, al rechazar á los franceses. El pretexto que tomó el célebre Luis XI fué el de dar auxilio al portugués: el verdadero objeto puede suponerse sin necesidad de expresarle.

Con tal motivo, dirigióse D. Fernando á Vitoria, y la noticia de su aproximacion bastó para que los nuevos invasores retrocediesen á Bayona. El rey recorrió todas aquellas provincias, y estableció una hermandad como las existentes en Castilla, destinadas á la persecucion de malhechores.

En tanto doña Isabel gobernaba con tanto acierto en Castilla, que la pacificacion iba siendo general. El duque de Arévalo; quizá el más importante partidario de doña Juana, se presentó á rendir homenaje; reconoció á los reyes, y se ofreció á levantar bandera y formar numerosas mesnadas *contra todos los rebeldes*, fuesen españoles, franceses ó portugueses.

Villena y Carrillo estaban tambien sobrado pesarosos de haber obrado contra los reyes; y su pesar se aumentaba al ver desaparecer uno y otro dia sus villas y sus fortalezas, que una á una les iba arrebatando el valeroso maestre de Santiago D. Rodrigo de Manrique, padre del sensible poeta D. Jorge, en union con el conde de Benavente y el duque del Infantado.

Viéndose los altaneros próceres destituidos de fuerza moral y material, pobres, abandonados, menos valerosos en la merecida adversidad que en la infame rebeldía, *pidieron perdon* con tanta bajeza, que su primer promesa fué *la de hacer la guerra á doña Juana y á todas las personas del mundo*.

Admitióles la reina con severidad, aunque sin recordar de palabra nada de lo ocurrido; en cuanto á los dominios que habian perdido los rebeldes, unos les fueron devueltos, y otros muchos se incorporaron á la corona.

D. Alfonso V de Portugal, de quien hace tiempo no nos hemos ocupado, firme siempre en su propósito, decidió pasar personalmente á visitar á Luis XI, seguro de decidirle á que le auxiliase eficazmente en su empresa *conquistadora*. A este fin se dirigió á Francia, dejando su exiguo ejército encomendado al marqués de Marialva.

Un motin ocurrido en Segovia turbó la paz que comenzaba á disfrutarse. Algunos enemigos del marqués de Moya, D. Andrés de Cabrera, alcaide del alcázar desde muy remotos tiempos, en ausencia de este fiel servidor de los reyes ganaron á una parte del pueblo para que contra él se amotinase. Suplia sus veces en el cargo de alcaide su suegro D. Pedro de Bobadilla, padre de doña Beatriz; y este caballero estaba designado para ser el primer victima.

Júzguese del sentimiento de la reina, que en union con D. Andrés se hallaba en Tordesillas, al saber la nueva fatal, y al descubrir que los amotinados, despues de intentar el asésinato de Bobadilla, tenian dispuesto el apoderarse de la infanta doña Isabel, hija de los reyes, que habitaba en el alcázar.

Sin esperar un momento, y seguida del cardenal de España, de Cabrera y de siete magnates, entre los cuales iba el fiel conde de Benavente, más ligera que la velez exhalacion atravesó la distancia que de Segovia la separaba; y al saber los amotinados que se aproximaba doña Isabel, mandaron una comisión para advertir á la reina no entrase en la ciudad con algunos de los que la acompañaban, entre los cuales el primer nombrado era el marqués de Moya (Cabrera). Doña Isabel, abriéndose paso con tanto ánimo como dignidad, dijo: *¡Paso á la reina de Castilla! ¡Yo no estoy acostumbrada á recibir condiciones de súbditos rebeldes!*

Este digno valor hizo que en efecto abriesen paso á la reina; pero no cesó el motin, especialmente en el sitio en que se hallaba el alcázar, en el cual, sin embargo, penetró animosa doña Isabel, para dar ánimo á los encerrados que de él carecian.

Inmensa muchedumbre rodeaba el venerando alcázar; la rei-

na, despues de animar á los desanimados con sus palabras, les encargó no se moviesen; mandó abrir las puertas para que pudiesen entrar los amotinados, y ella misma bajó á la puerta exterior á recibirlos, diciéndoles sustancialmente las siguientes palabras:

*¿Qué ceguedad os mueve? ¿De quién recibisteis agravio? ¿Qué es lo que deseais? Yo sé que el bien de mis pueblos es el mio propio: así, pues, hablad; exponed vuestras quejas, que si es posible, yo remediare el daño.*

Durante algunos minutos, los insurrectos permanecieron mudos; que el valor y el magestuoso continente de la reina los habia desconcertado. Esta entonces reiteró sus preguntas, y uno de ellos, en nombre de los demás, pidió la destitucion del marqués de Moya, D. Andrés de Cabrera; á lo que la reina contestó: *Bien; si son los agravios ciertos, se le depondrá; y ahora, yo misma os doy licencia para que penetreis en el alcázar y arrojéis de él á cuantos le ocupan sin orden mia: despues, yo le entregaré á quien sepa guardarle en mi servicio y para vuestro bien y provecho.*

Alegre y gozosa se retiró tranquila aquella multitud amotinada, gritando con frenético entusiasmo: «¡Viva la reina! ¡viva nuestra señora!» Mas no todos se retiraron tranquilos: los cabezas del motin buyeron en cuanto comenzó á hablar doña Isabel, y entre aquellos el primero que huyó fué un cierto Maldonado, que era de los principales insurrectos, que en otro tiempo habia sido, antes que Cabrera, alcaide del alcázar, y que, por consiguiente, estaba muy interesado en la deposicion de aquel, porque deseaba reemplazarle. Todos los cabezas de motin parecen forjados en una misma turquesa.

Antes de dispersarse la numerosa turba, la reina mandó á los que de aquella más cerca tenia, enviasen al dia siguiente una comision que expusiese todas las quejas, para que ella, despues de examinar si eran fundadas y justas, pudiese hacer justicia. Dicho esto, nombró alcaide á D. Gonzalo Chacon, y entró de nuevo en el alcázar.

Llegada la siguiente mañana, recibió la reina el capítulo de quejas y agravios; examinó estos, tomó informes, castigó á los que en efecto aparecieron culpables, y repuso, ó confirmó más bien, á Cabrera en su cargo de alcaide, porque ámpliamente probada su inocencia, quedó demostrado que cuantos cargos se le hacian eran infundados, y que la verdad no era otra que el deseo de deponerle para ocupar otro su puesto.

Satisfecha la animosa señora de su proceder y del resultado de este, decidió descansar algunos dias, y á fé que bien lo necesi-

taba; mas no pudo hacerlo. Hallándose en el alcázar, apenas terminada la desagradable cuestion que á Segovia la llevara, y que ella supo cortar con tanta dignidad como valor, recibió la noticia del asalto y toma de Toro. Habian sido derribados por el polvo los pendones portugueses, y en su lugar ondeaban enhiestos los castellanos.

Tan fausta noticia la obligó á marchar aprestadamente, porque no se habian rendido el alcázar ni sus fortalezas, que defendía su gobernador Juan de Ulloa; y más decidida y animosa que aquel, su esposa doña María Sarmiento hacia una defensa desesperada, hallándose con ellos, para dar calor y vida á la defensa, el marqués de Marialva, casado con una hija del gobernador, y que representaba al frente del ejército al rey lusitano.

Llegó doña Isabel, y fué recibida con tanto entusiasmo, que redoblando los sitiadores sus esfuerzos, antes de espirar el cuarto dia, los sitiados se habian rendido. La reina penetró en el alcázar, concediendo un generoso perdon general, incluyendo en él á los tenaces gobernadores, con cuya muestra de magnanimidad hasta entre los enemigos supo ganar partido.

Gran placer recibió D. Fernando, que se hallaba á la sazón en Tudela, celebrando una importante entrevista con su padre D. Juan II de Aragon, al saber la rendicion de Toro; y como esta plaza era el único punto importante que aun se mantenía por el temerario invasor, los puntos insignificantes, como Siete-Iglesias, Cantalapiedra y otros, fuéronse rindiendo sucesivamente.

A mediados del año 1477 estaba, puede decirse, pacificada Castilla; pero como aun se mantuviesen por los rebeldes en Extremadura algunos castillos y puntos menos importantes, la infatigable Isabel determinó pasar personalmente á rendirlos, desentendiéndose de los consejos que la daban á fin de que cuidase ante todo de su salud. La animosa señora respondia «que no era reina para descansar ni para esquivar los trabajos y el peligro; sino para mantener en paz sus estados y hacer felices á sus súbditos».

Con su acostumbrada celeridad sujetó la reina á los pocos que aun se mantenian rebeldes; hizo derribar unas fortificaciones, guarneció otras, instituyó la Santa Hermandad, y abandonó á Extremadura para pasar á Andalucía. No estaba en tanto ocioso D. Fernando: contribuía á la grande obra de la pacificación general por Galicia y por otros puntos de sus vastos dominios.

Dijimos al comenzar á ocuparnos de este reinado, que comenzábamos tambien á respirar, porque habian pasado ya para no volver los tiempos de D. Juan y D. Enrique. El lector, sin embargo, dirá que hasta ahora los tiempos no han cambiado; y en

efecto, unas revueltas se suceden á otras; mas entre ver siempre triunfantes á los rebeldes, conculcado el poder real y holladas las leyes, y ver á estas y aquel sobre el desórden y los motines, hay enorme diferencia; y esta superioridad es un infalible augurio de la gran crisis que, si bien peligrosa, va á preceder á una completa salud. Los turbulentos próceres, además, estaban, como vulgarmente se dice, muy mal acostumbrados, y no podían cambiar radicalmente sin recibir primero muy severas lecciones, dadas por un brazo de hierro y por un ánimo recto y equitativamente justo.

A pesar del convenio estipulado entre ambos monarcas, el verdadero soberano de Castilla era doña Isabel, y esta circunstancia también animaba mucho á los hombres de inveterada deslealtad; no podían creer que una mujer, hija además de un don Juan II y hermana de un D. Enrique IV, pudiese ser poseedora de un ánimo verdaderamente varonil, de un corazón fuertísimo y de un carácter indomable.

Los rebeldes que dominaban por Andalucía, apoyados por el moro de Granada, como los de Castilla lo habían estado por el portugués, á tan gran distancia del teatro de la guerra, no se persuadían de que fuese cierto todo cuanto de la reina se refería. Ella misma se presentó en Sevilla para sacarles de su craso error; y más rápida que el rayo, se posesionó de las Atarazanas, del alcázar y del importante castillo de Triana; logrando apoderarse de cuantos fuertes estaban por los rebeldes, que huían solo con saber que la reina se aproximaba: por manera que al llegar el mes de Octubre (1476), pocos castillos estaban fuera del poder de los reyes, y pocos de los nobles rebeldes no se habían acogido ya á la real clemencia. Recibían, es verdad, un perdón generoso; empero no todo cuanto antes poseían, puesto que de propósito los reyes siempre les cercenaban sus dominios, enriqueciendo la corona, al mismo tiempo que debilitaban el poder de los altivos y anárquicos magnates.

En tanto, el rey de Portugal corria la Francia, muy obsequiado por Luis XI, de quien recibía lisonjeras palabras y pomposas ofertas: de realidades, nada. Comprendiendo Alfonso V el juego de palabras del francés, le estrechó de tal suerte, que no pudo menos de manifestarle aquel su opinión, reducida, en pocas palabras, «á que tuviese paciencia y dejase correr el tiempo, ó apelase á las gestiones diplomáticas.»

Incomodado el portugués, que de suyo era voluble, remitió un escrito reservado á Maximiliano de Austria, á ver si de este sacaba lo que no podía lograr del francés; mas era de Luis XI mortal enemigo Maximiliano, y como D. Alfonso entabló estas

gestiones hallándose en Francia, su obsequioso amigo Luis XI, á pesar de su amistad, hizo encerrar al rey de Portugal en un monasterio.

Tomósele allí (en Rouen) una especie de indagatoria; porque el suspicaz Luis XI pensó, y quizá pensó bien, que entre Alfonso y Maximiliano no se trataba de Castilla, sino de algun proyecto contrario á la Francia. El portugués dijo por toda respuesta «que ni de Francia ni de Castilla se trataba en sus pláticas con el de Austria, sino de su resolucion de *ir peregrinando á Roma y á Jerusalem.*»

Peregrina pareció tambien la respuesta; mas fuese que formó la extraña resolucion repentinamente, ó que se vió por las circunstancias obligado á formarla, es lo positivo que escribió al príncipe D. Juan, su hijo, mandándole empuñar el cetro de Portugal, y noticiándole que era su voluntad trocar la corona por el chambergo, el cetro por el bordon, y la púrpura por la muceta.

Verificóse en Santarén solemnemente la proclamacion de don Juan, casi al mismo tiempo que el *arrepentido peregrino* llegaba á Cascaes para reclamar el cetro. El rey de cinco días devolvió á su padre una corona que apenas habia ceñido, y recibió la órden, ya como primer súbdito, de prepararse á renovar la guerra con Castilla: sin duda el cerebro del rey no estaba sano (Noviembre 1477).

No movió, sin embargo, guerra abierta y decidida: la hacia, empero, subrepticia y artera; mantenía secreta correspondencia con algunos reconciliados rebeldes, como Villena; les ofrecia recursos, les instaba y animaba, para procurar decidirles. El poder real estaba demasiado robustecido para que los reconciliados se determinasen fácilmente á ser de nuevo perjuros, no por horror al perjurio, sino por temor al castigo; que dudaban mucho, y hacian muy bien, de obtener otra vez el perdon si reincidian.

El rey sabia toda la intriga, y para deshacerla se trasladó á Madrid. Celebró Córtes, en las cuales lo más importante que se trató fué acerca de la Santa Hermandad, que se queria suprimir por lo muy costosa. Acordóse, empero, que subsistiese tres años más, en atencion al estado todavía intranquilo del reino. Tambien el rey entabló pláticas con el turbulento D. Alfonso Carrillo.

El dia 30 de Junio de 1778 dió á luz la reina en Sevilla un príncipe, á quien por nombre pusieron Juan, con cuyo motivo el rey tomó apresuradamente la vuelta de Ardalucía.

Por fin el traidor Villena se decidió á secundar los intentos del inquieto portugués; *pero no como rebelde*: alegaba que los

reyes no habian cumplido las condiciones del pacto, mediante el cual él se habia sometido. Esta infame rebelion tuvo á su cargo la muerte del valeroso caballero y tierno poeta D. Jorge Manrique, que sucumbió como bueno á consecuencia de una herida que en defensa de los reyes recibiera.

Tambien el clávero de Alcántara guerrecaba por Extremadura, y, lo que es más extraño aun, el alma de la guerra era en aquel pais doña Beatriz Pacheco, condesa de Medellin, inteligente como un hábil caudillo y valerosa como un buen soldado.

La vecindad con Portugal alentaba á los alucinados ambiciosos; mas ni estos ni el portugués preveian el golpe que este último iba á recibir y que de rechazo iba á dar al traste con las maquinaciones de los incansables revoltosos.

Es indudable que la energía y el bien entendido teson del jefe de un estado hace que los demás que sobre otros pueblos dominan le tengan bastante respeto para desear su amistad y alianza y evitar con él toda discordia. Cierta es que aun no estaba pacificada por completo Castilla; empero no lo es menos que lo estaba casi, y que considerando atentamente el estado en que la monarquía quedó á la muerte de Enrique IV y que desde el fallecimiento de este apenas habian transcurrido cuatro años, se comprenderá de cuánta energía, actividad é inteligencia necesitaron los reyes para haber logrado casi pacificar su vasto reino y arrojar de este á un osado invasor.

Al respeto con que eran mirados los soberanos de Castilla se unieron circunstancias particulares que no hacen á nuestro propósito, y que movieron á Luis XI á solicitar la amistad de doña Isabel I y D. Fernando V.

Corría el mes de Octubre de 1478 cuando se estipuló el tratado de paz entre Castilla y Francia, exigiendo aquella de esta como condicion *sine qua non*, el que por completo se separase de su alianza con el portugués y negase su proteccion á la desventurada Beltraneja. Este fué un golpe casi mortal para Alfonso V; porque si bien no le habia proporcionado su amistad con Francia grandes ventajas materiales, tenia la seguridad de que esta no se adheriria á Castilla; seguridad que el tratado de paz y amistad acababa de hacerle perder.

Si el predicho golpe fué casi mortal, el decisivo y de gracia se le dió casi al mismo tiempo el Sumo Pontífice Sixto IV. Este en el mismo mes de Octubre revocó la dispensa concedida para el matrimonio del portugués con la Beltraneja, por haber sido dada en virtud de hechos falsos, que como ciertos se expusieron al impetrarla. La corona que Alfonso V anhelaba era sin duda imaginaria para él; mas aunque así no hubiese sido, el matrimonio

no podia ya consumarse, y toda esperanza y todo derecho; por quiméricos que fuesen, habian desaparecido.

A pesar de todo lo expuesto, aun quiso sostenerse; pero llevó tan duras lecciones en la Albuera y en otros puntos, que no pudo menos de comprender la necesidad en que estaba de adquirir la amistad de Castilla, puesto que de no lograrlo quizá podia exponerse á perder la corona que ceñia, por asir una que solo en su imaginacion estaba.

Encargóse de la delicada negociacion la duquesa de Visco, doña Beatriz de Portugal, cuya señora fué elegida así por su discrecion y buen carácter, como por ser tia de doña Isabel I de Castilla: bien recordará el lector que esta señora fué hija de doña Isabel de Portugal.

Hé aquí el tratado que, despues de ocho ó nueve días de debates, se estipuló por mediacion de doña Beatriz:

«El rey D. Alfonso de Portugal dejará el título y las armas de rey de Castilla, y D. Fernando no tomará las del reino de Portugal; D. Alfonso renunciará á la mano de doña Juana (la Beltraneja), y no sostendrá más sus pretensiones al trono; doña Juana casará con el príncipe D. Juan, hijo de los reyes de Castilla, cuando tenga edad á propósito, ó quedará en libertad, si lo prefiriese, para tomar el velo de monja en un convento del reino; D. Alfonso, hijo del príncipe de Portugal y nielo del rey, casará con la infanta Isabel de Castilla; se concederá perdón general á todos los castellanos que hayan defendido la causa de doña Juana, pero los nobles no podrán entrar en Portugal; para que no sean ocasion de revueltas y alteraciones; los descubrimientos y conquistas de los portugueses en Africa de la parte del Océano serán para siempre de los reyes de Portugal. Para seguridad de este concierto, los príncipes de cuyos matrimonios se trata, quedarán en rehenes en el castillo de Moura y en poder de la misma duquesa doña Beatriz, y el rey de Portugal dará en prendas cuatro fortalezas en la raya de Castilla (1479).»

Tales fueron, en resúmen, las bases del tratado que acordaron doña Isabel de Castilla y doña Beatriz de Portugal, en virtud del cual terminaron las enemistades y rencillas, sin que por él perdiese persona alguna, fuera de la infelice doña Juana la Beltraneja, que tuvo desde antes de nacer, puede decirse, muy fatal estrella.

Para no volvernos á ocupar de esta señora sino por incidencia, diremos que optó por tomar el velo en el monasterio de Santa Clara (en Coimbra), vistiendo el hábito monacal, de su libre y espontánea voluntad, segun ella misma declaró delante de los

embajadores de Castilla, nombrados *ad hoc* para presenciar la sagrada ceremonia. Sin embargo de esto, varias veces abandonó el monasterio y volvió á ingresar en él, sin poder olvidar nunca que pasaba por hija de un rey de Castilla. Tanto fué esto así, que se consoló con firmar siempre y hasta el fin de sus días, *Yo la Reina*. Falleció al fin fuera del convento, en el palacio de Lisboa, en el año 1530. Retrocedamos ahora al 1479, en el cual nos hallábamós.

Este año comenzó de bien triste manera para el rey D. Fernando, si bien fué en otro concepto alegremente memorable. Hallándose el rey de Castilla en Trujillo, el día 19 de Enero, recibió la infausta nueva de la muerte de su padre D. Juan II de Aragon y I de Navarra.

Aun dejó D. Fernando trascurrir algunos meses, que dedicó á los apremiantes asuntos de Extremadura, antes de pasar á ceñir la corona de su nuevo reino. Corria el mes de Junio cuando se presentó en Zaragoza, en cuya ciudad fué jurado, y juró á su vez los privilegios del reino.

Casi al fin del año 1479 nació la princesa doña Juana, denominada despues *la Loca*, en Toledo, á donde D. Fernando, ya soberano de Aragon, de Valencia y de Cataluña, se reunió á su esposa.

España camina apresuradamente á su completa reunion, para hacer de algunos reinos poderosos una nacion fuerte, importante y respetable. El fallecimiento del rey D. Juan de Aragon, y la reunion de esta corona á la de Castilla y Leon, nos obliga á suspender la historia de este último reino, á fin de referir los sucesos ocurridos en Aragon desde 1450 á 1479, para seguir despues ocupándonos desde 1479 hasta 1500 de la historia general de todos los vastisimos dominios de doña Isabel I y D. Fernando V.

## REINOS DE ARAGON, VALENCIA, Y CONDADO DE CATALUÑA.

AÑO 1450 Á 1479.

Hemos dejado al inteligente y valeroso D. Alfonso V de Aragon en plena posesion de Nápoles. Al mediar el siglo, y cuando se vió dueño de la antigua y hermosa Partenope, creció tanto en poder y autoridad, que muchos soberanos se apresuraron á ofre-

cerle su amistad, incluso el duque de Génova y el déspota de la Romanía y de la Morea.

También el decisivo triunfo de Nápoles había dado fin á las discordias de Piombino, cuyo señor reconoció á D. Alfonso V, y este le libró del vasallaje que impuso á su antecesor, con quien sostuvo la lucha.

Pasó despues el rey á las islas de Córcega y de Cerdeña, llamado por los próceres de ellas, á fin de que les libertase del tiránico yugo de algunos poderosos insurrectos; y salió de las islas para atender á otros asuntos de Italia (1451).

Supo D. Alfonso un secreto proyecto que mediaba entre Florencia y Milan, cuyo duque acababa casi de suceder al conde Sforzia, yerno del antiguo Vizconti. El rey intimó á Florencia á fin de hacerla permanecer pacífica, sin embargo de lo cual, apenas había comenzado el año 1452, cuando se renovó la guerra, que encomendó D. Alfonso á su hijo bastardo el duque de Calabria.

El rey guerrero y conquistador supo con profundo dolor y con fuerte enojo que la gran Constantinopla estaba sitiada por los turcos; y no contentándose su ánimo guerrero ni su espíritu verdaderamente religioso con lamentarse y dolerse en la inacción, se dirigió al Sumo Pontífice y á otros príncipes, y quiso promover con su actividad y energía acostumbradas una verdadera cruzada contra los feroces sectarios del Korán. No fué bien secundado, ó al menos no lo fué con la presteza que él deseaba y el apremiante asunto exigia: así fué que el dia 29 de Mayo de 1453, despues de un sitio de cerca de dos meses, y por la traición, segun es fama, de Juan Longo Justiniano, genovés, que franqueó á los hijos de Mahoma una de las puertas, Mohammed II penetró en la gran capital del imperio griego, perdiendo el trono y la vida Constantino Paleólogo, último emperador cristiano.

Grande fué el dolor de D. Alfonso al recibir la infausta nueva, y no fué menor su enojo contra los que le habían oido con indiferencia, cuando era tiempo aun de evitar el mal. Nicolás V, á la sazón Pontífice, que no creyó fuese tan inminente el riesgo del emperador griego al instarle D. Alfonso, deseoso de remediar el mal, proyectó una confederacion ó liga general de todos los príncipes cristianos contra el soldan de los turcos.

Dirigióse, pues, á D. Alfonso V para pedirle suspendiese la guerra con Florencia, y que apoyando sus esfuerzos le auxiliase en la importante obra de pacificar la Italia, para volver despues contra el turco las armas.

Presentóse al aragonés el cardenal di Fermo, legado del Sumo

Pontífice, y le hizo presente los deseos de Nicolás V. Oyóle con notable disgusto, aunque con deferente atención, el rey de Aragón y de Nápoles; y luego que el cardenal hubo terminado, le contestó, poco más ó menos: «Aplaudo y apruebo los deseos del Papa; mas hubiera sido harto mejor socorrer al caído imperio antes de que se hundiese, como yo quería, que el tratar de recuperar la pérdida después de apoderado del imperio un enemigo numeroso, fuerte y lleno de orgullo con su importante victoria. Los príncipes cristianos dimos ya el inaudito escándalo de dejar sucumbir al imperio y al emperador, cristiano como nosotros, á manos de un infiel; pero, por desgracia, el mal hizose ya; y ahora solo me toca auxiliar al Papa para poner, si se puede, al mal remedio. En cuanto á la guerra con Florencia, deje esta de auxiliar á Milan, y yo dejaré de hacerla guerra, y secundaré los deseos del Pontífice.»

Con esta digna respuesta regresó á Roma el cardenal di Ferrero, y Nicolás V determinó celebrar una conferencia con todos los estados de la bella península italiana; los cuales, á invitación del Pontífice, enviaron á la ciudad eterna sus embajadores. Dos puntos debían de ser tratados en aquella importante conferencia: la pacificación general de Italia era el primero; la manera de volver las armas, hecha la pacificación, contra el turco feroz, era el segundo.

Los delegados de Alfonso V, soberano el más poderoso de Italia, como que eran suyas Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Córcega, hicieron saber al congreso que su monarca desistiría de la guerra con Florencia, siempre que esta asegurase que no auxiliaría á Francisco de Sforzia, á la sazón duque de Milan; respecto de este, pedía que restituyese á la señoría de Venecia lo que la habia usurpado; y en cuanto á las cuestiones que mediaban entre D. Alfonso V y Sforzia, aquel las colocaba en manos del Pontífice, para que las terminase del modo que creyese más conveniente y justo.

Concluidas las conferencias, comenzó á gestionar Nicolás V en favor de la paz; y tanto hizo y tal actividad desplegó, que en la primavera de 1454 se publicó la paz de Milan en Venecia; á esta siguió, aunque no inmediatamente, la de Nápoles con Milan y con Florencia, y la pacificación general ya fué un hecho casi consumado.

Paralizóse el segundo proyecto, esto es, la guerra contra los turcos, que á la sazón ocupaban la antigua Bizancio, principal objeto; aunque el segundo en el congreso, porque debía preceder á su ejecución la paz general de Italia. Cuando esta tocaba ya al término de sus luchas interiores, falleció Nicolás V (Abril

de 1455): le sucedió en el pontificado el cardenal de Valencia, D. Alfonso de Borja, que tomó el nombre de Calixto III.

Hé aquí una curiosa noticia tomada de Zurita (*Anal.*, lib. XVI, capítulo 32):

«Refieren varios autores que este prelado español, ó por pronóstico que le hiciera San Vicente Ferrer, ó porque así se lo inspirara su imaginación, habia tomado mucho tiempo antes el nombre de Calixto, como si estuviera cierto de que habia de ser Sumo Pontífice, y que anticipadamente habia hecho un voto solemne por escrito, como si fuera en público consistorio, de hacer guerra perpétua á los turcos y no desistir de ella jamás.»

Alfonso V acudió á la soberana autoridad del nuevo Pontífice con el siguiente motivo.

En medio de los cuidados de Marte y de las atenciones del gobierno, se prendó el valeroso rey de Aragon y de Nápoles de una hermosa italiana; empero de un modo casi impropio de su carácter y edad. Era esto tanto más notable, cuanto que durante su larga permanencia en Italia, no habia sido sojuzgado por el despótico y tiránico amor, y de la irresistible fuerza de este se habia visto libre, ó al menos si algun extravío tuvo fué pasajero, y no le quitó la libertad.

No le sucedió lo mismo en la ocasion de que venimos hablando, puesto que en tan alto grado se prendó de una bellissima italiana, llamada Lucrecia d'Alagnó, que ella era la reina y el absoluto dueño de las acciones y hasta de los pensamientos de aquel monarca tan poderoso, y tan débil ante la hermosa Lucrecia.

Segun Bofarull, trató el rey de repudiar á su esposa doña María, para contraer matrimonio con Lucrecia. Dícese tambien que llegó á entablar formal pretension ante el Pontífice Calixto III, pretension que fué derogada, á pesar de fundarla en la esterilidad de la reina. No estaba aquella tampoco plenamente probada, puesto que el rey apenas vivió al lado de la reina, y casi todo el tiempo de su reinado estuvo en Italia. Es fama, empero, que no por la pasión de que el rey estaba poseído dejó de apreciar á su esposa tanto cuanto merecian la virtud y discrecion de esta señora, con la cual siguió siempre muy cariñosa correspondencia epistolar.

A pesar de sus amores, atendia á los asuntos del gobierno, si bien descargaba mucha parte del peso de aquellos en el duque de Calabria, su hijo bastardo; y aunque el nuevo Pontífice no habia accedido á los deseos de D. Alfonso, aquel, deseando llevar á cabo el gran pensamiento de su antecesor, se dirigió al rey de Nápoles, á quien no miraba con grande amistad.

Quejábase Calixto III de que D. Alfonso nada había hecho respecto de la guerra contra los turcos, á pesar de haber recibido la bula de la Santa Cruzada para dicho objeto. Con este motivo le apremiaba para comenzar la guerra como caudillo, y como el más fuerte de los soberanos que podían entrar en la santa liga.

D. Alfonso V, que sabia unir al respeto debido al jefe supremo de la Iglesia la dignidad que como soberano le correspondía mantener, respondió con firmeza:

«Pienso que para la gran expedición hace falta algo más que la bula, por cuyo don, por otra parte, doy gracias á Su Santidad. No di calor á la empresa que yo, antes que otro soberano alguno, proyecté cuando era tiempo, porque me creía menos poderoso que otros soberanos de fuera de Italia que entraron en la liga; mas puesto que Su Santidad á mí solo me requiere, quizá por verlos á ellos tan descuidados y omisos, sabré hacer mi deber como rey cristiano.»

Con su actividad connatural se preparó inmediatamente á la guerra; dispuso una grande armada, reunió un fuertísimo ejército, y cuando todo estuvo á punto de poder emprender la marcha, y él completamente decidido á dar una dura lección al orgulloso Mohammed II, hasta arrojarle vergonzosamente y de ignominiosa manera de Constantinopla, convocó á su consejo, y abrió él mismo la sesión con el siguiente discurso, que no queremos omitir, por creerle muy notable:

«Ya hablé con vosotros los días pasados (dijo) sobre lo de la empresa de los turcos, y por ser cosa tan grande he esperado cómo se moverían otros, y he diferido el determinarme en ello. Ya veis que los reyes y príncipes cristianos, mirándonos unos á otros, dormimos; y así el ánimo y osadía del enemigo siempre se aumenta y crece, para ofender á la religion cristiana. Yo considero haber recibido grandísima gracia de Nuestro Señor sin merecimientos míos, y reconozco que hay en el mundo otros reyes y príncipes, que por saber y poder son más dispuestos que yo para emprender y llevar tanta carga; mas visto que por todos se mira y ninguno se apareja ni dispone, queriendo satisfacer á infinitas mercedes que de Nuestro Señor he recibido, no quanto se debe mas quanto yo abasto, por su servicio y de la Iglesia estoy dispuesto y deliberado poner mi persona y estados en defensa de la cristiandad y en ofensa del turco. De aquí adelante ya tengo la mayor parte de mi vida pasada, por tener sesenta años ó muy cerca dellos, y hasta aquí toda la he despendido en servicio del mundo, y paréceme cosa razonable distribuir en servicio de Dios lo que me resta. Quando yo tomé la

» empresa deste reyno, lo hice movido de la justicia que en él tenía, y por conquistar lo que derechamente me pertenecía; lo qual, despues de muchos trabajos y gastos, Nuestro Señor lo ha traydo al fin por mi deseado, segun que veis. Si lo que á mí tan solamente tocaba lo ha enderezado tan prósperamente, ¿qué tengo de esperar de aquello que á él principalmente toca, y por quien yo lo delibero emprender? En esto yo no pongo cosa ninguna mia. La persona y vida, y los estados y bienes, dél lo tengo. Ofrézcoselo, que suyo es, y ríndole lo que dél hé, y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza que mi propósito y empresa traerá á bienaventurado fin. Aun me acuerdo que en nuestros dias, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fé católica, un rey ha seydo preso y hecho tributario á infieles, y otro murió en batalla y le fué cortada la cabeza; y últimamente ha sido muerto el emperador, y se ha perdido la ciudad y imperio de Constantinopla, que era á nosotros una talanquera, y han venido á poder de los infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas, indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que á mi mucho me inducen á seguir esta empresa; y si á vosotros parece lo contrario, estaré á lo que me aconsejáredes.»

A pesar de los deseos y decision de D. Alfonso, que era hombre muy á propósito para habérselas con los turcos, y darles un fuerte escarmiento, nada se hizo. El Pontífice no fué nunca favorable á la casa de Aragon, siendo así que de ella habia nacido súbdito, en Játiva, de muy humilde familia, y á ella debia en gran parte su carrera y elevacion.

Viendo el rey la morosidad de todos, y no pudiendo resistir ya á las instancias que de sus reinos de España le hacian para que regresase á ellos, despues de tantos años de ausencia, y como, por otra parte, no pudiese permanecer impasible ante la injusticia de su hermano D. Juan I de Navarra con su hijo el príncipe de Viana, sobrino de D. Alfonso, determinó venir á la península española; mas antes fué el príncipe á visitarle.

Con tal motivo mandó á Roma al conde de Concentaina, para avisar al Sumo Pontífice secretamente de su próxima partida. Este fué un paso bien dado; mas no diremos lo mismo del segundo extremo que abrazaba la embajada del conde. Este llevaba el encargo de pedir á Calixto III nuevas bulas respecto de la investidura del reino de Nápoles y del ducado de Calabria, para sí y para el duque de este título, su hijo natural. En nuestro concepto, y no siendo la persona, sino la dignidad y autoridad de Pontífice quien daba aquellas investiduras, y no muriendo sino la persona, y jamás la autoridad, una vez dadas aquellas

por un legítimo Pontífice, era tal petición inútil, y expuesta, además, á que reconociendo el mismo interesado la necesidad de una ratificación que nosotros juzgamos innecesaria, el que debía conceder aquella se creyese con derecho para denegarla. Y así fué, en efecto: Calixto III no dió una rotunda y absoluta negativa, ni negó la legitimidad de la investidura; pero alegó diversas excusas para no dar la pedida ratificación, y por consecuencia quedó el campo abierto para negarla, si alguna vez le convenia.

El conde, hombre fogoso, y en su irascibilidad poco comedido, se propasó en tales términos, que bien pudiéramos calificarlos de inauditos. No solamente dió en rostro á Calixto III con la humildad de su origen, sino con los inmensos favores que debía á la casa real de Aragon; cuyo súbdito habia sido; dijole que habia inmediatamente creado cardenales á dos sobrinos suyos, y le dijo verdaderos insultos, basados todos en el humilde nacimiento del Pontífice. Este, por su parte, tambien trató con bastante dureza al embajador, ofendido justamente de su osadía, y quedó más agriado, como era natural, con el soberano á quien aquel representaba. Debemos advertir que se supone, y así nos parece tambien, que las excusas que dió Calixto III no fueron dirigidas contra D. Alfonso V respecto de Nápoles, sino del ducado de Calabria, por el origen ilegítimo del hijo del rey.

Resintióse vivamente este último; y tanto, que pensó en negar la obediencia al Papa. Si tal conflicto hubiese surgido, á nadie se hubiera debido achacar la culpa sino á su imprevision, puesto que no debió pedir una confirmacion de que no necesitaba. Tan cierto es que D. Alfonso V trató de negar la obediencia á Calixto III, que comenzó por robustecer su poder, aliándose con Enrique IV de Castilla, y se alió, en efecto, siendo intermediarios, por este último soberano, el marqués de Villena; y por el aragonés, D. Ferrer de Lanuza. El marqués apoyó de lleno la idea de D. Alfonso: le ofreció que si negaba la obediencia al Papa, tambien se la negaria al rey de Castilla, cosa que creyó poder asegurar sin temor de faltar á la promesa, porque estaba acostumbrado á manejar á D. Enrique IV como á un verdadero autómatas; y acordaron, por último, que si fallecia Calixto III, que era octogenario, Aragon y Castilla reconocerian al Pontífice que le sucediese.

D. Enrique, contra su costumbre, y contra lo que Villena esperaba, recibió grande sorpresa al escuchar de boca de su valido las bases de aquella alianza; y este rasgo de aquel rey, que le honra mucho, por cierto, no le hemos consignado al tratar de los asuntos de su reino, por creerle más oportunamente colocado en la historia de Aragon. El rey de Castilla manifestó que antes de

negar la obediencia al Sumo Pontífice, era forzoso examinar si habia razon para ello, considerando lo que como á tal Pontífice se le debia, y lo que el aragonés y él se debian á sí propios, como principes cristianos. Esta dignísima objecion, inesperada en aquel hombre apático y tan manejable, fué quizá el hecho más notable de su vida y desconcertó todos los proyectos de D. Alfonso V. Al ver que se quedaba solo para responder de una resolucion tan injusta como temeraria, y á la cual él mismo diera márgen con su notoria imprudencia al solicitar una cosa de que no necesitaba, desistió de su propósito, y se limitó á negociar con Calixto III en favor de la sucesion del duque de Calabria su hijo.

Sin embargo de las gestiones con Castilla, y de haber intervenido en los asuntos de Navarra D. Alfonso V, ni regresó á España ni se movió de Italia. Su última empresa guerrera y su último hecho como soberano fué contra la república de Génova (1458), con el objeto de impedir el que de Francia se apoderase de ella.

Sosteniase esta lucha con gran vigor sin saber de quien seria el definitivo triunfo, cuando se sintió enfermo el rey y falleció á los diez y siete dias, el 27 de Junio de 1478, hallándose en Castello dell'Ovo, fortaleza inmediata á la capital de Nápoles. Tenia á la sazón sesenta y cuatro años de edad y contaba cuarenta y dos de reinado.

Dejó hecho testamento: por él institua heredero de la corona de Aragon á su hermano D. Juan I de Navarra y á sus legítimos descendientes varones, así como legó la corona de Nápoles á su hijo natural el duque de Calabria.

De las demás cláusulas testamentarias las más notables son un legado de sesenta mil ducados que debian distribuirse entre la armada que debia de haber ido contra Mohammed II, y el encargo expreso de que le enterrasen en el monasterio de Poblet (Cataluña), *en la puerta de la iglesia y en la tierra desnuda, á fin de que fuese ejemplo de humildad.*

Fué D. Alfonso V muy digno hijo de D. Fernando de Antequera; principe magnánimo y generoso; severo y fuerte en el combate; moderado y clemente en el triunfo; sóbrio y activo; infatigable y recto; fiel aliado y buen amigo, dió márgen á que de él dijese Zurita, *que fué el más esclarecido principe y más excelente que hubo en Italia desde los tiempos de Carlo-Magno.*

Un lunar empaña su gloriosa memoria: el excesivo afecto que tuvo á su hijo el duque de Calabria, no porque le amase mucho, que esto era sobradamente natural siendo su hijo, sino porque el inmoderado cariño le llevase hasta el exceso de intentar el de-

clararse manifiesta é injustamente rebelde á la Sede apostólica, siendo como fué muy cristiano príncipe, que bien lo acreditó durante su vida y en los últimos instantes de esta.

Tambien puede tachársele de excesivamente aficionado á sus nuevos dominios, si bien tal afición seria probablemente hija de los muchos trabajos, sudores, vigiliias y peligros que el conquistarlos le costara. Puede decirse que durante la mitad de su vida se desentendió del gobierno de su hermosa y rica corona de Aragon, y añadir tambien que sin su ausencia quizá no se hubiera consumado la horrible y doble tragedia de Navarra: queremos aludir al sacrificio de doña Blanca y del príncipe de Viana.

## ARAGON Y NAVARRA.

### D. Juan el Grande, II de Aragon y I de Navarra.

AÑO 1425 Á 1479.

Creemos conveniente el reunir los dos reinos de Aragon y de Navarra, desde el año 1425 al 1479, en cuyo periodo de tiempo estuvieron ambos regidos por un mismo soberano.

Ya el lector sabe que el infante D. Juan de Castilla, hijo de D. Fernando de Autequera y hermano de D. Alfonso V de Aragon, subió al trono de Navarra como esposo de doña Blanca. Conoce asimismo el ningun interés que por su reino tomó, fuera de los repetidos subsidios, para cuya exaccion se acordaba de Navarra, porque toda su inteligencia, valor y actividad los destinaba á fomentar las discordias y las luchas civiles en Castilla.

Tuvo D. Juan en doña Blanca un hijo llamado D. Carlos, que fué reconocido y jurado heredero, instituyendo para él, como primogénito de los reyes, la dignidad de *príncipe de Viana*, á imitacion de lo hecho en Castilla y Aragon respecto á los herederos jurados de las respectivas coronas, que en el primero de los reinos se titulaba príncipe de Asturias, y de Gerona en la corona de Aragon.

Dos hijas tuvo además D. Juan: una llamada doña Blanca, hermosa de rostro y de alma, que naciera en Olite, en 1424. El lector ya la conoce; porque la ha visto esposa de Enrique IV de Castilla, y despues injustamente repudiada. Llamóse doña Leonor la segunda, que nació dos años despues que la infortunada

doña Blanca, y contrajo matrimonio con D. Gaston, conde de Foix. Doña Leonor era hermosa tambien como su hermana; empero muy desemejante á esta por su desmedido orgullo y su ambicion.

A medida que el principe de Viana crecia, se aficionaban á él magnates y pueblo; porque era inteligente, afable, estudioso y benéfico, y el carácter que desplegabá hacia muy notable contraste con el inquieto y turbulento de su padre. Iban, por lo tanto, perdiendo los súbditos el afecto á su rey, y la misma reina doña Blanca estaba sumamente disgustada al ver el alejamiento de su esposo y el ningun cuidado que por el reino se tomaba.

El disgusto se demostró muy á las claras cuando las Córtes de Navarra negaron al rey los nuevos subsidios que pedia, sin otra necesidad que la de continuar dando guerra al rey de Castilla. Fortuna fué, sin duda, para el reino el haber tenido una soberana como doña Blanca, que suplió á su esposo cuanto fué posible, haciendo uso de su no vulgar talento y de su buena inteligencia. Falleció esta señora en 1441: dos años antes habia contraído matrimonio el principe de Viana con una hija del duque de Cleves.

La reina doña Blanca, que lo era propietaria de Navarra, dejó por su testamento la corona al principe D. Carlos su primogénito, con el ducado de Nemours; si falleciese el principe sin hijos, habian de heredarle sus hermanas por el órden de nacimiento; esto es, doña Blanca, á la sazón princesa de Asturias, y en falta de esta, doña Leonor, condesa de Foix.

Encargaba, sin embargo, la prudente y previsora reina á su hijo que no tomase la corona sino despues de la muerte de su padre, ó prévio su consentimiento.

El principe de Viana, obedeciendo el maternal mandato, tomó el gobierno del reino como lugarteniente de su padre, que estaba, como siempre, ausente; y sin curarse de Navarra ni acordarse de su hijo, pronto contrajonuevas nupcias con una jóven á quien la historia califica de bella, sagaz, altiva, ambiciosa y enérgica. Claró es que con tales circunstancias, seria doña Juana Enriquez, que así se llamaba la nueva esposa de D. Juan (era hija del almirante de Castilla), árbitra de la voluntad del rey de Navarra. Este matrimonio fué el principal origen de la enemistad entre el padre y el hijo, cuya primera demostracion se dejó ver muy pronto.

Recordará el lector que Castilla, cansada ya de sufrir á don Juan de Navarra, hizo una invasion en este reino y llegó á siliar á Estella. El principe de Viana, como gobernador, ó regente más bien, se avistó con el castellano; y comprendiendo que Navarra

por sí sola no podia defenderse de Castilla, y haciendo uso además de su carácter conciliador y afable, logró establecer una paz nada deshonrosa para su reino. El rey, sin embargo, desaprobó lo hecho por su hijo, desde Zaragoza en donde á la sazón se hallaba; porque ya pasaba á Castilla, ya á Aragon, ya á Italia, y en todas partes estaba, menos en su reino.

Con este motivo comelió la insigne torpeza de hacer marchar á Navarra á su esposa, facultándola para que gobernase el reino en union con el príncipe. Esta disposicion no podia menos de ser una verdadera manzana de discordia, á pesar del natural bondadoso y dócil del príncipe; empero el de su madrastra era altanero y duro, y le trataba con notoria desatencion y orgullo.

Sufria el príncipe la arrogancia de doña Juana; mas no la llevaban tan en paciencia los navarros, especialmente el bando *beaumontés*, que era tan fuerte como numeroso. Este partido, cuya aparicion databa del año 1438, tuvo su origen en las guerras parciales que se hicieron los señores de *Agramunt* y de *Beaumont* (ó de Cusa), denominándose los partidarios del primero *agramunteses* y *beaumonteses* los del segundo.

Llegaron á quedar como amortiguados; mas levantaron la cabeza, á favor del descuido de D. Juan I; y se exacerbó su encono con el motivo que acabamos de apuntar: decididos los beaumonteses por el príncipe, dicho se esta que los agramunteses se decidirian por la reina.

Vió el príncipe el porvenir que al reino esperaba, y no dudó que la guerra civil iba á ejercer su asolador poder en toda su extension; y decidido á evitarlo representó á su padre con el mayor respeto y sumision, sin obtener respuesta; reiteró su exposicion, suplicando al rey pusiese remedio, y fué la segunda recibida con desprecio y no tomada en consideracion. En este estado las cosas, y continuando la guerra de partidos en menoscabo del reino y con desprecio de las leyes, el príncipe hizo una tercera representacion, y en ella manifestó á su padre lo conveniente que seria para la paz y salud del reino el que tomase él el cetro, con arreglo á la última voluntad de su madre, á fin de que, apoyado en la autoridad real, pudiese poner á raya á los revoltosos y restablecer el imperio de la ley.

Tal representacion fué considerada por el rey D. Juan como un verdadero delito que jamás perdonó á su hijo y que fué causa de todos los trastornos posteriores. Resolucion no tomó; sin embargo, ninguna: condeno al olvido y al desprecio la tercera exposicion, lo mismo que las dos que le habian precedido; y no pudiendo sufrir más el príncipe los insultos de su madrastra,

viendo el desprecio y desamor con que por su padre era tratado y la inminente ruina del reino si no se acudía enérgicamente á poner un término á los males que le destruían, se decidió á sostener su incuestionable derecho; y su resolucion fué apoyada por el bando de los beaumonteses (ó biamonteses, como comunmente se les denominaba).

El rey de Castilla (D. Juan II), á quien el príncipe de Viana dió parte de su resolucion, le mandó un ejército á las órdenes del príncipe de Asturias, con cuyo motivo la reina doña Juana se encerró en Estella, y á Estella pusieron sitio los partidarios del de Viana, unidos á los soldados de Castilla.

Cogia tan expuesta situacion á doña Juana delicada de salud; que no mucho antes habia dado á luz un infante, el cual, contra todas las probabilidades, considerándole como cuarto hijo del rey y como hijo de segundo matrimonio, estaba destinado por Dios para formar de toda España un grande y poderoso reino, y para llenar la Europa entera con su gloriosa fama. En efecto, el dia 10 de Mayo de 1452, en la villa de Sos (Aragon), habia nacido el infante D. Fernando, despues Fernando V, el Católico.

Acudió D. Juan con sus huestes á libertar á su esposa; mas estando cerca de Estella supo las fuerzas que la sitiaban, y se replegó para reorganizar y reforzar su ejército. Castellanos y navarros tomaron esta retirada por impotencia ó por temor, é imprudentemente y como si vencido hubiesen levantaron el sitio, quedando en su reino los navarros y regresando los castellanos á Castilla.

No tardó, empero, en reaparecer el rey D. Juan con numeroso ejército, y se puso sobre Aibár. Acudieron allí los partidarios del príncipe; ambos ejércitos se prepararon á la batalla, y pudo preverse que esta iba á ser muy sangrienta por el encarnizamiento con que los bandos se perseguían y por lo mucho que se alegraban de las discordias habidas entre padre é hijo, que les facilitaban los medios de venganza.

Creyóse, sin embargo, que no llegarían á las manos; porque los prelados y algunos ancianos próceres para evitar el terrible choque intervinieron, y el príncipe, respetuoso siempre, cedió al momento, limitándose á presentar ciertas condiciones á fin de que el asunto quedase sólida y definitivamente zanjado. Una verdadera fatalidad, que parecia perseguir al desgraciado príncipe, no consintió que el acuerdo se consumase: el sanguinario genio de la guerra vió que iba á retirarse sin gozarse en víctima alguna, y cuando el príncipe habia presentado sus condiciones y ya estas estaban aceptadas por su padre, sin orden de nadie, y por mezquinas rivalidades de partidos, los que formaban

los dos que en Navarra á la sazón se conocian, comenzaron á batirse como furiosos.

Naturalmente á aquellos siguieron les demás soldados, y se dió una sangrienta batalla, sin que ni el rey ni el príncipe lo mandasen; y en ella, por desgracia, este último quedó prisionero de su padre, y fué como tal llevado al castillo de Tafalla.

El rey regresó á Aragon, que á la sazón se hallaba de lugar-teniente de este reino por su hermano D. Alfonso V, y con gran sorpresa suya encontró á los aragoneses absolutamente decididos por su hijo. Esta decision llegó hasta las Córtes del reino, las cuales intervinieron en la triste cuestion, haciendo proposiciones en favor del desgraciado y simpático príncipe, á las cuales el desnaturalizado padre ó no contestaba, ó lo hacia de una manera ambigua y evasiva.

En tanto, la opinion general se pronunciaba por el de Viana en Aragon lo mismo que en Navarra: Castilla, que estaba harto ofendida de D. Juan, abiertamente le protegía, y los beaumontes enviaban apremiantes mensajes al rey en favor del príncipe. Aquel, por consecuencia, no pudo menos de dar órden para la libertad de su hijo, que á la sazón se hallaba en el fuerte de Monroy, adonde desde Tafalla habia sido trasladado, y á instancia de las Córtes consintió en que fuera el ilustre prisionero, ya libre, á Zaragoza á fin de que se presentase á aquellas, las cuales arreglarían las dificultades que al término de la triste y funesta querrela se oponían.

Ajustóse en efecto la paz, basada en la libertad del príncipe, y en garantía de que este no tomara las armas habian de quedar como rehenes los jefes del partido de Beaumont. Mas eran todas diligencias inútiles, porque la ruina del príncipe-estaba decidida. De una parte estaba su madrastra que aborrecía al príncipe, y tenia fijas sus ambiciosas miras sobre su hijo D. Fernando, á la sazón niño de cuatro años; de otra estaba su padre que jamás le miró con cariño, aunque el fué bondadoso, dócil y sumiso, y este desamor se aumentó desde el nacimiento de su último hijo habido en una mujer legítima á quien muchísimo amaba; de otra estaba el bando de Beaumont, que á la sombra del príncipe perseguía á sus contrarios y exacerbaba las enemistades; de otra estaban la ambiciosa condesa de Foix y su no menos ambicioso marido que miraban con ojos codiciosos al trono de Navarra, y de otra estaba Castilla, que apoyaba al príncipe é involuntariamente le perdía, por vengarse del mucho mal que D. Juan la habia causado. Con tales elementos, dicho se está si eran las circunstancias tan expuestas como difíciles, y si podría ajustarse paz que fuera sólida y duradera.



El imprudente rey, cuando al menos existía una aparente paz, comelió la ligereza, por no calificarla de otra manera, de aliarse con el conde de Foix su yerno; y á la imprudencia añadió la infamia de ofrecerle el reino de Navarra y el condado de Ne-mours, que la reina doña Blanca, propietaria, habia legado al príncipe su primogénito, que lo era igualmente del rey D. Juan. El pretexto que este tomó fué que el príncipe retenia en su poder á Monreal, cosa nada extraña en verdad, puesto que comprendiendo el desgraciado jóven la falsa posicion en que estaba colocado, nada de particular tenia el que quisiera contar con un punto seguro de refugio para en caso de peligro.

Los reyes, primeros y principales agitadores de la fatal tea de la discordia, dispusieron un ejército, en el cual la misma reina mandaba un cuerpo de tropas, unido á otro que vino á reforzar el de Navarra, formado y mandado por el conde de Foix, cuñado y natural enemigo de D. Carlos de Viana.

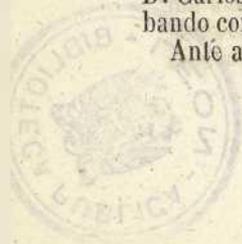
Dióse en las inmediaciones de Estella una batalla, en que fué derrotado por segunda vez el príncipe, quien al corto ejército de que disponia, podia agregar, para haber presagiado el resultado de la lucha, la mala estrella que desde sus primeros años le perseguia.

A consecuencia de esta segunda derrota, nombró general de sus armas á D. Juan de Beaumont, que era su canceller y primer caudillo; encomendó sus asuntos particulares á su hermana doña Blanca, no menos buena y desventurada que él, y tomando la vuelta de Francia pasó á Nápoles, para avistarse con D. Alfonso V, su tío.

Fué perfectamente recibido el príncipe por su cariñoso tío, y entonces fué cuando, segun en su lugar hemos dicho, intervino el último en los asuntos del primero. A tanta distancia, empero, la intervencion forzosamente habia de ser tan débil como ineficaz: D. Alfonso escribió á D. Juan, su hermano y su lugarteniente en Aragon, exhortándole á la reconciliacion con su hijo, cuyas buenas prendas encomiaba, tachando de poco justo al padre; y no sabia bien el noble y magnánimo D. Alfonso hasta qué punto era injusto rey y desnaturalizado padre su hermano don Juan.

Y llegó oportunamente Rodrigo de Vidal, enviado de D. Alfonso V, á la presencia del rey D. Juan. Hallábase este á la sazón celebrando un simulacro de Córtes, á las que solo fueron convocados los *agramunteses*, que eran declarados enemigos de D. Carlos, sin otra razon que la de haberse decidido por este el bando contrario.

Anté aquella asamblea de farsa, con escándalo de la Europa



entera, tuvo valor D. Juan I de Navarra para *desheredar á su primogénito el príncipe de Viana, y á su hija, y hermana del príncipe, doña Blanca: sin otra razon que LA DE SER ADICTA Á SU HERMANO MAYOR.* Acto continuo declaró reyes de Navarra, para despues de sus días, á su hija menor doña Leonor, y á su esposo el conde de Foix. Estos quedaron satisfechos, mas no la reina doña Juana, que deseaba ver rey á su hijo D. Fernando.

D. Juan de Beaumont, lugarteniente del príncipe, airado con la notoria injusticia del rey, convocó á los de su partido para que se reuniesen en Pamplona; y formando unas Córtes con ellos y con los magnates amigos del príncipe, proclamaron rey legítimo á D. Carlos de Viana, por la voluntad y testamento de su madre doña Blanca, reina propietaria que fué de Navarra, y por acuerdo de las Córtes.

Siempre bueno y sumiso D. Carlos, dió gracias á sus partidarios cuando supó lo que por él habian hecho; mas desaprobó la revolucion, y les encargó no empeorasen su causa apelando á peligrosos extremos, ni le diesen título de rey mientras su padre viviese. Aun hizo más aquel excelente príncipe: escribió una carta á su primo el rey de Castilla (Enrique IV), encargándole en ella muy encarecidamente que no hiciese guerra á Navarra, que él solo deseaba y se proponia terminar por amistosos medios las diferencias que con su padre mediaban, á cuyo fin habia puesto por mediador á su tio el rey de Aragon y de Nápoles. ¡Y este generosísimo comportamiento nada podia en el ánimo del rey D. Juan, ni de la reina doña Juana, ni de los infames condes de Foix!

Por fin se realizó una entrevista cerca de Corella, en la cual nada se logró, porque el rey de Navarra á nada se avenia. Don Alfonso V, disgustado con el desaire hecho á su enviado Vidal, hizo venir á España en su representacion á D. Juan de Híjar y al maestre de Montesa, D. Luis Dèspuig, como mediadores.

Hombres ambos enviados de representacion social y de firme carácter, dieron en rostro al mal rey y peor padre con su injusticia y sus desafueros; y de tal manera estrecharon á este, que á pesar de su decidida mala voluntad, se convino á pactar una tregua de medio año, y á dar libertad á los prisioneros. Solo quedaron en Zaragoza las personas que en rehenes habia presentado el mal tratado príncipe.

Quizá la intervencion poderosa de Alfonso V, si hubiera llegado á realizar su viaje á España, hubiese logrado de D. Juan, su hermano, el que no se separase de la justicia ni se desentendiese de los estrechos vinculos de la sangre; mas por desgracia,

el buen rey de Aragon dejó desamparado al excelente príncipe, falleciendo en Castello dell'Ovo.

Sabido es que este monarca dejó el trono de Nápoles á don Fernando de Aragon, su hijo natural, y que el Pontífice Calixto III se excusó de dar á este la investidura del ducado de Calabria, así como la de Nápoles, para despues de la muerte de don Alfonso. D. Fernando, por otra parte, no tenia gran partido entre los napolitanos, que le consideraban en todos conceptos muy diverso de su memorable padre; y como el príncipe de Viana, por su aspecto, era uno de esos seres privilegiados á quienes á primera vista se les cobra afecto; y como, además, su dulce carácter, su instruccion y su inmerecida desgracia hacia que el naciente afecto apresuradamente creciese y se afirmase, los próceres de Nápoles, los representantes de las principales ciudades y los del pueblo, le ofrecieron su apoyo si queria ceñir aquella hermosa corona, siendo como era sobrino del último rey, y por ende incuestionable y bueno su derecho, parangonado con el de un bastardo.

El príncipe, que sin duda alguna, tal es nuestro parecer, á haber sido dotado de un carácter turbulento y menos conciliador, aliado como podia estar con la poderosa Castilla, y dueño del afecto, como en realidad era, de navarros y aragoneses, hubiera sido rey de Navarra desde el momento, y de Aragon despues de los dias de su injusto y desnaturalizado padre.

La idea de los napolitanos encontró decidido apoyo, como era natural, en Calixto III; mas este falleció poco despues; y aun cuando así no hubiese sido, el buen deseo del Pontífice no se hubiera realizado, porque D. Carlos dió sentidas gracias á los napolitanos, y manifestó que era su deber y su voluntad el respetar como sagrada la última disposicion de su tio, y el no faltar á lo que á su primo D. Fernando debia. Dicho esto, y para no inspirar recelos al nuevo soberano de Nápoles, se trasladó á Sicilia, á fin de gestionar desde aquel sitio, hasta ver si lograba reconciliarse con su padre.

Debemos cortar aquí, por un momento, la narracion, para manifestar que Alfonso de Borja, natural de Játiva, y Pontífice bajo el nombre de Calixto III, fué quien canonizó y colocó en el catálogo de los santos al P. Fr. Vicente Ferrer, valenciano, tan célebre por su saber y elocuencia como por su virtud y hechos milagrosos; canonizacion notable por lo próxima que estuvo al fallecimiento del gran taumaturgo, probando cuán manifiesta fué durante su vida su santidad. Sucedió en la dignidad pontificia á Calixto III, Pio II, que fué quien expidió la bula de canonizacion.

El nuevo Pontífice otorgó al momento y sin vacilar la investidura al nuevo rey de Nápoles, con lo cual este se creyó asegurado en el trono, en tanto que su primo el de Viana se hacía querer de los sicilianos. Prudente siempre, y siempre deseoso de que no pudiese nadie con razon ligar su nombre á conspiraciones ni ambiciosos proyectos, se retiró á un monasterio de benedictinos, extramuros de Messina. Allí, haciendo una vida casi eremítica, pasaba el dia en la copiosa y magnífica biblioteca, absoluta y completamente dedicado á sus estudios filosóficos é históricos; que fué muy ilustrado el de Viana.

Más que amarle, le adoraban los sicilianos; y para ignominia y baldon de su padre, los estados de Sicilia, viéndole pobre, voluntariamente votaron para él una asignacion de veinticinco mil florines anuales para su manutencion.

Sujeto á las debilidades humanas, como hombre que era al fin, lo estaba mucho á la pasion del amor; cualidad connatural é inherente á los hombres de ingenio, de corazon sensible y de alma apasionada. Su vida errante y desgraciada no le habia permitido casarse despues del fallecimiento de doña Ana de Cleves, su esposa, que ocurrió en 1449, diez años hácia. En Italia, empero, se apasionó fuertemente de una hermosa siciliana, de la cual tuvo un hijo, que se llamó D. Juan Alfonso de Navarra, y llegó á ser abad del convento de San Juan de la Peña, y posteriormente obispo de Huesca.

Infame siempre D. Juan con su desventurado hijo, ni aun en Sicilia le dejó reposar. Habitado ya el príncipe á la vida de particular y del retiro, quizá no hubiera vuelto á pensar en la perdida corona, porque nada ambicioso fué; mas su padre, celoso de la popularidad de que gozaba su hijo en la isla, no quiso ni aun á tamaña distancia dejarle tranquilo. Para atraerle, y por esto le hemos calificado de infame, le llamó á España, asegurándole de su cariño y haciéndole saber que si le invitaba á venir era con el único objeto de verificar la reconciliacion por el príncipe tan anhelada. Obediente siempre el de Viana, y no pudiendo suponer el que fuese capaz de engañarle, contra los consejos de los sicilianos y de los sábios benedictinos abandonó la isla y tomó rumbo á las costas catalanas.

Aun no habia desembarcado, cuando pudo sospechar de las intenciones de su padre: este habia nombrado gobernadora de Navarra á la de Foix, enemiga del príncipe, el cual en el puerto recibió la orden de D. Juan, mandándole marchar á Mallorca sin poner el pié en Cataluña.

Obedeció tambien; y en cuanto llegó á la isla, dirigió á su padre la siguiente carta:

«Padre y señor: Venido á España por vuestra orden, asegurá-  
 »baisme en ella que era para devolverme vuestro cariño, que  
 »tanto deseo, y que no perdí por mis desmerecimientos, sino por  
 »enemistad de enemigos á quienes jamás ofendí, y que hanse  
 »conjurado en mi contra, para mi daño y el del reino. Todo  
 »cuanto veo y cuanto sé me dice que no estais dispuesto á darme  
 »el cariño que me ofrecistes: ¿por qué, pues, ya que no me  
 »permittis vivir en Navarra, y no me dejastes retirado del mundo  
 »en Sicilia? Yo os ruego, pues, os membreis (acordeis) de que  
 »soy vuestro hijo, pronto siempre á obedeceros, y os pido, señor,  
 »justicia; solo justicia reclamo, y por ella de vos espero obtener  
 »que mandeis me devuelvan mi principado de Nava, sin los cas-  
 »tillos, porque no se recele de mi leal intencion; poned, pues,  
 »estós en manos de aragoneses que á ningun bando pertenezcan;  
 »mandad libertar á mis rehenes, que asáz han sufrido de falta de  
 »libertad; no me devolvais á mi el gobierno de Navarra; mas  
 »dadle á un imparcial catalan ó aragonés, y haced salga del rei-  
 »no mi perseguidora que el reino pone á punto de perderse: ha-  
 »blo, señor, de la menor de vuestras hijas y de mi amada ma-  
 »dre la reina doña Blanca. Ultimamente, señor, ruégoo por Dios  
 »nuestro Padre os dolais de los que fieles me fueron, y les devol-  
 »vais sus cargos y oficios, que ningun delito tienen en haber sido  
 »fieles al que es vuestro hijo primogénito y debia ser heredero  
 »de vuestra corona. Nuestro Señor Dios os guarde y os inspire  
 »para creer en la humilde obediencia de vuestro hijo. — Mallor-  
 »ca á 29 dias de Octubre del año de J. C. 1459. — Carlos,  
 »príncipe de Nava.»

No dejó de hacer impresion en el ánimo del rey aquella carta tan llena de respeto, tan justa en sus peticiones, y que tanta sumision manifestaba. Los magnates todos estaban y habian estado siempre decididos en favor del príncipe, cuyo carácter parecia aun más bello y angelical, puesto en parangon con el altanero y discolo de la condesa de Foix, y con el orgulloso y altivo de la reina doña Juana, que no contaban con el apoyo de próceres ni de pueblo. Vióse, pues, D. Juan en el fuerte compromiso de disgustar á su esposa y á su hija menor, ó de ponerse en abierta pugna con el reino. Para évitár uno y otro decidió adoptar un término medio: esto es, conceder unas cosas y negar otras, con lo que fácilmente podia lograr el no dar gusto á ninguno, y descontentar á todos.

En virtud de esta resolucion, y apremiado el rey por la gente de valía de Aragon y de Navarra, tuvo que conformarse y firmar un tratado de amistad y concordia con su hijo; mas en cuanto á las condiciones siguió su decision de no acceder á todo, con-

cediendo solamente á D. Carlos las rentas del principado de Viana; la libertad de los rehenes, y un perdon general á favor de sus partidarios; pero por una de las cláusulas del convenio, quedaba el príncipe desterrado de Navarra y de Sicilia.

Como la órden de destierro se limitaba á tratar de los reinos de Navarra y de Sicilia, no creyó el príncipe necesitar del permiso de su padre para abandonar á Mallorca. En virtud de esta creencia pasó á Barcelona; pero sin entrar en la ciudad, se detuvo en un monasterio titulado de Valldoncellas.

Grande fué el gozo de los catalanes al saber la aparicion del príncipe, para cuya entrada en la capital prepararon grandes festejos, á fin de recibirle de ostentosa y magnífica manera. El príncipe les dió gracias, pero rehusó los obsequios, y para no dar lugar á un conflicto determinó no entrar en Barcelona y permanecer en el monasterio.

No dejaba de estar receloso, aunque tan bueno y confiado; porque la reconciliacion habia sido tan poco sincera por parte de D. Juan, que no consintió en ver á su hijo cuando se firmó el convenio. Este, por su parte, fluctuando entre el deseo de ser firmemente sumiso y el de asegurarse contra sus poderosos enemigos, recibió sin disgusto una comunicacion secreta del rey de Castilla; contestó á ella, y siguió entre el castellano y el príncipe la reservada correspondencia.

Ofreció D. Enrique IV al príncipe, que se mantenia viudo de doña Ana de Cleves, la mano de la infanta doña Isabel de Castilla (despues doña Isabel I, la Católica); porque estaba decidido á proteger á D. Carlos, en razon de la liga que el rey de Aragón, siempre, desde su infancia, perjudicial y funesto para Castilla, habia hecho con la gente de mas importancia de Aragón y Navarra contra D. Enrique.

En tanto, el rey supo el afecto que á su hijo demostraban los catalanes, y le faltó tiempo para mandar una severa órden prohibiendo el que le diesen título ni le hiciesen honores de príncipe, si el rey no disponia otra cosa; y recelando de todo, como era natural siendo tan injusto, él mismo pasó á Barcelona sin perder momento.

Salió humilde y resignado el príncipe á recibirle á Igualada; pretendió hablar á solas á la reina doña Juana, lo que no consiguió, y al avistar á su padre se arrodilló, y despues de besarle la mano, le pidió perdon por todo lo que en las pasadas cuestiones hubiera podido ofenderle. Despues de hacer lo mismo con su madrastra, y de manifestar públicamente ambos esposos al príncipe mucho cariño, exactamente parecido al ósculo traider

que Judas diera al Salvador del mundo, reyes y príncipe entraron en Barcelona, cuyos habitantes se apresuraron á hacerles el gran recibimiento que para el príncipe habian preparado.

Juntó el rey despues las Córtes del reino; dicese esperaban todos que en ellas fuese jurado D. Cárlos heredero de la corona de Aragon y de la de Navarra; empero nada estaba más distante del ánimo del rey, quien se limitó á hacerse jurar á sí propio y sancionó la reunion de Sicilia, Cerdeña y Córcega á su corona de España.

Vese, pues, lo injusto y desnaturalizado que fué D. Juan II con su hijo, tan humilde, instruido y bueno. Si tal era su afecto por la de Foix, aunque siempre hubiera faltado á su deber, pudo en buen hora dejarla el cetro de Navarra, y para alejar de España al príncipe de Viana haberle formado una corona con las islas de Italia, cuya resolucion, si no era justa, al menos dejaba al príncipe tranquilo y no le hacia descender de su esfera. Seguramente D. Cárlos, aunque lo hubiera sentido, lo hubiese aceptado sin vacilar; porque si había abandonado la vida particular que en Messina llevaba, fué porque su padre enteramente le obligó á verificarlo.

Antes de terminarse las sesiones en Fraga, los diputados pidieron al rey se hiciese el juramento de fidelidad á D. Cárlos, como á príncipe de Gerona y heredero de los reinos; mas con público y general escándalo el rey se negó rotundamente á que el juramento se hiciese, llevando su desafuero hasta el punto de reprimir á los que tal título daban á su hijo.

Se aproximaba por entonces el desenlace de la luctuosa tragedia, que seguramente no debia esperarse del cariño de un padre, cuando tiene un hijo sumiso y obediente.

El almirante de Castilla, que era padre de doña Juana Enriquez, esposa de D. Juan II de Aragon; estaba, como bien se comprende, directamente interesado en la pérdida de D. Cárlos de Viana, y en favor de su nieto el infante D. Fernando (despues Fernando V, el Católico). Hombre de verdadera importancia y de grande influencia, sabia cuanto en la córte pasaba; de lo público, por su elevada posicion; y de lo reservado, por sus buenas relaciones.

Llegó á su noticia la correspondencia que seguia Enrique IV con el de Viana, reducida á lo que no há mucho dijimos; y tan pronto como estuvo seguro de la verdad, se apresuró á escribir al rey D. Juan dándole noticia de cuanto ocurría.

Es muy probable que sin el nacimiento de D. Fernando, D. Cárlos no hubiera sido tan mal tratado; porque quizá entonces su padre hubiera sido el primero á quererle enlazar con Cas-

tilla para que fuese de ella rey, quedándole franco el campo para contentar la ambicion de su hija predilecta la de Foix, en Aragon y Navarra. Esto no era justo tampoco; mas en el mundo se hacen muchas cosas injustas, y la voluntad del poderoso es casi siempre ley.

Recibió el aragonés la noticia; dió parte á su intrigante esposa, y lo que más sobresaltó y dió pesadumbre á ambos fué el saber que se trataba del matrimonio con doña Isabel, para quien ellos anticipadamente destinaban al tierno D. Fernando. Entonces resolvieron la ruina del infortunado príncipe de Viana; que cierto, horroriza la maldad de la reina, aunque era madrastra; pero cómo se podrán encontrar palabras que dignamente expresen toda la infame crueldad del rey siendo padre de D. Carlos, que fué humilde y discreto; sumiso y dócil; inteligente y nada ambicioso, y, por último, su hijo!

Inmediatamente el rey llamó al príncipe á Lérida: allí estaba el cruel D. Juan celebrando Cortes de Cataluña. El mismo dia que recibió D. Carlos la orden, recibió tambien infinitos avisos de hombres importantes, en los que le aconsejaban no se presentase; y entre los expresados avisos fué muy notable el de un médico de la cámara del rey, quien explícitamente le indicó el peligro que corria, diciéndole que si se presentaba, era muy fácil *le diesen algun bocado que no pudiese digerir.*

El leal príncipe dijo que su deber le mandaba obedecer á su padre; se presentó, en efecto, y cuando D. Carlos estaba besando la mano á aquel, fué preso y llevado á un castillo.

Tan injusta determinacion puso al reino en visible alarma, y muy particularmente á los catalanes; el rey de Castilla se indignó contra tan ilegal é injusto proceder, y las Cortes de Lérida protestaron y pidieron con energía la libertad del príncipe, contra ley y razon puesto en prisiones.

El rey dió una respuesta evasiva, y mandó formar un proceso contra el príncipe. Excusado es decir cómo se formularia un proceso con el que una mujer infame, que dominaba al rey, queria perder al procesado, y con el que trataba de perder tambien á la inocente victima el padre y el rey.

La primer calumnia que se hizo caer sobre la inocente cabeza del desventurado D. Carlos, fué la de haber estado en connivencia con los vasallos de su padre, para asesinar á este; y para ahorrer palabras, dejamos á la consideracion del lector el calcular hasta dónde llegarían los calumniosos cargos formulados, cuando empezaban por el que acabamos de apuntar.

Como eran tan notorias la bondad y obediencia del príncipe, y su carácter leal y caballeroso, los subditos del mal rey y peor

padre no pudieron sufrir con paciencia tan inusitada maldad: estaban todos persuadidos de la inocencia de la víctima; conocian la nefanda intriga, y veian que pasaba el tiempo, y que, á pesar del poder y decision de los reyes, ninguno de los cargos se podia probar al príncipe: ni se encontraban pruebas, ni se hallaban testigos.

Los catalanes no pudieron sufrir tan incalificable infamia, y tomaron las armas en defensa del príncipe; formaron un ejército con buenos caudillos y bien organizado; bajo el *estandarte real* y el de la diputacion; y puestos en marcha, llegaron en son de guerra á Lérida, con el objeto de poner en libertad al amado príncipe (1461).

El rey, cuya conducta manchará eternamente su memoria, huyó á Fraga en donde estaba su esposa; á la cual habia entregado la persona de su hijo: júzguese si la madrastra le tendria bien guardado.

Entraron los sublevados en el palacio del rey; y fué tal su enojo al no hallarle, que con las armas hicieron mil pedazos los muebles y cuanto en la régia habitacion encontraron. Desde Lérida pasaron á Fraga, y llegaron poco despues de que el rey, con su esposa é hijo, saliera para Zaragoza. Encerraron al príncipe en el castillo de la Aljafería, y poco despues, con grandes precauciones, le trasladaron á Morella.

La lucha de los defensores del mal tratado príncipe contra el mal padre, se iba haciendo general; Navarra y Aragon estaban sublevados; Valencia habia seguido el movimiento, y no mucho despues la imitó Sicilia, en donde tan amado era D. Carlos.

Así las cosas, llegó D. Juan á estar pesadoso de haber llevado á tan fuerte extremo aquel delicado asunto; y para aumentar el conflicto, supo con gran disgusto que el rey de Castilla habia invadido la Navarra, en defensa del príncipe.

Tantos y tan fuertes sucesos ocurridos simultáneamente obligaron al rey á decretar la libertad de su hijo, sin cesar por esto en su inaudito desamor ni en su propósito de desheredarle. Decidió libertarle, por entoncés, porque sintió vacilar sobre sus sienes la corona, y se encontró demasiado débil para sostenerla é impedir la caída. Mas siempre subyugado más allá de lo justo por su amor á la reina, contra quien el pueblo abierta y públicamente manifestaba un odio tan profundo como mortal, hizo correr la voz de que no el temor, sino las repetidas y fuertes instancias de su buena esposa, le habian obligado á poner en libertad á su rebelde hijo.

Para dar mayor color de verdad á aquella farsa, dispuso que la misma doña Juana se trasladase á Morella: fué en efecto, y con

el *placer* que debemos suponer del afecto que á su hijastro profesaba, le puso en libertad y le acompañó para dejarle en Barcelona, en cuya capital habia de entregarle á los representantes del condado catalan.

Queriendo los catalanes demostrar su vivo amor al perseguido príncipe y su aversion á la ambiciosa y cruel reina, no hicieron más que exacerbar la ira de esta y excitar su vengativo rencor. Todo el tránsito de Morella á Villafranca fué una ovacion completa para D. Carlos, que era aclamado con frenético entusiasmo: para la reina no habia un vitor ni una palabra grata.

Al llegar á Villafranca, y este fué el tercer aviso que dieron á doña Juana, dijeron á la reina las autoridades *que su presencia seria muy poco agradable en Barcelona*. Ella se persuadió de que podria correr algun peligro su persona, y no pasó de Villafranca: el príncipe llegó á Barcelona, fué recibido triunfalmente, y la alegría de los barceloneses rayó en delirio.

El consejo de Cataluña, unido á la diputacion, mandó al rey un tratado de paz, que se entregó á la reina en Villafranca, para que le llevase á Zaragoza. Lo primero que en las bases del tratado se pedia era el extrañamiento de la condesa de Foix del reino de Navarra; pedíase, además, que el príncipe fuese reconocido y jurado heredero legitimo de la corona; que se le diese la lugartenencia general del reino, con la administracion de Cataluña y de los condados del Rosellon y de Cerdaña; que tuviese facultad de convocar Córtes generales de catalanes, con otros pormenores menos importantes, excepto uno que, por demasiado fuerte, hemos dejado para lo último. Una de las bases del tratado de concordia decia: *que el rey no pudiese entrar en Cataluña sin expreso permiso ó consentimiento de sus habitantes*.

Puede comprenderse el efecto que producirian semejantes condiciones en el ánimo del rey D. Juan; empero las aceptó todas, sin exceptuar una sola: á tal estado le habian reducido su crueldad y su injusticia con su primogénito.

La reina, que fué la encargada de presentar las bases al rey, fué asimismo á llevar la contestacion á los catalanes; mas con tanta sorpresa como enojo, se encontró con un mensaje de Barcelona, por el que se la requeria formal y solemnemente para que no se acercase á Barcelona, ni á cuatro leguas en contorno;

No podemos dejar de referir un hecho que prueba de evidente manera hasta qué punto era odiada la madrastra del príncipe don Carlos. En su camino sufrió no pocos y muy visibles desprecios, llegando en algunas poblaciones al exceso de cerrar las puertas, á fin de que doña Juana no pudiese penetrar ni descansar en

ellas; empero no limitándose á esto los habitantes de Tarrasa, al saber que la reina se aproximaba *tocaron á somaten*, del mismo modo que si se acercara algun célebre y peligroso bandido.

La reina, tan herida como puede considerarse, se negó á dar fuera de Barcelona la respuesta del rey; el penetrar en la capital lo hizo punto de decoro y de dignidad. Por esto en vez de remitir la contestacion del rey, formó empeño en pasar adelante y darla ella misma; y en instancias y en contestaciones tanto tiempo pasó, que al ceder la reina, viendo la inutilidad de sus esfuerzos, y querer entregar la respuesta del rey, se la manifestó sin rebozo que era ya inútil, puesto que el consejo habia ya determinado la proclamacion del príncipe de Gerona (D. Carlos de Viana).

Mortal golpe recibió la reina con semejante noticia; maldecia la demora, si bien esta fué causada, así por sostener su decoro en no recibir órdenes del consejo para pasar adelante ó suspender su viaje, como tambien por esperar que el tiempo calmase los ánimos y evitar, si era posible, el firmar unas condiciones que ambos esposos creian, y creian bien en efecto, demasiado ignominiosas y depresivas para la dignidad de reyes. No consideraban que si la dignidad real estaba sin duda alguna deprimida, la depresion no consistia en realidad en las condiciones presentadas por el consejo, sino en la cruel injusticia y tiranía de ambos reyes; que no es noble solamente el que hereda la nobleza, sino el que con sus virtuosas acciones sabe ilustrarla y sostenerla.

El dia de San Juan, 24 de Junio de 1461, verificóse con toda ostentacion y solemnidad la proclamacion y jura de D. Carlos; y este príncipe, viendo cuán poco habia obtenido con su respetuosa sumision, sin faltar á esta, y volviendo por sus vulnerados y conculcados derechos, pidió reverentemente á su padre don Juan II de Aragon el reino de Navarra, que por el testamento de su madre doña Blanca, reina propietaria del mencionado reino, le correspondia. Un segundo extremo abrazaba la exposicion de D. Carlos, que pudiera muy bien haber omitido; porque si bien estaba muy ofendido y el rey D. Juan no habia sido en sus obras para su hijo verdadero padre, al fin lo era; y las palabras del príncipe fueron algo fuertes para dirigirlas al autor de sus dias, por malo que su proceder hubiera sido.

En el indicado segundo extremo decia, poco más ó menos, que desde aquel momento tomaba al rey de Castilla por padre, puesto que habia determinado no reconocer por tal al que, contra la ley y fueros de la naturaleza, no lo habia querido ser. En realidad, nada dijo el príncipe que verdad no fuese; empero ni todas

las verdades pueden decirse, ni deben dirigirse á todas las personas.

Astuto y simulado, D. Juan aceptó el convenio propuesto y la determinacion adoptada por los catalanes con tan aparente gozo, que dispuso se celebrase en su reino con grandes festejos y regocijos. Comprendió que el hacer uso de su poder era inútil, porque él mismo le habia debilitado y entorpecido, y falto de él conoció la necesidad de apelar á la astucia y á la arteria.

Como en la apariencia estaba en buena armonia, á pesar de todo, con su hijo, este le dió aviso de que iba á mandar una embajada á D. Enrique IV de Castilla, asi para pedirle cesase en la guerra de Navarra, puesto que rey y principe se habian concordado y el castellano no mucho antes se habia apoderado de Viana, y además, para tratar seriamente del matrimonio de D. Carlos con doña Isabel de Castilla.

En cuanto al primer extremo, estaba D. Juan muy conforme; mas júzguese del efecto que en él produciria el segundo, cuando él y su esposa tenian decidido que la presunta heredera del trono de Castilla se enlazase con el infante D. Fernando, como más de una vez hemos dicho.

Siguió, sin embargo, usando de su pérfido disimulo; y cuando llegaron los embajadores de su hijo, que este quiso pasasen antes de ir á Castilla á hacer acatamiento á su padre, los agasajó mucho y los recibió con falsa alegría y fingida benevolencia.

Dispuso festejos y obsequios para entretener á los embajadores de una manera natural y nada violenta, y despachó él secretamente otra embajada á Castilla para anticiparse á D. Carlos; y D. Juan en la corte castellana contaba con poderosos elementos, no siendo el menos importante su suegro el almirante Enriquez.

Hallábase el rey en Calatayud celebrando Córtes, cuando llegó la embajada de su hijo; y sin dejar de inventar obsequios ni que se moviesen de allí los embajadores hasta dar tiempo á que llegasen sus enviados á Castilla, no pudiendo ya detener á los impacientes embajadores catalanes, les dijo que antes de que se dirigiesen á Castilla tenia él necesidad de mandar un enviado á su hijo D. Carlos, cuya diligencia pensaba practicar en aquel mismo dia, y lo hizo en efecto. Desde Calatayud partió para Barcelona Antonio de Noguerras, protonotario del rey, el cual debia manifestar á D. Carlos las razones, especiosas todas, que el padre tenia para no dejar pasar tan pronto á los embajadores que á Castilla iban.

Júzgase que el principe trató con demasiada dureza á Noguerras, cosa por cierto en él bien extraña, puesto que se distinguió

mucho por su mansedumbre y afabilidad. Hay, empero, momentos en la vida que cambian el carácter más lleno de dulcedumbre en ira, más ó menos momentánea, menos ó más duradera; y si consideramos lo muchísimo que el príncipe llevaba injustamente sufrido casi desde su infancia, y las circunstancias que en el mensajero Nogueras concurrían, encontraremos sin género de duda que no fué el príncipe con él tan severo y duro como á primera vista aparece, y si solamente se mostró justamente resentido y digno, aunque amenazador, con arreglo á las costumbres de la época en que hablaba. Oigamos al mismo príncipe D. Carlos.

«Nogueras, le dijo, maravillado estoy de dos cosas. La una es de habervos enviado el rey mi señor aquí, visto que siempre se deben enviar personas gratas á aquel á quien van. La otra es de vos haber osado emprender venir delante de mis ojos: considerando que estando yo preso en Zaragoza, tuvistes tanto atrevimiento de venir con tinta y papel á examinarme, y aun trabajando y entendiendo por vuestro poder que yo depusiese sobre las grandes maldades y traiciones que entonces me fueron levantadas... Sed cierto que si no fuese por guardar reverencia al rey mi señor, por cuya parte vos venís, y por algunos otros respetos, yo os hiciera ir de aquí sin la lengua con que me preguntastes, y sin la mano con que lo escribistes; y porque no deis causa de ponerme en más tentacion, yo os ruego y mando que en continente os partais delante de mí, porque mis ojos se alteran en ver en mi presencia la persona que cupo en levantarme tales maldades, y aun hareis bien que en este punto os partais desta ciudad sin deteneros más en ella.»

No fueron perdidas para el rey de Aragon las gestiones que por mediacion de su suegro y de otros magnates castellanos hiciera; porque acordado el nombramiento de árbitros para terminar las diferencias que entre ambos reinos existían, aquellos fallaron que la guerra terminase en el preciso término de treinta dias (Agosto de 1461).

Aunque la noticia de este tratado sorprendió y disgustó á don Carlos, pronto olvidó su disgusto con el inexplicable amor que los catalanes le tenían y demostraban. Este periodo de tiempo fué el único de verdadera dicha en la azarosa vida de aquel infortunado príncipe; mas ¡ay! estaba escrito que no habia de ser feliz en el mundo: que una muerte prematura habia de terminar aquella dolorosa existencia, pasada entre el temor y la esperanza, el dolor y la afliccion.

Casi á la mitad de Setiembre (1461) comenzó á decaer su salud de dia en dia y tan rápidamente, que el dia 23 del mes indi-

cado falleció entre los sollozos y la sincera pena de los catalanes, magnates y particulares, nobles y plebeyos. Apenas habia cumplido cuarenta años de edad.

Dejó el reino de Navarra á doña Blanca, su amada hermana y compañera de desgracia; y sus bienes á sus tres hijos naturales, D. Juan Alfonso de Navarra, que tuvo en la hermosa siciliana de quien en otro lugar hemos hablado; D. Felipe, conde de Beaufort, cuya madre fué doña Brianda de Vaca, y doña Ana de Navarra, hija de doña María de Armendariz.

El lector ha podido comprender la injusticia con que fué tratado el desventurado príncipe de Viana. El odio mortal de una madrastra que dominaba á su esposo; el mal natural de este, descubierto desde sus primeros años, cuando era súbdito del rey de Castilla, á cuyo reino, que era su propia patria, tan perjudicial fué, hicieron que el infelice D. Carlos fuese perseguido, vejado y despreciado de una manera inaudita, tratándose de un hijo que siempre fué sumiso, y que en más de una ocasion demostró ser nada ambicioso, desechando proposiciones que probablemente hubieran cambiado en buena su mala fortuna.

No era, empero, posible que las aceptase; porque era mala su estrella y no podia cambiar, y creemos no aventurar mucho diciendo que hubiérale valido más, para ser en el mundo afortunado, el poseer un carácter como el de su padre D. Juan II de Aragon, y el ser menos considerado y más ambicioso. Fué, por el contrario, afable con dignidad; desinteresado y liberal, hasta casi rayar en pródigo; discreto y modesto; dulce, aunque á menudo hipocondriaco; estudioso y entendido, siendo fruto de sus estudios algunas obras filosóficas é históricas.

No fué muy belicoso, ni de firmes resoluciones: era más á propósito para el claustro que para el trono, por lo cual es general opinion que hubiese sido poco ventajosa al reino su dominacion, en las difíciles circunstancias por las que la Europa á la sazón atravesaba.

Algunos han sentado como hecho cierto el que este infortunado príncipe murió de veneno. Nada tendria de extraño el que así hubiese sido, si se considera el carácter de la cruel y vengativa madrastra, y el no menos cruel é infame de doña Leonor de Navarra, condesa de Foix, carácter que demostró despues de muy inequívoca manera. El delicado punto, sin embargo, no está tan bien dilucidado que podamos asegurar como positivo el envenenamiento del desdichado príncipe de Viana. Quizá la incesante persecucion de que fué constantemente objeto, y su muerte temprana é inesperada, dieran márgen á que la voz circulase. Zuri-

ta niega rotundamente el hecho, y nada de extraño tiene, por otra parte, el que su salud se resintiese despues de tantas privaciones, penalidades y trabajos como sufrió durante su agitada y zozobrosa vida. La inesperada noticia de la alianza de su padre con el rey de Castilla, y la de que dificilmente podria contar con auxilios de Francia, que naturalmente se habia de inclinar más al de Foix que á él, nuevas ambas que sin precaucion le dieron cuando ya estaba enfermó, pudieron sin duda alguna dar fuerza á la enfermedad y acortar su trabajada existencia. En su testamento dió una prueba de la nobleza de su alma, haciendo á su injusto y desnaturalizado padre, por quien tan mal tratado habia sido, un legado de mil florines, á pesar de que su tesoro particular era bien exiguo.

Es de presumir que la reina doña Juana recibiria grande alegría al saber que el viviente obstáculo que impedia la realizacion de sus ambiciosos planes habia desaparecido, y no es menos presumible que no seria muy grande el sentimiento de don Juan, aunque padrastro no era. Por lo menos no se curó mucho de disimular su indiferencia, por no decir otra cosa; y le faltó tiempo para que en las Córtes de Calatayud fuese reconocido y jurado el príncipe D. Fernando (despues Fernando V), su hijo y de la ambiciosa doña Juana Enriquez.

Su excesivo amor á su esposa y su debilidad para acceder á cuanto ella deseaba, le hicieron ponerse en abierta pugna con las Córtes por querer traspasar las leyes del reino, exponiendo este á una terrible lucha que fatalmente recordase los tiempos de la famosa *Union*.

Las leyes del reino prevenian terminantemente que el príncipe heredero no pudiese ejercer el gobierno y lugartenencia de la monarquía hasta haber llegado á los catorce años de edad. El rey D. Juan, sin embargo, formó decidido empeño en nombrar al príncipe D. Fernando gobernador y lugarteniente, á pesar de ser tan niño que apenas habia cúmplido los nueve años; mas no pudo lograrlo: las Córtes no consintieron en la trasgresion de la ley, y fué fortuna que el monarca cediese, evitando de este modo un sério conflicto.

Estaban los reyes destinados á sufrir en Cataluña humillaciones que ellos mismos se habian buscado, merced á la indigna conducta que observaran con el infortunado D. Cárlos.

No se opuso el condado á recibir y jurar á D. Fernando como sucesor á la corona; porque así estaba consignado explicitamente en el pacto de Villafranca, en el caso de que el príncipe de Viana falleciese sin dejar hijos legítimos. Recordando, empero, lo que el padre habia hecho con D. Cárlos, que en vida y en

muerte fué el ídolo de los catalanes, se negaron á que la reina entrase en Barcelona.

Hubo, sin embargo, en el consejo diversidad de pareceres; y aunque pocos, fueron más los votos que estuvieron en su favor que en contra suya. En virtud de aquella votacion pasó á Barcelona la reina, y acto continuo, despues de reconocida como tutora del príncipe D. Fernando y lugarteniente general del soberano, trató de que se alzase la *prohibicion impuesta al rey, de entrar en Cataluña*.

Era enérgica y osada; y viendo las dificultades que á la realizacion de su deseo se presentaban, penetró un dia en el salon de sesiones de la diputacion, y dijo con la más firme resolucion á los diputados, que estaba decidida á no salir de allí hasta lograr el favorable despacho de lo que pedía.

Hubo gran número de diputados en quienes pudo más la consideracion debida á una señora, que el odio á una reina ambiciosa é intrigante; mas la sirvió de poco: gozosa con haber vencido aquel grande obstáculo, pasó á hacer idéntica propuesta *al Consejo de los Ciento*. Unánimes y conformes los consejeros, con ánimo inquebrantable cerraron los oidos á la artificiosa y sentida palabrería de aquella mujer temible, á quien miraban como causa eficiente de todas las intrigas y trastornos, y lejos de acceder á lo que ella deseaba, *se confirmó la prohibicion*; y no se consintió en que el rey penetrase en Cataluña.

Debemos ocuparnos ahora de una nueva víctima de los reyes de Aragon: de su hija la simpática doña Blanca, reina que fué de Castilla, no menos desventurada que su hermano, y de no menos infausta estrella, lo mismo en Castilla que en Navarra.

La historia, sin embargo, llama *Grande* á D. Juan II de Aragon: no le denomina CRUEL; y si se nos quiere decir que en el último tercio de su vida fué GRANDE como político y como guerrero, en cuanto á político, fué más simulado que noble; y en cuanto á guerrero, no llegó ni aun en sombras á D. Pedro de Castilla el llamade CRUEL, que mil veces perdonó al que despues fué su asesino, al paso que D. Juan sacrificó á dos de sus hijos, inocentes, sumisos y dóciles, y no obstante, la historia le califica de GRANDE!

El príncipe de Viana, verdadero rey de Navarra, legó la corona á su hermana doña Blanca; mas esta era tan odiada por su padre como lo habia sido su primogénito; y debemos advertir que aquí ni aun la disculpa (que nosotros jamás como tal la admitiremos) tuvo el rey de la influencia de la reina; porque esta señora tenia satisfechos sus deseos con ver á su hijo heredero

de los vastos dominios de D. Juan. Pudo tambien desear para D. Fernando la corona de Navarra; empero su esposo no tomaba parte en esta combinacion, y estaba decidida á dar á la de Foix aquella corona; que fué doña Leonor la única á quien quiso de los hijos de su primera esposa. Esta es una irrefragable prueba de que fué su corazon y no su esposa quien le hizo ser mal padre; que á ser la influencia de aquella la que obró en su ánimo, lo mismo hubiera sucedido con la de Foix que con doña Blanca y D. Carlos.

Dió calor indirectamente á la persecucion de la hermana del difunto príncipe, Luis XI de Francia. Este rey, tambien muy alabado de gran político (y no le negaremos nosotros este don, tantas veces fatal), artero, falaz, insidioso y astuto, fijó sus ambiciosas miras sobre el reino de Navarra: no fué el primer francés que abrigó semejante deseo; y se ve plenamente confirmado que los escarmientos sirven de poco, si son otros los que los han sufrido; y aunque uno propio sea, tampoco sirven, cuando influye en el animo la inconsiderada y desapoderada ambicion.

Lo primero que hizo Luis fué proponer y verificar el matrimonio del hijo de la condesa de Foix, con una hermana del francés, llamada Magdalena; despues entabló pláticas de amistad y alianza con el aragonés, y al mismo tiempo hacia que por Cataluña pululasen sus encubiertos emisarios, para avivar las discordias, y hacer entender á los que siempre están predispuestos á insurreccionarse, que podian contar para un caso dado con todo el apoyo moral y material de la Francia.

Existia á todo esto una formal promesa de D. Juan II de Aragon hecha á su hija la de Foix, por la que se habia comprometido á legarla la corona de Navarra; y el esposo de aquella era francés, deudo de Luis XI, y tenia un hijo, que por su matrimonio era sobrino político de este último soberano.

Castilla, que nunca se encontraba bastante vengada del mucho daño que el rey de Aragon la habia hecho, tan mal ciudadano cuando infante, como mal padre cuando rey, continuaba la guerra en Navarra, á pesar del pacto que probablemente acertó los desgraciados dias del príncipe de Viana. Y de esta guerra se prevaleió el artero Luis XI.

Ha llegado el momento de que demos demos plenamente, de una manera incontrovertible, que la historia ha sido tan injusta en llamar GRANDE á D. Juan II de Aragon, como en llamar CRUEL á D. Pedro de Castilla; así como tambien quedará probado de evidente manera que si para ser eminente político son necesarias las dotes del malvado Luis XI, librenos Dios de ser buenos políticos, que el dia que nace al mundo uno como el fatal Luis XI,

los desastres son infalibles; y si no pueden designarse las víctimas, puede al menos asegurarse que las habrá.

Aprovechando el rey de Francia la circunstancia de continuar victoriosamente la guerra Castilla contra Navarra, propuso á don Juan II un tratado de alianza, ofreciendo auxiliarle contra dicho último reino, hasta expulsar de él á los castellanos. En cambio el rey de Aragon se habia de comprometer solemnemente á legar la corona de Navarra á Gaston de Foix, yerno de Luis, y á *entregar á la infelice doña Blanca en poder de su hermana doña Leonor*, condesa de Foix: esto es, que pusiese á la inocente víctima en poder del sanguinario verdugo, para que la sacrificase.

La propuesta nada tenia de extraña, hecha como era por un ambicioso; empero lo que pasmará, ó, mejor dicho, horrorizará al lector, es que D. Juan II, el llamado GRANDE, aceptó el convenio en todas sus partes, porque segun autores eminentes era muy ventajoso aquel á sus miras.

El dia 12 de Abril del año 1462 se firmó la sentencia de muerte de doña Blanca, bajo el nombre de tratado de alianza, en Olite. En cuanto al *generoso* auxilio del francés, se fijó que mandaria setecientas lanzas, *á costa de doscientos mil escudos de oro que habia de abonarle el rey de Aragon*: A esto se redujo la generosidad del undécimo Luis de Francia.

Estaba á la sazón la infortunada doña Blanca presa en poder de su padre, por el único delito de haber querido mucho al desgraciado D. Carlos, su hermano; y el mismo padre tuvo la incalificable crueldad de mandarla prepararse para seguirle á Francia. No bastándole ser cruel, quiso ser una vez más infame: tuvo D. Juan la bárbara complacencia de querer persuadirla de que se trataba de un tálamo nupcial, cuando solo se preparaba el de la muerte. Dijo el rey á su hija que el viaje tenia por objeto el de avistarse con Luis XI, para realizar el matrimonio, antes concertado, del duque de Berry, hermano de Luis, con la inocente prisionera.

Tuvo esta un aviso secreto y reservado, que unido al presentimiento de su fiel corazón, la hizo comprender la desgracia que la amenazaba; y se negó resueltamente á salir de su encierro. De poco sirvió su resolucion contra la violencia de un tirano, á quien le sobraba el poder de que la inerme doña Blanca carecia: el infame padre, convertido en despiadado verdugo, *la sacó por fuerza y llevó á Francia, entregándola él mismo en poder del conde de Foix*.

Este es el rey á quien la historia, injusta en este caso, como en algun otro, califica de GRANDE. El lector le ha visto siendo

infante en Castilla; ¿y qué puede decir de él? Que fué *Grande* en la deslealtad, en el perjurio. Le ha visto despues rey de Navarra; ¿y le ha encontrado mejor que de lo que fuera cuando infante? En dos periodos puede dividirse su reinado: el primero, mientras se ocupó de otro reino, sin acordarse del suyo más que para perjudicarle, siendo *Grande* en sacrificar á los esquilgados pueblos y en no hacer nada por ellos, en pago de sus sacrificios; y el segundo en que solo atiende á Navarra para mostrarse padre tiránico, desnaturalizado, insensible y mil veces horriblemente cruel. Por lo que le apellidan *Grande* lo veremos despues; mas aunque es muy cuestionable si mereció ese epitelo ó no, asunto que no es de este momento, queremos conceder que mereció el dictado en alguna ocasion; empero si un particular que ha sido durante muchos años virtuoso y honrado comete un verdadero y repugnante crimen, ¿no se le apellida malvado, y se olvidan su virtud y honradez? Así sucede, en efecto; y entonces, ¿por qué á un rey que solo ha sido, ya que así lo quiere la historia, *Grande en alguna ocasion*, se le ha de considerar como tal, cuando casi toda su vida no ha sido otra cosa que el viviente emblema de la rebelion, el tipo de los monarcas inútiles y descuidados (en Navarra), y el irremplazable modelo de los padres crueles, sin alma y sin corazón? ¿Está probado, segun antes hemos dicho, que ha sido injusta la historia en llamar *Grande* á D. Juan II? El lector podrá responder: en aquella debe aparecer un solo soberano cruel, y este fatal lugar se reservó á D. Pedro de Castilla, mil veces más *Grande* que D. Juan II, cuando todos le faltaron, y hasta en el momento mismo de su traidora y trágica muerte.

Protestó la inocente doña Blanca contra la violencia que se le hacia, doblemente horrible para ella, al considerar que procedia de su propio padre. ¡Protesta inútil! Tan inútil como el dar sus poderes (en San Juan de Pie de Puerto) al rey de Castilla, su antiguo esposo, al condestable de Navarra y al conde de Armañac, para que negociasen su libertad y negociasen su casamiento con algun príncipe bastante poderoso para tomar su defensa. La posesion de la corona de Navarra, aunque tan problemática, pudiera haber tentado á algun príncipe; mas ¿quién apetece en este infame mundo el unirse á una persona, desde su nacimiento desgraciada, y repudiada, aunque tan injustamente, por su primer esposo?

Cuando ya no pudo abrigar esperanza, y sí la certeza de que estaba irrevocablemente decretado su sacrificio, adoptó el extremo partido de dirigirse á su antiguo esposo, el indolente Enrique IV de Castilla. Noble hasta en sus últimos dias, le escribió una triste, expresiva y sentida carta, cediéndole todos sus

incuestionables derechos al trono de Navarra. Pocos autores, y antiguos, la conocen, y estos afirman que no es posible leer aquel escrito sin conmoverse, por duro que se tenga el corazón.

Apenas escrita la carta y entregada para que fuese llevada á su destino, vinieron á buscarla y la llevaron á una lóbrega prisión del castillo de Orthez. Allí padeció mucho más de lo que en algunas líneas pudiera explicarse, hasta que cansados sus verdugos, no de verla padecer, sino de inventar nuevos sufrimientos y vejaciones con que martirizarla, su hermana doña Leonor la mandó dar un veneno, á cuyo impulso dejó de existir en un mundo que para ella solo tuvo pesares y aflicciones inmerecidas.

Toda reflexion y comentario serian absolutamente inútiles y pálidos para dar más importancia á este horroroso hecho, porque en sí mismo encierra demasiada. ¡Un padre que entrega á su hija inocente para que la asesine una hermana, dignísima hija de tal padre! ¿Se puede decir más para acrecer el valor de la inaudita é incalificable iniquidad? Creemos que no. *Grande* fué, en efecto, D. Juan II en la maldad.

La conducta del rey tenia escandalizados á sus reinos; y Cataluña, cuyos habitantes eran á aquel tan desafectos, ardía en luchas civiles. La reina, hábil é inteligente como era, habia logrado crearse un partido, menor en fuerza numérica que el contrario, empero bastante fuerte para tener en alarma á la gente de órden.

El bando enemigo de doña Juana, entre cuyos individuos circulaban noticias de infames proyectos maquinados por la reina, quizá inventados, llegó á inspirar tan sério cuidado á aquella señora, que no creyéndose segura salió de oculto una noche, llevando consigo al príncipe D. Fernando, decidida á encerrarse en el Ampurdan. Siguióla el conde de Pallás con un cuerpo de ejército, que pronto se supo la fuga, y habiéndola alcanzado en Gerona, el de Pallás estableció un formal sitio.

Combatió este con mal suceso la ciudad por varios puntos; mas llegó á otro en que la resistencia no fué tan fuerte como la que hicieran en los anteriores, y el conde y sus tropas penetraron en la ciudad.

La reina y el príncipe apresuradamente se refugiaron en la torre de Gironella, y dió á entender en el extremo peligro aquella varonil señora cuán fuerte corazón poseía; porque en aquella ocasion hizo todos los oficios de un general hábil, valeroso y enérgico, sin esquivar los peligros, á pesar de que por encima y por ambos lados de su cabeza pasaban los proyectiles lanzados por las bombardas, las saetas y las piedras.

Heróica é increíble fué la defensa de la torre; y viendo el de

Pallás fracasar la empresa y que iba á perder en un solo punto lo mucho que llevaba ganado, mandó cavar una mina, y llegó á abrirse camino hasta el centro de la torre.

La sorpresa puso en dispersion á los defensores; mas desplegó en aquel crítico y decisivo momento tal valor y tanta energia doña Juana, que hizo á los fugitivos volver á la lucha, avergonzados al ver tanto denuedo en una mujer, y picados por el fuerte acicate del honor, rechazaron á los sitiadores, haciendoles perder bastante gente.

Puede decirse que la reina quitó el triunfo á los insurrectos, puesto que sin su arrojo y decision, el socorro que mandó don Juan II hubiera llegado fuera de tiempo; mas el enemigo, diezmado y rechazado, trató de reponerse y recomenzar el ataque, al mismo tiempo que hácia Gerona caminaba con un cuerpo de ejército el arzobispo de Zaragoza D. Juan de Aragon, hijo bastardo del rey, y á la vez prelado y general, segun la usanza de aquellos tiempos.

Salió á corlar el paso al arzobispo un ejército de Barcelona, y logró detenerle primero, y despues replegarse á Balaguer, desde Tarrega, donde fué detenido, no pudiendo tampoco abrirse paso el mismo rey, que seguia al arzobispo con otro pequeño ejército.

Decidió la cuestion el rey de Francia, enviando oportunamente las setecientas lanzas que estaban contratadas para la guerra de Navarra; y temiendo el de Pallás ser cogido entre dos fuegos, levantó el sitio de Gerona tan apresuradamente, que abandonó su artilleria y parte de los bagajes.

La reina quiso probar fortuna, y experimentar si era la benignidad más poderosa que el rigor cuando con catalanes se trataba. Al efecto, dió un amplio indulto general, sin restriccion ni excepcion alguna; mas llegaba ya tarde: estaban los ánimos demasiado enconados; la memoria del príncipe de Viana era impercedera; doña Blanca habia sido muy amada de aquel, y esto era bastante para que los catalanes odiasen cordialmente al cruel tirano, á quien sin este fuerte motivo odiaban, que la entregara á sus implacables verdugos.

Desde este momento comienza á perder la insurreccion catalana una parte de la nobleza de que la rodeaba el sentimiento de justicia que la hizo nacer, y que fué su verdadero origen. Siempre será noble, porque el origen es el mismo; empero, imparciales, como procuramos y procuraremos siempre ser, no podemos aprobar la tenacidad con que los catalanes insistieron en la decision de arrancar aquel floron hermoso á la rica corona aragonesa.

Puede disculparse, empero, tal resolución, teniendo en cuenta el justo aborrecimiento que tenían á D. Juan, y el que al abandonar su servicio, acudieron antes que á otro á un príncipe español; mas este fué D. Enrique IV, y se ve que los catalanes no le conocían, cuando decidieron colocarse en su poder y bajo su salvaguardia.

Fomentó ó, más bien, decidió la resolución de los catalanes, un monje llamado Fr. Juan Cristóbal de Gualbes, el cual, abusando de los sagrados libros, y explicando diversos textos de estos del modo que á la sazón convenia, públicamente predicaba que no eran desleales ni podían ser acusados de infidelidad los súbditos que deponían á su príncipe ó señor, cuando éste conculcaba sus derechos y hollaba sus libertades, trocándose de señor en tirano, ó cuando el soberano quebrantaba el juramento prestado de respetar las leyes y usajes, en cuyo caso los vasallos quedaban libres del juramento prestado al rey, que era juramento mútuo, y rotó un pacto por una de dos partes, la otra quedaba desligada por la falta de aquella.

No era menester predicar tanto á los que tanto odiaban al rey, y buscando un príncipe español que tuviese derecho á la corona de Cataluña, hallaron que D. Enrique IV de Castilla era el que más fuerte é indudable le tenia, como sobrino que era de don Fernando I (el de Antequera) y primo de D. Juan II. Decididos á elegirle conde de Cataluña, le dieron conocimiento de la resolución del condado, y el día 11 de Agosto de 1462 fué solemnemente proclamado D. Enrique IV de Castilla y Leon, y I de Barcelona. Esta proclamacion, hecha sin esperar á nada, con la febril impaciencia de los que desean librarse del insoportable peso de un señor á quien como á un tirano miran, fué, empero, á condicion de que D. Enrique haria el juramento de defender, observar y hacer observar los usajes, costumbres, etc.

Sorprendió tal nueva al indolente Enrique, y consultó á su consejo acerca de la resolución que debía adoptar. La mayoría decidió el que aceptase el importante ofrecimiento; en aquel mismo día fueron nombrados D. Juan de Torres y D. Juan de Beaumont, prior de Navarra, para que acaudillando un escogido ejército, marchasen en auxilio de los catalanes, al mismo tiempo que se despachaba una solemne embajada á Barcelona, la cual el día 13 de Noviembre de 1462 prestó el juramento y le recibió en nombre del rey.

En tanto, Cataluña toda ardía en guerras y consumía sus hombres y sus riquezas. Ya hacia tiempo que el conde de Foix, seguido de una famélica turba de gente allegadiza de Francia, pillaba y saqueaba y destruía cuanto le era posible y á la mano

encontraba. ¡Qué podía esperarse de uno de los asesinos de la inocente doña Blanca!

El rey y el arzobispo, por otra parte, se iban poco á poco apoderando de algunas plazas y castillos, y entonces D. Juan accedió al ageno deseo de sitiar á Barcelona. Dícese, y no dudamos sea verdad, que no era la voluntad del rey el sitiar á la antigua Barcino; pero que hubo de ceder á las vivas y reiteradas instancias del de Foix, que deseaba dar pasto á su ejército de langostas con el saqueo de la opulenta Barcelona.

El rey, antes de comenzar las hostilidades contra la capital, mandó un heraldo, ó rey de armas, con proposiciones; pero este desdichado, sin ser oído, pagó con la vida el haber penetrado en la ciudad como mensajero del aborrecido rey.

Más consideracion, como era natural, tuvieron con un legado del Pontífice, que en nombre de Su Santidad se presentó en Barcelona, con el objeto de concordar á los súbditos con su legítimo rey; pero si fué su persona respetada, sus elocuentes palabras solo obtuvieron, en sustancia, la siguiente respuesta: *Conocemos la malvada astucia del rey D. Juan; y estamos resueltos á perecer á fuego y á filo de espada, antes que sufrir su crueldad.*

El rey, que antes de establecer el sitio conocia la dificultad de la empresa, la que por lo menos exigia para su realización mucho tiempo, no pudiendo resistir el cruel efecto que en sus hueses causaba lo rigoroso y crudo de la estacion, levantó el sitio.

D. Juan de Aragon, el bastardo de D. Juan II, fué excesivamente cruel en Villafranca. Arzobispo, quizá sin vocacion y por ser hijo del soberano, olvidado de que, de grado ó por fuerza, era ministro del Dios de paz y misericordia, cometió el inaudito sacrilegio, siendo quien era, de degollar cuatrocientos enemigos dentro de la misma iglesia, en la que se habian refugiado. Mal modo era este, en verdad, de sujetar, ó más bien atraer á los catalanes; y en tanto el rey tenia tan ocupada su atencion, como era natural, Luis XI, el excelente político, *como fidelísimo amigo* de D. Juan II de Aragon, se apoderó de la Cerdeña y del Rossellon, cuya posesion era su sueño dorado; sin duda no tuvo escrúpulo de ser tan mal aliado, porque *temeria que los insurrectos llegaran hasta allí, y quiso guardar aquellos condados á su amigo.*

Negociaba en tanto D. Juan secretamente con el castellano, á fin de que este retirase su proteccion á los catalanes. Y era menester muy pocos esfuerzos para que el versátil rey de Castilla, aun contra su propio provecho, variase de dictámen.

Logró el aragonés establecer una tregua de algunos dias, has-

ta dar lugar á la realizacion de una conferencia que tuvo lugar en Bayona, y de la cual ya tiene conocimiento el lector, si ha leído el reinado de D. Enrique IV, así como tambien conoce la entrevista celebrada junto al Vidasoa entre dicho rey y Luis XI.

Separado completamente D. Enrique de Castilla, á consecuencia de esta entrevista, de los catalanes, creyó D. Juan II seguro su triunfo; mas aquellos no se arredraron por efecto del abandono de aquel mismo soberano por ellos electo. Viéndose abandonados del único príncipe español que pudiera protegerlos y vigorizar sus fuerzas naturales, porque Navarra no las tenia suficientes, apelaron al condestable de Portugal, infante de este reino y nieto del conde de Urgel. Aceptó el nuevo electo, y bien pronto desembarcó en Barcelona, de cuyos antiguos condes descendia; y por esto se ve que los catalanes, en medio de su memorable insurreccion, cuidaron mucho del *derecho*, y no incurrieron en otra falta, respecto del punto en cuestion, que en la de haber ofrecido la corona al artero y falaz Luis XI.

D. Pedro, al aceptar, no reparó en inconvenientes; y aunque los catalanes le habian convidado únicamente con la corona de aquel condado, él, con la mayor arrogancia y sin el menor derecho, se tituló desde luego, además de conde de Barcelona, *rey de Aragon y rey de Sicilia* (Enero de 1464).

Habia llegado á la capital del condado exhausto de dinero; mas no por esto se intimidó, y comenzó á dictar órdenes con gran desembarazo y energía; y no todas eran fuera de propósito ni inútiles, distinguiéndose en el castigo de los crímenes y en poner coto á los desórdenes: tambien suprimió el *consejo del príncipado*.

Sorprendido quedó D. Juan II al saber que el nuevo llamado y aparecido le habia usurpado todos los títulos, quizá en razon de ser descendiente de aquel condé de Urgel que pretendió la corona en competencia de D. Fernando el de Antequera. Poco duró al aragonés, sin embargo, la sorpresa; y á fuerza de esfuerzos, de teson y de ánimo, estaban en su poder las más importantes plazas del Mediodía, y cada dia sacaba más partido de sus triunfos, porque usaba blanda y humanamente de la victoria.

Uno de los que se le sometieron con la gente que acaudillaba fué el prior de Navarra, D. Juan de Beaumont. Recibióle benévolumente en Villafranca del Panadés: al mismo tiempo mandó encerrar en el castillo de Játiva á D. Jaime de Aragon, y aunque se mostró con él severo teniéndole encerrado, puesto que no salió de la prison y murió en ella, debe tenerse presente que D. Jaime no se sometió, sino que fué sometido por el rey

en su baronía de Arenós, la que tomó D. Juan por fuerza de armas.

Este rey estipuló un tratado ó convenio con los condes de Foix, y especialmente con los jefes beaumonteses, decididos partidarios del desgraciado príncipe de Viana, á consecuencia de cuyo tratado publicó un amplio indulto general en favor de cuantos, sin distincion de categorías ni de clases, habian seguido las banderas ó el partido de aquel infortunado príncipe, y de su hermana la no menos desventurada doña Blanca, cuyo verdugo habia sido; puede decirse, él mismo (1465).

Por entonces ya estaba en campaña el príncipe D. Fernando, precóz guerrero que en pequeñas empresas se aleccionaba para las grandes y verdaderamente magnas que debia despues acometer.

Por aquel tiempo salió el tierno príncipe en auxilio del conde de Prades, que á la sazón estaba sobre Cervera; y al acercarse á un pueblo que Prades tenia por nombre, impensadamente se encontró el niño D. Fernando (tenia trece años) nada menos que con *el nuevo rey de Aragon*, D. Pedro de Portugal.

Llevaba este un regular ejército compuesto de gentes diversas: catalanes, navarros, castellanos, franceses, borgoñeses, y por ende todos, menos los del país, eran gente allegadiza y mercenaria. El lance era de suma importancia, y podia ser decisivo: D. Pedro preparó sus huestes, mucho mayores en número que las del tierno D. Fernando; empero unióse á las de este el conde de Prades con las suyas, y dispuestos dos cuerpos de ejército, quedó menos desigual la partida y comenzó la batalla.

Mostró en aquella solemne ocasion su naciente brio y su precóz inteligencia el jóven infante que un día habia de ser Fernando V, el Católico; y aun cuando el pseudo-rey se batió con verdadero arrojo y con notable inteligencia, su ejército fué completamente destrozado y él tuvo necesidad de esconderse entre unas espesuras para aguardar á que cerrase la noche, á favor de la cual, con mengua de la dignidad que habia aceptado, el escondido emprendió la fuga. El número de prisioneros tomado por D. Fernando fué muy grande.

En el año siguiente se rindió á las armas de D. Juan de Aragon (1466) el castillo de Amposta; y cuando menos se esperaba, el titulado rey, D. Pedro de Portugal, melancólico y abatido desde la derrota de Prades, que no la sufrió, cierto, por falta de esfuerzo ni inteligencia de su parte, no pudo resistir á una enfermedad que en breves dias le arrastró al sepulcro, al cual descendió en el mismo dia de San Pedro (29 de Junio, 1466). Díjose que habia muerto de veneno.

Dejó hecho testamento en favor del príncipe heredero de Portugal, D. Juan, sobrino suyo é hijo del rey lusitano, legándole su corona de Aragon.

A fuer de imparciales debemos decir que en aquella ocasion se mostró ó generoso ó político D. Juan de Aragon; porque estando como á la sazón estaba dominando á la insurreccion, quiso, sin embargo, capitular con los que le eran rebeldes. Esta resolucion era tanto más digna de aprecio de parte de aquellos, cuanto que acababa el rey de rendir la importantísima plaza de Tortosa con su castillo, y que, además, la sumision de casi toda la Navarra hecha por su yerno el conde de Foix, le colocaba en aptitud de cargar más fuerzas y toda su atencion al cuidado de terminar la sumision de los catalanes.

Tenaces estos hasta el mayor exceso, ni aun escuchar quisieron las proposiciones del rey: hicieron más todavía: dos de los principales ciudadanos de Barcelona quisieron tomar la palabra á fin de inclinar los ánimos á poner término á la terrible y prolongada lucha mediante una transaccion, y les costó la vida su buen deseo: públicamente fueron decapitados, y no por disposicion popular y tumultuosa, sino *por decreto del Consejo*.

Habiendo rechazado sin oírle, ni aun permitirle entrar en la capital, á una embajada de las Córtes de Zaragoza, decididos los catalanes á sucumbir antes que hacer transaccion alguna, ofrecieron la corona al duque de Anjou, llamado Renato el Bueno. Era extranjero; mas los catalanes querian concederle derechos, una vez destronada segun su voluntad la rama de don Fernando el de Antequera, porque era hermano de Luis de Anjou, que fué uno de los antiguos pretendientes á la corona aragonesa.

Comprendió D. Juan II la importancia de la eleccion, por efecto de las circunstancias que en el electo concurrían: una de las más fuertes era la proteccion de Francia, que unida al recuerdo de la perpétua rivalidad y antiguo antagonismo de las casas de Aragon y de Anjou desde el remoto tiempo de Pedro III, el Grande, hacia prever que se preparaba una obstinada y expuesta lucha, cuyo resultado definitivo era muy difícil prever.

Contaba ya setenta años el monarca aragonés, y no estaba á la sazón en perfecta salud; que se temia perdiese la vista. Fuerte, empero, y decidido como en los primeros años de su florida juventud, en breves dias se alió con todos los naturales enemigos de la casa de Anjou; escribió al Sumo Pontífice, exponiéndole la injusticia con que se le trataba, que en verdad no era pöca, y al propio tiempo se puso de acuerdo con Inglaterra, perpétua rival de Francia; con Nápoles, que tan ligada estaba con



Aragon, y con otros estados interesados directa y eficazmente en que el de Anjou no triunfase.

En tanto Renato el Bueno se preparaba á invadir el reino con que se le brindaba. Estaba nombrado jefe de la expedicion su hijo el duque de Lorena, que segun es fama era muy valeroso y entendido caballero, aunque tambien iba á penetrar en España Renato, su padre.

No es necesario detallar la clase de gentes de que se componia el ejército invasor: todas eran de allende, y entre todas formaban un compuesto de hombres perjudiciales lo mismo dentro de su patria que en la agena; de esos cuya salida del país natal se considera siempre como una bienhechora sangria ó una oportuna evacuacion de pestilentes humores en un cuerpo enfermo.

Franqueó el Pirineo el ejército invasor, porque el ambicioso Luis XI abiertamente protegia al cuerpo expedicionario, y ningun obstáculo le puso al pasar por el Rosellon. Hasta Barcelona llegó sin inconveniente alguno Juan de Lorena, seguido de ocho mil merodeadores. En la capital de Cataluña juró y fué jurado en representacion de Renato su padre, y en virtud de su cargo de lugarteniente general del reino (31 Agosto, 1467).

Encontrábase á la sazón el rey D. Juan melancólico y acongojado; porque habíale sucedido una de los mayores desgracias que pueden suceder en este mundo, en el cual tantas y tan grandes afligen á los hombres. Habia perdido completamente la vista.

Nosotros, poco afectos á la memoria de la reina doña Juana que tanto daño hizo á sus inocentes entenados, decimos, sin embargo, porque así lo impone nuestro deber de imparciales historiadores, que en aquella solemne ocasion dió la esposa de don Juan II una clara y patente muestra de que era muy digna de reinar.

No se echó de menos, por cierto, al rey de Aragon, inútil y afligido como estaba, al extender por Cataluña su destructora plaga el de Lorena. La reina doña Juana, puesta al frente del ejército, en compañía del príncipe D. Fernando, hizo verdaderos prodigios de inteligencia y de valor. Rápida como la fugaz exhalacion, arrancó á su enemigo diversos puntos de que estaba posesionado, y para distraer su atencion, puso sitio á Rosas. Poco despues se dirigió á Gerona, sitiada á la sazón por D. Juan de Lorena, á quien hizo levantar apresuradamente el sitio.

Cuéntase que el ardor bélico del jóven príncipe D. Fernando puso en grave é inminente riesgo su persona en un combate que tuvo lugar cerca de Damat; y dicese asimismo que se libró del gran peligro merced á los heroicos esfuerzos de sus caballeros.

El rey, á pesar de su tristísimo estado, fué á reunirse con su

hijo, á tiempo que el de Lorena, auxiliado por el conde de Armañac, que habia pasado la frontera con refuerzo de tropas, se habia posesionado del Ampurdan. El peor enemigo que el legitimo rey tenia era el carácter amable y benévolo del de Lorena, auxiliado con un valor á toda prueba, por lo cual era queridísimo y tenia inmenso partido en Cataluña.

El dia 13 de Febrero de 1468 falleció la reina doña Juana, con gran sentimiento del rey. Justo era el sentimiento, en efecto; que si dicha señora le hizo ser muy cruel y no menos injusto, le auxilió poderosamente con su consejo y con sus hechos, dividiendo con él, como buena esposa, sus prosperas y adversas fortunas.

Fué doña Juana mujer de muy claro talento; sagaz y hábil; enérgica y resuelta; pero altiva y de insaciable ambicion. Está libre su memoria de toda mancha respecto del asesinato de la simpática y desventurada doña Blanca; este crimen pesa sobre la memoria del rey, sobre la del malvado Luis XI y sobre la de los infames condes de Foix, quienes, á pesar de los infortunios y ceguera de su padre, solo se ocupaban á la sazón de poseer la corona de Navarra, sin esperar al fallecimiento de D. Juan. Lo que en efecto mancha la memoria de la reina doña Juana, es la injusta é incesante persecucion de que fué objeto el príncipe de Viana; persecucion que sin duda alguna le ocasionó la muerte.

Angustiado el rey por faltarle el grande apoyo de su inteligente y varonil esposa, recordando que su hijo y heredero, aunque tan buena muestra daba de sí, era demasiado jóven, y viéndose absolutamente imposibilitado, aceptó el consejo de un célebre hebreo que profesaba la cirujía. Aquel le ofreció ó casi le dió por seguro el que le haria recobrar la vista de uno de los ojos.

Hízose la expuesta operacion, doblemente expuesta entonces que la ciencia de curar, siempre difícil, tan en su infancia estaba; y se ejecutó tan hábil y afortunadamente, que el rey al volver á distinguir los objetos, al salir de la perdurable noche á que condenado estaba, dió un gran grito de placer, que no dejó de asustar al hebreo. Poco duró, empero, aquel susto, al oír los acentos de gratitud que de los labios del soberano salian, unidos á las súplicas de que practicase la misma operacion en el otro ojo. Resistíase el judío por temor de no estar tan feliz, y porque, segun su costumbre y la de los hombres de ciencia entre los suyos, la disposicion de los astros no era á la sazón, segun él, favorable.

D. Juan, curándose muy poco de la astrología y sin pensar más que en recobrar por completo el primero y más importante de los sentidos, instó con tanta eficacia é insistencia, mezclando

con los ruegos los mandatos, que la operacion se repitió por fin, y el éxito fué igualmente afortunado.

Inexplicable sería el gozo del anciano rey, que recobró con la vista toda su inextinguible energía, á favor de la cual comenzó á hacer una guerra obstinada al de Lorena, auxiliado por su hijo D. Fernando, á quien cedió la corona de Sicilia; ayudado tambien por su hijo natural D. Alfonso, el arzobispo, por el conde de Prades y por el castellan de Amposta (1469). En este mismo año se ajustó el matrimonio del príncipe heredero con la célebre doña Isabel de Castilla.

Distrajeron por entonces la atencion de D. Juan sus ambiciosos hijos, la de Foix y su esposo, que sin rebozo iban invadiendo la Navarra y haciéndose señores de ella. Con este motivo el rey, para dedicarse exclusivamente á los asuntos de Cataluña, pactó con los condes la suspension de las hostilidades, y comenzaron las pláticas sobre un arreglo definitivo.

Un grave y para el rey venturoso suceso lo separó de los cuidados de Navarra. El nuevo ídolo de los catalanes, el jóven y bizarro duque de Lorena, falleció en siete dias á impulso de una enfermedad aguda, cuando estaba para terminar el año 1469.

Grande fué el sentimiento de los catalanes á consecuencia de aquella irreparable pérdida. Su carácter y bondad habian cautivado todos los corazones, y en él cifraban todas sus esperanzas; porque si habian elegido á su padre y no á él, habia sido por respeto á los derechos que en aquel reconocion, aunque era su edad tan avanzada, como que un hermano suyo habia sido pretendiente á la corona aragonesa casi sesenta años antes (cuando D. Fernando el de Antequera).

Contristados y desanimados los catalanes con la reciente pérdida; preocupados con el prematuro fin que habian tenido los electos; no queriendo nada con Luis XI, aunque en un principio habian contado con él; desengañados del versátil é indolente castellano, y agotado el catálogo de príncipes á quienes consideraban con derecho á la corona, los jefes de partido, más contristados que el vulgo, porque tenian más que perder, y tambien más sensatos y previsores, como que jugaban y exponian más, comenzaron á volver el pensamiento, sin atreverse á dirigir los labios hácia su legítimo y natural soberano.

El Consejo de Barcelona hizo fracasar tan buenas disposiciones: decidido á todo, menos á transigir con el rey, determinó aclamar al nuevo duque de Lorena, Juan tambien, como su padre, y que á la sazón apenas contaba doce años de edad.

Comprendió el rey lo desacertado de esta medida, para él tan favorable, y determinó avivar la guerra; mas antes quiso zanjar

la cuestion pendiente con los condes de Foix, que tan mal agradecieron el excesivo cariño de D. Juan, que le llevó hasta la crueldad y hasta el crimen.

Conceriáronse por fin (1470), quedando D. Juan II (I de Navarra) rey durante su vida, y encargados de su lugartenencia ambos esposos (los condes), los cuales serian reyes de Navarra despues de la muerte del verdadero rey. En seguida pasó este á Cataluña y renovó la guerra, puesto al frente del ejército, con tanto vigor é inteligencia como si treinta años tuviese.

En pocos dias tomó varias poblaciones, entre estas la plaza de Rosas; y es fama, que á pesar de su ancianidad se exponia tanto á los mayores riesgos en las batallas, que se libró por milagro de la muerte en Peralada (1471).

Tan activamente hizo la guerra en aquel último periodo don Juan II, que dejó reducida la verdadera rebelion al perímetro de Barcelona. A sitiarla se dirigió el rey, encargando al almirante Bernardo de Vilamarin el sitio por agua, con diez y seis naves y veinte galeras; y aunque el anciano Renato hizo por socorrer á los sitiados, le fué imposible el realizar su propósito.

Desesperados los barceloneses, y destituidos de toda esperanza, hicieron una bizarra salida; empero fueron batidos, perdiendo mil ochocientos hombres entre muertos y heridos, dejando además mil doscientos prisioneros: el rey estrechó el sitio.

Difícilmente presentará la historia un ejemplar de más inquebrantable tenacidad. Sufriendo todos los horrores y privaciones consiguientes á un sitio; sintiendo ya de cerca los tormentos del hambre destructora; sin esperanza de humano socorro, aun tuvieron energia para rechazar á una embajada del duque de Borgoña que habia llegado á Aragon, y que quiso evitar el sangriento desenlace que aquel fuerte drama prometia. Tambien se negaron á escuchar al cardenal de Borja, legado del Sumo Pontífice, porque se acercó á la ciudad con el carácter de pacificador.

Entonces el rey se dirigió por escrito al Consejo de la ciudad, remitiéndole una carta llena de dulzura, respirando benignidad y haciéndole ver lo mal que con él se procedia, cuánto aventuraban con no darse á partido, y cuán ventajoso le seria el escuchar la voz del deber y de un padre, que era quien les hablaba. La carta terminaba poniendo á Dios el rey por testigo de que queria evitar todo mal á los ciudadanos, y que si se le entregaban á todos los perdonaria; pero que en el caso contrario, por fuerza de armas tomaria la ciudad y seria con los delinquentes implacable.

Un monje (Fr. Juan Cristóbal de Gualbes) decidió el movimiento revolucionario, y otro monje, llamado Fr. Gaspar, fué

quien hizo terminar la revolucion. Se ofreció á ser mediador; redujo á los obstinados á que presentasen proposiciones, y se encargó de presentarlas al monarca. Hélas aqui, que más parecen dictadas por los que tenian seguridad de vencer al rey, que por hombres colocados en el extremo peligro, y, como vulgarmente se dice, entre la vida y la muerte:

«1.º, perdon general y olvido de todo lo pasado; 2.º, que ni el rey, ni el principe, ni sus sucesores y oficiales pudiesen hacer pesquisa, ni proceder civil ni criminalmente, ni intentar demanda ni acusacion general ni particular sobre cuanto habian hecho y obrado desde la prision del principe de Viana; 3.º, que el duque Juan de Calabria, hijo de el de Lorena, y demás capitanes extranjeros, podrian salir libremente y con seguridad, por mar ó por tierra, con sus armas y bienes; 4.º, que el rey jurase guardar los usajes de Barcelona, sus constituciones, privilegios y libertades; y 5.º, que declararia y haria pregonar que los barceloneses eran buenos y leales y fieles vasallos, y que por tales los tenia y reputaba, cuyo juramento además del rey, habrian de prestarle el principe heredero y todos los preladados y barones de los tres reinos que formaban la corona de Aragon.»

El rey, deseoso de dar felice cima á aquella difícil empresa, y de terminar tan larga y sangrienta rebelion, que empobrecia de hombres y dinero á tan poderoso reino, aceptó todas las condiciones, y se preparó á hacer su pública entrada en la ciudad.

Salieron á recibirle con un magnifico carro triunfal, que no quiso ocupar, y penetró en Barcelona sobre su hermoso y fuerte corcel de batalla, como el armiño de blanco (22 de Diciembre de 1472).

Tal fin tuvo la famosa rebelion catalana, que se sostuvo, en realidad, más de diez años separada de la obediencia de su legitimo rey. Este, sin descansar de su triunfo, determinó dar una dura leccion al artero Luis XI, que, segun el lector ya sabe, le habia usurpado parte de sus dominios, fingiéndose amigo y aliado.

Ni el áspero rigor del invierno, ni el hallarse ya el rey más cercano á los ochenta que á los setenta años, ni los consejos de sus allegados, fueron bastante poderosos para detenerle.

Afortunadamente para el rey de Aragon, el de Francia no tenia grandes fuerzas militares en los puntos que iban á ser atacados por el primero; porque el francés estaba en guerra con Inglaterra y Borgoña.

A la aproximacion de las tropas aragonesas, subleváronse en favor del rey algunas poblaciones rayanas, Perpignan entre ellas,

y la guarnicion, para evitar un general degüello, se refugió precipitadamente en el castillo.

Brillante y gloriosa fué aquella breve campaña; D. Juan II se hizo dueño de casi todo el Rosellon en veintisiete dias, que no tardó más en verificar aquella reconquista (1473).

Infame siempre y ambicioso el rey de Francia, quiso vengarse y hacer el daño por otro punto no menos codiciado. Volvió á pensar en Navarra, y pidió á doña Leonor (habia ya muerto su esposo el conde) le permitiese pasar por aquel reino un cuerpo de tropas que habian de dirigirse á Castilla.

Comprendió doña Leonor lo que aquella peticion significaba, y le contestó doliéndose mucho de no poder complacerle, emperó advirtiéndole que no siendo ella más que lugarteniente, no podia por sí sola acceder á los deseos del francés; y en cuanto á las fortalezas que pedia, con inocente intencion sin duda, mientras sus tropas pasaban, y para asegurar el paso de estas, repuso doña Leonor que los castillos todos habian hecho homenaje á su padre, que era el verdadero rey, y que ella no podia, por lo tanto, servirle en lo que deseaba.

Vueltas sus iras, que jamás dejó salir al rostro, contra el casi perdido Rosellon, Luis XI mandó contra él un ejército de treinta mil soldados, bajo las órdenes de Felipe de Saboya, el cual estableció sus reales al pié de las murallas de Perpignan. No se hizo esperar el fuego: más de setenta piezas de artillería comenzaron á batir la plaza, en tanto que D. Juan II, tan vigoroso y ágil como un jóven, congregaba en la basilica al pueblo todo, le arengaba, le exhortaba á la defensa y le aseguraba que con ellos vencería ó perecería con ellos, defendiendo la ciudad hasta caer envuelto entre sus ruinas, y bajo estas quedar sepultado. Cuando así hablaba el rey de Aragon, tenia setenta y seis años cumplidos.

Salió del templo entre vítores y enérgicas promesas, y se dirigió á reconocer las fortificaciones, á revistar las tropas, á reforzar los puestos; y esto hacia durante el dia, y lo mismo repetia durante la noche, y apenas dormia, y casi comia, y nada descansaba.

En esto recibe un aviso de que ha sido descubierto que el enemigo está haciendo una mina; y sin querer el rey confiar á nadie la empresa, sale en persona contra los minadores, al frente de cuatrocientos hombres, y ni uno solo de cuantos por la mina penetraron pudo contar la aventura: todos fueron pasados á cuchillo.

Poco despues, Felipe de Saboya pidió una tregua, que á tal extremo se hallaba reducido, con tanto mayor motivo, quanto que el rey habia recibido refuerzos de Aragon, Cataluña y Va-

lencia, y su hijo D. Fernando habia tambien llegado, y además se habian declarado contra los franceses diversas enfermedades, todas graves, que diezaban dia por dia el ejército.

Firmó la tregua por el rey, y autorizado por este, el conde de Prades; empero Luis XI, incapaz de obrar de buena fé, así que vió que el de Aragon en virtud de la tregua habia retirado buen número de tropas, cargó con nuevas fuerzas sobre Perpignan, faltando al solemne convenio. D. Juan II, que muy bien conocia al insidioso Luis, previó lo que iba á suceder; y como tenia muy bien calculado el lance, y estaba para él preparado, los franceses fueron rechazados con grandes pérdidas.

Por este tiempo enfermó el rey de bastante gravedad, y no fué, en verdad, extraño; que las terribles fatigas que soportaba eran suficientes para alterar la salud de un jóven, mucho más la de un hombre casi octogenario. Mantúvose, sin embargo, firme dentro de la plaza, contestando á cuantos le aconsejaban saliese de ella, «que habia jurado libertarla ó perecer en ella, y que sabria cumplir su juramento.»

Pasó afortunadamente la enfermedad; y el rey de Francia, convencido de que D. Juan tenia tan fuerte el alma como el cuerpo, y de que sus esfuerzos todos, desprovistos de la importantísima fuerza que dan la razon y el derecho, irian á estrellarse en la firmeza y valor del rey de Aragon, tan bien secundado como estaba por sus heróicos súbditos, hizo nuevamente proposiciones, presentando como intermediario á D. Pedro de Rocaberti, caballero aragonés. El tratado queda resumido en las siguientes palabras:

«El rey de Aragon conservará el señorío de los dos condados, pagando al de Francia trescientas mil coronas por el sueldo de la gente con que le ha asistido para la guerra de Cataluña.»

Firmado el convenio, D. Juan solo se detuvo el tiempo necesario para confirmar á la ciudad sus fueros y privilegios, y en seguida tomó la vuelta de Cataluña.

Pagados los catalanes, como gente muy activa y valerosa, del valor y actividad del anciano rey, á pesar de réhusarlo este, se empeñaron en que hiciese su entrada triunfal en Barcelona.

Solemne y ostentosa fué aquella memorable ceremonia. El rey, rodeado de toda su magnífica córte de los tres reinos, precedido de una parte de su brillante ejército, y seguido del resto, entró en un magnifico carro triunfal, forrado de rico terciopelo carmesí recamado de oro, y arrastrado por seis hermosos caballos blancos. El rey iba sentado en un precioso sillón igual al carro y cubierto por un pálio, como formando un trono ó dosel.

Alrededor del carro de triunfo iban los prelados, embajadores, magnates y caballeros; y al recorrer la ciudad recibió una ovación completa y espontánea. Los catalanes habían encontrado inteligente, activo y valeroso á su rey, y todo lo pasado había sido dado al olvido.

Terminados los festejos, el rey convocó las Córtes, á fin de allegar recursos para cumplir el reciente pacto firmado con el rey de Francia; mas esto no era fácil, y no por falta de voluntad del país, sino por el miserable estado á que las continuas disensiones y luchas le habían reducido.

Entonces D. Juan, que siempre estaba receloso de la arteria de Luis XI, le envió una embajada. El pretexto fué la propuesta de matrimonio de futuro entre la infanta de Castilla doña Isabel, hija de Isabel I y Fernando V, con el delfin de Francia; la realidad, el deseo de comprender hasta qué punto podía contarse con la *sincera* amistad de Luis.

Este fatal político recibió á los embajadores aragoneses con la mayor *cordialidad*, atencion y respeto; los colmó de favores, de palabras, los agasajó é hizo recibir con grandes festejos, y con estos los entretuvo uno y otro dia, hasta que ofendidos los embajadores por no poder obtener una respuesta formal y categórica del astuto y falaz monarca, se despidieron ofendidos, para regresar á su patria; mas no pudieron verificarlo, porque el rey francés, contra todo derecho, puso presos á los embajadores, al mismo tiempo que mandaba un ejército para que se apoderase del codiciado Rosellon.

Pusiéronse por tercera vez sobre Perpignan los franceses, con más esperanzas de suceso que en las anteriores. Eran fatales las circunstancias que rodeaban á D. Juan de Aragon; carecia de recursos hasta tal punto, que para allegarlos tuvo necesidad de vender su rico manto de armiño; su hijo D. Fernando, ya rey de Castilla, no podia acudir en su socorro, que hartó tenia que hacer en su reino, y de los soberanos con quienes contra Francia habia tratado de aliarse, nada pudo sacar.

Terrible y obstinada fué la defensa de Perpignan, en la que tuvieron lugar rasgos de fidelidad heróica hasta la barbarie, si así puede decirse; tal era el deseo que tenian de no separarse de su patria comun aquellos habitantes, que les impulsaba á sufrirlo todo, antes que rendirse. Hé aquí una muestra de la bárbara resistencia que al injusto invasor opusieron, segun refiere Zurita:

«Una mujer que tenia dos hijos, habiendo muerto uno de ellos de hambre, alimentó con él al otro que le quedaba.»

De cadáveres tambien llegó á alimentarse la diezmada y reducida guarnicion, hasta que no existiendo dentro de los muros

más vivientes que algunos verdaderos espectros, ningún caballo ni animal, que hasta los más inmundos habían quedado extinguidos á impulso del hambre devoradora, capituló Perpignan (1475) con regulares condiciones.

Entró el ejército francés en la heroica ciudad el día 14 de Marzo, no menos diezmado proporcionalmente, puesto que experimentó grandes pérdidas, ocasionadas por las escaseces, las enfermedades y las bizarras é impetuosas salidas que la guarnición hiciera cuando era el estado de los hombres vigoroso y fuerte. Baste decir que aquel país llegó á ser llamado *el cementerio de los franceses*.

El infame Luis XI dictó órdenes crueles á sus caudillos, á pesar de las cuales se ajustó una tregua de ocho meses entre él y D. Juan de Aragon; pero apenas habia trascurrido la tercera parte del tiempo, rompió el francés la tregua, y continuó siendo mal cumplidor de su palabra, y por ende mal caballero, como por costumbre tenia.

Continuó el anciano D. Juan atendiendo á las revueltas de Navarra, que era débil la mano de una mujer para sujetar á los antiguos bandos; á las insurrecciones de la fatal Cerdeña, y al cuidado del gobierno de sus vastos dominios, sin descuidar la atenta observacion que exigia el mal vecino que allende el Pirineo moraba. Con este firmó un tratado de paz, más sólido que los anteriores, en 1478; desde cuya época comenzaron á decaer visiblemente su salud y vigor, falleciendo el día 19 de Enero de 1479. Tenia ochenta y dos años de edad y llevaba cincuenta y cuatro años de reinar en Navarra y veintiuno en Aragon.

Fué soberano de Aragon, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Navarra, de Sicilia y de Cerdeña. Valeroso, fué mucho; activo y enérgico, como pocos; laborioso y frugal, como el que más lo hubiese sido. Cierta es que el último periodo de su reinado fué para él muy glorioso, y le hizo adquirir el renombre de GRANDE; empero su memoria quedará perpétuamente manchada, más que por lo ingrato que fué con Castilla, su patria, mientras fué infante y rey de Navarra, por su crueldad con el príncipe de Viana, y por haber sido el principal verdugo de su hija doña Blanca, puesto que él mismo se encargó de entregarla, y la entregó en efecto, en manos de los infames que se proponian asesinarla.

Fué tan generoso, munificente y liberal, que nada tenía suyo; y tanto fué esto así, que en tiempos posteriores, cuando uno deseaba obtener alguna cosa que parecía exagerada, fuese de dinero ó de otra clase de bienes, para demostrar con la imposibilidad de obtenerla la casi fabulosa liberalidad del difunto rey, se

contestaba al pretendiente: *Pasaron ya los tiempos del rey don Juan*; y estas palabras quedaron recibidas como proverbio.

A fuerza de ser liberal murió tan pobre, que no se le hubieran podido hacer ningun sufragio ni rendir los fúnebres honores, á no haber vendido varias joyas de su propia recámara, para poder verificarlo, *incluso el toison de oro*.

Dejó hecho testamento: tenía la fecha del año 1469; pero le ratificó por un codicilo que otorgó el día 18 de Enero, víspera del de su muerte, por el cual legó sus vastos dominios al príncipe D. Fernando su hijo y de doña Juana Enriquez, excepto el reino de Navarra, que le dejó á su hija doña Leonor de Foix, como hija que era de su anterior esposa doña Blanca, reina propietaria de Navarra.

Que fué gran político y notabilísimo general, no lo negaremos seguramente; y si durante su vida hubiese sido lo mismo que en la última década de aquella, hubiera sin duda alguna eclipsado la refulgente gloria de D. Jaime I, el Conquistador, y de D. Pedro III, el Grande.

Fué de tan tierno corazon y de alma tan apasionada, que á la edad de ochenta años se enamoró de una doncella catalana llamada Francisca Rosa, con tan ardiente entusiasmo como si se hallara en su primera juventud, y que hizo muy célebres dichos amores.

Tuvo D. Juan II de Aragon, de su primera esposa doña Blanca de Navarra, tres hijos: D. Carlos, príncipe de Viana; doña Blanca, que murió envenenada, y doña Leonor, condesa de Foix, que le sucedió en el reino de Navarra: de su segunda mujer doña Juana Enriquez de Castilla, tuvo á D. Fernando (el rey Católico); á doña Leonor y doña María, que murieron niñas, y á doña Juana, que casó con D. Galcerán de Requesens, conde de Trevinto.

Fueron sus hijos naturales los siguientes:

D. Alfonso de Aragon, de doña Leonor de Escobar; D. Juan de Aragon, arzobispo de Zaragoza, de doña N. de Avellaneda; de otra señora, cuyo nombre se ignora, aunque se sabe fué de ilustre familia, tuvo á otro D. Fernando y doña María, que murieron niños, y doña Leonor de Aragon, que casó en 1468 con Luis de Beaumont ó Beamonte, conde de Lerin y condestable de Navarra.

FIN DEL TOMO V.



## TABLAS CRONOLOGICAS

DE LOS

MONARCAS CRISTIANOS DE ESPAÑA.

### REINO DE CASTILLA Y LEON.

#### SIGLO XIV.

Principio del reinado.		Fin del reinado.
1369	D. Enrique II (EL FRATRICIDA). . . . .	1379
1379	D. Juan I. . . . .	1390
1390	D. Enrique III, EL DOLIENTE.	

#### SIGLO XV.

	D. Enrique III, el Doliente. . . . .	1406
1406	D. Juan H. . . . .	1454
1454	D. Enrique IV, EL IMPOTENTE. . . . .	1474
1474	Doña Isabel I y D. Fernando V.	

### REINOS DE ARAGON, VALENCIA

Y CONDADO DE CATALUÑA.

#### SIGLO XIV.

	D. Pedro IV, el del Puñal. . . . .	1387
1387	D. Juan I, EL CAZADOR.. . . .	1395

#### SIGLO XV.

1395	D. Martin. . . . .	1410
1410	D. Fernando I, EL DE ANTEQUERA. . . . .	1416
1416	D. Alfonso V, EL MAGNÁNIMO. . . . .	1458
1458	D. Juan II. . . . .	1479
1479	D. Fernando V y doña Isabel I.	

Reúnense definitivamente Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca, con Castilla, Leon, Murcia, Andalucía, etc.

**TABLAS CRONOLÓGICAS**  
**REINO DE NAVARRA.**

DE LOS  
**SIGLO XIX.**

Principio del reinado. Fin del reinado.

1387	Cárlos II, EL MALO. . . . . Cárlos III, EL NOBLE.	1387
------	--	------

**REINO DE CASTILLA Y LEÓN.**

**SIGLO XV.**

Fin del reinado. 1423	Cárlos III, el Noble. . . . . Doña Blanca y D. Juan I. . . . .	1423 1479
--------------------------	---	--------------

1379	D. Enrique II (el RABACIDA). . . . .	1379
1370	D. Juan I. . . . .	1370
1300	D. Enrique III, el DOLENTE.	1300

**SIGLO XV.**

1406	D. Enrique III, el DOLENTE. . . . .	1406
1424	D. Juan II. . . . .	1424
1474	D. Enrique IV, el PRUDENTE. . . . . Doña Isabel I y D. Fernando V.	1474

**REINOS DE ARAGON, VALENCIA**

Y CONDADO DE CATALUÑA.

**SIGLO XIV.**

1387	D. Pedro IV, el del PUÑAL. . . . .	1387
1358	D. Juan I, el CAZADOR. . . . .	1358

**SIGLO XV.**

1410	D. Martín. . . . .	1410
1416	D. Fernando I, el de ANTEQUERA. . . . .	1416
1458	D. Alonso V, el MELANCO. . . . .	1458
1479	D. Juan II. . . . . D. Fernando V y Doña Isabel I.	1479

Buenos delinivamente Aragon, Valencia, Cataluña y Ma-  
horca, con Castilla, Leon, Murcia, Andalucía, etc.

## INDICE GENERAL DEL TOMO QUINTO.

siglo XIV.—Año 1379.

### REINO DE CASTILLA Y LEON.

	Páginas.
Sube al trono D. Juan I.—Nace el príncipe D. Enrique.—Córtes en Burgos.—Acuerdos de estas.	7
Muere Carlos V de Francia.—Idem el villano Dugesclin.	7
Escuadras castellanas en socorro de Francia.—Proposiciones del rey de Portugal.—Justicia del rey con unos judíos.—Generosidad de D. Juan I con Leon Y de Armenia.	8
Llega el agradecido rey de Armenia a Badajoz.—Nueva liberalidad de D. Juan I.—Continúa el cisma.—Embajada de Urbano VI, y otra de Clemente VII.	9
Manda el rey convocar una asamblea de sabios y doctores. Resuelve aquella en favor de Clemente VII.—Mándale reintegrar al rey en sus dominios.—Muere la reina doña Juana, viuda de D. Enrique II, el Fratricida.—El rey de Portugal forma alianza con el duque de Lancaster (casado con doña Catalina, hija de D. Pedro de Castilla), para hacer la guerra contra D. Juan I.—Sale el rey á campaña y pasa á Portugal.—Toma á Almeida.—El almirante Tovar destruye una escuadra portuguesa en las aguas de Lisboa.—Queda prisionero de Castilla el almirante portugués D. Juan Alfonso Tello.—Enferma D. Juan I.—Mejora, y reta al duque de Cambridge, hermano de Lancaster.—Aquel no contesta al reto.	10
Conócense por primera vez en Castilla (año 1382) los cargos abas de <i>mariscales de hueste</i> y <i>condestable</i> .—Pide el portugués la paz, hallándose en Yelves.—El bondadoso castellano la concede.—Condiciones de la paz.—Desposorios del infante don Fernando de Castilla (después el de <i>Antequera</i> ) con doña Beatriz de Portugal.—Pasa D. Juan I á Madrid.—Muere doña Leonor de Aragon, esposa del rey de Castilla.—Carácter veleidoso del rey de Portugal.	11
Embajada castellana en Portugal.—Condiciones del enlace de D. Fernando y doña Beatriz.—Pasa el rey á Badajoz.—Se traslada á Yelves á presenciar el casamiento.—Rebelión de D. Alfonso, hermano bastardo del rey.—Cae aquel prisionero.—Generosidad del rey D. Juan.	12
Pasa la corte á Segovia.—Notables Córtes generales.—Es abo-	12

- lida la era del César, y adoptada la de N. S. J. (1383).—Muere el rey de Portugal (D. Fernando).—El maestre de Avis invita al rey de Castilla con la corona de Portugal.—Imprevisión de D. Juan I.—Consulta á su consejo, respecto de aceptar la propuesta del de Avis.—Diversidad de pareceres.—Decide marchar en son de guerra.—Aviso que le da el obispo de la Guardia.—Acuden de varios puntos de Portugal á rendir homenaje á D. Juan.—El gobernador portugués del castillo de la Guardia, no entrega al castellano la fortaleza. 13
- Envia cartas el rey á Lisboa y á las principales ciudades lusitanas.—El pueblo portugués se decide por D. Juan de Portugal, hijo de doña Inés de Castro, preso por el de Castilla en el alcázar de Toledo.—Inconsecuencia del maestre de Avis.—Sublévase este.—Asesinato del conde de Oren, portugués.—Fuga del obispo de Lisboa.—Refúgiase en la catedral, y en ella es asesinado. 14
- Se generaliza en Lisboa la sublevación.—Fuga de la reina doña Leonor, viuda del rey D. Fernando de Portugal.—Pasa D. Juan I á Santarén.—Abdica la reina viuda la regencia en D. Juan I de Castilla.—Proclaman en Lisboa al infante D. Juan, y regente al maestre de Avis.—Sitia el rey D. Juan á Lisboa, y manda fuerzas militares á Evora.—Pone el rey de Castilla en prisión á la reina viuda de Portugal y á don Pedro, primo de D. Juan I.—Mortífera epidemia en el ejército de Castilla. 15
- Vence la armada castellana á la portuguesa.—Personas importantes de Castilla arrebatadas por el mortal contagio.—Se levanta el sitio de Lisboa.—Regresa el rey á Castilla.—Trata de alianza con Francia.—Toma rumbo á Lisboa desde Sevilla una armada castellana.—Estado inquieto de Portugal.—Recuerdo relativo al reinado de D. Pedro de Castilla, á propósito de la conspiración de Torres-Vedras. 16
- Córtés portuguesas, á consecuencia de las cuales, por medio de un amano de los que aun hoy día se acostumbran en tales casos, es proclamado el maestre de Avis en Coimbra rey de Portugal.—Nuevamente enferma el rey de Castilla.—Convalece.—Manda al arzobispo de Toledo penetrar en Portugal, al frente del ejército real.—Imprudencia de una avanzada, á la que sigue su derrota en Troncoso, ocasionada aquella más que por la imprudencia, por haberse batido trescientos castellanos contra tres mil quinientos portugueses. 17
- Reúnese el consejo de Castilla.—La mayoría opina en contra de la invasión.—El rey se adhiere á la minoría.—Rinde á Celoria, incendia los arrabales de Coimbra y llega hasta Leiria.—Batalla de Aljubarrota, ganada por triplicadas fuerzas portuguesas.—Pruébanse las circunstancias ventajosas para los portugueses, y que dieron á estos la victoria, y que no tienen por qué estar orgullosos de este único triunfo importante. 18
- Auxilio del rey de Navarra.—Heróico valor de D. Gonzalo Nuñez de Guzman, maestre de Alcántara.—Sentimiento del

- rey por el sufrido desastre.—Nuevas razones que quitan á los portugueses la gloria que ellos se quieren atribuir por el casual triunfo de Aljubarrota.—Necio orgullo del maestre de Avis.—Le paga á muy caro precio. . . . . 19
- Córtes en Valladolid.—Su objeto.—Recorre el rey varias provincias de Castilla.—El rey de Francia, Carlos VI, manda en auxilio de Castilla dos mil lanzas pagadas, al mando del duque de Borbón.—Renúevanse las pretensiones del duque de Lancaster.—El rey de Inglaterra, Ricardo II, le concede de acuerdo con el Parlamento, tres mil auxiliares.—Embárcase el pretendiente en Bristol, con su esposa, la hija de don Pedro de Castilla, y con doña Catalina, hija de los duques.—Desembarcan en la Coruña.—Recházalos la ciudad, notablemente defendida por D. Fernando Perez de Andrade.—Pasa el duque de Lancaster á Santiago, que casi tenia guardada la plaza.—Avistase el maestre de Avis con el duque en Ponte-de-Mor.—Ajústase el matrimonio del maestre con doña Felipa, hija del duque y de su primera esposa.—Ofrécese el portugués á entrar en Castilla en auxilio del duque. . . . . 20
- Ofrece en cambio el duque al maestre varias villas de España que estaban aun por conquistar.—Debe quedar en rehenes doña Felipa.—Entre la guerra parcial y las enfermedades ocasionadas por el cambio de clima y de alimentos, queda diezmado el ejército del duque.—Este manda desde Orense un heraldo al rey de Castilla para pedirle la corona.—Pasa una embajada castellana á ver al duque.—Recibela el duque de Lancaster con gran benevolencia.—Contesta á los embajadores el célebre defensor de D. Pedro I, acérrimo partidario de los hijos de este rey, D. Juan de Castro, obispo de Jaen, autor de la crónica fidedigna de que varias veces hemos hablado.—Reflexiones acerca de este importante documento. . . . . 21
- Nuevo testimonio del incontestable derecho de los descendientes de D. Pedro, y de la usurpacion del Fratricida.—Córtes generales en Segovia. . . . . 23
- Sube al trono de Navarra Carlos III, el Noble.—Dale el castellano una prueba de amistad.—Fallece D. Pedro IV de Aragon.—Rompe por Castilla en son de guerra el de Lancaster.—Epidemia en el campo inglés. . . . . 24
- Tratado de Troncoso entre el rey de Castilla y el duque de Lancaster.—Disgusto del portugués con el de Lancaster. . . . . 25
- Embárcase el duque en direccion de Francia.—Pronúnciansen por el rey de Castilla los pueblos de Galicia que estaban en poder del portugués.—Córtes en Brivesca.—Importantes acuerdos de aquellas.—Ratificacion del tratado de Troncoso. . . . . 27
- Prolijidad de precauciones adoptadas para extinguir completamente el derecho de los descendientes de D. Pedro de Castilla á la corona.—Apuros del tesoro real para cumplir el pacto de Troncoso. . . . . 28
- Esposales del príncipe D. Enrique y de la nieta de D. Pedro de Castilla (doña Catalina).—Institúyese en Castilla la dignidad de príncipe de Asturias.—Córtes en Palencia.—En

- ferma de nuevo el rey. — Cortes en Segovia. — Invasión del portugués en Galicia. — Entrégase Toy. — Tregua de tres años con Portugal. — Cortes generales en Guadalajara. — Su importancia. — Establece el rey la orden del Collar de Oro (ó de la Palma). — Funda el célebre monasterio del Paular (de cartujos) junto á Rascafria. — Desgraciada é imprevista muerte del rey. — Prevision del arzobispo de Toledo. — Es proclamado en Madrid D. Enrique III, el Doliente. — Surgen grandes dificultades respecto de la regencia, por la ambicion de los magnates. — Parece un testamento del rey. — Declárase inválido el prédicho documento. — Quieren quemarle, pero le guarda el arzobispo de Toledo. — Nómbrase un consejo de regencia. — Todos quedan disgustados. — Incomodidad del arzobispo y del duque de Benavente. — Division del reino en bandos. — Robos, cohechos, desmanes. — Asamblea de disidentes. — Acuerdo de aquella. — Cortes de Búrgos. — Sesiones borrascosas. — Los tutores llevan al rey á Segovia. — Pasa á Medina del Campo, para avisarse con su tio el de Benavente. — Objeto de la entrevista. — Tregua con Portugal. — Sus condiciones. — Firmase aquella. — Desavenencia entre los regentes. — Son excomulgados por el Sumo Pontífice. — Quejas generales contra los factores. — Guerra entre ellos mismos. — El rey, próximo á cumplir la edad de catorce años, se declara mayor, para cortar los abusos de los regentes. — Lo verifica en las Huelgas de Búrgos. — Convoca el rey para Madrid las Cortes generales del reino. — Toma D. Enrique posesion del señorío de Vizcaya, y jura en Guernica, Larrabezúa y Bermeo. — Prudencia del jóven rey en Vizcaya. — Cortes de Madrid. — Sesiones. — Trasládase el rey á Illescas. — Nueva rebeldía del duque de Benavente. — Desleal conducta del de Benavente. — Realizase el matrimonio de D. Enrique y doña Catalina. — Reto del maestré de Alcantara al rey de Granada. — Consecuencias de una falsa profecia. — Desgracia de los cristianos, á consecuencia de aquella. — Diríges el rey á Toledo, á consecuencia de la rebelion é intrigas del de Benavente. — Nombra el rey condestable de Castilla al marqués de Villena. — Preséntase sumiso el duque de Benavente. — Firmeza y carácter del rey. — Sométense otros magnates. — Nuevos perjuros del de Benavente y otros personajes. — Decreta el rey la prision del turbulento duque y la confiscacion de sus bienes, de los del conde D. Pedro y de la reina de Navarra. — Rebelion de Asturias. — Diríges el activo soberano á Gijon. — Deshereda pública y solemnemente al conde de Alfonso, caudillo de la rebelion asturiana. — Toma Oviedo el ejército real. — Sitio de Gijon por agua y por tierra. — Proposicion del rebelde. — Acéptase la sumision condicional.

Regresa la reina de Navarra al lado de su esposo.—Fallo del rey de Francia, contrario al rebelde conde Alfonso.—Estréchase el sitio de Gijón.—Rinde el rey la plaza.—Dispone la demolición de aquella y de su castillo.—Pasa el rey á Madrid.—Providencias adoptadas por el soberano.—Dirigese á Andalucía.—Embajada del moro granadino.—Prudencia del rey. . . . . 42

Justicia de D. Enrique.—Instituyese el cargo de corregidor.—Disgusta á los pueblos la nueva institucion.—Firmeza del rey.—Nueva é injusta invasion del portugués en Castilla.—Toma aquel por sorpresa á Badajoz, y se apodera de Garcí Gonzalez de Herrera, mariscal de Castilla. . . . . 43

Toma el portugués á Tuy.—D. Ruy Lopez de Dávalos toma ciudades, tala y destruye desde la raya de Portugal hasta Viseo.—El almirante D. Diego Hurtado de Mendoza secunda por mar á Dávalos.—Muéstrase cruel con los enemigos.—Humíllase el portugués á pedir la paz, viendo casi vacilar su corona.—Impone D. Enrique condiciones que son aceptadas.—Continuacion del cisma.—Asamblea en Alcalá de Henares, de prelados y doctores.—Resolucion relativa al cisma. . . . . 44

El gaban de D. Enrique el Doliente. . . . . 45

Severa justicia del rey. . . . . 47

Bandos del conde de Niebla y del conde D. Pedro de Ponce en Sevilla.—Pasa el rey á esta ciudad.—Impone respeto y temor con sus providencias.—Extingue los perjudiciales bandos. . . . . 48

REINOS DE ARAGON, VALENCIA Y CONDADO DE CATALUÑA.

Año 1350 á 1400.

Triste situacion de D. Pedro IV, idéntica á la en que él colocó á su difunto padre D. Alfonso IV.—Trastornos en Cerdeña. . . . . 49

Embajada veneciana.—Asuntos con Génova.—Alianza contra esta Aragon y Venecia.—Batalla naval en el Bósforo de Tracia.—Gran derrota de la armada genovesa.—Muerte de Bernaldo Ripoll, almirante de Valencia.—A consecuencia de las heridas muere en Constantinopla Ponce de Santa Pau, primer almirante. . . . . 50

Continúan los asuntos de Génova.—Vuelve á ser vencida Génova por Aragon y Venecia en las aguas de Alghero.—Aliase Génova con Juan Visconti, duque de Milan.—Sitian los genoveses á Sassari.—Determina el aragonés pasar á Cerdeña.—Magnífica expedicion aragonesa. . . . . 51

Zarpa la armada en el puerto de Rosas.—Es atacada Alghero.—Enfermedades en el ejército real.—Enferma el rey de tercianas.—Pacta el rey con el juez de Arborea.—Entra el rey en Alghero, y pasa á Sassari y á Cagliari.—Córtes de Cerdeña.—Nueva rebellion del de Arborea, de acuerdo con los D'Orias.—Renuévase la guerra.—Paz entre Venecia y Gé-

- nova.—Aislamiento del aragonés.—Transige con los rebeldes.—Regresa á Cataluña. . . . . 52  
 Visita al Papa en Avignon.—Pasa á Cerdeña.—Nueva traición de Mateo d'Oria.—Este fallece.—Pacto con Génova.—Despósase doña Constanza de Aragon con D. Padrique de Sicilia.—Serió disgusto con la corte de Roma. . . . . 53  
 Manda el rey á Roma al infante D. Pedro.—Continúan las rebeliones en Cerdeña.—Entrégase Sassari á los rebeldes, despues del destrozo de un ejército de D. Pedro de Luna, que perece en la batalla.—Disgústase el pueblo con los sacrificios hechos por la inútil Cerdeña. . . . . 54  
 Insurrecciónanse los sardos contra el rebelde y tiránico juez de Arborea.—Muerte de este.—Sumision de Brancaléone d'Oria.—Cólmale de honóres el rey.—Deciden los sardos proclamar su autonomía. . . . . 55  
 Confedérase el Sumo Pontífice Urbano VI con el rey de Aragon.—La esposa de Brancaléone, hermana del juez de Arborea, se pone al frente de los insurrectos de Cerdeña.—Reduce D. Pedro á prisión á Brancaléone.—Ofrece reducir á su esposa.—No lo logra, y voluntariamente se constituye en prision.—Pacto D. Pedro con doña Leonor.—Condiciones del pacto, humillantes para el rey. . . . . 56  
 Muerte del fiel y valeroso D. Bernardo de Cabrera, asesinado, puede decirse, de orden del rey.—Cásase el rey, de cuartas nupcias, con doña Sibilia.—Asuntos de Nápoles. . . . . 57  
 Coronacion de la reina doña Sibilia.—Disgustos entre dicha señora y su hijastro el príncipe D. Juan de Aragon. . . . . 58  
 Priva el rey á su hijo D. Juan de la gobernacion general del reino.—Persecucion contra el conde de Ampurias, partidario del príncipe.—Nueva destitucion, hecha á voz de pregon, del príncipe D. Juan.—Este recurre al justicia mayor.—Falla este con noble entereza en favor del príncipe.—En virtud de la sentencia, vuelve D. Juan á ser duque de Gerona y gobernador general.—Persigue el rey, sin embargo, á su hijo. . . . . 59  
 La reina doña Sibilia, previendo la muerte del rey como muy inminente, le abandona.—Expídense órdenes por el príncipe para alcanzar á la real fugitiva.—Fallece á las pocas horas D. Pedro IV EL CEREMONIOSO, EL CRUEL Y EL DEL PUÑAL.—Origen de estas tres calificaciones.—Circunstancias de la muerte del difunto rey. . . . . 60  
 Su testamento.—Sube al trono D. Juan I, EL CAZADOR Y EL INFERMAMENTE DOLENTE.—Persecucion contra doña Sibilia.—Entrégase esta á la nobleza del nuevo rey, su entenado.—Este la trata cruelmente y la hace sufrir la tortura.—Proceso contra el hermano de la reina, la cual devuelve al rey todas las ciudades y bienes que poseia, procedentes de donaciones hechas por D. Pedro.—Disgusto del reino por la abdicacion. . . . . 61  
 Recobra la libertad doña Sibilia, mediante las gestiones del cardenal de Aragon, en representación del Sumo Pontífice.—Jura el rey en Cataluña.—Anula las donaciones despues de las por su padre.—Manda al vizconde de Roverti á la Morea, representante del rey en Atenas y en Neopatria.—Con-

voca el rey en Barcelona una asamblea de prelados y letrados para tratar de los asuntos del cisma.—La asamblea reconoce como verdadero Pontífice á Clemente VII.—Pasatiempos del rey.—Disgusto del pueblo por los excesivos gastos de la corte. 62

Córtes en Monzon.—Origen de los epítetos con que el rey don Juan I de Aragon es conocido en la historia.—Quéjense las Cortés al rey, de las dilapidaciones de este.—Amenazan si no se logra la enmienda, con apelar á la violencia.—Prianza de doña Carroza de Vilaragut.—Es desterrada.—Pone el rey tasa en los gastos de la corte.—Invasion de bretones en Cataluña.—Son derrotados diversas veces.—Aléjanse por el Rosellon.—Motin contra los judíos. 63

Continúan las revueltas en Cerdeña. 64

Manda el rey tropa á dicha isla, y él dispone su partida.—No sale al fin de España.—Fallece el Pontífice Clemente VII.—Es elegido el cardenal de Aragon D. Pedro de Luna, célebre anti-papa, por los cardenales franceses.—Circunstancias de este hombre célebre por su energia, tenacidad y talento.—Falta á las promesas que hiciera para ser elegido. 65

Muere el rey D. Juan I de Aragon del mismo modo que don Juan I de Castilla, de una caída del caballo en una cacería. Sube al trono D. Martin EL HUMANO, hermano de D. Juan. La esposa del nuevo rey, en ausencia de este (estaba en Sicilia), es jurada, en las Cortés de Barcelona.—Marcha una embajada á Sicilia.—Créese en cinta á la reina viuda, doña Violante. 66

Resulta ser falsa esta noticia.—Pretende el conde de Foix la corona, por su esposa doña Juana, hija mayor del rey don Juan.—Rechazan las Cortés la pretension, como contraria á las leyes del país, en el cual no podian reinar las hembras.—Penetra el pretendiente con cinco mil hombres en España.—El conde de Pallás y otros persiguen al de Foix, que se interna en Francia por Navarra.—Fallece el pretendiente.—Embárcase D. Martin en Messina.—Pasa á ver á Benedicto XIII (D. Pedro de Luna).—Presta homenaje por Cerdeña y por Córcega, y procura lograr la extincion del cisma. 67

Convencido de la inutilidad de sus loables esfuerzos, se dirige á Barcelona.—Cortés en Zaragoza.—Jura el rey y es á su vez jurado.—Asuntos del cisma.—Cortés generales.—Pide el rey se jure á su hijo D. Martin.—Contéstale á nombre de las Cortés el arzobispo de Zaragoza.—Pide el prelado al rey no se ausente de Zaragoza, sin ver el capitulo de quéjas que le será presentado, y sin poner el oportuno remedio. 68

Escandalosa conducta de D. Pedro de Luna en el asunto del cisma.—Es sitiado el anti-papa en su palacio.—Tregua entre los sitiadores y el sitiado.—Coronase el rey en Zaragoza. 69

REINO DE SICILIA.

Año 1350 á 1400.

	Páginas.
Reina en Sicilia D. Pedro, hijo de D. Fadrique.—Fallece, y le sucede su hijo D. Luis.—Diligencias de D. Pedro IV respecto del reino de Sicilia.—Casa doña Leonor, infanta de este reino, con el Ceremonioso.—Este renuncia sus derechos eventuales á dicha corona.—Es apellidado el rey D. Luis EL SIMPLE.—Es regente del reino su hermana doña Eufemia.—Guerra civil en Sicilia.—Batalla de Poitiers, desastrosa para la Francia y ganada por la Inglaterra.—Parálizase el casamiento de doña Constanza, de Aragón con el rey de Sicilia.	70
Pide auxilio Sicilia al rey de Aragón.—Proposiciones ventajosas para este.—Manda un socorro naval á la isla, y con él á su hija doña Constanza.—Esta se casa en Catania con el rey siciliano.—Disminuyen las luchas intestinas.	71
Pacto entre el rey de Sicilia y la reina de Nápoles.—Fallece D. Fadrique.—Es declarada reina de Trinacria la infanta doña María, hija de D. Fadrique.—D. Pedro de Aragón protesta ante el Papa.—Urbano VI denega la petición del aragonés, respecto de la sucesion de doña María.—Disgústase D. Pedro.—Le amenaza el Sumo Pontífice.—El rey de Aragón se prepara á marchar á Sicilia.—Detiéndese su consejo.—Nuevas turbulencias en la isla.	72
Renuncia D. Pedro IV los derechos que creía tener al reino en cuestion, en virtud del testamento de D. Fadrique, en el infante D. Martín, su hijo segundo.—La nieta de D. Pedro es depositada en el castillo de Cagliari.—El rey de Aragón la hace trasladar á Cataluña.—Fallece Urbano VI.—Los cardenales italianos eligen á Bonifacio IX.—Guerra al nuevo Pontífice.—Proyectos de matrimonio, y su objeto.	73
Continúan los asuntos de Sicilia.—Bonifacio IX da la investidura del reino de Sicilia á Uladislao Durazzo.—Parte á la isla una armada aragonesa en favor de D. Martín (hijo del infante de este nombre), esposo de doña María, hija del último rey de Sicilia.	74
Llega la armada á Trápani.—Es tomada la plaza y degollado públicamente su gobernador, D. Andrés de Claramonte.—Entréganse varias plazas y castillos al duque de Montblanch y de Exerica (D. Martín).—Fuga de D. Artal de Aragón.—Continúan la agitacion y las rebeliones.—Comportamiento loable del almirante Cabrera.—El rey de Aragón (D. Juan I) manda una armada á Sicilia.	75
Sitio de Catania.—Ríndese.—Fallece el almirante Lizana.—Se hace á la vela en Messina el infante D. Martín, ya rey de Aragón, padre de D. Martín, conde de Montblanch y de Exerica.—Nueva insurreccion en Sicilia.	76

**REINO DE NAVARRA.**

**Año 1350 á 1400.**

**Páginas.**

- Continuacion del reinado de Carlos II, el Malo.—Su mal comportamiento con su suegro Juan II de Francia.—Atribúyense al rey varios asesinatos.—Malas circunstancias del rey. 77
- Pacto firmado por el rey de Castilla (D. Enrique el Fratricida) y D. Carlos el Malo.—Avistanse ambos entre Briones y San Vicente. 78
- Pasa á Madrid Carlos el Malo.—Casamiento de doña Leonor de Castilla con el príncipe D. Carlos de Navarra (el Noble), en Soria.—Forma un proyecto el navarro contra Carlos V de Francia, y trata de envolver en él á su hijo.—El francés lo descubre, y para saber los pormenores hace torturar al mensajero del navarro, llamado Jacques (Santiago) de la Rua.—Intenta Carlos II apoderarse de Logroño.—Lo evita el gobernador de la ciudad, D. Pedro Manrique.—Guerra entre Castilla y Navarra.—Suspéndela el cruel invierno. 79
- Tratado de paz entre Navarra y Castilla.—Condiciones.—Firmase en Bürgos.—Avistanse los dos reyes en Santo Domingo de la Calzada.—Horrorosa muerte de Carlos II el Malo.
- Sube al trono Carlos III el Noble.—Bellas circunstancias del nuevo rey. 80
- Trata del cisma el nuevo rey en las Cortes de Navarra.—Reconoce por verdadero Pontífice á Clemente VII, como Castilla y Francia.—Disgustos del rey con su esposa.—Pasa esta á Castilla, al lado del rey su hermano.—Somete D. Juan I de Castilla á la decision del consejo el doméstico asunto de los reyes de Navarra.—Fallo del consejo.—Queda sin resolver la grave cuestion. 81

**SIGLO XV.**

**REINO DE CASTILLA Y DE LEON.**

**Año 1400 á 1450.**

- Concesion del jubileo del Año Santo.—Da el rey en qué entender á los corsarios de Africa en el Estrecho.—Destruye Castilla á Tetuan.—Córtes de Castilla en Tordesillas. 82
- Acuerdo de aquellas.
- Nace la infanta doña Maria, biznieta de D. Pedro de Castilla.—Es jurada heredera de la corona.—Nace la infanta doña Catalina.—Embajadores del rey de Castilla á Timur-Lenk (Tamorlan).—Conquista de las islas Canarias. 83

- Nace el príncipe D. Juan.—Regocijo general.—Es jurado heredero.—Rompe la tregua el rey moro de Granada.—Batalla de los Callejares.—Convoca el rey, aunque muy doliente, las Cortés.—Cortés en Toledo.—Representa al rey en Toledo su hermano D. Fernando (el de Antequera). . . . . 85
- Fallece, con general sentimiento, D. Enrique III, el Doliente.—Sube al trono D. Juan II, á la edad de dos años.—Circunstancias del reino.—Nobleza y lealtad del infante D. Fernando.—Marcha el regente á Segovia.—Recelos de la reina madre.—Nueva generosidad de D. Fernando.—Influye para que la reina sea tutora de D. Juan II.—Agradecimiento de doña Catalina.—Cortés en Toledo.—Discordia entre los regentes.—Privanza de doña Leonor Lopez.—Malas circunstancias en que el ejército se encontraba.—Medidas propuestas por D. Fernando para remediar los males.—Anuncios de guerra con Granada.—Acuerdan las Cortés un subsidio de cuarenta y cinco millones de maravedís para los gastos de la guerra.—Nuevas medidas importantes adoptadas por D. Fernando.—Llega á Sevilla.—Personajes y caudillos que le acompañaban.—Enferma D. Fernando.—Batalla naval contra los moros, gloriosa para Castilla.—Aliviase el regente.—Recíbese triunfalmente al almirante Enriquez.—Abusos de mala ley cometidos por los caudillos.—Cerciórase de ellos el infante.—Disimula su enojo.—Entra el rey de Granada por tierra de Jaen con cien mil peones y siete mil caballos.—Sitia á Baeza.—Heróica resistencia.—Refuerza D. Fernando la plaza.—Retrograda el granadino.—Toma á su paso el fuerte de Bedmar.—Muerte del comendador de Santiago.—Recibe el regente la veneranda espada del rey San Fernando.—Sitio de Ronda por los castellanos.—Ríndese la plaza.—Disposiciones del regente.—Toma el castillo de Andita.—Reconquista á Ayamonte.—Sitia á Setenil.—Tómase á Ortexica.—Talas y destrozos.—Cógense cautivos y ganados.—Levántase el sitio de Setenil.—Cuestión acalorada, no muy honrosa por cierto, entre los caudillos.—Enojo del regente, y heróica resolución del mismo.—Toma el moro los castillos de Priego y de Cuevas.—Intentan inútilmente tomar á Cañete.—Reprobable resolución de los de Carmona.—Pasa á esta ciudad el regente, y castiga á los delincuentes.—Toma la vuelta de Sevilla.—Celebrase su llegada. . . . . 92
- Pasa á Guadalajara á visitar al rey su sobrino y á la reina su cuñada.—Cortés en dicha ciudad.—Su objeto.—Desagradable nueva relativa á los moros.—Muere el emir.—Tregua con el nuevo rey moro, á consecuencia de no haber podido tomar á Alcaudete.—Intrigas cortesanas.—Concédese el maestrazgo de Alcántara á D. Sancho, y el de Santiago á D. Enrique, hijos ambos del regente.—Ratificase el proyecto de enlace matrimonial entre el precitado don Sancho y la infanta doña María de Castilla, hermana del rey.—Espira la tregua con el emir.—Este pide la renova-

- cion.—Niégase á renovar la el regente.—Hallándose en Valladolid, toma la vuelta de Córdoba.—Reúnesce el ejército.—Recibe el infante por segunda vez la espada de San Fernando.—Hace alto el ejército en las márgenes del río Ye-guas.—Distribuye el regente el mando de los cuerpos de ejército.—Recuerdo de las Navas de Tolosa.—Dirigese el infante á Antequera.—Diferencia numérica entre ambos ejércitos.—Gran batalla.—Notable é importante triunfo de D. Fernando.—Pérdida de cada ejército.—Generosidad del regente.—Dificultades del sitio.—Gran valor y sufrimiento de los sitiadores.—Valor y resistencia de los sitiados.—Inteligencia, denuedo y heroicidad del regente.—Hace la guarnición mora una impetuosa salida.—Destrozos que ocasiona.—Dispónese el asalto.—El completo trastorno de los elementos lo impide.—Notable valor é inaudita constancia de sitiadores y sitiados.—Proposición del caudillo moro.—No la acepta el regente.—Conspiración contra este.—Sévoro castigo dado á los conspiradores.—Prepárase el granadino á socorrer á los sitiados.—Llega al campo castellano el pendon de San Isidoro, que anima el abatido ejército.—Horrible lucha sobre las murallas.—Avanzan destrozándolo todo los castellanos.—Repléganse los moros al alcázar.—Piden capitulación.—Condiciones que se les imponen.—Las rechazan.—Renóvase la lucha.—Pide por segunda vez el caudillo musulme capitulación.—Evacua la plaza.—Queda de gobernador el célebre D. Rodrigo de Narvaez.—Adquiere el valeroso regente el renombre de don Fernando EL DE ANTEQUERA.—Tregua entre Castilla y Granada.—Mensaje del rey de Benimerines.—Córtes en Valladolid.—Su objeto.—Trásladase D. Fernando á Aragón, ya rey de este reino.—Disposiciones que toma respecto de Castilla.—Comienza la prianza de D. Alvaro de Luna.—Antecedentes de este célebre personage histórico.—Su presentación en la corte.—Sus circunstancias.—Intrigas cortesanas contra él.—Matrimonio de la hermana mayor del rey, infanta doña María, con D. Alfonso de Castilla, hijo del ex-regente.—Nuevas intrigas contra D. Alvaro.—Avisa á este el mismo rey.—Cortesanos aduladores.—Queda de única regente la reina madre doña Catalina.—Prianza con dicha señora de doña Inés de Torres.—Despotismo de esta.—Aléjala de la corte la reina, á instancia del consejo.—Intranquilidad en el reino.—Flojedad de la regente.—Reclaman (con arreglo al testamento de D. Enrique que III) el cargo de ayos del rey, D. Diego de Zúñiga y don Juan de Velasco.—Fallece repentinamente la reina madre.—Actividad del consejo.

- Prudencia de los consejeros.—Recorre el tierno rey, rodeado de gran pompa, la ciudad.—Trátase de concertar su enlace matrimonial.—Prorógase la tregua con Granada.—Circunstancias de Francia é Inglaterra respecto de Castilla.—Agradecimiento del arzobispo de Toledo, D. Sancho de Rojas, hácia su bienhechor D. Fernando de Antequera.—Es elegida doña Maria de Aragon, hija de D. Fernando, por esposa de D. Juan II. 109
- Celébranse las reales bodas en Medina del Campo.—Intrigas de la corte contra D. Sancho de Rojas.—Córtes en Madrid.—Golpe político del arzobispo D. Sancho.—Las Córtes declaran al rey mayor de edad.—Circunstancias del rey. 110
- Fórmase nuevo consejo.—Sagacidad de D. Alvaro.—Enemigos de este.—Partidos que forman los infantes contra el favorito. 111
- El infante D. Enrique invade la residencia real en Tordesillas.—Quedan presos el rey, D. Alvaro y Hurtado de Mendoza, etc.—El insurrecto infante protesta de su respeto al monarca, y manifiesta ir solamente contra el favorito.—Comunica D. Enrique á todas las ciudades y villas las razones en que apoyaba su determinacion.—Pónese en marcha el infante D. Juan en auxilio del rey. 112
- Obliga D. Enrique al rey á que mande á todos sus súbditos no seguir al infante D. Juan.—Conócese la coaccion, y no es obedecida la órden.—Convocan las Córtes los insurrectos.—Reúñense en Avila.—El rey declara ante aquellas que *todo lo sucedido ha sido ejecutado de acuerdo con él*, etc.—Protestan los procuradores de Burgos.—Trasladan al rey á Talavera.—Cásase D. Enrique con la infanta doña Catalina.—Proyectan el rey y D. Alvaro su fuga.—Fuga con pretexto de salir á caza.—Sale D. Enrique en persecucion del rey. 113
- Llega el monarca al castillo de Montalvan.—Sitia D. Enrique al rey en Montalvan.—Hambre de los sitiados y del mismo rey.—Un pastor le lleva una perdiz.—Avisa el rey al infante D. Juan.—Llega este con el arzobispo, seguido de regular ejército, á las inmediaciones de Montalvan.—Intima el rey á D. Enrique para que deponga las armas.—Pide aquel se haga igual intimacion á su hermano D. Juan. 114
- Salc el rey del castillo.—Dirigese á Talavera.—Manda detener al infante D. Juan en Fuensalida.—D. Enrique en Ocaña.—Niégase este á disolver su ejército.—Depone el rey al infante, y le quita sus títulos.—Viéndose este último abandonado de magnates y caudillos, licencia sus huestes.—Manda el rey al infante presentarse en la corte para conferenciar con él.—Responde de evasiva manera. 115
- Irrita al rey la contestacion de D. Enrique.—Para ir contra este se dispone un ejército.—Ofrece D. Enrique presentarse.—Llega á Madrid y pasa al alcázar.—Entrevista fria é insignificante.—No fué así la segunda, en que fueron presentadas á D. Enrique, falsas ó verdaderas, unas cartas dirigidas al emir de Granada.—Prenden á D. Enrique.—Logra escaparse el condestable Lopez Dávalos, partidario de D. Enrique.—Fórmase causa al condestable.—Sentencia. 116

- Los cargos, villas, etc., quitados á Dávalos, son repartidos entre el infante D. Juan y otros allegados al rey.—Este da el cargo de condestable á su favorito D. Alvaro, que era lo que este deseaba.—Nómbrale además conde de Santistéban de Gormaz, regalándole esta villa con otras.—Opulencia extraordinaria del favorito.—El rey de Castilla pide á su cuñado el de Aragon le entregue la esposa del infante don Enrique.—Anuncios de guerra entre Castilla y Aragon.—La prision de D. Enrique es el motivo.—Enojo del rey de Aragon, por la conducta ambigua del de Castilla.—Determina aquel penetrar en esta en son de guerra, aunque sin aparentarlo. . . . . 117
- Comprende Castilla la intencion, y se prepara.—Convoca el rey á los diputados de las principales ciudades de su reino.—Nace el príncipe D. Enrique en Valladolid.—Córtes generales.—Jura del príncipe de Asturias.—Trátase en las Córtes de la guerra con Aragon.—Pasa el infante D. Juan, por orden del castellano, á entablar tratos de paz con Alfonso V de Aragon, hermano del predicho infante.—Este sube al trono de Navarra.—Pide D. Alfonso V la libertad de su hermano D. Enrique. . . . . 118
- Razones que el rey de Castilla encuentra para no acceder.—Influyen en el ánimo de aquel los poseedores de los bienes quitados á D. Enrique.—Sus hermanos los reyes de Aragon y de Navarra, D. Alfonso y D. Juan, infantes de Castilla, insisten.—Cede D. Juan II.—D. Enrique es entregado á su hermano el de Navarra.—Surgen dificultades.—Los diputados tratan de poner coto á las mercedes que el rey hacia, casi todas á favor de D. Alvaro. . . . . 119
- Muestra de inusitada opulencia é inaudita grandeza de D. Alvaro de Luna.—Aparece de nuevo en Castilla el turbulento y recién libertado D. Enrique.—Conjuracion contra el condestable Luna.—Petición de los conjurados.—Pasa aquella por orden del rey á informe de Fr. Francisco de Soria. . . . . 120
- Dictámen de este y decision del rey.—Sentencia de árbitros, contraria al favorito.—En cumplimiento de aquella, aléjase D. Alvaro de la córte.—Verdadera anarquía en la córte.—D. Alvaro en Ayllon vive con más fausto y más córte que D. Juan II.—Escribele el rey varias veces: él contesta ponderando artificialmente las ventajas y placeres de que goza en su retiro.—Llámale á la córte D. Juan II.—Niégase el favorito, con respeto, á obedecer, para avivar los deseos del monarca.—Este le manda obedecer. . . . . 121
- D. Alvaro demostrando pesar, aunque con mucho gusto, obedece.—Es recibido en la córte con públicos festejos y como pudiera serlo un monarca conquistador.—Hace el favorito que se aleje de Castilla el rey de Navarra.—Pasa este á Pamplona.—Indulto general.—Confederacion de Aragon y Navarra contra Castilla. . . . . 122
- Plausible pretexto presentado por ambos reyes para penetrar en Castilla.—Paralízase con este motivo la guerra que contra Granada se preparaba.—Sale D. Alvaro seguido de dos mil lanzas á la frontera aragonesa.—Prepárase la bata-

- lla.—Se interponen el cardenal de Foix, legado del Sumo Pontífice, y la reina de Castilla, hermana de los reyes de Aragón y de Navarra.—Suspéndese la batalla.—Levanta el estandarte de la rebelion en Extremadura el infante D. Enrique, seguido de su hermano el infante D. Pedro.—Decreta el rey nuevamente la confiscacion de los bienes del rebelde, y manda posesionarse de las villas y lugares de aquel al conde de Benavente. . . . . 123
- El rey tiene que hacer por sí mismo idéntica operacion con los castillos de varios turbulentos magnates.—Desacertados consejos del favorito.—Ciega confianza del rey.—Es presa la reina viuda de Aragón.—Avaricia y ambicion insaciables de D. Alvaro.—Prodigalidad del rey.—Su generosidad con D. Fadrique de Aragón, conde de Luna. . . . . 124
- Prepárase Castilla á la guerra con Aragón y Navarra.—Asiéntase la paz por mediacion del rey de Portugal.—Bases de la paz.—Guerra contra Granada.—Esta pide una tregua.—Condicion que impone el castellano.—El rey de Castilla manda un mensaje al emir de Africa. . . . . 125
- El africano, en virtud del mensaje, suspende el remitir socorros al granadino.—Comienza la guerra con Granada.—Don Alvaro de Luna muestra de nuevo su opulencia.—Es derrotado el adelantado de Cazorla.—El mariscal de Castilla toma á Jimena.—Valor de D. Alvaro.—Este pasa á Antequera.—Toma el rey la vuelta de Granada.—Siéntanse los reales castellanos en la falda de Sierra-Elvira. . . . . 126
- Descripcion de la gran batalla de Sierra-Elvira. . . . . 127
- Temor del emir de Granada.—El rey de Castilla no sabe sacar partido de su memorable triunfo.—Inquietud en los dominios de D. Juan II.—Es preso el infante D. Pedro por el comendador mayor de Alcántara. . . . . 128
- Acude el infante D. Enrique, hermano de D. Pedro, al rey de Portugal.—Este, por complacerle, pide al de Castilla la libertad de D. Pedro.—Obtiene la peticion con condiciones.—Poca deferencia hácia el rey.—Motin en Sevilla.—Desagrdecimiento del conde de Luna. . . . . 129
- Castigo de los conspiradores.—Renuévase la guerra de Granada.—Muere D. Diego de Rivera, adelantado de Andalucía.—Cae en poder del valeroso jóven D. Rodrigo Manrique, comendador de Santiago (padre del célebre poeta D. Jorge) la plaza de Huéscar, despues de setecientos años de poseerla los musulmes.—Premia el rey á D. Rodrigo.—Muere cerca de Lorca el valeroso Juan Fajardo. . . . . 130
- Infamia cometida con el maestre de Alcántara.—Perecen muchos caballeros y quince comendadores de la orden.—Don Gutierre de Sotomayor, el maestre, se libra milagrosamente.—Valor de D. Fernan Alvarez de Toledo, frontero mayor de Jaen.—Batalla ganada por este. . . . . 131
- Varios triunfos de los castellanos.—Vencen los mahometanos cerca de Baza.—Mueren el adelantado de Cazorla y Aben-Cerraz, famoso caudillo de los moros.—Muerte desgraciada del conde de Niebla.—Embajada de Carlos VII de Francia para renovar su alianza con Castilla.—Suspension de hos-

- tilidades. . . . . 132
- Pasatiempos del rey.—Continúa la ambicion de D. Alvaro.—Su despotismo.—Desposorios del principe de Asturias con la infanta doña Blanca de Navarra.—Nueva muestra de la opulencia del de Luna.—El rey es personalmente padrino de un hijo del condestable.—Disgusto general. . . . . 133
- Prision de D. Pedro Manrique, enemigo de D. Alvaro.—Ceguedad de este.—Prepáranse á la lucha los deudos y amigos de Manrique.—Pónese á la cabeza el comendador don Rodrigo, el caudillo de Huéscar.—Reune fuerzas militares el rey.—Fuga de D. Pedro Manrique.—Llega á Medina de Rioseco y se reúne á los conjurados.—El rey va á su encuentro.—Abandonan al rey los más principales de los que le acompañaban, y pasan al campo de los conjurados.—El *Paso Honroso*. . . . . 134
- El rey y el favorito detienen en Roa.—D. Pedro Manrique se dirige respetuosamente al rey contra el favorito. . . . . 136
- El rey atribuyó á envidia las justas quejas.—Manda á los conjurados que disuelvan sus tropas.—No obedecen.—Nuevos próceres se unen á Manrique.—Entran en Castilla el rey de Navarra y su hermano D. Enrique.—Este se pone de acuerdo con Manrique.—Toman á Valladolid los conjurados.—Uneseles el infante D. Enrique, que estaba en Peñafiel.—Traslada el condestable á Olmedo la córte.—Ridículo papel que hace aquel representar al rey de Castilla. . . . . 137
- Retan el infante D. Enrique y el almirante al condestable y al maestre de Alcántara.—Interpónense oportunamente los ministros de Dios.—Se decide el nombramiento de árbitros.—Opónese D. Alvaro.—Convenio del rey con los sublevados.—Bases del convenio.—En virtud de este, pasa el condestable D. Alvaro desterrado á Sepúlveda.—Hecho de los habitantes de Tordesillas.—Los pocos amigos de D. Alvaro, en ausencia de este, disponen de la voluntad del rey.—Fúgase D. Alvaro de Sepúlveda y pasa á Salamanca. . . . . 138
- En vista de esto se reúnen en Avila los enemigos del favorito.—Presentan aquellos contra este al rey una formal acusacion.—Notable párrafo de esta.—Desprecia el rey el escrito. . . . . 139
- Toledo, Burgos, Leon, Valladolid, Segovia y otras principales ciudades estaban por los sublevados.—Trata el rey con ellos.—Dan estos á D. Alvaro un salvoconducto para que se presente sin temor en la córte.—Escándalo dado por el principe de Asturias.—Privanza con este de D. Juan Pacheco.—Enemistad del favorito del principe con el privado del rey.—Celébranse las bodas del principe con la princesa de Navarra. . . . . 140
- Comienza á darse á D. Enrique el sobrenombre de IMPONENTE.—Unese este á los sublevados.—Insultante cartel de desafio que remiten estos á D. Alvaro.—Abandonan al rey su esposa y la reina de Aragon.—Dirigese el infante D. Enrique á Toledo.—Entrégale la ciudad su gobernador D. Pedro Lopez de Ayala.—Guerra civil.—Destruyen los confederados parte de los dominios de D. Alvaro.—Dirigense aquellos á

- Medina del Campo, en donde se hallaba el rey.—Cercan la villa. . . . . 141
- Al cabo de tres dias los habitantes abren las puertas á los confederados.—Cogen al rey en la cama.—Este se viste y arma precipitadamente.—Confusion.—El condestable pelea con grande valor.—Viendo el rey el resultado impróspero para su causa, manda alejarse á D. Alvaro.—Muestra este en la fuga su gran corazon.—Pelea con el almirante y ábrese paso con fabuloso denuedo.—En cuanto desapareció el odiado favorito, los conjurados, ya vencedores, rinden al rey las armas.—El rey, comprendiendo por este hecho contra quién se dirigian las iras de los sublevados, los acoge con benevolencia.—Destierro de todos los amigos del condestable. . . 142
- Nombra el rey á la reina, al príncipe, al almirante y al conde de Alba, para que sean jueces en la causa del condestable y los confederados.—Sentencia contraria al favorito.—Córtes en Toro.—Su objeto.—Su acuerdo. . . . . 143
- Melancolia del rey.—Nace una hija de D. Alvaro, y don Juan II pasa á Escalona, villa del condestable en donde desterrado residia, *para ser personalmente padrino de la recién nacida*.—Comienzan á agitarse los confederados.—D. Lope de Barrientos, obispo de Avila.—Sus circunstancias. . . . . 144
- Logra reconciliar al rey con el príncipe.—Habilidad del prelado.—Su talento y proyectos, coronados por un éxito tan bueno como completo.—Algunos religiosos calman á los confederados.—Demandas y repuestas entre los confederados y los partidarios del rey.—Reúnese el condestable al rey en Valladolid. . . . . 145
- Fortifícase y aumenta el partido del rey.—Los confederados acuerdan en Palenzuela disolver la confederacion.—El rey de Navarra se retira á su reino.—El príncipe y el condestable salen en persecucion del infante D. Enrique.—Apodérase el rey de Castilla de cuanto en esta poseia el rey de Navarra.—El príncipe y el condestable hacen lo mismo con D. Enrique.—Pasan á Medina del Campo.—Avanzan nuevamente los insurrectos por Torija y Guadalajara á Alcalá de Henares.—Sale contra ellos D. Juan II.—Muere la reina doña María.—Fallece tambien la reina doña Leonor de Aragon.—Créese murieron de veneno.—Los sediciosos cambian de dirección y llegan á Olmedo. . . . . 146
- El rey establece su campo en Arévalo.—Aumentanse los confederados.—El sagaz Barrientos entretiene con pláticas á los confederados.—Llegan refuerzos al ejército real.—Cesa en sus pláticas Barrientos, puesto que no tenian otro objeto que el de dar tiempo á la llegada de nuevas fuerzas.—Avanza el príncipe hasta Olmedo.—Trábase el choque con don Enrique.—Huye el príncipe.—Repártense los cargos en el ejército real. . . . . 147
- Batalla de Olmedo.—Se duda del resultado.—Vence el rey.—Ardid de D. Pedro de Quiñones, prisionero.—Se escapa.—Sale herido el condestable D. Alvaro.—En memoria de la batalla, manda el rey erigir una ermita.—Disuélvese la vencida confederacion.—Fallece el valeroso aunque turbulento

- infante D. Enrique en Calatayud, á consecuencia de una herida recibida en la batalla. . . . . 148
- Pasa el rey á Simancas.—El rey agrega á la corona todos los bienes de los vencidos.—Premia á los que le siguieron.—El rey, despues de hacer marqués de Villena á D. Juan Pacheco, favorito de su hijo, manda á los comendadores de Calatrava elegir maestro de esta órden al doncel D. Pedro Giron, hermano de Pacheco.—Hace el rey maestro de Santiago á D. Alvaro de Luna.—Este determina que el rey se case, y sin contar con el monarca, trata la boda de una hija de D. Juan de Portugal, llamada doña Isabel, con el rey de Castilla.—Negocia D. Alvaro con el duque de Coimbra, regente de Portugal, un auxilio innecesario para Castilla de cuatro mil soldados. . . . . 149
- Declara el emir de Granada la guerra á Castilla.—Desastre ocurrido en esta.—Las intrigas de córte hacen que se descuide la guerra.—Bandos en Castilla. . . . . 150
- Recorre impunemente el granadino los dominios de D. Juan II.—Intrigas siempre en la córte.—Acosan Luna al rey y Pacheco al príncipe para sacar partido del respectivo favoritismo.—Dos maestros de Santiago. . . . . 151
- El rey de Navarra recorre y tala las provincias de Castilla.—El aragonés le imita por las fronteras de Aragon.—El príncipe de Asturias nuevamente rebelde.—Cásase D. Juan II con doña Isabel de Portugal.—La reina se declara en contra de D. Alvaro. . . . . 152
- Se aunan el rey y la reina para derribar al condestable.—Este idea la formacion de un *triumvirato* para sostenerse.—Aquel gobierna el reino con absoluta independencia del rey, que todo lo ignora.—D. Alvaro se lleva al rey á Tordesillas, y Pacheco hace marchar al príncipe á Villaverde.—Designacion de víctimas por el triumvirato.—Fúganse Castro y el almirante, que eran de los designados.—Otros son presos.—Convócanse las Córtes en Tordesillas.—Objeto que para convocarlas tuvo el avariento favorito. . . . . 153
- Carácter y firmeza del procurador Mosen Diego de Valera.—Oféndese el rey.—Marchan los diputados á Valladolid.—Sale el rey contra el conde de Benavente.—Toma D. Juan II la villa.—El rey de Navarra sitia á Cuenca.—En socorro de esta va el condestable.—El navarro levanta el sitio.—Progresos de los moros.—Conspiracion con el príncipe contra el condestable.—Sublevacion en Toledo. . . . . 154
- El gobernador D. Pedro Sarmiento se pone á la cabeza de la sublevacion.—Acércase el rey á Toledo.—La ciudad se niega á recibirle si no aleja de sí al condestable.—Ataque á la ciudad.—Fuerte defensa.—El rey levanta el sitio y se retira á Illescas.—El conde de Benavente se fortifica en su villa.—Sale el rey contra Benavente. . . . . 155
- Entrega Sarmiento la ciudad al príncipe, que á la sazón era enemigo de D. Alvaro.—Crueldad del príncipe.—Sale el príncipe con Villena, ó Pacheco, para Roa.—Regresa á Toledo.—Exige de Sarmiento la entrega del alcázar, que aquel se habia reservado.—Se niega Sarmiento.—Sus latrocinios



aprobados por el príncipe para que entregue el alcázar.—  
Inaudita barbarie y crueldad de Sarmiento, que deja impu-  
ne el príncipe. . . . . 156

## REINO DE ARAGON, VALENCIA Y CONDADO DE CATALUÑA.

### Año 1400 á 1450.

- El rey D. Martin se corona y renueva la alianza con Castilla y Navarra.—Envía á su hijo, rey de Sicilia, un socorro de treinta galeras, veinticinco naves y quince galeotas.—Bandos de Lunas y Gurreas.—No bastan á cortar las escisiones las acertadas providencias tomadas por el rey. . . . . 158
- Bandos de Lanuza y Cerdanes, de Centellas y Soleres.—Córtes en Maella.—Enfermedad del rey.—Asiste, sin embargo.—Resultado de las Córtes.—Asuntos del cisma.—Libertad del anti-papa Benedicto. . . . . 159
- Continúan los asuntos del cisma.—Fallece Bonifacio IX.—Sospechas acerca de su manera de morir.—Son presos en Sant'Angelo los delegados de Benedicto.—Obtienen rescate.—Es elegido Inocencio VII por los cardenales de Roma.—Llega á Barcelona D. Martin de Sicilia.—Jura, como príncipe heredero las constituciones y usajes.—Se altera el órden en Sicilia, y se reembarca D. Martin.—San Vicente Ferrer. . . . . 160
- Fallece Inocencio VII.—Fallecen de epidemia muchos cardenales de los de Benedicto.—Eligen los de Roma á Gregorio XII.—Fallece la reina de Aragon. . . . . 161
- Escribe Benedicto XIII á Gregorio XII.—Se concierta una entrevista.—Debe verificarse en Salona.—No acude á ella Gregorio.—Acuérdase por los cardenales la celebracion de un concilio.—Reúnese el concilio de Pisa.—Son declarados anti-papas Benedicto y Gregorio, y elegido por el concilio el arzobispo de Milan (Alejandro V).—Sicilia protege á Benedicto.—Muere el jóven rey de Sicilia. . . . . 162
- Fallece Alejandro V.—Es elegido Baltasar Cozza (Juan XII).—D. Martin de Sicilia instituye heredero á su padre D. Martin de Aragon.—Deja de regente á doña Blanca, su esposa.—Cásase D. Martin con doña Margarita, hija del condestable de Aragon.—Por querer dar sucesion al reino, los facultativos acaban de destruir la salud del rey.—Comienza á pensarse en presentar heredero á la corona.—Cinco aspirantes. . . . . 163
- Ascendientes de cada uno de ellos. . . . . 164
- Inclínase el rey á D. Fadrique, bastardo de su hijo D. Martin.—Ve la imposibilidad de legarle la corona, y se decide por su sobrino D. Fernando (el de Antequera).—El pueblo se inclina al conde de Urgel.—Malas circunstancias de este.—Pretende la gobernacion general del reino. . . . . 165
- Concede el rey la peticion.—Protestan el clero, la nobleza, los

procuradores.—El justicia mayor se ausenta por no tomar al de Urgel el juramento.—A consecuencia de esto estalla un motin popular.—El conde de Urgel se escapa y refugia en la Almunia para salvarse.—Fallece D. Martin el Humano, sin quedar resuelta la cuestion de sucesion.—INTERREGNO.	156
Diligencias de los pretendientes.	167
Prudencia de Cataluña.—Convoca D. Fernando á todos los letrados del reino de Castilla para que examinen su derecho.—Fallo unánime en favor de D. Fernando.—Bandos en Aragon.—Manda D. Fernando una embajada á Zaragoza.—El arzobispo está por él; D. Antonio de Luna por el de Urgel.—Manda D. Fernando á Aragon 1,500 lanzas escogidas.—Trasládase á la frontera.—Determinase la reunion de una asamblea general en Calatayud.—Entereza del justicia mayor, favorable al infante D. Fernando.	168
El duque de Gandía, pretendiente.—Dignidad y equidad del Parlamento catalan.—Inicio asesinato del arzobispo de Zaragoza, cometido por D. Antonio de Luna.	169
Los deudos del prelado toman las armas para vengar la muerte.—El de Urgel favorece al asesino.—Trata de realizarse el acuerdo de la asamblea de Calatayud.—El anti-papa Benedicto favorece á D. Fernando.—Discordia con los valencianos.—Estos se avienen, en virtud de la cordura de catalanes y aragoneses.—El conde de Urgel comete desmanes á la cabeza de verdaderos bandidos.	170
El Parlamento de Alcañiz entabla demanda criminal contra el conde de Urgel.—Este forma una parodia del Parlamento de Alcañiz en Mequinenza.—Es excoñulgado D. Antonio de Luna, asesino del arzobispo.—Protesta del de Urgel.—La conducta de este aumenta diariamente el partido de D. Fernando.	171
Acaba el de Urgel de enagenarse las voluntades asalariando ingleses para que le ayuden en su injusta guerra.—Acaba de atraerse el general afecto D. Fernando, en virtud de una embajada que manda á Alcañiz.—Nombres de los jueces del Parlamento de cada uno de los tres reinos.	172
Reúñense los jueces en el castillo de Caspe.—Nombres de los pretendientes que son llamados por los jueces.	173
Modo de verificar la eleccion.—Opinion de algunos de los jueces.—Escribense los votos.—Redáctanse tres instrumentos públicos de la eleccion, cuya cabeza y pié escribe San Vicente Ferrer, juez por Valencia.	174
Fijase el dia para publicar la sentencia.—Pompa y solemnidad con que se verifica la publicacion.	175
San Vicente da lectura de la sentencia.—SENTENCIA.	176
Es elegido D. Fernando I, el de Antequera, rey de Aragon y de Valencia, conde de Barcelona, etc.—Voces esparcidas por los pocos partidarios del de Urgel.—San Vicente las destruye en un elocuente sermon.	177
Pasa de Cuenca á Aragon el nuevo rey.—Entusiasmo del pueblo.	178
Convoca el rey las Cortes generales.—Jura y es jurado el rey.	

- Su hijo D. Alfonso es jurado duque de Gerona y heredero del cetro.—Juran los antiguos pretendientes el duque de Gandía (D. Alfonso el Menor) y D. Fadrique de Sicilia.—Acuerdos de las Cortes.—Ocúpase el rey de los asuntos de Italia.—El Parlamento catalan insta al de Urgel para que reconozca al rey. . . . . 179
- Alega motivos para no hacerlo.—Bondad del rey para evitar guerras y trastornos.—No cede el turbulento conde.—Recibe auxilios de su madre.—Invasión de una plaga de ingleses y gascones traídos por el de Urgel.—Fija su guarida en las montañas de Huesca y en las de Jaca.—*Al mismo tiempo manda un mensaje el conde para reconocer al rey.* . . . . 180
- Gana tiempo con esta diligencia, y paraliza las operaciones del rey.—Al pedirle que ratifique el reconocimiento, alega que sus mensajeros *tentan revocados los poderes cuando reconocieron al rey por él.*—Procura el rey transigir por evitar calamidades.—Entrevista del monarca con el anti-papa Benedicto en Tortosa.—Resultado de esta entrevista.—Cortes catalanas en Barcelona.—Su objeto.—Preséntanse al rey nuevos mensajeros del de Urgel. . . . . 181
- Accede el rey en favor de la paz.—Nueva bondad del rey con el conde.—Al mismo tiempo el bando del de Urgel recluta gente perdida y se alía con el inglés (Enrique IV).—El rey, desentendiéndose de su bondad, hasta entonces ilimitada, sale en persecución de los rebeldes.—Batalla entre Alcolea y Castellfollit.—Carnicería en los ingleses.—Luna se encierra en el castillo de Loarre; el conde de Urgel se refugia en Balaguer. . . . . 182
- Proceso contra el rebelde conde.—Sitia el rey á Balaguer.—Nobleza y lealtad de D. Alfonso el Menor (duque de Gandía), antiguo pretendiente.—Resistencia de los sitiados.—Alianza de Castilla con Enrique V, nuevo rey de Inglaterra, y Carlos VI de Francia.—Desaliento del rebelde. . . . . 183
- Horrorosa revolución en Paris. . . . . 184
- La condesa esposa del de Urgel pasa á suplicar al rey.—Contestacion de este.—Humillase el turbulento y altivo conde.—Palabras que dirige al rey.—Contestacion de este.—Entregase la persona del prisionero á D. Pedro Nuñez de Guzman.—Templanza del monarca en el triunfo. . . . . 186
- Severidad con el conde.—Sentencia de este.—Es llevado al castillo de Zaragoza, y despues á otros, hasta que fallece en el de Játiva.—Van las tropas contra D. Antonio de Luna.—Huye.—Muere prófugo.—Cortes generales.—Coronacion del rey. . . . . 187
- Obsequio de la reina de Castilla, cuñada del rey.—Da el rey á su primogénito la investidura de príncipe de Gerona, hasta entonces duque.—Lejos de publicarse un indulto, pide el fiscal se proceda contra los traidores. . . . . 188
- Novedades en la forma de gobierno.—Disuélvense las Cortes.—Pasa el rey á Morella.—Entrevista con el anti-papa Luna.—Proposición hecha á este para extinguir el cisma.—Se conforma aquel en someter el grave asunto á la decision del concilio de Constanza.—Elude despues el cumplimiento. . . . . 189

Embajada aragonesa en el concilio.—Córtes catalanas.—Su objeto.—Trátase de casar al infante D. Juan. . . . .	190
Pasa el rey á Valencia.—Ajústase el matrimonio de D. Juan con la reina doña Juana de Nápoles.—Condiciones de este enlace.—Concilio de Constanza.—Juan XXIII.—Segismundo, emperador y rey de romanos. . . . .	191
Enferma el rey.—Renuncian los anti-papas, excepto el tenaz Benedicto.—Restablécese el rey, despues de haberle creido muerto.—Llega el monarca á Perpignan.—Llegan Benedicto, la embajada del concilio, el emperador, los delegados del rey de Castilla, los del de Navarra y los del de Francia.—Permanece impertérrito el anti-papa Benedicto, sin negarse abiertamente. . . . .	192
Disgústase el emperador, y quiere retirarse.—Se interpone el rey de Aragon.—Sométese el punto en cuestion al concilio de Constanza.—Pasa el emperador á Narbona.—Representa al de Aragon, enfermo, su hijo D. Alfonso.—Requiere al anti-papa la embajada del concilio.—Enciérrese aquel en Colibre, y es requerido segunda vez.—Convoca á los pocos cardenales que le siguen, y forma un conciliábulo.—Llama D. Fernando de Aragon á San Vicente Ferrer, y le consulta.—El Santo manifiesta que pueden el rey y el pueblo sustraerse á la obediencia del anti-papa. . . . .	193
Acuerdan hacerle el tercer requerimiento.—Pónense de acuerdo los reyes de Castilla, Aragon y Navarra.—Niégase pública y solemnemente la obediencia al anti-papa Benedicto.—Ordenes á los prelados, relativas á la predicha publicacion.—Agrávase el rey.—Determina trasladarse á su tierra natal (Castilla).—Detiénese en Barcelona.—Córtes catalanas. . . . .	194
Disgusto de estas.—Juan Fivaller.—Resentimiento del rey.—Sale de Barcelona sin anunciarlo.—Alcánzanle los conselleiros para despedirse.—Fallece el rey en Igualada.—Elogio del gran D. Fernando I. . . . .	195
Hijos que dejó, <i>todos legitimos</i> .—Sube al trono D. Alfonso V, el Magnánimo.—Su política con su hermano D. Juan. . . . .	196
Dedicase á la extincion del cisma.—Nombra embajada para el concilio de Constanza.—Sentencia contra el cardenal de Luna (el anti-papa).—Depone el concilio á Juan XXIII, y renuncia Gregorio XII.—Eleccion del cardenal de Colonna (Martin V). . . . .	197
Conducta del anti-papa Luna.—Llega á Zaragoza el cardenal de Pisa, legado del nuevo Pontifice.—Proposiciones hechas al anti-papa para extinguir el fatal cisma.—No las acepta. . . . .	198
Peticion de las Córtes catalanas.—Prudencia y dignidad del rey.—Insisten sin razon en las gestiones los mensajeros de las Córtes.—Mantiénese firme el rey.—Matrimonio de doña Maria de Aragon, hermana del rey, con D. Juan II de Castilla.—Decide D. Alfonso V pasar personalmente á Italia.—Nombra regente á su esposa. . . . .	199
Consejo de prelados, letrados y caballeros.—Dispone el rey ejército.—Su prudencia al elegir caudillos.—Trata de nombrar justicia mayor al virtuoso é ilustrado D. Berenguer de	

- Bardají.—Niégase D. Juan Jimenez de Cerdan á dejar el cargo de justicia.—Le destituye el rey, por faltar al pacto hecho entre el justicia y el soberano.—Reclama de agravio el destituido.—Confirma la reina, ya lugarteniente del rey, la destitucion.—Pregónase esta.—Áltérase la pública tranquilidad.—Loable conducta de Cerdan. . . . . 200
- Es nombrado y reconocido justicia mayor D. Berenguer de Bardají.—Córtes en Alcañiz.—Embárcase D. Alfonso V con rumbo á Mallorca.—Llega á Cerdeña y la pacifica.—Sométese un descendiente del célebre Arborea.—Pasa el rey á Córcega.—Pone sitio á Calvi.—Se rinde la plaza.—Sitia á Bonifazio.—El invierno le obliga á levantar el sitio.—Circunstancias del reino de Nápoles.—Escandalosa conducta de la reina doña Juana II. . . . . 201
- Sforzia se une á Luis de Anjou, enemigo de doña Juana.—Sitio de Nápoles por Luis.—Encárgase Sforzia de la parte de tierra.—Pide la reina auxilio á D. Alfonso V, ofreciéndole la sucesion á la corona.—El consejo es de parecer de que no acepte el rey.—Sepárase el rey del consejo.—Aproximase á las aguas de Nápoles, y esto basta para que el de Anjou levante apresuradamente el sitio.—Derrota el aragonés al de Anjou, á pesar de apoyarle la Francia.—Queda el segundo cercado por el primero. . . . . 202
- Enemistad del de Aragon y Martin V.—Este protege al de Anjou.—Interpónese el Pontífice para que D. Alfonso suspenda la guerra.—Establécese una tregua.—Expide Martin V una bula apostólica en favor de la adopcion del rey de Aragon por la reina de Nápoles.—Posesiónase aquel de Tierra de Labor.—Juan Visconti, duque de Milan.—El marqués de Caracciohi, senescal de la reina.—Voluble carácter de la reina de Nápoles. . . . . 203
- Conspiracion contra D. Alfonso V.—La descubre, y prende al senescal.—Va á prender á la reina, pero esta recibe aviso y hace cerrar el castillo.—Este se defiende.—Retírase el rey con el caballo herido.—Pide la versátil reina socorro á Sforzia, primero su amante y despues su enemigo.—Unese el pueblo á Sforzia contra el de Aragon.—Lucha en la ciudad.—Retírase el rey á Castello dell'Ovo.—Aparece en las aguas de Nápoles una esquadra catalana.—Determina el rey batir la capital.—Entra en Nápoles justamente irritado. . . . . 204
- Valor de Sforzia.—Triunfo completo del rey de Aragon.—Vuelve la inconstante reina á adoptar á Luis de Anjou.—Alianza entre este, la reina y el duque de Milan (Visconti).—Dispone el de Aragon su regreso á España.—Al paso recuerda que Marsella pertenece al de Anjou, y sin más, se prepara á conquistar la ciudad.—La guarnicion es arrollada por catalanes y aragoneses. . . . . 205
- Hostilizanlos desde las ventanas.—Ellos incendian, para libertarse de la hostilidad, los edificios.—Reliquias de San Luis.—Despues de destruir á Marsella, se reembarca el rey.—Llega á Cataluña.—Pasa á Valencia.—Fallece el tenaz antipapa D. Pedro de Luna, en Peñíscola, á la edad de ochenta y nueve años.—Los dos cardenales creados por Luna eligen

- Pontífice á D. Gil Sanchez Muñoz, canónigo de Barcelona.—Dícese que Luna murió de veneno. . . . . 206
- D. Pedro de Aragon, infante.—Los coaligados de Italia se dirigen á la conquista de Gaeta.—Perece Sforzia por un acto de abnegacion y piedad.—Ríndese Gaeta.—Los españoles pasan á Castello Nuovo y Castello dell'Ovo.—El conde de Luna, D. Fadrique de Aragon, llega con una armada á Sicilia.—Mensaje de la república de Génova al infante D. Pedro. . . . . 207
- Visconti, duque de Milan, temeroso del poder de Aragon, forma alianza con D. Pedro.—Crece el partido de D. Alfonso en Italia.—Envíanle mensajes los napolitanos, cansados del despotismo del favorito Caraccioli y de la influencia francesa.—Conciértase D. Alfonso V con Martin V, con el rey de Inglaterra y con Felipe, duque de Borgoña.—Instituye este la insigne orden del Toison de Oro (1429).—Abdica D. Gil Sanchez Muñoz la tiara *que no poseia*.—Extinguese con esto completamente el cisma.—Tregua de cinco años entre Aragon y Castilla.—Embajada napolitana.—Recelos de D. Alfonso V. . . . . 208
- Caraccioli se une á los partidarios del aragonés.—Fallece Martin V.—Es elegido Eugenio IV.—Arregla el rey sus asuntos en la península y se embarca para Italia.—Dase á la vela en Barcelona.—Hace correr la voz de que va á hacer la guerra al tunecino.—Llega á la isla de Gerbes.—El rey de Túnez desafia á D. Alfonso.—Acepta este.—Batalla.—Huye *el famoso retador*, sin dejarse ver siquiera del retado. . . . . 209
- Caen en poder del de Aragon la tienda real, las banderas, cañones, etc.—Pasa el rey á Sicilia.—Embajada de Roma sin efecto.—Desastrosa muerte del senescal Caraccioli.—Revoca la inalicable Juana II la adopcion del de Anjou, y adopta nuevamente á D. Alfonso V. . . . . 210
- Coalicion formada contra el rey de Aragon entre el Sumo Pontífice, el emperador y rey de romanos (Segismundo), la república de Venecia y el duque de Milan.—D. Alfonso regresa á Sicilia.—Noble proceder del rey de Aragon con el Pontífice.—Hace circular la voz D. Alfonso V de que va á regresar á España.—Enferma la reina de Nápoles.—Proyecta adoptar de nuevo al de Anjou.—Recuérdala D. Alfonso su compromiso con él. . . . . 211
- Desorienta á todos con sus preparativos de marcha.—Fallece Luis de Anjou.—Aparente y exagerado dolor de la reina de Nápoles.—Fallece esta.—Deja el trono á Renato de Anjou, hermano de Luis.—El nuevo rey era á la sazón prisionero del duque de Borgoña.—Comienza á reinar *en la prision*.—Nombra senescal al príncipe de Tarento.—Propone un tratado de alianza á Eugenio IV y al duque de Milan.—Unese el milanés á los genoveses y á los Sforzias contra el rey de Aragon.—Pónese este repentinamente sobre Gaeta con sus hermanos D. Enrique, D. Juan y D. Pedro.—Apóyale el príncipe de Tarento, senescal nombrado por Renato de Anjou.—Hambre en la plaza.—Expulsan de ella á cuantos no sirven para la defensa. . . . . 212

- Piedad del rey de Aragon.—Aquella triplica el partido del rey.—Llega una armada de Génova en auxilio de los sitiados.—Batalla naval en las aguas de Gaeta.—Derrota de la armada aragonesa.—Quedan prisioneros el rey de Aragon, sus dos hermanos D. Juan de Navarra, D. Enrique y el principe de Tarento, con los principales magnates y caballeros.—Rodrigo de Rebolledo salva la vida al valeroso don Juan.—D. Pedro se escapa y gana la isla de Ischia.—Incendia la armada vencedora las naves apresadas.—Reciben al rey de Aragon con el mayor respeto.—Dignidad de este. . . 213
- Noble y patriótica respuesta dada por el soberano.—Llevan al rey á Milan.—El duque le trata magnificamente.—Satisfaccion del rey, significada á la reina su esposa.—El Sumo Pontífice pide al duque de Milan la libertad de los ilustres prisioneros.—Cáptase el rey de Aragon el afecto y amistad del duque de Milan durante su prision.—El duque hace poner en libertad á D. Juan de Navarra.—Córtes en Aragon.—Próroga de la tregua establecida con D. Juan II de Castilla.—Llega D. Juan de Navarra á Aragon.—El prisionero Renato d'Anjou manda á Nápoles á su esposa Isabel de Lorena para que tome en su nombre posesion del reino. . . 214
- Filipo Visconti, duque de Milan, convencido por D. Alfonso V de lo perjudicial que podria serle la dominacion francesa en Italia, al saber la llegada de Isabel de Lorena, firma un tratado con el aragonés.—Le restituye la libertad.—Apodérase el valeroso D. Pedro de Terracina.—Pasa D. Enrique á Cataluña, nombrado conde de Ampurias, y llevando el nombramiento de lugarteniente general de la corona de Aragon en favor de su hermano D. Juan de Navarra.—Nuevas conspiraciones en Italia.—Rebelion de genoveses contra el duque de Milan.—Tratan aquellos la alianza con Venecia y Florencia.—Enemistad de Eugenio IV con Alfonso V, por haber tomado D. Pedro á Terracina.—Quiere dar Eugenio la investidura de Nápoles al prisionero Renato, pero no realiza su propósito.—Enójase D. Alfonso, y manda salir de Roma á su embajador el obispo de Lérida y á todos los eclesiásticos súbditos suyos y residentes en la ciudad eterna. . . 215
- Manda el Pontífice un legado al aragonés, hallándose este en Cápua.—El patriarca de Alejandria entra en son de guerra por los dominios napolitanos.—D. Alfonso se dirige á Eugenio IV, protestando contra aquel injusto hecho.—Córtes en Monzon.—Su objeto.—Division en favor de la expedicion de negocios en los tres antiguos parlamentos: de Alcañiz para Aragon, Tortosa para Cataluña, y Morella para Valencia.—Llega á Italia una armada catalana con socorros de gente y de dinero.—Sale de Cápua D. Alfonso V, seguido de un brillante ejército.—Manda la armada catalana el conde de Mófica, D. Bernardo de Cabrera. . . 216
- Triunfos de D. Alfonso.—Unese Eugenio IV á Génova, Venecia y Florencia, contra el rey de Aragon.—Manda á su hermano D. Pedro pasar á las aguas de Nápoles.—Reveses de D. Alfonso, y ánimo sin par de este monarca.—Llega el patriarca de Alejandria á Mola di Gaeta.—Pónese este de

acuerdo con el gobernador de Nápoles (por Renato), el que hace una salida de la plaza.—Es rechazado por el aragonés.—El de Tarento prisionero en Montefoscolo.—Toma aquel partido por Renato.—Imitale el conde de Caserta.—Presta obediencia al rey de Aragon Antonio Colonna, príncipe de Salerno.—Política de D. Alfonso.—Entra en negociaciones con Eugenio IV. . . . .	217
Concilio de Basilea. . . . .	218
Critica posicion de Eugenio IV.—Tregua entre este y D. Alfonso V.—Falta á ella el patriarca de Alejandria de poco noble manera.—Aislado el patriarca, que obró sin anuencia de Eugenio, se retira á Venecia, y pasa despues á Ferrara.—Recobra la libertad Renato d'Anjou.—Entra en Nápoles en medio de aclamaciones y festejos.—Unense á él los Caldoras y los Sforzias.—Manda Renato á D. Alfonso un heraldo para retarle.—Acepta el reto el belicoso rey, y promete esperarle en Tierra de Labor. . . . .	219
Llega el rey de Aragon á Tierra de Labor el dia 1.º de Setiembre.—Espera á Renato nueve dias en vano.—Muévase Renato, mas no busca al retado, y se dirige á los Abruzzos.—Toma el de Aragon varias plazas y castillos.—Sitia á Nápoles por mar y por tierra.—Muere de un tiro de bombardas el bizarro infante D. Pedro.—Gran dolor de su hermano el rey D. Alfonso.—Elogio del valeroso infante, muerto en la temprana edad de veintisiete años.—Lleno de ira estrecha el rey el sitio.—Los magnates, pretextando lo irresistible del invierno, se retiran del sitio.—Eugenio IV manda sus legados al rey de Aragon, para establecer un arreglo definitivo.—No admite pláticas el rey.—Desecha tambien, airado como estaba, una propuesta de Visconti.—Una armada genovesa se apodera de Castello Nuovo. . . . .	220
Entregan los genoveses el castillo á los embajadores franceses.—Toma el rey de Aragon los castillos de Salerno y Awersa.—Muere el jefe de los Caldoras.—Reconocen á don Alfonso los condes de Sant-Severino.—Los hijos de Jacobo de Caldora obligan á Renato á salir de Nápoles.—El duque de Bari, Antonio di Caldora, manda sus mensajeros á don Alfonso V.—Reconoce aquel á este con todo su ejército.—El concilio de Basilea desposee injustamente de la tiara á Eugenio IV.—Elige Pontifice al duque de Saboya (Félix V).—Nuevo cisma.—Manda Alfonso V á sus embajadores retirarse del concilio. . . . .	221
Tortuosa conducta en aquella ocasion de Alfonso V.—Toma á Benevento.—Apodérase de la Capitanata y de la Pulla.—Favorece al duque de Milan contra el conde Sforzia.—Toma D. Alfonso á Troja.—Confederanse varios estados con el Pontifice contra D. Alfonso, por apoyar este al intruso Félix V.—Juan Antonio d'Urbino, conde de Tagliocozzo, confederado, toma el condado de Albi.—Injustificable inconstancia del duque de Milan.—Quéjase á este el rey de Aragon. . . . .	222
Digna y enérgica contestacion dada por D. Alfonso V al duque de Milan.—Despreciando la confederacion, pone de nuevo sitio á Nápoles.—D. Fernando de Aragon, hijo natural del	

- rey, comienza brillantemente su carrera en la sumision de las Calabrias.—Desertan de las banderas aragonesas, cuando iba á rendirse la ciudad, el duque de Bari (Caldora) y otros magnates.—Reciben socorros por mar los sitiados.—Llega una armada de España, y se cierra completamente el sitio. . . . . 223
- Penetra un cuerpo de aragoneses en la ciudad.—Asalto general.—Arrojo inimitable de los españoles.—Los españoles son dueños de la antigua Partenope.—Bando del rey en favor del pueblo (2 de Junio 1442).—Refúgiase Renato d'Anjou con los suyos en Castello Nuovo.—Fúgase en una nave genovesa.—Sitian el castillo, así como el de San Telmo, los españoles.—Dirigese el rey contra el duque de Bari.—Acepta este la batalla.—Es derrotado.—Queda prisionero el duque (Caldora).—Magnanimidad del rey, que le pone en libertad al momento sin condicion ninguna.—Eugenio IV, viendo dueño del reino á Alfonso V y derrotado á Renato d'Anjou, tiene la original idea de dar á este último la investidura del reino de Nápoles. . . . . 224
- Renato, quizá tomando semejante gracia por un sarcasmo, da órden á sus secuaces para que entreguen á Alfonso V los castillos de San Telmo y el Nuovo, cuyos sitios duraban aun.—Retírase Renato á Provenza.—Todos los confederados determinan aliarse á Alfonso V, viéndole vencedor.—Grandes circunstancias de este monarca.—Hace su pública triunfal entrada en Nápoles (26 de Febrero 1443).—Es recibido con verdadero entusiasmo á causa de su repetida é inagotable generosidad.—Inaugura su mando con un indulto general, amplio, sin restricciones, é incluyendo en él á sus enemigos personales.—Dedicase al arreglo del gobierno del reino.—Premia con liberalidad á los leales.—Convoca el Parlamento de Nápoles, y con él arregla la administracion y revisa las leyes.—El Parlamento le hace una notable peticion en favor de D. Fernando de Aragon, hijo natural del rey. . . . . 225
- Recibe por fin (1443) la investidura del reino de Nápoles de mano de Eugenio IV.—Decídese el rey por este.—Condiciones de la investidura y del reconocimiento.—Dispone el rey su ejército para ir contra el conde Sforzia, en cumplimiento de lo pactado con Eugenio IV.—Reclama el duque de Milan en favor del conde, su yerno.—Concierta Alfonso V una tregua con Génova.—Compromiso notable de esta señoría con aquel soberano. . . . . 226
- Enferma gravemente D. Alfonso V.—Mejora.—Sabe las cabaladas formadas para sucederle creyéndole ya muerto.—Precávase, y concierta la boda de su hijo natural D. Fernando con Isabel de Claramonte, de la poderosísima familia del príncipe de Tarento.—Batalla entre Sforzia y las tropas pontificias.—Vence aquel y hace prisionero al célebre caudillo de estas, Nicolo Piccinino.—Pelea D. Alfonso contra el rebelde conde de Cotron.—Le vence y hace prisionero en union con su esposa.—Trata el rey de la completa pacificacion de Italia, para regresar á España.—Embajadas del rey al Pontífice y de este aquel, que alarman á los demás prin-

- cipes italianos.—Pide el duque de Milan al rey que se dirija contra Génova.—Desentiéndese el rey de esta petición.—Manda su armada al duque de Milan para favorecerle en la guerra contra la señoría de Venecia, que le habia usurpado á Cremona. . . . . 227
- Continúa el rey haciendo la guerra en favor del Pontífice.—Fallece Eugenio IV.—Es elegido el cardenal de Bolonia (Nicolás V).—Buenas circunstancias del nuevo Pontífice.—Manda este á Ferrara sus legados en donde á la sazón residia el concilio comenzado en Basilea.—Transige el conde Sforzia, con gran satisfaccion de su suegro Visconti, y el rey admite á aquel y le da el mando de un ejército.—Pasa aquel contra Florencia y Venecia.—Agradecido el milanés deja en su testamento el ducado de Milan al rey D. Alfonso V, y á su propia hija, la condesa Sforzia, lega únicamente el condado de Cremona.—Muere Filipo Visconti, duque de Milan.—Comprende el rey de Aragon las dificultades de heredar á Visconti.—Pasa á Toscana, y manda una embajada á Milan.—Política de D. Alfonso, al manifestar al ducado que cuente en toda ocasion con su auxilio, y que nada quiere sin su acuerdo.—Entran en son de guerra por la Lombardia florentinos y venecianos.—No agrada á los milaneses el conde Sforzia, esposo de la hija del último duque.—Aquel pacta con D. Alfonso.—Este se decide á auxiliar á Sforzia, si le reconoce vasallaje por el Milanesado y por Pavia. . . . . 228
- Mensaje de Milan á D. Alfonso, estando este sobre Piombino rogándole hiciese la guerra á los invasores de la Lombardia.—Ofrécenle el titulo de *defensor y protector de la libertad de Milan*, etc.—Pacto del rey con el ducado.—Hace D. Alfonso la guerra á Florencia y Piombino.—Manda á Milan 4,000 caballos de socorro.—El patriarca de Aquilea pasa á ver al rey, para ajustar con Milan un acuerdo definitivo.—Entrevista en el castillo de Trajetto.—Pacto y sus condiciones.—Abdica la tiara el intruso Félix V.—Término del segundo cisma.—Es creado el intruso, despues de abdicar, cardenal legado perpétuo, vicario general de Su Santidad en Alemania, y obispo de Sabina.—Es nombrado lugarteniente general del rey en la Lombardia Luis de Gonzaga, duque de Mántua (San Luis Gonzaga).—Toma posesion del ducado de Milan el conde Sforzia, esposo de Blanca Visconti, por mediacion del rey.—Vase asegurando la paz. . . . . 229
- Paz perpétua entre el rey y la señoría de Florencia.—Idem con el ducado de Piombino.—Condicion original.—Tratado de confederacion con Venecia.—Sus condiciones. . . . . 230

## REINO DE SICILIA.

Año 1400 á 1450.

Llega á Sicilia una armada de setenta naves, mandada por D. Martin de Aragon.—Somete D. Martin de Sicilia, hijo del de Aragon, á los insurrectos de la isla.—Tratan de aliar-

- se con la poderosa corona de Aragon Alemania, Inglaterra, Francia y Navarra.—Para dar esposa al heredero de Aragon, es preferida Navarra, atendiendo á la unificacion de la peninsula.—Ajustase la boda del principe de Aragon, don Martin, con doña Blanca de Navarra, hija tercera del rey D. Carlos III, el Noble.—Pasa el principe de Aragon (rey de Sicilia) á Niza, para ver al anti-papa Benedicto.—Ofrece aquel á este sus armas. . . . . 230
- El rey de Sicilia es llamado á Aragon por su padre.—Desembarca D. Martin en Barcelona.—Córtes.—Jura y es jurado como heredero de la corona.—Muere el hijo único de don Martin de Sicilia.—Continúa este pacificando la isla.—Fallece el último vástago del juez de Arborea.—Embárcase el rey en Trápani.—Desembarca en la insalubre Cerdeña.—Pasa una fuerte armada aragonesa en socorro del siciliano (ciento cincuenta velas).—La armada derrota á otra de Génova, y apresa sus buques, que iba en socorro de los insurrectos de Cerdeña.—El intrépido D. Martin de Sicilia, solo con 6,000 hombres, presenta en Cagliari la batalla á más de 20,000 sardos.—Vence el rey.—Quedan sobre el campo 5,000 enemigos y huye el resto.—Gran valor del rey.—Sométese la isla.—Temor de Gregorio XII. . . . . 231
- Inesperado fallecimiento del rey de Sicilia y príncipe de Aragon, D. Martin, en la primavera de su vida.—Deja el trono de Sicilia á D. Martin, su padre, y la regencia á su esposa doña Blanca de Navarra.—Deja un hijo natural (D. Fadrique de Luna, el competidor de D. Fernando el de Antequera); ninguno legítimo.—Trata D. Martin de Aragon, que tampoco tenia hijos, de asegurar la corona siciliana á su nieto D. Fadrique, aunque bastardo.—Sale una embajada para España, con el objeto de pedir auxilio al rey D. Fernando I contra el vizconde de Narbona.—Reducen al rebelde vizconde las armas aragonesas. . . . . 232
- Manda el rey D. Fernando á Sicilia sus delegados.—En la isla cada bando quiere distinto rey.—El conde de Módica sitia á la regente en un castillo.—Es vencido y encerrado en una prision.—Llegan á Sicilia los delegados de Aragon.—Proclámase á D. Fernando I, quedando de regente doña Blanca, la reina viuda.—Consejo de españoles y sicilianos.—Da libertad al de Módica D. Fernando, y le destierra de la isla.—Paz en Sicilia.—Mantiénese latente el partido del bastardo D. Fadrique.—Mandan los sicilianos á D. Fernando una embajada, pidiéndole uno de sus hijos para soberano.—El rey manda como su lugarteniente al infante D. Juan, su hijo (después rey de Navarra y luego de Aragon). . . . . 233
- Volubilidad de la reina de Nápoles.—Cásase D. Juan de Aragon con doña Blanca de Navarra, viuda de D. Martin de Sicilia. . . . . 234

## REINO DE NAVARRA.

Año 1400 á 1450.

Páginas.

- Disgustos de Carlos III, el Noble.—Carácter de su esposa, la infanta de Castilla.—Embajada del rey de Navarra á don Enrique III de Castilla.—Objeto de esta embajada. . . . . 234
- Conduce el rey de Castilla á la reina de Navarra hasta Alfaro.—El rey de Navarra llega á Tudela.—Juramento del rey.—Entrega el castellano al navarro su esposa.—Paz duradera en Navarra.—Fallece repentinamente Carlos III, el Noble.—Son proclamados reyes doña Blanca y D. Juan I.—Poco ca- riño de los navarros al nuevo soberano. . . . . 235

## REINO DE CASTILLA Y LEON.

Año 1450 á 1479.

- Empieza el segundo medio siglo del mismo modo que habia terminado el otro medio.—Continúan las conspiraciones contra D. Alvaro. . . . . 236
- El rey desea la ruina del favorito.—Reúnense los conspiradores en Coruña del Conde.—Trata el rey de atraer al rey de Navarra, jefe de los conspiradores.—Satisface la ambicion del navarro y se concierta con él.—Trasládase el rey á Toledo.—Toma la tenencia del alcázar el condestable, con las llaves de todas las puertas.—Sublévase D. Alfonso Enriquez en Palenzuela.—Va contra él el condestable, y está á punto de perecer.—Nace en Madrigal la célebre doña Isabel I (1451). . . . . 237
- La reina insta al rey para que aleje al favorito.—Despotismo de este.—Persecucion de D. Pedro de Stúñiga ó Zúñiga, conde de Plasencia.—Alonso Perez de Vivero avisa secretamente al conde.—Va á Béjar el condestable contra Zúñiga.—Disposicion de los conjurados contra D. Alvaro.—Sábelá este, y manda trasladar la corte á Burgos.—Ceguedad del condestable.—La reina aviva la intriga por medio de la condesa de Rivadeo, sobrina del conde de Plasencia. . . . . 238
- Llega á Cariel D. Alvaro de Zúñiga, primogénito del conde de Plasencia.—Recibe aviso de D. Juan II para que doble las marchas y guarnezca el castillo de Burgos.—Manda don Alvaro asesinar inicuamente á Alonso Perez de Vivero (Vienres Santo de 1453).—Penetra en el castillo de Burgos con gran cautela D. Alvaro de Zúñiga.—Penetra asimismo, mos- sen Diego de Valera con su tropa.—Real cédula mandando la prision del ativo condestable, dirigida á D. Alvaro de Zúñiga.—Al romper el alba sale Zúñiga con tropa, y rodea la casa del condestable.—Advierten lo que ocurre á D. Alvaro de Luna, y no hace caso de los avisos. . . . . 239

- Despierta á las voces de los soldados que llegan en su busca.—Asómase al balcon.—Palabras que tranquilo pronuncia.—Retírase, á consecuencia de haberle tirado una jabalina ó venablo.—Monta á caballo, y sobre el arzon escribe al rey.—Prométele el soberano no se le hará daño en su persona ni en su hacienda.—Entrégase D. Alvaro de Luna.—Pide ver al rey.—Respuesta de este.—Encarga la persona del preso á Diaz de Mendoza, mayordomo mayor.—Ofende á los Zúñigas.—Trata de enmendarlo y destruir la ofensa.—Comienza el proceso.—Nómbranse jueces *ad hoc*.—Dispone el rey apoderarse del dinero del condestable.—Dirígese aquel á Escalona, residencia de la esposa y los hijos del procesado. 240
- Retírase el rey.—Sentencia de D. Alvaro de Luna.—Mándase trasladar al reo á Valladolid.—Salen al encuentro del condestable dos religiosos del convento del Abrojo, y comprende el fin que le espera.—Aposéntanle en las casas del contador Vivero, que fué asesinado por el condestable.—Trasládanle á la capilla, en casa de D. Alfonso de Zúñiga.—Cumple con los deberes de cristiano. 241
- Es llevado al suplicio.—Pregon.—Equivocacion del pregonero.—Contestacion de D. Alvaro.—Serenidad de este.—Palabras que dirige á un caballerizo del principe.—Fidelidad de un page del condestable, llamado Morales. 242
- Regalo que le hace D. Alvaro.—Palabras que este dirige al verdugo.—Muerte del poderoso valido.—El bachiller Ciudad-Real.—Entierro de D. Alvaro. 243
- Crónicas de D. Juan II y del condestable. 244
- Accion poco digna de un rey, que ejecuta D. Juan. 247
- Pacta con la viuda de D. Alvaro.—Carta del rey á todos los preladados, duques, condes, etc.—Nuevos validos.—Gobierno de estos.—Nace el infante D. Alfonso.—Divorcio del principe de Asturias.—Disgusto del rey. 248
- Trata de desheredar al principe.—Los consejeros se oponen.—Auméntase la enfermedad del rey.—Fallece.—Su última disposicion.—Sus circunstancias.—Su retrato, hecho por su cronista.—Sube al trono D. Enrique IV, EL IMPOTENTE. 249
- Recibe el pueblo con jubilo la proclamacion de D. Enrique.—Sus primeros actos.—Confirma en la privanza al marqués de Villena (D. Juan Pacheco).—Convoca las Cortes generales en Cuéllar.—Trátase de renovar la guerra contra Granada. 250
- Magnífico ejército que se prepara.—*Continuos* (continuos) del rey.—Personajes que acompañan al rey.—Se pone este en ridiculo. 251
- Disgusto de magnates y caudillos.—Conspiracion.—*Segunda campaña*.—Sigue á esta la *tercera*, tan ridicula como las anteriores, pues se reducen á talas y correrías.—Muerte de Garcilaso de la Vega.—Pacto entre el rey de Castilla y el emir de Granada.—Pretende el rey la mano de doña Juana de Portugal.—Accepta el portugués.—Pasa la futura reina á Badajoz.—Hermosura y talento de doña Juana. 252
- Fiestas en la corte.—Lujo y esplendidez fabulosos de D. Alonso de Fonseca.—Obsequia el rey á doña Guiomar.—La reina golpea á la dama.—Enójase el rey.—Continúan los amores

- con doña Guiomar.—Bandos en favor de esta y de la reina.  
—Villena á la cabeza del bando de doña Juana.—Aumenta esta señora el escándalo. . . . . 253
- Concede su favor á D. Beltran de la Cueva.—Circunstancias de este.—Nómbrale el rey mayordomo mayor.—Embajada del duque de Bretaña.—Paso de armas.—Fundacion del monasterio de San Gerónimo.—Conspiracion secreta.—Don Alfonso Carrillo.—El marqués de Villena. . . . . 254
- Este, conspirador como era, avisa al rey de la conspiracion que se fragua.—Aliase D. Enrique con el desventurado principe de Viana, y le ofrece la mano de su hermana la infanta doña Isabel. . . . . 255
- Declara el rey la guerra al de Navarra.—Penetra en esta don Enrique, y se apodera de Viana.—Retírase á Logroño.—El conspirador Villena deshace la conspiracion.—Titúlase el rey principe de Navarra y soberano de Cataluña.—Contemplándole nulo los catalanes le abandonan, y eligen al rey de Portugal.—Crece el favor de D. Beltran de la Cueva.—Es conde de Ledesma.—Entrevista del rey de Castilla con Luis XI de Francia, junto al Vidasoa. . . . . 256
- Original trage del rey de Francia.—Este falla como árbitro acerca de las cuestiones de D. Enrique con D. Juan I de Navarra y II de Aragon.—Confórmase D. Enrique. . . . . 257
- Descúbrese el por qué deshizo la conspiracion el de Villena.—Es el rey traído y llevado como un verdadero autómatas.—Avisos al rey contra Villena.—Perpétua irresolucion del rey.—Hácenle llevar á su lado á sus hermanos D. Alfonso y doña Isabel. . . . . 258
- Nace la infanta doña Juana, llamada *la Beltraneja*.—Alegría del rey.—Es jurada princesa de Asturias en las Cortes de Madrid.—Dispensa el rey ilimitado favor á D. Beltran de la Cueva.—Aborta la reina á consecuencia de un peligroso y fortuito accidente.—Cásase D. Beltran con una hija del marqués de Santillana.—Pasa el rey á Extremadura.—Retíranse Villena y su tío D. Alfonso Carrillo á Alcalá de Henares.—Debilidad del rey.—Nueva conspiracion, ó continuacion de la primitiva. . . . . 260
- Reiteradas infamias del de Villena.—Este atropella el sagrado de la morada real.—Hace recaer sobre los demás la culpa.—Indecorosa y nueva debilidad del monarca. . . . . 261
- Nueva y más terrible conspiracion.—Incidente que la hace abortar.—Nueva prueba de la poca consideracion con que se miraba al rey.—Escrito que los perpétuos conjurados dirigen al rey. . . . . 262
- Insensibilidad del rey.—Energía de D. Lope de Barrientos.—Propone el rey á los principales conjurados una entrevista.—Ceremonial para verificarla. . . . . 263
- Lo que en ella se determina.—Nombres de los principales conjurados.—Los de los elegidos para las conferencias de Medina del Campo.—Renuncia D. Beltran de la Cueva el maestrazgo de Santiago en el infante D. Alfonso. . . . . 264
- Nombra el rey á D. Beltran duque de Alburquerque en cambio del maestrazgo.—Regalo de villas hecho al favorito don

- Beltran.—Nueva infamia de Carrillo y del almirante D. Fadrique.—La desatentada conducta del rey aleja de su lado los pocos leales que le seguian. . . . . 265
- Trasládase el rey á Segovia.—Apodéranse los conjurados del infante D. Alfonso.—Hacen viajar al rey sin objeto ni propósito.—Llama á los principales conjurados.—Desaire que recibe.—Tratan de quitar á D. Enrique la corona.—Mandan hacer una efigie de aquel.—Se degrada en estatua sobre un tablado, en Avila. . . . . 266
- Ceremonial de la degradacion.—Proclaman á D. Alfonso XII.—Impasibilidad de D. Enrique.—Siguen el movimiento las principales ciudades y villas.—Indignanse los leales.—El pueblo se coloca de parte del rey.—Hace este un llamamiento.—Responden á él muchos nobles y algunos conjurados, disgustados con el desacato de Avila. . . . . 267
- Reúnese un fuerte ejército.—Lealtad de Simancas.—Queman en estatua al principal conspirador, D. Alfonso Carrillo. . . . . 268
- Pide el traidor Villena al ofendido monarca una entrevista.—Se la concede el excesivamente bondadoso rey.—Pacta este con el rebelde. . . . . 269
- Indignanse nobles y soldados con la poca dignidad del rey.—Disuélvese el ejército.—Desmanan de los soldados.—Redactanse reglamentos para las santas hermandades, á fin de contener á los malhechores.—Proclaman en Valladolid á D. Enrique.—Recibe la ciudad con entusiasmo.—D. Pedro Giron, hermano del de Villena, pide la mano de la infanta doña Isabel *para pasar al servicio del rey*. . . . . 270
- Accede á la demanda el imbecil monarca.—Animo varonil de doña Beatriz de Bobadilla, amiga de la infanta doña Isabel. . . . . 271
- D. Beltran de la Cueva se opone al inconveniente enlace.—Muere D. Pedro Giron al dirigirse á la corte.—Nómbrase Villena á sí propio maestro de Santiago, sin decir palabra al rey.—Prepárase una batalla contra los conjurados.—Valor de Alburquerque (D. Beltran de la Cueva). . . . . 272
- El rey quiere desistir.—Opónense los caudillos.—Batalla de Olmedo.—Valor de ambos ejércitos.—Pobre ánimo del rey.—El ejército leal gana la batalla.—Entra el rey *triumfante* en Medina del Campo.—Continúa la conspiracion, á pesar de la batalla ganada.—Estado intranquilo del reino. . . . . 273
- Fallece el titulado Alfonso XII, que dió muestras, en sus cortos años, de ser mejor para rey que su desdichado hermano.—Villena *ofrece al rey la paz*.—Opónense los magnates que custodiaban á la Beltraneja.—La reina reclusa en el castillo de Alaejos.—Se fuga de la reclusion, para evitar el desheredamiento de su hija.—D. Luis Hurtado de Mendoza protege la fuga.—Pacto entre el ascendereado rey y los antiguos conjurados.—Condiciones del pacto. . . . . 274
- Deshonra del rey, por él mismo consentida.—Avístanse D. Enrique y su hermana doña Isabel en los Toros de Guisando.—Es jurada dicha señora princesa de Asturias, heredera del reino.—Pasa con el rey á Cadalso.—Confirma el rey á Villena el maestrazgo de Santiago.—*Carta real* dirigida á todas las ciudades, etc. . . . . 275

- Estado del reino. . . . . 276
- Descontentos.—Córtes en Ocaña.—Embajada de Portugal. . . . . 277
- Niégame doña Isabel á dar su mano al príncipe portugués.—  
Determina el rey prender á doña Isabel.—Se opone el pueblo.—  
Desecha la princesa otras bodas.—Sublevacion de una parte de Andalucía.—Juramento que exige el rey á su hermana. . . . . 278
- Pasa el rey á Andalucía.—La princesa se dirige al pueblo de su nacimiento, á Madrigal, en donde la reina viuda, su madre, residia.—Protégela el arzobispo de Toledo.—Espías de Villena.—Dejan á doña Isabel aislada.—Determinan de nuevo prenderla.—Precuciones para no dar el golpe en vago.—Penetran en Madrigal el arzobispo y el almirante con hombres de armas, y sacan del pueblo á la princesa.—Trasládanla á Valladolid. . . . . 279
- Enviados de los partidarios de doña Isabel, que pasan á Aragón.—Llegan á Zaragoza.—Determinase que el infante don Fernando de Aragon pase á Castilla.—Disfrázase de criado.—Riesgos corridos durante el camino.—Llega D. Fernando al Burgo de Osma. . . . . 280
- Peligro de muerte de que se libra D. Fernando.—Entra en Valladolid.—Tómanse los dichos doña Isabel y D. Fernando ante un notario.—Escriben respetuosamente al rey.—Retrato de doña Isabel y de D. Fernando. . . . . 281
- Ratificanse en Valladolid los esponsales.—Principales capitulos del contrato matrimonial.—Nombran los régios esposos sus delegados que pasen á la córte.—Contestacion del rey. . . . . 282
- Bula pontificia tenida por falsa.—Enojo del rey por el matrimonio de doña Isabel.—Luis XI de Francia pide la mano de la Beltraneja para el duque de Guiena.—Concédela el rey. . . . . 283
- Nuevo escrito de los príncipes al rey.—El buen conde de Haro.—Escandalosa respuesta del rey.—Capitulaciones matrimoniales del duque de Guiena con la Beltraneja. . . . . 284
- Niégame el marqués de Santillana á hacer la entrega de doña Juana (la Beltraneja).—Revócase el tratado de los Toros de Guisando: desciende doña Isabel y sube á princesa de Asturias la Beltraneja.—Jura el rey que la desdichada doña Juana es hija suya.—Manifiesto calumniando á doña Isabel.—Recházale el pueblo indignado.—Sublévanse Sevilla, Jerez, Jaen, Ubeda, Baeza, etc.—Protestan Guipúzcoa y Vizcaya.—Manifiesto de la princesa doña Isabel.—Acusa el rey ante el Sumo Pontífice al arzobispo de Toledo y al obispo de Segovia, partidarios de doña Isabel. . . . . 285
- Pasa D. Fernando á Aragon en socorro del rey su padre.—Muere el duque de Guiena.—Deserta del bando de doña Juana la poderosa familia de los Hurtados de Mendoza.—Baby D. Andrés de Cabrera proyecta reconciliar al rey con su hermana. . . . . 286
- Pasa la esposa de Cabrera, doña Beatriz de Bobadilla, disfrazada de aldeana, á visitar á doña Isabel.—Dirigese esta á la córte.—Avístase con D. Enrique.—Este se desenoja y aprueba todo lo hecho por su hermana.—Sale doña Isabel en público por las calles de Segovia, y el rey, á pie, lleva por sus

- mano las riendas del palafren en que cabalgaba su hermana.—Fúndense los partidos.—D. Fernando llega á la corte y es cariñosamente recibido por el rey.—Enferma el rey de dolor de costado.—Convalece, pero no cura radicalmente. . . . . 287
- Nuevamente decide el rey prender á doña Isabel y D. Fernando, por instigacion del infame Villena.—Este se lleva al rey á Madrid.—El fatal favorito intenta en una de sus vueltas y evoluciones reconciliar al rey con la princesa.—Continúa haciendo servir al rey de juguete suyo.—Muere el diabólico Villena. . . . . 288
- Profundo sentimiento del rey.—Da el maestrazgo y títulos al hijo de Villena, y confirma en él todas las donaciones hechas al padre.—Nuevos descontentos.—Sale el rey contra ellos.—Regresa á Madrid con la salud muy alterada.—Fallece.—No deja testamento.—Opinion de diversos autores, respecto de la última disposicion verbal de D. Enrique. . . . . 289
- Carácter y condicion de este monarca. . . . . 290
- Juicio que de él consigna el Sr. Lafuente.—Se extingue en Enrique IV la línea varonil del *bastardo y asesino* Enrique II.—Suben al trono doña Isabel I y D. Fernando. . . . . 291
- Proclamacion en Segovia.—Ceremonial. . . . . 293
- Jura la reina y es jurada.—Proclámala contento y gozoso todo el reino.—Juran igualmente los principales personajes que tenian bajo su custodia á doña Juana la Beltraneja.—Don Fernando V de Aragon. . . . . 294
- Pretende ser rey de Castilla.—Trata de que se introduzca en este reino la ley observada en Aragon respecto de las hembras.—El partido de la reina rechaza la injusta pretension.—Ampliáanse las capitulaciones matrimoniales.—Artículos de la ampliacion.—Disgústase el rey.—Determina retirarse á Aragon.—Bondad, discrecion y prudencia de la reina. . . . . 295
- Convéncese el rey.—El segundo marqués de Villena.—Sus auxiliares.—Deserta otra vez de las filas leales el arzobispo de Toledo.—Magnates. . . . . 296
- Acuden los revoltosos á D. Alfonso V de Portugal.—Circunstancias de este.—Su original pretension.—Recházanla los reyes.—Trata D. Alfonso de aliarse con Luis XI de Francia.—Penetra en España Alfonso V con un ejército.—Reúnese á él el revoltoso Villena.—Presenta este al lusitano su futura esposa la Beltraneja.—Celébranse los esponsales.—Parodia de proclamacion. . . . . 297
- Faltan al portugués los prometidos recursos.—Comunican los reyes á todo el reino su ascension al trono.—Reunen ejército los reyes verdaderos.—Animo varonil y grande inteligencia de doña Isabel I.—Avanza el portugués hácia Toro.—Actividad de los reyes para aumentar el ejército.—Entrégase Zamora al portugués.—D. Fernando V se dirige á Toro. . . . . 298
- Celebra el rey consejo.—Disgusto de la tropa por haberse retirado de Toro.—Culpa á los magnates.—Fidelidad exagerada de los soldados vizcainos.—Fatal estado del reino.—Fidelidad de Búrgos.—El castillo está por doña Juana.—Preséntase al portugués D. Alfonso Carrillo.—Va aquel en socorro del castillo de Búrgos, sitiado por D. Fernando.

- Sale la reina con su ejército al encuentro del lusitano y le hace retroceder.—Cae prisionero de Alfonso V el conde de Benavente.—Notable lealtad de su esposa. . . . . 299
- Convócanse las Cortes.—Reúnense en Medina del Campo.—Su objeto.—Lealtad del clero.—Importante socorro que este facilita.—Ardid de que el rey usa para pasar en auxilio de su esposa á Zamora.—Viaje secreto. . . . . 300
- Gana la reina á Francisco Valdés, alcaide de los castillos, fortificaciones, puentes y puertas de la plaza.—Hácese dueña de ellos la reina.—El portugués desanimado retirase á Toro.—El rey escribe á D. Juan II, su padre, para que entre en Castilla contra el castillo de Búrgos.—Quiere entrar el lusitano en transaccion.—Trata de RENUNCIAR la corona, si le dejan las plazas de Toro y de Zamora.—Los reyes, como era más que natural, desechan la propuesta.—Llama el portugués en su auxilio á D. Juan su hijo.—Penetra este en España con 10,000 hombres.—Ríndese el castillo de Búrgos al infante D. Alfonso de Aragon, hermano de D. Fernando V é hijo de D. Juan II.—Escribe el portugués al Sumo Pontífice y al rey de Francia. . . . . 301
- Original situacion de ambos reyes, español y portugués.—Este abandona el campo.—Determina D. Fernando dar una batalla decisiva.—Alcanza aquel al portugués. . . . . 302
- Desventajas del rey de Castilla.—Fiados en estas, cantan anticipadamente el triunfo los portugueses.—Gran batalla.—El gran cardenal de España. . . . . 303
- Pedro Yaca de Sotomayor.—Valor del alférez portugués.—Cae el estandarte real de Alfonso V en poder de Castilla.—Derrota espantosa y completa de los portugueses.—Estos pagan la casualidad de Aljubarrota.—Desaparece su rey.—Parece un día despues en Castro-Nuño.—Da el rey D. Fernando noticia á la reina.—Humildad religiosa de esta señora. . . . . 304
- Entra el rey triunfalmente en Zamora.—Fundacion del célebre convento de San Juan de los Reyes.—Entrégase el castillo de Zamora.—Regresa á Portugal el príncipe de este reino, abatido y con los restos de su destrozado ejército.—Sitio de Cantalapedra.—Levántale el rey á solicitud del portugués.—Nueva infamia de Luis XI.—Pasa el rey á Vitoria contra los franceses.—Repliéganse aquellos á Bayona, sin esperar á D. Fernando.—Preséntase a los reyes el duque de Arévalo, partidario de la Beltraneja. . . . . 305
- Piden perdon Villena y otros importantes personajes rebeldes. Decision de la reina.—Dirigese á Francia el portugués.—Encomienda su ejército al marqués de Marialva.—Motin en Segovia.—Su origen.—Parte la reina á Segovia.—Animo y dignidad de la reina. . . . . 306
- Palabras de la reina á los amotinados.—Calma con su energía y actividad el motin.—Nombra provisionalmente alcaide del alcázar á D. Gonzalo Chacon.—Justicia de la reina. . . . . 307
- Nuevó triunfo de Castilla sobre Portugal.—Asalto y toma de Toro.—Pasa á Toro doña Isabel.—Ríndense el alcázar y fortalezas de Toro.—Perdon general.—Entrevista del rey don Fernando con su padre D. Juan II de Aragon.—Magníficas

- palabras de la reina.—Sujeta esta señora á los rebeldes. . . . . 308  
 Pacífica doña Isabel á Sevilla.—Aventuras del portugués en Francia. . . . . 309  
 Arteria del rey de Portugal contra Castilla.—Trasládase don Fernando á Madrid.—Córtes.—Su objeto.—Nace en Sevilla el príncipe D. Juan.—Nueva traicion de Villena.—Rebeldes de Extremadura.—Tratado de paz entre Castilla y Francia.—Sixto IV revoca la dispensa concedida para el matrimonio del portugués con la Beltraneja. . . . . 310  
 Es vencido el portugués en la Albuera y en otros puntos.—Tratado con Portugal.—Sus bases.—Últimas noticias de la Beltraneja. . . . . 312  
 Infausta noticia recibida por el rey de Castilla.—Pasa á Zaragoza, á ceñir la importante corona de Aragón. . . . . 313

## REINOS DE ARAGON, VALENCIA Y CONDADO DE CATALUÑA.

### Año 1450 á 1479.

- Continúa el rey en Italia.—Intima D. Alfonso á Florencia.—Renuévase la guerra.—Encomiéndala el rey á su hijo natural, el duque de Calabria.—Sitio de Constantinopla por los turcos.—Propone D. Alfonso socorrer á los cristianos.—Entra en Constantinopla Mohammed II, y muere Constantino Paleólogo, último emperador de Oriente.—Proyecta el rey D. Alfonso una confederacion contra el turco.—Preséntase á aquel el cardenal di Fermo, legado del Pontífice. . . . . 314  
 Digna respuesta del rey al legado.—Conferencia en Roma de los representantes de todos los Estados de Italia.—Su objeto.—Publicase la paz general de Italia.—Paralízase la guerra contra los turcos.—Fallece Nicolás V, Sumo Pontífice. . . . . 315  
 Sucédele D. Alfonso de Borja, valenciano, con el nombre de Calixto III.—Noticia tomada de Zúrita.—Amores del rey con Lucrecia de Alagnó. . . . . 316  
 Quéjase Calixto III al rey de Nápoles, á consecuencia de la suspenjada guerra contra los turcos.—Dignísima respuesta del rey.—Prepárase este á la guerra.—Convoca su consejo.—Discurso que el rey pronuncia. . . . . 317  
 Determina pasar á España, á consecuencia de los asuntos del infortunado príncipe de Viana, su sobrino.—El conde de Centaina pasa en nombre del rey á ver al Sumo Pontífice.—Objeto de esta visita. . . . . 318  
 Excúsase políticamente Calixto III de acceder á la petición del rey.—Excédese el conde.—Resentimiento del rey con el Pontífice.—Alfase con Enrique IV de Castilla.—Combinacion entre Alfonso V y Villena.—Momento lúcido, puede decirse, de Enrique IV. . . . . 319  
 Último hecho de D. Alfonso V.—Fallece en Castello dell'Ovo.—Su última disposicion.—Elogio de D. Alfonso V.—Único lunar que empaña su gloriosa memoria. . . . . 320

## ARAGON Y NAVARRA.

D. JUAN EL GRANDE, II DE ARAGON Y I DE NAVARRA.

Año 1425 á 1479.

Páginas.

- Antecedentes de D. Juan I relativos á Navarra.—Hijos de dicho soberano. . . . . 321
- Buenas prendas del príncipe D. Carlos.—Poco afecto que al rey tienen sus súbditos.—Niéganle las Cortés los subsidios pedidos.—La reina doña Blanca.—Fallece.—Su testamento.—Cásase el rey con doña Juana Enriquez, hija del almirante de Castilla, al cual, no sin fundamento, se le supone hijo de D. Fadrique (hermano de D. Pedro de Castilla) y de doña Blanca de Borbon.—Comienza la enemistad entre el rey y el príncipe.—Avístase el príncipe, como lugarteniente de su padre en Navarra, con el rey de Castilla. . . . . 322
- Paz entre esta y aquella.—Dispone D. Juan gobierne en Navarra su esposa, en union con el príncipe.—Disgusto de los navarros por la altanería de la reina.—Bandos de *Agramunt* y *Beaumont*.—Representacion del príncipe al rey.—Remite segunda y tercera representacion.—Aunque apoyadas en la justicia y el derecho, el rey las considera como un verdadero delito.—No contesta el rey. . . . . 323
- Resolucion del príncipe.—Le apoya el bando de Beaumont (los beaumonteses ó biomonteses).—Manda el rey de Castilla al príncipe de Viana un ejército, bajo las órdenes del príncipe de Asturias, para auxiliarse.—Enciérrase la reina de Navarra en Estella.—Nace el infante D. Fernando (después D. Fernando V, el Católico).—Acude D. Juan II de Navarra en socorro de su esposa.—Retrocede.—Desaparese y pónese sobre Aibar.—Preparase la batalla.—Interpónense los prelados y próceres.—Dase, sin embargo, la batalla. . . . . 324
- Vence D. Juan, y su hijo el príncipe cae prisionero.—Regresa el rey á Aragon.—Este reino se decide en favor del príncipe.—Cortés.—Se interesan por el príncipe de Viana.—Los reinos de Aragon, Navarra y Castilla protegen al príncipe, y el rey se ve obligado, á su pesar, á decretar la libertad de su hijo.—Piden las Cortés que el príncipe se presente ante ellas.—Ajustase la paz.—Dificultades que se oponen á que sea aquella estable. . . . . 325
- Imprudencia ó mala fé del rey.—Pretextos con que este quiere disculpar su mal proceder.—Dispone un ejército.—Batalla de Estella.—Es segunda vez vencido el príncipe.—Después de tomar algunas providencias, el de Viana se dirige á Nápoles.—Recibe amorosamente su tío D. Alfonso V.—Interviene este en los asuntos del de Viana.—Manda de embajador á Aragon á D. Rodrigo de Vidal.—Simulacro de Cortés. . . . . 326
- Injusticia y escandaloso proceder del rey de Navarra.—Cortés en Navarra por el lugarteniente del príncipe.—Bondad y

- justicia del de Viana.—Disgústase con motivo D. Alfonso V con su hermano D. Juan I.—Manda á Aragón, siempre en favor de su sobrino, á D. Juan de Híjar y D. Luis Depuig, maestre de Montesa.—Cumplen fielmente su cometido. . . . 327
- Quieren en Nápoles aclamar rey al príncipe de Viana, por muerte de su tío D. Alfonso V.—Protege esta idea Calixto III.—Nobleza del príncipe en favor de su primo el duque de Calabria.—Trasládase aquel á Sicilia.—Canonización de San Vicente Ferrer.—Sucede á Calixto III Pio II. . . . 328
- Da la investidura de rey de Nápoles á D. Fernando, duque de Calabria, hijo natural de D. Alfonso V.—El de Viana vive retirado en un convento extramuros de Messina.—Generosidad de Sicilia con el desgraciado príncipe.—Ni aun allí le deja sosegar su injusto padre.—Obedece, como siempre, el príncipe.—Al desembarcar en Cataluña recibe la orden de pasar á Mallorca.—Obedece. . . . 329
- Respetuosa carta que dirige á su padre.—Efecto que en este y en los magnates produce aquel escrito.—El rey concede unas peticiones y niega otras.—Tratado de amistad entre el rey y su hijo. . . . 330
- Condiciones principales del tratado.—Pasa el príncipe á Barcelona.—Preparan los barceloneses diversos festejos.—Los rehusa prudentemente el príncipe.—Conciértase este con el rey de Castilla.—Proposiciones del castellano.—Ordenes del rey contra el príncipe su hijo.—Pasa el primero á Barcelona, y sale el segundo humilde y resignado á recibirle.—Pretende y no consigue hablar á su madrastra. . . . 331
- Junta el rey las Cortés del reino.—Injusticia de D. Juan II.—Piden las Cortés de Fraga sea jurado D. Carlos príncipe de Gerona.—El rey se niega.—El almirante Enriquez, suegro del rey, se declara enemigo del desgraciado príncipe. . . . 332
- Pesadumbre y temor de los reyes de Aragón.—D. Juan llama á su hijo á Lérida.—Avisan al segundo que no asista á las Cortés de Lérida.—Desoye á sus amigos y obedece á su padre.—Preséntase el príncipe; le prenden y llevan de orden del rey á un castillo.—Indignase el rey de Castilla.—Protestan las Cortés contra aquella inicua ilegalidad.—Piden enérgicamente la libertad del príncipe.—El rey manda formar á su hijo un proceso.—Calumnia al príncipe. . . . 333
- Los catalanes toman las armas en defensa del príncipe.—Forman un fuerte ejército, y se dirigen á Lérida.—Huye el rey á Fraga.—Reúne á su esposa, á quien habia entregado la custodia de su hijo.—Entran los sublevados en la estancia del rey.—No le hallan, y destrozan cuanto al paso encuentran.—Pasan de Lérida á Fraga.—Escapa el rey á Zaragoza.—Encierra al príncipe en el castillo de la Aljafería.—Trasládanlo con grandes precauciones á Morella.—Sublévanse Aragón y Navarra.—Sublévase Valencia.—Sublévase Sicilia, también en favor del mal tratado príncipe.—Invade el rey de Castilla la Navarra, en defensa del injustamente ofendido D. Carlos de Viana.—Pone el rey en libertad á su hijo.—Manera de hacerlo.—Hace trasladar á la reina á Morella.—Esta se ve obligada á dar libertad á su hijastro. . . . 334

- Enojo de los catalanes contra la reina.—Adviértenla las autoridades que sería su presencia poco agradable en Barcelona.—Detiéndose la reina en Villafranca.—Es recibido el príncipe triunfalmente en Barcelona.—El consejo y diputación de Cataluña manda al rey un tratado de paz.—Bases del tratado.—Acepta el rey las duras condiciones, por no poder hacer otra cosa.—Pasa la reina á llevar á los catalanes la contestación del rey.—Remítela un mensaje pará que no entre en Barcelona, ni se acerque á cuatro leguas en contorno.—Visibles muestras de odio hácia la reina. 335
- Enojo de la reina.—Empéñase en pasar adelante.—Pierdes tiempo en demandas y respuestas.—Desiste la reina y decide de entregar la contestación del rey.—Los catalanes no quieren ya admitirla.—Determina el consejo proclamar al príncipe.—Mortal disgusto de la reina.—Proclamación y jura de D. Carlos como príncipe de Gerona.—Pide respetuosamente á su padre el reino de Navarra, que D. Juan contra derecho retenia, siendo de su hijo D. Carlos.—Ultimo extremo que abrazaba el ejército, algo fuerte, aunque fundado. 336
- Da el príncipe de Viana parte á su padre de que manda una embajada á Castilla.—D. Juan II detiene bajo diversos pretextos á los embajadores.—Despacha secretamente una embajada á D. Enrique IV para estorbar los proyectos de su hijo.—Manda el rey un enviado al príncipe su hijo.—Llega á Barcelona el mensajero, y es mal recibido por el príncipe. 337
- Duras palabras que el de Viana dirige al enviado de D. Juan II.—Fallan los árbitros el que cese la guerra entre el aragonés y el castellano.—Decae la salud del príncipe de Viana. 338
- Fallece con extraordinario sentimiento de los catalanes y de cuantos le trataron.—Su última disposicion.—Reflexiones acerca de la desgraciada vida del príncipe.—Su carácter.—Causa que se supuso habia acertado su vida. 339
- Es reconocido y jurado príncipe el infante D. Fernando (donde Fernando V, el Católico).—Hace el rey surgir un conflicto entre el poder real y las Córtes.—Firmeza de los catalanes, desplegada siempre contra la intrigante reina. 340
- Admítenla, por fin, en Barcelona.—Es reconocida tutora del príncipe, y lugarteniente general del soberano.—Procura quede alzada la prohibicion de que entre en Cataluña don Juan II.—Su enérgica osadía.—Confírmase la prohibicion.—Doña Blanca de Navarra. 341
- Persecucion desplegada contra esta desgraciada princesa.—Infames intrigas del rey de Francia, Luis XI. 342
- Continúan las infamias de Luis XI.—Crueldad inaudita y cobarde infamia del rey de Aragon.—Lleva este por si mismo á su inocente y desgraciada hija doña Blanca, para entregarla en poder de sus enemigos y verdugos. 343
- Pruébase que no debió ser llamado GRANDE D. Juan II de Aragon.—Protesta de la inocente doña Blanca.—Nobles resoluciones que adopta. 344
- Es encerrada en una lóbrega prision del castillo de Orthez.—Es cruelmente envenenada.—Crece el disgusto contra ella.

- cruel rey.—La reina crea un bando que la apoye.—Huye aquella de Barcelona.—Persíguela el conde de Pallás con un fuerte ejército.—Alcánzala en Gerona y establece el sitio.—Penetra el conde en la ciudad.—Refúgiase la reina, con el príncipe D. Fernando, en el castillo de Gironella.—Heróico valor y energía de la reina. . . . . 345
- Defensa de la torre.—Animo varonil de la reina.—Llega el socorro de D. Juan II.—Sale de Barcelona á cortar el paso á un cuerpo de ejército.—Se repliega el socorro á Balaguer.—Acude el rey en persona y no puede franquear el paso.—Manda el rey de Francia setecientas lanzas.—El conde de Pallás, acometido por vanguardia y retaguardia, levanta el sitio.—Abandona la artillería y casi todos los bagajes.—Dáse un indulto general.—No produce ningun efecto. . . . . 346
- Fr. Juan Cristóbal de Gualbes.—Eligen los catalanes por soberano á D. Enrique IV de Castilla.—Pasa un ejército castellano en auxilio de los catalanes.—Desastres en Cataluña.—Desmanes del conde de Foix. . . . . 347
- Sitia á Barcelona el rey de Aragon.—Manda un heraldo con proposiciones á la plaza.—Quitan la vida al heraldo los catalanes.—Oyen á un legado del Sumo Pontífice.—Heróicas palabras que le dirigen.—La rigurosa estacion obliga al rey á levantar el sitio.—El arzobispo D. Juan de Aragon.—Nueva infamia de Luis XI de Francia.—Negociaciones secretas del aragonés con el castellano.—Nueva muestra de flaqueza de Enrique IV de Castilla. . . . . 348
- Abandona aquel á los catalanes.—Estos eligen al condestable de Portugal, nieto del antiguo conde de Urgel.—El electo se titula *rey de Aragon y de Sicilia*.—Llega á Cataluña.—Dicta con actividad sus disposiciones.—Adquiere diversos triunfos D. Juan II.—Sómetese D. Juan de Beaumont, prior de Navarra.—D. Jaime de Aragon es encerrado en el castillo de Játiva. . . . . 349
- Indulto general para Navarra, y convenio del rey con el conde de Foix y con los beaumonteses.—Ensayos guerreros del príncipe D. Fernando.—Su precoz valor.—Pelea, apoyado por el conde de Prades, contra D. Pedro, condestable de Portugal y electo soberano por los catalanes.—Ríndese al rey el castillo de Amposta.—Muere el condestable de Portugal. . . . . 350
- Deja su reino de Aragon á su sobrino, el príncipe heredero de Portugal.—Política del rey de Aragon.—Hace proposiciones á los rebeldes.—Estos no las escuchan.—Dos principales ciudadanos toman la palabra en favor de la reconciliacion, y son decapitados por decreto del consejo.—Es rechazada una embajada de las Córtes de Zaragoza.—Es elegido soberano Renato el Bueno, duque de Anjou.—Importancia de la eleccion.—Energía del anciano aragonés. . . . . 351
- Franquea el Pirineo el ejército de Renato, al mando de su hijo el duque de Lorena.—Pierde la vista el rey de Aragon.—Doña Juana, esposa del rey, se muestra verdaderamente grande y digna de reinar.—Árdor bélico del jóven príncipe D. Fernando. . . . . 352
- Reúnes el rey á su hijo.—Fallece la enérgica y entendida

- reina de Aragon.—Sentimiento del rey.—Elogio á las buenas prendas de doña Juana.—Sufre el anciano rey la operacion de la vista, que le restituye un hebreo. . . . . 353
- Recobra con la apreciable vista toda su energia.—Desplega todos sus recursos el de Lorena.—Cede D. Juan II la corona de Sicilia al príncipe D. Fernando.—Ajustase el matrimonio de este con doña Isabel de Castilla (la gloriosa doña Isabel I, la CATÓLICA).—Los condes de Foix.—Fallece el duque de Lorena.—Sus buenas prendas.—Tristeza y desánimo de los catalanes.—Determina el consejo proclamar al hijo del difunto duque, niño de doce años. . . . . 354
- Acuerdo del rey con los condes de Foix.—Toma D. Juan á Rosas y otros puntos.—Reduce la verdadera rebelion al perímetro de Barcelona.—Desesperacion de los barceloneses, que hacen una salida.—Los bate el rey.—Estrecha el sitio.—Constancia de los sitiados.—Rechazan una embajada del duque de Borgoña.—No dan oídos al cardenal de Borja, legado del Sumo Pontífice.—Dirigese el rey por escrito al consejo de la ciudad, en términos benévolos.—Fr. Gaspar. 355
- Fuertes proposiciones hechas por Barcelona al rey.—Aceptálas este sin vacilar, á fin de que la rebelion termine.—Entra el rey en Barcelona.—Sale contra el artero é infame Luis XI. 356
- Gloriosa campaña contra Francia.—Nuevas infamias é intrigas de Luis XI.—Compréndele doña Leonor de Navarra, y no le complace.—Pasa contra D. Juan II un ejército francés de treinta mil hombres, mandado por Felipe de Saboya.—Gloriosa defensa de Perpignan.—Valor y actividad del rey de Aragon, á pesar de su edad, cercana á los ochenta años.—Felipe de Saboya pide una tregua.—Aragon, Valencia y Cataluña mandan socorros al rey. . . . . 357
- Firma por el rey el conde de Prades la solicitud tregua.—Inagotable mala fé de Luis XI.—Enferma de gravedad el rey.—Su heroica constancia.—Convalece.—Presentale proposiciones en nombre del francés D. Pedro de Rocaberti.—Firmase un convenio, y cesa la guerra con Francia.—Los valerosos catalanes, pagados del heroico valor del rey, deciden admitirle triunfalmente.—Entrada en Barcelona. . . . . 358
- Convoca el rey las Córtes.—Envia el rey una embajada á Luis XI.—Falso carácter de este rey, demostrado con los embajadores.—Trasgresion del derecho, y atropello cometido contra la inmunidad de aquellos.—Sitian por tercera vez á Perpignan los franceses.—Penuria del reino y mal estado de D. Juan II.—Muestra de la inaudita fidelidad de los sitiados. . . . . 359
- Entran en Perpignan los franceses.—Conócese aquel país por el nombre histórico de *Cementerio de los franceses*.—Crueldad del malvado Luis XI, y su mala fé.—Actividad de don Juan II hasta lo último de su vida.—Firma un tratado de paz con el francés.—Fallece el rey de Aragon á los ochenta y dos años de edad.—Breve juicio de este monarca. . . . . 360
- Muere pobre, á consecuencia de su liberalidad y munificencia.—Su testamento.—Sus últimos amores, en sus últimos días.—Sus hijos legítimos.—Sus hijos naturales. . . . . 361





ERRATAS

GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

	página	línea	debe decir
	13	17	de que
	23	2	posible
	23	26	Constantina
	24	14	en
	25	21	en
	25	22	Gravina
	60	22	y en saber
	61	27	hija
	74	10	cuanto al
	87	1	consejos
	91	7	crisólomo
	92	17	primitivas
	92	39	atendidas
	92	37	atendidas
	93	27	atendidas
	124	41	tuvo
	140	32	estaba
	140	42	al
	152	15	las en
	152	18	que ellas
	161	4	entre
	162	2	los los
	230	6	caso
	232	4	primero
	236	29	1700
	242	13	clero
	250	25	fuere
	262	12	percer
	266	22	fué
	268	22	procesa
	268	22	procesa
	269	42	condemna
	292	2	algia
	292	2	puellas
	292	3	puellas
	297	23 y 24	marces-revela
	314	1	despota
	316	31	detoxada
	319	33	al rey
	320	17	el que de
	320	21	1472
	341	3	mejor que de
	346	19	replegarse
			replegarse
			mejor que de
			1472
			el que de
			al rey
			detoxada
			1
			despota
			marces-revela
			puellas
			puellas
			algia
			condemna
			procesa
			fué
			percer
			fuere
			clero
			1700
			primero
			caso
			los los
			entre
			que ellas
			las en
			al
			estaba
			tuvo
			atendidas
			atendidas
			primitivas
			consejos
			cuanto al
			hija
			y en saber
			Gravina
			en
			en
			Catalina
			posible
			de que

D. ENRIQUE EL DOLIENTE, en la página 49, dando frente á la 48.

CÁRLOS III, EL NOBLE, en la página 81, dando frente á la 80.

D. FERNANDO EL DE ANTEQUERA, en la página 176, dando frente á la 177.

ENTRADA EN NÁPOLES DE D. ALFONSO V DE ARAGON, en la página 224, dando frente á la 225.

LA PRINCESA DOÑA ISABEL LA CATÓLICA, en la página 236, dando frente á la 237.

## ERRATAS.

### GUIA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS.

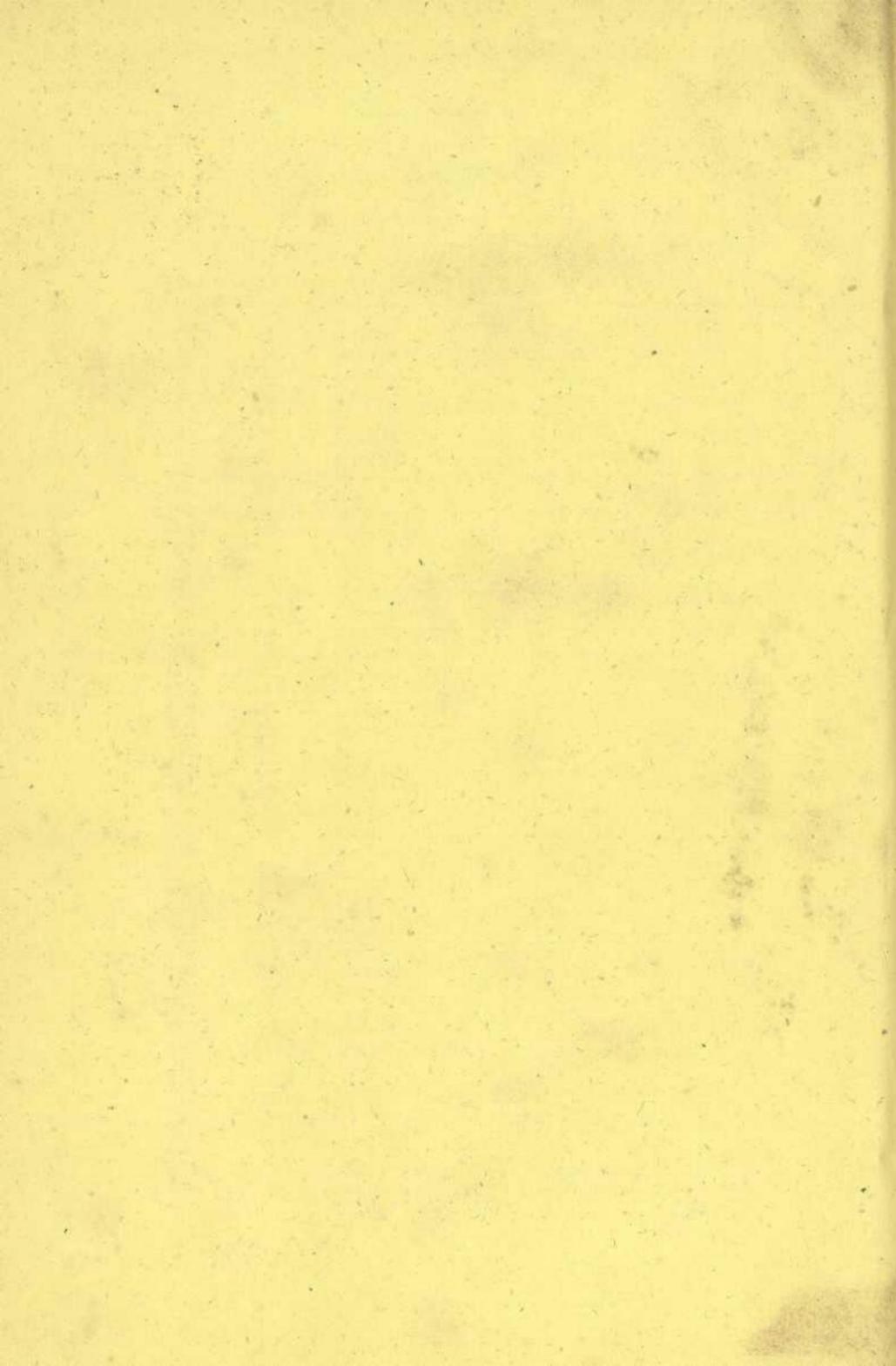
Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
12	17	de que	en que
23	2	posible	posibles
23	26	Constanza	Catalina
24	18	VI	III
32	34	ui	ni
55	22	Cryllas	Cruyllas
60	38	y saber	y en saber
61	2	los	á los
64	27	hija	hijo
74	10	cuando	cuando
74	10	cuanto al	en cuanto al
87	1	consejos	consejeros
91	7	critianos	cristianos
91	17	Agosto	Setiembre
92	17	patriotismo	patrimonio
92	39	sitiadores	sitiados
102	28	sitiadores	sitiados
111	36	D. Juan, con todo	D. Juan contaba con todo
124	41	juro	juros
149	32	estaba	estuvo
149	43	al	el
152	15	las en	las
152	16	que ellas	que en ellas
161	4	entre	ante
168	2	los los	los
230	6	caso.	caso,
235	4	primeso	primero
236	29	1500.	1479.
248	13	clero	pueblo
250	35	fuere	fuese
262	12	percer	perecer
266	22	fné	fué
268	32	procesa	proceso
269	42	considerr	considera
292	2	aleja	alejan
293	3	pnueblos	pueblos
297	23 y 24	merece-revela	merecia-revelaba
314	1	déspota	despoto
316	31	derogada	denegada
319	33	al rey	el rey
320	17	el que de	que el de
320	21	1478	1458
344	3	mejor que de	mejor de
346	19	replegarse	replegarle



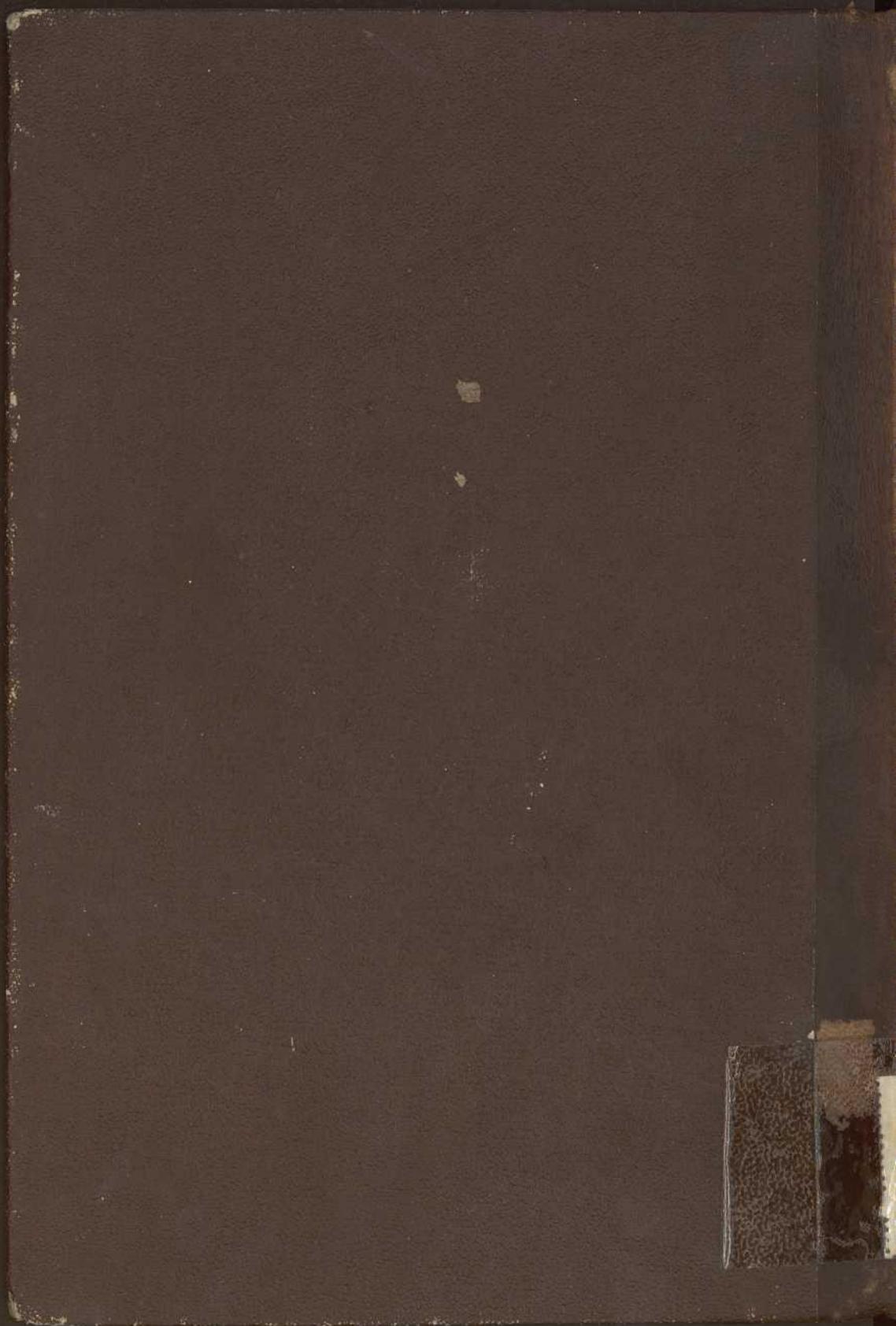
# ENRATAS.

Págs.	Linea	Debe	Habrá
12	17	de que	en que
23	2	posible	posible
23	26	Constantin	Constantin
24	18	El	El
27	32	al	al
28	22	Cryllan	Cryllan
29	35	y saber	y en saber
31	12	los	los
34	27	hija	hija
34	10	casado	casado
74	19	casado al	en cuanto al
87	1	concejos	concejos
91	7	crisis	crisis
91	17	agosto	agosto
92	17	parroquia	parroquia
92	39	siendo	siendo
103	25	siendo	siendo
111	30	Dr. Juan, con todo	Dr. Juan con todo
124	11	para	para
139	82	estaba	estaba
149	43	al	al
152	15	las	las
152	16	que ellas	que en ellas
161	4	entre	entre
163	2	las	las
230	6	caso	caso
235	4	primera	primera
239	29	1390	1375
245	13	cielo	puello
250	35	fuere	fuera
262	12	percer	perocer
267	23	fué	fué
264	32	proceder	proceder
269	13	considerar	considerar
282	2	alcja	alcja
293	3	puerbo	puerbo
297	20, 21	curace-cresca	incresca-revchis
314	1	despota	despota
316	51	derogada	derogada
319	83	al rey	al rey
320	17	el que da	que al de
320	21	1375	1425
344	3	mejor que de	mejor de
345	10	replegar	replegar











HISTORIA  
GENERAL  
DE ESPAÑA

5

4329

